



*Hambre y violencia en la Barcelona  
revolucionaria  
Volumen 1  
De junio a diciembre de 1936*

**Agustín Guillamón**

Primera edición en Aldarull y El grillo libertario, diciembre 2012

Segunda edición en El grillo libertario (Cornellá), abril 2015

Tercera edición en las Webs Alejandría Proletaria y Portal Libertario OACA, junio 2018

**Alejandría Proletaria**



Valencia, junio de 2018

[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)

Para pedir el libro en papel, escribe aquí: [editorial@descontrol.cat](mailto:editorial@descontrol.cat)



**LICENCIA CREATIVE COMMONS**

**No comercial: no podéis editar esta obra para finalidades comerciales**

**A Bruno, Alba, Pau, Clara, David y a todos aquellos jóvenes que preguntan por el pasado y demandan un futuro digno**

“Pues amarga la verdad,  
quiero echarla de la boca;  
y si a l’alma su hiel toca,  
esconderla es necesidad”

**Francisco de Quevedo.** *Poesías*

“Las revoluciones, como los volcanes, tienen sus días de llamas y sus años de humo”.  
Cita de **Víctor Hugo** por **Juan Iturralde** en *Días de llamas*

“Imperium quod inane est, nec datar umquam”.  
(El poder es una ilusión inasequible).

**Lucrecio.** *De rerum natura*

“Los anarquistas podemos ir a la cárcel, morir como murieron Obregón, Ascaso, Sabater, Buenaventura Durruti y Peiró, cuyas vidas son dignas de ser cantadas por un Plutarco. Podemos morir en el exilio, en los campos de concentración, en el maquis, o en el hospicio, pero ostentar el cargo de ministro, eso es inconcebible”.

**Jaime Balius.** “*Por los fueros de la verdad*”.

“All story was a palimpsest, scraped clean and reinscribed exactly as often as was necessary”.

(Toda la historia era un palimpsesto, raspado y vuelto a escribir, con toda la frecuencia que fuera necesaria).

**George Orwell.** *1984*

## **Índice**

Tabla de siglas .....	6
Archivos y bibliotecas consultados.....	8
Introducción.....	9
Combate por la historia .....	9
El pan, el hambre .....	12
Orden público y violencia revolucionaria .....	14
Capítulo 1. El CCMA, el CC de Abastos y el Consejo de Economía .....	18
Imagen: organigrama del CCMA.....	18
Capítulo 2. Ochenta días: Doménech en Abastos y Fábregas en Economía .....	167
Imagen: portada folleto de Joan P. Fábregas, consejero cenetista de Economía.....	167
Conclusiones.....	308
Imagen: estampa de Sim.....	308
Anexos.....	324
1. Glosario: .....	324
2.- Secretario Nacional y Regional cenetistas, de julio a diciembre de 1936: .....	324
3.- Grupos de afinidad.....	324
3.- Servicios de Investigación y Comités FAI.....	326
Bibliografía utilizada.....	327
1.- Libros, tesis, artículos y folletos .....	327
2. Organos de prensa, periódicos, revistas, boletines.....	331

## **Tabla de siglas**

**AC** o **ACR**: Acció Catalana Republicana. (Partido republicano catalanista de derechas)  
**AIT**: Asociación Internacional de Trabajadores  
**BL**: Bolchevique-leninista (trotskista).  
**BOC**: Bloc Obrer i Camperol/Bloque Obrero y Campesino.  
**CADCI**: Centro Autónomo de Dependientes del Comercio y de la Industria.  
**CAP**: Comisión Asesora Política  
**CC**: Comité Central.  
**CCMA**: Comité Central de Milicias Antifascistas (de Cataluña)  
**CE**: Comité Ejecutivo.  
**CECI**: Centre d'Expansió Comerciale Internationale  
**CEIP**: Comité Económico de la Industria del Pan (CNT-UGT).  
**CGT-SR**: Confederation General du Travail-Syndicaliste Révolutionnaire.  
**CN**: Comité Nacional.  
**CNCD**: Comité Nacional de los Comités de Defensa.  
**CNT**: Confederación Nacional del Trabajo.  
**CNT de Cataluña** (expresión inadecuada, pero frecuente, que equivale a **CRTC**).  
**CP**: Comité Peninsular (de la FAI).  
**CPV**: Comité Pro-Víctimas.  
**CR**: Comité Regional.  
**CRC**: Comité Regional de Campesinos.  
**CRTC**: Confederación Regional del Trabajo de Cataluña.  
**CTNE**: Compañía Telefónica Nacional de España.  
**DAS**: Deutsche Anarcho-Syndicalisten. (Anarcosindicalistas alemanes en el exilio).  
**DOGC**: Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.  
**ERC**: Esquerra Republicana de Catalunya.  
**FACA**: Federación Anarco-Comunista Argentina.  
**FA** o **FAF**: Federation Anarchiste Française.  
**FAI**: Federación Anarquista Ibérica.  
**FIJL**: Federación Ibérica de Juventudes Libertarias.  
**FOSIG**: Federación Obrera del Sindicato de la Industria Gastronómica (UGT).  
**FOUS**: Federación Obrera de Unidad Sindical. (Sindicato afín al POUM).  
**FP**: Fuerza Pública.

**GEPCI:** Gremis i Entitats de Petits Comerciants e Industrials.  
**GGAA:** Grupos Anarquistas.  
**GPU** (desde 1923 **OGPU**): Directorio Político Estatal. En 1934 se incorporó al **NKVD**.  
**ICE:** Izquierda Comunista de España (trotskista).  
**JCI:** Juventud Comunista Ibérica (afín al POUM).  
**JJLL:** Juventudes Libertarias.  
**JSU:** Juventud Socialista Unificada.  
**NKVD:** Narodny Komissariat Vnutrennij Del (Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos, o policía política rusa).  
**OP:** Orden Público.  
**PCE:** Partido Comunista de España.  
**PE:** Propaganda Exterior.  
**POUM:** Partido Obrero de Unificación Marxista (marxistas heterodoxos).  
Fusión en septiembre de 1935 del BOC (Maurín) y la ICE (Nin).  
**PRE:** Partit Republicà d'Esquerra (Izquierda Republicana).  
**PSOE:** Partido Socialista Obrero Español.  
**PSUC:** Partit Socialista Unificat de Catalunya (estalinistas catalanes).  
Fusión el 24-7-1936 de cuatro pequeños partidos.  
**SBLE:** Sección Bolchevique-Leninista de España (trotskistas ortodoxos: Munis).  
**SIA:** Solidaridad Internacional Antifascista.  
**SIM:** Servicio de Investigación Militar (policía política estalinista).  
**SRI:** Socorro Rojo Internacional.  
**SURA:** Sindicato Único del Ramo de la Alimentación.  
**SURAB:** Sindicato Único del Ramo de la Alimentación de Barcelona y alrededores.  
**UA:** Union Anarchiste (Unión Anarquista Francesa).  
**UGT:** Unión General de Trabajadores.  
**USC:** Unió Socialista de Catalunya.  
**UR:** Unió de Rabassaires.

## **Archivos y bibliotecas consultados**

- AEP:** Archivo y Biblioteca del Ateneu Enciclopèdic Popular. Barcelona.  
**AHCB:** Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona. Fondo Ronald Fraser  
**AHN:** Archivo Histórico Nacional de Madrid. Causa General.  
**AMT1:** Archivo Militar Territorial Primero. Madrid.  
**AMT3:** Archivo Militar Territorial Tercero. Barcelona.  
**AMCB:** Arxiu Municipal Contemporani. Ajuntament de Barcelona.  
**AMTM:** Arxiu Monserrat Tarradellas i Macià. Monestir de Poblet.  
**ANC:** Arxiu Nacional de Catalunya. Sant Cugat del Vallés.  
**AV:** Archivo General Militar de Ávila.  
**BA:** Biblioteca Pública Arús. Barcelona.  
**BAEL:** Biblioteca Archivo de Estudios Libertarios. Buenos Aires.  
**BAM:** Biblioteca de la Abadía de Montserrat.  
**BC:** Biblioteca de Cataluña. Barcelona.  
**BDIC:** Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine. París.  
**BN:** Biblioteca Nacional. Madrid.  
**CA:** Ca L'Ardiaca. Hemeroteca Municipal de Barcelona.  
**CERMTRI:** Centre d'Études et Recherches sur les Mouvements Trotskystes et Révolutionnaires Internationales. París.  
**CR:** Centro Ruso para Preservación y Estudio de los Documentos de Historia Contemporánea. Moscú.  
**DEL:** Archivo de la Delegación del Gobierno en Cataluña.  
**DIP:** Archivo de la Diputación de Barcelona.  
**FPI:** Fundación Pablo Iglesias. Alcalá de Henares.  
**HI:** Hoover Institution. Stanford University. Stanford (CA).  
**HL:** Houghton Library. Harvard University. Cambridge (MA).  
**HMM:** Hemeroteca Municipal de Madrid.  
**IISG:** Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis. Amsterdam  
**PR:** Biblioteca y Archivo del Pabellón de la República. Barcelona.  
**SA:** Centro Documental de la Memoria Histórica (de Salamanca).  
**TL:** Tamiment Library. New York.  
**TSJC:** Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Palacio de Justicia.



## Introducción

### *Combate por la historia*

**El ser precede a la conciencia.** Dicho de otra forma, la conciencia es un atributo del ser. Sin una teorización de las experiencias históricas del proletariado no existe teoría revolucionaria, ni avance teórico. Entre la teoría y la práctica puede existir un lapsus de tiempo, más o menos largo, en el que el arma de la crítica se transforma en la crítica de las armas. Cuando un movimiento revolucionario hace su aparición en la historia rompe con todas las teorías muertas, y suena la hora anhelada de la acción revolucionaria, que por sí misma vale más que cualquier texto teórico, porque pone al descubierto sus errores e insuficiencias. Esa experiencia práctica, vivida colectivamente, hace estallar las inútiles barreras y los torpes límites, fijados durante los largos períodos contrarrevolucionarios. **Las teorías revolucionarias prueban su validez en el laboratorio histórico.**

Como decía el “**Manifiesto. Combate por la historia**” (de julio de 1999):

“Con la ignorancia, omisión o minimización de las connotaciones proletarias y revolucionarias que caracterizaron el período republicano y la guerra civil, la Historia Oficial consigue ponerlo todo del revés, de forma que sus principales popes se imponen la tarea de reescribirlo todo, y consumir de este modo la expropiación de la memoria histórica, como un acto más del proceso de expropiación general de la clase trabajadora. A fin de cuentas, la historiografía es quien elabora la Historia. Si, paralelamente a la desaparición de la generación que vivió la guerra, los libros y manuales de la Historia Oficial ignoran la existencia de un magnífico movimiento anarquista y revolucionario, dentro de diez años se atreverán a decir que ese movimiento no ha existido. Los mandarines universitarios creen firmemente que nunca ha existido aquello sobre lo que ellos no escriben: si la historia cuestiona el presente, la niegan.

Hay una contradicción flagrante entre el oficio de recuperación de la memoria histórica, y la profesión de servidores de la Historia Oficial, que necesita olvidar y borrar la existencia en el pasado, y por lo tanto la posibilidad en el futuro, de un temible movimiento obrero revolucionario de masas. Esta contradicción entre el oficio y la profesión se resuelve mediante la ignorancia de aquello que saben o deberían saber; y eso les convierte en necios. Y por esta misma razón la Historia Oficial se caracteriza por una absoluta incapacidad para el rigor, la objetividad y la totalidad. Es necesariamente parcial, y no puede adoptar más perspectiva que la perspectiva de clase de la burguesía. Es necesariamente excluyente, y excluye del pasado, del futuro y del presente a la clase obrera. La Sociología Oficial insiste en convencernos que ya no existe la clase obrera, ni la lucha de clases; a la Historia Oficial le toca convencernos de que nunca existió. Un presente perpetuo, complaciente y acrítico banaliza el pasado y destruye la conciencia histórica.

Los historiadores de la burguesía tienen que reescribir el pasado, como lo hacía una y otra vez el Gran Hermano. Necesitan ocultar que la Guerra Civil fue una guerra de clases. Quien controla el presente, controla el pasado, quien controla el pasado,

decide el futuro. La Historia Oficial es la historia de la burguesía, y hoy tiene por misión mitificar los nacionalismos, la democracia liberal y la economía de mercado, para convencernos de que son eternos, inmutables e inamovibles.”

Esa no es nuestra historia, **nosotros no comemos de ese pan.**

La adquisición de una conciencia de clase por el proletariado (asalariados, precarios, jubilados, prejubilados, parados, estudiantes, becarios, “amas de casa”, emigrantes y marginados o excluidos diversos) es continuamente obstaculizada por el peso de las ideologías de la clase dominante que, en cualquier campo cultural, incluido el de la historia, dispone de todos los recursos del Estado, de las instituciones académicas y universitarias, de la prensa y medios de comunicación, de las grandes empresas editoriales burguesas, de los intelectuales orgánicos, de los canales de publicidad y distribución, red comercial, grandes librerías o superficies, etcétera, etcétera, para imponer, en el caso de la historiografía, la versión de la historia oficial y subvencionada como la única y “verdadera” historia. Se pretende que aquello que la historiografía académica ignora, ni existe, ni ha existido nunca. Si la historiografía académica niega la existencia de una situación revolucionaria en la España de 1936, llegará un momento, desaparecida la generación que vivió la Guerra Civil, en que eso será un dogma inapelable, con el perverso objetivo de negar y ocultar un importante episodio de la historia revolucionaria de la clase obrera. Igual sucede en cualquier otro campo ideológico y cultural.

Existen, en España, dos historiografías burguesas, enfrentadas entre sí, pero coincidentes en lo fundamental, esto es, en la defensa del Estado y de la sociedad capitalista. Son la historiografía neofranquista y la neoestalinista-liberal. Incluso podría ramificarse el estudio en subclasificaciones, de tipo catalanista o republicana, siempre con el respeto debido al Estado y la sociedad capitalista. Unos, los neoestalinistas y liberales, optan por defender la democracia burguesa; otros, los neofranquistas, también, aunque justifiquen la necesidad y valía histórica del franquismo. Ambos impulsarían, en caso de peligro grave de los fundamentos democráticos y/o del Estado, el recurso al totalitarismo y la represión del proletariado, y se unificarían en una misma escuela historiográfica de “ideología demócrata, en defensa del capitalismo”.

Habría, por supuesto, diferencias de matiz; y unos, los liberal-estalinistas, republicanos, o socialdemócratas, propondrían medidas represivas selectivas y transitorias; mientras otros, los neofranquistas y fascistas, impondrían medidas represivas generalizadas y permanentes. Pero ambas facciones del capitalismo, tanto la derecha como la izquierda, coincidirían en la fundamental defensa democrática y contrarrevolucionaria del sistema capitalista, mediante la brutal represión del movimiento obrero revolucionario. Es muy posible, además, que en un futuro no muy lejano, paro y depresión económicas mediante, se responda a esa profunda crisis económica, política y social con un cambio de régimen, de carácter republicano o autoritario, en el que se comprometan todos los defensores del capitalismo, una vez superadas ya las obsoletas diferencias entre franquistas y antifranquistas, por alejamiento cronológico respecto a la etapa de la guerra civil y de la dictadura franquista, con el objetivo común de cegar la alternativa revolucionaria. Esa desviación de las luchas anticapitalistas del proletariado en lucha antimonárquica (1931), antifascista (1936), o antifranquista (1976) es un recurso frecuente, que suele tener cierto éxito inicial, al menos en el campo ideológico. Izquierda y derecha **del capital** se complementan siempre, como yunque y martillo, para aplastar al proletariado.

Conocer, divulgar y profundizar en el conocimiento de la historia revolucionaria, negando las falacias y deformaciones esculpidas o escupidas por la historiografía burguesa, desvelando la auténtica historia de la lucha de clases, escrita desde el punto de

vista del proletariado revolucionario, es ya, en sí mismo, un **combate por la historia, por la historia revolucionaria**. Combate que forma parte de las luchas de clases, como cualquier huelga salvaje, la ocupación de fábricas, una insurrección revolucionaria, “La conquista del pan” o “El Capital”. La clase obrera, para apropiarse de su pasado, ha de combatir las visiones estalinista, catalanista, liberal y neofranquista. El combate proletario por conocer su propia historia es un combate, entre otros muchos más, de la guerra de clases en curso. No es puramente teórico, ni abstracto o banal, porque forma parte de la propia conciencia de clase, y **se define como teorización de las experiencias históricas del proletariado internacional**, y en España debe comprender, asimilar y apropiarse, inexcusablemente, las experiencias del movimiento anarcosindicalista en los años treinta.

Las fronteras de clase profundizan un abismo entre revolucionarios y reformistas, entre anticapitalistas o defensores del capitalismo. Quienes levantan la bandera nacionalista, sentencian la desaparición del proletariado o defienden el carácter eterno del Capital y del Estado están al otro lado de la barricada, se digan anarquistas o se llamen marxistas. La alternativa se da entre los revolucionarios, que quieren suprimir todas las fronteras, arriar todas las banderas, disolver todos los ejércitos y policías, destruir todos los Estados, romper con cualquier totalitarismo o mesianismo mediante prácticas asamblearias y de autoemancipación, terminar con la plusvalía y la explotación del hombre en todo el mundo, atajar las amenazas de destrucción nuclear, defender los recursos naturales para las futuras generaciones..., y los conservadores del orden establecido, guardianes y voz de su amo, que defienden el capitalismo y sus lacras. Revolución o barbarie.

El proletariado, para vencer, necesita una conciencia cada vez mayor, superior y más aguda, de la realidad y de su devenir. Sólo con una conciencia crítica, elaborada en el estudio riguroso de las experiencias internacionales de sus luchas pasadas, podrá avanzar hacia sus objetivos. La conmemoración de la muerte de sus militantes, o de las masacres de los asalariados, no puede ser jamás, para los revolucionarios, un acto religioso, o de homenaje a los héroes y de memoria individualista. Lo que importa es extraer las lecciones de las sangrientas derrotas obreras, porque las derrotas son los jalones de la victoria.

El proletariado es arrojado a la lucha de clases por su propia naturaleza de clase asalariada y explotada, sin necesidad que nadie le enseñe nada; lucha porque necesita sobrevivir. Cuando el proletariado se constituye en clase revolucionaria consciente, enfrentada al partido del capital, necesita asimilar las experiencias de la lucha de clases, para tomar conciencia de éstas, apoyarse en las conquistas históricas, tanto teóricas como prácticas, y superar los inevitables errores, corregir críticamente los fallos cometidos, reforzar sus posiciones políticas, corrigiendo sus insuficiencias o lagunas y completar su programa; en fin, resolver los problemas no resueltos en su momento: **aprender las lecciones que nos da la propia historia**. Y ese aprendizaje sólo puede hacerse en la práctica de la lucha de clases de los distintos grupos de afinidad revolucionarios y de las diversas organizaciones del proletariado.

Los movimientos revolucionarios no nacen perfectos, tal como si fueran Palas Atenea, que surgió de la cabeza de Júpiter ya adulta y armada, con lanza y coraza. No trazan jamás una línea recta y continua, no han sido nunca una flecha que da directamente en la diana, sino que por el contrario avanzan, dudan, retroceden ante la inmensidad de las tareas a realizar, reanudan el proceso revolucionario, avanzan un paso y retroceden dos, se asoman al vértigo del abismo que abre la barbarie del antiguo régimen, y luego dan un gran salto sobre ese precipicio, o perecen en el intento.

No existe una lucha económica y una lucha política separadas, en departamentos estancos. Toda lucha económica es, a la vez, en la sociedad capitalista actual, una lucha política, y al mismo tiempo una lucha por la identidad de clase. Tanto la crítica de la economía política, como la crítica de la historia oficial, el análisis crítico del presente o del pasado, el sabotaje, la organización de un grupo revolucionario, el ciego estallido de un motín, o una huelga salvaje, son combates de la misma guerra de clases.

La vida de un individuo es demasiado breve para penetrar profundamente en el conocimiento del pasado, o para ahondar en la teoría revolucionaria, sin una actividad colectiva e internacional que le permita hacerse con la experiencia de las generaciones pasadas, y a su vez le permita servir de puente y acicate a las generaciones futuras.

### *El pan, el hambre*

El pan era un componente básico en la dieta de los españoles en los años treinta. El pan es utilizado, a menudo, como un sinónimo de todo tipo de alimentación, y como antónimo de hambre. Así, pues, existe una concepción generalizada que entiende la “guerra del pan, o por el pan”, como la lucha bíblica del hombre por ganarse su sustento o, de forma antropológica, como una de las necesidades básicas del ser humano, que fundamentaron en el Neolítico el surgimiento de una organización social, de la familia y del Estado.

Cuando en este libro se utiliza el término “guerra del pan” se hace de una forma histórica, que estudia la constante preocupación de los trabajadores cenetistas por solucionar el problema del abasto de alimentos, desde las primeras jornadas revolucionarias del 19 y 20 de julio.

El pan, que era, en primer lugar, una necesidad material básica y fundamental, se convirtió también en una confrontación ideológica y política, que utilizó el tema de abastos, y muy especialmente el problema de la falta de trigo, harina y pan como un instrumento de lucha política. Lucha política y lucha de clases que no fue, pues, solamente ideológica, sino también material, en cuanto lo que se disputaba era “el pan de cada día”.

Los principales protagonistas del libro son Abastos; los comités superiores libertarios; los comités revolucionarios de barriada, con sus secciones de abastos y de defensa; el sindicato de alimentación; las cooperativas obreras; el orden público y la violencia revolucionaria, en Barcelona, desde julio de 1936 hasta el segundo gobierno Tarradellas, formado el 17 de diciembre de 1936, cuando los cenetistas perdieron la Consejería de Abastos, que pasó a ser dirigida por Comorera, del PSUC.

Estos son los principales actores del drama. La palabra “Abastos” indica no sólo toda la problemática de la alimentación y de los productos básicos fundamentales (desde el pan hasta la leche o el jabón), sino también el organismo revolucionario creado en los primeros días, esto es, el Comité Central de Abastos, porque para un ejército voluntario de trabajadores era prioritario **asegurar a sus familiares el sustento durante su ausencia**, cuando su jornal dejara de entrar en casa. El CC de Abastos proveyó los comedores populares gratuitos, que dieron de comer a las familias de los milicianos voluntarios.

Ese CC de Abastos fue sustituido posteriormente por una Consejería de Abastos, dirigida primero por Doménech y luego por Comorera. Junto a la Consejería de Abastos aparecieron otros tres canales de distribución: los comités revolucionarios de barrio, el sindicato de alimentación y las cooperativas. Los **comités de defensa**, que eran órganos dependientes de la CNT (y no de la FAI), se constituyeron, al salir victoriosos de la

batalla contra el alzamiento militar y fascista, en comités revolucionarios de barrio, y regentaron trece almacenes de abastos con los que aseguraron el aprovisionamiento de cada barriada.

El Sindicato Único del Ramo de la Alimentación de Barcelona jugó un papel fundamental, primero en el Comité Central de Abastos, con la gestión, asesoramiento y control de esos trece almacenes de los barrios y en el proyecto, truncado por la contrarrevolución, de socializar todo el sector de la alimentación, desde la producción hasta la distribución.

Las cooperativas fueron un modelo de distribución de Abastos muy eficiente en los primeros meses, que suponía además una vía intermedia, que tanto el PSUC como la CNT quisieron apropiarse. Paradójicamente su eficiencia fue la causa de su enfrentamiento con la CNT y, posteriormente, de su encumbramiento en los altos cargos de la administración de la Consejería de Abastos, dominada por el PSUC.

Eso tres canales de distribución: comités de barrio, sindicato de alimentación y cooperativas colaboraron, o se enfrentaron, en cuestiones de Abastos y Orden Público.

El pan, al correr de los meses, perdió calidad y se ganó el calificativo de negro, a medida que perdía su esencia de pan, haciéndose con todo tipos de harinas, ya fuera cebada, centeno, arroz y otros cereales, mezclas de todo tipo, y hasta el elaborado con harina de habas, absolutamente indigesto.

La constante devaluación de la peseta, en el extranjero, creó una total dependencia del comercio exterior, que arrastró además los precios de los productos del interior. El aprovisionamiento real se hacía en el mercado negro, cuyos precios desorbitados no se reflejaban en las estadísticas oficiales. Las familias de los trabajadores, que no podían acceder al mercado negro, hacían colas extraordinariamente largas, muchas veces infructuosas. Esas colas afectaban especialmente a las mujeres.

Aparecieron los economatos y cooperativas como paliativo del hambre para algunos sectores de las clases populares. En la industria de guerra esos economatos se hicieron indispensables para evitar la caída de la producción, ya que muchos trabajadores, por mera supervivencia, debían dedicar parte de su jornada laboral a hacer las interminables colas. Cuando el sueldo de la mujer trabajadora era esencial, la esclavitud de las colas se convertía en el triste juego de la infancia.

El enfrentamiento entre la CNT y el PSUC fue un conflicto político, en el sentido griego del término, esto es, una lucha entre dos estrategias distintas en el abastecimiento de la “polis” barcelonesa: la de los comités de barrio, que priorizaban la distribución igualitaria, eficiente y suficiente del pan y alimentos básicos; y la del PSUC, que anteponía el fortalecimiento del poder del gobierno de la Generalidad a cualquier otra consideración. Y esta estrategia del PSUC imponía, ante todo, la liquidación de los comités de barrio y la imposición del mercado libre. El mercado libre significaba la plena liberación de los precios, y favorecía el enriquecimiento de los pequeños comerciantes, a costa del hambre popular. La justificación ideológica y teórica del PSUC era la de que el mercado libre, y la libertad de precios, favorecerían la llegada al mercado de productos que de otra manera serían acaparados. Lo que sucedió, en la práctica, fue que ese mercado libre fomentó el acaparamiento de los productos alimenticios, para especular con el alza de precios. El teorizado mercado libre se transformó, rápidamente, en dictadura de tenderos y hambre de los trabajadores.

Los precios oficiales de los alimentos básicos, que se adquirían con la cartilla de racionamiento, eran virtuales, porque se agotaban inmediatamente y sólo podían adquirirse en el mercado negro. Las estadísticas no reflejaban esa ausencia de existencias de los productos alimenticios básicos regulados. Ni reflejaban los precios del mercado negro, que no respondían más que a la ley de la demanda. La angustia, el

hambre, las largas colas de agotadoras horas de incierta espera, y las expediciones a los pueblos agrícolas donde abastecerse mediante el trueque, la coacción, el saqueo o el robo se generalizaron a toda la población barcelonesa desde la primavera de 1937.

Desde febrero de 1938 el problema de Abastos fue militarizado; militarización que fue plena a partir de agosto de 1938, cuando se crearon tres tipos de racionamientos: combatientes, retaguardia armada y población civil.

### ***Orden público y violencia revolucionaria***

Las revoluciones sociales, esas tentativas de reorganización de la producción y de la sociedad sobre nuevas bases, son extremadamente raras en la historia. En el siglo XX estallaron la revolución rusa, protagonizada por los soviets, la revolución alemana, caracterizada por los rätters (consejos) y la revolución española, identificada con los comités. Soviets, rätters y comités fueron los potenciales órganos de poder de la clase obrera en cada una de esas revoluciones. El estudio de esos órganos de poder permite un conocimiento profundo de las dinámicas sociales, problemas y debilidades de cada una de esas revoluciones. Más allá de las circunstancias políticas, sociales y económicas en que surgieron, nos aportan siempre una experiencia insustituible, tanto en sus éxitos como, sobre todo, en sus fracasos. Para los revolucionarios, **la gran enseñanza de la revolución de 1936 fue la necesidad ineludible de la destrucción del Estado.**

No puede entenderse el orden público sino como violencia institucional. El Orden Público se opone y enfrenta a la violencia revolucionaria. El Estado defiende las instituciones de la sociedad burguesa y posee el monopolio de la violencia, que ejerce mediante las llamadas fuerzas de Orden Público, y que aparece como la “normalidad” de la sociedad capitalista. La violencia revolucionaria, que rompe ese monopolio, es presentada como un fenómeno excepcional, caótico, arbitrario y anormal, esto es, como alteración de la ley y el orden burgueses, y por lo tanto como delincuencia.

El levantamiento militar abrió la vía violenta como solución a los conflictos sociales y políticos. En una guerra los conflictos se resuelven matando al enemigo.

La situación excepcional de crisis institucional y revolución social, provocada por el alzamiento militar y la guerra civil, fueron el fértil terreno donde se multiplicaron los revolucionarios, difamados como “incontrolados”, que se tomaron la justicia por su mano. En una situación de quiebra de todas las instituciones y de vacío de poder, los comités revolucionarios, y también algunos especializados comités de investigación, se atribuyeron las facultades de juzgar y ejecutar al enemigo fascista, o incluso al sospechoso de serlo, sólo por ser cura, propietario, derechista, rico o antipático. Y las armas que empuñaban les dieron **el poder y el “deber” de exterminar a ese enemigo.** Porque era la hora de dar muerte al fascismo, sin más alternativa que la de morir o matar, porque se estaba en guerra con los fascistas. Si nadie, nunca, acusa a un soldado de matar al enemigo, ¿por qué iba a ser acusado nadie de matar al enemigo, emboscado en la retaguardia? En una guerra al enemigo se le mata por serlo: no había otra ley, ni otra regla moral, ni más filosofías.

A muchos años de distancia, doctos académicos elaboran complicadas elucidaciones y teorías para explicarlo; pero todos los documentos históricos sobre el tema nos indican que el miliciano que se iba de “paseo” con un cura, un patrono o un fascista, aplicaba una regla muy sencilla: **en una guerra, al enemigo se le mata, o te mata.** Desde Federica Montseny, Ministra de Sanidad, hasta Pascual Fresquet, Jefe de la Brigada de la Muerte, desde Joan P. Fábregas, Consejero de Economía, hasta el

miliciano o patrullero más modesto, todos, absolutamente todos, argumentaban ese mismo razonamiento.

El fenómeno de la violencia revolucionaria de los milicianos, en la retaguardia aragonesa y catalana, debe estudiarse en el contexto de **la lucha por el poder local**: formación del comité revolucionario, castigo y limpieza de curas y fascistas, expropiación de las tierras, ganado y propiedades de los derechistas (en su mayoría asesinados o huidos) y de la Iglesia, que consolidaban económicamente la Colectividad del pueblo. En este proceso jugaba un gran papel los conflictos sociales anteriores, caldo de cultivo de venganzas y ajustes de cuentas en cada pueblo, que explican la mayor o menor virulencia de la “limpieza”.

**Violencia y revolución eran inseparables. Violencia y poder eran lo mismo.** En épocas de revolución la violencia, mientras sea **tan destructiva** (del viejo orden) **como constructiva** (del nuevo orden), no puede dominarse, y encuentra siempre a sus ejecutores, anónimos o no. Así ha sido y será desde la Revolución Francesa a la revolución de mañana. Pero cuando esa violencia **incontrolada**, ligada a la situación revolucionaria de julio, y a un poder atomizado, empezó a ser **regulada** hacia octubre (desde su nueva naturaleza de violencia legítima y/o legal del “nuevo” orden público) por las nuevas autoridades antifascistas, dejó de ser una violencia revolucionaria, colectiva, popular, justiciera, festiva y espontánea, porque **se transformaba ya** en un fenómeno cruel, ajeno e **incomprensible** al nuevo orden contrarrevolucionario, burgués y republicano, centralizado y monopolista, que se instauraba precisamente sobre el control y extirpación de la anterior situación revolucionaria.

En octubre de 1936, el retorno al “nuevo” orden público, pactado entre el Gobierno de la Generalidad y los comités superiores libertarios, supuso que se considerase “anormal” y transitoria la violencia revolucionaria del verano. En todo caso, ya no se reconocía lo que había pasado en julio: había que pasar página. Sólo importaba la unidad antifascista para ganar la guerra.

Algunos perdieron el paso, y no se habituaron nunca al cambio entre una situación de **justicia revolucionaria** espontánea y atomizada, que duró algunas semanas, y la paulatina restauración del monopolio de la violencia por las instituciones estatales, que marcó el tránsito a una **justicia republicana**. Y sufrieron una especie de desajuste temporal, como Fresquet. Otros, por el contrario, impulsaron, protagonizaron y vivieron esos cambios desde primera fila, marcando los tiempos y los pasos de esa transformación, como Aurelio Fernández: organizador de las Patrullas de Control; secretario de la Junta de Seguridad, desde donde intentó la aceptación del nuevo orden por los patrulleros, no sin plantearse en algún momento la necesidad de romper la unidad antifascista; consejero de la Generalidad en abril; y paradójicamente preso antifascista desde agosto de 1937; acusado primero del atentado contra Josep Andreu Abelló, y luego por el caso de los maristas. En muy pocas ocasiones, alguno, como Ruano, era un delincuente, sin más, al que los sindicatos condenaron a muerte y finalmente ajusticiaron.

**En el texto**, se recurre a las negritas para indicar la fecha, ya que la narración se fundamenta en una estructura cronológica, en el que cada día constituye un capitulillo del libro. A continuación de cada fecha se pone también en negritas las palabras que señalan al autor y definen el tipo de documento tratado: un artículo, un manifiesto, una carta, una manifestación, una encuentro de comités superiores, una reunión del Consejo de la Generalidad, la sesión de un congreso sindical, etcétera.

Cuando se trata de un debate en el seno de un Congreso, del Consejo de la Generalidad, o de una reunión de militantes, se pone en negritas el nombre del ponente

o del consejero que toma la palabra. Se diferencian así las distintas intervenciones y el lector puede distinguir siempre, claramente, quien está hablando.

Una última utilización de las negritas, que se diferencia palmariamente de las otras, es cuando se subraya la extraordinaria importancia de una frase, o de un argumento, que suele acompañarse de una explicación de las razones de su trascendencia.

La labor de historiador, en esta obra, no pretende ser otra que la de **dar la voz a los protagonistas de la historia**, ceder la palabra a quienes vivieron y sufrieron los acontecimientos, hoy históricos; pero en su momento, devenir de un presente cargado de problemas, miserias, luchas y esperanza.

El período cronológico tratado en este libro transcurre desde julio hasta diciembre de 1936, es decir, abarca **el período álgido de la revolución de los comités**, y de su influencia en la dirección de Cataluña, primero en el CCMA y desde el 26 de septiembre en el gobierno de la Generalidad. Estudia el origen del organismo revolucionario conocido como CC de Abastos, y su posterior integración en la Consejería de Abastos de la Generalidad, realizada sin apenas problemas gracias a la presidencia de la misma persona: Josep Juan Doménech. Surge impetuosa la figura del economista Joan P. Fábregas, Consejero de Economía e impulsor del Decreto de Colectivizaciones. Sus originales propuestas económicas, entre las que destacaba **la monopolización del comercio exterior**, como solución de emergencia a la carestía de subsistencias, sólo encontró el rechazo y vacío del resto de consejeros hasta que se produjo su definitiva exclusión, junto a Nin, del gobierno de la Generalidad, apenas comentada por la historiografía académica. Los precios de las subsistencias empezaron a subir descontroladamente, a causa de la especulación, situando a los trabajadores ante situaciones límites, en las que despuntaban el hambre. Otro protagonista de este tomo es la violencia política revolucionaria de los primeros meses, y su colisión con los primeros intentos de su paulatina institucionalización y domesticación. El segundo gobierno Tarradellas, constituido el 17 de diciembre de 1936, supuso el principio del fin de los comités revolucionarios de barrio, a quienes Comorera declaró explícitamente la guerra, desde la Consejería de Abastos, recién arrebatada a los cenetistas.

En todo momento, en cada línea, se pretende que el lector pueda hacerse una opinión propia de los acontecimientos, de los discursos, de los debates en curso, de las posiciones de los distintos protagonistas. Pero **los documentos no hablan nunca por sí solos; han de ser interpretados, contextualizados y explicados**. Y la labor del historiador, si es honesto, además de encontrarlos y seleccionarlos, según su idoneidad, no es otra que la de hacerlos comprensibles, o situarlos cronológica e ideológicamente. Para hacerlo se recurre a las notas a pie de página, pero además, cuando el narrador ha de intervenir para completar la información del documento, o dar su propia interpretación (inevitable y necesaria) de los hechos, se utilizan las cursivas, porque ese añadido al documento, o esa interpretación del autor, puede ser discutible, o no tiene por qué ser compartida por el lector.

Así, pues, las cursivas se utilizan siempre para indicar que el autor está dando su propia interpretación de los hechos, con el ánimo de ayudarle a comprenderlos; pero con el vivo deseo de no confundir al lector, haciéndole creer que se trata de la única interpretación posible. El objetivo, conseguido o no, es el respeto absoluto al criterio del lector, que en todo momento debe ser libre y capaz de mantener su propia opinión sobre los hechos así presentados. Pero que nadie se equivoque: la lectura de los textos seleccionados, y el “clima” creado por los más diversos documentos, desde cartas y artículos hasta las estadísticas, o los discursos en los mítines y las intervenciones orales, en las reuniones de comités o del consejo de la Generalidad, cambiará sin duda alguna



los conceptos previos que el lector pudiera tener sobre revolución, anarquismo, comités, CNT, PSUC, FAI y violencia política. También mudará su opinión sobre los principios (lo que se piensa o se cree), la táctica (lo que se hace) y la estrategia (cómo conseguir lo que se quiere) que el lector pudiera presuponer que sustentaban personalidades históricamente destacadas, desde Companys y Tarradellas hasta García Oliver, Santillán o Federica Montseny. Y, en el proceso de lectura, surgirán nuevos problemas o personalidades prácticamente desconocidas o muy secundarios: la guerra del pan, Joan P. Fábregas, Josep Juan Doménech, Valerio Mas, los comités revolucionarios de barrio, etcétera.

La mayor parte de la documentación utilizada es completamente inédita, y procede de archivos de todo el mundo, desde la Universidad de Stanford, en California, hasta la Tamiment Library de New York, desde el Centro Ruso de Preservación de la Historia Contemporánea de Moscú, hasta la BDIC de Nanterre; aunque los archivos fundamentales y de mayor riqueza han sido el Instituto de Historia Social de Ámsterdam, el Centro de Documentación de la Memoria Histórica de Salamanca, el Archivo Tarradellas del Monasterio de Poblet y el Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona.

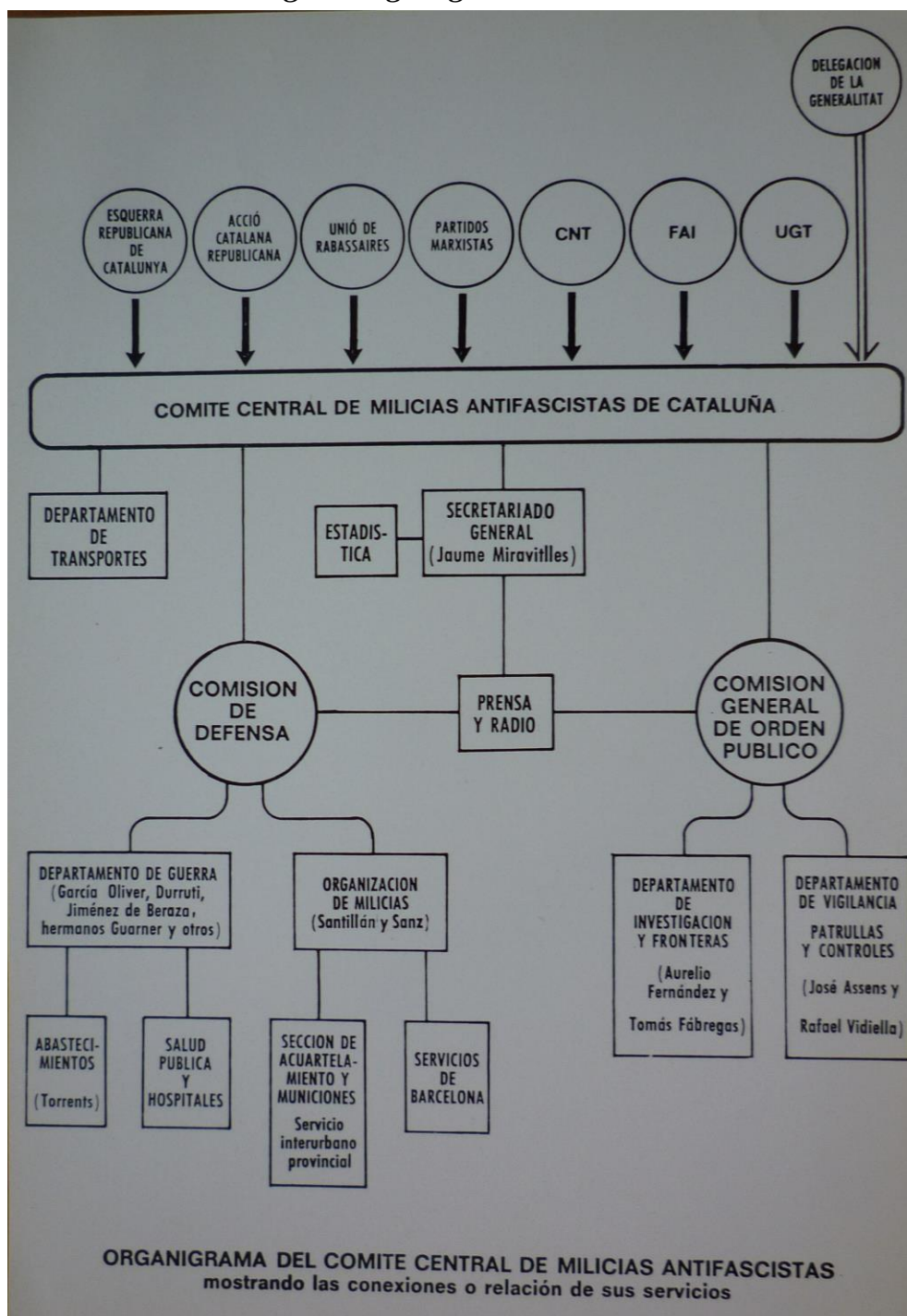
Se recogen todas las actas, en su mayoría inéditas y desconocidas, de las reuniones de los comités superiores libertarios, de las sesiones del Comité Central de Milicias Antifascistas, del Consejo de la Generalidad, de la Junta de Seguridad Interior y del Ayuntamiento de Barcelona; complementados con los artículos más significativos de la prensa del momento, desde Solidaridad Obrera a La Vanguardia, del Boletín de Información de la CNT-FAI a Treball o el Diario Oficial de la Generalidad. Otros documentos provienen de las reuniones de la Comisión de Industrias de Guerra, del Sindicato de Alimentación de la CNT o del Comité Económico de la Industria del Pan.

Es evidente que no se trata de una recopilación acumulativa de documentos, encontrados al azar, sino de una cuidada selección de algunos fragmentos documentales significativos, que a veces se explican o contradicen unos a otros, pero que son imprescindibles para entender qué estaba sucediendo y qué problemas agobiaban y ocupaban a aquellos hombres y mujeres, ya fueran dirigentes o gente del pueblo llano, y que contribuyen a que el lector entienda intensamente *la época*, sienta *el clima* que se vivía en cada instante, *asista* a los debates que se producían en las reuniones de los comités superiores, o en el Consejo de la Generalidad, consiga *cosechar* las angustias y miedos de la vida cotidiana y pueda *visualizar en tiempo presente* un conocimiento profundo de aquellos acontecimientos, hoy históricos.

**Agustín Guillamón**  
Barcelona, marzo 2012

## Capítulo 1. El CCMA, el CC de Abstos y el Consejo de Economía

Imagen: organigrama del CCMA



### **17 de julio de 1936, viernes**

El ejército se había sublevado, a primeras horas de la tarde, en Melilla. El presidente del Gobierno, Casares Quiroga, a la pregunta de unos periodistas sobre qué pensaba hacer ante el levantamiento respondió con un chiste: “¿Se han levantado? Bueno. Yo me voy a dormir”. El 18 de julio de 1936 la rebelión militar se había extendido a todo Marruecos, Canarias y Sevilla.

### **18 de julio, sábado.**

La guarnición militar de Barcelona contaba con unos seis mil hombres, frente a los casi dos mil de la guardia de asalto y los doscientos “mossos d’esquadra”. La guardia civil, que nadie sabía con certeza por el lado que se decantaría, contaba con unos tres mil. La CNT-FAI disponía de unos **veinte mil militantes, organizados en comités de defensa de barriada**, dispuestos a empuñar las armas. Se comprometía, en la comisión de enlace de la CNT con la Generalidad y los militares leales, a parar a los golpistas con sólo mil militantes armados. Pero las negociaciones de la CNT con Escofet, comisario de orden público, y con España, consejero de Gobernación, fueron infructuosas. La noche del 17 de julio el cenetista Juan Yagüe, secretario del sindicato del transporte marítimo, organizó el asalto a los pañoles de los buques atracados en el puerto, consiguiendo unos 150 fusiles; a los que el 18 se sumó lo conseguido de armerías, serenos y vigilantes de la ciudad. Este pequeño arsenal, guardado en el sindicato del transporte, en las Ramblas, provocó un enfrentamiento con la comisaría de orden público, que lo reclamaba. Se corría el peligro de un enfrentamiento armado con la guardia de asalto, y los propios militantes cenetistas llegaron a amenazar a los, en su opinión, demasiado conciliadores Durruti y García Oliver. El incidente se zanjó con la entrega a Guarner, mano derecha de Escofet, de algunos viejos fusiles inservibles, que evitaron una ruptura entre republicanos y anarquistas en vísperas del golpe militar.

### **19 de julio, domingo.**

Desde las tres de la madrugada una creciente multitud reclamaba armas en la Consejería de Gobernación, en Plaza Palacio. **No había armas para el pueblo, porque el gobierno de la Generalidad temía más una revolución obrera que el alzamiento militar contra la República.** Juan García Oliver, desde el balcón de Gobernación, requirió a los militantes cenetistas a que se pusieran en contacto **con los comités de defensa de sus respectivas barriadas**, o marcharan a los cuarteles de San Andrés en espera de la oportunidad de apoderarse del armamento allí depositado. Algo más tarde, ante el anuncio del inicio de la sublevación en Barcelona, allí mismo se empezó a confraternizar con los guardias de asalto cuando éstos, dotados con arma larga y corta, entregaron su pistola al voluntario civil que la reclamaba. Al mismo tiempo el teniente de aviación Servando Meana<sup>1</sup>, simpatizante de la CNT, que hacía de enlace de información entre la Aviación del Prat y José María España, entregó las armas depositadas en el Palacio de Gobernación a los anarcosindicalistas<sup>2</sup> por su cuenta y riesgo, sin conocimiento de sus superiores. Los cenetistas del sindicato de química iniciaron la fabricación de bombas de mano.

\*\*

**A las cuatro y cuarto de la madrugada las tropas del cuartel del Bruc, en Pedralbes, habían salido a la calle, dirigiéndose por la Avenida 14 de abril (hoy,**

---

<sup>1</sup> Datos extraídos de la “Declaración manuscrita de Servando Meana Miranda, capitán del arma de Aviación”. [AHN].

<sup>2</sup> Abad de Santillán llevó un centenar de pistolas al Sindicato de la Construcción. Véase: ABAD DE SANTILLÁN, Diego: Por qué perdimos la guerra. Plaza Janés, Esplugues del Llobregat, 1977, p. 76.

Diagonal) hacia el centro de la ciudad. Los obreros, apostados en las inmediaciones de los cuarteles, tenían órdenes de dar el aviso y de no hostigar a los soldados hasta que no estuviesen ya muy alejados de los mismos. La táctica del Comité de Defensa Confederal había acordado que sería más fácil batir a la tropa en la calle que si permanecía atrincherada en los cuarteles.

\*\*

**El campo de fútbol del Júpiter** de la calle Lope de Vega fue utilizado como punto de encuentro desde el que iniciar la insurrección obrera contra el alzamiento militar, por la cercanía del domicilio de la mayoría de anarquistas del grupo “Nosotros” y la enorme militancia cenetista existente en el barrio. **El Comité de Defensa de Pueblo Nuevo** había requisado dos camiones de una cercana fábrica textil, que fueron aparcados junto al campo del Júpiter, que los anarquistas probablemente utilizaban también como arsenal clandestino. Gregorio Jover vivía en el número 276 de la calle de Pujades. Ese piso, durante toda la noche del 18 al 19 de julio, se había convertido en el lugar de encuentro de los miembros del grupo Nosotros, en espera del aviso de la salida a la calle de los facciosos. Acompañaban a Jover, Juan García Oliver, que vivía muy cerca, en el número 72 de la calle Espronceda, casi esquina a Llull; Buenaventura Durruti, que vivía a un kilómetro escaso, en la barriada del Clot; Antonio Ortiz, nacido en el barrio de La Plata de Pueblo Nuevo, en el chaflán de las calles Independencia/Wad Ras (ahora Badajoz/Doctor Trueta); Francisco Ascaso, que vivía también muy cerca en la calle San Juan de Malta; Ricardo Sanz, también vecino de Pueblo Nuevo; Aurelio Fernández y José Pérez Ibáñez “el Valencia”. Desde el piso de Jover alcanzaba a verse la valla de madera del campo del Júpiter, junto a la que estaban aparcados los dos camiones. A las cinco de la mañana llegó un enlace comunicando que las tropas habían empezado a salir de los cuarteles. Las calles Lope de Vega, Espronceda, Llull y Pujades, que rodeaban el campo del Júpiter, estaban repletas de militantes cenetistas armados. Una veintena de los más curtidos, probados en mil luchas callejeras, subieron a los camiones. Antonio Ortiz y Ricardo Sanz montaron una ametralladora en la parte trasera de la plataforma del camión que abría la marcha. Las sirenas de las fábricas textiles de Pueblo Nuevo comenzaron a ulular, llamando a la huelga general y la insurrección revolucionaria, extendiéndose a otros barrios y a los barcos surtos en el puerto. Era la señal acordada para el inicio de la lucha. Y esta vez la alarma de las sirenas cobraba su significado literal de tomar las armas para defenderse del enemigo: “al arma”. Los dos camiones, bandera rojinegra desplegada, seguidos de un cortejo de hombres armados, cantando “Hijos del Pueblo” y “A las barricadas”, animados por los vecinos asomados a los balcones, enfilaron la calle Pujades hasta la Rambla de Pueblo Nuevo, para subir hasta Pedro IV, de allí al **sindicato de la construcción** en la calle Mercaders, y luego a los **sindicatos metalúrgico y del transporte** en Las Ramblas. Jamás las estrofas de esas canciones habían tenido tanto sentido: “aunque nos espere el dolor y la muerte contra el enemigo nos llama el deber, el bien más preciado es la libertad, hay que defenderla con fe y valor”; “en la batalla la hiena fascista con nuestros cuerpos sucumbirá, y el pueblo entero con los anarquistas hará que triunfe la libertad”.

\*\*

El grupo Nosotros, **constituido en Comité de Defensa Revolucionario**, dirigió en Barcelona la insurrección obrera contra el alzamiento militar desde uno de esos camiones aparcados en **la Plaza del Teatro**. El dominio de las Ramblas impedía el enlace de los sublevados entre plaza de Cataluña y Atarazanas-Capitanía, al tiempo que permitía acudir rápidamente, a través de calles secundarias y estrechas del barrio Chino y de la Ribera, en auxilio de los combatientes en la Brecha de San Pablo o en la avenida Icaria. Era necesario impedir que las tropas que habían salido de sus cuarteles en la

periferia pudieran llegar al centro de la ciudad y enlazar con Capitanía-Atarazanas, o tomaran los centros neurálgicos de teléfonos, telégrafos, correo o emisoras de radio.

\*\*

La estrecha relación personal existente entre los componentes del grupo Nosotros y varios oficiales republicanos, especialmente de Atarazanas y de la Aviación de El Prat, fue decisiva por su efectividad el 19 de julio<sup>3</sup>, con la entrega del importante arsenal existente en el cuartel de Atarazanas y las armas almacenadas en Gobernación, amén de los continuos bombardeos de la aviación sobre los cuarteles dominados por los facciosos. La colaboración de la CNT con la Aviación ya se había materializado días antes del alzamiento faccioso, mediante valiosos vuelos de estudio y reconocimiento sobre Barcelona, realizados por varios miembros del grupo Nosotros en aviones pilotados por los oficiales Ponce de León y Meana, con el conocimiento de Díaz Sandino, jefe de Aviación del Prat<sup>4</sup>.

\*\*

La preciosa **colaboración de los sargentos de artillería** Valeriano Gordo y Martín Terror del cuartel de Atarazanas<sup>5</sup>, que abrieron la puerta que daba a la calle de Santa Madrona, permitió la entrada de los grupos anarquistas armados y la detención de casi toda la oficialidad que salió detenida por esa misma puerta de Santa Madrona. Pero las ráfagas de ametralladora disparadas desde el cercano edificio de las Dependencias Militares permitieron que el teniente Colubí pudiera escaparse, y tomar el mando de la resistencia. Las puertas atrancadas de los amplios patios, que comunicaban las antiguas Atarazanas medievales con el edificio de la Maestranza (hoy desaparecido), que daba directamente a las Ramblas, donde estaban las oficinas de la Brigada de Artillería y los pabellones de algunos oficiales, facilitaron que los soldados allí fortificados pudieran resistir el ataque. Los facciosos recuperaron el control del cuartel, pero los cenetistas se habían apoderado de cuatro ametralladoras, unos doscientos fusiles y varias cajas de munición. El fuego cruzado entre los edificios de Dependencias y la parte del cuartel de Atarazanas que daba a la Rambla de Santa Mónica, al que se añadieron las ametralladoras instaladas en la base del monumento a Colón, les hizo inexpugnables. Dado que los militantes de los sindicatos metalúrgico y de transporte habían salido hacia la Barceloneta, las fuerzas anarcosindicalistas que quedaban en la Plaza del Teatro decidieron aplazar el asalto para trasladarse a la Brecha de San Pablo, con el armamento tomado en Atarazanas, dejando cercado el sector bajo de las Ramblas, con los edificios de Dependencias y la Maestranza de Atarazanas sitiados por un grupo al mando de Durruti, con una pieza de artillería manejada por el sargento Gordo.

\*\*

Hacia las cuatro y cuarto de la madrugada empezaron a salir tres escuadrones, a pie, del regimiento de Caballería de Montesa, en el cuartel de la calle Tarragona. **El primer escuadrón**, tras un inicial tiroteo de unos veinte minutos con los guardias de asalto, ocupó **la plaza de España**, con una sección de ametralladoras, confraternizando a continuación con esos guardias de asalto del cuartel sito en el chaflán Gran Vía-Paralelo, frente al Hotel Olímpico (hoy Catalonia Plaza Hotel). Los guardias de asalto y el escuadrón de caballería acordaron un curioso pacto de no agresión, y en el transcurso de la mañana salieron del cuartel de los de asalto refuerzos hacia el Cinco de Oros y la

---

<sup>3</sup> GARCÍA OLIVER, Juan: "Ce que fut le 19 de juillet". *Le Libertaire* (18-8-1938).

<sup>4</sup> SANZ, Ricardo: "Francisco Ascaso Abadía". Texto mecanografiado. [AEP].

<sup>5</sup> El sargento Manzana, pese a que es citado erróneamente en muchos libros como protagonista de la jornada revolucionaria del 19 de julio, no pudo intervenir en la lucha, porque estaba preso en el calabozo del cuartel, y no fue liberado hasta la tarde del día 20. Véase: MÁRQUEZ y GALLARDO: *Ortiz. General sin dios ni amo*. Hacer, Barcelona, 1999, p. 101.

Barceloneta, que no fueron molestados, al tiempo que éstos permitían el dominio de la plaza de España por los sublevados, y posteriormente el paso de una compañía de zapadores desde el cuartel de ingenieros de Lepanto, que por el Paralelo llegó hasta Atarazanas y las Dependencias Militares.

En la calle de Cruz Cubierta, **a la altura de la alcaldía de Hostafrancs, el comité de defensa había levantado una barricada que cerraba la calle.** Las tropas sublevadas disponían de dos piezas de artillería, emplazadas junto a la fuente del centro de la plaza de España, que habían llegado en camionetas desde el cuartel de los Docks. Los militares dispararon un obús contra la barricada de Hostafrancs, con una trayectoria demasiado elevada, que impactó en un pequeño parapeto levantado en la bocacalle de **Riego**, produciendo ocho muertos y once heridos. Era un escenario dantesco, con brazos, piernas y trozos de carne humana colgando de árboles, farolas y cables del tranvía. La cabeza de una mujer decapitada fue lanzada a setenta metros del lugar. Los facciosos controlaron la plaza de España hasta las tres de la tarde.

\*\*

**El segundo escuadrón**, con una sección de ametralladoras, al que se sumó un grupo de derechistas, fueron hostilizados en la calle Valencia, pero consiguieron su objetivo, que era el de dominar la plaza de **la Universidad** y ocupar el edificio universitario, en cuyas torres emplazaron ametralladoras. Pedían la documentación de los transeúntes, deteniendo a los afiliados a la CNT o partidos de izquierda, Ángel Pestaña entre otros. En la Ronda Universidad tuvieron un tiroteo con un grupo armado del POUM. Durante el transcurso de la mañana los sublevados fueron obligados a replegarse al edificio universitario, acosados por un grupo de guardias de asalto a los que habían tiroteado, y gente del POUM que habían ocupado el **Seminario**, desde el que disparaban sobre los jardines universitarios. Completamente rodeados, y tras una deserción masiva, los facciosos se rindieron a las dos y media de la tarde a un destacamento de la guardia civil, saliendo a la calle parapetados tras los prisioneros civiles que habían retenido.

\*\*

**Del cuartel de ingenieros Lepanto**, sito en la Gran Vía, en las afueras de Barcelona, en Hospitalet de Llobregat (en la actual plaza Cerdá, en el solar donde se levanta la “ciudad judicial”), había salido a las cuatro y media una compañía de zapadores que marchó hasta la plaza de España, donde confraternizó con el escuadrón de caballería, que dominaba el lugar con ametralladoras y media batería, y con los guardias de asalto allí instalados, que incluso habían fijado en la puerta de su cuartel el bando de declaración del estado de guerra. Dada la calma del lugar, se les ordenó marchar a Dependencias Militares (el actual Gobierno Militar, frente al monumento a Colón). Descendieron por el Paralelo, y la calle de **Vilá y Vilá**, hasta el **muelle de Baleares**, donde se enfrentaron a una compañía de guardias de asalto procedentes de la Barceloneta, que fue derrotada<sup>6</sup> al quedar entre dos fuegos, entre Atarazanas y ellos. Tras dejar un pequeño grupo en Atarazanas la mayoría se instaló en Dependencias Militares para defender el edificio. Los facciosos habían obtenido su primera victoria y **Escofet había perdido el control del Paralelo.** Los facciosos habían consolidado su dominio de los astilleros medievales, la **Aduana** y la fábrica de electricidad de **las tres chimeneas**, y controlaban pues el paseo de Colón y la parte baja del Paralelo. Para

---

<sup>6</sup> A las seis de la mañana una compañía de guardias de asalto de la Barceloneta había recibido órdenes de desplazarse al Paralelo, pero tras enfrentarse inesperadamente, frente a Atarazanas, con una compañía de zapadores, tuvo numerosas bajas, entre ellas el capitán Francisco Arrando, oficial al mando (hermano del Alberto Arrando, jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto). La compañía permaneció treinta horas sitiada e inactiva en los tinglados del muelle de Baleares, hasta que se rindió el cuartel de Atarazanas.

romper este control y aislar a los facciosos de Plaza de España de los de Atarazanas, los obreros del **Sindicato de la Madera y el Comité de Defensa de Pueblo Seco** levantaron rápidamente una gran barricada en la Brecha de San Pablo, entre **El Molino** y el **bar Chicago**.

\*\*

**El tercer escuadrón**, que había salido del cuartel de caballería de la calle Tarragona, tenía por misión consolidar el dominio del Paralelo por los facciosos, con el objetivo de enlazar su cuartel con Capitanía. Pero ahora, al llegar a la altura de **la Brecha de San Pablo**, no pudieron superar una monumental barricada de adoquines y sacos terreros, que dibujaba un doble rectángulo en mitad de la avenida, porque un intenso tiroteo les cerraba el paso. Los militares sólo consiguieron ocupar **el sindicato de la Madera** de la CNT en la calle del Rosal y la barricada, abandonada por los militantes cenetistas, cuando siguiendo el Plan Mola<sup>7</sup>, avanzaron **escudándose tras mujeres y niños del barrio**. Luego los soldados instalaron tres ametralladoras, una frente al **bar La Tranquilidad** (Paralelo 69, junto al teatro Victoria), otra en la azotea del edificio colindante con El Molino, y la tercera en la barricada de la Brecha de San Pablo, que fueron empleadas a fondo. Eran las ocho de la mañana. El tercer escuadrón había necesitado dos horas para tomar la barricada, defendida por el comité de defensa de **Pueblo Seco** y militantes del sindicato de la madera. Pero los obreros seguían hostilizando a la tropa desde el otro lado de la Brecha, desde las terrazas de los edificios cercanos y desde todas las bocacalles. A las once de la mañana el tercer escuadrón había conseguido dominar todo el espacio de la Brecha, tras cinco horas de combate. Sin embargo, el intento realizado por las tropas situadas en plaza de España de reforzar a sus compañeros de la Brecha había sido detenido a la altura del **cine Avenida** (en Paralelo 182), por el tiroteo y acoso a que fueron sometidos desde las tapias del recinto ferial que daban al Paralelo, y desde Tamarit. Los cenetistas decidieron contraatacar en la Brecha, indirectamente desde Conde del Asalto (hoy Nou de la Rambla) y otros puntos, infructuosamente. Los vecinos de Pueblo Seco levantaron barricadas para defender el barrio, en las **calles Mata, Cabanes, Blai, Concordia** y otras. Una decena de guardias de asalto, que habían sido requeridos en la Brecha por el oficial de Asalto que combatía con los militares sublevados, decidieron sumarse a las fuerzas populares. Poco después, los refuerzos cenetistas procedentes de plaza del Teatro, tras asaltar el Hotel Falcón, desde donde habían sido tiroteados, se desplazaron desde las Ramblas por la calle de San Pablo, y después de pactar con el cuartel de carabineros su neutralidad y vaciar **la prisión de mujeres de Santa Amalia**, llegaron por la **calle de las Flores** hasta la Ronda de San Pablo, batida por el fuego de la tropa facciosa. Ortiz con un pequeño grupo, que llevaba las ametralladoras tomadas en Atarazanas, logró cruzar al otro lado de la Ronda, construyendo rápidamente una pequeña barricada que les ponía al abrigo de los disparos de las tres ametralladoras enemigas instaladas en la Brecha. Los anarquistas subieron al terrado, y emplazaron sus ametralladoras en la azotea del **bar Chicago** (el mismo edificio es hoy oficina de la Caixa de Catalunya), que protegieron con sus ráfagas el asalto en tromba y directamente sobre la Brecha, coordinada simultáneamente desde la calle de las Flores, desde ambos extremos de la calle **Aldana**, desde la calle de las **Tapias** y desde el **café Pay-Pay** de la calle San Pablo, situado

---

<sup>7</sup> El Plan del General Mola, director del alzamiento militar contra el gobierno republicano, ordenaba el uso del terror por los facciosos como único método eficaz frente a una resistencia popular masiva. Contemplaba expresamente las amenazas contra niños y mujeres de los resistentes, así como los fusilamientos en masa. La minoría de militares y fascistas sublevados necesitaba, desde el primer momento, imponerse con el terror a un enemigo mucho más numeroso, mediante una guerra de exterminio que ya habían practicado en la guerra colonial de Marruecos.

frente a **la iglesia románica de Sant Pau del Camp**, en el que habían entrado por la puerta trasera<sup>8</sup>, y una maniobra envolvente desde la calle **Huertas**. El capitán que mandaba la tropa junto a la ametralladora, situada en mitad de la Brecha, fue abatido por los disparos de Francisco Ascaso, el más adelantado y mejor situado de los atacantes, que avanzaban corriendo a la descubierta. Un teniente intentó relevar en el mando al capitán caído, para seguir resistiendo, pero fue abatido por un cabo de la propia tropa. Era el principio del fin del combate. Entre las once y las doce del mediodía el tercer escuadrón había sido derrotado, y la Brecha de San Pablo recuperada por los obreros. Mientras Francisco Ascaso saltaba de alegría blandiendo el fusil por encima de su cabeza, García Oliver no dejaba de gritar “¡sí que se puede con el ejército!” En este punto crucial de la ciudad los anarcosindicalistas, entre los que se encontraban Francisco Ascaso, Juan García Oliver, Antonio Ortiz, Gregorio Jover y Ricardo Sanz<sup>9</sup>, habían derrotado al ejército después de más de seis horas de lucha. Un reducido número de soldados siguieron resistiendo, refugiados en el interior de El Molino, donde tras agotar la cartuchería se rindieron definitivamente hacia las dos de la tarde.

\*\*

El regimiento de infantería de Badajoz (del cuartel de Pedralbes) había sido requerido en Capitanía por el general Llano de la Encomienda, y allí se dirigió, aunque con el propósito de ponerse a las órdenes del general Goded, que desde Palma de Mallorca volaba ya a Barcelona para liderar la sublevación militar. Al llegar a la Gran Vía, la compañía del capitán López Belda siguió descendiendo por la calle Urgell hasta el Paralelo, donde fueron tiroteados, y desde allí llegaron a Atarazanas, monumento a Colón y Capitanía, donde reforzaron la tropa existente. **López Belda y los zapadores fueron las únicas tropas facciosas que alcanzaron con éxito el objetivo propuesto, que en su caso era reforzar Atarazanas y Capitanía.**

\*\*

El resto de la columna, mandada por el comandante López Amor, se dirigió por la Gran Vía hacia la plaza de Cataluña, manteniendo un tiroteo con el escuadrón del regimiento de Montesa, que ya había ocupado la plaza Universidad. Deshecho el error, una compañía bajó por la Ronda de San Antonio, en dirección a Capitanía, pero llegados a la altura del Mercado de San Antonio, fue hostilizada por los comités de defensa, que no podían permitir que reforzaran a las tropas que luchaban en la Brecha, teniendo que refugiarse en **Los Escolapios**, donde se rindieron una hora después, tras una dura resistencia.

\*\*

Tras dejar un retén en la Universidad, el resto de la tropa, a las órdenes de López Amor entró desde Pelayo y Ronda Universidad en **la plaza de Cataluña**, dando vivas a la república, rodeados por una multitud curiosa y expectante que desconocía si eran tropas adictas o sublevadas. Tras un tiroteo entre la tropa facciosa y los guardias de asalto aparecieron pañuelos blancos, cesó el fuego, y guardias y soldados se abrazaron y confraternizaron. La multitud de civiles armados llegó a desarticular la formación de la tropa mezclándose con los soldados. El equívoco, la táctica taimada de unos y otros, la indecisión de los guardias, el recelo de los obreros y la excesiva proximidad física crearon un desorden increíble y peligroso.

---

<sup>8</sup> Porque toda la calle de San Pablo estaba batida por las ametralladoras situadas en el centro del Paralelo y en la azotea del edificio colindante con El Molino.

<sup>9</sup> Y muchos militantes cenetistas anónimos entre los que se encontraba Quico Sabaté, militante del sindicato de la Madera, que también estuvo el día 20 en el asalto de Atarazanas, y que durante el franquismo fue un célebre maquis.



La plaza estaba ocupada por retenes de los Guardias de Asalto y por numerosos militantes obreros armados en la parte de las Ramblas, Telefónica y Puerta del Ángel. El comandante López Amor dio la orden de pedir la documentación a los civiles, en su mayoría cenetistas, pero ante la imposibilidad de detenerlos a todos decidió expulsarlos del lugar, y situar ametralladoras en cuatro puntos opuestos de la plaza: en la azotea de la Maison Dorée (en la esquina con Rivadeneira, en parte del solar ahora ocupado por Sfera), en el terrado del Cine Cataluña (aproximadamente donde ahora está Habitat), en el Hotel Colón (ahora edificio vendido de Banesto, lúdica y gozosamente ocupado<sup>10</sup> por grupos antisistema del 25 al 29-9-2010) y en el Casino Militar (hoy engullido por El Corte Inglés), y las dos pequeñas piezas del 7,5 en el centro de la plaza Cataluña. López Amor se dirigió a **la Telefónica**, con la intención de ocuparla y controlar las comunicaciones. La inicial colaboración de los de Asalto, propiciada por la traición del oficial al mando, teniente Llop, se transformó, pasado un período de desconcierto de unos diez minutos, en manifiesta oposición.

López Amor ordenó que las dos piezas situadas en mitad de la plaza dispararan sobre la Telefónica. Fueron tres cañonazos que estuvieron a punto de cortar las comunicaciones. Se generalizó el tiroteo, dentro y fuera del edificio. En estos momentos de confusión un grupo de guardias de asalto capturó a López Amor frente al Casino Militar. Las compañías de los guardias de asalto, junto a los obreros en armas, se hicieron fuertes en Fontanella, pisos superiores de la Telefónica, Puerta del Ángel y Las Ramblas.

Las calles de Pelayo, Vergara y Ronda Universidad ya habían sido tomadas por militantes obreros, consiguiendo aislar a los militares, que finalmente no tuvieron más remedio que refugiarse en el **Hotel Colón**, la Maison Dorée, el Casino Militar y los bajos y primer piso de la Telefónica, desde donde resistían el ataque popular y de los guardias de asalto. El centro de la plaza era tierra de nadie. Se había evitado que esas tropas pudieran bajar por las Ramblas hasta Atarazanas y Capitanía, o por Fontanella y Portal del Ángel hasta la Comisaría de Vía Layetana o el Palacio de la Generalidad. También se había impedido que Telefónica y las cercanas emisoras de radio cayeran en poder de los facciosos.

\*\*

**Los obreros de Telefónica** cortaron las comunicaciones de Capitanía con los cuarteles sublevados. Las fuerzas populares tomaron muy pronto el Casino Militar y la Maison Dorée, gracias a la intervención combinada de guardias de asalto y obreros, que habían afianzado sus posiciones utilizando los túneles del metro. La resistencia de los sublevados, que ya sólo controlaban el cañoneado Hotel Colón y los bajos de la Telefónica, finalizó a las cuatro de la tarde, cuando se rindieron al ataque, tardío pero decisivo, de la guardia civil, secundado por los de asalto y el entusiasmo popular, que recelaba de los tricornios. Una ingente multitud llenaba esquinas, bocas de metro y calles próximas. Aparecieron banderas blancas en el Hotel Colón y entonces la furia popular lo desbordó todo. Tronó de nuevo el cañón que Lecha había arrastrado desde Claris. Durruti y Obregón (que murió en el ataque) en un masivo asalto desde las Ramblas de los militantes anarcosindicalistas, a pecho descubierto, recuperaron los bajos de la Telefónica. Al mismo tiempo guardias civiles y obreros, Josep Rovira del POUM en primer lugar, entraban en el Hotel Colón y hacían prisioneros a los oficiales. La plaza estaba sembrada de cadáveres. También aquí el ejército había sido vencido.

\*\*

---

<sup>10</sup> Desde la torre del edificio se descolgó una enorme pancarta que decía: “La banca nos asfixia, la patronal nos explota; los políticos nos mienten; CCOO y UGT nos venden” y otra con el emblema “Contra la dictadura del capital, huelga general”.

Desde **el cuartel de Gerona**, o de caballería de Santiago, en el cruce Lepanto/Travesera de Gracia, cerca del Hospital de San Pablo, salieron hacia las cinco de la mañana tres escuadrones de unos cincuenta hombres cada uno, a pie, con ametralladoras cargadas en autos. Su objetivo era dominar el **Cinco de Oros** (hoy plaza Juan Carlos I), en el cruce del Paseo de Gracia con Diagonal, para luego bajar a plaza Urquinaona y Arco del Triunfo. Fueron ligeramente hostilizados durante todo su recorrido por las calles Lepanto, Industria, Paseo de San Juan (entonces García Hernández) y Córcega. Pero en el Cinco de Oros les esperaban varias compañías de asalto, con un escuadrón de caballería y una sección de ametralladoras, acompañados por una multitud de militantes obreros, apostada en azoteas, balcones, árboles y portales, armados con automáticas y bombas de mano. De manera inesperada para los sublevados, que avanzaban sin la precaución de un pelotón de exploradores, un nutrido fuego barrió la vanguardia produciendo gran número de bajas entre la tropa y oficiales. El coronel Lacasa, que dirigía el regimiento de Santiago, se refugió con los oficiales supervivientes y algunos soldados en **el Convento de los Carmelitas**, sito en Diagonal esquina a Lauria, donde con la activa ayuda de los frailes se hicieron inexpugnables gracias a las ametralladoras instaladas en los bajos y en la azotea<sup>11</sup>. El destacamento de la guardia civil, enviado para combatirles, se les unió en la resistencia. El coronel situó alrededor del convento puestos avanzados en los cruces de las calles Córcega-Santa Tecla, Claris-Diagonal y Menéndez Pelayo (ahora Torrent de l'Olla)-Lauria, que dadas las numerosas bajas se vio obligado a retirar a última hora de la tarde. Ya de noche, los facciosos sitiados en el convento, pactaron rendirse a la guardia civil al amanecer del día siguiente.

A muy poca distancia, en la confluencia de **Balmes con Diagonal**, media hora después del inicio del enfrentamiento en el Cinco de Oros, cuatro camiones procedentes del Parque de Artillería de San Andrés, que transportaban unos cincuenta artilleros con destino plaza de Cataluña, fueron emboscados, detenidos y aniquilados por las descargas de fusilería de obreros y guardias de asalto. Armas y cañones fueron tomados por los comités de defensa.

\*\*

El regimiento de artillería de montaña, en el **cuartel de los Docks de la Avenida Icaria**, fue el foco principal de conspiración del levantamiento militar. Del cuartel habían conseguido salir dos camionetas, con sendas piezas de artillería, que llegaron con éxito a su destino en plaza de España. Una pieza, colocada en el centro del patio, anunció con su estampido que la artillería había salido a la calle. A las seis se organizó una columna, al mando del comandante Fernández Unzué, que tenía por objetivo tomar primero el Palacio de Gobernación y acto seguido el palacio de la Generalidad. En octubre de 1934, a este mismo comandante, al mando de una sola batería, le había bastado empezar a disparar contra el Palacio de la Generalidad, para ver inmediatamente la bandera blanca que ponía fin a la rebelión catalanista de Companys. Un avión bombardeó el cuartel antes de la salida, causando algunas bajas y cierta desmoralización. Pese a todo salieron las tres baterías a la calle, sin esperar la llegada de las dos compañías del cercano regimiento de Infantería Alcántara, que debían cubrirles. Que las baterías debían estar protegidas por la infantería era cosa de manual, puesto que las piezas de artillería tenían que avanzar lentamente por el centro de la calle, al descubierto, arrastradas por animales; pero los oficiales estaban convencidos de que el “populacho” correría al oír el trueno del primer cañonazo.

---

<sup>11</sup> Al parecer, el coronel Lacasa había preparado ya, la noche anterior, el convento para convertirlo en hospital-fortaleza, situando también ametralladoras en la azotea de la Casa de Les Punxes, sita frente al convento.

Mientras tanto en la **Barceloneta** la exaltación de vecinos y portuarios se convirtió en un grito unánime que exigía armas. El comandante Enrique Gómez García, del cuartel de la Barceloneta de los guardias de Asalto, ante la inminencia del enfrentamiento, decidió repartir armas a quien dejara, como garantía de devolución, el carné sindical o político. La primera batería, dirigida por el capitán López Varela, consiguió avanzar sin dificultad hasta sobrepasar el puente de San Carlos (hoy desaparecido), que cruzaba la Avenida Icaria y las vías ferroviarias, cuando inesperadamente le dispararon un grupo de fuerzas de Asalto, y obreros armados por éstos, apostados en las inmediaciones de la plaza de toros de la Barceloneta (hoy desaparecida), en el propio puente, en los vagones y tapias del ferrocarril, en los balcones y azoteas más cercanas. Rápidamente se sumaron a la lucha un enjambre de militantes obreros de Pueblo Nuevo, la Barceloneta, y de los sindicatos del Transporte y Metalúrgico de las Ramblas.

Las tres baterías se encontraron atenazadas entre dos flancos, obstaculizándose unas a otras el avance. López Varela consiguió emplazar las ametralladoras y los cuatro cañones de su batería, y empezó a disparar, sin dejar de avanzar hacia la Barceloneta. Tras dos horas de luchar a la defensiva las dos baterías de retaguardia, inmovilizadas y constantemente acosadas por atacantes bien parapetados, consiguieron regresar al cuartel con numerosas pérdidas, en una retirada caótica, marcada por el terror y la desbandada del ganado que transportaba unas municiones que estallaban al ser alcanzadas por los disparos. Ya a la entrada del cuartel tuvieron catorce bajas, causadas por el ametrallamiento de dos aviones, que poco después bombardearon con menor fortuna el interior del cuartel.

La batería de López Varela, que ya no podía retroceder, no pudo superar la confluencia de la avenida Icaria con el Paseo Nacional, cerrada por una enorme barricada de dos metros de altura, que los portuarios habían levantando con los habituales adoquines y los menos corrientes sacos de algarrobas, además de las maderas y **quinientas toneladas de bobinas de papel** descargadas en media hora por carretillas eléctricas del buque “Ciudad de Barcelona”, atracado en el vecino “moll de les garrofes”, punto habitual de estiba de algarrobas de los veleros que las transportaban desde poblaciones costeras de Castellón y Tarragona. La batería era hostigada por los disparos de mortero que se le hacían desde la azotea de Gobernación, así como por las nutridas descargas de fusilería y ametralladoras procedentes de la Escuela Náutica y el Depósito Franco. Los militares cañoneaban barricadas y multitud, produciendo en ambas terribles brechas; pero las barricadas se rehacían y la multitud volvía a intensificar su cerrado ataque. La posición de los facciosos se hizo insostenible. A las diez recibieron la orden de retirada, pero ésta se convirtió en un martirio, porque a medida que los soldados intentaban retirarse, las bobinas de papel, convertidas en **barricadas móviles**, avanzaban empujadas por trabajadores sin armas, mientras otros bien protegidos tras la bobinas lanzaban bombas de mano y disparaban sin tregua. Se produjo el asalto final sobre una treintena de hombres, parapetados tras sus piezas artilleras y los animales muertos, llegándose a la lucha cuerpo a cuerpo. López Varela, herido, fue trasladado a Gobernación, con el resto de oficiales hechos prisioneros, mientras los soldados confraternizaban con el pueblo. Se habían conseguido varios cañones y diverso armamento: aún no eran las diez y media de la mañana.

El cuartel de los Docks estaba sitiado, con una barricada colocada a cien metros de la puerta principal. La infantería del regimiento de Alcántara fue fácilmente repelida en dos ocasiones, aunque algunos soldados consiguieron entrar por sorpresa en el cuartel, sin alterar la desesperada situación de los sitiados, que hacia las ocho de la tarde

se rindieron a unos oficiales de la guardia de Asalto, que se hicieron cargo de los prisioneros. Por la noche el cuartel fue tomado por los comités de defensa de la Barceloneta y Pueblo Nuevo, sin hallar resistencia.

\*\*

Junto al **Parque de la Ciudadela** había dos cuarteles: el de Intendencia, fiel a la república, hasta el punto de confiarles la separación y vigilancia de los dos tercios de la guardia civil, que al mando del coronel Escobar subieron por Layetana para tomar la plaza de Cataluña, y el cuartel del regimiento de infantería Alcántara, con una oficialidad dividida entre simpatizantes y opuestos al alzamiento, que mantuvo una curiosa neutralidad y una típica “precaución soldadesca” que tuvo por resultado que las tropas salieran muy tarde a la calle, después de las nueve de la mañana, por orden del general Fernández Burriel. Una compañía tenía la misión de socorrer al sitiado cuartel de artillería de los Docks, que fracasó ante la oposición de una multitud en armas que le hizo regresar pronto a su cuartel. La segunda compañía tenía por objetivo la ocupación de los estudios de Radio Barcelona<sup>12</sup>, en la calle de Caspe número 12. Acosada la tropa en plaza Urquinaona, intentaron desesperadamente subir por la calle de Lauria hacia Caspe, pero tras una hora de duro combate la compañía estaba prácticamente deshecha, consiguiendo un grupo refugiarse en el Hotel Ritz, donde se rindieron tras ser cañoneados.

\*\*

**El cuartel del regimiento de Artillería ligera nº 7 y el Parque de Artillería** eran dos edificios situados en el extremo de la calle **San Andrés** del Palomar. Los facciosos organizaron la defensa conjunta de los dos edificios, contando con la colaboración de elementos civiles, en su mayoría monárquicos que habían reaccionado desfavorablemente a la arenga que el capitán Reinlen les dirigió con los gritos finales de viva España y viva la república. En el Parque de Artillería se custodiaban **unos treinta mil fusiles**.

Tras la primera salida de los cuatro camiones, que fueron aniquilados en el cruce de Diagonal/Balmes, se organizó la salida de una segunda agrupación que tenía por misión apoyar a la infantería del regimiento Badajoz (que se había refugiado ya en varios edificios de la plaza de Cataluña, sin poder avanzar más). Esta segunda agrupación estaba formada por una batería (cuatro cañones). Llegó a la calle Bruc, desde la calle Diputación, a las siete de la mañana, tras un largo recorrido de seis kilómetros, sin apenas incidentes desfavorables. En el cruce de Bruc con Diputación fueron sorprendidos por un grupo de asalto y obreros armados.

El tiroteo puso en aviso a las cercanas fuerzas de asalto que protegían la Comisaría de orden Público en Vía Layetana, y a las que acudían desde el Cinco de Oros a plaza de Cataluña, así como a las fuerzas populares que asediaban el Hotel Colón y Telefónica. La batería avanzó por **la calle Diputación** hasta la calle Claris, pero al intentar bajar por esta calle y atravesar la Gran Vía, se produjo un nutrido fuego de fusil y ametralladoras, que produjo numerosas bajas entre la tropa y el ganado. Emplazados los cañones y las ametralladoras en **el cuadro formado por las calles Diputación, Claris, Lauria y Gran Vía**, dispararon contra la multitud que no cesaba de reagruparse y contraatacar. Los setenta soldados que formaban la batería se enfrentaban a un atacante mucho más numeroso, bien situado en azoteas, portales y balcones, que sobre todo no cejaba en su empuje, pese a los disparos de la artillería. Los refuerzos que acudieron en ayuda de las fuerzas populares estaban formados por dos compañías de guardias de asalto, ya que una tercera compañía rehusó el combate para regresar

---

<sup>12</sup> A la altura del Arco del Triunfo se cruzaron con la guardia civil, que acudía a concentrarse en Plaza Palacio. Los mandos de ambas formaciones se saludaron, evitando el enfrentamiento.

cómodamente a su cuartel en la plaza de España, y por centenares de obreros, que no dejaban de sumarse al combate. La situación de la batería sublevada era cada vez más difícil. Pero tras dos horas de combate la mortandad causada por los cañonazos era espantosa. Los cañones estaban defendidos por una línea de ametralladoras, que hacía inaccesible cualquier ataque. Los guardias de asalto desfallecían, considerando que carecían de medios adecuados para enfrentarse a la artillería. La original y arriesgada táctica utilizada por un grupo de militantes cenetistas, para realizar con éxito el ataque final, consistió en subirse a la plataforma trasera de tres camiones, y tras **lanzarlos a toda velocidad sobre la línea de ametralladoras**, saltar de los vehículos, arrojando bombas de mano. Con la sorpresa destrozaron y rebasaron la línea defensiva de las ametralladoras, que acto seguido fueron utilizadas por los obreros contra los artilleros. A las once de la mañana el combate había cesado. Mientras los oficiales facciosos se rendían a la guardia de asalto, los anarcosindicalistas se apoderaron inmediatamente de las ametralladoras y de un cañón, que arrastraron a peso hasta la plaza de Cataluña.

\*\*

En el edificio de **Capitanía**, en el Paseo de Colón, donde estaban los mandos de la División de Cataluña, los generales y altos oficiales parecían representar una ópera bufa. Nadie obedecía ya al general Llano de la Encomienda, mando supremo de la División, y leal a la República, pero nadie se atrevía tampoco a destituirle y tomar el mando. El general sublevado Fernández Burriel permitió que Llano, desde su despacho, siguiera dando órdenes, o recibiendo llamadas telefónicas. Todo eran reproches de guante blanco, chulerías cuarteleras e invocaciones al honor. Cuando **el general Goded**, después de declarar el estado de guerra en Mallorca y dominar fácilmente la isla, llegó a Barcelona hacia las doce y media en unos hidroaviones, para encabezar la sublevación en Cataluña, no podía entender que Llano de la Encomienda siguiera libre, y el Estado Mayor no hubiera centralizado aún las operaciones de los facciosos. El trayecto de Goded desde **Aeronáutica Naval** hasta Capitanía estuvo jalonado por el ruido de intensos tiroteos y el lejano trueno de la artillería. Después de una serie de imprecaciones y mutuas amenazas de muerte con el general Llano, Goded se enfrentó a la situación militar existente en aquel momento. Hizo una infructuosa llamada telefónica al **general Aranguren, de la guardia civil**, para que se pusiera a sus órdenes. Aranguren que estaba en el Palacio de Gobernación, acompañado y discretamente vigilado por España, Pérez Farrás y Guarner, rehusó unirse a los sublevados. Ordenó Goded a la infantería del regimiento de Alcántara que intentara de nuevo auxiliar a las tropas de artillería de los Docks. No podía comprender que éstas hubieran salido sin protección de la infantería. Ante la desmoralización que producía entre los facciosos el constante bombardeo y ametrallamiento de la aviación ordenó, mediante un enlace, que los hidroaviones que le habían traído bombardeasen el aeropuerto de El Prat. Pero cuando el enlace llegó a Aeronáutica con la orden escrita, los hidros ya habían partido hacia su base en Mahón, ante la manifiesta hostilidad de la marinería y del personal de Aeronáutica. Eran las dos y media y la derrota de los sublevados parecía ya segura. Goded intentó entonces traer refuerzos desde Mallorca, Zaragoza, Mataró y Girona. Con Mataró y Girona no pudo hablar telefónicamente, ni enviar a nadie, porque el coche blindado tenía los neumáticos agujereados por proyectiles. Zaragoza y Palma estaban demasiado lejos para que su ayuda fuese efectiva. Tampoco la infantería del regimiento de Alcántara alcanzó sus objetivos, ya que fue fácilmente rechazada en su segundo intento de aproximarse al cuartel de los Docks, y los soldados que consiguieron entrar por sorpresa en el cuartel fueron insuficientes para levantar el asedio.

\*\*

Una multitud heterogénea, formada por militantes obreros que lucían fusiles, cascos y cartucheras tomadas al enemigo y guardias de asalto con la casaca desabrochada, o en camiseta, arrastraron los cañones tomados en Diputación-Clarís, bajando por la vía Layetana con el propósito de asaltar la División. El **obrero portuario Manuel Lecha**, antiguo artillero<sup>13</sup>, emplazó las piezas en la plaza Antonio López para disparar directamente sobre el edificio de Capitanía, mientras las baterías tomadas en la avenida Icària ensayaban el tiro indirecto desde la Barceloneta. Eran las cinco de la tarde. Goded, al ver los preparativos, telefoneó a España, consejero de Gobernación, para exigirle fanfarronamente su rendición, recibiendo como respuesta un plazo de media hora para rendirse, con la garantía de conservar la vida, ya que expirado el plazo la artillería comenzaría a disparar. A las cinco y media empezaron los disparos de artillería. Cuarenta cañonazos y una fusilería cada vez más cercana no ofrecían dudas sobre la inminencia del asalto. Apareció una bandera blanca y cesó el fuego por ambas partes, pero cuando un oficial leal se aproximó para obtener la rendición, volvieron a tabletear las ametralladoras de Capitanía. Se reinició la lucha y cuando las puertas estaban a punto de ceder volvió a aparecer una bandera blanca, pero ahora los asaltantes no cesaron el fuego, acabaron de derribar las puertas y entraron a la fuerza en Capitanía. Eran las seis de la tarde. El **comandante Pérez Farrás**<sup>14</sup>, con peligro de la propia vida, consiguió proteger al general Goded de un linchamiento seguro, en el que perecieron varios oficiales vestidos de civil, y trasladarlo al Palacio de la Generalidad, donde fue convencido por Companys para que emitiese por los micrófonos de radio, allí instalados, un llamamiento para que cesara el fuego: “La suerte me ha sido adversa y yo he quedado prisionero. Por lo tanto, si queréis evitar el derramamiento de sangre, los soldados que me acompañabais quedáis libres de todo compromiso.” Eran las siete de la tarde. El mensaje fue grabado y emitido por **las emisoras de radio** cada media hora, con notables efectos propagandísticos en toda España.

\*\*

El triunfo popular fue tan aplastante que varios edificios cayeron por sí solos, sin violencia alguna, como cae la fruta madura. El director de la **Prisión Modelo** abrió las puertas a los presos, anticipándose al motín en curso y al previsible asalto de la cárcel. En la calle Mercaders número 26 tenía su sede el sindicato de la construcción, además del Comité Regional de la CNT y la Federación Local de Sindicatos. Justo delante estaba la sede del Fomento del Trabajo, sito ahora en Vía Layetana número 34. En el edificio colindante, en el actual número 32, estaba la Casa Cambó. Ambos edificios fueron ocupados por los cenetistas, sin lucha alguna, ya que habían sido completamente abandonados, con muebles y archivos intactos. El conjunto de ambos edificios fue conocido como la “**Casa CNT-FAI**”, que hasta el final de la guerra fue sede de los comités regionales de la CNT y de la FAI, de Mujeres Libres, de las Juventudes

---

<sup>13</sup> La increíble hazaña de “El Artillero” fue recogida en una breve nota, publicada en *Solidaridad Obrera* (27 julio 1936), en la que se narra cómo éste había conquistado dos cañones en la lucha entablada contra la artillería ligera en Diputación-Lauria, cómo luego había conseguido rendir a los facciosos refugiados en el cercano Ritz, tras disparar tres cañonazos; de allí se desplazó a la plaza de Santa Ana (hoy sin placa, al final de Puerta del Ángel, en el cruce con Cucurella-Arcs) desde donde disparó, con tiro indirecto, sobre el Hotel Colón hasta su rendición. Se desplazó con sus cañones por vía Layetana para disparar treinta y ocho cañonazos sobre Capitanía. De allí se desplazó hasta la Diagonal, para acabar al anochecer en la barriada de Sants, disparando en la calle Galileo contra una iglesia, hasta obtener su rendición.

<sup>14</sup> Había sido jefe de los “mossos d’esquadra” en octubre de 1934. Amnistiado de su condena a muerte pasó a la reserva militar. El 19 de julio, sin ostentar cargo oficial alguno, intervino eficazmente como organizador de los combates callejeros. Nombrado por Companys secretario del no nato Comité de Milicias Ciudadanas, se convirtió en asesor militar de la Columna Durruti.

Libertarias, de las redacciones de boletines de información en diversas lenguas, y entre otros muchos comités, del Comité de Defensa de Barcelona.

\*\*

Las escasas fuerzas que custodiaban el cuartel y parque de artillería de **San Andrés**, en su mayoría paisanos derechistas y monárquicos, veían cómo iba aumentando la masa que acosaba el cuartel. Hacia mediodía la aviación ametralló y bombardeó el cuartel y la maestranza, con cuidado de no hacer estallar el arsenal, causando algunas bajas, tanto entre los soldados como entre los que lo acechaban. Los aviones repitieron los bombardeos tres o cuatro veces más, provocando varios muertos y heridos, y una enorme desmoralización entre los defensores, a la que se sumaron las noticias sobre el desastre de la rebelión militar en Barcelona. Al anoecer los defensores, tanto civiles como militares, abandonaron poco a poco el cuartel, emprendiendo la fuga. Ya sin resistencia alguna **los comités de defensa confederales de San Andrés, Horta, Santa Coloma, San Adrián y Pueblo Nuevo asaltaron el cuartel y la maestranza, antes del amanecer, apoderándose de todo el arsenal** allí depositado. Eran unos treinta mil fusiles. El proletariado barcelonés ya había conseguido armarse. Los guardias de asalto, enviados por Escofet para evitarlo, desistieron del enfrentamiento armado con los obreros.

Las barricadas levantadas frente a los cuarteles para impedir la salida de los rebeldes sitiados, evitaban ahora la entrada de los de asalto. Era ya demasiado tarde para imponer el orden burgués: la situación era netamente revolucionaria. Si esos guardias de asalto hubieran disparado sobre el pueblo se hubieran convertido inmediatamente en unos facciosos suicidas.

\*\*

En realidad **desde las seis de la tarde, con la toma definitiva de la plaza de Cataluña y la rendición de Goded en Capitanía, la sublevación podía darse por derrotada**. Sólo quedaba una labor de limpieza que acabara con los últimos reductos. Los distintos cuarteles, sin apenas tropa, totalmente desmoralizados, y pasto de las crecientes deserciones, se rindieron o fueron asaltados en el transcurso de la tarde-noche. Así sucedió, por ejemplo, en el cuartel del Bruc, en Pedralbes, custodiado por un pequeño retén de facciosos. Por la tarde un avión arrojó octavillas, explicando que los soldados estaban licenciados y los oficiales sublevados destituidos, que provocaron la deserción de casi toda la tropa. Los pocos oficiales que quedaban decidieron la entrega del cuartel a la Guardia civil, aunque éste poco después fue asaltado por los obreros cenetistas, sin hallar resistencia. Lo bautizaron “Bakunin”.

### **20 de julio, lunes por la mañana.**

Sólo quedaban dos reductos facciosos: el convento de los carmelitas y el núcleo de Atarazanas y Dependencias militares.

Ya desde el amanecer una enorme multitud asediaba el convento de los Carmelitas, desbordando con su impaciencia el cerco de los guardias de asalto. Los asediados ya habían anunciado su entrega la noche anterior, aunque sin dejar de disparar ante cualquier intento de aproximación de los sitiadores. La activa complicidad de los frailes con los sublevados, a quienes habían dado refugio, auxilio médico y comida, se había convertido entre las masas que rodeaban el convento en la certeza de que los religiosos también habían disparado las ametralladoras, que tantas bajas habían causado. Hacia mediodía llegó el coronel Escobar, al mando de una compañía de la guardia civil, que parlamentó con los facciosos su inmediata rendición. Se abrieron las puertas y desde el exterior pudo verse a los oficiales, mezclados fraternalmente con los odiados frailes. Una masa furiosa, que desbordó a guardias de asalto y guardias civiles, invadió

el convento matando a golpes, cuchilladas o disparos a bocajarro a religiosos y militares, para ensañarse luego con algunos cadáveres. El cuerpo del coronel Lacasa fue **decapitado**, el del capitán Domingo fue **decapitado, mutilado y despedazado** con una sierra y el del comandante Rebolledo **capado**<sup>15</sup>. Anónimos milicianos disolvieron un desfile popular que festejaba la victoria con la cabeza empalada del coronel. Un taxi transportó al zoo los troceados despojos del capitán Domingo para arrojarlos a las fieras<sup>16</sup>.

Al final de las Ramblas, ante el monumento a Colón, a la izquierda, se encontraba el edificio de las **Dependencias Militares**, y a la derecha, justo enfrente, el **cuartel de Atarazanas**, dividido en dos zonas, separadas por amplios patios separados por muros y puertas atrancadas: la Maestranza (edificio hoy desaparecido que daba a la Rambla de Santa Mónica), que aún resistía, y los antiguos astilleros medievales, ya tomados. El palacio de Dependencias (actual Gobierno Militar, donde fue juzgado en 1973 Salvador Puig Antich), albergaba todos los servicios auxiliares de la División: juzgados, auditoría, fiscalía, centro de movilización, etcétera.

**El fuego cruzado entre los edificios de las Dependencias, monumento a Colón y Atarazanas, los hacía inexpugnables.** Desde el balcón de Atarazanas, que se abría sobre la Rambla, se batía un amplio espacio que causaba gran mortandad entre los asaltantes. El asedio había empezado el día 19. Al amanecer del día 20, dominada ya la sublevación en toda la ciudad, todas las fuerzas disponibles se desplegaron en la rambla de Santa Mónica en espera del asalto final. Una pieza del 7,5, al mando del sargento Gordo, no cesaba de disparar sobre el viejo caserón de Atarazanas, al tiempo que el camión que había salido de Pueblo Nuevo, con la ametralladora instalada en la parte trasera de la plataforma, protegido con colchones, hacía marcha atrás aproximándose al cuartel sin dejar de disparar sus ráfagas de ametralladora. La situación se hizo insostenible para los asediados: unos ciento cincuenta hombres, ciento diez en Dependencias y unos cuarenta en Atarazanas. Al asedio se sumaron dos cañones y dos morteros emplazados en el muelle. La aviación bombardeaba y ametrallaba asiduamente. Desde las terrazas próximas se lanzaban bombas de mano. El agotamiento de la dotación de munición de los asediados decidió la rendición de los soldados de las Dependencias Militares, que tras negociar en Gobernación la salida con garantías de los familiares de la oficialidad, que había en el edificio, izaron bandera blanca poco después de mediodía, permitiendo la entrada de los guardias de asalto. Los anarquistas que asediaban el último reducto de los rebeldes, en Atarazanas, rechazaron la intervención de la guardia civil y de los militantes del POUM en el asalto final. El Comité de Defensa de la CNT, el antiguo grupo “Nosotros” en pleno, estaba frente a Atarazanas, decidido a tomarlo. Los asaltantes anarquistas se aproximaron al cuartel, unos cubriéndose de árbol en árbol, otros “tras las bobinas de papel de periódico rodando”<sup>17</sup>. En un imprudente avance Francisco Ascaso fue muerto de un tiro en la cabeza. Poco después se rindieron los combatientes en Atarazanas, que izaron bandera blanca, a cuya vista los libertarios saltaron los muros y entraron en tromba disparando sobre los oficiales y confraternizando con la tropa. Faltaba poco para la una de la tarde.

*En treinta y dos horas el pueblo de Barcelona, en las jornadas del 19 y 20 de julio de 1936, había vencido al ejército. Contabilizados ambos bandos el saldo fue de unos cuatrocientos cincuenta muertos (en su mayoría cenetistas) y miles de heridos. Casi todas las iglesias y conventos, algunas ya desde la mañana del 19, volvieron a*

<sup>15</sup> Lacruz, Francisco: *El alzamiento, la revolución y el terror en Barcelona*. Aysel, Barcelona, 1943, p. 50; Romero, Luís: *Tres días de julio*. (Novela). Ariel, Barcelona, 1976, p. 525.

<sup>16</sup> FONTANA, José María: *Los catalanes en la guerra de España*. Acervo, Barcelona, 1977.

<sup>17</sup> GARCÍA OLIVER, Juan: *El eco de los pasos*. Ruedo Ibérico, Paris, 1978, p. 189.



arder controladamente, o vieron como se encendían fogatas sacrófagas a sus puertas, con las notables excepciones de la catedral y la Sagrada Familia, custodiada la primera por los “mossos d’esquadra” y la segunda por libertarios. El proletariado barcelonés estaba armado con los treinta mil fusiles de San Andrés. Escofet dimitió a finales de julio de su cargo de comisario de orden público, porque ya no podía garantizarlo. La guardia de asalto y la guardia civil eran sin duda, desde un punto de vista militar, más eficientes y disciplinadas que los comités de defensa, o los distintos grupos de obreros armados; pero sin la multitudinaria participación popular en la calle, esas compañías de guardias civiles o de asalto, políticamente conservadores o fascistas, se hubieran pasado con armas y bagajes del lado de las tropas sublevadas: no eran ni los vencidos ni los vencedores de la jornada. La sublevación militar y fascista, que contaba con la complicidad de la Iglesia, fracasó en casi toda España, creando como reacción **una situación revolucionaria**.

La derrota del ejército por el proletariado en la “zona roja” había dinamitado el monopolio estatal de la violencia, brotando de la explosión una miríada de poderes locales, directamente asociados al ejercicio local de la violencia. **Violencia y poder estuvieron íntimamente relacionados**. Por otra parte, en Barcelona, las llamadas “fuerzas de orden público”, esos guardias de asalto y esa guardia civil, que tanto habían dudado sobre el bando a elegir, y que habían acabado confraternizando con el pueblo en armas, habían sido acuarteladas por el gobierno de la Generalidad, a la espera del momento oportuno de apoyar la contrarrevolución. Esa situación revolucionaria común fue la que hizo surgir, sin consignas de organización alguna, ni centros de dirección de ningún tipo, en todos los lugares de España donde la sublevación fascista había sido derrotada: comités; armamento del proletariado; barricadas y patrullas de control; milicias populares; coches y camiones incautados con siglas pintadas en las carrocerías, abarrotados de hombres agitando fusiles por encima de sus cabezas, recorriendo alocada y ruidosamente las calles; desaparición de sombreros y corbatas; quema de iglesias; pases emitidos por los comités de defensa; saqueos de casas de la burguesía; juntas revolucionarias de ámbito regional o comarcal en Málaga, Barcelona, Aragón, Valencia, Gijón, Madrid, Santander, Sama de Langreo, Lérida, Castellón, Cartagena, Alicante, Almería, entre las más destacadas; persecución, encarcelamiento o asesinatos “in situ” de fascistas, militares sublevados, patronos y clero; incautación de fábricas, cuarteles y locales de todo tipo; comités de control obrero y un largo etcétera en el que el ejercicio de la violencia ERA EN SÍ MISMA la manifestación del nuevo poder obrero.

En las semanas posteriores al 19 de julio en Barcelona se vivió una situación revolucionaria, nueva y desconocida, festiva y salvaje, en la que la ejecución del fascista, del amo o del cura ERA la revolución. **Violencia y poder eran lo mismo**. Más que dualidad de poderes, como han interpretado muchos historiadores, siguiendo el modelo de la revolución rusa; lo que existía era una **atomización del poder**, tal y como señalaron muchos protagonistas de los acontecimientos y algunos teóricos<sup>18</sup>. El torrente revolucionario lo arrasaba todo con su éxtasis furioso, redentor e imparable. Aunque las instituciones estatales seguían en pie, la CNT-FAI decidió que era necesario aplastar **PRIMERO** al fascismo allí donde había triunfado, y aceptó crear al margen de la Generalidad, cuya existencia no era cuestionada, un Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña (CCMA)<sup>19</sup>, que prolongaba la colaboración del

<sup>18</sup> Por ejemplo Munis, pero también Nin, Azaña, etcétera.

<sup>19</sup> José del Barrio, en sus memorias mecanografiadas [PR], afirma que fue él, como secretario de la UGT, quien el día 20 al mediodía dio la idea a García Oliver de constituir el CCMA, antes de su entrevista con Companys, y que fue por lo tanto García Oliver quien apropiándose de la idea se la expuso a

*comité de enlace militar existente durante el combate entre la Generalidad, los militares leales, el Comité de Defensa confederal y los otros partidos y organizaciones obreras y republicanas.*

*En resumen: el CCMA no era un gobierno revolucionario, sino un organismo de colaboración de clases. No existía una situación de doble poder, sino de atomización del poder entre una multitud de comités de todo tipo: de defensa, de abastos, de barrio, locales, de control obrero, de fábrica o taller, de barricada... además de las distintas organizaciones políticas y sindicales o la propia Generalidad.*

*Por otra parte, el alzamiento militar había abierto una vía nueva en la resolución de los conflictos políticos: la violencia armada. En una situación de guerra civil se imponía una ley suprema sobre cualquier otra legislación, obsoleta y caduca a causa de la propia situación bélica existente: al enemigo se le mata o te mata. Y al enemigo se le mata por la única razón de serlo.*

\*\*

Ese mismo lunes, **Balius y Gilabert**, que vieron vacía la redacción de la **“Soli”**, decidieron elaborar el número de ese día. Los nervios, propios de los momentos que se estaban viviendo, y la improvisación, hicieron que se equivocaran en la fecha y pusieran erróneamente “lunes, 21 de julio de 1936”, donde debía decir “lunes, 20 de julio de 1936”. Tampoco lo numeraron, ni pusieron la habitual información del año y época. En la cabecera se leía: “Suplemento de Solidaridad Obrera”. Se trataba más bien de una hoja volante, *impresa probablemente sólo a una cara*, que de un diario completo al uso<sup>20</sup>. *El único día que no se editó Solidaridad Obrera, fue el martes, día 21 de julio*<sup>21</sup>.

Esa hoja de la “Soli” del lunes 20 de julio insertaba un titular que decía: “La CNT con las armas en la mano está luchando a muerte con los criminales del fascio”.

Destacaba el **Manifiesto del Comité Regional**<sup>22</sup>, fechado ese mismo día:

“Responsables en la gravedad de los momentos que se atraviesan, encarecemos a todos los confederados y al pueblo en general de Barcelona y de Cataluña, sean ordenados en la actuación a seguir, ateniéndose al cumplimiento de todas las consignas que emanen de este Comité.

Sólo observando esta conducta podremos ahorrar esfuerzos y plantear la lucha en el terreno más conveniente a la que sostenemos contra la negra reacción.

Hay un enemigo común, bien delineado: el fascismo. Contra él vamos: contra él luchamos, a él tenemos que aplastar. No hay más ni menos. Que cuantos actos se realicen tiendan a lograr este objetivo: aplastar el fascismo: hundir a la reacción.

Los compañeros confederados han respondido con heroísmo inenarrable en la lucha contra el enemigo común. En este momento, la situación en Barcelona puede

---

Companyans. Sea como fuere, la idea de formar un CCMA que resolviera los candentes asuntos de crear unas milicias para enfrentarse al ejército fascista en Aragón, y unas Patrullas de Control que sustituyeran a las acuarteladas fuerzas de orden público, eran algo que imponía la situación revolucionaria existente. No es necesario buscar derechos de autor: sólo con posterioridad se discutió la oportunidad, o no, de constituir un CCMA tal como se hizo; pero el 20 de julio aparecía a todos como algo obvio, necesario e inevitable, tal y como se hizo por otra parte en todos los lugares de España donde el alzamiento militar fue derrotado por la insurrección obrera.

<sup>20</sup> En la página 2 de La Vanguardia del 22 de julio se leía: “El lunes por la noche y ayer, martes, aparecieron en hojas sueltas los periódicos “Solidaridad Obrera”, “Tribuna”, “Avant” y “Full Oficial”.

<sup>21</sup> La “Soli” del 18 de julio de 1936 tiene el número 1329; la del domingo 19 de julio el 1330; el 20 de julio se publicó como hoja volante, o “suplemento”, sin indicar número, y con la fecha errónea del 21 de julio; el martes 21 no salió; la “Soli” del miércoles 22 apareció con el número 1331, la del 23 con el 1332.

<sup>22</sup> “En la hora grave que se atraviesa, se impone que cada cual se atenga exclusivamente a las consignas generales de este Comité”. Solidaridad Obrera (lunes, 21 de julio 1936 (por error); en lugar de la fecha real del 20 de julio 1936).

decirse que ha sido dominada, hablando en términos generales. Sólo pequeños núcleos aislados siguen manteniendo su posición insurrecta. Tal vez, al leer estas líneas, ya estarán completamente destrozados. Sin embargo, hablando con franqueza, el fascismo aún no ha sido destruido en España, ni en Cataluña. En lograrlo ponemos todo el entusiasmo. Para conseguir esta necesidad del pueblo, están los hombres de la CNT, dispuestos a dar hasta la vida. Ello quiere decir que hay que mantener la posición firme con las armas en la mano para acudir a todos los lugares que sea preciso y aplastar a cuantos elementos se han alzado para imponerse al pueblo con su indecente despotismo.

La organización confederal de Cataluña está reunida en estos momentos con la asistencia de sus representantes de provincias<sup>23</sup>, para coordinar el empleo de nuestros medios y aplastar al enemigo común. Todos, por lo tanto, en pie de guerra contra el fascismo, contra la reacción.

Al propio tiempo, conscientes de nuestra responsabilidad, hemos determinado que todos los servicios indispensables de abastecimiento funcionen de igual forma que las comunicaciones, a fin de que no falten al pueblo los alimentos necesarios y que la relación precisa [la imprescindible provisión de alimentos] no se rompa<sup>24</sup>.

Es una posición la nuestra que nadie podrá censurar. Creemos que hay que asegurar que al pueblo no le falte el pan, y del control preciso para que esto sea un hecho, se encargue la organización confederal.

¡En pie, pues, pueblo de Cataluña! ¡Con la responsabilidad precisa, mantendremos la lucha hasta que no quede ni un solo insurrecto!

¡Contra el fascismo, todos a la lucha!

¡Viva la CNT!

El Comité Regional.

Barcelona, 20 julio 1936.

Nota: Esta mañana ya dimos por la Radio la orden de reintegrarse al trabajo los panaderos, lecheros, empleados de mercados, etc., a fin de que no faltasen las subsistencias más precisas [necesarias]”.

*Destaca en este manifiesto la temprana adhesión a la ideología de unidad antifascista y la ausencia de consignas revolucionarias, aún antes de la entrevista con Companys. Los objetivos inmediatos no eran otros que terminar totalmente con la sublevación militar y controlar los abastecimientos, para evitar la falta de pan.*

\*\*

En otros artículos de ese mismo número de la “Soli”, que se distribuyó esa misma tarde-noche, y al día siguiente, gratuitamente, como hojas volantes, aparecía la necesidad de unas **patrullas de control** y el concepto de “justicia popular”.

En un breve, titulado “Los fascistas son unos cobardes y unos vulgares asesinos”, se trataba el candente problema de los francotiradores, escondidos en azoteas y alturas. Se reconocía que habían causado varias víctimas mortales. Se les trataba de cobardes y se daba noticia de la ejecución *in situ* de un carabiniero retirado, que había sido descubierto. La alarma provocada por esos francotiradores, llamados popularmente pacos, duraría toda una semana. Se desancosejaba disparar contra esos pacos desde la calle, por la peligrosidad y el error de alcanzar a terceros. La táctica para detectarlos y abatirlos era la de “localizar desde los terrados contiguos, bien registrando los pisos” y la consigna terminante era: “A los agresores encubiertos no hay que tirotearlos desde la calle. Para acabar con ellos hay que penetrar en sus madrigueras”.

<sup>23</sup> Es la reunión del Comité Regional ampliado que aceptó la cita de los representantes de la CNT con Companys, en el Palacio de la Generalidad.

<sup>24</sup> Siguiendo o no a Kropotkin, la preocupación por el control de los abastecimientos, **que asegure “que al pueblo no le falte el pan”**, era primordial, aún antes del definitivo aplastamiento de la rebelión militar.

*En ese enfrentamiento con los “pacos” (francotiradores) estuvo el origen de los milicianos de retaguardia y se dieron los primeros pasos para constituir unas “patrullas de control”.*

\*\*

El **artículo**, titulado “Queremos justicia. El pueblo es el encargado de sancionar a los asesinos de la clase trabajadora”, se calificaba el enfrentamiento entre el pueblo y los militares como “un instante de inspiración revolucionaria”, en el que “la clase trabajadora ha hecho sentir el peso de su indignación sobre las cabezas de sus enemigos seculares”. Se aseguraba que no podía desperdiciarse “la ocasión que la Historia nos brinda para arrojar para siempre del suelo español a los fascistas que pretenden retrotraernos a las épocas más nefastas”.

\*\*

Se comentaba desfavorablemente el trato “blando” recibido por **Goded** y su parlamento radiofónico, rememorando la amnistía concedida por la República a Sanjurjo, tras su golpe de Estado. Se calificaba como “sospechosa” esta actitud de la Generalidad respecto a Goded: “Ayer<sup>25</sup> se rindió en el edificio de la Capitanía General de Cataluña<sup>26</sup> el jefe del movimiento que los generales monárquicos habían trazado con antelación. Y lo paradójico del caso es que el general Goded llegó sano y salvo a las dependencias oficiales de la Generalidad”.

El articulista, inmerso en una situación revolucionaria, no contemplaba sin embargo más decisión sobre el destino de los oficiales detenidos que la que determinasen las autoridades oficiales, esto es, no aparecía, ni siquiera en estos primeros momentos, la menor alternativa política revolucionaria al gobierno establecido: “Son en gran número los jefes y oficiales que han sido detenidos. No sabemos qué medidas adoptarán las autoridades<sup>27</sup>. Pero recordamos que a Sanjurjo el 10 de agosto de 1932 se le indultó. De repetirse el caso del 10 de agosto se cometería una burla cruenta con el pueblo generoso, que ha salido a la calle a ofrecer la sangre desinteresadamente”.

El periodista, que propugnaba que se tratara a los culpables del alzamiento militar con la misma animosidad que éstos habían usado contra el pueblo, daba fe presencial del nacimiento de **una nueva justicia popular**, espontánea e inmediata:

“En la calle hemos presenciado lo que es el pueblo. [...] El pueblo no ha de dormirse. Es de una trascendencia histórica que ni uno solo de nuestros enemigos pueda eludir el peso categórico de nuestras ansias de justicia.

No hay que conceder cuartel a los fascistas. La justicia popular ha de acometer con gran decisión la gran tarea que se inicia el 19 de julio.

No descuidemos **la labor de depuración** que ha de realizarse sin demora. Y el pueblo ha de emprenderlo por su cuenta”.

*Esa justicia popular exigía el castigo espontáneo e inmediato de los militares sublevados y de todos los sectores que les habían prestado su apoyo y complicidad. La Iglesia Católica era la institución fundamental, dirigente y aglutinadora de la derecha insurrecta. Esa violencia justiciera popular sólo era una respuesta a la violencia criminal y asesina de los militares y fascistas alzados en armas contra una población desarmada, contra la que esos militares habían urdido, previa y detalladamente, un*

---

<sup>25</sup> Este “ayer” nos confirma que la fecha de redacción de esta hoja volante de Solidaridad Obrera es el lunes 20 de julio de 1936, ya que Goded fue detenido en la tarde del domingo 19 de julio.

<sup>26</sup> A día de hoy, en el patio de Capitanía se muestra, en un lugar de honor, una placa que ensalza el golpe de Estado militar, que el general Primo de Rivera dirigió desde ese lugar, en 1923. Nada conmemora el triunfo del pueblo de Barcelona, ni la rendición de Goded, ni las sesiones del CCMA en el Salón del Trono en julio-septiembre de 1936.

<sup>27</sup> Era evidente la subordinación a las autoridades burguesas republicanas.

plan de exterminio<sup>28</sup> como el que habían puesto en práctica el 19 de julio, tomando rehenes entre viejos y niños de Pueblo Seco para tomar las barricadas del Paralelo, y que practicaron sistemáticamente en el rápido avance por tierras de Extremadura.

La consigna del momento era esa labor de depuración de la retaguardia, que consistía en castigar a los oficiales detenidos y en apresar a todos los cómplices que aún no lo habían sido. En esa “limpieza” de la retaguardia, el cura, las iglesias y los conventos eran los objetivos más señalados y odiados, los más fáciles de identificar y los más accesibles de atacar; eran además los más simbólicos, en cuanto significaban el fin del viejo mundo y de la secular opresión oscurantista de la detestada Iglesia, que tan tozudamente se había opuesto a las cautas reformas republicanas, como la separación entre Iglesia y Estado, o el sometimiento de las órdenes religiosas a la legislación de sociedades civiles, y que pretendía detentar un auténtico monopolio de la enseñanza, de la moral y de las costumbres, y sobre todo, una defensa a ultranza de la propiedad privada y de las clases privilegiadas, así como una demonización del movimiento obrero y de las doctrinas marxistas y anarquistas. **LA IGLESIA CATÓLICA PROPUGNABA EL EXTERMINIO DE SUS ENEMIGOS ATEOS Y REPUBLICANOS, EN NOMBRE DE DIOS Y DE SU SANTA IGLESIA.**

La represión republicana contra la Iglesia Católica (no sólo anarquista, sino también de socialistas, comunistas y republicanos) se saldó finalmente con la cifra de unos 6.800 religiosos asesinados en toda España.

## 20 de julio, lunes por la tarde.

Companys, como presidente de la Generalidad, que aún existía, llamó a Palacio a los líderes de las distintas organizaciones, entre ellos los anarquistas. Se sometió a discusión de un pleno de militantes, reunido en la Casa CNT-FAI, si debían acudir a la cita propuesta por el presidente de la Generalidad, y tras un somero análisis sobre la situación existente en la calle, se decidió enviar al Comité de Enlace con la Generalidad a que parlamentara con Companys. Acudieron al encuentro<sup>29</sup> armados, sucios por el combate y somnolientos: Buenaventura Durruti, Juan García Oliver<sup>30</sup>, “Abad de

---

<sup>28</sup> Plan Mola.

<sup>29</sup> Para una versión verosímil sobre esta famosa entrevista, muy distinta a la demasiado fantasiosa de García Oliver, véase: COLL, Josep y PANÉ, Josep: Josep Rovira. Una vida al servei de Catalunya i del socialisme. Ariel, Barcelona, 1978, pp. 85-87.

<sup>30</sup> El propio Juan García Oliver, en 1950, también dio una versión distinta, “más completa y creíble”, de su conocida narración (publicada en julio de 1937) de la entrevista con Companys: “Con la precisión que nosotros habíamos señalado se produjo el levantamiento militar-fascista. Companys [...] se refugió en la Jefatura de Policía de Barcelona, donde le ví serían las siete de la mañana del día 19 de Julio, estaba aterrado por las consecuencias de lo que veía venir, pues él suponía que, sublevados todos los regimientos de soldados de Barcelona, éstos barrerían fácilmente todas las resistencias. Sin embargo, las fuerzas de la CNT-FAI, casi exclusivamente, hicieron frente durante aquellos dos días memorables y, después de una lucha épica y encarnizada [...] derrotamos a todos los regimientos [...] Por todas estas razones, Companys teniendo ante sí a los representantes de la CNT-FAI, estaba perplejo y asombrado. Perplejo porque, en su conciencia solamente tenía cabida el peso de la gran responsabilidad que contrajeron con nosotros y el pueblo español por no haber sabido estimar todas nuestras previsiones [...]. Asombrado, porque pese a que no cumplieron con los compromisos contraídos con nosotros, la CNT-FAI en Barcelona y en Cataluña había vencido a los sublevados [...] Por eso al llamarnos Companys nos dijo: “Ya sé que tenéis conmigo muchos motivos de queja y agravio. Yo os he combatido mucho y no he sabido apreciaros en lo que valéis. Sin embargo nunca es tarde una rectificación sincera, y la mía, que ahora os voy a hacer, tiene el valor de una confesión: si os hubiese apreciado en lo que valéis, posiblemente otras serían las circunstancias de ahora; pero ya no tiene remedio, vosotros solos habéis vencido a los militares sublevados y lógicamente vosotros deberíais gobernar. Si así lo estimáis, con todo gusto os hago entrega de la Presidencia de la Generalidad y, si creéis que puedo ayudar en algún otro sitio, sólo tenéis que indicarme el puesto que debo ocupar. PERO SI DEBIDO A QUE TODAVÍA NO SABEMOS EN

Santillán”, José Asens y Aurelio Fernández<sup>31</sup>. Reunidos con los delegados de las distintas organizaciones políticas y sindicales en **el patio de los naranjos**, entre otros, Andreu Nin, Joan Comorera, Josep Coll, Josep Rovira, comentaban entre sí los acontecimientos vividos, pasando todos animadamente de un corrillo a otro, hasta que se presentó Companys, acompañado por Pérez Farrás. Los distintos grupos se fusionaron en uno solo, compacto y alargado, en respetuoso silencio. Companys los miró a todos, uno a uno, satisfecho, sereno y sonriente. Fijando su mirada en la delegación cenetista les felicitó “Habéis ganado. Hoy sois los dueños de la ciudad y de Cataluña, porque sólo vosotros habéis vencido a los militares fascistas, y espero que no os sabrá mal que en este momento os recuerde que no os ha faltado la ayuda de los guardias de asalto y de los mossos d’esquadra”. Prosiguió meditativo: “Pero la verdad es que perseguidos duramente hasta anteayer, hoy habéis vencido a los militares y fascistas”. Tras reconocer a todos los allí presentes, en pie, formados en corro junto a él, como los dueños de la calle, preguntó “¿y ahora qué hemos de hacer?”. Mirando a los cenetistas les dijo: “¡algo hay que hacer ante la nueva situación!”. Prosiguió alertándoles que, aunque se había vencido en Barcelona, la lucha no había finalizado, “no sabemos cuándo y cómo terminará en el resto de España”, luego subrayó su posición y el papel que él podía jugar en su cargo: “por mi parte, yo represento a la Generalidad, un estado de opinión real pero difuso y un reconocimiento internacional. Se equivocarían quienes considerasen todo esto como algo inútil”, para terminar afirmando que si era necesario formar un nuevo gobierno de la Generalidad “estoy a vuestra disposición para hablar”. García Oliver respondió: “Puede continuar siendo Presidente. A nosotros no nos interesa nada referente a la presidencia ni al gobierno”, como si hubiera interpretado que Companys renunciaba a su cargo. Tras este primer contacto<sup>32</sup>, informal y apresurado, de los diversos delegados, de pie y en torno a Companys, éste les invitó a entrar en un salón del palacio para, cómodamente sentados, coordinar la unidad y colaboración de todas las fuerzas antifascistas, mediante la formación de un comité de milicias, **que controlara el desorden de la calle y organizara las columnas de milicianos**, que debían partir ya hacia Zaragoza.

\*\*

El **Comité regional ampliado de la CNT**, informado por la delegación cenetista de la entrevista palaciega, acordó tras una rápida deliberación comunicar telefónicamente a Companys que se aceptaba en principio la constitución de un Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA), en espera de la resolución **definitiva** que se adoptara en el Pleno de Locales y Comarcales, que había de reunirse el día 21.

Esa misma noche se efectuó una primera reunión **informal** del CCMA, con propósitos exclusivamente informativos y preparatorios, una vez que la delegación cenetista había obtenido el consentimiento provisional del CR ampliado. Asistieron, por parte de ERC y del gobierno de la Generalidad, Josep Tarradellas, Artemi Aguadé y Jaime Miravittles, además de Comorera por Unió Socialista (USC), Peypoch por Acció

---

CONCRETO QUIENES HAN TRIUNFADO EN OTRAS PARTES DE ESPAÑA, CREÉIS QUE DESDE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD PUEDO TODAVÍA SER ÚTIL OSTENTANDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE CATALUÑA, DECÍDMELO, QUE DESDE ELLA Y SIEMPRE DE ACUERDO CON VOSOTROS, SEGUIREMOS LA LUCHA HASTA QUE SE VEA CLARO QUIENES SON LOS VENCEDORES.” Por nuestra parte, y así lo estimaba la CNT-FAI, entendimos que debía seguir Companys al frente de la Generalidad, precisamente porque no habíamos salido a la calle a luchar concretamente por la revolución social, sino a defendernos de la militarada fascista.” [De las respuestas de García Oliver, en 1950, al cuestionario de Bolloren. Depositado en la HI].

<sup>31</sup> Aurelio Fernández sustituía a Francisco Ascaso en ese comité de enlace, formado además por Durruti, Oliver, Santillán y Asens.

<sup>32</sup> Datos extraídos de la versión dada por COLL y PANÉ, op. cit., pp. 85-87.

Catalana y Gorkin por el POUM, mientras Buenaventura Durruti, Juan García Oliver y Aurelio Fernández lo hacían por la CNT-FAI.

**Tarradellas** propuso la exclusión de Estat Catalá, por considerarla una organización derechista, ya que su dirigente Dencás era un fascista que se había refugiado en Italia. **García Oliver** propuso un equilibrio numérico de participantes en el CCMA: tres puestos para la CNT; tres para UGT; tres para ERC; dos para la FAI y uno para cada una de las organizaciones siguientes: Acció Catalana, POUM, socialistas y Rabassaires<sup>33</sup>. Esa misma noche Companys mandaba imprimir en el Boletín Oficial de la Generalidad un decreto de creación de unas denominadas Milicias ciudadanas<sup>34</sup>.

### **21 de julio, martes.**

El citado decreto decía así:

“La rebelión fascista ha sido vencida por el heroísmo popular y el de las fuerzas leales. Pero es necesario acabar de aniquilar en toda Cataluña a los últimos núcleos fascistas existentes y prevenirse contra posibles peligros de fuera.

Por lo tanto, de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, Decreto:

Primero. Son creadas las Milicias Ciudadanas de Cataluña para la defensa de la República y para la lucha contra el fascismo y la reacción.

Segundo. Se nombra a Enrique Pérez Farrás, Jefe Militar de las Milicias Ciudadanas de Cataluña.

Tercero. Se nombra al Consejero Lluís Prunés Sató, Comisario de Defensa de la Generalidad, con las atribuciones necesarias para la organización de la citada Milicia Popular.

Cuarto. Se designa un Comité de Enlace [...].

Quinto. En toda Cataluña [...] se constituyen los Comités Locales de Defensa, que actuarán en todo momento de acuerdo con lo que disponga el Comité Central.

Barcelona, a 21 de julio de 1936. Lluís Companys”.

\*\*

En la **Casa CNT-FAI**, que ocupaba los dos edificios incautados de Fomento del Trabajo y de la Casa Cambó, se sometió a **la aprobación formal de un Pleno Regional de Locales y Comarcales de Sindicatos**<sup>35</sup>, convocado por el Comité de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, la propuesta de Companys de que la CNT participara en un CCMA. Tras el informe inaugural de **Marianet, José Xena**, en representación de la comarcal del Baix Llobregat, propuso la retirada de los delegados cenetistas del CCMA y marchar adelante con la revolución para implantar el comunismo libertario. **Juan García Oliver** planteó acto seguido el debate y la decisión a tomar como una elección entre una “absurda” **dictadura anarquista** o la **colaboración**<sup>36</sup> con las demás fuerzas antifascistas en el Comité Central de Milicias

<sup>33</sup> GARCÍA OLIVER, Juan: El eco de los pasos. Ruedo Ibérico, Paris, 1978, p. 177.

<sup>34</sup> Decreto del 21 de julio de 1936, publicado en el Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya del 21 de julio de 1936.

<sup>35</sup> “El 21 de julio de 1936, se celebraba en Barcelona, convocado por el Comité Regional de Cataluña, un Pleno Regional de Federaciones Locales y Comités Comarcales. En el mismo, se analizaba la situación y determinaba unánimemente no hablar de comunismo libertario mientras no conquistásemos la parte de España que estaba en poder de los facciosos. El Pleno decidía, por lo tanto, no ir a realizaciones totalitarias [...] se decidió por la colaboración, y acordaba formar, con el voto en contra de una sola comarcal, Bajo Llobregat, junto con todos los Partidos y Organizaciones, el Comité de Milicias Antifascistas. A él mandó la CNT y la FAI sus representantes por resolución de dicho Pleno”. En Informe de la delegación de la CNT al Congreso Extraordinario de la AIT y resoluciones del mismo, p.96.

<sup>36</sup> Véase GARCÍA OLIVER, Juan: “El Comité central de Milicias Antifascistas de Cataluña”, en De julio a julio. Un año de lucha. Tierra y Libertad. Barcelona, 1937. García Oliver escribió este artículo un año después de los hechos que narra, muy condicionado por el contexto político posterior a mayo de 1937.

para continuar la lucha contra el fascismo. De este modo García Oliver, conscientemente o no<sup>37</sup>, hacía inviable ante el pleno la confusa y ambigua opción de “ir a por el todo”. Frente a lo de una intransigente “dictadura anarquista” apareció más lógica, equilibrada y razonable la defensa que hizo **Federica Montseny**<sup>38</sup> de los principios ácratas contra toda dictadura, apoyada por los argumentos de **Abad de Santillán** de peligro de aislamiento y de intervención extranjera. Surgió una tercera posición, defendida por **Manuel Escorza**, que propugnaba el uso del gobierno de la Generalidad como un instrumento para socializar y colectivizar, a la espera de deshacerse de ella en cuanto dejara de ser útil a la CNT<sup>39</sup>. **El pleno se mostró favorable a la colaboración de la CNT con el resto de fuerzas antifascistas en el Comité Central de Milicias**, con el voto en contra de la comarcal del Baix Llobregat. La mayoría de asistentes al Pleno, entre los que se contaban Durruti y Ortiz, permanecieron callados, porque pensaban como tantos otros que la revolución debía aplazarse hasta la toma de Zaragoza, y la derrota del fascismo. Se pasaba, sin más consideraciones ni filosofías, a consolidar e institucionalizar el Comité de Enlace entre CNT y Generalidad, anterior al 19 de julio, transformado, profundizado y ampliado en ese CCMA que, mediante la unidad antifascista de todos los partidos y sindicatos, debía imponer el orden en la retaguardia y organizar y aprovisionar las milicias que debían enfrentarse en Aragón con los fascistas.

\*\*

En la primera **reunión formal del Comité Central de Milicias**, celebrada la **noche del día 21 de julio**, en el edificio de la Escuela Náutica, los representantes cenetistas<sup>40</sup> hicieron patente a republicanos y catalanistas su fuerza e indocilidad, editando un bando que daba al Comité Central muchas más atribuciones y competencias, militares y de orden público, que las dispuestas inicialmente por el decreto de la Generalidad. Se suprimía, además, el nombre de Milicias Ciudadanas por el de Milicias Antifascistas. No en vano a la pregunta, surgida en esta primera sesión del CCMA, de quién había vencido al ejército, Aurelio Fernández respondió que **“los de siempre: los piojosos”**, esto es, los parados, los emigrantes recientes y la población marginal y miserable de las barracas del Somorrostro, el Morrot, San Andrés, el Carmelo, Montjuic... y de las “casas baratas” de los polígonos de Milans del Bosch, Barón de Viver, Eduardo Aunós (en Can Tunis) y Ramón Albó, de La Torrassa, y de Santa Coloma, o el maltratado proletariado industrial que, en condiciones de vida

---

<sup>37</sup> “En fin, mi anotador afirma que en la asamblea o pleno del 21, García Oliver planteó la cuestión de la dictadura anarquista o del comunismo libertario y que no fue seguido por la asamblea. Yo afirmo que si lo hizo, fue sin convicción, convencido de que la dictadura anarquista sólo podía conducir al fracaso. Planteó este dramático dilema para apoyar mejor su opción colaboracionista [...] García Oliver confirma este aire de comedia al escribir arrogantemente: “la CNT y la FAI decidieron la colaboración y la democracia, renunciando al totalitarismo revolucionario, que habría conducido a la estrangulación de la revolución por la dictadura confederal o anarquista.” En PEIRATS, José: “Mise au point sur de notes”. *Noir et Rouge* num. 38, juin 1967.

<sup>38</sup> Los anteriores testimonios de José del Barrio, el propio Juan García Oliver, en 1950, y José Peirats, son corroborados por el de Federica Montseny: “No pasó por la imaginación de nadie, ni aún de García Oliver, el más bolchevique de todos, la idea de tomar el poder revolucionario. Fue después, cuando se vio la amplitud del movimiento y de las iniciativas populares cuando empezó a discutirse si se podía o si se debía, o no, ir a por el todo.” (PAZ, Abel: Durruti. *El proletariado en armas*. Bruguera, Barcelona, 1978, pp. 381-382).

<sup>39</sup> Carta de García Oliver a “Abel Paz”. Véase PAZ, Abel: *Durruti en la Revolución española*. FAL, Madrid, 1996, pp. 504-505.

<sup>40</sup> Los representantes anarcosindicalistas eran Josep Asens, Buenaventura Durruti y Juan García Oliver por la CNT, Aurelio Fernández y Diego Abad de Santillán por la FAI. Durruti fue sustituido por Marcos Alcón.



durísimas, azotados por el paro masivo, con largas jornadas laborales, jornales de hambre y trabajos precarios pagados al destajo, se hacinaba en los barrios obreros de Pueblo Nuevo, Sants, Hostafrancs, la Barceloneta, el Chino, San Andrés o Pueblo Seco, arrendando o subarrendando cuchitriles, habitaciones o pisos mínimos con alquileres inasequibles, que había que compartir. El precio del alquiler solía llevarse un tercio del sueldo de un trabajador, por lo que era frecuente la cohabitación de varias familias, o fórmulas de ocupación de la misma habitación por turnos de ocho horas<sup>41</sup>.

\*\*

Mientras tanto, Companys había autorizado a **Martí Barrera, consejero de Trabajo**, a que diera por radio noticia de las disposiciones acordadas sobre disminución de horas laborales, aumento de salarios, disminución de alquileres y nuevas bases de regulación del trabajo, que antes deberían pactarse con los representantes de las asociaciones patronales, como Fomento del Trabajo, Cámaras de Industria y de la Propiedad, etcétera, a quienes se expuso la necesidad de encarrilar el ímpetu revolucionario de las masas, como ya había hecho el director de las minas de potasa de Suria, que prefería tener pérdidas a volver a ser retenido por sus mineros. Durante el transcurso de la reunión varios representantes de la patronal recibieron llamadas de aviso para que no volvieran a sus casas, porque patrullas de hombres armados habían ido en su busca. La reunión acabó con el convencimiento de que los empresarios allí reunidos ya no representaban a nadie. Pero el mensaje se radió igual, algunos días después, como medio para encauzar ánimos y reivindicaciones.

### **22 de julio, miércoles.**

La **portada** de Solidaridad Obrera<sup>42</sup> estaba encabezada por el contundente título de su **editorial** a gran formato: “¡No pasarán! Cuarto día de revolución. El recuerdo de nuestros camaradas inmolados por el plomo de la reacción y los centenares de jóvenes que han ofrendado su vida nos dan arrestos para oponernos al avance de la hiena reaccionaria”.

En el texto del editorial se denunciaba la larga y meditada preparación del golpe de Estado militar. Se analizaba el carácter clasista y reaccionario de las escuelas de formación de los oficiales del ejército: “integrado por los vástagos de los terratenientes, de la burguesía financiera y de las mancebas de los curas encopetados. Esta gentuza ha estado siempre dispuesta a asesinar a los trabajadores”.

El editorialista se felicitaba porque la derrota del ejército había “destrozado el cuadro de la oficialidad”, y ello era garantía para un avance de los trabajadores. Pero advertía que en muchos lugares, como en Zaragoza, los militares eran dueños de la situación, y era previsible la extensión de su radio de acción a poblaciones colindantes, que “habrán de enfrentarse al valladar férreo de la clase trabajadora”.

Se señalaba que era hora de “una voluntad indomable y una decisión categórica” y de evitar “la más insignificante negligencia”.

Se evitaba “describir la salvajada que se desencadenaría en el caso de que triunfasen los militares”, porque “conocemos con hartos detalles el horror de las represiones de los elementos de la extrema derecha española”, dándose el ejemplo de “las matanzas de Asturias” en octubre de 1934.

El editorial advertía que la victoria sobre el fascismo era sólo parcial y debía erradicarse de toda la península: “se nos presenta el dilema de vencer o morir”.

---

<sup>41</sup> Sobre el urbanismo y las condiciones de vida de los barrios obreros barceloneses, en los años veinte y treinta, véase el excelente libro de OYÓN, José Luís: La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras. Ediciones del Serbal, Barcelona, 2008.

<sup>42</sup> “¡No pasarán!” en Solidaridad Obrera número 1331 (miércoles, 22 de julio de 1936).

Se ofrendaba un emocionado recuerdo a los caídos en la lucha y se hacía un llamamiento a la movilización y la venganza: “juramos que las fieras de los galones, de las estrellas y del fascio no hallarán el camino expedito”. Se finalizaba con el lema que encabezaba la portada: “¡No pasarán!”.

\*\*

En esa misma portada se publicaba un **manifiesto de las Juventudes Libertarias**, en el que se instaba a todos sus miembros a mantener permanentemente el contacto con la CNT y la FAI y con los comités locales y comarcales de las JJLL.

Se instaba a consolidar y extender la organización, incautándose de todo lo que fuera necesario: “Controlad con eficacia todo el material que se use en la contienda. Que nada se desperdicie. Perfeccionad la organización. Todo lo que necesitéis para vuestro desenvolvimiento orgánico, debéis requisarlo. Es preciso que nada os falte”.

Animaba a que los jóvenes se reunieran constantemente y a que, sin desperdiciar energías, “en obras prácticas, en labores que rindan beneficio a las ideas y al pueblo”, se lanzasen “manifiestos al pueblo, orientándole en sentido constructivo”.

Terminaba con la fórmula: “¡Por la Revolución Social! ¡Por el Comunismo Libertario!”. Firmaba el Comité Regional.

\*\*

Aparecía una breve y hermosa **nota** en la que se atribuía la victoria parcial y la resistencia armada popular al fascismo, en España, a su educación “en la acción directa”.

Se afirmaba que “el primer pueblo que lo ha repelido [al fascismo] de una manera tan rápida como violenta ha sido España, que es el país cuyas masas populares han recibido una más completa educación revolucionaria al margen de la política al uso”.

El éxito y entusiasmo del momento le permitía afirmar al articulista que “el apoliticismo ha confirmado un valor combativo, convirtiéndose en el baluarte contra el cual se ha estrellado el ataque reaccionario”.

Se constataba que “las aguerridas y fogueadas fuerzas de la CNT y de la FAI” habían sido las protagonistas de la lucha, y ello era consecuencia de **una preparación previa** de la que los demás carecían.

\*\*

En esa misma portada se publicaban **una serie de breves notas**, muy interesantes, en las que se anunciaba que el aprovisionamiento de la ciudad estaba asegurado pese a las molestias y al peligro que suponían “los cobardes que “paquean” escondidos en las azoteas y tras los balcones”, asegurando el Sindicato de Alimentación la normalización de la distribución de los artículos de primera necesidad.

Se hacía de nuevo referencia al paqueo, uno de los problemas más visibles de la hora, dando instrucciones de no disparar alocadamente, gastando municiones, sino “seguirle la pista hasta localizar el lugar de donde procede, y entonces atacar de firme, registrando la casa sin contemplaciones ni sentimentalismos”.

Se advertía que todo el mundo debía seguir las consignas que emanaban de los comités responsables de la CNT: “la circulación, el abastecimiento, el gasto de gasolina, la propia energía física de los luchadores debe ser minuciosamente controlada. Nada de iniciativas sin control; nada del clásico “me da la gana”. Todos a una, pero al unísono”.

Otras notas, de carácter informativo, denunciaban los disparos de algunos “pacos”, el lunes y martes, realizados “desde la calle Villarroel contra las ventanas del Hospital Clínico”. Pese a que “las rondas volantes de elementos populares no consiguieron localizar a los “pacos””, se les vigilaba estrechamente y su caída era inminente. Se deploraba y condenaba la cobardía que suponía disparar contra los

hospitales. También se informaba del asesinato de tres compañeros cenetistas, que ejercían funciones de vigilancia en el barrio de Gracia, a causa de los disparos de unos “pacos” desde una finca privada.

\*\*

La **segunda página** de este número excepcional<sup>43</sup> de la “Soli” estaba encabezada por unos titulares de gran tamaño, en las que se decía que “las barricadas son el símbolo heroico de la revolución defendida por los obreros armados”, se lanzaba la consigna de que “nadie nos arrebatará las armas; antes moriremos con ellas en las manos” y la de que “no hay que abandonar las barricadas ni las armas”, porque el objetivo era “exterminar el fascismo hasta sus raíces”.

\*\*

Una **breve anotación**<sup>44</sup>, comunicaba el sobreesimio del proceso por el asesinato de Calvo Sotelo “dando de lado a tanto pujo de juricidad [legalidad] hipócrita que no sirve más que para librar al poderoso del peso de la ley y mantener al pueblo aherrojado a su triste destino de esclavitud”. Un suelto prevenía de la pérdida de unos carnets sindicales que podían usarse “para introducirse entre nosotros”. También se hacía un torpe llamamiento a los soldados contra el fascismo y en favor de la revolución social.

\*\*

El **Sindicato Único de la Metalurgia ordenaba la incautación de las fábricas** Torras, Girona y Ribera de Pueblo Nuevo, de la Hispano-Suiza de La Sagrera y de la Marítima de San Andrés, “para el blindaje de camiones y otros trabajos necesarios que en las respectivas barriadas se les indicará”.

**Los comités revolucionarios de barrio estaban iniciando, por iniciativa propia, la transformación de algunas industrias catalanas en industrias de guerra:** “Las Comisiones de las diferentes barriadas orientarán a los trabajadores sobre su misión a cumplir”.

\*\*

Bajo el título de “Justicia directa e inmediata del pueblo” se publicaba una declaración de los CR de la CNT y de la FAI, que decía: “Los elementos fascistas, los regresivos verdugos del PUEBLO Y SUS LIBERTADES han desencadenado con toda consciencia la carnicería despiadada y a sangre fría de **las masas obreras** y de la llamada pequeña burguesía liberal. En poder de los medios de muerte y destrucción a los que el mismo pueblo inexperto contribuyó con el impuesto y la contribución **VOLUNTARIA A LA GUERRA**. Nada, ni religión, ni sentimientos humanitarios, ni la misma **sagrada enseña de la Cruz Roja**, ha bastado para detener sus ambiciones y malvados designios. **EL PUEBLO**, y sólo él – armado – debe asegurarse de que **NUNCA MÁS** sucederá esto.

¡Camaradas! ¡Hombres liberales y con dignidad de tales! ¡EN VUESTRAS MANOS ESTÁ LA SUERTE FUTURA DE VEINTICINCO MILLONES DE SERES HUMANOS!<sup>45</sup>“

*Sólo el título **aislado** de esta declaración podía interpretarse como un llamamiento o autorización a que el pueblo, “las masas obreras”, se tomara la justicia por su mano; puesto que el texto de la declaración lo único que hacía era acusar a los fascistas de verdugos, que habían desencadenado una carnicería popular, que sólo el pueblo armado podría detener.*

---

<sup>43</sup> Excepcional porque recogía las preocupaciones y proyectos de los revolucionarios inmediatamente después de la victoria sobre los militares.

<sup>44</sup> “Justicia popular; nada de emplastos jurídicos”. *Solidaridad Obrera* (22 julio 1936), p. 2.

<sup>45</sup> Todas las mayúsculas y negritas corresponden al texto de la “Soli”.

\*\*

Aparecía un **entrefilete** que decía: “El fascismo es el último baluarte del sistema capitalista en ruinas, junto con el fascismo deben desaparecer las causas que lo generan: la desigualdad política y económica inherente al régimen burgués”.

\*\*

El resto de artículos de esta segunda página de la “Soli” eran **narraciones o comentarios de los recientes hechos de armas**, acontecidos en las calles de Barcelona, ya explicados más arriba. Se señalaba, además, el asalto al Centro fascista alemán, situado al lado del Hotel Ritz, y de las Oficinas del Trabajo alemán, donde se incautó abundante documentación. Se daba noticia del incendio del convento de las dominicas de Horta y de “los luisos carlistas”.

\*\*

En la **tercera página** de la “Soli” se publicaba el “Bando del Comité de las Milicias Antifascistas de Cataluña”<sup>46</sup>, aprobado el día anterior, en la sesión inaugural del CCMA, radiado ese mismo miércoles, y que discrepaba de forma palpable del Decreto firmado por Companys el 21 de julio, sobre Milicias “ciudadanas”:

“Constituido el Comité de las Milicias Antifascistas de Cataluña, de acuerdo<sup>47</sup> con el Decreto publicado por el gobierno de la Generalidad de Cataluña en el Boletín Oficial del día de hoy [por ayer, 21 de julio], ha tomado los siguientes acuerdos, el cumplimiento de los cuales obliga a todos los ciudadanos:

1.- Se establece un orden revolucionario para el mantenimiento del cual se comprometen todas las organizaciones que integran el Comité.

2.- Para el control y vigilancia, el Comité ha nombrado los equipos necesarios para hacer cumplir rigurosamente las órdenes que del mismo emanen. A este objeto los equipos llevarán la credencial correspondiente, que hará efectiva su personalidad.

3.- Estos equipos<sup>48</sup> serán los únicos acreditados por el Comité. Todo aquel que actúe al margen será considerado faccioso y sufrirá las sanciones que el Comité determine.

4.- Los equipos de noche serán especialmente rigurosos contra aquellos que alteren el orden revolucionario.

5.- Desde la una hasta las cinco de la madrugada, la circulación quedará limitada a los siguientes elementos:

a.- A todos los que acrediten pertenecer a cualquiera de las organizaciones que constituyen el Comité de las Milicias.

b. Las personas que vayan acompañadas de algunos de estos elementos [...].

c.- Los que justifiquen el caso de fuerza mayor que les obligase a salir.

6.- [...] las organizaciones que constituyen el Comité quedan autorizadas para abrir los correspondientes Centros de alistamiento y entrenamiento [...].

7.- El Comité espera [...] no tendrá necesidad para hacerse obedecer de recurrir a medidas disciplinarias.

El Comité”.

Los firmantes de ese Bando eran Artemi Aguadé, Jaume Miravittles y Joan Pons, por ERC; Tomás Fábregas por Acció Catalana; Josep Torrents por UR; Josep Rovira por el POUM, Josep Miret por USC; José del Barrio, Salvador González y

---

<sup>46</sup> “Bando del Comité de las Milicias Antifascistas de Cataluña”. *Solidaridad Obrera* (22 julio 1936), p. 3

<sup>47</sup> La referencia al Boletín de la Generalidad era una formalidad legal, puesto que no se respetaba ni el nombre de Milicias Ciudadanas, ni mucho menos la presidencia de Prunés o la tutela de Pérez Farrás.

<sup>48</sup> Estos equipos son el precedente inmediato de las Patrullas de Control.

Antonio López Raimundo por UGT; Durruti, García Oliver y Asens por la CNT y Santillán y Aurelio Fernández por la FAI<sup>49</sup>.

\*\*

Los **CR de la CNT y de la FAI** publicaron en la “Soli” un **manifiesto**, dirigido al pueblo trabajador, en el que advertían que la lucha no había terminado: “En Zaragoza, Sevilla y otros puntos de la Península todavía existen focos fascistas”. Al mismo tiempo hacían un llamamiento al alistamiento de los trabajadores en las Milicias Populares: “¡Organízate en las Milicias, no entregues armas ni municiones! No pierdas el contacto con los Sindicatos. Tu vida y tu libertad están en tus manos”.

\*\*

**El CR de la CRTC y la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona** se dirigieron “a todos los Sindicatos, compañeros y Grupos” para advertirles del **peligro de que elementos del hampa se introdujeran y mezclaran “en nuestro medios”**, exigiendo un mayor control a todos los organismos. Se hacía, además, un alarmante aviso para “impedir los saqueos, saltos, robos y toda clase de fechorías que puedan realizar quienes nada tienen en común con nosotros”.

Advertían que no debía confundirse la lucha antifascista y por las ideas “con las fechorías y robos que sólo tienden al beneficio individual”. Los ideales no debían ser manchados por desaprensivos “con sus actos injustificables”. Del mismo modo debía procederse al desarme de cualquier borracho, y despojarle de toda documentación que le acreditase como elemento antifascista.

Concluían que “somos revolucionarios. Tenemos ideales propios. Pero no somos ladrones ni beodos, ni gente irresponsable. Que así lo entiendan todos”.

Y sentenciaban tajantemente: “Contra el fascismo, arma al brazo. Pero contra los desaprensivos y golfos, también”.

*Este breve demuestra que la CNT, ya en fecha tan temprana como la del 22 de julio, anticipándose a cualquier otra organización, denunció a los elementos del hampa y delincuentes que efectuaban robos y delitos de todo tipo, aprovechándose del desorden existente a causa de la insurrección revolucionaria contra el alzamiento militar. Lo alarmante era que esos delincuentes se infiltraran, o se hicieron pasar con tanta facilidad, como militantes cenetistas o anarquistas.*

\*\*

El tema era tan preocupante que, en esa misma página de la “Soli”, aparecía otra **nota contra el pillaje**, en la que, por una parte aceptaban “que los revolucionarios, que han aplastado con las armas en al mano al fascismo, no pasen hambre”; pero, por otra parte, amenazaban a los delincuentes, dedicados al pillaje, que “los núcleos revolucionarios de la CNT y de la FAI se convertirían en “guardianes del orden revolucionario establecido”.

*¿Cómo podía nadie diferenciar entre incautaciones y pillajes? ¿Cómo podía controlarse a unos y otros? El texto parece anunciar un primer esbozo, o al menos la necesidad, imperiosamente sentida, de crear lo que pronto se conocería como Patrullas de Control del CCMA.*

\*\*

En el **apartado regional** se informaba de las luchas desarrolladas en diversas poblaciones catalanas: Mataró, Lérida, Tarragona y Sabadell. También se publicaron varios balances y listas de muertos y heridos, sin distinciones organizativas, según informaciones del Hospital de de San Pablo, distintas casas de socorro y dispensarios.

\*\*

---

<sup>49</sup> Los firmantes no aparecían en ese número de la “Soli”, sino en *La Vanguardia* (22 julio de 1936), p. 2.

En la **contraportada** se destacaba en extensos titulares de gran tamaño que el CCMA había formado milicias para desplazarse allí donde hubieran focos fascistas. La consigna de la hora era: **“Hoy, nuestro grito debe ser: ¡A Zaragoza!”**.

\*\*

El CR publicaba al pie de tal consigna una curiosa **declaración**:

“Ha quedado constituido el Comité de Milicias Antifascistas en Cataluña, en cuyo Comité, la CNT tiene representación directa de igual manera que la tiene la FAI.

**No vamos a discutir la formación de dicho Comité.** Más que perder tiempo en ello, hay que aprovecharlo en la actuación [acción].” Se advertía que, pese al triunfo aplastante sobre el fascismo en Barcelona, en otros lugares había triunfado, por lo que era necesario inscribirse en las recién creadas milicias confederales. Repetía el argumento inicial: “No es hora de discutir camaradas. Cuando el adversario trata de dominar, nosotros tenemos el deber de dominarlo”. Zaragoza necesitaba el apoyo de la CNT y no era cuestión de negárselo”.

*Lo curioso de tal declaración era precisamente ese empeño en dejarse de discusiones internas, porque era momento de acción, de formar las milicias y de ayudar a Zaragoza. ¿Qué discusiones?: como decía esa declaración, la aceptación del CCMA, que era, no lo olvidemos, un organismo de colaboración de clases.*

\*\*

Como recordaba un **entrefilete**, en esa misma contraportada: “La clase trabajadora tiene consignas y objetivos propios en todas las revoluciones que se producen. Entre el millonario explotador de obreros y los trabajadores que mueren de hambre no existen fórmulas de convivencia armoniosa”.

\*\*

**Dos breves artículos trataban parcialmente el tema religioso.** En el titulado “Ojo avizor” se decía que “quemar iglesias y conventos es una válvula de escape de la presión popular sobre sus enemigos; pero éstos no se sienten mayormente intranquilos mientras directamente no se les ataque en sus privilegios”. En el titulado “No hay tal espíritu religioso” se desmentía el tópico de que España había sido “el país más religioso del mundo, porque en estos días del 19 y 20 de julio, habían demostrado que “el espíritu religioso del pueblo” se había esfumado”. Lo que seguía persistiendo amenazante era la economía capitalista: “No nos dejaremos arrebatar el control de la economía, porque hemos demostrado que los anarquistas sabemos organizar la vida de las colectividades<sup>50</sup> y más en España, donde tantas y tantas muestras de convivencia, al margen de la moneda y la organización burguesa se han realizado”.

\*\*

Se daba noticia de la convocatoria de un Pleno local de Grupos anarquistas y de la creación de un nuevo “Comité de Información y Propaganda”, con sede en el “que fue Fomento del Trabajo Nacional, en la vía Layetana”.

### **23 de julio, jueves.**

En la Casa CNT-FAI, se sometió a discusión de un **Pleno conjunto de la CNT y de la FAI**<sup>51</sup>, es decir, de un pleno de notables<sup>52</sup>, la entrada de anarquistas y

---

<sup>50</sup> La palabra colectividades no tenía aquí, aún, el significado de colectivizaciones.

<sup>51</sup> “¿Hasta donde puede sernos conveniente lanzarnos a un ensayo de comunismo libertario en Cataluña, sin haber terminado aún la guerra y con los peligros de intervención extranjera? Este dilema se planteó a la militancia anarquista y a los representantes de los sindicatos el 23 de julio, en un pleno de conjunto de las dos organizaciones [...] se decidió mantener el bloque antifascista, dándose la consigna a toda la región: no hay que proclamar el comunismo libertario. Procurad mantener la hegemonía en los comités de milicias antifascistas y aplazad toda realización totalitaria de nuestras ideas.” En El anarquismo en

anarcosindicalistas en el CCMA y la importante resistencia que se manifestaba entre la militancia a aceptarlo. Ese mismo día, al anochecer, los miembros del grupo “Nosotros” se reunieron en casa de Gregorio Jover, para analizar la situación<sup>53</sup>, y como despedida<sup>54</sup>, ante la salida al día siguiente de las Columnas de milicianos dirigidas por Buenaventura Durruti, que salió por la mañana desde el Cinco de Oros, y la de Antonio Ortiz, que salió en ferrocarril por la tarde del mismo día **24**<sup>55</sup>.

\*\*

El CCMA tomó el acuerdo<sup>56</sup>, “de **crear un apéndice que se denominó Comité Central de Abastos**”, que “se instaló en vía Layetana 26, donde estaba el Departamento de Estadística Municipal”. Su principal misión fue “la de aprovisionar las milicias y regular la circulación de los productos alimenticios, en el preciso momento en el que la calle armada ocupaba, en total desorden, los grandes depósitos de víveres, principalmente ocupados por los Comités de barrio, que no tenían una misión lo bastante definida”.

\*\*

La prensa publicó numerosos artículos<sup>57</sup> que denunciaban los cuantiosos **abusos, asaltos y pillajes que padecían, en Barcelona, las tiendas** de todo tipo:

“Acabada la lucha contra los militares facciosos y cuando ya no había peligro de salir a la calle, diversos establecimientos de comestibles, estancos y otras tiendas, fueron asaltadas y saqueadas. Los saqueadores no eran, en ningún momento, elementos que hubiesen participado en la lucha. Estos se limitaban a requisar, mediante documentos autorizados por sus respectivas organizaciones, los alimentos más imprescindibles para poder mantenerse en condiciones de combatir.

En la mañana de ayer, martes, los saqueos amenazaban con propagarse. Por eso las autoridades, y las organizaciones obreras, tomaron el acuerdo de iniciar

---

España. Informe del Comité Peninsular de la Federación Anarquista Ibérica al Movimiento Libertario Internacional. Sin lugar, ni fecha [¿1938?], p. 2.

Otro documento que confirma lo anterior: “En un Pleno que se celebró conjuntamente de la organización específica y confederal se acordó, por las imperativas circunstancias de aquellos momentos, aceptar la colaboración y tomar participación directa en la administración política y económica en los órganos del Estado”. En FAI: Informe que este Comité de Relaciones de Grupos Anarquistas de Cataluña presenta a los camaradas de la Región. ¿marzo 1937?

La urgencia de las decisiones a tomar impuso, desde el 19 de julio, la quiebra del funcionamiento horizontal y federativo de la CNT y de toda práctica de democracia directa. La práctica habitual fue la de adoptar las decisiones importantes a tomar en reuniones de dirigentes, miembros del Comité Regional, de la Federación Local de Barcelona, del Comité Peninsular de la FAI, y de quienes ejercían cargos en el CCMA, el Consejo de Economía o el Comité de Investigación, Patrullas de Control, etcétera. Posteriormente las decisiones ya tomadas por los notables se hacían ratificar en los Plenos, guardando “formalmente” las apariencias del funcionamiento tradicional de la CNT.

<sup>52</sup> La urgencia de las decisiones a tomar impuso, desde el 19 de julio, la quiebra del funcionamiento horizontal y federativo de la CNT y de toda práctica de democracia directa. La práctica habitual fue la de adoptar las decisiones importantes a tomar en reuniones de dirigentes, miembros del Comité Regional, de la Federación Local de Barcelona, del Comité Peninsular de la FAI, y de quienes ejercían cargos en el CCMA, el Consejo de Economía o el Comité de Investigación, Patrullas de Control, etcétera. Posteriormente las decisiones ya tomadas por los notables se hacían ratificar en los Plenos, guardando “formalmente” las apariencias del funcionamiento tradicional de la CNT.

<sup>53</sup> García Oliver reiteró su propuesta de tomar el poder aprovechando la concentración de milicianos que debían partir para el frente.

<sup>54</sup> García Oliver: El eco, pp. 190 y 191. Gallardo y Márquez: Ortiz, pp. 109 y 110.

<sup>55</sup> TIZ, Antonio. “La segunda Columna sale de Barcelona”. [AEP].

<sup>56</sup> SANS, Martí: “Allò que fou el Comité Central de Proveïments”. *L’Avenç* n° 25 (març 1980), pp. 17-19.

<sup>57</sup> Las citas están tomadas de: “Els milicians intensifiquen la seva acció per tal de reprimir qualsevol abús”. *Diari de Barcelona* (23 juliol 1936).

inmediatamente una actuación enérgica contra estos actos que desvirtúan el honor y la eficacia del magnífico movimiento de defensa de la República.

De acuerdo con esas órdenes, ayer fueron detenidos numerosos individuos que no pudieron exhibir ningún documento acreditativo y muchos de ellos eran delincuentes habituales, muy conocidos por la policía.

Uno de esos detenidos, que fue conducido a la Comisaría General de Orden Público, al ser cacheado, se le encontró una credencial que lo acreditaba como miembro de Falange Española. Igual sucedió contra otro tipo, detenido por incitar unos grupos a incendiar edificios religiosos. Con esto se ve claro que todos los que provocan o ejecutan actos que desvirtúan la dignidad de la valerosa lucha de estos días, lo hacen, no para ayudar al movimiento, o por necesidad, sino para provocar una perturbación y alarma que dificulten la victoria y que alejen las evidentes simpatías de toda la población por los hombres que se han jugado la vida en defensa de la República”.

Estos pillajes, decía el articulista, encolerizaron a los trabajadores y guardias que habían luchado contra los militares facciosos y los fascistas, vencidos en la calle, y que ahora garantizaban el orden ciudadano, hasta el punto que “adquirió en algunos casos, carácter de castigo inmediato y varios de esos saqueadores cayeron víctimas de” su indignación.

Se exponía el caso de una tienda de carne en el Mercado del Borne, donde un obrero armado, presentando un papel demandaba una determinada cantidad de carne para abastecer a los milicianos “destacados cerca del lugar”. Al poco, se presentaron en la misma tienda dos individuos que, sin presentar documento alguno, exigieron que se les dieran unos trozos de carne, que la atemorizada vendedora les entregó. Poco después, ambos individuos fueron detenidos por unos milicianos que los estaban siguiendo. Entregados a la policía, fueron identificados como descuidados profesionales.

El artículo terminaba con un llamamiento a la denuncia de tales casos.

\*\*

#### **24 de julio, viernes.**

La prensa publicó, por primera vez, una **nota**<sup>58</sup> **del Comité Central de Abastos:**

“Primera. Todos los comerciantes al mayor están obligados a presentar en las oficinas del Comité de Abastecimiento (Vía Layetana, 16, entresuelo) una relación exacta de todos los géneros que tengan, antes de las ocho de la tarde.

Bajo ningún pretexto podrán cambiarlo de almacén, y solamente podrán vender a los detallistas o servir los pedidos que le haga el Comité de Abastecimiento.

Segunda. Desde hoy están obligados a abrir a la venta los almacenes como de costumbre, sin ninguna clase de excusas. Así mismo, han de hacerlo sin excepción todos los detallistas, así como los bares, restaurantes, cafés y casas de comer.

Tercera. Los milicianos armados que por necesidades de los servicios se encuentren apartados de sus domicilios, podrán comer en las cantinas establecidas, donde también lo podrán hacer las familias sin recursos económicos.

Cuarta. Queda prohibida por este Comité toda requisa o incautación. Este Comité de Abastecimiento cuidará de hacer los pedidos y requisas necesarias a los almacenistas y mercados con documentos debidamente sellados.

Quinta. Todas las clínicas, hospitales y agrupaciones procurarán aprovisionarse de la manera normal, y cuando no les sea posible harán los pedidos a las oficinas del Comité de Abastecimiento, con indicación de las raciones que se necesiten o de las personas que hay que alimentar.

---

<sup>58</sup> La Vanguardia (viernes, 24 julio 1936), portada.



Sexta. Todos los ofrecimientos de personal de cocina y servicios, alimentos, cocinas y auxiliares habrán de hacerse a las oficinas del Comité de Abastecimientos.

Séptima. El Comité de Aprovisionamientos aplicará las medidas que ha adoptado contra los comerciantes e industriales que no cumplan estas consignas.

Los comerciantes al mayor y al detall [minoristas] vienen [están] obligados a vender a los mismos precios que antes de la insurrección fascista.

Han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades cinco comerciantes desaprensivos que se querían aprovechar de las circunstancias vendiendo a precios excesivos.

Han sido anuladas tres concesiones de ventas en los mercados por el mismo motivo”.

\*\*

La prensa<sup>59</sup> publicaba una **nota de la Federación Local** de Sindicatos Únicos de Barcelona, que ordenaba un fin parcial y sectorial de la huelga, con el fin de ir normalizando la vida ciudadana.

En la “Soli” se comentaba, a ese respecto, la necesidad de **normalizar la producción**, porque a “la revolución se la defiende desde todas partes, lo mismo fabricando un pan que tirando tiros. Más aún: el pan es un pertrecho de guerra tan importante como las balas del máuser, principalmente cuando las armas mortíferas han cesado en su constante martilleo”<sup>60</sup>. La Federación Local hacía un llamamiento a que los trabajadores demostrasen “que lo mismo sabemos manejar el máuser destructivo que una estadística de economía”.

En ese mismo número de la “Soli” aparecía una breve **nota, incitando a la justicia popular a que respondiera con rapidez a las matanzas de Zaragoza**: “Según rumores, la pandilla fascista de Zaragoza ha fusilado, asesinado, masacrado cobardemente a la mayoría de militantes de la CNT. Si esto se confirma, los generales fascistas guardados en Montjuich, han de comparecer ante el pueblo, y éste ha de hacer justicia rápida y ejemplar”.

\*\*

A las nueve y media de la mañana, **Durruti**, en nombre del CCMA, hizo una **alocución radiofónica** en la que advirtió a los cenetistas la necesidad imperiosa de mantenerse vigilantes ante intenciones contrarrevolucionarias y a no abandonar lo conquistado en Barcelona<sup>61</sup>. Durruti parecía consciente del peligro de una retaguardia insegura, en la que el enemigo de clase no había sido anulado. *Todo quedaba aplazado hasta después de la toma de Zaragoza*.

\*\*

El Boletín de Información CNT-AIT-FAI<sup>62</sup> publicó una **nota, titulada “La CNT da la comida en Barcelona”**, en la que se informaba que el Sindicato de la Alimentación “ha instalado almacenes en la Vía Layetana” y que “da el abasto para toda la población de Barcelona”. Se hablaba del orden imperante “a las puertas del almacén

---

<sup>59</sup> Solidaridad Obrera y La Vanguardia del 24 de julio de 1936.

<sup>60</sup> “Hay que reintegrarse a la producción”. Solidaridad Obrera número 1333 (viernes, 24 de julio de 1936), contraportada.

<sup>61</sup> “Tenéis un deber en estos momentos. Concentraros en la calzada del Paseo de Gracia a las diez de la mañana. Una advertencia, trabajadores de Barcelona, todos y en particular los de la CNT. Los puestos que han sido conquistados en Barcelona que no sean abandonados. La capital no debe ser abandonada. Tenéis que permanecer en guardia permanente, ojo avizor, por si tuviésemos que responder a posibles acontecimientos. Trabajadores de la CNT, todos como un solo hombre debemos ir a ayudar a los camaradas de Aragón”.

<sup>62</sup> Boletín de Información CNT-AIT-FAI. Informes y noticias facilitadas por la Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Anarquista Ibérica. Barcelona, 24 julio 1936.

en colas muy ordenadas” por las que habían de pasar todos los que querían proveerse de alimentos, desde “las cocinas populares, instaladas en los Sindicatos, en los Ateneos y en las Iglesias” hasta la policía. Se advertía la necesidad imprescindible del “vale del Sindicato”. Los alimentos eran provistos por “los sindicatos de las comarcas” que se encargan de traer la alimentación a Barcelona”. La nota terminaba con un triunfalista: “Ahora en Barcelona come todo el mundo”, que hacía referencia a la cruda realidad cotidiana de parados, necesitados y determinados barrios obreros donde nunca se había tenido asegurada la comida del día siguiente.

\*\*

Ese mismo viernes, el **Comité de Abastos** hizo públicas las siguientes **consignas**<sup>63</sup>:

“Primera. Los detallistas del Ramo de la Alimentación están obligados a abastecer sus tiendas del mismo modo que lo hacían antes de la insurrección fascista. Han de pasar por Vía Layetana 16, entresuelo, para que sus pedidos sean autorizados por el sello del Comité.

Segunda. Los compañeros responsables de las organizaciones antifascistas no han de preocuparse del abasto de la población. Únicamente han de continuar colaborando en dar comida condimentada a las milicias armadas.

Tercera. Es necesario que las organizaciones de todas las cocinas colectivas para las milicias, o que ya funcionan bajo el control de las organizaciones antifascistas envíen una relación al Comité de Abastos, Vía Layetana 16, entresuelo, en la que consten el número de raciones que sirven y las que podrían servir.

Cuarta. Los almacenes de provisiones, fábricas de harinas, y almacenes de carbón han de estar abiertos para la venta.

Quinta. El Comité de Abastos se incautará el lunes de todos los establecimientos que no cumplan esta consigna”.

\*\*

En la sesión extraordinaria de la Comisión del **Gobierno Municipal**<sup>64</sup>, presidida por el alcalde, Carles Pi Sunyer, se aprobó anticipar al presupuesto ordinario vigente, una partida de dos millones de pesetas, procedente de Fondos Especiales, para atender al pago del personal y de las obligaciones ineludibles provocadas por la suspensión de todo tipo de arbitrios, como consecuencia de la “especial situación que atraviesa esta ciudad”. En esa misma sesión se aprobó el nombramiento de Joan Pujol Font como Jefe de la Sección de Abastos, dependiente de la consejería-regidoría de Abastos, dirigida por el consejero-regidor Odó Hurtado Martí.

### **25 de julio, sábado.**

**Companys** se presentó en la Escuela Náutica para recriminar a los miembros del CCMA su ineficacia en el control del orden público, ante la indiferencia de un García Oliver que le despidió amenazadoramente.

\*\*

Una **nota del Comité de Abastos**, publicada en La Vanguardia<sup>65</sup>, informaba que “El Comité de Abastecimientos ha quedado constituido en la Vía Layetana, 16, primer piso, con la consejería delegada del Ayuntamiento y una representación de cada una de las organizaciones políticas y obreras que constituyen el Comité de Milicias Antifascistas”. La nota terminaba con un llamamiento a la estricta obediencia a las consignas que emanasen del CC de Abastos.

<sup>63</sup> Govern de la Generalitat/Josep Tarradellas: Crònica de la Guerra civil a Catalunya. Volum 1, p. 80.

<sup>64</sup> Gasetta Municipal de Barcelona números 30 al 34 (27 de juliol al 24 d'agost del 1936), p. 569.

<sup>65</sup> “Nota del Comité de Abastecimientos”. La Vanguardia (25 julio 1936), p. 3.

*Así, pues, el CC de Abastos, a imagen y semejanza del CCMA, era un organismo unitario antifascista. Estaba dirigido por el cenetista Doménech, y contaba con la sincera colaboración de Hurtado, regidor de abastos municipal, y la decisiva participación del Sindicato de la Alimentación<sup>66</sup>.*

En ese mismo número de La Vanguardia se publicaron varias notas positivas e inequívocas sobre el abastecimiento de la ciudad, dirigidas a la población con el objetivo de tranquilizarla y evitar colas y acaparamientos: “en los depósitos de los mayoristas barceloneses existen provisiones suficientes para garantizar por ellas solas la vida de la ciudad durante varias semanas”.

También se publicaron las informaciones y consignas del CC de Abastos sobre los comedores populares gratuitos, indicando funcionamiento y beneficiarios:

“Primera: Mañana se dará de comer en las mismas cantinas que hoy y además en el Centro Obrero Aragonés (calle de Bajada de San Pedro 55).

Estas cantinas son para los milicianos armados que en actos de servicio se encuentren apartados de los puestos habituales donde se alimentan y además para las familias verdaderamente necesitadas que se hayan provisto del vale correspondiente librado por el Comité de Abastecimientos o en las delegaciones municipales de distrito”. Se hacía un llamamiento a la dignidad y la responsabilidad para evitar el abuso indebido de las cantinas por gentes que no lo necesitaran.

“Segunda. Los detallistas, hoteles y otros establecimientos de comer no podrán hacer pedidos superiores a los que tengan por costumbre”. Se trataba de evitar abusos, acaparamientos y la reventa.

“Tercera. El Comité de Abastecimientos se complace en comunicar a los ciudadanos barceloneses que [...] existen en los almacenes de Barcelona alimentos suficientes para abastecer la ciudad y poblaciones vecinas normalmente durante muchas semanas”. Se advertía que las deficiencias existentes se debían a irregularidades en la distribución, “pero no por falta de existencias”. La consigna que se intentaba dar, tanto a mayoristas, como a minoristas, y a la población en general, era el de **normalización**. El gran temor era que la desconfianza provocara acaparamientos, contra los que se amenazaba actuar “con la energía debida”.

Una última nota del CC de Abastos, publicada en ese número de La Vanguardia del 25 de julio, informaba: “Ayer tarde, a las dos y cuarto, en vista de que muchos de los milicianos antifascistas que se hallaban concentrados en el Paseo de Gracia, para emprender la marcha hacia Zaragoza, no habían comido todavía, se rogó a los ciudadanos que llevaran viandas a los militantes, como así sucedió”.

\*\*

En Solidaridad Obrera se publicó una nota titulada “Consignas del Comité de Abastos”<sup>67</sup>, mucho más elaboradas y detalladas que las dadas el día anterior:

“1º.- El Comité de Abastos, integrado por el consejero delegado del Ayuntamiento y por las representaciones de las mismas organizaciones que forman el Comité de las Milicias Antifascistas, ha de ser acatado por todos en cuantas consignas dicte para el mejor ordenamiento de la ciudad en general y de los hospitales y fuerzas armadas especialmente.

2º.- A partir de mañana, 25 de julio, todas las personas o familias que necesiten comer en las cantinas o comedores populares, deberán proveerse de un certificado que

---

<sup>66</sup> Sobre la temprana participación del Sindicato de Alimentación en el CC de Abastos, véase: “El Sindicato de la Alimentación”, en La Vanguardia (25 julio 1936), p. 5.

<sup>67</sup> “Consignas del Comité de Abastos”. Solidaridad Obrera (25 julio 1936), p. 3. Reproducido también en La Vanguardia (25 julio 1936), p. 3, con otro título: “Más consignas del Comité de Abastecimientos”.

se les librarán en las entidades políticas o Centros sociales y Sindicatos afectos al movimiento antifascista.

Con estos certificados habrán de acudir a las delegaciones municipales de distrito, las cuales son las encargadas de distribuir los vales equivalentes a cada comida.

3°.- Las entidades políticas y sociales, como así mismo los Sindicatos, sólo deben dar los certificados de la consigna número 2 a las familias en paro forzoso<sup>68</sup> que no cobran subsidio de ninguna clase.

Los dirigentes de estas entidades han de organizar el servicio de certificados y asegurarse de que sólo se entregan a los que realmente lo necesiten.

4°.- Los compañeros responsables en cada organización respectiva, afectos a las Milicias Antifascistas, han de evitar por todos los medios a su alcance las requisas particulares y deben dirigirse al Comité de Abastos, vía Layetana 16, donde se les facilitará toda clase de informaciones y medios para su aprovisionamiento.

5°.- El Comité de Abastos tiene el cuidado y la responsabilidad de abastecer suficientemente hospitales y clínicas

Nadie debe tomar iniciativas a este respecto, para evitar el desaprovechamiento o amontonamiento inútil de víveres.

6°.- Las Administraciones de hospitales y clínicas en todo lo que exceda al aprovisionamiento ordinario, el cual deben procurar hacerlo de la manera corriente, habrán de dirigir sus pedidos a la oficina correspondiente de este Comité, Layetana 16, principal.

7°.- Las delegaciones municipales de cada distrito deberán canjear los certificados por vales de comer que servirán para el sábado y domingo.

Habrán de remitir relación circunstancial de los vales que entreguen en la que conste el nombre y la dirección de las personas que utilicen los mismos.

NOTAS:

**Direcciones de los comedores populares:**

Escuela del Mar, calle del Almirante Aixada.

Escuela del Guinardó, Parque del Guinardó.

Escuela de la calle de la Unión, 28.

Grupo escolar de Sarriá, calle Campmany.

Grupo escolar Baldiri Reixac, parque Güell.

Grupo escolar Luís Vives, calle Canalejas.

Grupo escolar de la calle Caspe.

Escuela Luisa Cura, Ronda de San Antonio, 19.

Grupo escolar La Farigola, Vallcarca.

Grupo escolar Normal de la Generalidad, Urgel 187.

Centro Obrero Aragonés, calle Baja de san Pedro, 55.

Calle Escudillers, 24

Grupo escolar Francisco Maciá, Hotel número 1 Plaza de España.

Balneario de San Sebastián, Barceloneta.

**Direcciones de las tenencias de Alcaldía:**

Distrito I. Ancha 25.

Distrito II, Calabria 94.

Distrito III, Plaza Poeta Zorrilla (Sarriá).

Distrito IV, Bruch 100.

Distrito V, Hospital 56.

Distrito VI, Sepúlveda 181.

---

<sup>68</sup> El problema del paro, muy importante durante toda la etapa republicana, siguió siendo agobiante durante toda la guerra, pese a los millares de hombres movilizados en el frente.

Distrito VII, Cruz Cubierta 104.  
Distrito VIII, Plaza Rius y Taulat 2  
Distrito IX, Plaza Santas Cruces.  
Distrito X, Plaza Valentín Almirall.  
Distrito XI, Rambla del Triunfo 29”.

\*\*\*

En ese mismo número de la “Soli”, se narraba en **un artículo**<sup>69</sup> la solidaridad del pueblo barcelonés, que al llamamiento para solucionar el deficiente avituallamiento de la columna, en marcha hacia el frente de Aragón, había acudido masivamente con comida, llenando cuatro camiones. *Al parecer, tal deficiencia no existía, sino que se trataba de una estratagema, ideada por Durruti, para movilizar el espíritu revolucionario de la ciudad.* Se publicaba también una nota<sup>70</sup> del **Comité revolucionario de Les Corts y Sarriá**, que, ante la amenaza fascista, llamaba a “organizar urgentemente la barriada”. Ordenaba “que todos los productores se pongan en contacto con las Comisiones respectivas del Ramo a que pertenezcan en la Federación de Sindicatos de esta barriada”, garantizaba “los intereses populares” y tomaba enérgicas medidas “para evitar todo acto de pillaje”. Advertía, además, que “nadie haga entrega de nada sin autorización de este Comité”; amenazaba a los saqueadores con la pena de muerte: “Todo individuo o grupo que se dedique al robo será pasado por las armas”; y terminaba con un control del armamento del barrio por parte del Comité: “Todos cuantos tengan armas, sin control de este Comité, y no las entreguen inmediatamente, serán considerados facciosos”.

\*\*

En el Boletín de Información<sup>71</sup> se publicaron unas **breves notas** sobre los “pacos”<sup>72</sup>: “El sábado día 25 de julio, a las ocho y media de la mañana ha sido paqueado un coche de milicias antifascistas, que hacía servicio de vigilancia volante”; sobre la toma de Caspe por Durruti y sobre las organizaciones de servicios en las barriadas: “El Ateneo Cultural Libertario de Sans [Sants] y el Sindicato Único del Arte Fabril y Textil (Barriada de Sans) se han instalado en el ex-local del Centro Liberal Regionalista de Hostafranchs (calle Leyva, 41 principal) en el que funciona una cocina colectiva en [la] que de una manera, ahora ya regular, [se] expende diariamente unas trescientas comidas”.

### **26 de julio, domingo.**

**Por la mañana, fue ratificada** en el Pleno Regional **la colaboración definitiva de la CNT-FAI en el CCMA**, acordada por los comités superiores de la CNT-FAI en su debate del día 23 y en el anterior Pleno Regional reunido el día 21.

El Pleno confirmó **por unanimidad** que la CNT seguía manteniendo la **misma posición**, aprobada ya el 21 de julio, de participar en ese nuevo organismo de colaboración de clases llamado CCMA. Ese mismo pleno del día 26 **creó una Comisión de Abastos**, dependiente del CCMA, a la que debían someterse los distintos comités de abastos surgidos por doquier<sup>73</sup>, y ordenaba al mismo tiempo un fin parcial de

---

<sup>69</sup> “El pueblo de Barcelona, en un espontáneo gesto de solidaridad, ha llenado cuatro camiones de víveres para las milicias. ¡Así es el proletariado!”. Solidaridad Obrera (25 julio 1936), p. 3.

<sup>70</sup> El Comité Revolucionario de las Corts y Sarriá: “Al pueblo”. Solidaridad Obrera (25 julio 1936), p. 3.

<sup>71</sup> Boletín de Información CNT-AIT-FAI. Informes y noticias facilitadas por la Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Anarquista Ibérica. Barcelona, 25 julio 1936.

<sup>72</sup> Se llamaba “pacos” a los francotiradores. Es una onomatopeya del sonido del disparo: ¡pac, pac!

<sup>73</sup> En lugar de coordinar esos comités de abastos, creados por los comités revolucionarios **desde abajo**, se los suprimía para controlar desde el CCMA, **desde arriba**, su funcionamiento.

la huelga general. El resumen de los principales acuerdos alcanzados en este Pleno se editó en forma de **Bando**<sup>74</sup>, para su general conocimiento y acatamiento:

“Bando.

Confederación Regional del Trabajo de Cataluña.

Hoy, domingo, 26, ha tenido lugar un Pleno Regional de Locales y Comarcales de Sindicatos. Los militantes de la CNT, con la responsabilidad que les caracteriza, han examinado la situación y han tomado acuerdos concretos y terminantes, que comunicamos a todos los sindicatos y al pueblo en general para que se atenga a su cumplimiento y conozca al propio tiempo nuestra posición exacta en esta hora de profundas inquietudes y cruentas batallas contra el enemigo reaccionario.

**PRIMERO:** La CNT en Cataluña, coincide por unanimidad absoluta, en que debe seguir situada en la misma posición. Hoy no hay más problema para el proletariado, no hay más enemigo para el pueblo, que el fascismo sublevado. Contra él todas las energías para aplastarlo; hay que converger con todas las organizaciones coincidentes a su aniquilación total; hay que dedicar todas las actividades y esfuerzos. Que nadie vaya más allá. Que nadie tergiversar la actuación a seguir. Todos los confederados tienen el deber moral de aceptar las decisiones generales, no sólo por interés colectivo, sino incluso por interés individual. Los hechos esporádicos han sido descartados de la organización, por tener tan sólo la virtualidad de producir un desgaste de energías estéril, y frustrar en algunas ocasiones las posibilidades de realizaciones totalitarias. Hoy por hoy, contra el fascismo, sólo contra el fascismo que domina media España, y que hay necesidad de destruirlo para siempre, anulando la influencia de la negra sotana que durante siglos ha dominado España. En consecuencia, nadie está autorizado, ni se debe atender, para lanzar otras consignas, ni enfocar el movimiento de otra forma.

**SEGUNDO:** Habiéndose creado un organismo auxiliar del COMITÉ DE MILICIAS ANTIFASCISTAS DE CATALUÑA, denominado COMISIÓN DE ABASTOS, es necesario que todos los organismos confederales se atengan a su control y acepten sus consignas. Para ello se regulariza la relación, a base de las locales y comarcales, que serán las que para los efectos de demandas y ofertas se dirigirán a la Comisión de Abastos, sita en Vía Layetana, 16, entresuelo. De esta manera se evitará que cada cual, de una manera un tanto irresponsable y descontroladamente, pueda requisar víveres de las diversas localidades. Desde este momento, para los efectos de requisas y para hacer demandas y entregas de víveres, sólo se reconocerá el aval de la COMISIÓN DE ABASTOS.

La CNT, responsable de la gravedad que encarna el hecho del control sobre las subsistencias, colaborará, en todos los terrenos, a que este control sea efectivo y no haya lugar a los pillajes y asaltos. Un pueblo que quiere mejorar su situación, lo primero que tiene que asegurar, es que no falten los alimentos. Y para asegurarlo se impone el control más absoluto, cueste lo que cueste, evitando abusos y entorpecimientos.

Ténganlo todos en cuenta y aténganse a atender exclusivamente estas normas y las consignas de la Comisión de Abastos filial del COMITÉ DE MILICIAS ANTIFASCISTAS.

**TERCERO:** Dadas las circunstancias actuales, concretamos que deben reintegrarse al trabajo **TODOS LOS TRABAJADORES DE LAS INDUSTRIAS Y RAMOS CUYA PRODUCCIÓN SEA NECESARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LOS PUEBLOS; CUANTO SEA NECESARIO A LA LUCHA REVOLUCIONARIA CONTRA EL FASCISMO Y TODOS LOS SERVICIOS**

---

<sup>74</sup> El original de ese BANDO se reproduce en GUILLAMÓN, Agustín: Barricadas en Barcelona, Ediciones Espartaco Internacional, Barcelona, 2007, pp. 224-225.

PÚBLICOS, prescindiendo de reintegrarse al trabajo momentáneamente los obreros cuya producción sea de importancia relativa y por ende no imprescindible. Al propio tiempo se sobreentiende que deben mantenerse en armas y sin reintegrarse al trabajo los milicianos, debiendo ser ocupadas sus plazas por los sin trabajo, mientras dure la anormal situación, hasta que se haya dominado totalmente en todas partes la insurrección fascista<sup>75</sup>.

Acuerdos estos que comunicamos a todos, para los efectos consiguientes de orientación y conocimiento.

Antes de finalizar, repetimos: Hay un COMITÉ DE MILICIAS ANTIFASCISTAS Y UN APÉNDICE SUYO DENOMINADO COMISIÓN DE ABASTOS. Todos tenemos el deber de acatar sus consignas, forma de regular las cosas en todos los órdenes.

Por la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, **EL COMITÉ.**

Barcelona, a veintiséis de Julio de mil novecientos treinta y seis”.

*En la Casa CNT-FAI, se había sometido, de nuevo, a la aprobación formal de un Pleno Regional de Locales y Comarcales de Sindicatos, convocado por el Comité Regional de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña (CRTC), la colaboración de la CNT en el Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA), en el que los representantes cenetistas ya estaban participando<sup>76</sup>. Se trataba de que las decisiones tomadas por el Comité Regional Ampliado, de colaborar con el gobierno de la Generalidad y el resto de partidos, que ya eran una realidad irreversible, fueran **ratificadas de nuevo** en otro Pleno Regional de Sindicatos. Era una política de **hechos consumados**, en la que el Pleno del día 26 actuaba como simple altavoz de los acuerdos ya tomados. El acuerdo final no dejaba lugar a dudas sobre la dureza de la oposición que había encontrado la aceptación de la posición colaboracionista de los comités superiores de la CNT-FAI, aunque desconocemos los debates, si es que los hubo. El acuerdo sobre el análisis de la situación revolucionaria existente se cerraba mediante una decisión que había alcanzado la “**unanimidad absoluta**”, definida como la “misma posición”, esto es, la que ya había aceptado provisionalmente la delegación cenetista que había parlamentado con Companys, la ya aprobada por el Pleno Regional del día 21, la del Pleno conjunto CNT-FAI del día 23. ¿Qué posición?: “**no hay más enemigo para el pueblo, que el fascismo sublevado**”, y por lo tanto ni el gobierno burgués de la Generalidad ni el republicano eran un enemigo a batir, sino un aliado. La renuncia revolucionaria era ya absoluta: “**Que nadie vaya más allá. Que nadie tergiverse la actuación a seguir**”. Se apelaba a la obligación moral de aceptar las decisiones generales<sup>77</sup> y se hacía una profesión de fe antifascista: “Hoy por hoy, contra el fascismo, **sólo contra el fascismo que domina media España**”.*

*En el Bando destacaban dos cosas: la **fortísima identificación del fascismo español con la Iglesia católica** y el **autoritarismo organizativo de carácter piramidal**, que no dejaba vía alguna a la menor discrepancia, que no toleraba oposición alguna a la decisión adoptada de colaborar con el resto de fuerzas antifascistas.*

*El comunicado final del Pleno Regional terminaba con una orden tajante e indiscutible de aceptación y sumisión al CCMA: “hay un COMITÉ DE MILICIAS*

---

<sup>75</sup> De la lectura del texto se desprende cierta impresión de que la situación sería breve.

<sup>76</sup> En Solidaridad Obrera (27 julio 1936) se reprodujo el Bando, como si fuera un artículo que glosaba los acuerdos del Pleno del día 26.

<sup>77</sup> La mecánica organizativa cenetista de carácter horizontal y federalista, que quebró rápidamente, convirtiéndose en una mera ratificación formal de los debates y decisiones ya adoptadas por los comités superiores, no era apropiada para el surgimiento de “tendencias”, capaces de defender minoritariamente sus posiciones en el seno de la organización.

*ANTIFASCISTAS Y UN APÉNDICE SUYO DENOMINADO COMISIÓN DE ABASTOS. Todos tenemos el deber de acatar sus consignas, forma de regular las cosas en todos los órdenes.”.*

*El Bando era además el acta de nacimiento del CC de Abastos, que junto al CCMA y el Consejo de Economía constituyeron los tres pilares sobre los que se sostenía la revolución de julio.*

\*\*

**El CCMA se reunió por la tarde-noche del día 26** para crear un organigrama y estructurarse en diversos departamentos: Guerra, Milicias de Barcelona, Milicias comarcales, Comisión de Abastos, Propaganda, Autorizaciones y permisos, Patrullas de Control, Sanidad de Guerra, Transportes y Subsidios.

García Oliver se encargó del departamento de Guerra. Abad de Santillán estaba al cuidado del abastecimiento de las milicias, ayudado por Miret y Pons. Aurelio Fernández fue nombrado jefe del Departamento de Investigación, o lo que es lo mismo, en el auténtico jefe de la policía revolucionaria, con el auxilio de José Asens y Tomás Fábregas (Acció Catalana), que dirigían las Patrullas de Control. Marcos Alcón (sustituto de Durruti) se encargó de la sección de Transportes, con el auxilio de Durán Rosell (sustituto de Antonio López Raimundo, fallecido en el frente de Huesca), de la UGT. Josep Miret (Unió Socialista, luego PSUC) y Joan Pons (ERC) fueron los responsables del departamento de Milicias Comarcales. Miravittles (ERC) se encargó del departamento de Propaganda y Josep Torrents (UR: Unió de Rabassaires<sup>78</sup>) de Abastos. Rafael Vidiella (sustituto de José del Barrio, delegado de la columna Carlos Marx) se incorporó al departamento de investigación, dirigido por Aurelio Fernández. Joan Pons Garlandí (ERC) fue nombrado responsable del departamento de Autorizaciones y permisos (pasaportes). Artemi Aguadé (ERC) dirigía la Sanidad de Guerra. Josep Tarradellas se encargó del decisivo departamento de Economía e industrias de guerra. Como asesores militares fueron nombrados los hermanos Guarner, Díaz Sandino y Pérez Farrás. Lluís Prunés, consejero de Defensa de la Generalidad, dimitió pronto de su teórico y escasamente efectivo cargo (no reconocido) de presidente del CCMA.

La preponderancia de García Oliver y sus choques con el gobierno de la Generalidad fueron constantes hasta la disolución del CCMA, aunque disminuyeron en intensidad, importancia e interés a medida que pasaban las semanas, tanto por el progresivo distanciamiento del Comité Regional respecto a García Oliver, como por la ineficacia del CCMA y la muy temprana decisión secreta de la CNT de disolverlo. El enfrentamiento más grave fue sin duda el veto de García Oliver al gobierno Casanovas, propuesto por Companys el 31 de julio de 1936, en el que daba entrada a dos consejeros (ministros) del PSUC: Joan Comorera y Rafael Vidiella, y uno de Unió de Rabassaires: Josep Calvet. El ultimátum de García Oliver, que incluía la amenaza de suprimir la Generalidad, porque veía en el nuevo gobierno un ataque a la existencia del CCMA, terminó con la rectificación de Companys, que modificó el gobierno (ya sólo con republicanos) sólo unos días después de haber publicado el decreto de su constitución.

*La posición de los comités superiores<sup>79</sup> de la CNT-FAI era incoherente, insostenible y contradictoria. Sus principios ideológicos les impedían entrar en el*

---

<sup>78</sup> Rabassaire: enfitentea de la viña. UR era un partido campesino y catalanista, cercano a ERC.

<sup>79</sup> Comités superiores: Comité Regional de la CNT, Comités Peninsular y Regional de la FAI, Comité Regional de las Juventudes Libertarias, Federación Local de Sindicatos Únicos, Federación Local de Grupos Anarquistas, Comité de Investigación de la CNT-FAI, y todos los representantes de las federaciones comarcales y locales, y quienes ejercían cargos de responsabilidad en el CCMA o en las Milicias Populares (y más tarde en el gobierno).



*gobierno de la Generalidad, pero tampoco querían que ese gobierno amenazara al CCMA, sino que se mantuviera sumiso a un organismo que no era, ni quería ser, un gobierno revolucionario y alternativo al de la Generalidad. El CCMA ni gobernaba del todo, ni quería dejar gobernar del todo a los demás. Los dirigentes anarcosindicalistas querían **congelar la situación revolucionaria** existente. Si a esto se le llama dualidad de poderes es porque no se entiende que la dualidad comporta una lucha feroz y sin cuartel, entre **dos polos opuestos**, por destruir al poder rival<sup>80</sup>. En el caso de Cataluña era más adecuado hablar de una **duplicidad y complementariedad** de poderes entre algunas consejerías del gobierno de la Generalidad y el CCMA, en ocasiones molesta, ineficaz e irritante para todos. La amenaza de García Oliver contra la formación del gobierno Casanovas no deseaba otra cosa que el mantenimiento de esa duplicidad. La participación anarcosindicalista en las tareas de gobierno a través del CCMA resultaba insatisfactoria. Pero nadie se atrevía a plantear aún, a una militancia libertaria armada, la entrada directa en el gobierno. Cuando la realidad choca con los principios, éstos suelen quebrar.*

### **27 de julio, lunes.**

**La normalidad ciudadana era ya completa**<sup>81</sup>. La animación de las calles, “repletas de paseantes y de público curioso”, la apertura de numerosos establecimientos y la circulación de los tranvías, dieron el aspecto de un día festivo en el centro de la ciudad. En los barrios “se abrieron la totalidad de cafés y bares”, muy concurridos; y los mercados, tiendas de comestibles y todo tipo de comercios “ofrecían un aspecto completamente normal”. Se formaron colas ante las oficinas de las Cajas “para extraer pequeñas cantidades”. Se apreció una gran actividad “en el centro de aprovisionamiento de la vía Layetana”. En las Ramblas, “potentes altavoces” divulgaban las noticias, especialmente las de “la marcha victoriosa de las columnas catalanas sobre Zaragoza”.

**José Juan Doménech**<sup>82</sup>, **presidente del Comité Central de Abastos, hizo una alocución por radio**<sup>83</sup> **para tranquilizar a la población**, afirmando que “los servicios de abastecimiento de la capital están completamente garantizados”. Dijo que “el Comité de Abastos, complementario del de Milicias Antifascistas y formado por elementos designados por Esquerra Republicana, Unificación Marxista, Rabassaires, UGT, FAI<sup>84</sup>, CNT<sup>85</sup>, así como también por el consejero delegado del Ayuntamiento<sup>86</sup>, y auxiliado en sus funciones de iniciativa y regularización distributiva por el Sindicato de Alimentación de Barcelona, Sindicato del Transporte, Ramo de la piel (sección calzado), Ramo del Vestir, FOSIG<sup>87</sup>, Matadero y representantes de todas las cooperativas de Producción y Consumo<sup>88</sup>, cumple un deber elemental al reseñar a grandes rasgos su funcionamiento para que queden orientados todos los ciudadanos en general de nuestras intenciones, provisiones y cálculos”.

<sup>80</sup> No cabe más que recordar la fase que transcurrió entre la revolución de febrero y la de octubre en la Rusia de 1917. Sólo un profundo desconocimiento de lo que realmente sucedió en Cataluña ha llevado a algunos historiadores a efectuar una comparación histórica, desafortunada, entre el caso ruso y el catalán, que les permite hablar erróneamente de una dualidad de poderes entre el CCMA y la Generalidad.

<sup>81</sup> “La normalidad ciudadana es absoluta”. *La Vanguardia* (martes, 28 julio 1936), portada y p. 2

<sup>82</sup> Primer apellido “Juan” y segundo apellido “Doménech”. Conocido habitualmente como Doménech.

<sup>83</sup> “La normalidad ciudadana es absoluta”. *La Vanguardia* (martes, 28 julio 1936), portada y p. 2

<sup>84</sup> Por la FAI: Juan Manuel Molina Mateo y Manuel Villar Mingo (éste último del grupo Nervio).

<sup>85</sup> Por la CNT: Valerio Mas Casas y Facundo Roca Gascó, además del propio Doménech.

<sup>86</sup> Odó Hurtado Martí, teniente de alcalde, hijo del conocido abogado Amadeu Hurtado.

<sup>87</sup> FOSIG: Federación Obrera de Sindicatos de la Industria Gastronómica (afiliada a la UGT).

<sup>88</sup> El 6 de septiembre de 1936 todas las cooperativas de consumo de Barcelona se fusionarían en una sola: la Unió de Cooperadors, para evitar su desaparición y hacer un frente común frente a las colectivizaciones en auge.

Resumió Doménech, en una breve frase, la ideología, ya predominante, de unidad antifascista: “el verdadero sentido del “deber”, estriba en estos momentos en hacer no lo que se “quiere”, si no lo que se “puede”. Los demás organismos [además de la CNT] que integran este Comité [de Abastos], tienen esta misma consigna”.

Se dirigió a las milicias antifascistas, “que en los distintos barrios de Barcelona y pueblos de Cataluña, controláis la defensa de todos los buenos ciudadanos”, para pedirles responsabilidad y sentido común con el objetivo de normalizar la vida ciudadana. Creía necesario regularizar la producción y el consumo. Pedía a los obreros que habían cobrado ya la semanada que “hagan las operaciones normales de sus compras en los mercados y tiendas y que las milicias antifascistas en cada pueblo o barriada cuiden y velen por el cumplimiento de esta disposición, aunque a algunos les parezca que en la forma en que hoy se desenvuelven ésto pueda ser un paso atrás”.

En nombre del Comité Central de Abastos, que presidía, Doménech alertó “que todos los elementos han de darse cuenta de la “absoluta necesidad” de que nadie por iniciativa propia debe requisar ni hacerse cargo de ninguna mercancía”. Todas las necesidades y peticiones de comestibles y suministros de todo orden debían centralizarse en el CC de Abastos. Las requisas particulares, hechas “siempre con buena intención, pero sin sentido de responsabilidad colectiva”, debían cesar inmediatamente para evitar el caos. El objetivo era que el CC de Abastos, con la colaboración indispensable del Sindicato de Alimentación, consiguiera planificar y normalizar “el abastecimiento de la ciudad”.

A continuación dirigió sus palabras al colectivo de comerciantes e industriales, advirtiéndoles que no se permitirían abusos ni acaparamientos, y convocándolos “a personarse en nuestras Oficinas y a dar relación de sus existencias, así como a presentar sus pedidos”. El Comité de Abastos se presentaba como garante del “engranaje económico” y les pedía confianza y colaboración.

Doménech terminó su relevante discurso, dirigiéndose a todos en general y a las mujeres en particular para recuperar la normalidad, en mercados y tiendas, en el menor tiempo posible. Repudió el egoísmo inconsciente, que conducía al acaparamiento, como la mejor aportación que esas mujeres podían hacer a la lucha que los hombres conducían en el frente.

\*\*

Se radiaron diversas **notas del Comité Central de Abastos**, llamando a la tranquilidad de la población y estableciendo normativas para el abastecimiento: “A partir de esta tarde (ayer), en el Comité Central de Abastos, vía Layetana, 16, se facilitarán a todos los organismos políticos y obreros, las certificaciones necesarias para obtener vales para comer. Para recogerlos deberán llevar un documento acreditativo del organismo que representen”<sup>89</sup>.

Se apreciaba la voluntad del CC de Abastos de terminar con la proliferación innecesaria de comedores, fruto de la espontaneidad de los militantes cenetistas para atender a los trabajadores en huelga, y normalizar la vida comercial y económica, conservando sólo aquellos comedores gratuitos realmente necesarios: “En las barriadas donde las organizaciones crean que los comedores populares sean insuficientes, habrán de ponerlo en conocimiento del Comité Central de Abastecimientos [...]. Es preciso que se terminen los comedores particulares de las organizaciones. Es necesario que todos los que tengan organizados comedores particulares lo pongan en conocimiento del CC de Abastos e indiquen las raciones que se sirven y las que pueden servir. Como que todos

---

<sup>89</sup> “La normalidad ciudadana es absoluta”. *La Vanguardia* (martes, 28 julio 1936), portada.

han cobrado su jornal, afín de normalizar la ciudad, conviene que la gente vaya a los mercados y tiendas y compre lo que necesite”<sup>90</sup>.

El CC de Abastos ponía además gran énfasis en evitar el fraude, y dar comida gratuita sólo a quienes realmente lo necesitaban, para “evitar que utilicen los comedores populares aprovechados desaprensivos, traidores al orden revolucionario”.

Otra preocupación fundamental del CC de Abastos era la de restablecer la confianza de todos en que el abastecimiento de la ciudad de Barcelona estaba asegurado, evitando un acaparamiento que sólo podía agravar el problema y provocar colas ante las tiendas y mercados: “El abastecimiento de la ciudad de Barcelona se efectúa ya de una manera normal. No faltará en nuestra ciudad comestibles ni todos aquellos artículos indispensables. El Comité de Abastecimiento [...] integrado por representantes de todos los partidos antifascistas, [...] tiene completamente asegurado el abastecimiento de la ciudad”.

También el Ayuntamiento, prácticamente inoperante desde el 19 de julio, quiso sumarse a este esfuerzo de fortalecimiento de la confianza popular, a través de las declaraciones a la prensa de Odón Hurtado, consejero-regidor del área de Abastos: “Podéis afirmar que el abastecimiento de la ciudad está completamente, absolutamente, asegurado”<sup>91</sup>, añadiendo que existía “una provisión de carne de cordero para tres semanas”, y que podía importarse además de Aragón y de la Cerdeña francesa. “También puede venir el pescado de Francia en lugar de San Sebastián, como lo traían hasta ahora”. Tras confiar en una rápida restauración del comercio con el resto de la península, hizo un llamamiento a los comerciantes y consumidores a operar con toda normalidad.

### **28 de julio, martes.**

La Federación Local de Sindicatos únicos de Barcelona ordenó **el fin de la huelga general**.

\*\*

Desde **finales de julio** de 1936, **David Antona**, secretario interino del Comité Nacional de la CNT, en Madrid, había recibido ofertas del gobierno Giral para colaborar con el gobierno republicano y el resto de fuerzas antifascistas, que fueron discutidas en el Pleno Nacional de Regionales, reunido en Madrid el **28 de julio**<sup>92</sup>. En esa reunión los representantes de la regional catalana volvieron a enzarzarse en un debate a favor o en contra de tomar el poder. Rechazada la opción de implantar el comunismo libertario, con el argumento de que la CNT era minoritaria fuera de Cataluña, el debate se centró en cómo y desde dónde debía hacerse la colaboración de la CNT con las instancias gubernamentales.

### **29 de julio, miércoles.**

A las diez de la mañana se celebró, en Madrid, una **reunión del Comité Nacional de la CNT**<sup>93</sup>, contando con la presencia de los delegados de Metalurgia, Teléfonos, Oficios Varios y un delegado de la regional catalana.

El **delegado de la regional catalana** describió “la lucha sostenida por nuestra Organización en Cataluña”, deduciéndose de su informe “que el triunfo ha obedecido

---

<sup>90</sup> “La normalidad ciudadana es absoluta”. *La Vanguardia* (martes, 28 julio 1936), p. 2.

<sup>91</sup> *Idem*.

<sup>92</sup> “Informe de la delegación de la CNT al Congreso Extraordinario de la AIT y resolución del mismo”. Diciembre 1937, p. 96.

<sup>93</sup> Acta de la reunión del Comité Nacional celebrada el día 29 de julio de 1936, a las diez de la mañana. [IISG-CNT-79B1].

sólo y exclusivamente a la participación de los elementos de la CNT y de la FAI”, por lo cual detentaban “la hegemonía en todos los órdenes en Cataluña”. Y añadía el redactor del acta: “Tanto es así que para circular hoy por todo Cataluña es necesaria una autorización de la CNT”. Sectores productivos enteros estaban bajo control cenetista.

El delegado por Cataluña manifestó que “la mayoría de la militancia parece dispuesta, como consecuencia del predominio de la Organización, **ir a la instauración del Comunismo Libertario en toda Cataluña**. Afirma que si las columnas de compañeros que han salido para Zaragoza toman esta ciudad, entonces no habrá posibilidad de que la minoría sostenga [retenga], como hasta aquí, al grueso de la Organización<sup>94</sup>. Irán, repite, a la instauración de nuestro ideario, sin tener en cuenta las condiciones en que se desenvuelvan el resto de las Regionales”.

**Teléfonos** opinó que “por el momento” debía obrarse “con habilidad, siguiendo la consigna de guerra al fascismo”.

El **delegado del CN en Cataluña** explicó que “en Cataluña hay un puñado<sup>95</sup> de compañeros que, sin tener en cuenta la situación de inferioridad de otras regionales, insisten en que debe irse a la implantación del Comunismo Libertario”. Señaló la visita de varios barcos de guerra al puerto barcelonés como ejemplo del peligro que significaría “que en Barcelona y otras localidades se pretendiera ir a por el todo”.

El **delegado de Cataluña** insistió que “si se toma Zaragoza, irán a la implantación del Comunismo Libertario”.

El **vicese secretario** estudió la situación de las distintas regionales, para concluir “que Cataluña debe enmarcarse en las necesidades de tipo nacional”, esto es, que no debía proclamar el Comunismo Libertario en Cataluña, tomase o no tomase Zaragoza.

El secretario hizo un relato de la situación en toda España, que no era tan favorable como los compañeros catalanes pudieran pensar.

Se debatió la oportunidad, o no, de nombrar un delegado cenetista para “integrar el Comité Nacional Antifascista”, decidiendo finalmente incluirlo en el orden del día del próximo pleno.

*Desde muy temprano se plantearon los términos del debate entre partidarios y detractores de implantar el Comunismo Libertario, en Cataluña, del siguiente modo: Para los primeros, era el grueso de la CNT-FAI quien lo pedía; para los segundos, era sólo el deseo de un puñado de militantes. Para los primeros podía hacerse sólo en Cataluña (y Aragón), una vez tomada Zaragoza; para los segundos, era necesario contemplar que la Organización era minoritaria en el resto de España, y sería contraproducente, peligroso y perjudicial hacerlo sólo en Cataluña.*

\*\*\*

**Toryho**, que había organizado un novedoso servicio de propaganda radiofónico ambulante, hizo una alocución radiada al pueblo de Barcelona, recogida en el Boletín de Información del **29 de julio**<sup>96</sup>, en el que defendía a la CNT-FAI de las acusaciones burguesas de anticatalanismo, exaltaba el federalismo y descentralización políticas propugnadas por los anarcosindicalistas y, aunque decía combatir con idéntico fervor al capitalismo castellano y catalán, terminaba con una curiosa y novedosa defensa de las libertades catalanas, sin reducirlas “a una simple autonomía política sin reflejo alguno de la economía proletaria”, y por lo tanto vacía de contenido, sino como “encarnación

---

<sup>94</sup> Es muy importante esta afirmación de que una minoría retenía al grueso de la Organización para que no proclamase el Comunismo Libertario, en Cataluña.

<sup>95</sup> Aquí la minoría de los que querían implantar el Comunismo Libertario, en Cataluña, ya se había reducido sólo a “un puñado” de militantes.

<sup>96</sup> Boletín de Información CNT-AIT-FAI. Informes y noticias facilitadas por la Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Anarquista Ibérica, número 10. Barcelona, 29 julio 1936 (2ª edición).

real de la vida contemporánea y en el beneficio de los obreros”. *El discurso de Toryho era una especie de obrerismo catalanista, insólito hasta entonces en la CNT-FAI.*

En ese mismo Boletín aparecía una nota sobre la vida en las barriadas, que recuperaban una tensa tranquilidad: “Hemos podido observar que no sólo no se descuidan la conservación de las barricadas levantadas, sino que aprovechando estos momentos de descanso, nuestro compañeros los emplean reforzando las construidas y levantando otras nuevas”. Preguntados los trabajadores por las razones para conservar y mejorar las barricadas, o incluso construir otras nuevas, respondieron que “no podemos dormirnos, son muchos los compañeros que se han desplazado a otras regiones para combatir al fascismo, y [a] los que quedamos, nos han dejado el sagrado depósito: una Barcelona totalmente pacificada; y tenemos el deber de devolverla tal como nos la entregaron. Por ello, [para evitar] que, aprovechando su ausencia, pueda intentarse promover una nueva algarada es por lo que nos fortalecemos y pasamos día y noche con las armas en la mano”.

### **30 de julio, jueves.**

La **Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona y el Comité Regional de Cataluña** (de la CNT) publicaron en Solidaridad Obrera<sup>97</sup> un **manifiesto dirigido a todos los Sindicatos y a los Comités de Barriada**, en el que se ordenaba el cese de los registros domiciliarios, detenciones y fusilamientos: “Se están sucediendo en Barcelona una serie de registros domiciliarios, seguidos de detenciones arbitrarias y consecuentes fusilamientos, ejecutados la mayoría de ellos sin causa alguna que justifique tal medida, hasta el extremo que en esta Federación Local sospechamos que los ejecutores son gente que obra a capricho y quizás pagada por el fascismo para sembrar el pánico y el terror, y que desde luego, no tiene nada de común con nosotros”.

Tras advertir que “estamos de acuerdo de que en todos aquellos casos que sean debidamente justificados, se proceda inexorablemente y sin contemplaciones de ninguna clase”, se intentaba encauzar esa espontánea violencia revolucionaria, limitando toda arbitrariedad.

Así, pues, todos los registros y detenciones deberían llevar “el aval de la Comisión de Investigación de las Milicias Antifascistas, domiciliada en la Plaza de Palacio, edificio de la escuela Náutica, o bien por la Federación Local, Comité Regional (de la CNT) y Regional de la FAI, conjuntamente”.

Se indicaba además que los trabajadores que encontraran cerradas las fábricas “por los burgueses” debían “dirigirse a esta Federación Local, para que ésta proceda a la incautación con las formalidades legales de precisión”.

Se exhortaba además a que los comités de barrio y las patrullas de barricada aceptaran los permisos de circulación extendidos por organismos oficiales como la Generalidad, Ayuntamiento y Milicias Antifascistas. Del mismo modo debían aceptarse los pases firmados “exclusivamente” por la Federación Local de Sindicatos y los Comités Regionales de la CNT y de la FAI, como ya sucedía.

Se daban consignas como: “Ante todo la lucha contra el fascismo” y la de que los milicianos se considerasen como guardianes del nuevo “Orden revolucionario”. Se resumía el rechazo a la represión arbitraria en el eslogan: “¡Justicieros conscientes, sí! ¡Asesinos, nunca!”.

---

<sup>97</sup> Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona y el Comité Regional de Cataluña: “A todos los Sindicatos, Comités de Barriada, Sección y cuantos organismos nos sean afines”. Solidaridad Obrera número 1339 (30 julio 1936), portada.

Se recomendaba a los Comités de Defensa, “que sois los encargados de organizar las Milicias y hombres armados”, que elaborasen las listas de milicianos “y los lugares donde trabajan, para los efectos de pago de jornales”.

Terminaba el manifiesto/llamamiento con la orden de que se respetara los consulados, legaciones y edificios particulares de propiedad extranjera, para evitar “dificultades, que debemos evitar”.

\*\*

Al pie de este manifiesto/llamamiento aparecía un breve<sup>98</sup>, que daba **noticia de las numerosas detenciones diarias** “en los domicilios de elementos fichados o conocidos como derechistas y reaccionarios. Han sido encontradas grandes cantidades de armas y bastante dinero, que ha sido entregado a los organismos responsables”. Los registros iban acompañados de numerosas detenciones: “Ayer había en los calabozos de la Comisaría General de Orden Público, más de cincuenta detenidos”.

\*\*

En la página 5 de este mismo número de la “Soli” se publicaron dos artículos<sup>99</sup>, uno del **Sindicato Único del Ramo de la Alimentación** (SURA), y otro del **Comité Central de Abastos**, que reflejaban el problema común de los saqueos indiscriminados y arbitrarios, cometidos por delincuentes oportunistas, que menudeaban en toda Cataluña después de las jornadas revolucionarias del 19 y 20 de julio.

El **SURA** advertía a la Generalidad de tales actos de pillaje, “para evitar que ni remotamente puedan recaer sobre nuestra organización difamaciones que, por injustas, de ningún modo toleraríamos, y para que procuréis por vuestro medios, del mismo modo que nosotros procuramos por los nuestros, perseguir todo acto de rapiña y saqueo con la mayor energía”. El SURA denunciaba además dos casos concretos de saqueo: Uno, el del Café de las Ramblas, donde varios individuos se incautaron “sin autorización de ninguna organización, sino por mera coacción, de géneros por valor de 25.000 pesetas”; el otro caso, el de la casa de la calle Borrell 129, segundo, primera, donde individuos sin identificar se llevaron diversos objetos de valor. Firmaba el artículo el Comité de Defensa del Ramo de Alimentación.

El **Comité Central de Abastos** insistía en recordar a la ciudadanía “que NADIE, ABSOLUTAMENTE NADIE, debe requisar ninguna clase de géneros por propia iniciativa, toda vez que este Comité, con la colaboración de todas las organizaciones obreras y antifascistas de Cataluña, ya cuida de regularizar de una forma responsable todo lo necesario para la producción y el consumo”.

A estos efectos el CC de Abastos daba estas consignas:

1.- Recomendaba a las fuerzas armadas, dependientes del gobierno de la República o de la Generalidad, que comieran “de una manera normal, como lo venían haciendo antes”, es decir, que no acudieran a los comedores populares, ni al CC de Abastos.

2.- Del mismo modo, el CC de Abastos no atendería de forma inmediata ninguna demanda de ropa o de herramientas más que aquellas destinadas al frente. Las peticiones no destinadas al frente procurarían atenderse en ocho días.

3.- Los comercios, ya fueran minoristas o mayoristas, no debían emitir vales de comida, “puesto que han sido anulados”. Sólo se atenderían las peticiones que tuvieran el sello del propio CC de Abastos.

4.- Los obreros que no pertenecieran al CCMA debían volver al trabajo.

---

<sup>98</sup> “Numeroso detenidos”. *Solidaridad Obrera* número 1339 (30 julio 1936), portada.

<sup>99</sup> “El Sindicato Único del Ramo de la Alimentación protesta contra los saqueos y actos de pillaje”; “Las consignas del Comité central de Abastos son ineludibles”; en *Solidaridad Obrera* número 1339 (30 julio 1936), p. 5.

La nota del CC de Abastos terminaba advirtiendo que “los problemas de abastos de los pueblos han de ser solucionados por los delegados de Abastos del Ayuntamiento, de acuerdo con los Comités antifascistas locales”; al tiempo que recordaba a esos Comités antifascistas la obligación que tenían de dejar circular a los representantes, debidamente acreditados, del CC de Abastos.

*A finales de julio de 1936, el saqueo y pillaje de bienes y alimentos, así como el registro de domicilios particulares y las arbitrarias ejecuciones eran un grave problema, que escapaba al control, tanto de la CNT-FAI, como del resto de organizaciones antifascistas y del gobierno de la Generalidad. Era fruto del oportunismo de muchos y de una delincuencia envalentonada ante una situación excepcional de inoperancia de las fuerzas de orden público, y también, minoritariamente, del endiosamiento de algún miliciano, que se tomaba la justicia por su mano. Para encauzar el fenómeno de esa violencia, oportunista y sin freno, se consolidó hacia mediados de agosto un cuerpo de policía revolucionaria: las Patrullas de Control.*

*¿Pero esa violencia desatada en las calles de Barcelona a finales de julio era sólo delincuencia?, ¿era siempre “arbitraria”? ¿Tan difícil era diferenciar claramente entre esa delincuencia y la violencia revolucionaria y de clase, ejercida por sindicatos y comités revolucionarios contra conocidos derechistas, pistoleros del Sindicato Libre, propietarios y amos de fábricas, directores o capataces odiados por su comportamiento tiránico, curas y militares facciosos, o desgraciados esquirols de pasadas huelgas, en un proceso generalizado de expropiación de todo tipo de propiedades de la burguesía, desde fábricas, tierras y talleres hasta iglesias, conventos, hospitales y cuarteles? ¿Qué mejor freno y canalización de esa violencia revolucionaria que confundirla, conscientemente o no, con la delincuencia arbitraria y oportunista, que evidentemente existía y campaba libremente?*

\*\*

Ante esta situación caótica, de violencia indiscriminada y espontánea, en las calles de Barcelona, **la FAI redactó un manifiesto**<sup>100</sup>, fechado el **30 de julio de 1936**, ampliamente difundido por la prensa<sup>101</sup>, que decía así:

“Hasta nosotros llegan rumores gravísimos. Se nos dice que grupos armados, diciéndose pertenecientes a la CNT, a la FAI y al POUM, realizan registros domiciliarios y cometen actos en contraposición con el espíritu anarquista y con la justicia del pueblo. Como esto redundaría en desprestigio de nuestra Organización, cuyos comités responsables no han autorizado ninguno de estos actos de vandalismo, decidimos salir al paso de esa irresponsabilidad monstruosa, no ya con palabras, sino con hechos y resoluciones implacables. Como apéndice del Comité de Milicias antifascistas funciona una Comisión de Investigación, que cuidará de comprobar todas las denuncias que se hacen acerca de las actividades de los elementos comprometidos en el pasado movimiento fascista. Esta comisión es la única, aparte la Jefatura superior de Policía, que, desde este momento, tiene derecho a ordenar y efectuar registros domiciliarios. CUANTO SE HAGA AL MARGEN DE ELLA SERÁ UN ATROPELLO. Y la FAI está dispuesta a acabar con esos grupos de inconscientes, **fuera del control** de nuestra Organización, que quién sabe con qué fines deshonran el movimiento revolucionario del pueblo, levantado en armas contra el fascismo. No sabemos de qué elementos se trata, pero afirmamos con energía, fueran quienes fueren,

<sup>100</sup> Manifiesto redactado por José Asens Giol, según escribe en: “Mis memorias en el exilio. Del Sindicato al Comité de Milicias”. Manuscrito inédito, facilitado por Phil Casoar, a quien debo otras informaciones.

<sup>101</sup> Solidaridad Obrera y Boletín de Información, entre otros. Reproducido en PEIRATS, José: La CNT en la revolución española. (Tres tomos) Ruedo Ibérico, París, 1971, tomo 1 pp. 174-175.

sus actos les denuncian, en el mejor de los casos, como almas turbias, en las que el instinto justiciero del pueblo se adultera, despertando voces primitivas anidadas en los más oscuro de su conciencia. La FAI, que se ha cubierto de gloria en estas jornadas heroicas vividas en Barcelona; la FAI, que con la CNT ha sido la primera en la lucha, en el sacrificio generoso por grandes ideales de libertad, declara que no tan sólo no tiene nada que ver con esos excesos, secuela del desborde que representa un estallido popular, sino que está dispuesta a atajarlos de una manera radical y enérgica. Somos enemigos de toda violencia, de toda imposición. Nos repugna toda sangre que no sea la derramada por el pueblo en sus grandes empeños justicieros. Pero declaramos fríamente, con terrible serenidad y con inexorable propósito de hacerlo, que si no se acaba con todos estos actos de irresponsabilidad que siembran el terror por Barcelona, **PROCEDEREMOS A FUSILAR A TODO INDIVIDUO** que se compruebe que ha realizado actos contra el derecho de gentes; a todo individuo que se haya conferido por sí y ante sí atribuciones concedidas por la Organización confederal y específica a una comisión compuesta por elementos del frente de lucha antifascista, eligiendo a los hombres más ecuanímenes y más serios. Y Barcelona sabe, y lo saben España y el mundo entero, que los hombres de la FAI jamás dejan incumplidas sus promesas. Por el honor del pueblo de Barcelona, por la dignidad de la CNT y de la FAI, hay que acabar con esos excesos. Y con ellos acabaremos.

Barcelona, 30 de julio de 1936.”

*¿Se trataba sólo de una situación de violencia arbitraria e incontrolada, esto es, de mera delincuencia, como afirmaba el Manifiesto de la FAI? En el Manifiesto de la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona, publicado también el 30 de julio (y reproducido algunas páginas más arriba), se identificaba veladamente a sindicatos y comités de defensa de los barrios, como a los protagonistas de una necesaria violencia revolucionaria, que se intentaba deslindar, tímidamente, de la violencia arbitraria y delictiva*

*¿Preocupaba la delincuencia, o más bien se trataba de paralizar a los revolucionarios, que expropiaban a la burguesía, y que, en ocasiones, una vez expropiados los talleres y las fábricas, iban a buscar a sus casas y segundas residencias a los antiguos amos, o gerentes, para pasar cuentas de largos años de represión, despotismo y maltratos, y apropiarse también de tales bienes? ¿Se trataba de confundir delincuentes y revolucionarios en el mismo saco, para acabar con todos ellos al mismo tiempo? ¿Se trataba de establecer un monopolio y centralización de la violencia en manos del CCMA? ¿O sólo era cuestión de imponer algo de orden en el caos existente?*

***Ambos manifiestos tenían claro que esos grupos, ya fueran de delincuentes o de revolucionarios, estaban “fuera de control” de los comités superiores, y ese descontrol era la razón fundamental para amenazarlos y perseguirlos.***

***Mientras tanto, NADIE dio consignas favorables a la colectivización, o el control obrero, que los trabajadores estaban realizando espontáneamente en todas las fábricas y empresas de Barcelona.***

Destacados militantes cenetistas, de amplio historial revolucionario, como José Gardeñas, de la construcción, liberado de la cárcel el 19 de julio, y Manuel Fernández, presidente del Sindicato de Alimentación, fueron fusilados por orden de la Organización<sup>102</sup>, porque se consideró que habían hecho uso personal de la violencia, ya que se habían vengado de quienes les habían denunciado durante la Dictadura de Primo de Rivera. También se persiguió a notables figuras de la represión salvaje contra el

---

<sup>102</sup> PEIRATS, tomo 1, p. 175.



proletariado del pistolero patronal de los años veinte, como Ramón Sales (responsable del asesinato de Seguí y Layret, entre otros muchos más), que fue detenido y juzgado por los Tribunales, que finalmente le condenaron a muerte. Del mismo modo, Desiderio Trilles, ugetista y cacique de los estibadores del puerto de Barcelona<sup>103</sup>, odiado por haber negado el trabajo portuario a todos los cenetistas, fue ejecutado por un grupo anarquista, con gran escándalo de todos los componentes del CCMA.

### **31 de julio, viernes**

**Micaela Chalmeta** publicó en *Acció Cooperatista* un artículo<sup>104</sup>, en el que recogía de forma brillante sus impresiones en la calle durante la semana del 19 al 26 de julio, esto es, durante las recientes jornadas revolucionarias vividas en Barcelona, redactadas en primera persona.

Recordaba las noches de inquietud vividas en los locales sindicales y de los partidos de izquierda, velando las armas en espera del alzamiento militar. A las cinco de la mañana del domingo 19 de julio saltó la noticia: “Las tropas sublevadas han salido a la calle y toman posiciones. En el mismo momento, estruendo de bombas, ametralladoras y descargas de pistolas y fusiles. Están batiéndose en Sans y en la plaza de España. El pueblo y los guardias de Asalto se defienden bravamente”.

Rumores de fraternización entre soldados y guardias de asalto. Circulan coches de la Cruz Roja. El estruendo de la pelea se oye por todas partes. Los trabajadores no tienen armas suficientes, “pero las conquistan al desarmar a los soldados vencidos. Gran número de muertos, infinidad de heridos”.

Las mujeres hacen de enfermeras en improvisados hospitales de sangre, o escogen las balas, “pues en los cajones que se han llevado a los locales obreros están mezcladas las de fusil con las de pistola”, o bien hacen de cocineras: “Los hombres que pelean han de comer”.

El domingo por la tarde se luchaba en Diagonal con Paseo de Gracia, en la calle Salmerón de Gracia, en Nuestra Señora del Coll. Los pacos disparaban desde las azoteas, se les contestaba por parte de las patrullas obreras, y el tiroteo se generalizaba por todas partes.

Por la noche, desde las colinas del Coll y del Carmelo, “podía verse Barcelona, allí abajo, donde resplandecían varias hogueras... También con intervalos se oía el tiroteo”.

El lunes día 20, “a las cinco de la mañana”, volvió a bajar a Barcelona. En la iglesia-convento de los carmelitas, las madres de los niños del asilo Durán, que habían sido trasladados a ese convento carmelita, “fueron recibidas a tiros. Después ya es notorio lo que sobrevino”.

A las doce y media del lunes, en la ronda San Pablo, se organiza una pequeña y alegre manifestación de paisanos con fusiles y cascos de guerra, “conquistados a los soldados”. Se suman a la manifestación coches con ametralladoras, y se ven soldados desarmados, con aspecto cansado y la guerrera desabrochada.

Dos jóvenes amigos se saludan alegremente, preguntándose a dónde van, respondiendo uno que a la plaza Universidad y el otro a la plaza de Cataluña. Al cabo de una hora uno estaba muerto, y el otro gravemente herido. Ambulancias por todas partes. No cesaban los tiros desde las azoteas. La radio daba noticias cada media hora. Largas colas de hombres y mujeres frente a las oficinas de reclutamiento de las milicias.

---

<sup>103</sup> PEIRATS, tomo 1, p. 176.

<sup>104</sup> CHALMETA, Micaela: “Impresiones de la calle”. *Acción Cooperatista* (31 de julio de 1936), p. 3. Micaela Chalmeta fue destacada feminista y figura eminente del cooperativismo obrero catalán.

El Hospital de la calle Hospital se ha convertido en cuartel general de esas milicias. En el interior se ha instalado un comedor y las camas hospitalarias sirven de reposo a los combatientes callejeros. El jueves, día 23, ese cuartel general de milicianos se traslada al incautado Hotel Colón, donde centenares de hombres toman el desayuno: un vaso de café con leche y un pedazo de pan.

“En la calle, junto a las casas donde existen casas de préstamo, largas colas que esperan les sean devueltos los envoltorios de ropas que fueron empeñados. Ésta es la orden que dieron los Sindicatos y se va cumpliendo”.

Permanecían en pie las barricadas. “Van llegando barcos de guerra extranjeros”. En el Paralelo se ve la infantería de Marina de un crucero español.

“Han salido las columnas que van a Zaragoza”. Los milicianos partían alegres, como si fueran de excursión, La radio prosigue dando noticias. “Todo vibra, todo emociona”.

La tranquilidad se apodera de Barcelona. “En varios lugares se da de comer a los necesitados. Las autoridades dan bonos para adquirir varios alimentos a los que carecen de medios”. El fragor de los combates ha cesado, y la gente transita por las calles con normalidad. “Pero en millares de hogares hay lágrimas, dolor y desconsuelo”.

\*\*

Solidaridad Obrera publicó un breve reportaje sobre la organización del abastecimiento en La Torrassa<sup>105</sup>, barriada de Hospitalet de Llobregat.

La **Comisión de Abastos de La Torrassa**, “barriada de rancio sabor anarquista e historial revolucionario acreditado”, con un proletariado de reciente emigración y con altísimas tasas de paro, empezó a funcionar desde los primeros momentos de la insurrección contra los militares sublevados.

“Los jóvenes anarquistas del Sindicato de la CNT, del Ateneo y de las Juventudes Libertarias” tomaron la iniciativa para resolver los problemas económicos y alimenticios de la densa población del barrio: “La primera medida fue el procedimiento de extender vales”. Inmediatamente la militancia anarquista realizó “una fundamental clasificación de necesidades” y se responsabilizaron de “la actividad del suministro y distribución de víveres e inmediatamente fue esparcido por toda la barriada y fijado en las paredes un manifiesto, en el que se brindaban instrucciones concretas al vecindario”.

A consecuencia del manifiesto “grandes colas de vecinos necesitados fueron formándose a las puertas del local requisado como almacén general de aprovisionamiento, sito en la calle Martí y Juliá, número 60. Una juventud activa, en la que abundaba el elemento femenino, montó su servicio de oficinas y depósitos, adecuado ello a las necesidades de la población”. Otros locales fueron requisados, como sucursales de esta central de abastos del barrio, “en los que quedaron instaladas diversas mesas y cocinas económicas, en previsión de que la escasez de víveres se dejara sentir, procediéndose en este caso a la organización de comedores públicos”. Previsión que no tardó en presentarse “y las tiendas y almacenes se encontraron en la imposibilidad de atender a la presentación de vales extendidos”. Los anarquistas “del servicio de abastecimiento confederal” dieron una rápida solución, y “provistos de coches requisados y contando con el asesoramiento requerido de los propios comerciantes se lanzaron a la benéfica aventura de requisa y transporte de víveres”.

Mientras tanto, otra sección del Comité de Abastos de La Torrassa “recorrió los pueblos de la comarca para buenamente hacer entender a los granjeros y campesinos la necesidad de desprenderse de aquellos artículos destinados a la exportación”.

---

<sup>105</sup> “Lo constructivo en la revolución. Cómo está organizado el abastecimiento de la barriada de La Torrassa”. Solidaridad Obrera (31 julio 1936), p. 2.

El redactor de la nota informativa nos dice que “esta gestión fue llevada a cabo con todas las garantías para el respeto mutuo de las personas y los intereses fundamentales”, esto es, nos dice que no hubo coacción armada. Sin embargo, a continuación afirma que fue “cosa ajena al control del Comité de La Torrassa las representaciones que pudieran haber sido usurpadas, o bien los desmanes perpetrados”; lo que significaba que granjeros y campesinos habían sido amenazados por incontrolados, y quizás también por otros comités de abastos. *No explicaba tampoco si la mera presencia armada del Comité de La Torrassa era ya, aun sin mediar amenaza alguna, una coacción suficientemente convincente.*

Fuera como fuese, el Comité de Abastos de La Torrassa consiguió establecer con los habitantes del pueblo de Vallirana una sólida alianza; les ayudaron a erradicar el pillaje y establecieron un intercambio de productos, mutuamente beneficioso “sin moneda ni equivalencia”. Vallirana abastecía a La Torrassa de volatería, mantequilla y otros productos “en la medida de sus posibilidades”, a cambio de “partidas de arroz, bacalao, harina, etcétera”. Es decir, que el Comité de Abastos de La Torrassa no saqueaba a los habitantes del pueblo de Vallirana, sino que establecía un sistema de intercambio justo (“en la medida de sus posibilidades”), al que añadía el plus de su protección frente al saqueo y pillaje generalizado (ya fuera de incontrolados o de otros comités de abastos).

El articulista realizaba **una apología del intercambio “sin dinero”**, que recomendaba como sustituto de “los anquilosados procedimientos de distribución burguesa”.

Se explicaba después que las fuerzas populares de La Torrassa habían sido las primeras en tomar al asalto el cuartel de Pedralbes, incautándose y repartiendo numerosos fusiles y armamento, que contribuyeron a la toma de todos los pueblos del Baix Llobregat “armando al pueblo y proclamando la revolución”.

El articulista, que dibujaba la imagen alegre y bulliciosa de unas calles repletas de anarcosindicalistas con fusil al hombro, vitoreados por los vecinos, daba noticia de la celebración de dos mítines/asambleas en los cines Juventud y Alhambra, en los que tomaron “la palabra los compañeros Pedro Conejero, **Peirats**, Ginés Alonso y Manuel Collado”, destacados militantes del barrio, presididos por “una de las compañeras que más se han distinguido en los hechos de fuerza de estos días”. En los distintos parlamentos se insistió en “la necesidad de no desarmar al pueblo como garantía de la revolución” y en la conveniencia de mantenerse vigilantes frente a la vigente amenaza fascista.

El artículo terminaba con la amenaza de “la Comisión de Abastos de La Torrassa” contra los comerciantes, “que han mostrado intentos de subir el precio de las subsistencias para aprovecharse de la situación”. Se repudiaba igualmente a aquellos pocos vecinos que habían cometido abusos, “bien acaparando algunos víveres, bien reclamando consecutivamente vales en cantidad superior a sus necesidades”. La Comisión de Abastos había corregido tales inconvenientes iniciales, perfeccionando su funcionamiento.

En la misma página de la “Soli”<sup>106</sup>, las Juventudes Libertarias del **barrio de La Salud, de Badalona**, que operaban en coordinación con el Comité Revolucionario y el Comité de Salud Pública de Badalona, hacían un llamamiento a conservar las armas, a la lucha contra el fascismo y al combate por la justicia social.

---

<sup>106</sup> Las Juventudes Libertarias del Barrio de La Salud: “Un manifiesto de las Juventudes Libertarias. El proletariado revolucionario ataca, con decisión heroica, todas las fortalezas del fascismo, marchando triunfalmente por el camino de la victoria”. *Solidaridad Obrera* (31 julio 1936), p. 2.

*Así, pues, los comités de abastos de cada barrio, de cada pueblo, actuaban de forma individual, sin atender a un plan concreto y general. Cada barrio atendía a sus propias necesidades. Los granjeros y campesinos de las zonas rurales se veían amenazados por esas comisiones de abastos, fuertemente armadas. Esas comisiones, ya practicasaran el saqueo, o bien la requisa o el intercambio, se sentían, a su vez, coaccionadas por grupos armados que no se identificaban más que por la amenaza de las armas. El Comité de La Torrassa se vanagloriaba de haber establecido un justo intercambio con los habitantes de Vallirana, a quienes ofrecía además protección frente al pillaje “de los otros”. Éste modelo de los primeros días no podía funcionar eficazmente durante mucho tiempo. Era una respuesta extraordinaria a una situación excepcional, y ante la alarma, que pronto se mostró infundada, provocada por los rumores de escasez de alimentos.*

\*\*

**Durante todo un mes, desde el 21 de julio hasta el 21 de agosto**, “los notables” anarquistas y anarcosindicalistas divagaron sobre el dilema de acabar con el CCMA, sin entrar en el gobierno de la Generalidad, o conservarlo. Existían dos modalidades básicas: la primera consistía en crear comisiones técnicas en las distintas consejerías (ministerios de la Generalidad) como fórmula para **controlar, sin participar en el gobierno**: era el ejemplo de la Comisión de Industrias de guerra o el Consejo de Economía<sup>107</sup>; la segunda era hacerlo desde los “organismos revolucionarios”, apoyando formalmente los poderes legales, pero sosteniendo **un poder “revolucionario” que diera una posición real de fuerza a los cenetistas**: era el ejemplo de las Patrullas de Control, de los comités de defensa y del comité de investigación del CCMA, coordinado y dirigido por Manuel Escorza desde el Servicio de Información e Investigación de la CNT-FAI, que dependía exclusivamente del Comité Regional de la CNT y del Comité Peninsular de la FAI.

### **1 de agosto, sábado.**

La prensa<sup>108</sup> publicó una orden del CCMA que, en respuesta a “los últimos asesinatos cometidos ayer, entre otros el de Desiderio Trillas, destacado militante de la UGT”, se amenazaba con aplicar el peso máximo de la ley marcial contra cualquier acto vandálico.

“Que nadie crea que se trata de una simple declaración. ¡Cinco mil milicianos armados tienen ya desde ahora bajo su control el orden revolucionario de la ciudad! **Todos aquellos que cometan actos de saqueo y actos vandálicos serán fusilados** al pie de su obra. **Todos aquellos que penetren en los domicilios** particulares o colectivos sin la autorización del Comité de Milicias Antifascistas **serán igualmente ejecutados** sin formación de causa. Todos aquellos que, sean de la organización que sean, se tomen la justicia por su mano, conocerán el peso de nuestra justicia. **Las patrullas de control tienen órdenes severísimas que cumplirán inexorablemente**”.

La nota, amenazadora y durísima, proseguía así: “Exigimos orden y disciplina revolucionarios”. Todas las organizaciones antifascistas debían someterse a esa consigna emanada del CCMA, para ayudarle “en estas horas de peligro”.

*El CCMA asumía el llamamiento, realizado ya por todas las organizaciones antifascistas que lo componían, y señalaba el instrumento adecuado para imponer ese orden y disciplina revolucionarios: las Patrullas de Control del CCMA, que ya*

---

<sup>107</sup> Sobre el Consejo de Economía puede consultarse el libro de CENDRA, Ignasi: El Consell d'Economia de Catalunya (1936-1939). Publicacions Abadia Montserrat, 2006.

<sup>108</sup> “Orden del Comité de de las Milicias Antifascistas”, en La Vanguardia (1 agosto 1936), p. 3.

operaban plenamente, pese a que aún estaban en un proceso formal de constitución y organización.

## 2 de agosto, domingo

Se celebró, en Barcelona, un **Pleno de Locales y Comarcales de Grupos anarquistas de Cataluña**<sup>109</sup> que, según la “Soli”, aceptaba las milicias como “necesidad ineludible de la guerra civil comenzada” y se mostraba contrario a su militarización, aunque admitiendo “la necesidad de una organización en la acción”.

En la cuestión del pago de salarios a los milicianos, el Pleno “se pronuncia a favor de que sean las localidades y las barriadas las que resuelvan este problema, según las posibilidades económicas de los Sindicatos y la burguesía locales”.

*Las nóminas de los milicianos no fueron abonadas por el gobierno de la Generalidad hasta la segunda quincena de septiembre. El pago de la soldada de los milicianos y la atención a sus familias fueron realizadas, desde mediados de julio a mediados de septiembre de 1936, por los comités locales de toda Cataluña y por los sindicatos y los comités de barrio de Barcelona. Era una función revolucionaria, propia de órganos de poder obrero, que financiaban mediante el cobro de un impuesto revolucionario.*

En cuanto a las patrullas, “que garantizan el orden revolucionario en Barcelona” el Pleno acordó que serían financiadas por el CCMA<sup>110</sup>.

Según el extracto del acta, publicado por el Boletín de Información, el **Comité Regional** presentó un informe a la aprobación del Pleno, en el que se justificaba “el motivo porqué los comités de la FAI han intervenido en esta alianza antifascista”. Esa alianza antifascista se justificaba, muy pragmáticamente, en la necesidad de colaboración frente al levantamiento fascista “que luego se estrechó más aún” y se subrayaba que “obtuvimos cinco representantes en el CCMA”. El informe, que fue aprobado, lamentaba “que en algunas regiones de Cataluña, esta posición de habilidad de nuestra parte no haya sido comprendida”.

El tercer punto del orden del día se interrogaba sobre la “actitud de la FAI ante las circunstancias actuales”. Surgieron dos posiciones principales: la de mantener la colaboración iniciada en los Comités de Enlace, aprovechando las ocasiones que surgiesen para seguir apuntando hacia el Comunismo Libertario, pero dando absoluta prioridad a la lucha contra el fascismo, que fue sostenida, con matices distintos, por **Gironella y Sabadell**; y otra, partidaria de continuar la unidad de acción”, pero sin dejar de mantenerse vigilantes ante unos “políticos que acechan con astucia intentando desarmar al pueblo”, mantenida por **Badalona**, que desconfiaba de la ideología de unidad antifascista, contenida en la propuesta por Gironella.

---

<sup>109</sup> “Extracto del Acta del Pleno de Locales y Comarcales de Grupos anarquistas de Cataluña, celebrado el día 2 de agosto de 1936”. Boletín de Información de la CNT-AIT-FAI (7 agosto 1936), pp. 3 y 4. Un pequeño resumen de ese Pleno en “Sobre la organización de milicias”, en Solidaridad Obrera (5 agosto 1936), p. 2. Las informaciones facilitadas por la “Soli” y por el Boletín sobre este Pleno eran muy distintas entre sí, por lo que deben diferenciarse unas de otras.

<sup>110</sup> Hay quien interpreta esta frase como acta fundacional de las Patrullas de Control. Es evidente, por una parte, que se refiere a unas patrullas que **ya existían formalmente** desde el 19-20 de julio, y que durante una semana se enfrentaron al constante paqueo que sufrió la ciudad de Barcelona. Por otra parte, en esa acta se hablaba de su inmediata, pero futura, **organización institucional**, de la que se dio noticia en la “Soli” del 11 de agosto. Las Patrullas de Control no se fundaron, pues, el 2 de agosto, sino que ese día el Pleno trató el tema de unas patrullas ya existentes, proponiendo su *futura* institucionalización y organización definitivas. Se trataba de un **proceso** que cabe situar entre el 21 de julio y mediados de agosto.

El **Comité Peninsular** (CP) informó sobre el acuerdo de crear el Consejo de Economía, con representación “preponderante” de la CNT, y de la existencia de un “plan general de colectivización y socialización que pondrá la producción en manos de los Sindicatos”.

El **grupo anarquista Los Indomables** se manifestó de acuerdo con Gironella, “en el aspecto económico” y con el CP, “en lo político”.

La Federación Local de **Badalona** expresó su disgusto y su disidencia, reclamando “que los camaradas que se desvían de nuestros postulados deben rectificar, y es preciso el realizar grandes asambleas populares, pues hay mucho que decirles al pueblo en general”.

*Desde fecha muy temprana apareció, en el seno del movimiento libertario, una oposición revolucionaria, que antepuso los principios al oportunismo táctico y a la ideología de unidad antifascista.*

Pero lo más frecuente no era la posición revolucionaria, de defensa de los principios, sostenida por Badalona, ni el antifascismo visceral, mantenido por Gironella, sino el **pragmatismo** que expuso la Federación de **Villanueva y Geltrú**, que formaba parte del Comité de Defensa Local, en colaboración con el resto de sectores políticos, intentando “radicalizar el movimiento en las industrias que nos es posible”, a la vez que intentaban contentar a la pequeña burguesía, “alentándoles a acercarse a nuestro lado”, al tiempo que rechazaban “la sangre derramada vanamente, [que] podría ahogarnos a los que no somos responsables directos de estos actos”.

### **3 de agosto, lunes**

En un acta<sup>111</sup>, firmada por **Jaime Miravittles**, como secretario del CCMA, se tomaron diversos acuerdos de carácter menor, como la incautación de las fábricas Elizalde y Anet; la formación de un parque de municiones en Lérida, con sucursales en Caspe y Monzón; la felicitación a la columna Durruti “por su disciplina y sentido de la organización”; la aprobación de informar por escrito a la Federación Local de Sindicatos de todas las decisiones de carácter general tomadas por el CCMA; el envío de un delegado para controlar la fabricación de bombas en Reus; la selección de oficiales leales de una lista presentada por la UMRE; el nombramiento de Jiménez de la Beraza y los hermanos Guarner como elementos técnicos del Estado Mayor de las Milicias; etcétera.

### **4 de agosto, martes.**

Se celebró **en Madrid un Pleno Nacional de Regionales**<sup>112</sup>, con asistencia de las regionales de Cataluña, Levante y Centro, además del Comité Nacional de Defensa y el Comité Pro-presos Nacional.

Se lamentó la ausencia de tantas regionales a causa de la anómala situación de guerra existente.

**Cataluña** indicó que “en período revolucionario son de máxima utilidad los plenos y reuniones para mantener la relación y el contacto todos los organismos y militantes de la CNT”.

**Levante y Centro** dijeron que más que un pleno era un cambio de impresiones, “ya que solamente acuden tres regionales”.

---

<sup>111</sup> Govern de la Generalitat de Catalunya. Comité de Milícies Antifeixistes: “Acords presos en la reunió del CC de les MA en el dia 3 d’agost del 1936”. [AMTM].

<sup>112</sup> Acta de la reunió del Pleno Nacional [de Regionales, celebrado en Madrid el día] 4 de agosto de 1936. [IISG-CNT-79B2].

Tras ligera discusión se acordó que, en cuanto la situación lo permitiese, se convocaría un pleno al que asistieran todas las regionales.

Se debatió el primer punto del orden del día, referente a la participación de CNT en el Comité Nacional Antifascista, acordándose finalmente que sólo se aceptaría en caso de “una invitación oficial”.

Se discutió el informe del CN sobre el diario CNT, que se imprimiría en los talleres incautados a la imprenta del Siglo Futuro, que la tirada era sólo de 25.000 ejemplares “por economía del papel”. Tras un breve debate se acordó nombrar director interino a Villar.

Se pasó al nombramiento del secretario nacional, acordándose que continuaría provisionalmente en el cargo David Antona, mientras se gestionaba la aceptación de Horacio Martínez Prieto, que había sido votado como nuevo secretario nacional.

Se debatió el excesivo número de casos de atropellos de militantes cenetistas por parte de elementos marxistas, acordándose emitir una circular y nota de prensa para enfrentarse a tal situación.

El **Comité Nacional de Defensa** explicó la situación existente en Barcelona y Valencia. En Cataluña la Organización contaba con numeroso armamento, arrebatado a los militares “cuando su intentona fascista”. En Castellón, por el contrario la situación era preocupante, “pues ni siquiera hay barricadas en las entradas y salidas de los pueblos”. El CR de Defensa de Valencia informó sobre la formación de una columna “con dirección a Teruel”. El CR de Defensa del Centro informó de la constitución de una columna de mil quinientos compañeros, que se esperaba salieran inmediatamente hacia el frente del Guadarrama.

Se concluyó en la necesidad de obrar con rapidez y energía en todos los frentes.

Se levantó la sesión a las dos de la madrugada del día 5.

### **5 de agosto, miércoles**

El Boletín de Información publicó un aviso<sup>113</sup> dirigido a los comités de barriada en el que se anunciaba que se había “recibido del **Comité Revolucionario de la Barriada del Poblet** una relación clasificada de los locales y coches requisados, lista de los milicianos enrolados, panaderías que están bajo su control, así como también una relación de la sección de abastos, de las comidas que sirven diariamente”. Tal iniciativa, que las “oficinas de Información de la CNT-FAI” consideraban ejemplar, se ponía como modelo a imitar por el resto de comités revolucionarios de barrio.

\*\*

Ese mismo número del Boletín, así como la “Soli” de ese mismo día, publicaban un artículo del **Comité Regional**<sup>114</sup>, en el que se planteaba el problema creado por “la falta de visión política del gobierno de Madrid”, ya que “las calles de Barcelona se han visto invadidas por un **ejército de jóvenes de los pasados reemplazos (1933, 1934, 1935), que se niegan a reingresar en los cuarteles**”. Esos jóvenes rechazaban la disciplina del ejército regular, y muchos de ellos se habían alistado ya en las Columnas de milicianos. Y se manifestaban por las calles “al grito de: ¡Abajo el Ejército! ¡Vivan las Milicias populares!”. En un multitudinario mitin, celebrado el día anterior en el Olympia, esos jóvenes habían reafirmado su compromiso con las Milicias: “Queremos ser milicianos de la libertad; pero no seremos, no podemos ser soldados uniformados”;

---

<sup>113</sup> “A los comités de las barriadas”. Boletín de Información de la CNT-AIT-FAI (5 agosto 1936), p. 4.

<sup>114</sup> Confederación Regional del Trabajo de Cataluña: “La actitud de la organización obrera ante la llamada a filas de los reemplazos. Milicias populares, sí; soldados acuartelados y uniformados, no”. Solidaridad Obrera número 1344. Barcelona, miércoles 5 de agosto de 1936.

al mismo tiempo que rechazaban la disciplina militar del ejército y la sumisión a los oficiales.

La CNT catalana planteaba al CCMA, al gobierno de la Generalidad y al de Madrid el encuadramiento de esos soldados de reemplazo en las Milicias de voluntarios, porque “no podemos defender la existencia, ni comprender la necesidad de un ejército regular, uniformado y obligatorio. Este ejército debe ser sustituido por las milicias populares, por el pueblo en armas, garantía única de que la libertad será defendida con entusiasmo y de que en la sombra no se incubarán nuevas conspiraciones”.

Se reprochaba al gobierno de Madrid que no comprendiese “la situación revolucionaria que vivimos”, porque no se estaba “viviendo simplemente la represión de un movimiento faccioso”, sino una revolución de gran calado.

La CNT se comprometía en un firme apoyo a ese derecho, de todos esos combatientes, a ser miliciano en lugar de soldado, siempre que no se tratara de eludir el deber fundamental de ir al frente.

\*\*

En *Solidaridad Obrera*<sup>115</sup> se publicó una **breve nota anónima**, que expresaba bellamente los conceptos fundamentales de unas **Milicias revolucionarias**:

“No debe interrumpirse ni un solo minuto la formación y creación de nuevas milicias. Los cuadros de ataque del proletariado no deben confiarse a nadie. Únicamente los trabajadores en armas serán los que exterminarán a los fascistas y destrozarán todos los privilegios de la maldita casta militar burguesa. Los trabajadores no deben abandonar las armas, mándelo quien lo mande. La lucha que sostenemos, no tiene como fin sacar las castañas del fuego de la pequeña y gran burguesía republicana. Los trabajadores sabemos muy bien que mientras subsista la actual y denigrante desigualdad económica, no podemos fijar nuestra atención exclusivamente en encuadrar nuestra lucha a vida o muerte, para proseguir tolerando tan gran infamia social. Por eso decimos: que únicamente manteniendo la unidad armada en las calles, fábricas y talleres, conseguiremos, todos unidos, dar el último empujón hacia el abismo al régimen capitalista para establecer una economía social sin clases y sin Estado ¡Adelante!”.

*En el texto se manifestaba un indudable espíritu revolucionario, aunque tenía algunas debilidades que podían manipularlo con facilidad. No bastaba con no ceder las armas a nadie, ¿quién mandaría esas Milicias y con qué objetivos? Unidad obrera, sí; pero ¿qué era y a dónde conducía la unidad antifascista con partidos burgueses y partidos obreros contrarrevolucionarios? La desconfianza del redactor de la nota tenía unas raíces muy profundas, pero demasiado ingenuas.*

### **6 de agosto, jueves**

El CCMA publicó una **nota**<sup>116</sup> que daba solución al problema planteado por los **soldados de reemplazo**, que se negaban a volver al ejército tradicional y querían alistarse en las Milicias: “El Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña ha decidido que los soldados de los años 1934, 1935 y 1936 se reintegren inmediatamente a los cuarteles y que allí se pongan a disposición de los Comités de Milicias constituidos bajo la jurisdicción del Comité Central”.

\*\*

El **Comité Revolucionario de Sants** convocó una asamblea “de todas las milicias controladas en la barriada” para el **jueves, día 6**, “a las cuatro de la tarde, en el cine Boheme”, junto a la plaza de toros de Las Arenas. El **Comité Regional** publicó una nota, rogando “a todas las barriadas y Grupos de Control de Barcelona, que no se

<sup>115</sup> “Medidas de salud pública. ¡Milicias! ¡Milicias y milicias!” *Solidaridad Obrera* (5 agosto 1936), p. 2.

<sup>116</sup> PEIRATS, tomo 1, p. 188.



pongan obstáculos de circulación a los coches procedentes de las comarcas catalanas y que vayan avalados por los Comités de milicias antifascistas de sus respectivas localidades”<sup>117</sup>.

\*

En el Boletín de Información<sup>118</sup> se publicaron **diversas notas**, muy significativas del momento revolucionario que se vivía en la calle, que podía tener las repercusiones más variadas y curiosas.

Los **Comités de la FAI** comunicaban, a todos los grupos adheridos, que enviasen a la casa CNT-FAI, en Vía Layetana 32, “la lista de coches que tienen a su servicio, especificando la actividad a que se dedican”, con la finalidad de facilitarles la adquisición de gasolina, según acuerdo existente con el CCMA.

Otra nota informaba sobre el infierno que vivían **los alemanes, residentes en España, que decidían volver a su país**. El consulado alemán en Barcelona obligaba a todos los ciudadanos alemanes a que enviasen inmediatamente a Alemania a todas las mujeres y niños. Los alemanes que permanecían en Barcelona eran cuidadosamente anotados en una lista especial, que en realidad era “un fichero de antifascistas”. En la frontera alemana se seleccionaba “de los refugiados a los que son de raza judía o que tienen parientes judíos”, y luego la Gestapo les interrogaba, con el objetivo de obtener “nombres y señas de amigos y conocidos suyos que han quedado en España”. Tras estos interrogatorios, se concedía un plazo de 48 horas a las mujeres para abandonar Alemania, “sin que puedan llevarse ni un céntimo”. A los hombres se les internaba en campos de concentración, “titulados como de “instrucción””.

Una interesante nota, titulada “Un **registro en un Centro nazi**”, narraba el registro oficial por parte de un Comité de Investigación del “local llamado “Centro de Estudios alemanes y de intercambio” sito en la calle Aribau, 18”. Este centro, además de un instituto académico, era también “un foco de actuación nacional-socialista en España”. El director era “el Dr. Suprián de la Universidad Autónoma de Barcelona”, que a su vez pertenecía “al Estado Mayor del partido nazi en Barcelona”, y guardaba en su despacho las listas de “todos los militantes nacionalsocialistas en Barcelona”. El local fue clausurado provisionalmente, en vistas a reorganizarlo “bajo un punto de vista antifascista”.

\*\*

El **Comité Central de Abastos** volvió a publicar una serie de consignas<sup>119</sup>, que completaban las editadas en días anteriores:

“1º.- Se recuerda a los comerciantes e industriales, la obligación que tienen de presentar facturas de repaso del género servido en este Comité central, por todo el día 7 de los corrientes.

2º.- **Este Comité de Abastos, no hace requisas, hace pedidos normales** con el membrete del Comité y el sello de la Sección correspondiente. Han de abstenerse, por tanto, de servir a cargo de este Comité pedidos de cualquier clase que no sea hecho según estos requisitos.

3º.- Se recuerda a los hospitales y clínicas, la necesidad de que hagan los pedidos un día antes de su servicio.

4º.- Se recuerda a los comerciantes, que al servir la mercancía a los almacenes de este Comité o a sus obreros, han de presentar también un albarán, donde conste cantidad, precio y calidad, como en cualquier contratación comercial.

---

<sup>117</sup> Ambas notas fueron publicadas en Solidaridad Obrera (jueves, 6 de agosto de 1936), p. 5.

<sup>118</sup> Boletín de Información de la CNT-AIT-FAI (6 agosto 1936).

<sup>119</sup> “Consignas del Comité Central de Abastos”, en Solidaridad Obrera (jueves, 6 de agosto de 1936), p. 5.

**AVISO IMPORTANTE.**- Nos vemos obligados a llamar la atención de los compañeros responsables de las entidades políticas y obreras antifascistas, a fin de que controlen severamente las certificaciones que sirvan para obtener **vales de comidas**. Se ha de acabar con los aprovechados y los egoístas”.

También ordenaba el CC de Abastos **el control de las existencias de trigo y de harinas**, mediante una relación detallada, que debía presentarse dos veces por semana en las oficinas de la calle Junqueras 2, primero, cuarta. El fabricante, almacenista o comerciante de harina y trigo que no lo hiciera así, sería sancionado.

El CC de Abastos recomendaba que las peticiones de carne, realizadas por hospitales, centros benéficos y milicias, se hicieran con un día de antelación en las oficinas que tenían en el Matadero.

### **7 de agosto, viernes.**

El tema era tan acuciante que, al día siguiente, apareció en la “Soli” una nueva nota, que remachaba y ampliaba **las consignas del Comité Central de Abastos**<sup>120</sup>. El CC de Abastos advertía de nuevo sobre la existencia de desaprensivos “que valiéndose de las autorizaciones libradas por este Comité, se hacen pasar por delegados nuestros”, por lo que era necesario comprobar siempre las credenciales de los delegados de abastos. Volvían a repetir que el CC de Abastos “no hace requisas ni incautaciones, sino que compra con pedidos impresos, autorizados con el sello del Comité Central”. Se recomendaba, de nuevo, “a todas las organizaciones antifascistas que dan de comer” que indicaran con exactitud “la cantidad de personas que sea necesario alimentar y la dirección del local donde están establecidos”, calificando de “elemento perturbador” a quien inflara los pedidos solicitados.

El CC de Abastos insistía a todos los almacenistas e industriales que “han de servir los pedidos que les hagan sus clientes”, que lo hicieran “con las mismas normas comerciales de crédito y precios que tenían establecido antes de estallar el movimiento faccioso”. El CC de Abastos quería terminar tajantemente “con la actitud de algunos almacenistas, que no quieren servir a los clientes habituales si no pagan las compras al contado”. Se amenazaba con aplicar severas sanciones a esos almacenistas, porque obstaculizaban gravemente la labor del CC de Abastos.

Las consignas terminaban con la exigencia, al personal de ferrocarriles y a todos los Comités de Abastos de los pueblos de Cataluña, que facilitaran “la libre circulación del ganado que se destina al Matadero de Barcelona”.

*Examinadas estas consignas del CC de Abastos no se infiere otro objetivo que el de asegurar el normal abastecimiento, especialmente de la ciudad de Barcelona, sin que puedan calificarse, en ningún momento, de medidas colectivizadoras o revolucionarias. Las sanciones, o recomendaciones, anunciadas por el CC de Abastos, tampoco pueden calificarse como procedimientos represivos de urgencia o de “Salud Pública”, comparables a los aplicados durante la Revolución Francesa.*

\*\*

El **Comité revolucionario de La Torrassa** había convocado<sup>121</sup> “una **asamblea general de parados**, que tendrá lugar en el cine Alhambra, calle Llobregat, 4, **hoy viernes** a las diez de la mañana, para orientarse sobre el proporcionaros trabajo”.

\*\*

En el Boletín de Información<sup>122</sup> se publicó **una breve nota** que comentaba la **conversación telefónica de la redacción del Boletín con Durruti**, en la que éste se

<sup>120</sup> “Consignas del Comité de Abastos”, en Solidaridad Obrera (7 agosto 1936), p. 6.

<sup>121</sup> “A todos los obreros en paro forzoso de la Torrassa”, en Solidaridad Obrera (7 agosto 1936), p. 6.

<sup>122</sup> Boletín de Información de la CNT-AIT-FAI (7 de agosto 1936).

mostraba preocupado y molesto porque algunos milicianos, que en su inmensa mayoría eran afiliados sindicales, habían recibido noticia de que sus familiares habían sido tratados “desconsideradamente”, porque “se les ha amenazado” con que si esos milicianos “no se presentaban al trabajo perderán sus puestos y derechos”. El articulista concluía que tal actitud, autoritaria y burocrática, era insoportable y debía enmendarse al instante, porque los milicianos y sus familiares merecían las máximas atenciones por parte de los Sindicatos.

### **8 de agosto, sábado.**

El Boletín de Información<sup>123</sup> elogiaba la labor realizada, desde el primer momento, por el **Comité Revolucionario de Les Corts**<sup>124</sup>, muy especialmente en el control y custodia del armamento. El Boletín destacaba además las iniciativas llevadas a cabo para ayudar a los parados y necesitados del barrio, destacando “la armonía y moralidad con la que han llevado a cabo todas sus actividades”. Entre los proyectos contemplados destacaba el aprovechamiento, mediante el cultivo colectivo, realizado por parados de origen rural, de “los extensos campos cultivables existentes en su demarcación y los numerosos huertos que había en los muchos conventos requisados por el Comité de Barriada”, así como de “una granja de cerdos, gallinas, conejos, palomos y vacas de leche”.

### **9 de agosto, domingo.**

Desde las ocho de la mañana empezó a notarse una gran afluencia de público en las inmediaciones del **Teatro Olympia**<sup>125</sup>, procedente de Barcelona y de toda Cataluña. El **mitin** se inició a las diez, tomando parte Nemesio Gálvez, por la Federación Local, que presidió; Vázquez por el CR de la CNT; Francisco Isgleas por las Comarcas de Cataluña; Federica Montseny por el CP de la FAI y Juan García Oliver. El mitin era difundido por radio a toda España.

Tras la presentación de **Gálvez**, tomó la palabra **Marianet**, quien tras recordar a los caídos del 19 de julio, reafirmó la posición colaboracionista de la CNT-FAI: “no podía ser otra”. Recordó que “después de tres días de lucha, ordenábamos la vuelta al trabajo, en algunas industrias, la movilización de las cuales era necesaria al avituallamiento de la ciudad de Barcelona y de Cataluña entera”. Señaló la constitución del Consejo de Economía como “pináculo” de la capacidad constructiva cenetista: “este organismo tendrá por finalidad estudiar las posibilidades económicas de la hora presente, regularizarlas y canalizarlas. Después, con pies de plomo, haremos todo aquello que podamos hacer, previo un estudio minucioso”

*Es decir, que no existía un programa revolucionario previo como objetivo determinado que llevar a cabo: se haría lo que se pudiera y les dejaran hacer.*

Ridiculizó a quienes, antes del 19 de julio, decían que los anarcosindicalistas “hacían el juego al fascismo”, porque la CNT había luchado contra los fascistas en las barricadas y en el frente de combate “y en donde ha sido necesario”. Dijo que era hora de concentrarse sólo en la victoria. “El 19 de julio dejó un pasado que no puede volver”. Las armas estaban en poder del pueblo y de los obreros de la CNT. Recordó “a los caídos en la lucha de octubre en Asturias; en Cataluña, a los de antes de octubre, a los de siempre”. Afirmó que si bien, en agosto de 1932, los cenetistas habían pedido el

---

<sup>123</sup> “Ensayo e iniciativas de la Barriada de Las Corts”. Boletín de Información CNT-AIT-FAI (8 de agosto 1936) pp. 2 y 3.

<sup>124</sup> Sobre el Comité Revolucionario de Les Corts debe consultarse el libro de memorias de BERENGUER, Sara: Entre el sol y la tormenta. Seuba Ediciones, Calella, 1988, pp. 15-97.

<sup>125</sup> “El mitin en el Olympia”. Solidaridad Obrera (11 agosto 1936).

indulto del general Sanjurjo, “hoy, una vez vencido el fascismo en toda España, es preciso hacer justicia rápida y tajante, contra todos los que se han levantado en armas contra el pueblo”. Concluyó “que **del fascismo no solamente debemos arrancar las hojas, sino también las raíces**”.

**Isgleas** advirtió que no era hora de discursos, “es hora de actuar para resolver los múltiples problemas que se nos presentan. Palabras no; acción, sí”. Afirmó que la victoria popular en Cataluña había sido fruto de la “unión sagrada contra el fascismo”. Del mismo modo, “la constitución del Consejo de Economía, integrado por todos los sectores antifascistas” emprendería las tareas de reconstrucción económica, que consideraba “lo principal para salvarnos todos”. Si no se aseguraba un mínimo de subsistencias la vanguardia y retaguardia “de la lucha contra el fascismo fracasaría”.

**Federica Montseny** señaló que “en toda España se escucha la voz de la CNT y de la FAI por la radio”, gracias al triunfo del 19 de julio. La sublevación de fascistas y militares fue aplastada porque no dejaron más alternativa que la de “vencer o morir”. Al igual que dijeron los franceses a los alemanes en la Gran Guerra: “No pasarán”. Y prosiguió: “Yo digo como ellos que no pasarán los fascistas sobre el cuerpo de la España nueva, no pasarán, porque estamos todos unidos, codo con codo, dispuestos al último sacrificio”

Dijo que CNT y FAI eran “la máxima garantía del orden revolucionario. Seremos leales al pacto hecho con los demás sectores antifascistas, pero pedimos también lealtad”. La unidad antifascista era necesaria para ganar la guerra.

Afirmó que “se nos obliga a ir más adelante de lo que nosotros nos proponíamos, por el abandono de gran número de industrias necesarias para la reconstrucción económica de la revolución”. Que no intentaban aprovechar tal situación. Divagó luego sobre la autonomía de la Generalidad, el comunismo libertario, las diferencias étnicas y raciales del pueblo ibero y la condición femenina.

**Juan García Oliver** recordó que en ese mismo salón, en la campaña electoral de febrero, “los que representamos a la CNT y la FAI, dijimos que la última palabra se tendría que pronunciar en la calle. En la calle estamos. También anunciamos que en España se estaba incubando un movimiento fascista y que seríamos nosotros los que lo combatiríamos a sangre y fuego”. Concluyó que Cataluña, y por ende, España entera, no estaba en poder del fascismo gracias a la CNT-FAI.

El fascismo había arraigado en el Ejército español, “porque éste ha sido un defensor de los intereses capitalistas y porque era el único lugar en que podía germinar; es en donde se mantuvieron siempre los principios de casta del más puro abolengo reaccionario”. Los gobiernos republicanos favorecieron, con graves errores, el golpe de estado fascista. La cobardía de quienes no quisieron armar al proletariado había conducido a la actual guerra, con todos los graves problemas que planteaba. El gobierno de Madrid quería crear otro ejército para combatir al fascismo, sin ningún impulso revolucionario.

Dijo que “el ejército no debe de tener otra expresión que la que emane de la voz del pueblo, y debe de contener un cien por cien de contenido proletario. Para demostrar esto tengo que referirme a que los Cuerpos de guardias de Asalto, de la Guardia Civil y Carabineros, se mezclaron con las masas obreras en la lucha contra el fascismo, formando con ellas un ejército popular superior, como lo ha demostrado la práctica”. Anunció la creación de una “escuela militar revolucionaria”. Elogió a la Guardia Civil, de Asalto y Carabineros que habían colaborado en la formación de los Consejos de obreros y soldados en los cuarteles<sup>126</sup>. Exaltó el ejemplo y la iniciativa de los obreros

---

<sup>126</sup> Sin mencionar que esos Consejos tenían por misión principal la depuración de fascistas y reaccionarios en sus filas.

ferroviarios, que se habían puesto al servicio del CCMA “con una rapidez inigualable”. Lanzó un llamamiento al ahorro de “la bencina”, que consideraba “un artículo de guerra”. Pidió a los trabajadores que no escatimasen sacrificios en los lugares de producción. Terminó su discurso constatando que el proletariado catalán, que había acudido “como un solo hombre y como una sola mujer” al combate contra el fascismo, había “escrito una página brillante, que ha de servir de guía y de ejemplo al proletariado de todo el mundo”.

El público asistente, tanto en interior del teatro, como el que escuchaba los discursos a través de los altavoces instalados en las calles, abandonó el lugar “con el mayor orden”.

### **11 de agosto, martes.**

“El abogado Ángel Samblancat, al frente de un grupo armado de la CNT y de la FAI se presenta en el **palacio de Justicia**, adueñándose del edificio, que queda en poder de dichos elementos”<sup>127</sup>. Más tarde, Josep Andreu Abelló tomó por la fuerza el ala derecha del Palacio de Justicia, estableciéndose un pacto tácito con los anarquistas, que seguían ocupando el ala izquierda<sup>128</sup>.

\*\*

Se reunió la **Federación Local de Sindicatos Únicos** de Barcelona<sup>129</sup>, que hizo un llamamiento “a todos los Sindicatos, Comités de Barriada, Sección, Defensa y Comités Revolucionarios” para comunicarles tres puntos esenciales: Primero, que se dejaría de suministrar gratuitamente la gasolina, y que además de pagarla habrían de justificar su uso. Segundo, que las “milicias patrullas” serían retribuidas por el CCMA, siendo requisito indispensable su reducción al mínimo y la confección de listas de los patrulleros por parte de los sindicatos (ya fueran en barricadas o edificios), barriadas y comités en general. Tercero, que se había constituido el Comité del Auto-Transporte, que controlaría “todos los vehículos”, para “ponerlos al servicio de las necesidades del pueblo”.

\*\*

Solidaridad Obrera dio la noticia<sup>130</sup> del proyecto de constitución<sup>131</sup>, de una nueva “institución revolucionaria”: **las Patrullas de Control**.

El articulista justificaba su creación en la necesidad que tiene toda “revolución triunfante” en “mantener el orden revolucionario”. Su necesidad era evidente en todas las localidades, pero “se hace sentir mucho más en poblaciones tan importantes como Barcelona”.

El nuevo “orden revolucionario” debía cerrar “el paso a todo posible desmán y que a la vez imposibilite todo intento de resurrección fascista. Así, pues, dos objetivos claros: reprimir la delincuencia y el fascismo.

De esa revolución nacía esta nueva institución “netamente revolucionaria” que eran las Patrullas de control: “Estas patrullas están compuestas por 700 hombres

---

<sup>127</sup> CABALLÉ, T.: *Barcelona Roja. Dietario de la revolución*. Librería argentina, Barcelona, 1939, p. 41.

<sup>128</sup> VÁZQUEZ, Federico: *La justicia durant la Guerra civil*. L’Avenç, Barcelona, 2009, p. 78.

<sup>129</sup> *Boletín de Información CNT-AIT-FAI* número 22 (12 agosto 1936), pp. 1 y 2. *Solidaridad Obrera* (13 agosto 1936), p. 7.

<sup>130</sup> “Instituciones revolucionarias. Se han constituido las patrullas de las milicias antifascistas para garantizar el orden revolucionario. Este importante servicio correrá a cargo de 700 milicianos de diferentes organizaciones que componen el frente antifascista”, en *Solidaridad Obrera* (martes, 11 de agosto de 1936), p. 3.

<sup>131</sup> En el artículo se utiliza en muchas ocasiones el verbo en tiempo futuro. Más que de una fecha precisa de fundación se nos está hablando de **un proceso de institucionalización formal**, más o menos listo hacia el 11 de agosto, pero que funcionaba efectivamente desde el 20 de julio.

precedentes de las diferentes organizaciones que constituyen el frente antifascista y en la proporcionalidad que a cada organización le corresponde”.

Se pretendía, pese a la pertenencia a distintas organizaciones, que todos los patrulleros “actuaran bajo el objetivo común, sin distinción de procedencias”.

Estaban constituidas por once secciones, distribuidas por todos los distritos de Barcelona. Totalizaban, en sus inicios, setecientos hombres, más once responsables, uno por cada sección, que se fueron incrementando con el transcurso de los meses.

Más adelante se les dotó de un uniforme, compuesto por cazadora de cuero con cremallera, pantalones de pana, gorra miliciana y pañuelo, llevaban una credencial identificativa, e iban armados. Algunos de ellos procedían de las patrullas de requisita o de las patrullas de control de los “pacos”, y otros de los comités de defensa, aunque la mayoría de éstos se mostraron reacios a ejercer de “policías” por cuestiones ideológicas, dando entrada a nuevos elementos inseguros. Por otra parte, sólo la mitad aproximada de los patrulleros (325) tenía carné de la CNT, o eran de la FAI; la otra mitad estaba afiliada al resto de organizaciones componentes del CCMA: POUM, ERC y PSUC, fundamentalmente.

Las Patrullas de Control dependían del Comité de Investigación del CCMA, dirigido por Aurelio Fernández (FAI) y Salvador González (PSUC), que sustituyó a Vidiella. Su sección Central se estableció, más adelante, en el número 617 de la Gran Vía, bajo el mando de los dos delegados de Patrullas, esto es, José Asens (FAI) y Tomás Fábregas (Acció Catalana). La nómina de los patrulleros, de diez pesetas diarias, era abonada por el gobierno de la Generalidad. Aunque en todas las secciones se hacían detenciones, y algunos detenidos eran interrogados en la antigua Casa Cambó, la prisión central estaba en el antiguo convento de monjas clarisas de San Elías, donde se constituiría un tribunal, creado por las mismas Patrullas de Control, que tenía la misión de juzgar a los detenidos *de forma rápida y eficaz*.

Las Patrullas de Control contaban, en el momento de su creación, con las siguientes secciones:

**Primera, o Casco Viejo**, en la calle Ancha 31, delegado Miguel Lastre (UGT). Contaba con 58 patrulleros: 30 de CNT, 15 de ERC, 10 de UGT y 3 del POUM.

**Segunda**, en el cruce de Aragón-Muntaner (Aragón 182). Delegado José Costa (ERC). Tenía 48 patrulleros: 20 de CNT, 15 de ERC, 10 de UGT y 3 del POUM.

**Tercera, Estación del Norte-Barceloneta**. Delegado Bac de Roda (ERC), con 58 patrulleros: 30 de CNT, 15 de ERC, 10 de UGT y 3 del POUM.

**Cuarta**, comprendía los barrios obreros de **Poble Sec** y Casa Antúnez (Can Tunis). El delegado era José Baqué (UGT). Estaba formada por 51 patrulleros: 28 de CNT, 10 de ERC, 10 de UGT y 3 del POUM.

**Quinta**, de los barrios obreros de **Sants y Hostafrancs**, en el Orfeó de Sants, en la calle Galileo número 9; su delegado era “Mario”, por la CNT. Constituida por 53 patrulleros: 25 de CNT, 15 de ERC, 10 de UGT y 3 del POUM.

**Sexta**: los barrios de clase alta de **Bonanova y Pedralbes**, en Paseo de la Bonanova 43. Su delegado era Labré, de UGT. Tenía 58 patrulleros, de los cuales 25 de CNT, 15 de ERC, 15 de UGT y 3 del POUM.

**Séptima: Gracia y San Gervasio**, en la calle Balmes 291. Su delegado era Pedro R. Soler (ERC). Contaba con 64 patrulleros: 30 de CNT, 15 de ERC, 15 de UGT y 4 del POUM.

**Octava**: en el barrio obrero de **El Clot** y en el barrio de **El Poblet**. En la calle Xifré, 25. El delegado era Oliver (CNT). Contabilizaba 63 patrulleros: 30 de la CNT, 15 de ERC, 15 de UGT y 3 del POUM.

**Novena:** en **Horta-Carmelo-Guinardó**. Su sede estaba en el Paseo Maragall, 192. Su delegado era Pere Portabella (ERC) y tenía un total de 60 patrulleros: 25 cenetistas, 15 de UGT y ERC respectivamente, y 5 del POUM.

**Décima:** en el barrio obrero de **San Andrés** (calle San Andrés, 52) y su delegado se llamaba Pérez (CNT). Contaba con 62 patrulleros: 27 de CNT, 20 de ERC, 10 de UGT y 5 del POUM.

**Undécima:** en el Ateneo Colón, en la calle Pedro IV, número 166, en el barrio obrero de **Pueblo Nuevo**. El delegado era Antonio López (CNT). Compartían su sede con las Patrullas de San Adrián del Besós. Tenía un total de 65: 30 de CNT, 20 de ERC, 10 de UGT y 5 del POUM.

Los **patrulleros de la Central**, sita entonces en la Escuela Náutica de la Plaza Palacio, contabilizaban a 60 patrulleros: 25 de CNT, 15 de ERC, 15 de UGT y 5 del POUM.

Así, pues, el número total de los patrulleros era de setecientos, más los once delegados de cada sección. Cifras a destacar, un tanto sorprendentes, son la del número de delegados cenetistas: sólo cuatro de un total de once. Si tenemos en cuenta que la militancia del delegado imprimía el carácter de su sección, y que los distritos con delegado cenetistas eran Pueblo Nuevo, Clot, San Andrés y Sants, cabe destacar la escasa representación cenetista, fuera de los barrios obreros, compensada quizás por su número total: 325 cenetistas sobre un total de 700.

En estas cifras destacaba también la excesiva representación de ERC, que tenía cuatro delegados y 185 patrulleros, mayor que la del PSUC, que poseía 3 delegados y 145 patrulleros, así como el valor prácticamente testimonial de los patrulleros del POUM: sólo 45 y ningún delegado de distrito.

*Los comités superiores de la CNT y de la FAI restablecieron el **Orden Público**, esto es, la ley y el orden republicanos, en las calles de Barcelona, reprimiendo la delincuencia y persiguiendo a los fascistas emboscados, pero conteniendo también la violencia revolucionaria de los comités de barrio y de los sindicatos. El velo que ocultaba tal enfrentamiento con los revolucionarios expropiadores era el propósito declarado de acabar con los simpatizantes fascistas, el clero y una delincuencia arbitraria y oportunista, que realmente existía, y que, sin duda alguna, era un grave problema. Todas las organizaciones antifascistas, incluidos gobierno de la Generalidad y comités superiores, confundían y mezclaban la delincuencia con la **violencia revolucionaria** de los comités de barrio y de los sindicatos, que colectivizaban o controlaban fábricas talleres y tierras, que ejecutaban fascistas, pistoleros, derechistas, militares y curas; que expropiaban torres, coches, viviendas de lujo, cuarteles, iglesias, conventos, hospitales, hospicios, propiedades abandonadas por facciosos huidos, etcétera.*

*El proceso revolucionario, para muchos, había ido demasiado lejos. El primer paso para controlarlo consistía en detenerlo y que no avanzara más. Luego sería hora de reconquistar el terreno perdido. Por esta razón había aparecido el nuevo concepto de “orden revolucionario”, que no significaba otra cosa que impedir profundizar la revolución y en considerar las “conquistas revolucionarias” como un nuevo orden, ya **acabado**, que era necesario defender frente a los incontrolados/revolucionarios, frente a la delincuencia descontrolada, frente a la burguesía expropiada y frente al fascismo.*

*El éxito del vocablo “incontrolado” radicaba precisamente en esa ambigüedad, que abarcaba y mezclaba dos significados distintos: delincuente y revolucionario, de forma lo bastante discreta y velada como para ser aceptada por los propios comités de barrio, locales o sindicales, contra los que iba dirigida; y de forma suficientemente clara y precisa como para ser empuñada por los comités superiores,*

**los partidos burgueses, el estalinismo y el gobierno contra los revolucionarios, convertidos con el infamante calificativo de “incontrolados” en cabeza de turco, diana de todos los dardos y objetivo prioritario que abatir.**

*La necesaria e ineludible represión de la caótica y oportunista delincuencia se convertía en excelente excusa para frenar y controlar también a los revolucionarios expropiadores.*

*De este modo, se decantaba también la auténtica naturaleza del CCMA, que no era aún un gobierno de la Generalidad, pero si el primer eslabón para su reconstrucción, esto es, un organismo de colaboración de clases, en el que participaban todas las organizaciones sindicales y políticas obreras y burguesas, además de los representantes del gobierno, con el objetivo final, consciente o no, de restaurar todos los poderes del Estado burgués.*

*Cada momento establecía el órgano adecuado para controlar y encauzar la “revolución de julio” y preparar, en el futuro, la reconstrucción del Estado. Lo mismo sucedía con las Patrullas de Control. Acuarteladas las fuerzas de Orden Público “de verdad”, esto es, la Guardia Civil y la de Asalto, era necesaria una policía “revolucionaria”, que protegiera ese nuevo orden “revolucionario”, capaz de reprimir la delincuencia arbitraria, pero también de “contener” a los comités de barrio y sindicales, con todas las contradicciones que se quiera, originadas por esa situación inestable de los comités superiores, dirigentes de una organización de ideología antiestatal, que participaban en las tareas gubernamentales y de reconstrucción del Estado capitalista.*

*Los movimientos revolucionarios, a lo largo de la historia, nunca han sido puros y perfectos, sino heterogéneos y contradictorios, ingenuos y avanzados, irritantes y ciegos, sorprendentes y clarividentes, todo ello al mismo tiempo.*

\*\*

**Por Decreto** del 11 de agosto, firmado por Companys y Tarradellas, publicado en el Bulltetí Oficial de la Generalitat de Catalunya del 14 de agosto de 1936, **se creaba el Consejo de Economía de Cataluña.**

Como se decía en el prólogo del decreto, el nuevo consejo era un organismo similar al CCMA, fruto de la situación revolucionaria surgida con posterioridad al 19 de julio. Su objetivo era el de “estructurar y normalizar convenientemente la economía catalana y dar solución a los graves problemas de carácter económico que, lógicamente, se han planteado”.

Se consideraba que debía estar compuesto, al igual que el CCMA y el CC de Abastos, por representantes de todas las organizaciones antifascistas.

El decreto constaba de los siguientes puntos:

“Decreto:

Primero: Se crea el Consejo de Economía, la competencia del cual se extenderá a toda Cataluña, y que constituirá el organismo ordenador de la vida económica catalana.

Segundo: El Consejo de Economía acordará, previos asesoramientos que considere necesarios, las normas adecuadas para el establecimiento de la normalidad económica en todo el territorio catalán.

Tercero: El Consejo estará compuesto de la siguiente forma:

Será presidente el Consejero de Economía y Servicios Públicos, quien podrá delegar su representación en la persona que considere más conveniente.

Serán Vocales de este Consejo:

Martí Barrera Maresma, Vicente Bernades Viusá y, Joan B. Soler Bru, por ERC.



Ramon Peypoch Pi por AC y otros partidos de izquierda.  
Eusebio C. Carbó, Joan P. Fábregas, y Cosme Rofes por CNT.  
Antonio G. Birlán, y Diego Abad de Santillán, por la FAI.  
Joan Fronjosá Salomó, Joan Grijalbo Serres y Joaquim Puig Pidemunt, por UGT.

Estanislau Ruiz Ponsetí por el PSUC  
Joaquim Pou Mas por la Unió de Rabassaires.  
Y Andreu Nin, por el POUM”.

El Consejo de Economía estaba presidido, pues, por Tarradellas, y contaba con quince miembros más: cinco por la CNT-FAI, cinco republicanos y cinco marxistas, de entre estos, cuatro del PSUC-UGT y uno del POUM.

*El Consejo de Economía, junto al CCMA y el CC de Abastos fue una de las instituciones fundamentales del “nuevo orden revolucionario”, y uno de sus principales logros fue la discusión y elaboración del Decreto de Colectivizaciones y Control Obrero, aprobado el 24 de octubre de 1936. Las tres instituciones eran organismos de colaboración de clases, fruto del pacto de unidad antifascista del 21 de julio.*

\*\*

Los delegados de las **cooperativas de consumo** de la ciudad de Barcelona<sup>132</sup> se reunieron, “con el fin de tratar a fondo la cuestión de la unificación de todas ellas, que controla la Federación Local de Cooperativas”.

La unificación se consideraba “inaplazable, por la nueva estructuración de la economía catalana”, tomando tal acuerdo “en medio del más grande entusiasmo y por unanimidad”.

Se nombró una comisión de nueve miembros para realizar, “a la mayor brevedad”, los estudios necesarios para “el acoplamiento de los reglamentos y derechos de los asociados” de las distintas cooperativas, así como del activo y pasivo de todas ellas. Se especificaba explícitamente el futuro “contacto con el Comité de Abastos, con el fin de que la ayuda que el movimiento cooperativo de la capital aporte a la nueva estructuración económica catalana sea el más eficiente posible”.

*La colectivización industrial amenazaba con absorber a las distintas cooperativas, que sólo en la unificación podían encontrar su supervivencia.* Por esta razón el artículo señalaba que “esta determinación [de colaborar con el CC de Abastos] desvanecerá seguramente el recelo que tienen muchos compañeros trabajadores hacia el movimiento cooperativo y hará que su cometido pueda ser a más de efectivo, de grandes beneficios para los proletarios barceloneses”.

El articulista consideraba que el acuerdo de unificación situaba a la Cooperación “en un amplio campo de realizaciones”, como poderosa auxiliar de la economía de la ciudad.

\*\*

Los **ferroviarios**<sup>133</sup> eran muy conscientes del enfrentamiento existente entre los revolucionarios y las medidas contrarrevolucionarias “provisionales” de un gobierno burgués, que los comités superiores de la CNT dejaban subsistir. Protestaban por la incautación gubernamental y el escaso margen de control obrero que se les había dejado, en unos ferrocarriles, que ya habían sido socializados por los ferroviarios, como lo habían sido tranvías, autobuses y metro. Decían que “la revolución no consiste sólo en empuñar armas: el arma más formidable de la revolución es la parte constructiva”. No se prestaban a un nuevo engaño del gobierno, por lo que “no estamos dispuestos a

<sup>132</sup> “Importante acuerdo de las Cooperativas de Barcelona”. *La Vanguardia* (11 agosto 1936), p. 7.

<sup>133</sup> Sylvio: “El momento ferroviario”, en *Solidaridad Obrera* (12 agosto 1936), p. 4.

dejarnos sorprender por habilidades que, bajo la capa de protección al proletariado, son frenos de la marcha ascendente de la revolución”.

### **12 de agosto, miércoles**

El **Comité de Defensa Confederal de Hospitalet** extendió un documento, a petición de los trabajadores de la empresa José Randé, en el que se certificaba que su propietario no era un indeseable<sup>134</sup>, y que siempre les había tratado correctamente. *Los empresarios necesitaban ahora certificados de buena conducta de sus trabajadores.*

\*\*

En la sesión extraordinaria de la Comisión del **Gobierno Municipal**<sup>135</sup>, presidida por el alcalde, Carles Pi Sunyer, se decidió que el Ayuntamiento se apropiara provisionalmente de los Baños Orientales, se dispuso el derribo urgente de la Prisión de Mujeres, se nombró director del Mercado de Sants a Isidre Armengol Rovira, se dio el enterado al comunicado de la Asistencia Municipal de la rambla de Santa Mónica sobre el estado ruinoso del edificio, se facultó al regidor de Servicios Públicos para constituir un equipo de técnicos, que “estudiara los peligros que podría ofrecer la existencia de edificios quemados y con posible hundimiento” y muy especialmente del “edificio de lo que fue iglesia de Belén”. También se concedió al Consejero-Regidor de Abastos, Odó Hurtado, 41000 pesetas para atender a las obras extraordinarias motivadas por la situación de excepcionalidad de la problemática de Abastos. Se reguló el horario de los mercados municipales, establecido de siete de la mañana a una de la tarde, de lunes a viernes, y los sábados el mismo horario matutino, añadiendo un horario de tarde, de cuatro a siete. Se facultó al consejero-regidor de Abastos para que, juntamente con el Consejero de Abastos de la Generalidad, en la proporción que ambos determinasen, se cargara a Fondos Municipales el importe de las compras de alimentos consumidos por las Milicias, Hospitales, Asilos y Cantinas escolares. Se autorizó también a Odó Hurtado a tomar las medidas que creyera oportunas, “con absoluta libertad de iniciativa y decisión”, dejando sin efecto cualquier disposición que obstaculizara su trabajo, para **realizar compras de productos alimenticios en el extranjero, con el objetivo de evitar el alza de precios.**

\*\*

**Adrián Correa** firmó un artículo en la “Soli”<sup>136</sup>, que constataba el colapso político y administrativo del **Ayuntamiento de Barcelona** y su total inoperancia en aquel momento. Proponía su revitalización por parte de aquellos que, tras la derrota del alzamiento militar, habían asegurado el abastecimiento de la ciudad y su preparación para la guerra: “la administración del Ayuntamiento de Barcelona debe ir a parar a las manos de los hombres de las organizaciones obreras como base, admitiendo, desde luego, la colaboración de significados partidos políticos en los momentos de lucha más aguda”. Según el articulista ése era el punto de partida para “formar un Comité Revolucionario que organice, depure” y ponga “en marcha la administración del Ayuntamiento de Barcelona. El pueblo lo pide y lo desea”.

*El Ayuntamiento de Barcelona no reiniciaría su plena actividad hasta la segunda quincena de octubre, tras el decreto de disolución de los Comités locales. Mientras tanto se limitaba a labores administrativas de puro trámite, y a colaborar con el Comité Central de Abastos. Los comités de barrio no se plantearon, hasta abril de 1937, unirse en un organismo que sustituyera al Ayuntamiento, quizás porque ello*

---

<sup>134</sup> “Importante. José Randé Vidal no es indeseable”. *Solidaridad Obrera* (16 agosto 1936), p. 13.

<sup>135</sup> *Gasetta Municipal de Barcelona* números 30 al 34 (27 de juliol al 24 d’agost del 1936), pp. 569-574.

<sup>136</sup> CORREA, Adrián: “Hay que poner en marcha la administración del Ayuntamiento de Barcelona”. *Solidaridad Obrera* (12 agosto 1936), p. 4.

*hubiera supuesto además sustituir, en su momento, al CCMA, y más tarde al gobierno de la Generalidad. Era una tarea que excedía a sus funciones orgánicas y a sus posibilidades reales, si no era impulsada por el CR de la CNT.*

\*\*

El **Comité Revolucionario de La Torrassa** (Hospitalet) explicaba a un redactor del Boletín<sup>137</sup> que “uno de los problemas a resolver por la revolución era el de la incautación de los pocos locales adecuados, para utilizarlos como Ateneos y Sindicatos. Como uno de los primeros problemas a resolver era la cuestión del abastecimiento de la barriada, [se] requisó una finca con oficinas instaladas en la calle Martí Juliá 60, donde se instalaron los almacenes centrales de aprovisionamiento, y en cuyas oficinas se repartían vales de comestibles para más de mil familias en paro forzoso, a la vez que se instaló una cocina que hoy dirige un cocinero profesional y donde comen más de trescientos milicianos”.

Resuelto, **en primer lugar**, el problema de la sede del Comité de Abastos del barrio y de un comedor popular, se buscó un local donde instalar la sede del Comité Revolucionario: “Otro de los locales requisados fue el de la sociedad coral “El Universo”, donde se instaló el Comité Revolucionario”, que pronto se hizo pequeño ante la cantidad de asuntos a resolver: “resultó este local insuficiente y fue abandonado”, ocupando entonces el “antiguo cuartel de Guardias de Asalto, al que se han hecho algunas reformas de higiene y limpieza del inmueble”.

El Sindicato Único de La Torrassa, sin local propio, estaba instalado en la sede del Ateneo Cultural Racionalista, por lo que se incautó de “los locales del número 105 de la calle Mas”, donde se hicieron reformas y la instalación de agua, electricidad y teléfono.

Las Juventudes Libertarias del barrio se incautaron del colegio de Nuestra Señora de los Ángeles, donde instalaron una biblioteca popular.

Los antiguos locales del Ateneo Cultural Racionalista, que había de trasladarse a otro sitio, más digno y adecuado, estaban siendo acondicionados para cocinas y comedores, donde comían “más de cincuenta milicianos”. En los cines Romero y Juventud, incautados, se habían instalado cocinas económicas, “dándose en el primero raciones para más de cuatrocientas familias, y en el segundo pasa de 4500 [las raciones] que se han repartido”. En el incautado cine Alhambra se habían instalado “oficinas de estadística de los parados”.

*Destaca el orden de prioridades del Comité Revolucionario, que es similar en todas partes: en primer lugar la sede del Comité de Abastos y de algún comedor popular; en segundo término, la sede del propio Comité y la ampliación de cocinas y comedores populares, para dar de comer a milicianos, familiares de milicianos y familias de parados. Ya, en tercer lugar, se atiende a las inquietudes culturales del anarcosindicalismo: una biblioteca de las Juventudes Libertarias y un mejor local para el ateneo. Lo de la creación de unas oficinas para **los parados**, y la atención que se les daba en los comedores populares gratuitos, atiende al gravísimo problema del número de parados existente, que además era especialmente grave en barrios de emigración reciente y con gran porcentaje de obreros de la construcción y de jornaleros sin oficio, como era el de La Torrassa.*

#### **14 de agosto, viernes.**

La **Casa CNT-FAI**, formada por dos edificios: la Casa Cambó y la sede de la patronal, esto es, del Fomento del Trabajo, en Vía Layetana, cobijaba numerosas

<sup>137</sup> “La incautación de edificios en La Torrassa”. Boletín de Información CNT-AIT-FAI, número 23 (13 agosto 1936), portada.

actividades, departamentos y organizaciones cenetistas, que una relación de domicilios y teléfonos, publicada en la “Soli”<sup>138</sup>, nos permite detallar del siguiente modo: Secciones de Información, Contaduría, Abastos, Comité Regional, Federación Local de Sindicatos, Restaurante, Secretaría, Boletín y delegación de la “Soli” en la planta principal. Secretaría del Sindicato de la Construcción, Comité de Relaciones del Sindicato Textil y Sección de control de Técnicos, en el primer piso. Contaduría de la Federación Local de Sindicatos en el segundo piso. Secciones de Propaganda y Cinema, así como el Servicio de Investigación, dirigido por Escorza, en el cuarto piso.

\*

El **CC de Abastos** envió una **circular**<sup>139</sup>, dirigida “a todas las entidades antifascistas de Barcelona y sus alrededores”, en la que pretendía hacer pedagogía, sin dar a la “circular un sentido de protesta”, detallando en un primer listado las cantidades de carne entregadas el día 13 por el matadero, y en otro segundo listado las raciones servidas a los milicianos por el almacén de la calle Cortes. En ambos listados se detallaba el nombre de la entidad beneficiada, su domicilio y la cantidad de kilos de carne, o bien del número de raciones. La cantidad total de raciones era realmente exagerada y preocupante: 81.420 individuos. A esa cantidad debían sumarse “los comedores populares o cantinas que todas se surten en el Almacén de layetana 16 y que el total de raciones que expenden son de 16.100 individuos”.

El CC de Abastos planteaba el problema, pero decía que “no somos nosotros los encargados de dar una solución al problema”. El CC rogaba su estudio a todas los organismos beneficiados, y que resolvieran con eficacia, advirtiendo que, de otro modo, “no habrá manera de regularizar ordenadamente la producción y distribución”.

La circular detallaba que aparte debía considerarse el avituallamiento y raciones que se enviaban directamente a las columnas del frente aragonés y a los depósitos establecidos en Lérida, Caspe, Monzón, etcétera, considerando además lo enviado a las Baleares, la habilitación de un barco hospital, etcétera.

En último lugar, relacionaba lo que salía del Palacio de Proyecciones, “para Hospitales, Clínicas, Sanatorios, etcétera”.

La conclusión era clara y contundente: “Sinceramente, creemos que hay un tanto de abuso en algunos casos, y entendemos que todos debéis mirar la forma de acabarlo. Vuestros y de la libertad. El Comité”. Había un sello redondo que decía: “Comité Central de Proveïments. Laitena 16. Telef. 13929 – 13980”.

*Parecía increíble que el CC de Abastos no ejerciera ningún poder de decisión sobre tales abusos, y se limitara a exponer el problema para que los propios organismos beneficiados decidieran cómo acabar con tal situación. Era una actitud muy libertaria, pero al parecer muy poco efectiva. Si el propio CC de Abastos no se sentía autorizado para acabar con esos excesos, ¿no debía exponer ese despilfarro al CCMA, para que ellos tomaran una decisión?, ¿por qué el CC de Abastos no tomaba las decisiones adecuadas al caso?*

En el extenso listado del matadero se relaciona un total de 136 entidades, que “en conjunto suma la cantidad diaria de más de 30.000 pesetas”. El CC de Abastos anotaba: “No queremos hacer ningún comentario, pero creemos que las Entidades responsables tendrán que estudiar la forma de resolver esto enojoso asunto, o al menos darnos toda la autoridad moral para que nosotros pudiéramos resolver”. *¡Los mismos que abusaban eran los que debían dar autoridad moral al CC de Abastos para que decidiera!*

<sup>138</sup> *Solidaridad Obrera* (14 de agosto 1936), p. 9.

<sup>139</sup> Circular del Comité Central de Abastos. [IISG-FAI-CP-46-A4].

En ese listado de la carne aparecían cuarteles, como los de Lepanto, Girona, Docks o Pedralbes; hospitales, como el Hospital de Sangre de la Cruz Roja o el Hospital General de Cataluña; comités revolucionarios de barrio, como el del Poblet en Marina 231 o los Comités de Abastos de Poble Nou, Gracia, Sagrera, Estación del Norte, Pedró, 19 de julio (antes Trinidad), Barceloneta, Bordeta, Les Corts, El Prat, Sants y Sant Andreu ; secciones de Patrullas de Control, como la novena en Paseo Maragall 191 o el Destacamento de Milicias en la Cámara de Propiedad; partidos, como el Casal de ERC en Llull 218 o PSUC, en Claris 108, Partit Sindicalista en Porta Ferrissa 22, Partit Nacionalista d'Esquerra, en Vilell 4, PSUC-Hotel Colón, POUM; sindicatos, como el de la Madera o el de Luz y Fuerza, Transporte en Rambla Santa Mónica; alguna cooperativa, como la del Clot en Meridiana 149, hoteles como el Oriente o Continental; asilos, como el Durán, residencias de ancianos, algunos ateneos cenetistas o republicanos y las más diversas asociaciones.

Respecto al listado de las raciones alimenticias, suministradas por el almacén de Corts 389, destacaban los asilos Durán y Buen Pastor; la Asociación de Funcionarios del Ayuntamiento; numerosos ateneos ácratas y republicanos; la Aviación Militar de El Prat; el bar San Lucas de la Rambla Santa Mónica; numerosos casales de Estat Catalá y ERC; los comités de abastos de Sants (cuartel de la calle Tarragona, Hotel número 1, Torre Damians 6, sección de la plaza del Centro), 19 de julio, Pueblo Nuevo, Barriada Sant Pau, Barriada del Centro, Can Baró, Gracia, Barceloneta, Sant Andreu, Prat Vermell (Zona Franca), Les Corts y Vulcano (fábrica de la Barceloneta); varias federaciones sindicales; la Generalitat de Catalunya; el Control de requisas, afincado en los Hoteles Falcón, Cosmos y Pingüino; entre los partidos destacaba Acció Catalana Republicana, con numerosísimas subseces, PSUC, ERC, y varios partidos republicanos, varios sindicatos cenetistas y alguno ugetista; varias secciones de las Patrullas de Control; muy pocos hospitales y hoteles y numerosos barcos.

*La lectura de ambos listados incrementa aún más la ingenuidad y santidad del llamamiento del CC de Abastos a la responsabilidad, puesto que no iba dirigida sólo a organizaciones confederales o anarquistas, sino también al resto de organizaciones políticas, algunas de una militancia tan derechista y antiobrera como Estat Catalá.*

### **15 de agosto, sábado.**

**Joan Peiró** publicó, en la “Soli” un interesante artículo<sup>140</sup>, que era el primero<sup>141</sup> escrito para la prensa cenetista, desde la escisión de “Los Treinta” en 1931. Sostenía que estaban errados quienes creían que había llegado el momento de alcanzar viejas reivindicaciones proletarias, “como son la reducción de jornada y el aumento de sueldos y salarios”. Señalaba a la Generalidad como impulsora de tal error, al establecer la jornada de cuarenta horas semanales, en un momento tan grave, posiblemente para atraerse las simpatías del proletariado catalán. Peiró argumentaba que las necesidades de aumento de la producción, en solidaridad con el frente, y propias de una economía de guerra, entraban en contradicción con esas medidas de disminución de las horas de trabajo.

Citaba a Napoleón, para concluir que “las guerras y su triunfo dependen siempre del dinero, porque las guerras descansaron, en todos los tiempos, sobre una base económica”.

Peiró propugnaba “una nueva estructuración económicosocial”, a largo plazo, mucho más ambiciosa que unas mejoras inmediatas, circunstanciales y sobre todo, inoportunas, como eran éstas del aumento inmediato de sueldos y disminución de horas

<sup>140</sup> “Interpretación revolucionaria del momento actual”. *Solidaridad Obrera* (15 de agosto de 1936).

<sup>141</sup> Afirmación de PEIRATS: *La CNT...*, tomo 1, p. 193.

semanales de trabajo, que no podían dejar de repercutir en un debilitamiento de la economía de guerra. En la retaguardia era el momento de pensar sólo en el trabajo.

*Hay que diferenciar la defensa que hace aquí Peiró del mando único, de su posterior uso por el gobierno de la Generalidad y el PSUC, como justificación del Decreto de militarización de las columnas confederales. Se trataba de una medida de racionalidad y eficacia, como la defensa que se hacía del incremento de la productividad, que le enfrentaba al oportunismo del gobierno, que acababa de aprobar medidas de reducción de jornada y aumento de salarios, en un momento en el que, según Peiró, era necesario encarar medidas propias de una economía de guerra, sin otro objetivo que el de vencer al fascismo ¿Dónde quedaba la revolución? ¿Se aplazaba hasta la victoria sobre el fascismo? ¿Era posible vencer al fascismo sin hacer la revolución? ¿Para vencer al fascismo debía renunciarse a la revolución?*

\*\*

El **Comité Revolucionario de Casa Antúnez** estaba compuesto por el delegado, Manuel Corralero, y por los milicianos Juan Torrijos, Marcelino Arias, Manuel Carbó, Ramón Hernández y José Gascón<sup>142</sup>. Según el relato del delegado, las jornadas revolucionarias del 19-20 de julio se redujeron, en el barrio, a “un fuerte tiroteo” que dio la victoria al Frente Popular, “integrado en su mayoría por los elementos de la CNT y de la FAI”. Sin embargo el paqueo duró aún tres días más. Los milicianos consiguieron detener a los francotiradores, que fueron puestos “a disposición del Comité Revolucionario”. Se iniciaron los registros domiciliarios, encontrándose en la iglesia del Cementerio varios objetos religiosos, de gran valor, que se entregaron al **Comité Revolucionario del Ramo de la Metalurgia**. En un segundo registro, más minucioso, de esa misma iglesia, se encontró un depósito de armas, que fue incautado por el Comité del barrio. Se quemó todo el mobiliario inútil de la iglesia.

Días antes (el 3 de agosto) el Comité Revolucionario de Casa Antúnez sostuvo un tiroteo con un coche sospechoso, deteniendo a sus cinco ocupantes, que “eran unos atracadores y criminales”. Llevaban secuestrado a un farmacéutico, al que acababan de robar, y que llevaban en el coche para matarlo. Los milicianos condujeron a los detenidos al Comité revolucionario, que les tomó declaración, “confesándose autores de varios robos y atracos perpetrados durante el movimiento revolucionario; también declararon que durante el día de su detención habían matado a 18 personas, por el sólo objeto del robo”. El articulista añadió que “ante todo esto, se decidió hacer la justicia de que eran merecedores tales individuos”.

De entre los milicianos que componían el Comité Revolucionario partió un grupo, para engrosar las Milicias Antifascistas en el frente de Aragón. Otros cuatro militantes del Comité, todos cenetistas, se encargaron de organizar el Comité de Abastos del barrio para asegurar los suministros alimenticios.

*La descripción de los hechos acaecidos en Casa Antúnez es bastante típica de lo sucedido en otros barrios barceloneses, desde el 19 de julio hasta un mes después. Hay que destacar cómo esos Comités revolucionarios de barrio ejercían, de forma espontánea, natural y simultánea todos los poderes: policial o ejecutivo, legislativo y judicial. Ese ejercicio de **un poder total, a nivel local**, nacía del armamento del Comité Revolucionario y de la ausencia de fuerzas de orden público.*

*A un observador burgués había algo que le asustaba aún más que esa delincuencia, que robaba y asesinaba arbitrariamente. Y ese algo eran esos comités revolucionarios, que ejercían de policías, de tribunal y de pelotón de ejecución, que*

---

<sup>142</sup> “Los camaradas de Casa Antúnez, explican su actuación durante el movimiento fascioso en dicha barriada”. *Solidaridad Obrera* (19 de agosto de 1936), p. 13. La palabra “fascioso” parece un cruce involuntario e inculco, pero “brillante”, entre las palabras “faccioso” y “fascista”.

*habían terminado con el paqueo, que hacían registros domiciliarios, que se incautaban de los objetos de valor y de las armas, que quemaban el mobiliario eclesial, que organizaban grupos para engrosar las milicias del frente y constituían un comité de abastos para garantizar el suministro de víveres para el barrio. Ese poder obrero, que emanaba de los comités revolucionarios de barrio, los convertía en auténticos comités-gobierno, que certificaban la muerte del viejo orden capitalista.*

\*\*

El **Comité Central de Abastos** publicó en la prensa una breve **nota**<sup>143</sup>, en la que denunciaba el manifiesto exceso que se daba en las peticiones realizadas, por las distintas organizaciones antifascistas, al CC de Abastos.

### **17 de agosto, lunes.**

Durante la celebración de un **Pleno de Locales y Comarcales** de la CNT, se **tomó la decisión de disolver el CCMA**, aunque sin hacerlo público todavía a la militancia confederal<sup>144</sup>. La explicación que se daba de las resoluciones adoptadas en este Pleno, en el Informe de la delegación de la CNT al Congreso Extraordinario de la AIT, no ofrecía dudas: “Se consideró que para evitar la duplicidad de poderes que constituía el CCMA y el Gobierno de la Generalidad, debía desaparecer aquél y constituirse el Consejo de la Generalidad de Cataluña, desarrollando unas más positivas actividades sin la cortapisa del choque de poderes y para que terminara el pretexto de las democracias de no ayudarnos “porque mandaban los anarquistas”.”<sup>145</sup> Se trataba de sustituir, en breve, al CCMA por un sistema de comisiones técnicas, adjuntas a las consejerías, y de limitar las competencias del CCMA a las cuestiones militares. Este acuerdo fue ratificado el 21 de agosto en un Pleno regional de grupos anarquistas<sup>146</sup>.

\*\*

El **Comité Revolucionario del Prat Vermell** (actual barrio de la Zona Franca) estaba formado por Juan Berenguer “como delegado” y Juan Miñarro, Benito Maldonado, Alberto Remolí y Antonio Céspedes, “como milicianos”. Berenguer explicó, el **20 de agosto**, al entrevistador<sup>147</sup> “que el mismo día que empezó la sublevación en Barcelona<sup>148</sup>, todos los componentes de la CNT y de la FAI se lanzaron a la calle, y su primer objeto [objetivo] fue requisar todas las armas largas y cortas que poseían los agricultores<sup>149</sup> de aquellos contornos”.

Una vez armados, explicaba Berenguer, “nos dirigimos al cuartel de Lepanto<sup>150</sup>, donde aún continuaban las tropas acuarteladas”. Una vez atrincherados, antes de disparar, llamaron a la puerta del cuartel, recibiendo como respuesta “una descarga

<sup>143</sup> “Hay que acabar con los abusos. Circular del Comité Central de Abastos”. *Solidaridad Obrera* (16 agosto 1936), p. 13.

<sup>144</sup> Las Actas del Pleno del 17 de agosto están incluidas parcialmente en las “Actas del Pleno regional de Grupos Anarquistas de Cataluña, celebrado en Barcelona el 21 de agosto de 1936”. Véase también: POZO GONZÁLEZ, Josep Antoni: *El poder revolucionari a Catalunya durant els mesos de juliol a octubre de 1936. Crisis i recomposició de l'Estat*. Tesis doctoral UAB (2002), p. 236.

<sup>145</sup> “Informe de la delegación de la CNT...” p. 97.

<sup>146</sup> “Acta del Pleno regional de Grupos Anarquistas de Cataluña, celebrado en Barcelona el 21 de agosto de 1936” [SA - PS Bilbao 39/25]. Véase también: POZO op. cit., p. 237.

<sup>147</sup> Martínez López, Mariano: “Versión de cómo se desarrolló la sublevación fascista en las Casas Baratas del Prat-Vermell”. *Solidaridad Obrera* (20 agosto 1936), p. 10.

<sup>148</sup> Pese a ser una barriada de Barcelona, era habitual que los habitantes de las barriadas más extremas, como Pueblo Nuevo, San Andrés, etcétera, hablaran del centro de la ciudad como “de Barcelona”.

<sup>149</sup> Prat Vermell era una zona fundamentalmente agrícola, con algunas fábricas. La industrialización de la Zona Franca se desarrolló enormemente en los años sesenta, después de la instalación de la SEAT.

<sup>150</sup> Cuartel de Ingenieros, ya desaparecido, que estaba en la actual plaza Cerdà, en la zona donde se ha levantado la Ciudad de la Justicia, a caballo de los límites municipales de Barcelona y Hospitalet.

cerrada”, la cual repelimos inmediatamente. Tras diez minutos de “un vivo tiroteo por ambas partes” aparecieron “trapos blancos” de rendición “en los balcones de los pabellones de dicho cuartel”. Se abrieron las puertas del cuartel y los soldados salieron en masa, armados, abrazándose fraternalmente a los asaltantes, uniéndose a ellos con el objetivo de continuar la lucha en la ciudad, “para defender la libertad del pueblo y aplastar al fascismo”.

Los asaltantes sólo contaron con “cuatro heridos leves”, mientras los facciosos habían tenido “varias bajas entre jefes y oficiales”.

En el registro de la iglesia del barrio “se encontraron algunas pistolas y municiones” y en la rectoría licores y puros habanos, “todo lo cual, después de requisado, pasó al Comité revolucionario, el cual inmediatamente dispuso que todo fuese destrozado y la iglesia quedó totalmente destruida, así como todo lo que había en la misma”.

Derrotado el alzamiento militar, como en tantos otros lugares, fueron “fustigados varios días por los pacos”. Una vez limpia la zona de esos francotiradores “la tranquilidad es absoluta en toda la barriada, habiéndose recobrado su normalidad”, advirtiendo que “no obstante, están en pie de guerra todos los camaradas, dispuestos a dar hasta su última gota de sangre por la libertad del pueblo y de la causa”.

*El relato del delegado de la barriada de Prat Vermell ejemplifica, con detalles propios, el mecanismo de la insurrección obrera en toda la ciudad. Búsqueda de armamento del comité de defensa; sitio y asalto del cuartel más cercano, aunque en otros lugares la táctica consistía en enfrentarse a la tropa en la calle; adhesión de los soldados a los comités de defensa; exterminio de los francotiradores, que durante varios días acosaron a los milicianos y conversión del comité de defensa en comité revolucionario de barriada, asumiendo todo tipo de poder y ejerciendo las funciones más variadas, creando secciones de defensa, de abastos, sosteniendo escuelas, hospitales, milicias; planificando posteriormente obras públicas que den trabajo a los parados, financiadas con un impuesto revolucionario, etcétera.*

\*\*

**Segundo Martínez**, presidente del **Sindicato del Transporte**, con sede en el número 17 de la Rambla de Santa Mónica, fue entrevistado por la redacción del Boletín<sup>151</sup>. En primer lugar, narró la gesta vivida durante las jornadas revolucionarias del 19 y 20 de julio. En la programada reunión sindical del día 18, ante las noticias de la sublevación militar en Marruecos y Sevilla, no se tomó otro acuerdo que “el de defender, sin titubeos, nuestros derechos de hombres libres, de rechazar al enemigo como fuese, a toda costa, sin regatear sacrificios. Y empezó la movilización, quedando montado un servicio permanente de guardia”.

Explicó Martínez que no tenían en el Sindicato más de 15 fusiles, y cómo ante la demanda de armamento, asaltaron la armería Beristain. Se desplazaron a la barricada existente en la confluencia de la avenida Icaria con el Paseo Nacional. Explicó la rendición de la artillería, en la Barceloneta, y la captura de “una ametralladora, un cañón y gran cantidad de pistolas y fusiles”, sin olvidar “la actuación de un sargento y de un cabo de estos cuarteles de artillería [del cuartel de los Doks], que se batieron a nuestro lado con heroísmo incansable y manejaron, diestramente, el cañón”.

Frente al Sindicato del Transporte seguía resistiendo aún, el día 20, la Maestranza del Cuartel de Atarazanas: “Después, ¡aquel empeño de batir a la Maestranza! Fue la CNT y la FAI quienes la rindieron, ayudados, a última hora, por elementos del Frente Popular. También la Guardia Civil hizo acto de presencia,

---

<sup>151</sup> “La actuación del Sindicato del Transporte”. Boletín de Información CNT-AIT-FAI, número 30 (21 de agosto de 1936), portada y p. 2.



quedando parapetada en la bocacalle de Escudillers, frente al célebre Arco del Teatro, sin que disparara un solo tiro. Intentaron, sí, adelantarse en el momento de la rendición: un gesto de Durruti y Oliver bastó para que estas fuerzas retrocedieran nuevamente; la Maestranza debía ser asaltada por fuerzas populares de la CNT y FAI, puesto que a ellas se debía el valor de la conquista”.

A la pregunta sobre el número de heridos, Martínez respondió que improvisaron “por iniciativa propia un servicio de Cruz Roja que quedó instalado en un bar de la casa número 9 de esta misma Rambla”.

Martínez prosiguió su relato asegurando que no todos los disparos salían de la Maestranza [cuyas ventanas y balcones daban sobre La Rambla], sino también de la torre de la iglesia de Santa Mónica y “de la Compañía Trieste de Navegación del Consulado italiano”. Iglesia y Compañía fueron incendiados para acabar con su resistencia armada.

A la pregunta del redactor sobre la actividad del Sindicato, posterior a la derrota de los militares, Martínez explicó que habían requisado muchos coches y camiones para atender a las demandas de transporte de material y comida: “Toda la capital vino a nuestro Sindicato por comida. Los dos primeros días repartimos unos vales para una o más personas; estos vales eran canjeados por víveres. Después se distribuían unas tarjetas (esto duró unos diez días) valederas para quince comidas. Atendimos de esta manera a las necesidades de aquellos que, por las circunstancias, pasaban una situación precaria. Y fuimos los primeros en reintegrarnos al trabajo: circularon tranvías y autobuses y la ciudad fue tomando su aspecto normal”.

A la pregunta del entrevistador sobre qué pensaba sobre la incautación de tranvías y autobuses respondió irónicamente que “despachada la burguesía, las empresas dan un resultado halagüeño. Esto en sus principios y cuando la revolución apenas se ha puesto en marcha”. Habló Martínez sobre el proyecto de trasladar la sede del Sindicato al “edificio de lo que fue Banco de España”, y que de los catorce mil afiliados hubieran pasado a sesenta mil, en estos días de lucha, pero que habían preferido no entregar ni “un solo carnet de militante”, porque “nos interesa personal probado y nada dudoso para que nuestro ideario se cumpla en toda su actitud [rectitud] y grandeza”.

*El entrevistador interrumpió inoportunamente a Segundo Martínez, en varias ocasiones, por lo que éste no prosiguió su narración sobre el asalto final de Atarazanas, en el que murió Francisco Ascaso.*

*Aparecía, de nuevo, inmediatamente después del triunfo sobre los militares, la preocupación fundamental por las provisiones, así como por la emisión de vales y tarjetas de comida y, en este caso, por la requisita de coches y camiones, para ponerse al servicio del CC de Abastos.*

*También surgía, ya, de forma muy temprana, la diferenciación entre militantes cenetistas de **antes o después** del 19 de julio, esto es, entre militantes probados y afiliados dudosos, o sospechosos de oportunismo.*

\*\*

El **CC de Abastos** publicó unas **notas de prensa**<sup>152</sup> en las que comunicaba que “Por acuerdo del Consejo del “Comité de Enlace Antifascista” la sección de abastos ha quedado compuesta de diez elementos en lugar de cinco, como hasta ahora estaba compuesto. Actualmente figuran en el mismo: tres representantes del “Comité de Enlace”; tres de la CNT, sección del ramo de alimentación; otros tres de la Unión Local

---

<sup>152</sup> La Vanguardia (20 agosto 1936), p. 7.

de Sindicatos, también del ramo de alimentación, y un miembro de la Unió de Rabassaires”.

Se notificaba el proyecto, financiado mediante “impuestos a los industriales”, de creación de un gran almacén de Abastos, “donde serán depositados los artículos de primera necesidad”.

Se avisaba a los tenderos que comunicasen sus pedidos con tres semanas de antelación, “a fin de que puedan efectuarse los repartos dentro de un buen orden”.

Se comunicaba que “por orden del Comité de Abastos, todos los vendedores de los mercados de esta ciudad han puesto precios visibles sobre los productos de sus paradas”.

\*\*

Se creó **la Oficina Jurídica**, según decreto del 17 de agosto, publicado en el Butlletí Oficial de la Generalitat de Catalunya del 20 de agosto. En el prólogo del Decreto se justificaba como consecuencia del 19 de julio, y para “reparar las injusticias cometidas y amparadas por la Monarquía y las Dictaduras que ha sufrido nuestro país. Por ello, es necesario proceder a una revisión de todas las causas sociales [...] y es conveniente, además que las Autoridades judiciales faciliten esta obra de reparación”.

Después del 19 de julio la justicia burguesa estaba paralizada, frente a las acciones espontáneas y expeditivas de la justicia popular, que liberó a los presos de la Modelo (exceptuando a gente como Ramón Sales, dirigente del Libre), que ordenó la devolución de los objetos empeñados, que encarceló a los numerosos cómplices del golpe fascista, que se incautó de numerosas armas, detuvo a saqueadores y evitó pillajes oportunistas, que asaltó las oficinas de la compañía de tranvías, odiada porque jamás había perdido ninguna demanda por accidentes, condenándose a lo sumo al conductor.

*Se trataba de institucionalizar la justicia popular, evitando su colisión con el acusado carácter clasista de la justicia tradicional, acelerando además el tiempo de resolución.*

*La Oficina Jurídica trató especialmente los casos de usura, contratos de alquiler y demandas por accidente contra la compañía de tranvías.*

*La Oficina falló siempre a favor de los trabajadores demandantes, imponiendo fuertes multas a los usureros y caseros declarados culpables. Esas multas se transformaron en donativos a diversos organismos cenetistas. Practicó una justicia rápida, eficaz y directa, en sesiones abiertas al público, aplicando el principio, señalado en el prólogo del decreto, de **rectificar la norma jurídica que no respondiese al sentimiento jurídico popular.***

*La burguesía catalana se sintió amenazada, porque la revisión de las causas sociales, en ocasiones, desvelaba las conexiones de la patronal con el Sindicato Libre, o complicidades con el fallido golpe de Estado fascista.*

### **18 de agosto, martes.**

**Ángel Samblancat** fue nombrado Jefe de la Oficina Jurídica, por decreto del 18 de agosto, publicado en el DOGC del 28 del mismo mes.

### **21 de agosto, viernes.**

Se celebró, en Barcelona, un **Pleno Regional de Grupos anarquistas de Cataluña**<sup>153</sup>, que empezó a las diez de la mañana, con una nutrida representación de

---

<sup>153</sup> “Acta del Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Cataluña, celebrado en Barcelona el 21 de agosto de 1936” [SA - PS Bilbao 39/25]. En el Boletín de Información CNT-AIT-FAI, números 35 y 36 (27 y 28 de agosto de 1936), pp. 5-7 y pp. 2-3 respectivamente, se publicó un extracto muy abreviado de esa Acta. En Solidaridad Obrera (19 agosto 1936), p. 13, se había publicado el orden del día de ese Pleno.

numerosos pueblos catalanes, entre los que destacaban representaciones de Grupos y Federaciones locales o comarcales de Figueras, Rosas, Malgrat, Calella, Roda, Sitges, L'Escala, Villanueva y Geltrú, Tarragona, Mora de Ebro, Sant Feliu de Guixols, San Adrián de Besós, Badalona, Manresa, Sallent, Tarrasa, Mataró, Barcelona, Castelldefels, Gerona, Tivisa, Rubí, Bajo Llobregat, Seu d'Urgell, Hospitalet, Esparraguera, Cornellá, Cardona, Olesa, Cervera, Palafrugell, Molins, Sabadell, Sant Feliu de Llobregat, Sant Boi de Llobregat, Porrera, Suria y Olot, entre otras muchas poblaciones, no citadas aquí.

Para la mesa de discusión se nombró como **presidente** al **grupo Nosotros** de Barcelona, como **secretario de actas** al **Grupo Rebelde de San Boi** y como **secretario de palabras** a la **Federación Local de Sabadell**.

Se puso a debate el Informe de los Comités de la FAI. Tras un breve comunicado sobre los acontecimientos de los últimos días, se informó sobre el Comité de Enlace, constituido por dos representantes de la CNT, dos de UGT, uno de la FAI y otro del PSUC, con el objetivo manifiesto de “hacer más eficiente la acción revolucionaria de los trabajadores contra el fascismo y reforzar y encauzar la unidad que en los combates del 19 y 20” de julio, ya se había realizado.

Se afirmaba que ese Comité de Enlace no afectaba “en absoluto la personalidad propia de cada una de las Organizaciones que la componen”, que se buscarían los puntos de coincidencia para lanzar posteriormente las consignas públicas comunes y defenderlos en los distintos Comités y Comisiones comunes, como el CCMA y el Consejo de Economía. Las reuniones se realizarían tres días a la semana. Se respetaría la libertad de sindicación y se aconsejaría la formación de Comités de fábrica “con representación proporcional de afiliados a la CNT y UGT”.

El **secretario regional** informó “que el Consejo de Obreros Soldados y Cuerpos similares de Cataluña, está constituido por la CNT y la UGT, en la siguiente proporción: Comité Central, 4 delegados de la CNT y 3 de la UGT. En los Comités de cada Cuerpo o guardias, 2 delegados de la CNT y 1 de la UGT”.

Se abrió un debate sobre la conveniencia de que la FAI participase en ese organismo, “acordando el Pleno que no hay [ha] lugar”.

**Santillán**, como delegado del CCMA, respondió a las preocupaciones del grupo Asturias, de Rosas, causadas por la presencia hostil de “un capitán de la guardia civil y veinte números”, anunciando que serían enviados al frente en pocos días.

El **secretario regional** prosiguió su tarea informativa, ahora sobre el Consejo de Economía, constituido por decreto del 11 de agosto, cuya representación era idéntica a la del CCMA, y que era definido como un “organismo deliberativo para establecer acuerdos en materia económica, entre las diversas organizaciones representadas”. La tarea encomendada al Gobierno de la Generalidad era la de ejecutar “los acuerdos que resulten de sus deliberaciones”.

El programa inmediato que el Consejo de Economía se planteaba era la planificación industrial de acuerdo a “las necesidades del consumo, sacrificando aquellas industrias o producciones que resulten sobrantes, y estimulando enérgicamente la instalación de las nuevas industrias” necesarias. El Consejo detentaría “el monopolio del comercio exterior, para evitar ataques exteriores contra el nuevo orden económico” y los ataques especulativos contra la peseta.

El Consejo de Economía se proponía “la colectivización de la gran propiedad rústica”, así como “la desvalorización parcial de la propiedad urbana, por medio de la reducción de alquileres” y “la colectivización de las grandes industrias, de los servicios públicos y de los transportes en general”.

Se encargaría además de “la incautación y colectivización de los establecimientos abandonados por sus propietarios”; del fomento del cooperativismo en la distribución de los productos de consumo; del control obrero de la banca, hasta llegar a su nacionalización, y de todas las industrias que continuasen bajo el régimen de propiedad privada; de solucionar el gravísimo problema del paro, favoreciendo entre otras medidas “el retorno al campo”; la efectiva “electrificación integral de Cataluña” y la sustitución de los múltiples impuestos existentes por un “impuesto único”.

El **secretario regional** expuso el “dictamen presentado anteriormente al Pleno de Locales y Comarcales de la CNT celebrado el 17 de los corrientes y que fue aprobado por éste” para su aprobación por el presente Pleno Regional, que le dio su conformidad. Ese dictamen decía así:

“Dictamen emitido por la Ponencia nombrada en el Pleno de Locales y Comarcales de Cataluña, celebrado el día 17.

El Pleno acuerda **la disolución del Comité de Milicias Antifascistas**, procediendo a la creación de tantos Consejos como las necesidades políticas y orgánicas [...] exijan. Por ejemplo, Consejos de defensa, de Abastos, de Investigación, de Cultura, y de Economía que ya funcionan”.

Se proponía además una participación proporcional de las distintas organizaciones en esos consejos, que se establecía del siguiente modo: “CNT, 5; UGT, 3; Rabassaires, 1; ERC, 3; FAI, 2; partidos marxistas, 2”, esto es, uno del POUM y otro del PSUC.

El dictamen explicaba claramente que la marginación de los partidos republicanos burgueses se debía a que estimaban “que los intereses de los mismos están vinculados a la Generalidad y a ERC”. Se ponía como modelo de funcionamiento el de “los Consejos de Cultura y Economía ya existentes”.

A continuación el **secretario regional** propuso “la descentralización de funciones municipales con la creación de” nuevos organismos, en los que debían intervenir “representaciones ciudadanas y sindicales”. La solución que se apuntaba era la creación de comisiones, detallando las que se preveían como más importantes: abastos, servicios públicos, transportes urbanos, urbanización y obras públicas, saneamiento de la ciudad y construcción de casas obreras, paro forzoso, talleres municipales, acción sanitaria, solidaridad social, acción cultural y organismos autónomos.

*En el proceso de disolución y liquidación del CCMA los comités superiores contemplaban la creación de Consejos, que asumieran las funciones del CCMA a nivel de toda Cataluña, y de la formación de Comisiones a nivel municipal (sobre todo de la ciudad de Barcelona). Formaba parte de la ideología federativa, descentralizadora y antigubernamental del movimiento libertario.*

*Esa ideología chocó con el pragmatismo de los más, que acabaron aceptando participar en el gobierno de la Generalidad, con el subterfugio de llamarlo Consejo de la Generalidad, abandonando por lo tanto la organización en diversos Consejos, del mismo modo que aceptaron entrar como regidores en el Ayuntamiento de Barcelona, renunciando a esa organización en Comisiones.*

*De todas formas esa descentralización libertaria en Consejos y Comisiones no significaba ninguna ruptura institucional, sino que contemplaba, en todo momento, la colaboración con el gobierno de la Generalidad y del Ayuntamiento, a los que **no sustituían, sino que más bien complementaban y ayudaban**, permitiendo la colaboración sindical y de todas las fuerzas políticas.*

Además, tanto Consejos como Comisiones no eran algo utópico, o una cuestión puramente ideológica, sino que en algunos sectores importantes ya estaban

funcionando, con cierto éxito, como en Abastos, Industrias de guerra, Educación (CENU), Economía, etcétera, y servían de modelo para extenderlo a todos los sectores económicos, sociales y políticos. *Era el excelente funcionamiento de esos Consejos y Comisiones, que además suponía **controlar el gobierno sin participar en él**, lo que empujaba a los Plenos cenetistas a la disolución de un CCMA, que tenía visos de convertirse en un gobierno revolucionario, en competencia con el de la Generalidad, que les incomodaba.*

En la propuesta libertaria de las Comisiones municipales destacaba la de Abastos, precisamente porque había “probada su utilidad” y parecía evidente que “la organización creada ha de continuar subsistiendo”, en referencia a la indudable efectividad y vigencia del Comité Central de Abastos, que justificaban “su permanencia”. Se preveía la coordinación de los mercados y el Matadero con el sector de Industrias alimenticias, así como la cooperación sindical en el abastecimiento, distribución y regulación de precios de los productos alimenticios, “que por su importancia social justificaría por si sola el régimen de cooperación del Municipio con las organizaciones ciudadanas y sindicales”.

**Aurelio Fernández** informó sobre el tercer punto del orden del día, “que expone la situación de los varios frentes de guerra”, planteando las dificultades de las columnas confederales. **Santillán** informó, a su vez, sobre las actividades del CCMA, extendiéndose en largas consideraciones sobre la situación bélica, que no fueron recogidas en Acta, porque “por una elemental discreción no deben ser publicadas”. Aludió Santillán “a la abundancia de armas en Barcelona y en la región”, opinando que “una buena partida de las mismas” debían ser enviadas al frente.

Esta intervención de Santillán, sobre el desarme de la retaguardia, provocó un largo y amplio debate en el que participaron “las delegaciones de Seo de Urgel, Mataró, Nosotros de Barcelona, Manresa y otras delegaciones, tomándose al final el acuerdo de que todas las armas disponibles sean enviadas al frente”, obligando (el texto dice “responsabilizando”) a quienes no quisieran abandonar sus armas a marchar con ellas al frente. Se tomó además el acuerdo de que el CCMA procediera a “un amplio desarme de aquellos sectores que voluntariamente no se desprendan de las armas innecesarias”.

*Apenas un mes después de la insurrección victoriosa del proletariado, que se había armado con los treinta mil fusiles del cuartel de San Andrés, los comités superiores de la propia CNT, por boca de Abad de Santillán, siempre en la avanzadilla de la contrarrevolución, lanzaban la consigna de “armas al frente” y de desarme de la retaguardia. Las armas eran la única garantía de los revolucionarios, y la fuente de su poder.*

*El desarme de la retaguardia fue un objetivo prioritario del Gobierno de la Generalidad, que nunca consiguió hacer efectivo, pese a que promulgó varios decretos al respecto, que siempre fueron papel mojado. Ni después de la derrota de la insurrección de mayo se consiguió el desarme de la retaguardia.*

El **Pleno** suspendió la sesión de dos a cuatro de la tarde. En la sesión de tarde prosiguieron los mismos secretarios, ejerciendo la presidencia la delegación de Sitges. Se inició la discusión del cuarto punto: “¿Debemos anular nuestra representación en varias Comisiones dimanadas del Comité Central de Milicias, en aras de la supresión de los representantes de los partidos políticos?”. El **secretario** explicó “el por qué de este punto”.

La proposición de eliminar la representación de la FAI en varias Comisiones se debía al deseo “de exigir la eliminación del POUM y otros partidillos, verdaderas sanguijuelas de la revolución, que están cometiendo toda clase de desmanes, lo mismo en Barcelona que en el resto de la región”. Sin embargo, ante la decisión, tomada en ese

mismo Pleno, de disolver el CCMA, “aconsejan un cambio de táctica. Pero es el Pleno quien debe decir la última palabra”.

Se inició un largo debate en el que intervinieron “las delegaciones de Mataró, Seo de Urgel, Castelledefels, Badalona, Santillán y Montseny, Rubí, Ripoll, San Quirico<sup>154</sup>, Esparraguera, etcétera, tomándose el acuerdo de mantener la representación de nuestra organización”, pero evitando “las extralimitaciones [“del POUM y otros partidillos”] que perjudican la labor revolucionaria”.

**Abad de Santillán** manifestó que debía marcharse y pidió a las delegaciones que quisieran alguna aclaración que las hicieran en ese momento. El grupo anarquista **Los Indomables**, de Barcelona, preguntó si ya se había tomado una decisión, en el CCMA, relativo al carnet de miliciano, expresando “su desacuerdo con las tres fotografías que exige el Comité Central de Milicias”. Se generalizó el debate.

**Santillán** respondió que una fotografía más o menos no era algo importante, en las actuales circunstancias.

**Federica Montseny** dijo que el tema de las fotografías carecía de importancia, pero que lo realmente importante era “mantener una relación más estrecha con la organización, a fin de que ésta no sea sorprendida por los acuerdos del Comité Central de Milicias, cuando estos acuerdos ya no pueden ser discutidos ni revocados”. Las explicaciones dadas no fueron consideradas suficientes, y ante la inminente marcha de Santillán, se decidió no tomar ningún acuerdo sobre tal asunto.

Se empezó la discusión del quinto punto, referente a la intensificación de la propaganda y a la organización específica. Informó el **secretario** regional de la FAI que el notable incremento de militantes y la importancia histórica del momento obligaban a “tomar resoluciones adecuadas”. Se leyó un informe de la Sección de Propaganda CNT-FAI, que detallaba la labor realizada con el lanzamiento de varios boletines en diversas lenguas, los proyectos de intervenir la prensa no antifascista, los equipos de radio ambulantes, la colaboración con las emisoras de radio de la Generalidad, la realización de mítines, charlas y asambleas en toda Cataluña. Se estaban editando millares de octavillas, manifiestos y folletos “de propaganda confederal y anarquista” y se estaba rodando un film sobre la Columna Durruti.

Al abordar el sexto punto del orden del día, la delegación de **Manresa** pidió “que se aclaren los rumores relativos a atropellos cometidos con compañeros nuestros en Madrid”. **Mataró** le respondió que según sus informes los confederales eran tratados correctamente en Madrid, aceptándose sus criterios y opiniones. “Por los Comités<sup>155</sup> contesta **Federica Montseny**, explicando que las informaciones recibidas de Madrid, ni son lo que dice Manresa ni tampoco lo que informa Mataró”, razonando que la distinta situación de la CNT-FAI, en Madrid, se debía a “que allí predomina la tendencia autoritaria, fuertemente apoyada en la UGT, mientras que en Barcelona, pasa precisamente lo contrario”. Tras algunas aclaraciones el Pleno dio por terminadas sus tareas a las 19,30 horas.

*No deja de sorprender que en fecha tan temprana, como era la del 17-21 de agosto, y en un Pleno de la específica, se acordase ya la **disolución del CCMA**, aunque no se aceptase aún claramente la entrada en el Gobierno de la Generalidad y se realizara una propuesta de espera, a medio camino, consistente en la formación de Consejos y Comisiones. No menos sorprendente y madrugadora era la consigna de “armas al frente”, fundamentada en **desarmar a la retaguardia**, realizada por Abad de*

---

<sup>154</sup> El original usa los términos castellanizados de las poblaciones de Seu d'Urgell y Sant Quirze del Vallés.

<sup>155</sup> La expresión es muy indicativa de la existencia, y de su aceptación por el Pleno, del concepto de los “comités superiores”, distinto (y por encima) de los grupos anarquistas y de los militantes de base.

*Santillán, en nombre de los comités superiores. Y tan sorprendente y precoz, como las dos anteriores resoluciones, era el mismo concepto de “comités superiores” y su absoluto dominio de los Plenos.*

\*\*

En **Hospitalet de Llobregat**<sup>156</sup>, tras la derrota de los militares sublevados, se convocó una reunión de militantes, que “con objeto de evitar los desmanes que se podían producir”, aprobó la inmediata formación de una Comisión de Abastos, autorizada “para extender vales a las familias que carecían de todo medio económico”. Estos acuerdos fueron comunicados posteriormente al alcalde de Hospitalet “que se comprometió a [...] hacer efectivo todo cuanto emanase de esta Comisión”.

Se requisaron “todas las industrias, comercios y locales, efectos y propiedades de los elementos facciosos, siendo destruido todo lo que tenía un carácter religioso, respetándose los demás locales, todos los cuales están bajo el control del Comité Revolucionario, para en ellos establecer lo que crea más conveniente [...] en bien del pueblo”. Se recogieron “varios millones de pesetas en objetos religiosos y valores, y todo ello fue entregado inmediatamente al Comité de Milicias antifascistas”. También “se quemaron infinidad de objetos religiosos” y las iglesias de Santa Eulalia y de Hospitalet fueron “totalmente destruidas”.

Se constituyó un Comité de Abastos y un Comité de Investigación, integrados ambos por gente del Frente Popular junto a elementos de la CNT-FAI. Se formó, además, un Comité local de milicias de la CNT-FAI, “que lleva todo el control de los elementos armados de ambas organizaciones”<sup>157</sup>.

Apareció también un “Comité de producción y control de parados”, que cuidaba del ingreso de parados en fábricas y talleres, “que a juicio de este Comité son necesarios”, consiguiendo una importante disminución del “número de obreros en paro forzoso”.

El Comité Revolucionario nombró una Comisión, “formada por médicos y un arquitecto”, para acondicionar locales en los que instalar un hospital y una maternidad; y otra Comisión pro-cultura, “integrada por el camarada, profesor racionalista, José Xena”, para el alojamiento de escuelas racionalistas en diversos locales requisados.

*Destaca en esta narración de los hechos acaecidos en Hospitalet, después del 19 de julio, la absoluta subordinación del Ayuntamiento y la diversidad de Comités o subcomités que podía nombrar un Comité Revolucionario, para llevar a cabo las numerosas actividades y resolver la diversidad de problemas planteados. Los primeros Comités, que no faltaban nunca, eran el de Abastos y el de Defensa. El de Abastos se ocupaba de asegurar el suministro de alimentos, en una situación realmente complicada, extendiendo vales para comedores populares a favor de los más necesitados. El de Defensa, una vez organizada una expedición que partía para el frente, emprendía la consolidación de un cuerpo policiaco y represivo permanente, en el que se fundamentaba el poder del Comité Revolucionario.*

*El Comité de Investigación ejercía funciones de información y espionaje, de registro y persecución del clero o de la quinta columna y fascistas que, en otros lugares, eran funciones ejercidas por los Comités de Defensa.*

*Otro fenómeno importante que se daba en Hospitalet, destacada ciudad industrial catalana, era la integración del Sindicato único en el Comité Revolucionario, y la consiguiente formación de un Comité de producción y control de parados. El paro forzoso era un problema grave, que ni siquiera la partida de miles de hombres hacia el*

<sup>156</sup> “Sindicato Único de Trabajadores de Hospitalet agregado al Comité Revolucionario de Hospitalet”. *Solidaridad Obrera* (21 de agosto de 1936), p. 13.

<sup>157</sup> Que pronto daría lugar a las Patrullas de Control de Hospitalet de Llobregat.

frente consiguió superar. Muchos comités revolucionarios impusieron impuestos revolucionarios con los que financiaban obras públicas, que daban trabajo a los numerosos parados.

*La inclusión del Sindicato Único de Hospitalet en el Comité Revolucionario le daba a éste una gran fuerza, convirtiéndole en el gestor de toda la vida social y económica de la población, en detrimento del Ayuntamiento, en el que los cenetistas también participaron con varios regidores. La integración de los Sindicatos Únicos locales en el Comité Revolucionario era un hecho frecuente en las localidades de preponderancia cenetista.*

*Sanidad y educación eran dos objetivos, o si se quiere dos obsesiones, del movimiento anarcosindicalista a los que dedicaban lo mejor de sus esfuerzos.*

### **22 de agosto, sábado.**

En la Casa CNT-FAI se reunieron los **comités superiores** libertarios<sup>158</sup>, estando presentes los Comités Regional y Local de la CNT, Milicias, la Específica, Comité de Defensa Local de Barcelona, Jover y Toryho.

Se acordó que la Local se cuidaría de buscar en el Sindicato Mercantil un secretario, “que será fijo para todas las reuniones que realicen los Comités y que será retribuido”.

**Santillán** dijo que ya se había solucionado “el asunto de los carnets que tendrán que llevar un solo retrato”. Anunció que “fuera de los 600 milicianos<sup>159</sup> las demás patrullas de control serán voluntarias, y por lo tanto no recibirán ninguna paga”.

Al mismo tiempo, se acordó que “en cada barriada se organice una especie de cuartelillo (valga la frase) que facilitará la comida a los compañeros voluntarios, y luego se procurará de buscar una fórmula que, sin denigrar a los compañeros, puedan éstos percibir una o dos pesetas diarias, para cigarrillos, cartas”.

*Así, pues, existían, por una parte, las Patrullas de Control, retribuidas con diez pesetas diarias, de las que formaban parte todas las organizaciones antifascistas: CNT, PSUC-UGT, ERC y POUM; y, por otra parte, los comités de defensa de cada barrio, con una sede en cada barriada barcelonesa, que les proporcionaba comida y dos pesetas diarias, para gastos menores. Estos comités de defensa, en Barcelona, eran una organización exclusivamente cenetista.*

**Jover y el Comité Peninsular de la FAI** consideraron “injustificadas e inútiles algunas guardias de este local y proponen reducirlas al mínimo número posible”.

**Ramos** propuso nombrar un conserje de la Casa CNT-FAI, encargado de controlar las entradas y salidas, “ayudado por un compañero armado”.

La **Federación Local** propuso, y así se aprobó, que la guardia de la Casa CNT-FAI se redujera a doce compañeros, “que se releven de seis en seis”, encargándose a Serapio su organización.

**Toryho** solicitó dos ayudantes, uno de ellos chófer. Se aceptó su petición.

El **Comité Peninsular** insistió en que debía “predominar el jornal único para todos los compañeros que trabajan en los diversos Comités”.

**Germinal** reveló que unos compañeros le aseguraron que podían proporcionarle todo tipo de armamento, “incluso aviones; lo único que hace falta es tener el suficiente capital para poderlo comprar”.

El **Comité de Defensa** informó “que en las diversas asambleas realizadas en las barriadas de Barcelona se acordó, que antes de entregar las armas para el

<sup>158</sup> Reunión del Comité realizada el día 22 de agosto de 1936. [IISG-FAI-CP-17-B10].

<sup>159</sup> Las Patrullas de Control contaron inicialmente con 711 patrulleros.



frente, quieren que los cuerpos armados afectos al Gobierno se desarmen primero”.

*Esta declaración del Comité de Defensa de Barcelona, REPRESENTANTE DE LOS COMITÉS REVOLUCIONARIOS DE LOS BARRIOS, en las reuniones de los comités superiores realizadas en la Casa CNT-FAI, es extraordinariamente importante. Anotemos, en primer lugar, su carácter asambleario, y su organización en cada barrio barcelonés, y en segundo lugar, su negativa a desarmarse, si antes no se desarmaba a los antiguos cuerpos policíacos, en los que seguía viéndose al enemigo de clase a las órdenes del gobierno de la Generalidad. Los comités revolucionarios de barrio, con sus secciones de abastos y de defensa, eran el “alma libertas”<sup>160</sup> de la revolución social en curso; ya hemos visto que **funcionaban asambleariamente** y estaban en posesión de unas armas, conquistadas en la insurrección de julio, que se negaban a abandonar en tanto existieran los antiguos cuerpos represivos. Los comités de barrio estaban inmersos en **una guerra de clases**, que no entendía ni aceptaba los **pactos antifascistas** con el gobierno, o las organizaciones burguesas.*

**Jover** mostró su acuerdo con las argumentaciones expuestas por las barriadas, y “remarcó al Comité de Milicias que se responsabilice de lo que ha oído y de lo que puede ocurrir”. *Esto es, que la contrarrevolución anidaba en los cuarteles de las tropas represivas.*

El secretario de la **Federación Local de Sindicatos** informó que unos compañeros de la barriada de Gracia se habían dedicado a investigar los problemas del aprovisionamiento de las Milicias del Frente de Aragón. Habían detectado actos punibles en Lérida, y habían advertido que, si no se ponía coto a tales desmanes, organizarían “una centuria, o lo que puedan, para lanzarse sobre Lérida”.

**Santillán**, del CCMA, tranquilizó los ánimos, “diciendo y asegurando que estaba enterado de dichos desmanes; que se había ido allí a Lérida y se había castigado severamente a los indeseables que se dedicaban a cometer las mentadas fechorías”.

**El Comité de Defensa de la barriada del Centro** denunció que, en los locales donde estaban acuarteladas las fuerzas gubernamentales, se sabía con certeza “que existe una enorme cantidad de municiones de guerra”, proponiendo, junto con el compañero Jover, que también intervino en el debate, que “se haga una severa investigación para aclarar este asunto, ya que Santillán asegura que sólo son fantasías”.

*Los comités revolucionarios de barrio exigían el desarme de las fuerzas represivas gubernamentales. Era una medida elemental para los protagonistas de la insurrección de julio. Santillán mentía cuando afirmaba que esas fuerzas no estaban armadas. Por otra parte, ¿por qué no eran enviadas al frente, debidamente encuadradas y vigiladas por los milicianos? ¿Qué hacían armadas en la retaguardia?*

Se levantó la sesión a las diez y media de la mañana.

*Esta sesión de los comités superiores libertarios puede resumirse diciendo que el CCMA, y sus pactos de unidad antifascista, encontraban una creciente resistencia en los comités de barrio, que propugnaban una guerra de clases.*

### **23 de agosto, domingo.**

**El Comité Revolucionario Antifascista de la Barriada de San Andrés** cobró un **impuesto revolucionario** desde finales de agosto de 1936, mediante el envío de un formulario, compuesto en su parte superior por una carta o comunicado, dirigido a una

---

<sup>160</sup> “Alma libertas” significa libertad nutricia. Es la inscripción que figura en el libro que sostiene la Estatua de la Libertad de la Biblioteca Pública Arús, en Barcelona (Paseo Sant Joan 24).

persona o empresa, y en la parte inferior, mucha más pequeña, un recibo o justificante de pago<sup>161</sup>.

El texto del comunicado decía así:

“Ciudadano XXX

Nuestros hermanos días ha que luchan en tierras lejanas ofreciendo su sangre y hasta sus vidas, para abatir ese fétido pulpo del FASCISMO que con sus diversos y a cual más infame tentáculo pretende estrujar al proletariado.

Estas vidas ofrecidas en defensa de la libertad y derechos de la clase productora reclaman tu desinteresada cooperación hasta el final de la lucha que resplandecerá el Sol de la JUSTICIA E IGUALDAD que todos disfrutaremos con igual derecho.

La CNT y la FAI te invitan y esperan no permanecerás sordo a sus llamadas, a que contribuyas en la capacidad de tus medios a engrosar la suscripción abierta con el fin de que nuestros bravos y abnegados defensores estén lo mejor equipados para seguir hasta el final esta gloriosa lucha y a que sus familiares y víctimas estén lo debidamente atendidas.

Barcelona, a 23 de agosto 1936”.

La fecha, en tampón, varía desde la indicada hasta el 27 de octubre de 1936.

En el justificante de pago se leía el siguiente texto:

“El Ciudadano XXX contribuye a la suscripción abierta por esta CONFEDERACIÓN con ptas. XXX”. Y al pie en una letra muy reducida esta indicación: “Este volante debe ser devuelto al local sindical calle S. Andrés núm. 146, ó será pasado a recoger”.

Tanto en la carta como en el recibí se anotaba el número de referencia atribuido a cada contribuyente, y en la línea a cortar se estampaba un sello, que cuando se separaba quedaba partido por la mitad, entre la carta y el recibí.

Ese impuesto revolucionario se justificaba como necesario para abastecer a unos milicianos, que no cobraron soldada alguna, por parte de la Generalidad, hasta mediados de septiembre, así como para atender a los familiares de los milicianos y al paro forzoso.

Los justificantes de pago indican una gran variedad en las cantidades percibidas: dos pesetas, tres pesetas, cinco pesetas, diez pesetas, quince pesetas, veinte pesetas, veinticinco pesetas, cincuenta o cien pesetas, cinco pesetas semanales, nada por “haber acordado un diez por ciento del sueldo”, o bien de tipo moroso: “no se suscribe, lo hará cuando pueda”.

### **24 de agosto, lunes.**

También se publicó en el Boletín **una entrevista a Hernández, del Sindicato de la Madera**<sup>162</sup>, que explicó, a preguntas del entrevistador, que antes de iniciarse la sublevación “llevábamos ocho días de guardia”. Les “habían asegurado que las tropas de Pedralbes no se lanzarían a la calle”, así como la lealtad de Guardia Civil y de Asalto, que “secundarían al pueblo” y que en todo caso se les “facilitarían armas”.

En la madrugada del 19, cuando las tropas de Pedralbes salieron a la calle, a las cuatro de la mañana, sublevadas, en el Sindicato de la Madera, en la calle del Rosal, junto al “Moulin Rouge”, había “ocho compañeros solamente, con tres fusiles y tres pistolas; éste era todo nuestro equipo de guerra”.

---

<sup>161</sup> Se trata de más de un centenar de documentos, a nombre de empresas o individuos, consultados en el archivo de Salamanca.

<sup>162</sup> “Informe directo de nuestros Sindicatos acerca de cómo se inició el movimiento antifascista”. Boletín de Información CNT-AIT-FAI, número 32 (24 de agosto de 1936), pp. 5 y 6.

Al conocer la noticia, inmediatamente “afluyeron otros camaradas , y con una destreza imponderable, se levantaron las barricadas del Paralelo”, que iban desde el quiosco, frente al Molino, hasta la acera de las arcadas del bar Chicago, formando un rectángulo irregular, cruzado por otra barricada interior. Era la mayor barricada de la ciudad.

Contaba Hernández, entusiasmado: “Desde nuestras barricadas tuvimos a raya durante cuatro horas a las tropas. No podían adelantar [superar las barricadas]; ante esta imposibilidad echaron mano del vecindario para escudarse en [detrás de] él, obligándonos, por humanidad, a cesar el fuego”.

Los cenetistas abandonaron las barricadas para evitar que la tropa asesinara a los vecinos del barrio, que les servían de escudo en su avance. La tropa tomó las barricadas abandonadas, se apoderó de El Molino, y saqueó el Sindicato de la Madera.

Hernández señaló al entrevistador “los impactos [de bala] en las paredes interiores”, y comentó el pillaje de la tropa: “se llevaron quince mil pesetas de la caja social, a golpes de machete rompieron y destrozaron el buró y armarios”.

Los soldados instalaron ametralladoras “en puntos estratégicos del Teatro Victoria y bajada del funicular”; pero pese a las dificultades existentes “recuperamos nuestros locales a las doce del mediodía”.

Hernández narró la épica lucha de los cenetistas para recuperar la sede del Sindicato de la Madera y de las barricadas del Paralelo: “La acción fue realizada por los tres [cuatro] valientes que dirigieron [a] los camaradas: Oliver, Ascaso, Durruti y Ortiz, con verdadero acierto y que atacaron por las calles de San Pablo, Nueva de las Ramblas y la envolvente por Huertas”.

Explicó Hernández que el Sindicato de la Madera era “el único existente en la barriada”, y por esta razón, pese a la estrechez del recinto de la calle del Rosal, decidieron no trasladarse a un amplio local en las Ramblas, para no debilitar al Comité de Defensa del barrio del Pueblo Seco: “nuestra obligación era la defensa de la barriada por ser los únicos que estamos en ella. Y nos preocupamos de ello organizando el Comité de Defensa”.

Hernández prosiguió su narración, explicando ahora las actividades realizadas después de la victoria sobre los militares: “montamos una cocina económica con la que atendimos a los verdaderamente necesitados y a las familias de nuestros sindicados. Han funcionado durante todo el mes estos comedores gratuitos; hoy están al servicio exclusivo de las milicias y del Comité Central instalado en Moulin Rouge”.

El Sindicato de la Madera seguía alerta y en pie de guerra contra un difuso peligro contrarrevolucionario: “No queremos estar desprevenidos para futuros acontecimientos. No disponemos de más armas que las ganadas en la lucha. Hemos requisado Santa Madrona [la iglesia parroquial del barrio] por su emplazamiento inmejorable y vamos [a] convertirla en baluarte de defensa de esta barriada”.

Habló Hernández del fomento a la industria de guerra, mediante la fabricación de barracones para el frente y de botas de agua, así como de las transformaciones revolucionarias: “nos hemos apropiado de los mayores talleres, pasando sus propietarios a ser unos asesores”. En cuanto a la afiliación, que era de “unos siete mil afiliados”, antes del movimiento, había pasado a unos doce mil, después de ser sometidos los aspirantes a un proceso de verificación y selección, ya que se había producido una demanda masiva de entrada en la CNT después de la victoria sobre los facciosos. Los nuevos afiliados no tendrían derecho de asistencia a las asambleas, ni podrían desempeñar cargo alguno hasta la comprobación de sus antecedentes e historial.

De la conversación con el conserje, el entrevistador se enteró de que el local sindical pertenecía a una cooperativa, que por esta razón tenía “contigua una tienda de comestibles que fue saqueada por completo por las tropas en el asalto”.

*En esta entrevista destaca el papel primordial del Sindicato de la Madera en la creación y organización del Comité de Defensa del barrio del Poble Sec, del que los sindicalistas son muy conscientes, sacrificando las comodidades de un local sindical mayor a la estrategia de fortalecimiento de ese Comité de Defensa.*

**Los Comités de Defensa eran la milicia de la CNT<sup>163</sup>, fuertemente estructurados en torno a los Sindicatos Únicos de la CNT. Por esta razón, en muchas localidades esos Sindicatos Únicos de localidad se fusionaban e integraban en el Comité Revolucionario local, después de la derrota de los militares sublevados, con el objetivo de fortalecer ese Comité Revolucionario, y emprender las tareas revolucionarias de la hora.**

### **25 de agosto, martes.**

La **Comisión de Abastos del barrio de Sants<sup>164</sup>** nació por iniciativa de los combatientes, al día siguiente de haber derrotado a los militares sublevados, para resolver el problema de abastecimiento, que se presentaba a los trabajadores en armas: “Este apremio hizo que procediéramos a proporcionar todos los elementos necesarios para alimentar a todos los que en las barricadas luchaban por la libertad. Ampliando nuestra esfera de acción, en aquellos momentos de confusión general hicimos partícipe de nuestra labor a la población no combatiente, pero sí necesitada”.

*Los comités de abastos nacían, pues, para resolver las necesidades inmediatas de “intendencia” de los combatientes, es decir, como elemento auxiliar para proporcionar alimentación a los hombres armados, que luchaban en la calle y en las barricadas. Un segundo impulso ético extendía tal tarea a la población necesitada, falta de recursos, entre la que se contaba habitualmente las familias de los numerosos parados, y a los familiares de los milicianos, que al estar en pie de guerra no podían asistir a sus puestos de trabajo, ni aportar su jornal a la familia.*

El “procedimiento” utilizado por estos comités o comisiones de abastos era el de “la requisita realizada en varios establecimientos de aquellos productos y alimentos” necesarios para satisfacer “las necesidades de la población de esta barriada”.

Pasados varios días de la victoria sobre los militares, “una asamblea de militantes ratificó la confianza a dichos compañeros” en el Comité de Abastos provisional, “hasta que se celebró otra asamblea de elementos revolucionarios y en la que se acordó crear la actual Comisión de Abastos, compuesta por quince compañeros del seno de la asamblea citada, y autorizando a dicha Comisión para ampliarla según determinaran las necesidades de la misma, como así se hizo, agregando a la misma elementos que si bien no pertenecían a los Sindicatos, eran antiguos militantes conocidos y capaces de aportar a la obra común la experiencia de sus años de lucha”.

*Es muy interesante la información que se nos da en estos párrafos sobre los mecanismos de creación del Comité de Abastos, que puede extrapolarse a otros barrios de la ciudad: el Comité de Abastos, surgido durante la insurrección, era ratificado en una asamblea de militantes, y posteriormente era ampliado en otra asamblea “de elementos revolucionarios”, escogiéndose fundamentalmente a militantes sindicales*

---

<sup>163</sup> No eran organismos creados por la FAI, como sugiere cierta mitología antilibertaria o desinformada. Véase GUILLAMÓN, Agustín: *Los Comités de Defensa de la CNT en Barcelona (1933-1938)*. Aldarull, Barcelona, 2011.

<sup>164</sup> “Memoria que la Comisión de Abastos de la barriada de Sans presenta a los Sindicatos de la misma”. *Solidaridad Obrera* (25 de agosto de 1936), pp. 6 y 7.

***cenetistas, a los que podían sumarse viejos militantes anarquistas de prestigio. Esa Comisión de Abastos no faltaba en ningún barrio, ni localidad, porque nacía para resolver un problema acuciante y vital, como era el aprovisionamiento de alimentos, que nada ni nadie iba a resolver por ellos, y mucho menos el gobierno de la Generalidad, ni ningún organismo estatal o político.***

*Debe subrayarse el carácter cenetista de esas asambleas, que no eran asambleas de barrio abiertas, sino asambleas de los militantes sindicales y revolucionarios de cada barriada.*

El articulista, a las alturas del **25 de agosto**, hizo un balance de las tareas realizadas por el Comité de Abastos de Sants, “a pesar de las dificultades que en todo momento de convulsión revolucionaria se presentan, por imprevistas”, basado en documentos que obraban en su poder:

“Primera semana: se distribuyeron 6.000 comidas diarias.

Segunda semana: se distribuyeron 10.000 comidas diarias.

Tercera semana: se distribuyeron 6.000 comidas diarias.

Cuarta semana: se distribuyeron un promedio de 5.000 comidas diarias”.

Para atender tal cifra de comidas cotidianas se tuvo que “ir a la creación de comedores comunales, única manera de atender a las necesidades de la población obrera”.

Esos comedores populares gratuitos se instalaron “en la plaza de España, hotel número 1; local del Orfeón de Sans; Escuelas de Luís Vives; local de la calle Torre Damians, 4; barriada de las Corts y plaza del Centro; local del Arte Fabril y Salón de La Pérgola, en el recinto de la Exposición”.

El Comité o Comisión de Abastos de Sants se ufanaba, con razón, de que en ese mes en que se habían encargado de los comedores populares, la eficacia había sido tal que había sido el único período de la vida de esa población necesitada del barrio de Sants en que “no se ha acostado sin cubrir sus necesidades más esenciales”.

Los miembros del Comité dejaron constancia de las enormes dificultades que tuvieron que resolver, ante los organismos oficiales, para abastecer al barrio, sin que ello significara “censura alguna para nuestros camaradas” del CC de Abastos.

Ante la “disposición publicada en el “Diario Oficial” y confirmada por nuestros representantes en los comités respectivos”, que aprobaba “el cobro de haberes por parte de los milicianos” era previsible que cesara la afluencia de las familias de milicianos. Pero el Comité de Abastos alertaba a los Sindicatos que ello no suponía el fin de sus actividades, ya que debían seguir atendiendo a las familias de los numerosos parados forzosos.

*Así, pues, los Comités de Abastos habían nacido como necesidad militar, para cumplir las indispensables tareas de “intendencia” de los Comités de Defensa, en su lucha contra los militares. Tras la victoria de la insurrección obrera, esos Comités de Abastos se encargaron de resolver el problema alimenticio de milicianos, familiares de milicianos y parados de cada barrio o población. Se crearon los comedores comunales gratuitos. Aprobado un decreto, que no sería vigente hasta mediados de septiembre, de pago de haberes a los milicianos, desaparecía la necesidad de proveer al sostén de los familiares de los milicianos, pero pervivía la necesidad de seguir atendiendo a las familias de los parados, amén de los hospitales, clínicas y sanatorios.*

*El análisis de estos documentos del 23 al 25 de agosto nos permite concluir que, en esas fechas, las secciones de abastos y de defensa de los comités de barrio habían dejado de ser organismos clandestinos, creados por y para la insurrección, adaptados luego al enrolamiento y apoyo de las Milicias Populares, que marcharon a combatir el fascismo en Aragón, o que desempeñaban también labores de “policía revolucionaria”*

en la retaguardia, combatiendo el paqueo o la delincuencia y el pillaje. Ya habían dejado de ser simples proveedores de los comedores populares, que sostenían a las familias de los trabajadores que habían marchado al frente como voluntarios. Ahora asumían **un funcionamiento público y asambleario**.

Ya hemos visto que no se trataba de asambleas populares abiertas a todo el mundo, sino de **asambleas de militantes (cenetistas) de barrio**.

Se podía constatar, por otra parte, cómo surgían los primeros desacuerdos entre los comités superiores y esas asambleas de militantes en los barrios. En las asambleas de barrio de los comités de defensa se **había rechazado el desarme**, exigido por los comités superiores.

En las asambleas de los comités de abastos se había ratificado y aumentado a los miembros del comité de abastos de cada barrio, al tiempo que ampliaban y diversificaban su campo de acción. Esos comités revolucionarios de barrio recaudaban, además, un impuesto revolucionario para financiar las Milicias Populares, los comedores gratuitos, obras públicas para paliar el paro, y otras necesidades apremiantes. Eran auténticos comités-gobierno. En Barcelona esos comités revolucionarios de barrio eran los **potenciales órganos de poder de la clase obrera**.

\*\*

Las estadísticas del **paro forzoso, existente en la barriada de La Torrassa**, arrojaban estas cifras, que pese a ser altas, habían disminuido desde el 19 de julio, según informaba el Boletín del **25 de agosto**<sup>165</sup>:

Rama laboral	Número de parados
Construcción	460
Fabril y Textil	200
Metalurgia	100
Varios	100
Transporte	100

Se calculaba que un veinticinco por ciento de las viviendas del barrio eran prácticamente inhabitables y carecían de condiciones higiénicas adecuadas. El Comité Revolucionario elaboró un plan para que se alquilaran los numerosos pisos pendientes de alquiler, existentes en el barrio, y resolver el paro de la construcción, acometiendo las necesarias reformas de esas viviendas deficientes, mediante un trabajo colectivizado. En esa misma línea, se planeaba la construcción de una escuela racionalista.

\*\*

Por fin, **a finales de agosto**, se celebró un Pleno **secreto** del Movimiento Libertario de Cataluña. García Oliver, cansado de que se eternizaran las discusiones, gritó a los asistentes “O bien colaboramos, o bien imponemos la dictadura: ¡escoger!”<sup>166</sup>. El Pleno debía decidir sobre la invitación, surgida de las numerosas conversaciones entre Companys y Marianet, de que la CNT participara en el “Consejo” de la Generalidad. El Pleno finalmente **decidió la entrada de la CNT-FAI en el gobierno de la Generalidad**<sup>167</sup>.

<sup>165</sup> “El paro forzoso en la barriada de La Torrassa”. Boletín de Información CNT-AIT-FAI, número 33 (25 agosto 1936), portada.

<sup>166</sup> LORENZO, César M. [César Martínez Lorenzo es hijo de Horacio Martínez Prieto]: Los anarquistas españoles y el poder. Ruedo Ibérico, París, 1969, p. 98.

<sup>167</sup> LORENZO, César M., op. cit., pp. 99-100.

### **27 de agosto, jueves.**

Los **Comités Revolucionarios de barriada, en Barcelona**, según listín telefónico, publicado en la “Soli”<sup>168</sup>, eran los de Les Corts-Sarriá, Gracia, Horta-Carmelo-Guinardó, Verdún, San Martín, Pueblo Nuevo, Barceloneta, Centro, Clot-El Poblet (en los alrededores de la Sagrada Familia) y San Andrés (Armonía). Cabe añadir, sin duda, los de Sants-Hostafrancs, Pueblo Seco-Casa Antúnez, Prat Vermell (actual Zona Franca) y el del 19 de Julio (Trinidad).

\*\*

Los **Sindicatos Únicos de Barcelona eran 24**, que se relacionan a continuación, indicando su domicilio, según un listado telefónico publicado en la “Soli”<sup>169</sup> del **27 de agosto**, del que suprimimos la indicación del teléfono:

Luz y fuerza: Calabria, 12.

Productos Químicos: Caspe (esquina Bruch).

Alimentación: Ancha, 28.

Ferrovianos: Roger de Flor, 98.

Artes Gráficas: Nueva de la Rambla, 16.

Campesinos: San Andrés, 146.

Marítimo: Plaza del teatro, 3.

Servicios Públicos: Nueva de la Rambla, 3.

Profesiones Liberales: Plaza Cataluña, 4.

Espectáculos Públicos: Plaza de los Ángeles, 12.

Mercantil: Plaza Maciá, 12 [actual Plaza Real].

Piel: Paseo de Colón, 15.

Madera: Rosal, 33.

Vidrio: Riereta, 33.

Vestir: Plaza Cataluña, 8.

Fabril: Municipio, 12 (Clot).

Sanidad: Santa Ana, 3 y 5.

Industria Pesquera: Pablo Iglesias, 16.

Barberos: Carmen, 44.

Metalurgia: Rambla 19 de Julio, 15 y 17 [actual Rambla Santa Mónica].

Automóvil: Luna, 14.

Cinematográficos: Bajada San Miguel, 4

Sindicato Petrolífero Regional de Cataluña: Pino, 12.

Transporte: Rambla 19 de Julio, 15 y 17.

### **28 de agosto, viernes.**

El **CR** volvió a publicar una **nota**<sup>170</sup> condenatoria “de las actuaciones de grupos que recorren la región y por cuenta propia actúan, sin tener en cuenta las necesidades de la localidad, ni tampoco las determinaciones de la organización”.

Para atajar tales acciones y atender las quejas recibidas de diversos pueblos, el **CR** daba estas tres consignas: Que no debían atender a quienes no fueran debidamente avalados por el **CR**. Que ninguna localidad debía permitir la requisita de alimentos, si no estaba autorizada por el **CC** de Abastos. “Que cuantos grupos circulen por la región, sin nuestro aval, deben regresar a su localidad de origen, y cesar en sus actuaciones”.

<sup>168</sup> “Números de teléfonos de las barriadas”. *Solidaridad Obrera* (27 agosto 1936), p. 12.

<sup>169</sup> “Domicilios y teléfonos de los Sindicatos de Barcelona”. *Solidaridad Obrera* (27 agosto 1936), p. 13.

<sup>170</sup> *Boletín de Información CNT-AIT-FAI*, número 36 (28 agosto 1936), portada.

El CR pretendía centralizar, valorar y seleccionar a todos estos grupos locales, de forma que cualquier operación de requisas fuese avalada por el CR y contase con la conformidad de las organizaciones cenetistas de la localidad donde ésta se efectuase.

El CC de Abastos era el único organismo que podía gestionar el abastecimiento y autorizar las requisas. Los grupos locales o comarcales debían efectuar sus demandas al CC de Abastos, dejando de actuar por iniciativa propia.

*La nota era muy representativa del angustioso problema cotidiano que se presentaban en todas las localidades catalanas. El CR hacía un llamamiento a centralizar toda la problemática de aprovisionamiento en el CC de Abastos, intentando atajar el caos, desorganización y abusos, o enfrentamientos, que suponía que grupos armados de una localidad se desplazaran a otro pueblo para efectuar requisas, sin el consentimiento o conocimiento de los cenetistas de la localidad “asaltada”. El elogio del intercambio, que algunos pregonaban, no era tan idílico como lo presentaban, y solía acompañarse de situaciones de gran tensión, cuando no degeneraban en enfrentamientos armados.*

### **29 de agosto, sábado.**

Según explicaba el Boletín de Información<sup>171</sup>, en **Puigcerdá**, población “fronteriza con el territorio francés”, residencia estival de “las castas parasitarias de la aristocracia y la plutocracia españolas”; numerosos militantes inmigrados de Francia “desarrollan sus actividades, encaminadas a la socialización rápida de las riquezas sociales y naturales. Se han establecido salarios únicos, sin distinción de categorías y oficios. **No hay obreros en paro forzoso**, ni parásitos de ninguna especie”.

Se hablaba de Puigcerdá como de un **cantón libertario** y de Antonio Martín como del Gobernador de la frontera, muy elogiado por los libertarios y criminalizado por sus enemigos.

En Puigcerdá **se abolió la prostitución** y se “facilitó trabajo a las infelices ramerías”. La decisión había sido, pues, mucho más radical y profunda que la lamentable regulación adoptada en Barcelona, donde se leían carteles y consignas tan deplorables y ridículos como aquel que decía: “Trata a las prostitutas como si fueran tu madre o tu hermana”.

El articulista explicaba que “en el Casino campestre de las cercanías, donde se reunían la casta parasitaria, para rendir culto a Baco y a las holganzas, ha sido establecida una magnífica Escuela de Verano”.

Se tomaba buena nota del inicio de una profunda reconstrucción social y económica, *aunque sin explicar qué medidas concretas se habían tomado, ni cómo se había terminado con la lacra del paro forzoso.*

\*\*

El **Sindicato de la Construcción** editó una breve nota<sup>172</sup> que recordaba la incautación, por ese sindicato que tenía su sede en la calle Mercaders número 26, de la vecina sede del Fomento del Trabajo Nacional, que junto con la incautación de la Casa Cambó, se bautizó como Casa CNT-FAI.

Explicaban que el sindicato de la construcción sumaba 35.000 afiliados, y que eran muy rigurosos en la admisión de nuevos carnets. Las incautaciones se habían limitado a las obras en construcción abandonadas por sus propietarios. No se hablaba de la enorme crisis existente en el sector y del gran número de parados, aunque se reflejaba

---

<sup>171</sup> “Puigcerdá. Información de Cataluña”. Boletín de Información CNT-FAI, número 37 (29 agosto 1936), portada.

<sup>172</sup> Boletín de Información CNT-AIT-FAI, número 27 (29 agosto 1936), p. 5.



indirectamente cuando se confesaba que el futuro dependía de “la actuación del Consejo de Economía”, y que se iba hacia la socialización o municipalización.

\*\*

En ese mismo Boletín<sup>173</sup> se narraba **la experiencia revolucionaria del barrio de Sants**, desde un punto de vista distinto, pero complementario, del que había dado la “Soli” del 25 de agosto, que ya hemos visto anteriormente. El entrevistador se desplazó al Hotel número 1 de la plaza de España, donde se había instalado “el Comité Revolucionario de Sans”, describiendo que “una multitud de gente se agolpaba en todas las dependencias a fin de fuesen solucionados sus asuntos”.

Explicaba que el martes, 21 de julio, por la tarde, “cuando continuaba la lucha en la calle, los compañeros armados se reunían en asamblea, en el cine Boheme, para tratar y asegurar la defensa y organización de la barriada. Fue nombrado un comité revolucionario compuesto por cuatro compañeros de los grupos de defensa y un delegado de cada Sindicato”.

Precisaba, como había sucedido en todos los barrios y pueblos, que “una de las primeras preocupaciones fue la de poder abastecer a los compañeros que se hallaban luchando. Se requisó un local enfrente de los Sindicatos, contando con la ayuda abnegada de las compañeras. En los primeros días acudieron compañeros armados de todas las barriadas, llegándose a repartir unas [en blanco] mil comidas en frío. Se requisó un camión para poder recoger víveres”.

El articulista proseguía su narración con lo sucedido el 23 de julio: “El jueves empezó a funcionar la cocina, y dándose cuenta de la importancia que tomaba la misma, fue nombrada una Comisión de Abastos y un delegado de cocina”. Los beneficiarios eran los milicianos en armas y las familias más necesitadas. Para resolver tales carestías se procedió a la incautación del Hotel número 1, acordando con Trabal que no se permitiría el acceso a los pisos superiores, con el objetivo de preservar el material escolar de los niños.

Además de este edificio del Hotel número 1, “fueron puestos al servicio del Comité de Abastos, para comedores populares, el Orfeó de Sans, restaurante “La Pérgola”, Centro católico de Hostafranchs, un local de la plaza del Centro y el del grupo Floreal”. En esos comedores “llegaron a repartirse la cifra de diez mil comidas diarias y además se les facilitó la ropa que era necesaria”. En las comidas se suprimió el alcohol.

Entre las medidas de defensa del barrio de Sants, “ya que en los primeros días se temía una invasión de las tropas de Aragón”, se optó por levantar barricadas en los puntos estratégicos, “defendidas por grupos de diez compañeros armados”.

Se hizo un recuento de todos “los hombres armados de la barriada, llegando a la cifra de mil quinientos, de los cuales la mayoría de ellos se encuentra en el frente”.

El Comité Revolucionario asumió, desde el primer momento, la responsabilidad de mantener “el orden revolucionario, ocupándose rápidamente de todas cuantas denuncias recibía de robos y saqueos”.

*Los Comités revolucionarios de barriada, auténticos comités-gobierno, asumieron todas las tareas inmediatas que era necesario resolver en los primeros días, con prioridad absoluta al equipamiento de los milicianos que partían hacia el frente, los comedores populares gratuitos y el mantenimiento del orden revolucionario en la retaguardia. La lucha contra el hambre y la violencia facciosa, o el pillaje, eran los dos objetivos prioritarios de los comités revolucionarios, que solían crear, para resolverlos, una sección de abastos y otra de defensa.*

---

<sup>173</sup> “La gigantesca labor realizada en la barriada de Sans”. Boletín de Información CNT-FAI, número 37 (29 agosto 1936), p. 7.

### 31 de agosto, lunes.

**Eduardo Barriobero Herrán** sustituyó a Ángel Samblancat<sup>174</sup> como Jefe de la Oficina Jurídica, por decreto de ese día, publicado en el DOGC del 3 de septiembre. Estuvo auxiliado por **Antonio Devesa Bayona**, del Comité Pro-presos de la CNT y por **José Batlle Salvat**, enlace con el Comité de Defensa del Centro<sup>175</sup>.

\*\*

A las 23,30 horas se reunió un plenario del **CCMA**<sup>176</sup> al que asistieron la mayoría de miembros y delegados. **García “Matas”** (PSUC) informó de la situación de las fuerzas republicanas en Mallorca. Avisó que el enemigo dispondría en breve de seis aparatos más de caza, que amenazaban no sólo a las Baleares, sino también a Barcelona y Valencia. Creía que el enemigo preparaba una fuerte ofensiva en Mallorca. **Jiménez de la Beraza**, reforzado luego por **Marcos Alcón**, insistió en la necesidad de ultimar el asalto a Huesca para dedicar el escaso material de guerra disponible a las operaciones de Mallorca. Vidiella señaló la importancia internacional de la campaña de Mallorca.

\*\*

En la “Soli” se publicó el **discurso radiofónico de Federica Montseny**, transmitido a las siete y media de tarde del **31 de agosto** desde Unión Radio, en Madrid<sup>177</sup>.

Montseny hizo la apología de la unidad antifascista: “Ahora no somos ni socialistas, ni anarquistas, ni republicanos, somos todos antifascistas, porque todos sabemos lo que representa el fascismo”.

Anunció una guerra breve: “La lucha contra el fascismo en los frentes de batalla, pronto terminará, porque son muchas las fuerzas puestas en juego y porque España” estaba habituada a las guerrillas desde la guerra de Independencia, y porque los moros, antes colonizados, ahora querían colonizar España, “imponiendo la civilización del fascio, no como civilización cristiana, sino como civilización morisca”.

Que traía la voz de Cataluña, que los hombres de la CNT y de la FAI, organizaciones consideradas extremistas, tenían un alto concepto de la responsabilidad, y actuaban unidos con la UGT y ERC: “En Cataluña fabricamos municiones y se trabaja día y noche, en turnos continuados, sin descanso alguno”.

Que los anarquistas eran los que mejor podían hablar de la grandeza de España, “porque nosotros somos los productores que hacen grande a España. No pueden hacerla grande los señoritos vagos, ni las clases improductivas, ni los capitales que los curas mantenían inactivos”.

Terminó diciendo que “estamos todos unidos en el frente de lucha, unidad sagrada, unidad magnífica, que ha hecho desaparecer todas las clases, todos los partidos políticos, todas las tendencias que nos separaban antes. Ahora no somos más que antifascistas”.

*Se trataba de una temprana exposición doctrinaria de la ideología de unidad antifascista. Los discursos de Federica anunciaban una evolución acelerada, nacionalista y patrioter, que podía alejarla de los principios fundamentales del anarquismo. Chazé citó, en el prólogo a su libro sobre la Guerra de España<sup>178</sup>, una larga entrevista con Federica Montseny, hacia el 20 de agosto, en la que ésta, además*

---

<sup>174</sup> Samblancat había sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Barcelona.

<sup>175</sup> Vázquez: *La justicia...* p. 79.

<sup>176</sup> CC de les Milícies Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 31 d’agost del 1936”.

<sup>177</sup> “Federica Montseny habla en Madrid ante el micrófono de Unión Radio”. *Solidaridad Obrera* (2 septiembre 1936), p. 7.

<sup>178</sup> CHAZÉ, H. (seudónimo de Gaston Davoust): *Chronique de la Révolution Espagnole. Union Communiste (1933-1939)*. Spartacus, Paris, 1979, p. 8.

de sostener las infundadas ilusiones de que Blum les vendería armas, hablaba ya, con absoluto desparpajo, de “anarquismo de Estado”. Chazé recordaba que “Federica prometía”, esto es, que prometía una rápida evolución ideológica, inaudita y audaz.

\*\*

En una **carta**, no fechada, que por su contenido debe ser de **finales de agosto o primeros de septiembre de 1936**, los **CR de la CNT y de la FAI** se dirigieron a los **antifascistas alemanes**, para informarles de la situación española<sup>179</sup>.

El documento era muy interesante porque en él los CR de la CNT y de la FAI explicaban cómo y por qué surgieron los principales organismos revolucionarios durante el primer mes que siguió a la victoria insurreccional del 19 de julio.

Se presentaba la guerra como una lucha por la libertad de Europa y por aplastar al “fascismo clerical-militarista”; se definía la nueva situación existente como un amplio “movimiento de masas antifascista”, que rechazaba la dictadura, tanto de partido como de grupo. Presentaba a Cataluña como “la vanguardia de la nueva España”.

Tras este inicio, más o menos retórico, el documento ofrecía datos de gran interés histórico: “Son tres los comités que forman la cabeza del movimiento: El Comité de las Milicias, el Comité de Abastos y el Consejo de Economía”. *Los CR de la CNT y de la FAI eran conscientes de que el proceso revolucionario, en curso, se fundamentaba en ese trípode, constituido por esos tres comités citados, puestos en pie de igualdad.*

Acto seguido se definían las funciones de cada uno de esos comités.

En primer lugar se hablaba del CCMA: “El Comité de Milicias organiza, en colaboración con el ministro de Defensa de la Generalidad, a las milicias populares. Los regimientos del antiguo ejército español, están disueltos en Cataluña. Los soldados de los últimos años de servicio, están enrolados en las milicias. Luchan como voluntarios del pueblo. El militarismo ha sido privado de sus fundamentos en Cataluña”. *Destacaba la claridad del análisis, frente a la incompreensión posterior de tantos historiadores: se trataba de un ejército de voluntarios, que había roto con el militarismo; de ahí que se apoyase la disolución de las unidades militares, que a tantos les pareció, y les parece, una acción descabellada. Era una medida revolucionaria: voluntarios, sí; soldados nunca.*

En segundo lugar se definía muy sucintamente al CC de Abastos: “El Comité de Abastos garantiza el abastecimiento de la población”.

En tercer lugar, pero concediéndole la mayor notoriedad, se definía así al Consejo de Economía<sup>180</sup>: “El Consejo de Economía es el organismo más importante de los nuevos comités antifascistas que hoy determinan el destino de esta región. Él tiene la misión de controlar la producción y la distribución de los bienes, de garantizar la producción de material de guerra<sup>181</sup> y de satisfacer las más urgentes necesidades de las grandes masas de la población, además, de preparar una renovación de la economía en sentido socialista”.

El documento proseguía con una detallada descripción de la composición de esos tres comités: “Cada uno de estos tres comités, se compone de 15 miembros los cuales proceden de todas las organizaciones antifascistas. En cada uno de los comités, la CNT y FAI juntas tienen 5 representantes. La UGT socialista, en cada caso tiene 3

---

<sup>179</sup> CNT-FAI, Comités Regionales de Cataluña: “¡Antifascistas alemanes!”. No fechado. [SA-PSB 239].

<sup>180</sup> Sobre el Consejo de Economía, véase: CENDRA, Ignasi: *El Consell d'Economia de Catalunya (1936-1939)*. Publicacions Abadia Montserrat, 2006.

<sup>181</sup> Sobre industrias de guerra, puede consultarse la siguiente bibliografía: MADARIAGA, Javier de: *Tarradellas y la industria de guerra de Cataluña (1936-1937)*. Milenio, Lleida, 2008.; PAGÉS, Pelai: *La Comissió de la Indústria de Guerra de Catalunya (1936-1938)*. Publicacions Abadia Montserrat, 2008; TARRADELLAS, Josep: *La Indústria de Guerra a Catalunya (1936-1939)*. Pagès editors, Lleida, 2007.

delegados suyos. Otra organización [...] es la Unión de los Rabassaires, la cual, en cada comité, está representada por un delegado. Los partidos políticos que toman parte en los comités, son los republicanos de izquierda con 4, el Partido Socialista Unificado y los trotskistas con un delegado cada una de estas dos tendencias en cada comité”. Ya hemos visto los nombres de los componentes del CCMA y del Consejo de Economía. **Los miembros de la CNT en el CC de Abastos fueron Valerio Mas, Facundo Roca y Doménech, y los de la FAI: Juanel y Manuel Villar.** Aunque la presidencia honorífica recaía en el catalanista Pujol, fue Doménech “quien ejerció las funciones de todopoderoso secretario general”<sup>182</sup>.

La carta de los dos CR a los antifascistas alemanes subrayaba la existencia de un Comité de Enlace CNT-UGT que aseguraban la alianza obrera en Cataluña, en contra de “las noticias tendenciosas difundidas en el extranjero sobre posibles o reales diferencias entre las dos grandes centrales obreras españolas”.

También se incidía en la constitución de una nueva policía para el mantenimiento del nuevo orden revolucionario, y “para impedir nuevas conspiraciones antifascistas”. Explicaba que, “dentro del marco de las milicias de Barcelona, fue creado un servicio especial de orden, que se compone de 700 milicianos, de los cuales 325 pertenecen a la CNT”. Afirmaba que el resto de cuerpos de policía se hallaban bajo la influencia de la CNT y UGT, a través de los Consejos de obreros y soldados, compuestos por policías y una delegación común de CNT-UGT.

Se constataba la desaparición de la escuela católica en Cataluña, que en otoño sería sustituida por otra de carácter laico y popular, al igual que sucedería con la Universidad y la Escuela Industrial.

En el terreno económico se ensalzaban las incautaciones y los controles obreros en las empresas, dando una visión muy optimista y un tanto triunfalista: “Los directores han sido despedidos, los salarios altos suprimidos, se introducen nuevos reglamentos de trabajo y mejoras sociales. Surge un nuevo sector económico colectivizado”.

Se exaltaba la intervención del CCMA en la creación de “una importante industria de guerra” y se destacaba la coordinación realizada por el Consejo de Economía en el funcionamiento global de la economía catalana, que tenía características propias muy destacadas: “La CNT y la FAI no son partidarios de un socialismo estatal burocrático, sino que quieren un socialismo de la libertad y de la autodeterminación de los productores y consumidores, una edificación orgánica de abajo arriba”.

Tras definir a la CNT-FAI como organizaciones tolerantes, partidarias de la acción directa y sin experiencia parlamentaria alguna, se presentaban como fundamento de la fraternal unidad antifascista “con todos los demás movimientos populares antifascistas y antidictatoriales”, que quisieran colaborar en la nueva estructuración de la sociedad catalana, “en el camino de la libertad y de la cooperación”.

Terminaban con un llamamiento de “la CNT y la FAI, [a] la solidaridad de los productores, de los obreros e intelectuales del mundo entero”.

*Era muy curiosa la adaptación y amalgama que los CR de la CNT y de la FAI hacían de las tesis y principios anarcosindicalistas, amoldándolos a la práctica e ideología de los alemanes antifascistas a que se dirigían, sin que pueda hablarse aún de dejación de principios.*

---

<sup>182</sup> LORENZO, César M.: Los anarquistas españoles y el poder. Ruedo Ibérico, Paris, 1973, pp. 91-92.

### **1 de septiembre de 1936, martes.**

**Joan Peiró** publicó un artículo en Solidaridad Obrera<sup>183</sup>, en el que exigía la unidad de mando de las distintas columnas que operaban en el Frente de Aragón, en sustitución de la actual competencia entre ellas. Sus palabras eran muy duras: “Se juega al heroísmo, eso sí, pero a un heroísmo cruento e ineficaz”. Peiró atribuía la ausencia de un mando único a “el egoísmo de partido o de escuela”, que se antepone a todo. Ponía el ejemplo de columnas que se negaban a intercambiar material de guerra con otras columnas, pese a que el armamento que tenían no les sirviera y fuera en cambio útil a otros. Según Peiró eso era consecuencia de que “en los frentes de Aragón no hay disciplina, que quiere decir organización, ni una autoridad, ni un mando para imponer esa táctica, esa técnica y esa organización”.

Ridiculizaba Peiró a esos milicianos que se vestían con correa y empuñaban el fusil, sólo para hacerse la foto, y resumía sus argumentos contra las disputas entre los distintos partidos y organizaciones por planificar la sociedad posterior a la victoria sobre el fascismo, en una frase lapidaria y brillante: “En la guerra no hay más objetivo que el de vencer, y nadie, honradamente, tiene derecho a pensar en apropiarse el botín”.

\*\*

Una **nota**<sup>184</sup> relataba la creación por el CCMA del “Comité de Auto Transporte para abastecimiento del frente”, con intervención de la Generalidad y del Sindicato cenetista del Transporte, con el objetivo de regular todo tipo de tránsito, ya fuera por carretera, ferroviario o marítimo, en toda Cataluña. Su objetivo fundamental era atender a las necesidades de guerra y abastecer al frente. Era el único organismo autorizado a efectuar requisas de autos y camiones. Estaba elaborando un fichero de todos los coches autorizados a circular por Barcelona y alrededores. El Consejo directivo estaba formado por tres cenetistas, dos ugetistas, “el Consejero de Obras Públicas, un técnico de Finanzas y un ingeniero de Obras Públicas”.

### **2 de septiembre, miércoles.**

En Solidaridad Obrera, apareció un amplio reportaje sobre el movimiento revolucionario del 19 y 20 de julio en **la Barceloneta**<sup>185</sup>. Se destacaba el importante papel jugado en la barriada por el Ateneo de Cultura de la Barceloneta, instalado en la plaza de la Barceloneta. Ese Ateneo libertario había sido “clausurado el 6 de octubre”, aunque “siguió su labor clandestinamente, (los hombres no mueren ni callan, aunque se les amordace, si un ideal se siente de verdad)”. Los socios siguieron pagando sus cuotas. Levantado el cierre “se ratificó en sus principios” y reanudó su sostén a la Escuela Racionalista, que contaba ya con cinco años de actividad.

El Ateneo jugó el papel que en otros barrios desempeñaban los sindicatos obreros, puesto que aunque el barrio contaba con fábricas del metal, como Vulcano y Maquinista de la Barceloneta, el sindicato metalúrgico y el del Transporte Marítimo tenían su sede en las Ramblas<sup>186</sup>. Los habitantes del barrio eran, en su mayoría, pescadores y estibadores.

En vísperas del alzamiento militar se constituyó, desde el 13 de julio, una guardia permanente en el Ateneo. La noche del 18 de julio, cuando el golpe militar ya

---

<sup>183</sup> PEIRÓ, Joan: “De cara a las realidades. La generosidad tiene que ser absoluta”, en Solidaridad Obrera (1 de septiembre de 1936), portada.

<sup>184</sup> “El Comité del Auto Transporte”. Boletín de Información CNT-AIT-FAI (1 septiembre 1936), p. 5.

<sup>185</sup> “El movimiento revolucionario en la Barceloneta”, en el Boletín de Información CNT-AIT-FAI, número 35 (27 de agosto de 1936), pp. 2-4; y en Solidaridad Obrera (2 septiembre 1936), p. 3, que es más completo.

<sup>186</sup> Los sindicatos del Transporte y de la Metalurgia estaban en Ramblas 15 y 17. El sindicato del Transporte Marítimo estaba muy cerca, en Plaza del Teatro, 3.

era un hecho, contactaron “con el Sindicato del Transporte e igualmente con el Marítimo y con el Ateneo Pi y Margall de esta barriada”.

El Ateneo apenas contaba con diez pistolas para trescientos afiliados, que esperaban a sus puertas: “Acudimos a los cuarteles de caballería de [la guardia de] Asalto [del barrio] para que se nos facilitara armamento, habiendo conseguido cincuenta fusiles sobre las cinco de la madrugada”.

Se levantó una enorme barricada en el Paseo Nacional, formada por balas de papel, maderas y sacos de algarrobas, “sosteniendo durante tres horas, fuego intenso contra las tropas que adelantaban [avanzaban] por la Avenida de Icaria”.

En el chaflán de Icaria con Paseo Nacional los trabajadores combatieron junto a los guardias de asalto y los carabineros.

“La lucha fue encarnizada; el Ejército se parapetó detrás de sus mulos muertos; pegaban con el fusil y la ametralladora”, hasta que guardias de asalto y cenetistas salieron de la barricada a pecho descubierto, “apoderándose de seis cañones, cuatro ametralladoras y gran cantidad de fusiles”.

Tras la victoria en el barrio, “se acudió al ataque de la Maestranza” de Atarazanas, “y se organizó el primer Comité de Defensa<sup>187</sup>, integrado por los elementos del Frente Popular, de la CNT y FAI. Este Comité salió por iniciativa del Ateneo Libertario y quedó constituido en el Casino Republicano de la Plaza del Mercado de la barriada, la noche del lunes”, que pocos días después se trasladó a unas oficinas, en el Paseo Nacional 50 y 51.

Como subsedes de este Comité revolucionario de la Barceloneta, se estableció el Comité de Abastos en el Paseo Nacional y el Comité de Defensa o Guerra en el balneario de San Sebastián.

El sindicato del Transporte Marítimo se incautó de los víveres existentes en el puerto. Se establecieron dos almacenes de Abastos y se abrieron comedores populares en el Ateneo y en los baños de San Sebastián, atendiendo unas mil cien comidas gratuitas al día, tanto de familiares de milicianos como de necesitados.

Las casas de empeño fueron obligadas a devolver colchones, ropas y útiles de trabajo a los parados y gente humilde, forzados a empeñar miserablemente sus enseres para sobrevivir, formándose colas a sus puertas.

Se preparó y aprovisionó a ciento cincuenta milicianos, que partieron del barrio a tierras de Aragón. Los trabajadores del barrio se incautaron de los talleres metalúrgicos Vulcano.

En el Comité revolucionario de la Barceloneta se instaló un micrófono que transmitía todas las noches, de nueve a once, las notas de ese Comité con el fin de encauzar “el movimiento” y contribuir “a la tranquilidad de la barriada, acrecentando la fe en el triunfo seguro”.

El articulista anunciaba, para esa misma semana, “la salida de un convoy con víveres y ropas para los compañeros movilizados en el frente. Con tal motivo se aceptan toda clase de donativos en especie y en metálico”.

\*\*

El **Comité Revolucionario de El Prat Vermell**, barriada barcelonesa eminentemente agrícola, publicó un comunicado<sup>188</sup> para difundir su actuación revolucionaria.

---

<sup>187</sup> Esto es, se creó el primer Comité Revolucionario de la Barceloneta, denominado también a lo largo del texto Comité Central o Comité de Defensa, aunque se trataba siempre de la sección de defensa o guerra del Comité Revolucionario de Barriada.

<sup>188</sup> “El Comité Revolucionario del Prat Vermell, a todos los camaradas y a la opinión pública”. *Solidaridad Obrera* (miércoles, 2 de septiembre 1936), p. 2.

Dada la gran cantidad de arrendatarios de tierras, de significación derechista, existentes en la zona, y el abandono en que “dejaron muchas tierras por cultivar”, se “nombró una Comisión compuesta por los compañeros Mula, Gelabert, Bernis y Bolufer, para que con toda la fuerza que le da este Comité”, impusiera estas medidas:

1.- Control de toda la zona, tanto sembrada como libre para la siembra.  
2.- Obligar a los arrendatarios a contratar trabajadores suficientes para el cultivo adecuado de las tierras.

“3.- Cada arrendatario hará una declaración de las existencias que tiene para su libre venta”.

4.- Los arrendatarios deberán comunicar sus ventas “a esta Comisión”.

5.- Las mercancías no declaradas serán incautadas.

Esta Comisión de control de los arrendatarios de tierras de El Prat Vermell celebraba reuniones “con los Sindicatos de Santa Eulalia, Sans, Bordeta y Hospitalet”, con los que tenía contactos permanentes para resolver problemas del Alto y Bajo Llobregat.

El Prat Vermell y Hospitalet decidieron convocar “a una asamblea a todos los trabajadores de la tierra”, para promover “la total estructuración social, fuerte y eficaz, que siempre hemos deseado”, esto es, la colectivización de las tierras.

La Comisión se había “incautado de una casa de laboreo”, que podía dar trabajo a cincuenta trabajadores, por estar abandonada y no haber declarado “tres toneladas de judías de la recolecta del año pasado”.

*En este comunicado destacaba la coordinación de varios comités de Barcelona y alrededores, que van desde los barrios barceloneses de El Prat Vermell (actual Zona Franca), La Bordeta y Sants hasta los hospitalenses de Santa Eulalia y Hospitalet-centro, para resolver una problemática común, referente al cultivo de las tierras, en una zona muy industrializada, pero que poseía aún grandes zonas rurales.*

\*\*

**Manuel Germán**, en nombre de la **Sección de Harinas y Molinos del Sindicato Único del Ramo de la Alimentación de Barcelona** (SURAB), publicó un artículo<sup>189</sup> en *Solidaridad Obrera*, en el que señalaba la importancia que junto a la fuerza combativa tenía, para un movimiento revolucionario, las fuerzas productivas y distributivas, y “el conocimiento del consumo de los pueblos y capitales de provincia”.

Estimaba Germán que la coordinación de las fuerzas de combate, producción y distribución eran fundamentales para asegurar el triunfo revolucionario.

Manuel Germán, “obrero harinero de la ciudad de Barcelona”, que “nada nuevo puedo decir a los compañeros de la Comisión de Abastos de Alimentación”, explicaba que había preguntado a algunos camaradas de la sección de harinas por “las existencias de trigo y harina, extrañándome en gran manera la poca existencia que hay en todas las fábricas; por lo tanto podría acarrearlos en los momentos actuales ratos poco agradables. Que se tenga en cuenta que solamente en Barcelona diariamente se gastan cuatro mil sacos de harina de cien kilogramos cada uno”.

*Tras esta constatación, tan fácil de hacer, incluso para un obrero sin cargos de responsabilidad, Germán planteaba una pregunta tan pertinente como interesante: “¿Hay alguna dificultad por parte del Comité de Abastos, o consejero de Economía, para la importación de trigos de la región catalana, y las provincias de Huesca y Zaragoza, que están en poder de nuestra milicias?”.* Era una pregunta a la que él mismo respondía, que en tal caso, “debe solucionarse rápidamente en bien de la población”. En el caso de que “fuesen los culpables los patronos harineros, por perturbar el orden

---

<sup>189</sup> SURAB. Sección de Harinas y Molinos: “Para aplastar la peste facciosa hay que unificar las fuerzas combativa, productiva y distributiva”. *Solidaridad Obrera* (2 de septiembre de 1936), p. 12.

revolucionario, la Sección de Harinas, de acuerdo con el Sindicato del Ramo de la Alimentación (CNT), debe ir rápidamente a la incautación de toda la industria harinera; en este punto no hay que pararse a pensar; hay que obrar radicalmente”.

A Germán le habían dicho, muy exageradamente, que “el pan para Cataluña está asegurado hasta cinco meses”; a lo que objetaba que la previsión de almacenamiento de trigo debía prever no sólo las necesidades de la Barcelona actual, sino azares bélicos desfavorables y el aprovisionamiento de regiones leales, que lo necesitaran.

Afirmaba que “en Cataluña hay fábricas de harina capaces de producir veinte mil quintales métricos de trigo diariamente, y todos los obreros están dispuestos a trabajar cuantas horas sean necesarias hasta cubrir todas las necesidades del pueblo”. Era ésta una visión muy simplista y voluntarista, que olvidaba que **el problema no eran las horas de trabajo, sino la falta de trigo**.

Terminaba el artículo con un encendido llamamiento a “no consentir que el pan falte un sólo minuto”, porque eso significaría empezar a perder la revolución.

*Germán había contemplando dos impedimentos a la existencia de un almacenamiento suficiente de trigo, que garantizara el abastecimiento de Barcelona durante varias semanas o meses: uno, era responsabilidad del Comité Central de Abastos; el otro, la oposición de la patronal del sector. Ni uno ni otro eran reales. El trigo existente en zonas leales de Aragón apenas servía para cubrir las necesidades de la Cataluña interior (por razones de proximidad y economía en el transporte). La gran urbe barcelonesa debía acudir inevitablemente al mercado exterior, y eso significaba un importante gasto de divisas, también necesarias para la compra de armamento. El problema de la compra y almacenamiento de trigo suficiente para abastecer a Barcelona, durante varios meses, era una cuestión **financiera y política**. Y el gobierno de la Generalidad tenía ahí un peso decisivo, un arma fundamental. Arma que no iba a utilizarse inocentemente.*

\*\*

**Federica Montseny** pronunció el día 31, desde Unión Radio de Madrid, un discurso, ya comentado más arriba, transmitido a toda España, que fue reproducido por la “Solí”<sup>190</sup>.

Era una soflama dirigida a glosar la unidad antifascista de “todos, socialistas, comunistas y anarquistas, republicanos liberales y demócratas, espíritus liberales, conciencias libres, que en toda España lucháis”.

Afirmó que “en Cataluña fabricamos municiones y se trabaja de día y noche, en turnos continuados, sin descanso alguno”.

Rivalizó con los franquistas en eso de la grandeza de la patria: “nosotros somos los productores que hacemos grande a España. No pueden hacerla grande los señoritos vagos, ni las clases improductivas, ni los capitales que los curas mantenían inactivos, millones y millones de pesetas hundidos en sus arcas, para limitar las posibilidades económicas y financieras de España. La España grande, la España productora, la España verdaderamente renovadora la hacemos nosotros, republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas, cuando trabajamos con el sudor de nuestra frente”.

Dijo que “estamos todos unidos en el frente de lucha, unidad sagrada, unidad magnífica, que ha hecho desaparecer todas las clases, todos los partidos políticos, todas las tendencias que nos separaban antes”.

*La exageración era evidente, porque ni clases ni partidos habían desaparecido, pero todo valía para sacrificarlo en el altar de la sagrada unidad antifascista.*

---

<sup>190</sup> “Federica Montseny habla en Madrid ante el micrófono de Unión Radio”. *Solidaridad Obrera* (2 de setiembre de 1936), p. 7-



Y terminó: “Ahora no somos más que antifascistas, dispuestos a luchar contra el fascismo, a batir al fascismo, a reconquistar a España, la España nueva, la España grande que surgirá de este parto grandioso”.

*La ideología de unidad antifascista, y el huero nacionalismo expresado en este discurso, sustituían del horizonte los temas reales de la revolución y los problemas concretos de la clase obrera, en ese momento.*

\*\*

En el plenario del **CCMA**<sup>191</sup>, **Aguadé** informó sobre lo ocurrido con el barco-hospital “Marqués de Comillas”, ampliando la información que se tenía en la reunión anterior, sobre su avería por bombardeo. **Miret** propuso, y así se acordó, que se ordenara al capitán Bayo que sacara al Estado Mayor y todo el material de guerra del citado barco, y que permaneciera sólo como hospital.

**Miret** informó sobre **los acontecimientos de Lérida** referentes a la sustracción de víveres, armas y municiones. Se abrió una amplia y enconada discusión en la que intervinieron **Aurelio Fernández, Gironella (POUM), Abad de Santillán, Artemi Aguadé, Marcos Alcón, Josep Torrents, Tomás Fábregas, Rafael Vidiella, José Asens y otros**. Se llegó a la conclusión de que la sustracción era debida a deficiencias de todos, tanto de Lérida como de Barcelona, y que las irregularidades denunciadas ya habían desaparecido con las nuevas medidas tomadas por las Comisiones de Guerra, Abastos y Sanidad. Se anunció que ya se había recuperado una parte de las armas sustraídas. Y se acordó que la Comisión de Guerra, ampliada con representantes de todas las organizaciones que formaban el CCMA, acompañada de un fuerte contingente de milicianos armados, recorrería los pueblos de toda Cataluña para recoger todas las armas y municiones que encontrarán. En cuanto a la composición del Comité de Milicias de la ciudad de Lérida<sup>192</sup> se acordó requerirles para que diesen entrada a representantes de ERC. A sugerencia de los compañeros de Lérida, el CCMA acordó que la Comisión de Guerra se trasladara a aquella ciudad, estratégica para el frente de Aragón, con el propósito de resolver los graves problemas que la acuciaban, referentes al envío de tropas, armas y resto de material.

**José Asens** propuso, y obtuvo, la desaparición de todos los sellos especiales de Milicias y secciones del Comité Central, para evitar abusos, y que sólo existiera un sello único del CCMA.

**Marcos Alcón** informó de los problemas que suponía para la Comisión de Transportes la necesidad de requisar constantemente autos y camiones, exponiendo los abusos de las distintas organizaciones y corporaciones públicas, que disponían de coches en número excesivo. Se acordó conceder plenos poderes a la Comisión de Transportes para requisar todos los coches particulares de Barcelona y los camiones que necesitase, así como a retirar los coches que las organizaciones, entidades y corporaciones públicas utilizaran en exceso.

**Asens** informó del insuficiente número de patrulleros que existían, insuficientes para atender el volumen de servicios que se le demandaban. Entendía que todas las guardias de las Milicias, incluidas las de Capitanía, las habían de prestar las Patrullas de Control, que además tenían que actuar conjuntamente con las de Investigación. **Aguadé** entendía que era necesario motorizar las Patrullas, y depurar los elementos que formaban las secciones. Se acordó aumentar el número de patrulleros, que debería ser concretado por la Comisión, y **que las patrullas de Investigación formasen parte de**

---

<sup>191</sup> CC de les Milícies Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 3 de setembre del 1936”. [AMTM].

<sup>192</sup> Que estaba formada sólo por representantes obreros del POUM, UGT y la CNT-FAI.

**las Secciones de Patrullas**, así como proceder a la depuración del personal de todas las secciones.

**Asens** propuso además la necesidad de acometer una investigación en Caspe sobre la actuación de Antonio Ortiz<sup>193</sup>, a lo que se opuso Aurelio Fernández porque entendía que no había lugar para atender una sugerencia que no había llegado por conducto del CCMA.

A propuesta de **Miret y de Aurelio Fernández** se acordó llevar a la próxima reunión un proyecto para regular las investigaciones, y que éstas no pudieran ser autorizadas con otro sello que no fuera el del CCMA.

**Lluís Prunés** propuso, y así se acordó, que todas las recaudaciones, suscripciones, festivales y donaciones en favor de las milicias fueran controlados por el CCMA.

Todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad, y la sesión se levantó a las tres de la madrugada del día tres.

### **3 de septiembre, jueves.**

**André Prudhommeaux**<sup>194</sup> editó un artículo anónimo, titulado “La inutilidad del Gobierno”, en el número 6 de L’Espagne antifasciste. Peirats afirma que fue publicado en castellano, simultáneamente a la versión original francesa, en el Boletín de Información de la CNT-FAI y en la “Soli”<sup>195</sup>.

El número 6 de L’Espagne Antifasciste aún estaba fechado en Barcelona, indicando como sede de su redacción vía Layetana número 32, aunque ya no aparecía la

---

<sup>193</sup> Antonio Ortiz era el delegado de la Columna Ortiz o Sur-Ebro.

<sup>194</sup> Prudhommeaux, André (1902-1968) utilizó los seudónimos de Jean Cello y André Prunier. Nació el 15 de octubre de 1902 en el familisterio (asociación cooperativa basada en concepciones fourieristas) de Guise, en Aisne. Pasó su infancia en Guise, Nîmes, Sens y Versailles. En 1927, formó parte de Redressement Communiste, grupo de la Oposición (trotskista) dirigido por Albert Treint. En 1928, se casó con la suiza Dora Ris (conocida como Dori), con quien abrió en París una librería especializada en historia del movimiento obrero, La Librairie Ouvrière, que fue también lugar de encuentro y debate de la oposición comunista. Se aproximó al bordiguismo y al comunismo de consejos. De 1929 a 1930 colaboró en L’Ouvrier Communiste, órgano de los grupos obreros comunistas. En 1930, en un viaje a Berlín y Lepizig, contactó con el Kommunistische Arbeiter Partei (KAP) et l’Allgemeine Arbeiter-Union (AAU). En 1931 se encargó de la dirección de una imprenta cooperativa en Nîmes. De septiembre a mayo de 1933 publicó, con Jean Dautry, Correspondance internationale ouvrière. Apoyó la campaña de defensa del incendiario Marinus Van der Lubbe, defendiendo la tesis de la acción individual autónoma, contra las calumnias estalinistas. Durante esta campaña se acercó al anarquismo, publicando artículos en La Revue Anarchiste y Le Semeur. En marzo de 1933, Le Libertaire interrumpió su serie de artículos titulada “El orden reina en Alemania”, porque el órgano de la Federación Anarquista (FA) no compartía su visión sobre el caso Van der Lubbe. En 1934, André y Dori, durante una estancia en Alemania, fueron detenidos y expulsados. Ese mismo año publicaron el folleto Spartacus y la Comuna de Berlín, 1918-1919, y fundó con Volin Terre libre, que se convirtió, en 1937, en el órgano de la FA. En 1936, residió brevemente en Barcelona, donde publicó, con Aristide Lapeyre, los primeros números de L’Espagne antifasciste. Como continuación de éste, fundó y publicó sucesivamente, en Francia, Nouvelle Espagne Antifasciste y L’Espagne nouvelle, periódicos muy críticos con la participación de la CNT en el gobierno. Durante la Segunda guerra mundial se refugió en Suiza, en casa de la familia de su mujer. Finalizada la guerra mundial regresó a Francia, y colaboró en Le Libertaire. Rechazó la transformación de la FAF en Fédération communiste libertaire. Se unió al núcleo de militantes que retomó la sigla FA, que publicó Monde libertaire a partir de 1954. Afectado de Parkinson a principios de los años sesenta, murió el 13 de noviembre de 1968.

<sup>195</sup> “L’ inutilité du Gouvernement” en L’Espagne Antifasciste núm. 6 (Barcelone, 3 septembre 1936), p. 2. Este artículo es reproducido por José Peirats, en las páginas 198-199 del tomo 1 de La CNT.... Peirats afirma que ese artículo se publicó en castellano en el Boletín de Información CNT-FAI, núm. 41 (3-9-1936), y en la “Soli” de ese mismo día; pero en la consulta de esas publicaciones no aparece tal artículo.

mención de que se trataba de la edición francesa de Solidaridad Obrera, como indicaba en sus tres primeros números del 22, 26 y 28 de agosto de 1936.

El artículo se publicaba el día anterior a la toma de posesión de Largo caballero como presidente del gobierno central.

La tesis del artículo<sup>196</sup> era que “la existencia de un gobierno de Frente Popular, lejos de ser un elemento indispensable en “la lucha antifascista” significaba, en realidad, una limitación voluntaria de esa misma lucha”. Recordaba que ante la preparación del golpe militar y fascista, tanto el gobierno de la Generalidad como el de Madrid “no habían hecho absolutamente nada”, y más bien habían actuado como cómplices y encubridores de los facciosos.

Definía la guerra en curso como “una guerra social”, en la que el Estado no podía jugar un papel activo, “ya que los fundamentos mismos del Estado eran minados cada día”. Así, pues, la existencia de un gobierno de Frente Popular “no es otra cosa que el reflejo de un compromiso entre las masas populares y el capitalismo internacional”.

Se trataba de una situación transitoria, que debía ser reemplazada por “las reivindicaciones y el programa completo de la revolución social”, que provocaría la desaparición de la plaga de negociantes y conservadores que pululaban en Madrid, Barcelona y Valencia.

La unidad antifascista había sido útil para aprovisionarse de armas y víveres, para colectivizar las fábricas de importancia vital, y era necesario proseguir por esa vía. Pero la instauración de un gobierno de coalición, con sus luchas de mayorías y minorías entre tendencias rivales, su burocratización, etcétera, sería inútil para la tarea liberadora de España, y sería el inicio de su derrota.

El autor del anónimo artículo<sup>197</sup> confiaba en que se comprendiera lo acertado de las decisiones de la CNT y la FAI: “la desaparición del Estado es la meta final del socialismo. Los hechos han demostrado que se realiza prácticamente por la liquidación del Estado burgués, reducido a la asfixia gracias a la expropiación económica, y no por la desaparición espontánea de una burocracia “socialista”. Los ejemplos español y ruso son la prueba”.

*El articulista aceptaba la unidad antifascista desde un punto de vista táctico, esto es, admitía la unidad de todos los antifascistas en un combate común contra el fascismo. Pero se mostraba totalmente opuesto al ministerialismo, esto es, a la entrada de la CNT, no ya en gobiernos antifascistas, sino en cualquier tipo de gobierno. Era un camino que conducía a un largo proceso de ruptura con la CNT-FAI, que se iniciaría claramente el 21 de octubre, con la publicación del artículo de Pierre Besnard “Attention!”, firmado CGT-SR, y publicado simultáneamente en L’Espagne Antifasciste y Le Combat Syndicaliste.*

\*\*

Se celebró, en Madrid, un **Pleno Nacional de Federaciones Regionales**, para discutir la oferta de Largo Caballero de nombrar ministro confederal a Antonio Moreno, que había sido aceptada “provisionalmente” por éste y el secretario nacional interino David Antona. El Comité Nacional, apoyándose en los acuerdos del reciente pleno de Cataluña, en el que se había aprobado la participación de la CNT en el “Consejo” de la Generalidad, se declaró partidario de entrar en el gobierno de Largo Caballero. Pero los delegados rechazaron la proposición. Tras largos debates se llegó a un compromiso, consistente en el apoyo de la CNT al nuevo gobierno y en la formación en cada Ministerio de una comisión auxiliar formada por representantes de la CNT. El 4 de

<sup>196</sup> Los entrecomillados del texto son traducción directa del texto francés.

<sup>197</sup> No hemos podido averiguar si el autor era André Prudhommeaux, Pierre Besnard o un tercero.

septiembre se anunciaba en la prensa la formación del primer<sup>198</sup> gobierno del socialista Largo Caballero, sin ningún representante cenetista. El día 8 Largo Caballero rechazaba la propuesta de las comisiones auxiliares, pero dejaba abierta la oferta ministerial<sup>199</sup>.

\*\*

En la sesión extraordinaria de la Comisión del **Gobierno Municipal del 3 de septiembre**, presidida por el alcalde, Carles Pi Sunyer, se procedió a la redistribución de los distintos departamentos. Odó Hurtado Martí dejó la consejería-regiduría de Abastos del Ayuntamiento de Barcelona, que pasó a manos de Josep Escofet Andreu<sup>200</sup>.

\*\*

**Ricardo Sanz**, en representación del CCMA, extendió un **recibo**<sup>201</sup> de veinticinco mil pesetas a “la Comisión Jurídica del Palacio de Justicia”, destinadas a las milicias. Había un sello que decía “Milicias Antifascistas de Cataluña, organización Barcelona. Comité Central”.

\*\*

Una **nota**<sup>202</sup> sobre el **barrio de La Torrassa** (Hospitalet) explicaba que en esa barriada se había procedido a suprimir el sistema de emisión de vales de comidas, de los primeros días, por un nuevo comedor popular gratuito, instalado en la fábrica de hilados y algodones de la calle Farnés, 22.

La Comisión de Cocinas y Comedores del CC de Abastos había acondicionado y preparado el local, abandonado hacía mucho tiempo, y que ahora era capaz de albergar diariamente a 350 personas, contribuyendo a “solucionar el triste problema de la miseria y hambre que en tiempos de régimen democrático y burgués no quisieron o no pudieron solucionarlo”.

#### **4 de septiembre, viernes.**

Se produjo la dimisión de Giral como presidente del Gobierno de la República, sustituido por Largo Caballero, que formó un gobierno en el que participaban seis socialistas, cinco republicanos y dos comunistas. *La CNT aún no estaba preparada para dar ministros al nuevo gobierno.*

\*\*

En la “Soli”<sup>203</sup>, se publicó **una relación de las oficinas o departamentos existentes en la Casa CNT-FAI**, que nos permite visualizar la estructura organizativa de los distintos comités superiores, en Barcelona.

#### **Entresuelo:**

Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

Comité de Defensa.

#### **Principal:**

Comité Regional.

Centralita de teléfonos.

Contaduría del CR.

Federación Local.

Boletín y delegación de Solidaridad Obrera.

Linotipistas.

---

<sup>198</sup> Que sustituía al gobierno presidido por el republicano Giral.

<sup>199</sup> LORENZO, César M.: op. cit., pp. 180-181.

<sup>200</sup> Gaseta Municipal de Barcelona números 30 al 34 (27 de juliol al 24 d'agost del 1936), p. 588.

<sup>201</sup> Notas y recibos varios [IISG-CNT-70-B8].

<sup>202</sup> “Actividades de nuestros compañeros de La Torrassa”. Boletín de Información CNT-AIT-FAI (3 septiembre 1936), p. 5.

<sup>203</sup> “Relación de las Oficinas instaladas en la Casa CNT-FAI. Vía Layetana 32-34”. Solidaridad Obrera (4 septiembre 1936), p. 2.

**Primer piso:**

Comité de Relaciones del Fabril y Textil.

Control de técnicos.

**Segundo Piso:**

Control obrero.

Comité de Enlace CNT-UGT

Contaduría de la Federación Local CNT.

**Tercer piso:**

Internacional: Italiana, Francesa, Inglesa, Alemana, Escandinava, Esperanto.

Dirección y redacción de Solidaridad Obrera, en francés.

Comité Regional de Juventudes Libertarias

Comité de Relaciones de la Industria óptica.

Comisión de Fomento. [Administración de la Casa CNT-FAI].

**Cuarto piso:**

Comité de la FAI e Investigación. [Manuel Escorza].

Cinema.

Propaganda.

\*

A las 23,45 se reunió el **CCMA**<sup>204</sup>, con asistencia de la mayoría de delegados. **Jiménez de la Beraza** informó del material de guerra disponible para atender a los frentes de guerra. Señaló la falta de cartuchería y la conveniencia de proceder a la requisita de existencias en toda Cataluña, así como a la fabricación de pólvora, en cuya preparación eran necesarios dos meses, con los problemas inmediatos que ese espacio de tiempo acarrea. Dio cuenta de las gestiones realizadas en el extranjero y de las posiciones de los distintos gobiernos “ante nuestra lucha contra el fascismo”.

**Aurelio Fernández** explicó que la Sección de Investigación estaba “procediendo a la requisita de armas y municiones, de las que algunas organizaciones ya han hecho entrega”, añadiendo que “hay que encontrar y recoger todas las que hagan falta”.

**Guarner** informó que la toma de Huesca “depende de un millón de cartuchos”.

**García Oliver** informó que la retirada de Mallorca se había hecho “sin conocimiento del Comité” y que se debía al fuerte bombardeo del enemigo y a la intromisión del gobierno de Madrid, “que la ha ordenado sin comunicar nada a Cataluña”.

**Prunés** comunicó que el capitán Bayo “había sido requerido por el Comité del barco “Jaume I”, en nombre del Comité de la Escuadra y del Gobierno de la República, para abandonar Mallorca con todos los hombres y material para ir a Málaga, dándole dos horas de tiempo para decidir y cuarenta y ocho para salir”.

**Salvador González** denunció que algunos de los milicianos que habían llegado explicaban que hubo un fuerte bombardeo y que Bayo ordenó tirar material al mar. Se requirió la inmediata presencia de Bayo y de varios milicianos dispuestos a informar al CCMA.

**Aurelio Fernández** dio cuenta de unos comunicados recibidos por la CNT de compañeros destacados en Zaida, pidiendo que se abra una investigación de lo ocurrido en Belchite “con motivo de la retirada de la Columna Ortiz”. Santillán dijo que de tales informaciones y documentación no se desprendía “ninguna acusación concreta”, pero que interesaba hacer la investigación. García Oliver afirmó que la retirada de Belchite se debió “a la falta de artillería”. Se nombró una comisión para abrir la investigación.

---

<sup>204</sup> CC de les Milícies Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 4 de setembre del 1936”. [AMTM].

Se aprobó el traslado de los depósitos de gasolina de Can Tunis para evitar su bombardeo.

**Miret (PSUC) y Agudé (ERC)** hicieron referencia a los diversos servicios de frontera que se organizaban mediante iniciativas particulares, sin un efectivo control del CCMA. **Aurelio Fernández** entendía “que el servicio de fronteras corresponde a la Sección de Investigación y que todo lo que pasa es por defectos de organización”, por lo que se acordó que la Sección de Investigación mejorase tal organización, que hubiese un severo control y la dirección única del CCMA. Del mismo modo, se acordó desautorizar la creación de un hospital que unas denominadas Milicias Alpinas habían organizado por su cuenta en Barcelona, sin autorización del Comité sanitario<sup>205</sup>.

La sesión tomó un giro copernicano con la entrada del **capitán Bayo** en el salón del trono de Capitanía, donde se reunía el CCMA. García Oliver le preguntó por que había prescindido del CCMA, tanto al salir como al volver de Mallorca. Bayo contestó que salió hacia Mallorca después de habérselo pedido un numeroso grupo de milicianos que se le presentó en Aeronáutica, y de acuerdo con el consejero de Gobernación, señor España; y que al regresar había sido llamado por el gobierno de la Generalidad, razón por la que no había podido presentarse antes al Comité. García Oliver insistió en que tenía la obligación de ponerse de acuerdo con el CCMA, “del que depende todo lo que hace referencia a la guerra”, porque éste hubiese evitado al menos el mal efecto que ha producido la retirada de Mallorca en la opinión pública.

Bayo continuó dando explicaciones, relató la situación de las tropas y la forma en que se efectuó el embarque. Exaltó la moral y valentía de las tropas a su mando, “que están dispuestas a luchar allí adonde se las envíe”. Dio cuentas de que había embarcado todo el material posible y que sólo se destruyó, o lanzó al mar, el material pesado para evitar que el enemigo pudiera aprovecharlo. Leyó el acta, firmada por el comité del “Jaime I” y por el comité de la Escuadra, que le requirieron la retirada en nombre del Gobierno de la República. Aceptó la orden de retirada, para salvar la vida de los milicianos, ya que la aviación enemiga les estaba bombardeando con bombas de cien kilos. Negó haber recibido motos, camiones o cañones, y que si se habían enviado probablemente estarían en Mahón.

**Marcos Alcón** explicó la forma en que se hicieron las expediciones, al margen del CCMA, y que éste se encontraba ante unos hechos consumados, y que la derrota de Mallorca se debía a la falta de organización. **Vidiella** pidió el parecer de los técnicos militares. **Jiménez de la Beraza** afirmó que la acción de Bayo “militarmente es una derrota, políticamente un desastre, todo por haber obrado por su cuenta y sin consultar al CCMA, y que el aspecto político es mucho más grave que el aspecto militar”. En cuanto al material dijo que se justificaba tirar al mar el pesado, pero no el ligero.

Entró un grupo de milicianos, procedentes de la fracasada expedición a Mallorca, militantes de ERC, CNT y UGT, que informó, ratificando las informaciones de Bayo.

Tras el informe de Bayo sobre la aviación fascista en Mallorca, **García Oliver** dio cuentas del acuerdo de Santillán y Sandino con el gobierno de Madrid para enviar cinco mil hombres al frente del Centro.

Se acordó que los cuatro mil milicianos llegados de Mallorca salieran el lunes: dos mil al frente de Madrid y dos mil al de Aragón, y que mil guardias nacionales

---

<sup>205</sup> Se trataba de un forcejeo entre los intereses de la Generalidad, defendidos aquí por PSUC y ERC, y los de la CNT-FAI, sobre el control de las fronteras, y muy concretamente del paso fronterizo de Puigcerdà, que estaba dominado totalmente por Antonio Martín, líder anarquista de la Cerdaña. Al ataque del PSUC-ERC sobre fronteras, respondían los cenetistas atacando el hospital de las Milicias Alpinas, embrión de un ejército catalanista.

(nuevo nombre dado a los guardias civiles) salieran también con destino a Madrid, y que la guarnición de Mahón regresara a su lugar con el “Ciudad de Barcelona”. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad. La sesión se cerró a las 13.45 horas del día 5, tras una reunión maratoniana de catorce horas, en la que se había puesto de manifiesto **la incapacidad del CCMA de controlar y dirigir las operaciones militares preparadas en Cataluña.**

*La operación de Mallorca se había hecho a espaldas del CCMA, organizada por el capitán Bayo, con la asistencia de Companys, apoyado por la UGT (Comorera), y el sindicato del transporte Marítimo de la CNT. Fracasó por la desorganización de la operación y la orden precipitada de retirada dada por el gobierno central. A la falta de material de guerra para el frente de Aragón se sumaban las pérdidas de material en Mallorca, y sobre todo **el descrédito del CCMA, incapaz no ya de dirigir todas las operaciones bélicas, sino incluso de enterarse de su existencia.***

\*\*

En la Casa CNT-FAI se reunieron los **comités superiores** libertarios<sup>206</sup>, “estando presentes los Comités: Regional, Local, Específica, Milicias, Orden Público, Peninsular, Economía, Cuerpos Armados, Auto Transporte, CPV del Fascismo<sup>207</sup>”.

**Isgleas** informó sobre las gestiones realizadas en Madrid. Hizo un resumen de la situación militar en toda España. Afirmó “que nuestra Organización **no puede aceptar de ninguna manera nuestra colaboración dentro del Gobierno, pero sí que en principio** podía estudiarse la posibilidad de crear unos Comités [Consejos], pero con el bien entendido que sólo se formarían éstos para hacer frente y derrotar al fascismo”.

Detalló Isgleas que Largo Caballero, que presidía la reunión en la que habló la delegación cenetista, se mostró reacio a tal propuesta, pero más tarde ante las explicaciones y razonamientos cenetistas, se avino a aceptar “esos consejos”, así como todas las conquistas “de orden económico que en nuestra Región habíamos conseguido”. También se asumía la proporcionalidad que los libertarios habían exigido en todos los organismos donde se aceptara la colaboración de la CNT: “dos cenetistas, dos ugetistas, cuatro por Cataluña, cuatro por Valencia y cuatro por el Centro, éstos por los ocho ministerios que se crearán”.

**García Oliver** se mostró ilusionado en la “visión y creación de una España nueva, estructurando su vida económica y política en otros moldes”, que podrían mejorar la situación ahora existente.

**Combina** insistió en la personalidad de los Sindicatos y en que ellos debían determinar la finalidad a perseguir. “Convencido que la revolución es la revolución y la guerra es la guerra”, sugirió que primero se habían de lanzar sobre Aragón, y luego sobre Madrid, “haciendo prevalecer nuestro humano criterio”.

**Santillán** abogó por la creación de esos Consejos asesores, que hicieran “pesar nuestra opinión sobre los que pretenden gobernar”. Defendió “la creación de una Junta General de Defensa”.

**García Oliver** opinaba que en Madrid “reina la incapacidad, tanto política como militar”. El peligro fascista fue posible con la **vieja** política. Insistió en la necesidad de crear una **nueva** España., “y para ello no ve otra solución que **crear una Junta Nacional de Defensa**”. Creía “que es imprescindible que hemos de coger los órganos del gobierno y entonces resolveríamos la situación”. Aseguraba que el gobierno de Madrid carecía de fuerza moral alguna y que “si a él mismo le viene una orden del Gobierno la manda a ... [la mierda] “. No importaba dónde radicara esa Junta Nacional

<sup>206</sup> Reunión de Comités, celebradas el día 4 y 5 del mes de septiembre. [IISG-FAI-CP-17-B10].

<sup>207</sup> Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

de Defensa, pero sería un gobierno centralista, que eliminaría “las aspiraciones regionales”.

**Federica Montseny**, quizás queriendo restar protagonismo a García Oliver, recordó que en un pleno de comarcales ya había expuesto la idea de una Junta de Defensa Nacional. Reiteró que debían mantener tal posición en Madrid, “puesto que allí no hay elementos suficientemente aptos para derrocar al gobierno”.

**Combina** instó a la Organización que definiera claramente su situación y que se preparase para graves acontecimientos futuros. Recordó el caso ruso y que los comunistas sabían que si no se imponían en Cataluña, jamás podrían hacerlo en España. Convencidos de esto, “procurarán de hacer como allí [Rusia]; perseguir y exterminar si así pudieran a los anarquistas”. Compartía la idea, expuesta por otros, de ir a Madrid para “exigir cuentas a Azaña y a Largo Caballero”.

**Muñoz** examinó la situación económica, expresando su convicción de que la CNT-FAI podría influir decisivamente en las decisiones a tomar.

**Esgleas** hizo una observación a los compañeros que se marchaban de la reunión, diciéndoles que aquellos que detentaban “cargos de máxima responsabilidad”<sup>208</sup>, que en vez de marcharse, “como así lo hacen en este momento, tienen el deber ineludible de asistir a todas las reuniones, para así lograr [hablar] con más conocimiento de causa de lo acordado por la Confederación”.

**Marianet** respondió que, pese a la marcha de esos compañeros, los reunidos podían proseguir el debate, “y tomar los acuerdos necesarios”.

**Isgleas** notificó que había anunciado un Pleno Nacional para el día 15.

**Carbó** aseguró que era un grave error “pretender romper con Madrid”.

**Federica Montseny** insistió en que era necesario tener mayoría numérica en Madrid, o no se tendría influencia suficiente.

Se levantó la reunión para continuarla al día siguiente por la noche.

*La CNT había sido invitada por Largo Caballero a participar en un gobierno de concentración nacional. La respuesta era un no ideológico, pero un “ya veremos” práctico. Como decía enrevesadamente Isgleas: “nuestra Organización no puede aceptar de ninguna manera nuestra colaboración dentro del Gobierno, pero sí que **en principio** podía estudiarse la posibilidad de crear unos Comités [Consejos], pero con el bien entendido que sólo se formarían éstos para hacer frente y derrotar al fascismo”. No, pero sí. En realidad se trataba sólo de hallar la fórmula adecuada y de dar tiempo al tiempo para dejar a un lado los principios.*

### **5 de septiembre, sábado.**

Durante la **mañana** se reunieron los **comités superiores**<sup>209</sup>, contando con la asistencia de “los Comités Regional y Local, Específica, Peninsular, Fomento, Economía, Juventudes Libertarias y CPV del Fascismo”<sup>210</sup>.

**Germinal** denunció la duplicidad existente en el Comité de Investigaciones, “porque se da el caso que el Comité de Milicias entorpece sus gestiones”. En una reunión anterior este problema ya había provocado “una acalorada discusión entre el compañero Germinal y Santillán”. Se acordó “de nuevo” que “públicamente dejaría de funcionar el Comité de Investigaciones perteneciente a la Organización, pero que en

<sup>208</sup> Se refería a García Oliver y otros.

<sup>209</sup> Reunión celebrada el día 5 de septiembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>210</sup> Comités Regional y Local de la CNT. Específica: Local y Regional de la FAI. Peninsular: Comité Peninsular de la FAI. Fomento: Fomento de la Casa CNT-FAI. Economía: Consejo de Economía. CPV: Comité Pro-Víctimas.



privado continuaría su labor como hasta ahora, **independiente del Comité de Milicias**”<sup>211</sup>.

**Germinal**, “en vista de que no se tomaban en serio, otra vez, las sugerencias” que había propuesto, presentó su dimisión. Dimisión que no fue aceptada, “esperando que venga el compañero Alorda”<sup>212</sup>, para resolver en consecuencia”.

Se debatió, con intervenciones de Montseny y Marianet, la formación de comisiones asesoras para las nueve consejerías que consideraban existían en el gobierno de la Generalidad, “procurando siempre evitar los posibles choques que pudieran haber entre los diferentes departamentos, a consecuencia de la duplicidad de poderes, creando los órganos necesarios para que haya un nexo de relaciones que evite toda clase de asperezas”.

**Fomento** se quejó de que muchos sindicatos deseaban tener locales en la Casa CNT-FAI.

**Muñoz**, del sindicato de la construcción, aseguró que no se moverían de este edificio. Se le argumentó que si se permitía la permanencia de un sindicato, todos los demás exigirían lo mismo: “este edificio sólo sirve y está destinado para los Comités Regional, Local y los demás comités de Enlace”.

Se levantó la sesión a las once y media de la mañana.

\*\*

**Por la noche, continuó la reunión de comités superiores** interrumpida el día anterior<sup>213</sup>, “estando presentes los Comités: Regional, Local, Economía, Auto Transporte, Enlace, Milicias, Cuerpos Armados, Peninsular, Juventudes Libertarias, Investigación, Abastos y CPV del Fascismo”.

**Marianet**, como secretario regional, abrió la sesión.

**Herrera** informó que “pasado mañana el ministro de Gobernación llamaría a la Organización para saber si ésta toma parte o no en el Gobierno”.

**Germinal** opinó que la CNT-FAI no podía “darse por satisfecha del nuevo gobierno”. Propugnó la formación de una Junta Nacional de Defensa.

**Eroles** mostró su acuerdo con esta idea.

**Combina** preguntó qué haría la Organización si no se daba satisfacción a su petición de una Junta de Defensa. Sólo había esta alternativa: “O aceptamos la totalidad de las responsabilidades de las cosas, o desgraciadamente habríamos de hacer concesiones; no puede haber términos medios, si aceptamos un Gobierno o Consejerías sería una concesión transitoria, debido a las circunstancias que atravesamos. Largo Caballero, al servicio de la Tercera Internacional, nos pone en **el dilema de ser gobernados, o gobernar nosotros**, si queremos salvarnos del peligro del comunismo de Estado”.

**Marianet** interrumpió para decir que en ese Gobierno “tenemos a Hernández, quien dijo “que éramos unos cantamañanas, unos retrógrados, unos bandidos”“. Era el momento de preguntar a Largo Caballero si ése era el gobierno afín que nos había prometido.

**Santillán** afirmó que se debían decir las cosas claras y poner las cartas boca arriba, y así se vería que resolución debía tomarse.

---

<sup>211</sup> Se estaba hablando del Servicio de Información e Investigaciones de la CNT.FAI, dirigido por Manuel Escorza desde el ático de la antigua Casa Cambó, y de las interferencias existentes con el Departamento de Investigación del CCMA, dirigido por Aurelio Fernández.

<sup>212</sup> Probablemente dice Alorda donde debería decir Escorza.

<sup>213</sup> Reunión de Comités, celebradas el día 4 y 5 del mes de septiembre. [IISG-FAI-CP-17-B10].

**García Oliver** dijo que si las cosas hubieran ido a su antojo, ya no habría fascismo en España. **Abogó por la constitución de una Junta de Defensa Nacional, “sin mediación de nadie”**. Preveía que en unos pocos meses no habría quien pudiera gobernar y sería arrastrado por los acontecimientos. Dinero y armas podrían haberse obtenido en mayor abundancia y con más facilidades. Propuso la formación de una comisión de compañeros “de confianza”, a los que demostraría con documentos la veracidad de sus palabras, y luego esa comisión podría informar al Pleno.

**Combina** preguntó si el nombramiento de esa comisión provocaría alguna discusión.

**Santillán** señaló que “la Junta Nacional de Defensa no es un gobierno, pero puede tener la fuerza de tal”.

**Montseny** deseaba encauzar la polémica para saber a qué atenerse.

Se nombró para esa Ponencia a **Santillán, Germinal, Combina y Herrera**.

El **Comité Local**, mientras se reunía la comisión para estudiar la situación del momento, en función de los informes presentados por García Oliver, comunicó a la sala “unos **acuerdos trascendentales tomados por las barriadas**, los cuales dicen que **no recibirán más consignas que las del Comité respectivo**, y que nadie debe cobrar más que ocho pesetas diarias, si es que no se puede prescindir del jornal confederal”.

*Los comités revolucionarios de barrio habían acordado su propia autonomía respecto a los comités superiores, esto es, frente al CR.*

**Marcos Alcón** calificó tales acuerdos como “hijos de la incapacidad de los compañeros de barriada; los Comités de Defensa no son otra cosa que anexos de los Comités Local y Específica. Por lo tanto es una incongruencia que estos Comités, en los tiempos anormales que atravesamos, se atrevan a hacer esas proposiciones”.

*La brutal respuesta de Marcos Alcón, del grupos Nosotros, y en esos momentos miembro destacado del CCMA, era el rechazo total a esa autonomía y la reafirmación de su dependencia orgánica respecto del CR (y otros comités). Empezaba a manifestarse una separación entre los comités de los barrios y los comités superiores.*

El **Comité de Defensa** aclaró que los comités de barrio tenían una personalidad propia y que “las irregularidades” cometidas en los últimos días habían provocado su rebelión.

**Marcos Alcón** insistió en la posición que acababa de expresar<sup>214</sup>.

**Eroles** opinó que “los Comités de Defensa o barriada deberían plantear esos casos en sus respectivos Sindicatos”. Por otra parte, indicó que debía estudiarse el porcentaje de individuos armados, para reducir el número de milicianos, y, por tanto de

---

<sup>214</sup> **Marcos Alcón** desveló, en 1975, este mismo episodio, o uno muy similar (“Recordando el 19 de julio de 1936”. *Espoir* del 20-7-1975), dando **una versión muy distinta e idealizada** de su posición ante una iniciativa revolucionaria de varios delegados de los comités de defensa, posterior a la disolución del CCMA, que quería fortalecer e incrementar el poder de los comités de defensa: “Ya se había disuelto el CCMA. Poseíamos consejeros en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Y fue en tales circunstancias cuando vino a hablarme una Comisión representando a los Comités de Defensa de Barcelona, compuesta por Daniel Sánchez y Ángel Carballeira, de la Barriada de Gracia, creo que **Trapote** por el Centro y otros que no recuerdo. Me dijeron lo siguiente: “Anoche nos reunimos los Comités de Defensa. Analizamos la situación y estimamos, todos, que la Revolución está siendo estrangulada por los Comités Responsables. Por consiguiente se acordó ir a la Casa CNT-FAI, echar a los integrantes de los Comités, y venimos a proponerte que tú seas el nuevo Secretario del Comité Regional. Aunque coincidía con ellos en considerar que eran demasiadas las concesiones que veníamos haciendo, mi sorpresa no dejó de ser grande. Pero yo era uno de esos militantes pertenecientes a los cuadros de voces autorizadas de que he hablado precedentemente y surgió en mí el militante “responsable”. Y les respondí: “Coincido en absoluto en lo que expresáis: Vamos a la deriva. Cierto. Pero no es éste el procedimiento a emplear. EL REMEDIO PODRÍA SER, Y SERÍA, seguramente, peor que la enfermedad”.”

sueldos a pagar. Debía recurrirse a los parados y voluntarios con el objetivo de cubrir todas las necesidades revolucionarias en los barrios, “para la defensa de los Sindicatos y demás”.

*Se reafirmaba que los Comités de Defensa eran meros anexos armados de los sindicatos y se planificaba la reducción de su número, e incluso su sustitución por voluntarios y parados. Se destacaba su carácter de jornaleros, pagados por el CR, para desmerecer su carácter revolucionario. Lo que fuere, con tal de no aceptar su autonomía y de reducir su importancia real. Los dirigentes libertarios se sentían amenazados por la autonomía y el poder de unos comités revolucionarios de barrio, con funcionamiento asambleario, que rechazaban un mero papel de sumisión y obediencia a las órdenes de los comités superiores.*

El **Comité de Defensa** insistió en que “los compañeros de barriada no quieren jornales y que estaban deseosos y resueltos de volver a reconstruir las barricadas, coger el fusil y toda clase de armas e ir a la expropiación de lo que se necesite para abastecerse individual y colectivamente”.

*El Comité de Defensa sostenía el carácter revolucionario de los comités de barrio, y su descontento ante la situación actual de penuria, así como su disponibilidad para una nueva insurrección.*

**Marcos Alcón** rechazó tales proposiciones “de los milicianos”; propuso buscar una solución, y no hacerse eco de actitudes inconsistentes.

**Marianet** dijo que quien tenía un arma en las manos podía creerse dueño de la situación. Que era necesario “aconsejar a los milicianos” que no se engañasen y que depusieran una actitud que llevaba a una situación sin salida.

*Ese curioso y espontáneo apelativo de “milicianos” que daban Alcón y Marianet a los militantes armados de los comités de barrio, respondía al nombre que se les dio a los componentes de los comités de defensa en el curso de la insurrección del 19-20 de julio, a medida que conseguían su victoria sobre los militares sublevados.*

El **Comité de Defensa** respondió “que corre por ahí un rumor, que hay cierto lujo creado entre los que aseguran ser revolucionarios, pues mientras hay quien cobra elevados jornales, hay quien trabajando tanto o más por la causa revolucionaria, no percibe más que la comida”.

**Momenach**, del Comité de Abastos, explicó, como ejemplo de “las incongruencias” del momento, lo sucedido en la Barceloneta, donde “no hay bacalao”. Las demandas exorbitantes de algunos compañeros hacían la situación insostenible para el CC de Abastos. Pedía que el Consejo de Economía dictaminara el salario a percibir para tener un marco de referencia.

La **Federación Local** manifestó que había convocado un pleno, dentro de poco, para intentar organizar la vida económica.

**Combina** exigió que las barriadas se reintegraran en sus Sindicatos, “y allí estudiar los asuntos que les afectan, en conjunto, con sus compañeros”, para buscar solución a los mismos.

*Los problemas sindicales y el funcionamiento de los plenos sindicales no tenían nada que ver con los problemas cotidianos de abastecimiento y el funcionamiento asambleario de las barriadas, que además estaban armadas. Los barrios incluían además a las mujeres, a los parados y a otros colectivos que no tenían acceso a las reuniones de los sindicatos.*

**Santillán** informó someramente “del estudio que ha hecho la comisión”, mostrando su pesimismo. La conclusión extraída era: “debemos de gobernar. En principio regionalmente, o sea, nombrando un Consejo en cada región, y a medida que se vaya avanzando militarmente y psicológicamente, a establecer el régimen o forma de

convivencia que más se adapte a nuestra manera de pensar o sentir, siempre con miras del bien general. Opinó además Santillán que se estaba formando un frente anti-anarquista, “y esto será nuestra muerte”.

**Marcos Alcón** creía que Largo Caballero había perdido el aprecio de sus afiliados.

**Eroles** dijo que había tenido que hacer “una arenga a los guardias civiles y guardias de asalto para convencerles de que habían de ser fieles a la CNT y no dejarse sugestionar por extraños sofismas”. Manifestó que creía que los había convencido. *¿Ingenuidad, inconsciencia o prepotencia?*

El **Comité [Consejo] de Economía** informó que los patronos no pedían dinero a la Generalidad, sino “facilidades de trabajo para poder dar movimiento a su Industria”.

**Herrera** quiso resumir las conclusiones del Pleno en la decisión de “ir a la formación de una Junta de Gobierno”. Pidió que se facultara a la delegación, que se desplazase a Madrid, de suficientes poderes para resolver el problema económico y bélico de Cataluña.

Se levantó la sesión a las tres de la madrugada.

### **6 de septiembre, domingo.**

Se publicó en *Solidaridad Obrera*<sup>215</sup> un **artículo**, dedicado al contraespionaje, **firmado por “el comité de investigación”**, redactado muy probablemente por **Manuel Escorza** del Val.

El artículo se iniciaba con una alabanza a la represión de los militares facciosos, mediante una acción colectiva y espontánea del pueblo español, como un hito histórico. Diferenciaba el articulista entre “los que luchaban en el frente, con las armas en la mano, [y que] han sabido cumplir la consigna del “no pasarán””, con la lucha en la retaguardia de “los que por nuestra edad, defectos físicos, enfermedades o quehaceres no podemos empuñar un fusil tenemos también una obligación a cumplir; también podemos nosotros poner “nuestro grano de arena”, según nuestras aptitudes, según nuestra capacidad física o cerebral”.

*En este párrafo existe una clara diferenciación gramatical entre la tercera persona del plural, dedicada a la vanguardia de “los que luchan en el frente” y la primera persona del plural, usada cuando se refiere a “los que estamos en retaguardia, los que por nuestra edad, defectos físicos, enfermedades...” , con la que el redactor se identifica clarísimamente. Si a esto añadimos la referencia, que hace el autor del texto, a “los defectos físicos y enfermedades”, podemos concluir que nos encontramos, sin duda alguna, ante un autorretrato que identifica al articulista: Manuel Escorza.*

Esta diferenciación entre una vanguardia de soldados y una retaguardia, que también puede contribuir a la victoria, le sirven al escritor como núcleo para desarrollar el mensaje central de su artículo. En realidad, la cuestión era tan sencilla como el intento de aprovechar las cualidades de cada cual, para que “se apliquen en el lugar y forma más conveniente”.

La originalidad del artículo aparecía cuando, para justificar “la creación de un organismo [social] completo, sano, robusto y eficiente”, el autor afirmaba que era “necesario crear un Comité “examinador de hombres” que, analizando las aptitudes de cada cual, pueda situarlos y distribuirlos en sitios adecuados y obtener así plenos rendimientos de sus cualidades”.

*Ese Comité “examinador de hombres” ampliaba las funciones de información, represión y espionaje, propios del Servicio de Investigación e Información de la CNT-*

---

<sup>215</sup> El Comité de Investigación: “El contraespionaje. De interés para las Milicias Antifascistas”. *Solidaridad Obrera* (6 septiembre 1936), p. 7.

*FAI, del que era secretario Manuel Escorza, otorgándole además funciones de selección de personal y de nombramiento, distribución y coordinación de cargos de responsabilidad entre los militantes cenetistas. Tales funciones dotaban a Escorza de una destacadísima influencia en el seno de la CNT-FAI, y de una capacidad de movilización de los organismos armados del movimiento anarcosindicalista de la que no gozaba nadie más.*

Los ejemplos eran obvios. Se trataba de situar a cada hombre en el lugar más adecuado: “Hay que distribuir nuestros hombres sabiamente, como un jugador de ajedrez sabe distribuir sus “piezas””.

*De nuevo, el articulista parecía hablar en primera persona, y de nuevo no podía ser otro que Manuel Escorza, cuando aseguraba que “ninguna actividad ofrece mayor interés en los momentos actuales que la creación de una organización apta y eficiente para la represión del espionaje, sin tregua ni cuartel”.*

Se consideraba “indispensable y urgente la creación de una sección secreta de contraespionaje, dirigida por personas de grandes dotes de organización y experiencia, a cuyo servicio deberán estar personas especializadas de todos los oficios”.

El articulista detallaba, un tanto peliculeramente, que en la organización de ese aparato de contraespionaje: “se precisan personas de ambos sexos, tanto en el frente como en retaguardia. Hombres, telegrafistas, radioescuchas, especialistas de claves secretas, grafólogos, técnicos, etcétera, hombres de mundología, de olfato fino, perros de caza, siempre atentos al menor movimiento del enemigo. También se precisan mujeres: mujeres frías y hábiles, que escuchan, que entablan conversación, mujeres de la vida que obtienen confidencias, etcétera”.

*Era vox populi, en los años treinta, que algunas prostitutas, taxistas, limpiadores de botas, vendedores ambulantes, y sobre todo el gremio hostelero, esto es, camareros, y en general casi todo el personal de hoteles, bares y restaurantes, ofrecían numerosos informadores, eficientes y más o menos desinteresados, que simpatizaban con la CNT.*

Se trataba de tener ojos y oídos en todas partes: “Tanto en el frente como en las ciudades, necesitamos orejas y ojos que, atentos y vigilantes, descubran los movimientos del enemigo emboscado. Este se encuentra en todas partes, en la calle, en el frente, en los cafés, en los tranvías, entre los nuestros inclusive”.

Esta desconfianza universal, exigía una organización secreta, disciplinada y eficiente, capaz de operar en el frente<sup>216</sup> y en la retaguardia: “No puede haber piedad para este traidor. Pero hay que descubrirlo, y para ello hace falta una organización completa, disciplinada, de gran eficiencia, de personas incansables, especializadas, entusiastas y decididas”. Un papel importante de esa organización secreta de espionaje se destinaba a educar e informar “al público”, mediante modernas campañas propagandistas.

*No se nos oculta cierta paranoia, quizás inevitable en el oficio del espionaje, en esa insistencia en la desconfianza hacia todos, en la más rígida de las autodisciplinas, en esa pasión enfermiza y eficiente por el propio oficio de informador, en esa **ausencia total de piedad hacia el enemigo**, y aún más contra el traidor, que ayer era aún amigo. Por otra parte, era una filosofía de la vida que cuadraba perfectamente con el esbozo biográfico que conocemos de Manuel Escorza: austero, disciplinado, culto, severo, metódico y riguroso; dotado además de una férrea voluntad y una gran inteligencia.*

---

<sup>216</sup> ¿Coordina Escorza a los comités de investigación existentes en las distintas columnas confederales? ¿Las listas de elementos derechistas, que portaban algunos grupos de investigación en sus incursiones en algunos pueblos, como la Brigada de la Muerte de Fresquet, habían sido elaboradas por el Servicio de Investigación e Información dirigido por Escorza?

El articulista terminaba con la promesa de redactar otras informaciones similares, con el objetivo de comunicar novedades que permitiesen al público lector “evitar que el enemigo emboscado se entere de nuestros movimientos y concentraciones, evitando así inútiles derramamientos de sangre”.

\*\*

En la página 9 de ese mismo número de la “Soli”<sup>217</sup> se reproducían **unas declaraciones de Durruti al Daily Herald**:

“Nosotros tomaremos sin duda Zaragoza y dentro de poco (ha declarado Durruti). Si nos atenemos a las leyes de la guerra, Zaragoza es infranqueable. Sus defensores son dos veces más numerosos que nosotros. Pero también, según las leyes de la guerra, hace mucho tiempo que ellos nos quieren exterminar; y nosotros estamos siempre en nuestro puesto y llevamos la iniciativa de nuestras operaciones.

Aquí mismo, donde usted y yo estamos hablando, no nos hallamos más que a ocho kilómetros de Fuente Quinto y la carretera que es nuestra principal comunicación con el frente está a las puertas [al alcance] de su cañones.

Siguiendo la carretera de Pina a Osera, nuestra posición más avanzada está a veinte kilómetros solamente de Zaragoza. Si os dirigís allí; probablemente el enemigo os lanzará un obús o dos, pero no os turbéis por tan poca cosa. Hace dos semanas que estoy aquí y no hemos perdido ni un solo hombre en nuestra marcha por ese camino.

Casa semana, prosigue, una nueva columna sale de Barcelona y estamos cada vez mejor equipados en aviones, cañones y municiones.

Además, ligamos nuestra acción a la del frente de Huesca, a cincuenta kilómetros por el Norte.

Se pondrán muy tristes en Zaragoza cuando nuestras tropas corten su línea de retirada.

Durruti muestra al corresponsal un ejemplar del periódico “El Frente”, que tira diez mil ejemplares, que son lanzados por avión a las líneas rebeldes.

- Este periódico informa tanto a nuestros amigos como a nuestros enemigos las razones por las que nos batimos.

- **Nosotros somos anarquistas; pero ahora no tenemos más que un solo pensamiento: Batir al fascismo.**

- Nosotros nos amparamos [apoderamos] de los bienes de la clase “ultraprivilegiada” y del clero que la defiende, para distribuirlos a las masas, pero el pillaje es severamente reprimido.

Algunos minutos más tarde, un miliciano se presenta con un puñado de monedas de oro. Es el “tesoro” de un rico granjero del pueblo de Monegrillo, recientemente ocupado por los leales. Después de la partida de los facciosos, había intentado comunicar con ellos por medio de señales luminosas. Fue detenido y ejecutado. Sus tierras fueron repartidas entre los paisanos.

En cuanto a las monedas de oro, fueron remitidas a Barcelona”.

\*\*

En Solidaridad Obrera se publicó un **reportaje sobre la Casa CNT-FAI**<sup>218</sup>, afincada en los números 32 y 34 de la Vía Layetana, por incautación de la sede del Fomento del Trabajo Nacional, y de la anexa Casa Cambó.

Era, sobre todo, la **sede de la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona y del Comité Regional de la CRTC**. El resto de departamentos de la Casa sólo eran secciones de ambas organizaciones.

<sup>217</sup> “Nuestro camarada Durruti hace interesantes manifestaciones al “Daily Herald” de Londres”. Solidaridad Obrera (6 septiembre 1936), p. 9.

<sup>218</sup> “Casa Regional de la CNT y de la FAI”. Solidaridad Obrera (6 septiembre 1936), pp. 10 y 11.

El CR era definido como “el controlador de todo el movimiento revolucionario que está transformando la vida de la región y de España entera”. **Se daba la cifra de ochenta mil nuevos afiliados a la CNT catalana desde el 19 de julio.**

Una de las primeras secciones que se crearon, en la Casa, fue la sede de la redacción de un **Boletín de Información, del que se hacía una tirada de ciento cincuenta ejemplares**, que eran distribuidos a toda la prensa local, corresponsales extranjeros y diversas localidades catalanas. No era, pues, un diario de información general, y su cometido principal era la corrección o desmentido de informaciones falsas o adulteradas que la prensa pusiera en circulación.

Como anexos de ese Boletín, surgieron varios boletines redactados en lenguas extranjeras, editándose regularmente en francés, alemán, italiano, sueco, inglés y esperanto, y consiguiendo incluso su difusión en el interior de Italia y Alemania.

Se informaba de la reciente sustitución del boletín en francés por la edición francesa de Solidaridad Obrera, “que se publica tres veces por semana en Francia con el nombre de L’Espagne Antifasciste”.

Federica Montseny estaba al frente de la sección de Control de Técnicos, que tenía como misión su acoplamiento y adaptación a las nuevas necesidades revolucionarias y de las empresas colectivizadas.

El reportaje terminaba con la promesa de continuar tratando otras secciones existentes en la Casa CNT-FAI, “de las que hablaremos otro día”.

\*\*

Se produjo **la unificación de las 45 cooperativas**<sup>219</sup> de consumo existentes en la ciudad de Barcelona (y alrededores). En poco más de un mes se consiguió lo que durante el primer semestre de 1936 parecía imposible, a causa de malentendidos, intereses mezquinos y particularismos de todo tipo. El momento revolucionario aceleró y posibilitó la unificación cooperativa.

Las cooperativas que se fusionaban en la nueva entidad, que tomó el nombre de “Unió de Cooperadors de Barcelona”<sup>220</sup>, integrada por todos sus bienes y socios, eran las siguientes:

- L’Amistat, calle Aragón 592.
- L’Amistat Martinenca, Besalú 44.
- L’Andrauenca, Solidaridad 60.
- L’Antiga del Camp de l’Arpa, Fontova 12.
- L’Antiga Independent, Enna 156.
- L’Artesana, Mariano Aguiló 66.
- La Barceloneta, Mar 95-99.
- El Benestar de l’Obrer, Condes de Güell 42.
- La Catalana, carretera Catalana 24, en San Adrián del Besós.
- Del Centre Obrer Aragonès, Baix de Sant Pere, 55.
- La Confiança Andreuena, Pons Gallarza 103.
- La Constancia Martinenca, Escoles 10.

---

<sup>219</sup> Sobre el cooperativismo en Barcelona puede consultarse:

La colección de Acció Cooperatista, órgano de la Federación de Cooperativas de Cataluña. [CA].  
AYMERICH CRUELLES, Juan: Las cooperativas y las colectivizaciones obreras en Catalunya como modelos de gestión colectiva. Proceso de regularización legal. Tesis doctoral. Facultat de Dret. Universitat de Barcelona, 2008.

DALMAU, Marc y MIRO, Iván: Les cooperatives obreres de Sants. La Ciutat Invisible, Barcelona, 2010.  
PÉREZ BARÓ, Albert: Història de les cooperatives a Catalunya. Crítica, Barcelona, 1989. pp. 111-127.

<sup>220</sup> Societat Cooperativa “Unió de Cooperadors de Barcelona”: Estatuts. [AEP]. Fueron publicados en Acció Cooperatista (18 septiembre 1936), pp. 3 y 6, con el añadido de unas instrucciones transitorias, firmadas el 7 de septiembre de 1936 por Ramón Batlle.

La Constancia Sagrerena, Martí Molins 10.  
L'Economia Obrera, Valencia 383.  
L'Empar de l'Obrer, Premiá 15.  
L'Esperança, Jota 21, en Santa Eulalia de Vilapiscina.  
L'Espigoladora, Roger de Flor 270.  
La Flor de Maig, Wad-Ras 195.  
La Fraternitat, San Carlos 9.  
General de Consum, San Joaquín 20.  
La Igualitaria, Rosal 35.  
La Igualtat Graciencia, paseo G. Hernández 180.  
La Guardiola Familiar, Burriana 54  
La Lleialtat Santsenca<sup>221</sup>, Olzinelles 31.  
Model del Segle XX, Yolanda 18.  
La Nova Activitat Obrera, Jocs Florals 118.  
La Nova Obrera, Guadiana 22.  
D'Obrers i Empleats de la Compañía de Autobuses, Luchana 106.  
D'Obrers i Empleats de la Catalana de Gas y Electricidad, Montsió 3 bajos.  
Pau i Justicia, Pere IV 228-230.  
La Paloma, Mina 20 de Santa Coloma.  
Popular de Barcelona, Ortigosa 16.  
Popular Fargas i Mulassa, paseo Font Fargas  
La Previsora, Llibertat 36.  
El Segle XX, Ginebra 24.  
Teixidors a Mà, Teruel 28.  
Unión Cooperatista Barcelonesa, Villarroel 136.  
Unió Cooperadors Fort-Pius, Ausias March 143.  
Unió de Sant Martí, Rossend Nobas 31.  
La Vanguardia Obrera, La plana 10-18.  
Centre Cooperatiu de Pescadors, Concordia 1.  
La Colmena, Santa Coloma.  
Integral Obrera, Bailén 10.

Según el artículo 2 de los Estatutos, “tendrá por objetivo práctico e inmediato la mejora de la condición económica y social de sus afiliados, y como finalidad esencial, la supresión del beneficio en las relaciones económicas de la sociedad, sustituyéndolo como móvil de la actividad económica por la acción social, representada por la solidaridad en la prestación de servicios”. Como método a seguir: “para la obtención de las máximas ventajas en precio y calidad, etcétera, procurará la supresión de los intermediarios inútiles”.

En el artículo 4 se garantizaba que no existiría “ninguna declaración de las ideas políticas y religiosas” de los asociados. Pero al mismo tiempo se declaraba “como punto de coincidencia entre hombres que profesan ideas diferentes y opinan que mediante su asociación como consumidores, y la práctica de la solidaridad, pueden contribuir a modificar la estructura de la economía capitalista”.

En el artículo 23 se especificaba que “el exceso de percepción que diera el resultado del Balance, será destinado al fondo de reserva y demás obras sociales que atienda la organización”. Ese original concepto del **exceso de percepción**, propio del mundo cooperativo, sustituía el concepto capitalista de plusvalía o beneficio. Una parte

---

<sup>221</sup> Edificio hoy abandonado y tapiado, propiedad del Ayuntamiento, reclamado por distintas entidades asociativas del barrio de Sants



se destinaba a obra social, pago de pensiones de vejez, obras culturales, etcétera, y otra al fondo de reserva, esto es, a la recapitalización de la sociedad cooperativa.

Aunque estaban regidas por un Consejo directivo, el funcionamiento era plenamente asambleario. Los socios podían “solicitar préstamos sin interés de la Sociedad para atender necesidades perentorias”. Estos préstamos, ya habían demostrado su utilidad solidaria en periodos de huelga, o con los parados.

Las distintas cooperativas fusionadas se convertían en sucursales de la Unió de Cooperadors de Barcelona.

Como consecuencia de la fusión de las cooperativas de consumo también se produjo la de las cuatro cooperativas de producción existentes: de pastas para sopa, chocolate, jabón y aguas carbónicas, todas ellas propiedad de cooperativas de consumo. Tomaron el nombre de “Productos Coop” y fijaron su domicilio común en la calle Londres, aunque la de sopas continuó en un edificio de su propiedad en la calle Aurora<sup>222</sup>.

*El movimiento cooperativista, de fuerte raigambre y solera<sup>223</sup> en Cataluña, ante la amenaza de ser absorbido por la oleada colectivizadora consiguió fusionar las 45 cooperativas de consumo existentes en una sola cooperativa de consumo: la “Unió de cooperadors” de Barcelona, mientras las cooperativas de producción (de menor peso) lo hacían en la Federación de Cooperativas.*

*En los primeros meses la Unió de Cooperadors tuvo que luchar contra el sambenito de pequeño-burgueses y reformistas. El movimiento anarquista los consideraba como un **adormecedor** frente a las soluciones revolucionarias; mientras los cooperativistas consideraban que muchas colectivizaciones se hacían mal y presumían, no sin razón, de tener unos conocimientos económicos prácticos de los que carecían los nuevos colectivizadores. Se enfrentaron en más de una ocasión al CEIP y al SURA, acusándoles de no comprender las leyes económicas y de realizar mal las tareas de distribución.*

*Las cooperativas demostraron su eficacia y capacidad frente al alza de precios de las subsistencias, ya que no dependían de intermediarios ni minoristas, y contaban además con la solidaridad del mundo cooperativo europeo, y muy especialmente con el francés, estableciendo beneficiosas relaciones económicas, al margen de toda especulación y acaparamiento comercial.*

*El conflicto más grave estalló en Hospitalet cuando varios almacenes cooperativistas fueron asaltados. A raíz de estos enfrentamientos el CEIP consiguió, en enero de 1937, que las cooperativas no pudieran fabricar pan en sus hornos, lo cual condujo a una grave crisis económica de las cooperativas de consumo.*

*Los éxitos más notables se consiguieron en Tarrasa y Granollers, cuando consiguieron establecer un acuerdo con el CEIP, el SURA y la Consejería de Abastos.*

*Tras la derrota de Mayo de 1937, la Unió de Cooperadors criticó el aluvión de nuevas cooperativas “de la teca” que querían ingresar en la Unión, así como la transformación en cooperativas confederales, sobre todo hacia septiembre de 1937, de muchas empresas colectivizadas que pretendían escapar de este modo a la intervención de la Generalidad.*

*En julio de 1937 se creó el Consejo de Cooperativas, y fue entonces cuando la Consejería de Abastos, dirigida ahora por Miguel Serra (PSUC), se acercó al movimiento cooperativista. Al poco tiempo, varios dirigentes del movimiento cooperativista entraron en las direcciones generales y secretarías de la Consejería de*

---

<sup>222</sup> PÉREZ BARÓ, Albert: *Història de les cooperatives a Catalunya*. Crítica, Barcelona, 1989, p. 121.

<sup>223</sup> La cooperativa “Constancia Martinenca” se había fundado en 1868; la “Antiga del Camps de l’Arpa” en 1873; “Teixidors a Mà” en 1876; “La Flor de Maig”, una de las más pujantes, en 1885.

*Abastos, de modo que abrían el movimiento cooperativo a una expansión hasta entonces desconocida. Se trataba de que la Unió de Cooperadors acabara sustituyendo y erradicando los restos que aún quedaban de los comités de abastos de barriada y el papel que habían jugado. Era imperativo, además, que se intentara poner un freno a la desbocada subida de precios del GEPCI y del mercado negro. Pero, mientras la teoría iba por un lado, la realidad fue por otro, y del importante papel de distribución de alimentos por las cooperativas a la mitad de la población catalana, a finales de 1937, la carencia y carestía de alimentos, agudizada en el transcurso de 1938, hizo preciso que los Ayuntamientos asumieran el racionamiento en las distintas poblaciones, que muchas veces desatendían completamente al movimiento cooperativo, con la consecuente desmoralización y anulación de papel alguno. Pero esto excede ya excesivamente los límites cronológicos de este libro.*

\*\*

La **reunión del CCMA**<sup>224</sup>, empezó a las 24 horas, con asistencia de la mayoría de los miembros del Comité. En el curso de la reunión se plantearon diversas cuestiones, entre las que figuraban la solicitud del Partido Sindicalista, dirigido por Ángel Pestaña, para ser admitido en el CCMA; sobre la conveniencia de un inmediato ataque a Jaca; nombrar secretario de actas, sin poder de voto, a Llorenç Perramon y que en las actas de las reuniones sólo constasen los acuerdos tomados, sin detallar los debates.

### **7 de septiembre, lunes.**

Por la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>225</sup>, estando presentes los Comités Regional y Local de la CNT, el Comité Peninsular de la FAI, el Comité de Enlace, Propaganda, y Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

Una comisión del **Sindicato de Alimentación** expuso el problema existente en el Hotel Continental, “pues ya no puede sostenerse más la situación creada por el número de individuos que van allí a dormir y a comer sin que se cobre nada por ello, y esto que van avalados por los Comités Regional o Local”. Dado que el gasto ocasionado era insostenible, la comisión pedía una solución.

Se acordó avisar a los compañeros hospedados que en un plazo de dos días deberían abandonar el hotel, a no ser que volvieran con un aval de los Comités correspondientes. Se insinuó “crear un Hotel y Comedor colectivo para alojar a los compañeros extranjeros que han tenido que huir de sus respectivas naciones, o de los compañeros españoles que hayan de venir de paso”.

El **Comité Regional** (CR) se responsabilizó del pago de “una nómina prudencial para pagar el hospedaje y comida de todos aquellos compañeros que acuden a los Hoteles con su aval”.

El **Sindicato de Alimentación** preguntó “si las **cuatro mil personas** que están alojadas en los diversos hoteles, si deben de ser lanzados a la calle”.

El **CR** le respondió que al día siguiente se acordaría, con el compañero Aurelio Fernández, si se podía realizar lo del dormitorio colectivo, aprovechando los colchones y ropa de cama existentes en diferentes locales de Barcelona.

Se leyó un **comunicado de la Generalidad**, en el que se les daba un plazo, exigiendo la entrega de “las cantidades que tenemos en nuestro poder”. Se acordó, por unanimidad, “responderles que nosotros somos una entidad autónoma y que por lo tanto no estamos incluidos en [sujetos a] estas exigencias que se nos ha sido comunicada”.

---

<sup>224</sup> CCMA de Catalunya: “Acords presos en la reunió del dia 6 de setembre de 1936”. [AMTM].

<sup>225</sup> Reunión de Comités celebrada el día 7 de Septiembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Federica Montseny** leyó unas cuartillas y una carta de Francia en la que se daban buenas esperanzas sobre la misión encomendada, explicando ciertas dificultades surgidas por “la competencia nacida por las muchas comisiones que han acudido a Francia con el mismo objetivo”. Leyó “una relación extensa nominal y numérica del material disponible, precio del mismo y fecha de entrega”. *Aunque no se dice de qué material se trata, el secretismo utilizado apunta a la compra de armamento. La propia palabra utilizada: “material”, descartaba que se tratara de la compra de “productos” alimenticios.*

Se leyó **un comunicado de García Oliver**, en el que informaba de la existencia por campos de Huesca de “grandes cantidades de trigo segado y abandonado por los facciosos”. Montseny fue encargada de hacerse con ese trigo, nombrando el CR a Trabal y Gallo para ayudarla.

Se estudió la fórmula para enviar parados a trabajar en las labores del campo. A las once de la mañana se levantó la sesión.

### **8 de septiembre, martes.**

Durante la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>226</sup>, estando presentes los Comités Regional y Local de la CNT, Local y Peninsular de la FAI, Defensa, Propaganda, Abastos, Economía y Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

Se leyó una **carta de Agustín Souchy**, que pedía el establecimiento en París de un comité para recaudar dinero, “destinado solamente a la CNT o la FAI”. Después de una breve discusión, se resolvió “nombrar un Comité integrado por la CNT y la UGT y otro delegado de las Milicias Antifascistas”, al que se denominaría Comité Pro-Milicias Antifascistas de España. También se acordó nombrar un delegado español que estuviese permanentemente en París, “para presidir todos los actos de propaganda que se hagan de la Revolución Española”.

Se decidió formar una comisión que se entrevistara con Aurelio Fernández “para ver que se decide sobre las fronteras”. Se ponía el ejemplo de la masiva entrada de extranjeros simpatizantes del POUM, como acicate para hacer lo mismo con los simpatizantes extranjeros del anarcosindicalismo. Se estudió el avituallamiento de todos estos compañeros extranjeros afines, acordándose buscar los medios necesarios, como habían hecho los del POUM.

**Abastos** anunció la inminente salida de un barco para Buenos Aires, en el que viajaban compañeros de confianza, encargados de recoger una crecida cantidad de dinero, allí recaudada para la Revolución española, que se encargarían de transferir a París, donde la convertirían en divisas.

Se leyeron comunicados de Sanidad y de los Consejos de obreros y soldados. Se acordó pedir mecánicos para destinarlos a la Aviación. Se rechazó la discusión de aumento de salarios de los periodistas, ya “que todos los obreros en general deben de cobrar el mismo jornal”.

Los **compañeros de Abastos** insistieron en preguntar “qué destino se da al medio millón de pesetas que se gastan diariamente, según se dice, para pagar a las Milicias y demás”. Se acordó indagar la cuestión, nombrando una ponencia que fuera a enterarse al CCMA.

A instancias del Comité de Defensa de la Casa CNT-FAI, y estudiados los informes presentados, se rechazó la solicitud de un tal Rico para reintegrarse en la Confederación.

---

<sup>226</sup> Reunión de Comités celebrada el día 8 de Septiembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

Un **compañero de Abastos** informó de los numerosos casos de intercambio que se presentaban, dando ejemplos de Jaén y Asturias. Se acordó, por unanimidad, que se intensificara y acrecentara “este natural instinto de los compañeros que desean vivir en un Comunismo Libertario Integral para que así vayan ejercitándose en aquella vida tan deseada”. *La confusión entre una economía de trueque, sin dinero, por hundimiento de las relaciones comerciales, con la práctica del comunismo libertario, era una ingenuidad, no sólo falsa, sino muy peligrosa.*

**Germinal** presentó su irrevocable dimisión, porque la Organización no había resuelto lo que tantas veces había tratado personalmente con Santillán, y que se debía nombrar un sustituto, “por más que él cree que este Comité de Investigación afecto a CNT<sup>227</sup>, debido a los torpedos que recibe de otra parte, está destinado a desaparecer”. Se preguntó a Magriñá si aceptaba el cargo, pero éste lo rechazó, alegando que también se iba a Madrid. Se levantó la reunión a las once de la mañana.

\*\*

Según las **actas del CCMA**<sup>228</sup>, se acordó la sustitución de Josep Rovira (delegado de la columna Lenin del POUM) por Julián Gorkin. Se aprobaron diversas disposiciones sobre subsidios, prohibición de colectas callejeras, vigilancia del correcto uso de las subvenciones de comedores sufragadas por el CCMA, evitar las colas frente a Capitanía, aumentar a mil seiscientos el número de miembros de las Patrullas de Control y otras decisiones menores.

\*\*

Se publicó en La Vanguardia un **artículo sobre el cooperativismo catalán**<sup>229</sup>, que ofrecía unas interesantes cifras sobre la importancia de las cooperativas en la ciudad de Barcelona: “Las Cooperativas establecidas solamente en Barcelona representan y proveen a diez mil familias de asociados. El volumen de operaciones anuales asciende a 24 millones de pesetas”. El capital desembolsado era “de 3.500.000 pesetas de los 5.000.000 de pesetas que tienen suscritos”. Contaban con 40 edificios y diversos terrenos, valorado todo en 6.500.000 pesetas, de los que sólo estaban gravados por hipotecas 900.000 pesetas. Los beneficios eran de 2.500.000 pesetas anuales, y sólo se podían repartir, según consumo, en un cincuenta por ciento; pasando lo restante a fondo de reserva a obra social entre asociados y dependientes: subsidios, invalidez, pensiones de vejez, enfermedad, defunciones, etcétera.

Contaban con **18 hornos de pan**, que pretendían ampliar “hasta llegar a absorber la mayor parte de la panificación y pastelería”. Tenían proyectos concretos en la elaboración y venta de productos del cerdo y en “establecer una red de tiendas de distribución por toda la ciudad hasta llegar a absorber la economía distributiva en materia de artículos de alimentación, vestuario, muebles, etcétera”.

*La vitalidad de las cooperativas, unificadas el 6 de septiembre, parecía ilimitada, la solvencia de su capital firme como una roca, su experiencia económica y comercial era eficaz y probada. Pero sus proyectos de expansión se oponían frontalmente a los proyectos de socialización del Sindicato de Alimentación. Por otra parte, la Unió de Cooperadors no pudo mantenerse al margen de la guerra del pan, iniciada a fines de diciembre por Comorera, desde la Consejería de Abastos de la Generalidad, contra los comités de barriada y el Sindicato de alimentación de la CNT. En esa guerra, las cooperativas sufrieron el embate despiadado de los dos colosos en lucha: el PSUC y el SURA.*

---

<sup>227</sup> Servicio de Información e Investigación de la CNT-FAI, dirigido por Manuel Escorza.

<sup>228</sup> Comité Central de Milícies Antifeixistes de Catalunya: “Acords presos en la reunió del dia 8 de setembre de 1936”. [AMTM].

<sup>229</sup> “Cataluña y el cooperativismo”. La Vanguardia (8 septiembre 1936), p. 4.

**9 de septiembre, miércoles.**

**Por la mañana** se reunieron los **comités superiores**<sup>230</sup>, estando presentes los Comités Regional y Local de la CNT, Local y Peninsular de la FAI, Comité de Enlace (con el Frente de Aragón), CC de Abastos, Comité de Administración de la “Soli”, Artes Gráficas y Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

El **CR** leyó una carta de los ex empleados de Fomento del Trabajo. “que estaba situado en esta Casa”, que se acordó no responder.

La **Comisión Investigadora**, enviada al frente para informarse sobre ciertas anomalías, explicó lo que había visto y lo que le habían comunicado varios camaradas. Se acordó que para aclarar las dudas se aguardase a “que estén presentes el Comité de Milicias y el camarada Ortiz”.

Se leyó una **carta de unos compañeros de Sariñena**, donde predominaban “los comunistas de Estado”, que les decían que no tenían armas que darles, por lo que los ponían a trabajar sin dejarles ir al frente.

El **CR** informó sobre la misión que le había sido encargada de indagar “el destino que se daba al medio millón de pesetas diarias”, que se gastaban en pagar a las milicias.

El **Comité de Defensa** insistió en el mismo problema del que ya había informado en anteriores ocasiones: “Los milicianos no cobran y mañana es el último día que se les da de comer, ¿qué ocurrirá? Se han dado ocho días para que el Comité de Abastos regularice y normalice el marchamo de la alimentación de los milicianos. Han transcurrido ya algunos días y aún no se ha solucionado del todo las anomalías existentes”.

El Comité de Defensa advertía que si terminado el plazo no se resolvía el problema: “No responde de **lo que las barriadas podrán hacer**, pues el otro día ya estaban preparadas y decididas para hacer hechos que hubieran tenido grandes consecuencias si éstos se hubieran realizado”.

*Los comités revolucionarios de barrio, estrechamente relacionados con los milicianos del frente, habían adoptado ya una actitud insurreccional, al margen de los comités superiores y en contra de la demostrada ineficacia del CCMA.*

**Federica Montseny** preguntó cuántos milicianos eran exactamente los que cobraban en el frente y cuántos en la retaguardia.

Se calculaba que se daban “unas **ochenta mil raciones diarias**”, que aún no daban “una completa solución al complicado problema del alimento a los parados y demás”.

Se proyectó “que se establezcan cocinas **COMUNALES** de barriadas, en las cuales los compañeros podrán controlar con toda seguridad si los individuos que van a comer en las mismas son verdaderamente individuos controlados por nosotros y que lo necesitan verdaderamente”.

En base a este proyecto se decidió que “quedan pues abolidos los comedores **POPULARES** y así se subsanarán muchas deficiencias promovidas por los abusos que están haciendo los indeseables elementos que no piensan como nosotros”.

*Ya hemos visto más arriba que estos abusos habían sido denunciados por el CC de Abastos, en la circular que difundieron el 14 de agosto.*

*El insostenible gasto de los comedores gratuitos, sin control alguno, del que se aprovechaban no sólo las familias de los milicianos, los parados y las organizaciones libertarias, sino partidos como Estat Catalá, PSUC, POUM, ERC, ateneos*

---

<sup>230</sup> Reunión de Comités celebrada el día 9 de Septiembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

*republicanos y un largo etcétera, ajeno al movimiento anarcosindicalista, terminó con su fulminante abolición y un proyecto de sustitución por unos comedores controlados por las secciones de abastos de los comités revolucionarios de barriada.*

En la reunión de los comités superiores se afirmó que ese acuerdo, de disolución de los comedores populares, restaría además “fuerzas a los partidos politiqueros”. Se acordó “estudiar y REALIZAR lo más rápidamente posible” el proyecto de los comedores controlados por los comités de barrio.

**José Juan Doménech**, por el CC de Abastos, pidió al CR la incorporación de “cuatro compañeros de suma confianza para irse a incautar de las Fuentes de aguas termales y de las grandes Bodegas, antes que así lo haga la Generalidad. Se nombró a Vicente Tolón, a Jesús Pérez y dos compañeros de Canet de Mar”.

**Federica Montseny** informó sobre una sociedad de peritos técnicos que solicitaba su ingreso en CNT, sin disolución de la sociedad que los agrupaba. Se decidió que si querían mantener la sociedad, lo hiciesen con carácter cultural, y que sólo podrían ingresar individualmente en cada una de las sindicales existentes.

Una información de **Barbastro** comunicaba la alarma de aquella población por el constante vuelo rasante de aviones enemigos sobre esa ciudad y del temor a que se bombardeasen las centrales existentes. **Muñoz** informaba de la misma situación en Lérida, donde temían el bombardeo de la Central eléctrica.

Se discutió la noticia de la reciente llegada de doscientas familias procedentes de **Irún**. Para resolver el problema que planteaban se nombró a un miembro de la Local y a otro de la Regional para solucionarlo.

Se abrió un debate sobre las anomalías existentes en el Frente de Aragón. A las insinuaciones de un compañero, se respondió “que el Comité Central de las Milicias no podrá hacer ni resolver otra cosa, que no sea en concordancia con lo acordado por la Organización”.

El Comité de Relaciones informó que había sido consultado por organizaciones marchistas<sup>231</sup> [marxistas], que tenían noticias sobre todos los acuerdos tomados en comicios anarquistas, que preguntaban “si tomaríamos parte en algún gobierno que se formará en Cataluña o en el del Centro”. Se le respondió que cuando regresara la delegación que había ido a Madrid, y nos informase, “resolveremos lo que hayamos de hacer”. *Era evidente que los rumores sobre la entrada de la CNT en un gobierno burgués eran cada vez más insistentes y extendidos.*

Se acordó nombrar un bibliotecario, que cuidara de la excelente biblioteca existente en la incautada Casa CNT-FAI. Se convocó urgentemente al Comité de Enlace y al Comité de Milicias.

El Comité de Administración de la “Soli” expuso que dado el gran número de ejemplares de cada tirada del diario “es completamente necesario proporcionarse una nueva rotativa”, para poder llegar al número de ciento cincuenta mil ejemplares. Se entabló una discusión, acordándose finalmente expropiar una rotativa existente “en la imprenta de La Vanguardia, la cual cuesta un puñado de cientos de miles de pesetas, y ésta, trasladada en [a] un lugar apropiado, que ya se tiene requisado, se podrá organizar una imprenta como las mejores del mundo”. Se acordó que el CR realizaría la incautación, conjuntamente con la Administración de la “Soli” y Artes Gráficas.

Se comentó un incidente surgido entre el Comité Pro-Víctimas del Fascismo y el Socorro Rojo Internacional (SRI), con apropiación de lo recaudado por parte del SRI.

Se levantó la sesión a las once y media de la mañana.

---

<sup>231</sup> Es un divertido y frecuente error, que se repite, una y otra vez, en las actas del movimiento libertario, que escribe marchistas en lugar de marxistas, por aproximación fonética y porque no identifican a Marx como ideólogo de los marxistas.

\*\*

El Comité Anarcosindicalista para la Defensa de la Revolución Española publicó, en el Boletín de Información<sup>232</sup>, una **nota sobre los sucesos acaecidos en Puigcerdá durante la noche del 9 de septiembre**.

El citado Comité estaba muy molesto por la manipulación que la prensa derechista francesa había hecho de esos sucesos, ya que se había acusado a los trabajadores de Puigcerdá “de asesinato y de bandidismo”, cuando no habían hecho más que defenderse de las amenazas fascistas de eliminar a “los militantes activos del comité antifascista local”.

El Comité recordaba “que el Comité antifascista de Puigcerdá comprende representantes de todas las organizaciones antifascistas de la población,”, incluida ERC. Eran falsas las informaciones dadas por la prensa francesa, sobre la exclusiva composición ácrata de ese Comité.

“¿Qué pasó la noche del 9 de septiembre? nos preguntan con caras aterrorizadas. Nosotros respondemos con calma: veintiún fascistas comprobados han sido ejecutados. El Comité de Puigcerdá tomó la responsabilidad de ello delante de la población de Puigcerdá, reunido en la asamblea que siguió a la ejecución. La acción del Comité fue aprobada en todos sus puntos. Puigcerdá no ha vuelto a vivir en el terror desde entonces”. Todos los ciudadanos podían consultar los documentos inculpatorios de los fascistas ejecutados.

El articulista, tras recordar las barbaridades realizadas por las tropas marroquíes y de la Legión en Zaragoza, “masacrando por millares a hombres, mujeres y niños”, comentó que el pueblo de Puigcerdá había respondido al llamamiento “de Antonio Martín, que le demandó: “¿Preferís vosotros el fascismo o el Comité revolucionario? ¿Queréis que nos retiremos inmediatamente?: No, continuad vuestra obra de salud [pública], ha respondido la voz unánime de la población”.”

El Comité anarcosindicalista francés concluía el artículo satisfecho de haber restablecido la verdad “de las necesarias ejecuciones de Puigcerdá”.

*La justificación de esas veintiuna ejecuciones era la habitual en estos casos: en la guerra, al enemigo se le mata o te mata.*

\*\*

**Por la noche** se reunieron los **comités superiores**<sup>233</sup>, contando con la presencia de los Comités Regional y Local de la CNT, Local y Peninsular de la FAI, Propaganda, Consejo de Economía y Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

**Isgleas** presentó a un compañero de Bélgica, que informo sobre la situación en su país y la labor proselitista a realizar. Se acordó financiarlo.

**Juan P. Fábregas**, por el Consejo de Economía, informó de su viaje a Madrid, y de sus “tropiezos para entrevistarse con quien había de entrevistarse”, que se trató finalmente con un individuo “que demostró estar en la luna en el aspecto del valor de cambios”. *El viaje a Madrid, en compañía de Marianet, con el objetivo de recabar fondos para la industria catalana, fue un fracaso.*

Denunció que al llegar de Madrid se enteró que “el gobierno de la Generalidad trasladó treinta y seis millones a París, es decir, que viene a sabotarnos, como el anterior gobierno”.

**Marianet**, por su parte, informó del sabotaje del gobierno de Madrid al aprovisionamiento de armas para la CNT en Cataluña. En Madrid plantearon la constitución de una Junta de Defensa. Largo Caballero se desentendió del

<sup>232</sup> “La verdad acerca de los sucesos de Puigcerdá”. Boletín de Información CNT-AIT-FAI (21 de septiembre 1936), p. 13.

<sup>233</sup> Reunión de Comités celebrada el día 9 de Septiembre. [IISG-CNT-14-D11].

reconocimiento de la personalidad del CCMA. Culpó a la poca energía de los compañeros madrileños.

**Herrera** insistió en la necesidad de mantenerse firmes en las resoluciones adoptadas por la Regional catalana, y no buscar soluciones al margen.

**Eroles** manifestó que la única solución radicaba en la imposición de una Junta Nacional de Defensa.

Se debatió la expropiación de La Vanguardia, o bien la compra de una rotativa de ocasión, de procedencia alemana, recomendada por Herrera.

Se rechazó la formación de un “Gobierno de Frente Popular”. Se encargó a Trabal la formación de una comisión que estudiara “el problema de la bencina”.

Se levantó la reunión a la una y media.

### **10 de septiembre, jueves.**

Se hizo constar en acta la ratificación del **acuerdo de disolución**<sup>234</sup> del CCMA y la recomendación de que en la próxima reunión se aportaran los respectivos criterios referentes a la forma y proporcionalidad de los puestos a ocupar por cada organización en el Consejo de Defensa de la Generalidad. **Se decidió que el acuerdo de disolución se mantuviese en secreto.**

También se acordó que los muertos fueran enterrados en el frente y se evitara trasladarlos. Se insistía de nuevo en que sólo las Patrullas de Control e Investigación estaban facultadas para autorizar y practicar registros, y que se castigaría a quienes lo hicieran por cuenta propia. Se nombró tres delegados, de CNT, UGT y POUM, para controlar semanalmente los subsidios, donativos y festivales.

Todos los acuerdos se tomaron **por unanimidad.**

\*\*

La sección de panaderos del Sindicato Único del Ramo de la Alimentación (SURA) presentó un informe de **la Ponencia que trataba la socialización de la Panadería en Barcelona**, que fue publicado en Solidaridad Obrera<sup>235</sup> del día siguiente.

Se constataba que, con el triunfo revolucionario del 19 de Julio, infinidad de industrias habían optado por la socialización y que la mayoría de panaderos estaban afiliados a la CNT.

“En su última asamblea, celebrada en el Teatro Olympia, e interpretando el sentir de la clase, [los obreros panaderos] acuerdan unánimemente socializar la panadería y nombrar una ponencia para que emita informe que sirva de base de discusión. Y al hacerlo, se propone esta ponencia apartarse de cuanto huela a reglamento o codificación, limitándose estrictamente a señalar nuestro punto de vista, a la par que la situación actual de la industria y sus posibilidades en el porvenir”.

El articulista afirmaba que si la burguesía no desaparecía por mera humanidad, debería hacerlo por “incapacidad manifiesta”. Los largos períodos de prosperidad de la patronal panadera no habían repercutido en la mejora y humanización del trabajo en este sector. Afirmaban que “el margen diferencial entre el coste de la harina y el precio del pan ha sido en ocasiones tan exorbitante que sus arcas se llenaron a rebosar”, pero en lugar de mejorar la situación de los trabajadores panaderos, se veían forzados “a efectuar jornadas de trabajo extenuadoras [agotadoras, extenuantes] en lugares carentes

---

<sup>234</sup> Comité Central de Milícies Antifeixistes de Catalunya: “Acords presos en la reunió del dia 10 de setembre de 1936”. La palabra “ratificación” sugiere una propuesta realizada en fecha anterior, que no hemos localizado en las actas, aunque pudiera tratarse de unas conversaciones efectuadas al margen del CCMA, como apunta Joan Pons Garlandí en sus memorias.

<sup>235</sup> SURA: “Informe de la Ponencia que trata sobre “Socialización de la Panadería en Barcelona y sus contornos”.” Solidaridad Obrera (11 septiembre 1936), p. 12.



de ventilación y sin condiciones higiénicas, con un utillaje que nos evoca la época de las cavernas [...] condenándonos a una existencia de topos”.

La patronal panadera se había caracterizado, pues, según los obreros panaderos, por “su ineptitud, su carencia de humanismo”.

Ante el inicio de la socialización “no ignoramos la situación precaria que atraviesa actualmente nuestra industria. Su fraccionamiento (al extremo que para elaborar un promedio de tres mil sacos de harina diario se efectúa en 745 panaderías) y las últimas disposiciones, elevando con el 15 por ciento los jornales, gravan de tal forma el coste de producción que un estudio racional de los gastos de una panadería, tomando como base una elaboración de veinte sacos semanales, nos da diariamente el siguiente resultado”, detallándose a continuación todo tipo de gastos en distintos conceptos, desde agua, sal y electricidad, hasta contribuciones, jornales, dependencia mostrador y desgaste del utillaje, entre otros, que daban un total de 92,20 pesetas. Ese total suponía un gasto sobre cada saco de 27,68, al que se sumaba el importe de la harina: 59 pesetas, dando un total de 86,68 pesetas de gastos por saco de harina.

Los ingresos eran más fáciles de calcular: 123 kilos de pan a 0,70 totalizaban 86,10 a los que debían sumarse el precio del saco vacío: 0,69, con un total definitivo de 86,70 pesetas.

“El resultado de dos céntimos de beneficio por saco de harina desalentaría al más optimista”, hasta el punto de que muchos patronos echaban el cierre e instigaban a sus trabajadores que tomaran posesión de sus negocios. Los patronos que se oponían a la gestión obrera no lo hacían porque la situación no fuera catastrófica, “sino porque no pierden las esperanzas de que cambie la situación”.

El primer objetivo de la socialización del sector panadero fue el cierre inmediato de los lugares de producción antihigiénicos, así como de los centros de distribución innecesarios. Mientras no fuera posible la construcción de grandes centros de producción modernos, el objetivo prioritario sería que la producción y distribución se realizara en el menor número de hornos posible “con el fin de aligerar a la industria de gravámenes” innecesarios.

La ponencia entendía que “**debe irse a la socialización por barriadas**”, adoptándose estas resoluciones:

a) El pan se venderá por piezas, por lo que queda suprimida la balanza.

b) El tipo de piezas será el siguiente: Barras de kilo, de medio kilo, barras de 25 céntimos y panecillos de los llamados “llonguets”.

c) Para la venta de pan se creará una sección anexa a la de panaderos, de expendedores, cuyo **sueldo será de 10 pesetas diarias**. La venta se efectuará de ocho a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde”.

d) Sobre la lista de aspirantes a expendedores de pan, “en la que serán inscritas las que acrediten estar más necesitadas”, y prioridades de contratación, excluyendo a las dueñas de las panaderías, excepto viudas.

e) Los patronos podrían seguir usando la vivienda de las panaderías expropiadas, “yendo el alquiler de su cuenta”.

f) Patronos y obreros de panaderías cerradas “pasarán a trabajar donde la organización les indique”.

g) El pan de Viena [pan de lujo] lo suministraría exclusivamente la sección de Viena del SURA.

h) “Queda suprimida la reventa y reparto de pan a domicilio”.

Se acordó nombrar una Comisión administrativa que llevaría el control, estadística, recaudación, suministro a centros de producción y distribución, pago de jornales y todo lo necesario para la buena marcha de la socialización, que se renovarían

anualmente en su mitad. El informe terminaba con una nota de optimismo: “Suprimida la burguesía; en nuestras manos la producción, avizoramos un porvenir de grandes posibilidades. La revolución en sí marcha triunfante; no debe hallarnos rezagados”. Firmaban la Ponencia: Valls, Viles, Godet, Alarcón y Poca”.

*En este informe sobre la socialización de la Panadería en Barcelona quedaban claras y manifiestas las diferencias respecto a la colectivización. Mientras la colectivización afectaba empresa a empresa, separada y aisladamente; la socialización concernía a todo un ramo de la producción, permitiendo una concentración empresarial y la racionalización del sector, cerrando las empresas obsoletas. Los pequeños empresarios podían ser aceptados, o no, en ese nuevo sector socializado. Y todo ello era posible gracias a las jornadas revolucionarias del 19 de Julio, gran acto violento de expropiación generalizada de la propiedad privada.*

### **12 de septiembre, sábado.**

En la reunión del **CCMA**<sup>236</sup> se acordó, con la reserva de los representantes de la UGT y del POUM, que el actual gobierno de la Generalidad fuera sustituido por un Consejo de Defensa de la Generalidad de Cataluña, con representantes de todas las organizaciones que formaban el CCMA, “el cual quedará al mismo tiempo disuelto”.

### **14 de septiembre, lunes.**

Durante la **mañana** se reunieron los **comités superiores**<sup>237</sup>, contando con la asistencia de los Comités Regional y Local de la CNT, Propaganda, Comité Peninsular de la FAI, Específica, Relaciones, Finanzas y CPV del Fascismo.

**Martín** informó que el Comité Pro-Revolución Española, de París, había recaudado sesenta mil francos, y que se esperaba otra cantidad importante, recaudada en Suecia. Souchy había pedido que se le mandara una gran bandera de la FAI, que creía “haría muchísimo buen efecto entre los compañeros simpatizantes y admiradores de nuestro movimiento”. Anunció la próxima edición de un álbum de fotos sobre la revolución española, para el que se necesitaban diez mil pesetas. También informó sobre ciertas anomalías del Grupo DAS<sup>238</sup>, que debieran subsanarse “para bien de la causa revolucionaria”.

**Marianet**, como secretario regional, leyó una carta del cónsul italiano a la Generalidad, que ésta nos ha remitido, en la que ese cónsul decía sentirse ofendido “por los merecidos epítetos” que le dedicaba la “Soli”. Se abrió un debate al respecto, proponiendo que Santillán supervisara los artículos, a lo que se replicó que tal decisión provocaría la dimisión del actual director, Callejas. Para evitarlo, Montseny propuso que el encargado de esa supervisión fuera el CR, *aunque detrás estuviese Santillán*.

**El Comité de la Específica (FAI) denunció las graves anomalías existentes en el frente aragonés, con hechos reprobables que desprestigiaban a la CNT-FAI**<sup>239</sup>.

Se acordó citar a Antonio Ortiz, para que compareciera en pocos días ante los comités, “a fin de justificarse, si es que puede ser justificado, la acusación que sobre él pesa. En principio se ha acordado destituirlo fulminantemente del cargo que ocupa para luego resolver lo que sea conveniente”.

---

<sup>236</sup> Comité Central de Milicias Antifeixistes de Catalunya: “Acords presos en la reunió del dia 12 de setembre 1936”. [AMTM].

<sup>237</sup> Reunión celebrada el día 14 de septiembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>238</sup> DAS: Grupo anarcosindicalista alemán, en el exilio.

<sup>239</sup> Véase, más abajo, el Pleno de Regionales del 16 de septiembre, la reunión de comités superiores del día 22 y el Decreto-Llamamiento de Joaquín Ascaso a las columnas confederales, que operaban en los pueblos de Aragón., fechado a finales de octubre, en Fraga.

El **Comité Local** insistió en un argumento ya expuesto anteriormente, pues mientras en algunos pueblos aragoneses “los paisanos confraternizan con los milicianos”, en otros, “como Caspe por ejemplo, está la población aterrorizada”.

**Borrás** comentó que una comisión aragonesa, que vino a Barcelona para quejarse de lo que sucedía en algunos campos aragoneses, “aseguró que el comando antes referido<sup>240</sup> tenía el fatal vicio de embriagarse alguna vez, cosa que colabora [corroborar] las acusaciones antes manifestadas”.

**Marianet** declaró que se había acordado, por parte de Auto Transporte, no dejar ningún coche, salvo autorización firmada por el propio Marianet.

El **Comité de Relaciones** explicó las dificultades manifestadas en las reuniones celebradas conjuntamente por CNT y UGT, así como el rechazo por unanimidad de la propuesta de la UGT de firmar un manifiesto común.

**Escorza** informó larga y ampliamente del viaje realizado con otro compañero a Suiza, *probablemente con el objetivo de establecer contacto con vendedores de material bélico*. Anunció que en París<sup>241</sup> “piden con insistencia de que se mande allí un compañero delegado con mucha capacidad, para poder representar **un verdadero consulado de la CNT**. Se lamentó de que, mientras la prensa francesa era enviada por avión, por lo que llegaba en pocas horas a Barcelona, la prensa confederal se enviaba en un camión, por lo que tardaba dos días en llegar a París. Propuso enviar la prensa a Perpignan, “para que desde allí se distribuya con mayor facilidad”.

Se levantó la reunión a las once y media.

\*\*

En la reunión del **CCMA**<sup>242</sup>, **García Oliver** dio cuenta del acuerdo de la CNT referente a la constitución de un Consejo de Defensa de la Generalidad, sustituto del actual gobierno de la Generalidad, encuadrado en una nueva concepción política del Estado español, concebido como una “Confederación de Naciones Libres, comenzando por Cataluña”.

**Gorkin**, en nombre del POUM, indicó que el nuevo Consejo de la Generalidad debía estar formado por representantes de todas las organizaciones que componían el actual CCMA y que “el programa de ese Consejo ha de ser de tipo socialista, o socializante”.

**Vidiella**, por la UGT, coincidía en el primer punto expresado por Gorkin referente a los representantes, así como en el nombre de “Consejo de la Generalidad”, y consideraba además que sus funciones debían extenderse a toda Cataluña, abarcar todos los campos, y que ese Consejo debía ser la única autoridad con poder para hacer incautaciones, o proceder a la colectivización o socialización del país. Vidiella avanzaba, pues, la idea de un **gobierno fuerte**, con plena autoridad.

**Miravittles**, por ERC y la Generalidad, dijo que este nuevo gobierno (se atrevió a romper el tabú ácrata de llamar “consejo” a lo que no era sino gobierno) debía comprender a todas las clases sociales y que en cuanto al programa, el que se necesitara para vencer al fascismo.

**Santillán**, por la FAI, manifestó que era necesario establecer puntos de coincidencia que los unieran a todos, como había sucedido hasta ese momento, y que el objetivo principal debía ser el de acabar con el fascismo en toda España.

---

<sup>240</sup> En el acta no consta tal referencia anterior. Estaban hablando de la Brigada de la Muerte, dirigida por Fresquet, que el 22 de septiembre compareció ante los comités superiores. [Véase más abajo].

<sup>241</sup> Probablemente se refiere al Secretariado de la AIT, en París.

<sup>242</sup> Comité Central de Milicias Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 14 de setembre de 1936”. [AMTM].

**Josep Torrents** informó que era criterio de Unió de Rabassaires la necesidad de formar un **gobierno fuerte**, con los mismos representantes del CCMA: “un solo poder que haga la guerra contra el fascismo y ordene la nueva economía”.

**García Oliver** dijo que todos estaban conformes sobre la necesidad de transformar el país en todos los terrenos, estableciendo un nuevo orden jurídico, político y económico; y en cuanto al programa “ya existe el Consejo de Economía que es el encargado de llevar a cabo la transformación económica”.

**Gorkin** (muy meticuloso) dijo que “el antifascismo no es un programa”, por lo que era necesario concretar de qué manera se habían de destruir los privilegios imperantes. Gorkin creía que era necesario concretar qué realizaciones económicas se habían de establecer en retaguardia, y definir si la lucha de los combatientes en el frente, lo era por una sociedad mejor. Propuso que en torno a cada consejero del nuevo gobierno, tal como sucedía en el Consejo de Economía, había de haber un Consejo, compuesto por representantes de todas las organizaciones.

**Miravittles** expuso que sería hora de concretar un programa, ya fuera comunista o anarcosindicalista, si se hubiera ganado la guerra, pero mientras tanto era necesario un gobierno capaz de ganarle la guerra al fascismo.

**Alcón** (CNT) entendía “que el gobierno ha de dirigir la guerra contra el fascismo y que la transformación económica la han de hacer las organizaciones obreras en la calle; y que es inútil oponerse ya que las organizaciones van haciendo al margen de nuestros acuerdos”. La misión del gobierno era dirigir la guerra, pero no debía legislar en materia económica, porque eso correspondía a los obreros desde el Consejo de Economía. Finalizó su intervención afirmando: “la guerra la ha de hacer el Gobierno, la Colectivización la ha de hacer el Consejo de Economía”.

**Miret**, del PSUC, dijo que era indispensable formular un programa concreto que asegurara la unión de todos.

**Gorkin** declaró que la formación de un programa no suponía la renuncia al propio ideario de cada cual, sino fijar unos puntos de coincidencia y las directivas necesarias para derrotar al fascismo. No estaba de acuerdo con que en la proposición presentada se hablase de clases sociales, sino de las organizaciones que representan a las clases y que éstas no han de reformar sino transformar las bases sociales y económicas del país, lo “que quiere decir revolución social”.

**Vidiella** dijo que en el exterior no habría crédito sin un gobierno fuerte y que la socialización en el campo supondría enfrentarse al campesinado.

**García Oliver** opinó que la transformación revolucionaria debía abarcar todos los aspectos jurídicos, económicos y políticos del país, y que cada región debía obrar de acuerdo a sus propias características, ya que las realizaciones convenientes a Cataluña podían no serlo para Andalucía. Entendía que el mero Consejo no debía hacer otra cosa que preparar las realizaciones que habrían de implantarse una vez acabada la guerra.

Y concretaba que para la realización de ese Consejo bastaría con que el CCMA lo comunicara al Presidente de la Generalidad, para que éste procediera a su inmediata formación.

**Vidiella** asintió en que fuera el Presidente quien formara el Consejo.

**Gorkin y Miret** presentaron sendas proposiciones. Se aprobó la de **Miret**, que decía así: “Los representantes de todas las organizaciones que integran el CCMA se dirigen al Presidente de la Generalidad de Cataluña, proponiéndole la convocatoria de una reunión de delegados de todas las organizaciones representadas en el CCMA para tratar la formación orgánica de un Consejo de Defensa de la Generalidad y del programa que éste habría de desarrollar”.

**Pons** (ERC) se refirió a la denominación de Consejo Regional de Defensa, presentada por la CNT, entendiéndolo que debía suprimirse lo de “regional”. Alcón entendía que debía mantener lo de Regional, y que en Madrid debía constituirse el Consejo Nacional de Defensa. Miravittles se sumó a la necesidad de suprimir la palabra “regional”. **García Oliver** zanjó salomónicamente el debate, proponiendo que el primer acto del Consejo fuera el de darse un nombre. Vidiella, por su parte, propuso quitar lo de “defensa” y dejarlo en “Consejo de la Generalidad de Cataluña”. Tras el debate semántico se cerró la sesión a las dos y media de la madrugada del día 15 de septiembre.

*Nadie se había opuesto a la disolución del CCMA. Nadie dudaba, salvo los anarquistas, empeñados en engañarse a sí mismos, que se iba a la formación de un nuevo gobierno de la Generalidad, se le llamara “consejo” o no. El debate sobre el programa del nuevo gobierno, que suprimiría al CCMA, giraba en torno a los conceptos de “socializante”, propugnado por el POUM, o “antifascista”, impulsado por ERC y PSUC. La CNT-FAI mantenía su característica ambigüedad: la economía era tarea del Consejo de Economía, la guerra sería labor de lo que ellos llamaban Consejo de Defensa de la Generalidad. García Oliver, Marcos Alcón, Aurelio Fernández y José Asens pensaban realmente que el programa del “Consejo” carecía de importancia. Era sólo el pago a efectuar para evitar el aislamiento. Lo importante, para ellos, era que la CNT continuara controlando las distintas consejerías, mediante comisiones técnicas, como sucedía en el Consejo de Economía o en la Comisión de Industrias de guerra, mientras buena parte del aparato militar y policial seguía estando en manos de la CNT-FAI. Tal indefinición, ambigüedad e incoherencia les llevaba, sin remedio, a **secundar el programa de unidad antifascista**, esto es, de ese antifascismo que proponía la constitución de un gobierno fuerte capaz de “ordenar” la economía y ganar la guerra.*

### **15 de septiembre, martes.**

Del 15 al 17 de septiembre, se celebró, en Madrid, un **Pleno Nacional de Regionales**, en el que se decidió la intervención de la CNT en la dirección militar, económica y política de la España republicana, proponiendo la formación de un Consejo Nacional de Defensa. En resumen, se trataba de una propuesta de colaboración de la CNT con el gobierno de la República, compuesto por cinco delegados de la CNT, cinco de la UGT y cuatro republicanos. Este Consejo Nacional se concebía como reunión en la cumbre de los distintos Consejos regionales. Era una concepción federalista, grata a la CNT, en el que la economía estaba socializada y el ejército unificado bajo un mando único y un comisariado de guerra. Aunque se seguía la vieja artimaña de no llamar a las cosas por su nombre, la propuesta de la CNT apuntaba a la reconstrucción de un Estado fuerte y centralizado<sup>243</sup>.

A la primera sesión, celebrada el día 15<sup>244</sup>, presidida aún por David Antona, se contó con la presencia, con carácter deliberativo, de las delegaciones de Cataluña, Levante, Andalucía, Asturias, Centro y Aragón-Rioja-Navarra; y con carácter informativo el Comité Inter-Regional, provinciales de Jaén y Córdoba y CP de la FAI.

Se acordó comunicar a Horacio Martínez Prieto la urgencia de que viniera a Madrid para hacerse cargo de la secretaría del CN.

El primer punto del orden del día debía dar cuenta de las gestiones realizadas por el CN desde el último pleno, comunicando el CN que había suspendido sus gestiones “por indicación de Cataluña”.

<sup>243</sup> LORENZO, op. cit., pp.182-184.

<sup>244</sup> Acta de la reunión del Pleno Nacional de Regionales, celebrada en Madrid el día 15 de septiembre, a las cinco de la tarde. [IISG-CNT-70-B3-Sesión 1].

**Cataluña** confirmó que había pedido al CN que suspendiera la integración del CN de la CNT en el Comité Nacional Antifascista a causa de “las anomalías” detectadas en el nuevo gobierno actual.

La primera anomalía fue la retirada de las fuerzas invasoras de Mallorca, “evacuación ordenada por el Gobierno y que causó en Cataluña una desagradable impresión”. Se pensaba que había influido en tal decisión, la presencia de elementos hostiles a la CNT, como Galarza.

Otras anomalías fueron “la retención en Hendaya de material bélico, así como las dificultades creadas a Cataluña por los diplomáticos españoles”, que habían saboteado la compra de materias primas para la industria catalana, pese al envío de 35.000 libras esterlinas para realizar el pago. Tampoco estaban de acuerdo en la composición de las comisiones ministeriales, acordadas en la entrevista con Largo Caballero. Se quejaban sobre todo de la falta de apoyo económico del Gobierno central, que impedía cualquier transacción monetaria, pues, “mientras en Madrid se están muriendo de risa los lingotes de oro”, era imposible comprar en el extranjero armamento, materias primas o alimentos.

Concluía Cataluña que “la acción del gobierno significa un verdadero sabotaje [sabotaje] a nuestro movimiento antifascista y revolucionario, y en semejantes condiciones no podíamos autorizar ninguna gestión cerca del Gobierno”.

Como corolario de su informe, Cataluña proponía **ir a la creación de Consejos de defensa Regional**, los cuales deberán tener un organismo coordinador al que podríamos denominar Consejo o Junta Nacional de Defensa”.

El CN aclaró a Cataluña que la evacuación de Mallorca, según informes recibidos de algunos marinos, no fue ordenada por el Gobierno, sino por el capitán Bayo, “que era quien dirigía las operaciones”.

Reconoció que era cierto que en el último Pleno se habló de no aceptar ningún miembro hostil en el Gobierno central; pero se desechó tal pretensión, porque se consideró que todos los ministros, empezando por Largo Caballero, serían hostiles a la CNT.

Tras un debate generalizado, en el que Cataluña y otras delegaciones dijeron tener pruebas de que la retirada de Mallorca había sido ordenada por el Gobierno central, y de la hostilidad gubernamental, apenas disimulada por su necesidad de ganar tiempo para acabar dominando la situación, se plantearon dos posturas fundamentales: la defendida por Cataluña, de ir a la formación de Consejos Regionales de Defensa, y la de Levante, apoyada por Asturias, Centro y Norte “de ir a la intervención directa de [CNT] en las funciones gubernamentales”.

Cataluña y Levante añadieron importantes matices, que enriquecieron sus respectivas propuestas.

**Cataluña** dijo que no se trataba de romper el frente de lucha, sino al contrario, “condensar nuestras aspiraciones, sin otro deseo que el de enmendar la errónea actuación que realiza el gobierno”.

Se subrayaba que en Cataluña existía “una unidad de conjunto entre todos los sectores que luchan contra el fascismo, con lo que queda explicado que no queremos exclusivismos, ni ruptura”.

**Levante** manifestó que no estaba de acuerdo con esas comisiones asesoras de la CNT en el gobierno, y que puesto que esas comisiones ya implicaban una colaboración, era mejor hacerlo abiertamente, fortaleciendo internacionalmente al gobierno.

Se abrió un debate generalizado entre las distintas regionales, manifestándose tres posiciones: crear una Junta Nacional de Defensa; intervenir directamente en el

gobierno y, por último, crear comités dentro de los ministerios con atribuciones para controlado o dirigir los Ministerios, esencialmente en Hacienda y Guerra.

\*\*

**Juan P. Fábregas**, miembro del Consejo de Economía<sup>245</sup> de Cataluña, dio una **conferencia**<sup>246</sup>, que fue emitida por la radio.

Su intención divulgadora se centraba en sintetizar “algunos de los puntos del programa que podemos llamar de realización “inmediata”.”

Era necesario confrontar “las aspiraciones populares revolucionarias” con la realidad: “Y como en la vida económica de los pueblos existe un cúmulo de leyes, de principios y tendencias, que regulan estrictamente el desenvolvimiento de las relaciones humanas, en orden a la vida material, [...] los hombres que representamos en el Consejo de Economía de Cataluña, los ideales de la CNT, nos hemos dado perfecta cuenta de la imperiosa necesidad de ir a la obtención de nuestras aspiraciones de justicia social, **de una manera graduada y progresiva** y en estrecha relación con las **posibilidades** del momento”.

Estas realizaciones “inmediatas” se concretaban esencialmente en una labor coordinadora y ordenadora de la vida económica catalana, que se concretaba en un plan constructivo, concebido y estudiado por el Consejo de Economía, fundamentado rigurosamente en la ciencia económica, y puesto al servicio de la justicia social. “Colectivización, incautación, control obrero técnico y administrativo, son variantes de un mismo espíritu constructivo que sigue unas directivas concretas y determinadas”.

La colectivización de la gran industria y de la gran propiedad de la tierra respondía a las aspiraciones populares.

La racionalización inmediata de la producción imponía la coexistencia de la iniciativa privada y de la colectiva en un nuevo orden económico en construcción. El federalismo y el máximo respeto al individuo estaban en la base de los postulados anarcosindicalistas.

Se refirió al “artículo séptimo del programa que hizo público el Consejo de Economía de Cataluña, hace unas semanas”, en el que se proponía una “intensificación del régimen cooperativo en la distribución de los productos e impulsar la explotación en régimen cooperativo de las grandes Empresas de distribución”.

Consideraba necesario la conservación del actual “intercambio directo entre la producción y el consumo”, *esto es, de la economía del trueque*, “a fin de que no se repita la tragedia de Rusia”, y por lo tanto como medida excepcional y transitoria. **Su objetivo, a medio plazo, era intensificar la acción cooperativa** en el campo de la distribución.

Antes de terminar su discurso, quiso dirigirse especialmente a la clase media catalana, recordándoles que las transformaciones económicas eran de tal magnitud que nadie escaparía a sus efectos, por lo que hacía un llamamiento para que se pusieran al lado del proletariado, porque su victoria era inevitable.

\*

En la reunión del **CCMA**<sup>247</sup> se presentó un informe sobre el capitán Bayo, se ordenó que se sacaran de las barricadas<sup>248</sup> las balas de algodón, se autorizó a las

---

<sup>245</sup> Los tres organismos fundamentales, surgidos después de la insurrección victoriosa del 19 de julio, fueron el CCMA, el CC de Abastos y el Consejo de Economía.

<sup>246</sup> “Conferencia de Juan P. Fábregas, miembro del Consejo de Economía de Cataluña, radiada el 15 de septiembre de 1936”. *Solidaridad Obrera* (18 septiembre 1936).

<sup>247</sup> Comité Central de Milicias Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 16 de setembre de 1936”. [AMTM].

<sup>248</sup> Casi dos meses después del 19 de Julio, todavía había barricadas en las calles. La orden de retirada del algodón se debía a la escasez de materias primas en la industria textil.

Patrullas de Control la confección de un carné especial de sección junto al de patrullero y se acordó esperar al regreso de Tarradellas para enviar una comisión del CCMA a Madrid.

\*\*

En la “Soli” apareció una breve **nota**<sup>249</sup>, que “aceptaba las peticiones de ingreso por parte de los pequeños propietarios pertenecientes a este **Ramo**” de la **alimentación**, por acuerdo de los militantes cenetistas, avisándoles que podían pasar a partir del día “de hoy” “por el local social, calle Ancha, número 28, de cinco a seis de la tarde, donde se les dará toda clase de instrucciones”. El Comité del SURA se felicitaba del acuerdo y calificaba como “interesantísima” la labor a desarrollar en el sector de la alimentación. *Que los pequeños propietarios solicitaran su ingreso en el sindicato, para poder trabajar, era una novedad revolucionaria del momento.*

También apareció un largo informe del **Comité de la sección del taxi** del Sindicato Único del Ramo del Transporte sobre la socialización del sector.

Tras explicar que la socialización del sector del taxi había sido la única posibilidad existente de continuidad de tal actividad, tras la difícil situación creada después de las jornadas revolucionarias de Julio de 1936, se decía, en referencia a las expropiaciones de automóviles por la Colectividad del Taxi, que “nadie se ha apropiado de nada en beneficio de nadie, sino que siguiendo el ritmo que el momento nos obliga, socializamos la industria en beneficio de la colectividad, sin amos, sin mandones y sin que ningún arribista, pertenezca a la clase que sea, viva de nuestro esfuerzo”.

Se abría una etapa de gran actividad y de promesas de futuro, que el Comité del taxi pretendía canalizar y azuzar: “Después de trasladar los coches, como primera medida, al palacio número 2 de la Exposición, ha habido que improvisar talleres auxiliares para las necesidades de la industria. En veinticuatro horas se ha hecho una magnífica instalación eléctrica para la carga de baterías; se ha montado un pequeño taller de mecánica y un taller grandioso para el pintado de los coches”, empleándose multitud de trabajadores de la industria.

Tras varias semanas de inactividad de la industria del taxi, “desde el lunes pasado [14 de septiembre] nuestra ciudad se ve asistida por un servicio de taxis para casos de urgencia”. Era el primer ensayo de industria socializada del taxi. Se pretendía un progresivo aumento del servicio hasta alcanzar la normalidad.

Los precios eran “de 0,60 pesetas el kilómetro (tarifa única), más una peseta de suplemento por llamada telefónica (la bajada de bandera a 0,40 pesetas)”.

Los taxis se pintaron de rojo y negro, “colores significativos de la bandera de la libertad”, y para mostrar “la nueva estética de pintura de los taxis socializados”, el pasado domingo [13 de septiembre], “recorrieron las principales calles de Barcelona”, detallándose el recorrido efectuado, que partía y finalizaba en la plaza de España, tras pasar por Paralelo, Capitanía, Vía Layetana, Urquinaona y plaza de Tetuán.

El objetivo propuesto era el de poner en actividad de mil quinientos a dos mil coches, “una vez aplastado el fascismo”, “a base de dos o tres turnos de seis o siete horas”. El servicio de urgencias, ya en funciones, constaba de doscientos vehículos.

Los servicios serían controlados por el Comité de Autotransporte, pero dejando amplia autonomía al sector del taxi.

El jornal se unificaría, en espera de aplicar “la norma más humana que se conoce: “A cada uno según sus necesidades””, sin que pudiera darse aún ninguna cifra.

Los coches, “además de ir pintados de rojo y negro, llevan las iniciales CNT y el número correlativo de placa”.

---

<sup>249</sup> “Sindicato único del Ramo de Alimentación”. *Solidaridad Obrera* (16 septiembre 1936), p. 12.



El Comité terminaba la nota con vivas a la CNT, a la FAI y a la socialización del sector del taxi.

*Fue muy interesante el proceso de socialización seguido por estos sectores económicos, caracterizados por la preponderancia de los pequeños propietarios, y unos pocos medianos y grandes propietarios, como eran el taxi, las vaquerías y la panadería. Pero su posterior evolución, a partir de la preponderancia gubernamental del PSUC, desde junio de 1937, fue muy problemática.*

\*\*

Ese mismo día, en Solidaridad Obrera se publicó un artículo de **Jaime Balius**, titulado “Es de inmediata necesidad el racionamiento del consumo”<sup>250</sup>, en el que el periodista se hacía eco de **las largas colas para la compra de productos alimenticios**. Tras criticar ciertas “escenas de despilfarro” y constatar que, pese a que aún no se habían pasado “privaciones”, se preveía una escasez de productos de consumo, que podía amenazar el futuro de la revolución. Por tal razón, Balius proponía, en fecha muy temprana, un racionamiento solidario y popular: “La distribución de los productos ha de efectuarse de una manera ordenada. Se debe evitar que los trabajadores que perciben un jornal se beneficien de los comedores populares o de otras medidas revolucionarias. Se ha de imponer un control absoluto. [...] Sería conveniente una especie de tarjeta familiar”.

Balius preveía un sabotaje contrarrevolucionario de los productos alimenticios: “La burguesía, aunque se encuentra en una situación desfavorable, puede sabotarnos la revolución con un despilfarro de los productos de primera necesidad”. Para evitarlo era necesario prever el consumo y **una distribución fundamentada en los comités de abastos locales y de los barrios**: “Las necesidades de la población hay que precisarlas. Desde los Comités económicos se ha de averiguar la cantidad de cada producto que corresponde a cada ciudadano. [...] Este problema es de una importancia colosal”. Balius advertía que la cuestión del consumo afectaría, inevitablemente, a las columnas de milicianos y a la retaguardia revolucionaria.

*Destaca aquí la propuesta de Balius de una distribución fundamentada en los comités de abastos de los barrios, que fue precisamente el objetivo prioritario a destruir, que se impuso Comorera en cuanto tomó posesión de la consejería de Abastos a mediados de diciembre de 1936: no era sólo una cuestión de eficacia en la distribución del consumo; era sobre todo una cuestión de poder: fortalecer el gobierno pasaba por la eliminación de los comités de barrio, y sus principales funciones. La apuesta de Comorera por un mercado libre favorecía a los pequeños comerciantes, implicaba la liquidación de los comités de barrio y fortalecía al gobierno.*

\*\*

Solidaridad Obrera publicó un **artículo** en primera página<sup>251</sup> **sobre el encarecimiento de las subsistencias**, que consideraba como una provocación.

En un momento de puesta en marcha de la normalización de la vida cotidiana, cuando “un pueblo en armas” mantenía “dos luchas, la del frente y la de la retaguardia”, el articulista calificaba “los intentos de perturbación económica” como “una gran traición que se paga con la vida”.

En un período de guerra y revolución, como el que se estaba viviendo, eran inadmisibles “aquellos grandes y pequeños negocios que se fraguaban en abastos y en las Direcciones de mercados”.

---

<sup>250</sup> BALIUS, Jaime: “Como en la guerra. Es de inmediata necesidad el racionamiento del consumo”. Solidaridad Obrera (16 septiembre 1936), p. 2.

<sup>251</sup> “Provocador encarecimiento de las subsistencias”. Solidaridad Obrera (17 septiembre 1936), portada.

Era preciso “cortar de raíz todo abuso” que perturbara la vida económica, era intolerable “que mayoristas y minoristas campen por sus respetos” y se permitieran especular con el acaparamiento de alimentos.

No era hora de banderas, desfiles y discursos. Destacaba el articulista que “aquí está pasando una Revolución con todos los horrores y todas las tragedias. La sensibilidad se ha colectivizado también y no asusta el caso personal”. Era hora de guerra y de revolución.

Mayoristas y minoristas retenían artículos “con el criminal propósito de provocar el alza de los mismos”. Se ponía el ejemplo del arroz, que pese a su abundancia en almacenes y zonas productivas, había subido descaradamente de precio. Existían quejas sobre los aumentos de precio de otros muchos productos.

El articulista exigía “la constitución de patrullas de investigación de abastos que vigilen y actúen” contra tales irregularidades, imponiendo “la máxima sanción contra estos provocadores”, que se consideraban los más peligrosos del gremio de los ladrones.

*La represión de los acaparadores era la única solución que el articulista preveía para evitar el abusivo aumento de los precios de las subsistencias.*

### **16 de septiembre, miércoles.**

A las seis de la tarde se inició, **en Madrid**, la tercera sesión del **Pleno Nacional de Regionales**<sup>252</sup>, iniciándose el debate sobre “los comités técnicos”, acordándose la celebración de múltiples plenos regionales y de mítines en diversas localidades.

Se pasó al tercer punto del orden del día sobre “informes regionales”, destacando **el informe de Aragón**, que acusaba a la Columna Ortiz de efectuar “una serie de requisas, sin el aval ni el control del CR, [que] estaba perjudicando de una manera grande al pueblo aragonés, llegando al extremo de que requisaba artículos de primera necesidad, dejando en la miseria a los trabajadores, por lo cual propone que el Pleno comunique a la mencionada Columna que no continúe en su actuación, ya que la labor de retaguardia compete sólo y exclusivamente a las Organizaciones responsables y sindicales”.

**Cataluña** aclaró que existía “el acuerdo de destituir a Ortiz” y el de celebrar una reunión de Comités Regionales de Aragón y Cataluña.

Añadió que se había nombrado en Barcelona “**una comisión para averiguar las fechorías que comete la Brigada de la Muerte**<sup>253</sup>, que dirige Ortiz, y que esta comisión informará en dicha reunión”.

**Levante** propuso tomar muy en serio las extralimitaciones producidas en algunas columnas por elementos indeseables, que habían invadido competencias de los CR.

A instancias de Levante el Pleno Regional elaboró **un acuerdo**, que se publicaría en la prensa y en la radio, que en síntesis determinaba que todos los mandos de las columnas confederales se debían a los acuerdos tomados por la Confederación, que ningún mando “ni comisiones de policía de guerra” intervendrían ni en las actividades de la Organización, ni en la vida de los pueblos “no comprendidos en la línea de fuego”. Se explicitaba expresamente que el abastecimiento y las incautaciones serían totalmente controlados por los Comités regionales y locales. Por último, se decía que la Confederación destituiría a los responsables que no se sometieran a tales acuerdos.

---

<sup>252</sup> Acta de la tercera sesión del Pleno de Regionales, celebrada en Madrid el día 16 de septiembre de 1936. [IISG-CNT-79-B3].

<sup>253</sup> Véase más abajo la reunión nocturna de comités superiores del 26 de septiembre.

**Aragón** comentó que intentaba reorganizar la vida económica en todos los pueblos y comprar las materias primas necesarias, encontrándose que como todos los valores habían sido requisados por “la Brigada de Ortiz” no disponían de dinero para realizar tales compras, solicitando a la Organización que le facilitase abonos, nitratos, etcétera.

**Cataluña** propuso que una comisión del Pleno se entrevistara con los trabajadores del Sindicato de la Construcción de Madrid “para que salgan al frente a hacer trincheras y fortificaciones”.

Tras dilucidar sobre otras cuestiones de menor relevancia, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

\*\*

En Barcelona, a las diez de la noche, se reunieron los **comités superiores**<sup>254</sup>, en la Casa CNT-FAI, contando con la asistencia de los Comités Regional, Local, Guerra, Investigación, Patrullas, CR de Aragón, Consejo de Aragón, Segunda Comandancia de Aragón, JJLL, Comité Peninsular y CPV del Fascismo.

**Marianet** explicó que informarían los compañeros del sector de Azuara sobre una pretendida dimisión de los mandos de aquel sector; que se había nombrado una comisión para que investigara sobre el terreno, que también informaría.

**Ortiz** manifestó que los cargos que se le hacían no habían sido comprobados, y que se había enviado un documento, que había sido interpretado como dimisión, pero que sólo era una información al CR.

Un **delegado de transporte**, miembro de la comisión de investigación, dijo que la impresión que había sacado era que en la segunda comandancia “existían ciertas anomalías, que eran imposibles de soportar, mirándolo confederalmente, manjares al estilo de banquete, mujeres en abundancia, y una dosis de absolutismo, por parte de los comandos [mandos] de la misma, totalmente imposibles de soportar por ningún hombre que se preciara de consciente”. Ortiz les había recibido groseramente. Visitó los lugares de donde procedían las denuncias, lo cual sería informado más detalladamente por el CR de Aragón.

El **CR de Aragón** explicó que había recibido un sorprendente telegrama de Azuara. Se presentaron allí, y tras hablar con los centuriones, éstos les presentaron su dimisión, en solidaridad con la dimisión presentada por Carod, mando de confianza de todos ellos. Hizo historia de un Pleno Regional de Aragón, de los hechos ocurridos en Caspe, de la amenaza de abandono del frente por parte de tres mil hombres.

En cuanto a Ortiz, era patente la falta de confianza en él, porque ante la petición de material bélico que se le hizo, mandó a hacer puñetas al CR de Aragón, amenazando con fusilarlos. Y todos los compañeros que pasaban por Caspe decían cosas desagradables.

Un **centurión** dijo que personalmente no acusaba a nadie, para “no incurrir en líos de verduleras”. Explicó que Carod se negó a secundar una operación descabellada, obteniendo la solidaridad de los milicianos.

**Aurelio Fernández** le preguntó, al centurión que estaba informando, desde cuándo estaba en el frente.

El **centurión** respondió que desde el 28 de julio.

**Otro centurión** explicó que en los dos meses y medio que llevaba en la comandancia “ha podido comprobar que hay individuos que han hecho la claque a Ortiz; una vez que me dieron la orden, junto con la Brigada de la Muerte<sup>255</sup>, de detener a

<sup>254</sup> Reunión de comités celebrada el día 16 a las diez de la noche. [IISG-CNT-41-B1].

<sup>255</sup> Liderada por Fresquet. Más adelante se amplía la información sobre esa Brigada de la Muerte.

23 fascistas comprobados de haber hecho fuego, y por ser uno de tantos [ellos] cuñado del Comité del Sector de Caspe, fueron absueltos”.

Acusó a Ortiz de haberle metido injustamente en la cárcel durante tres días, y que se le dejó en libertad por las amenazas de sus compañeros de centuria de que asaltarían la comandancia.

**Joaquín Ascaso**, presidente del Consejo de Aragón, dijo que no podía informar demasiado, sólo que en una ocasión se hizo una investigación por la detención de unos fascistas, que fueron juzgados y condenados a trabajar, “por no creer que fuesen merecedores de ser fusilados” y porque “nos repugna muchísimo tener hombres en la cárcel”.

**Carod** dijo que podía empezar o terminar por “el caso de Caspe”, que consideraba “de suma seriedad”. Aseguró que él era un individuo anónimo, que había sido enviado a Caspe por orden de Joaquín Ascaso. Intentó realizar su misión, pero al no poder modificar o subsanar lo que sucedía, decidió presentar su dimisión a Ortiz.

Declaró que Ortiz era “un valiente, pero ciertos elementos que lo [le] rodean en la Comandancia de Guerra, es de lo más desastroso que hay, influenciando para que allí, sigan sacos [sacas] extraordinarios y anomalías sin cuento”. Al exponérselo Carod a Ortiz, con abierta franqueza, respondió éste que era cierto, pero que la culpa era de la Organización por no mandarle personas competentes.

Rechazó Carod las acusaciones que se le hacían de no acatar las órdenes de realizar ciertas operaciones militares, pese a las numerosas pérdidas que ocasionaba la toma provisional de algunas posiciones, que debían ser abandonadas por falta de protección aérea. Continuó su disertación explicando la burla que suponía recibir una cantidad irrisoria de material, después de insistir durante mucho tiempo en la necesidad de disponer de material adecuado para las fortificaciones.

**Martínez y Marianet** debatieron sobre las acusaciones lanzadas por éste contra Ortiz, que ahora en su presencia, desmentía o policromaba.

**Ortiz** se defendió de todas las acusaciones que se le habían hecho. Expuso su actuación en el frente y detalló las operaciones militares realizadas y de las dificultades encontradas. Leyó algunos documentos, redactados en aquella época, que tuvieron la virtud de que los centuriones se arrepintiesen del falso concepto que habían acuñado sobre Ortiz.

Luego se enfrentaron **Martínez y el CR de Aragón**, discutiendo sobre las Columna Rojo y Negra y Confederal, “y de cierta dimisión en masa”.

El **CR de Aragón** presumía que si Ortiz continuaba al mando, algunos sectores del frente se desmembrarían. Terminó aconsejando que se limpie un poco la comandancia, “y que tanto Ortiz como Carod que continúen en sus puestos”.

**Ortiz** manifestó que sólo había intentado hacer lo mejor por la Revolución y que no aspiraba a nada más que a regresar a su trabajo., “y que además se siente enfermo y desearía descansar”, pero que no había fracasado y que se sentía el de siempre.

**Pavón**, con un acento marcadamente aragonés, quiso poner paz entre todos los enfrentados, y desechó esa forma ya usual de triturar a los mejores hombres de la CNT, como sucedía en el caso Ortiz.

**Barrueso** dijo que todas las acusaciones eran ciertas y que muchas veces había podido comparar la austeridad reinante en el cuartel de Durruti con el desenfreno del de Ortiz.

**Carod** afirmó que Ortiz tenía razón cuando se quejaba de que estaba abandonado por la Organización.

**Isgleas** disculpó a la Organización, porque no era culpa suya, ni de la Consejería de Defensa, que no hubiese el material de guerra que se pedía.

**Pavón**, en honor de la verdad, confesó que en el Cuartel General de Caspe, alguna vez, se ha servido “alguna copita de licor”. Insistió en arreglarlo todo “en paz y armonía”.

**Transporte del CR** dijo “que lo fundamental es persuadir a los milicianos de que se lucha por la libertad y que se les trate como es debido, o sea, como compañeros.

**Aurelio Fernández** propuso que Ortiz no regresara al frente.

**Martínez y Juanel** eran partidarios de limar asperezas y de pedir sacrificios por la revolución, regresando todos al frente.

**Laval** opinó que Ortiz debía permanecer al mando de la Columna.

**Ortiz** constató que debido a su carácter ya se había visto juzgado de la misma forma despiadada en anteriores ocasiones.

El **CR de Aragón** confirmó que no tenía acusación alguna contra Ortiz, pero que esperaba que éste moderase su modo de ser, en bien de la armonía general.

**Aurelio Fernández** rectificó su anterior propuesta, dado que parecía ser que todos deponían su actitud en bien del entendimiento general.

En este clima de armonía y buenos deseos se levantó la reunión a las cinco de la madrugada.

### **18 de septiembre, viernes**

**En la reunión del CCMA**<sup>256</sup>, se acordó organizar la defensa costera con milicianos de los comités locales, que se nombrase una comisión de información y censura formada por representantes de cada una de las organizaciones que integraban el CCMA, aprobar el nuevo modelo de carné de las Patrullas, y que “una comisión compuesta por los compañeros García Oliver, Miravittles, Vidiella y Gorkin se entrevistase mañana, sábado, con el Presidente del Gobierno de la Generalidad y que éste dé hora para recibirla”.

### **19 de septiembre, sábado.**

La CNT había convocado un **mitin en el Teatro Olympia** de Barcelona, que contó con una enorme asistencia<sup>257</sup>, pese a “una lluvia pertinaz y densa”.

**Mariano Rodríguez Vázquez (“Marianet”)** presidió el acto, concebido como eco y explicación de las resoluciones adoptadas en el reciente Pleno Nacional de Regionales. **Emma Goldman** dirigió algunas palabras, en inglés, a los asistentes, que acto seguido fueron leídas, en su traducción al español, por Marianet.

**Doménech**, dirigente del CC de Abastos, habló del problema de Abastos: “Cataluña no ha notado la carencia de alimentos todavía. En Cataluña se come y se vive bien. Nadie mejor que nosotros sabe esto, porque estamos en la responsabilidad de dicha actividad”. Se quejó de la falta de apoyo gubernamental para financiar la compra de alimentos y armas, en Cataluña, con un dinero “que se pudría en los bancos”.

Se refirió a las palabras de Estivill, que había afirmado que las diferencias de intereses, entre frente y retaguardia, se resolverían dando media vuelta los del frente “para fusilar a quien no cumple con su deber”. Doménech le dijo a Estivill: “Nosotros no necesitamos esa media vuelta de los camaradas del frente”, porque a quienes se interpusiesen “ya nos encargáramos nosotros de fusilarlos”.

Pidió mayores sacrificios y pruebas de solidaridad de las mujeres catalanas con los combatientes: Esas “colas” que se producen frente a ciertos establecimientos de abacería y comestibles, no deben continuar. Daos cuenta de que eso lo exige el buen

<sup>256</sup> Comité Central de Milicias Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 18 de setembre de 1936”. [AMTM].

<sup>257</sup> “El grandioso mitin del sábado en el Olympia”. *Solidaridad Obrera* (22 septiembre 1936), pp. 1 a 3.

nombre de esta gloriosa revolución. Y si es necesario, ¡**callad y comed otra cosa, camaradas!**!”. *También podía haber aconsejado que comieran revolución o república.*

Prometió que, en breve, habría abundancia de patatas, pese a la labor contraria de los “emboscados”, que esparcían rumores desfavorables, y de los acaparadores.

**Juan P. Fábregas**, como miembro cenetista del Consejo de Economía, habló de la nueva estructuración revolucionaria de la economía, sin autoritarismos, de ese nuevo orden que se estaba imponiendo, sobre la base de “la producción sindical y la distribución cooperativa, respetando la iniciativa privada y el esfuerzo individual, coordinados con el interés colectivo”. *Hablabla de pactos antifascistas y de respeto a los pequeños propietarios y empresarios.*

“Cuando hablamos de colectivización, incautación y control obrero técnico administrativo, sabemos que todas estas denominaciones son variantes de un mismo espíritu constructivo”.

Que si de la autonomía del individuo a la del municipio y la región hasta la República Federal Ibérica. Que si la vida es sacrificio, que si fe y esperanza en el mundo nuevo, que si la vida es progreso y superación. Que si Goethe dijo que la Naturaleza había puesto al hombre dos ojos en la cara para ir siempre adelante.

**Francisco Isgleas**, habló en nombre del Pleno Nacional de Regionales. Dijo que la lucha contra el fascismo había derivado en revolución social y que el gobierno recientemente nombrado, en Madrid, era tan inútil como el anterior.

El Pleno había llegado a la conclusión de que para ganar la guerra al fascismo era necesaria la unidad del proletariado. Exigía la constitución de un Consejo Nacional de Defensa, organismo capaz de coordinar todas las fuerzas y reconstruir la economía.

Azaña debía proseguir en la Presidencia de la República. Largo Caballero debía presidir el Consejo nacional de Defensa, constituido por cinco delegados de UGT, cinco de CNT y cuatro republicanos.

También se apuntaban una serie de retahílas sobre mando único militar, milicias en el frente y la retaguardia, la transformación de los Ministerios en Departamentos, federalismo y otras zarandajas.

La CNT concedía diez días de plazo para obtener una respuesta del Gobierno y de UGT.

Tras el discurso de Isgleas, que fue interrumpido frecuentemente por los aplausos de un público entusiasta, **Marianet** tomó la palabra para resumir todo lo expuesto por los distintos oradores en el acto.

El mitin terminó a las doce y media de la noche, entre vítores a la CNT y a la FAI.

\*\*

Ese mismo sábado, el **CC de Abastos** publicó una importante **nota**<sup>258</sup>, que comunicaba la anulación de la consigna, dada el 14, en la que se decía que las empresas “estaban obligadas a presentar relación de las mercancías que hubiesen facturado para Madrid”, al CC de Abastos y al Consejo de Economía.

Se advertía a los detallistas y mayoristas, así como a los concesionarios de puestos en los mercados de Barcelona, “que será inexorable en la imposición de sanciones a todos aquellos que aumenten los precios de las subsistencias”. Firmaba el CC de Abastos.

\*\*

Una **comisión del CCMA**, formada por García Oliver, Miravittles, Vidiella y Gorkin se entrevistó con Companys para entregarle la proposición redactada por Miret

---

<sup>258</sup> “Nota importante del Comité Central de Abastos”. *Solidaridad Obrera* (19 septiembre 1936), p. 13.

sobre la formación del Consejo de la Generalidad, esto es, del nuevo gobierno de la Generalidad en el que iban a entrar consejeros anarcosindicalistas, una vez resuelto el gran dilema semántico de llamar Consejo de la Generalidad a lo que era, como siempre había sido, el Gobierno de la Generalidad. Ese mismo día<sup>259</sup> se nombró como miembros de la comisión, que debía viajar a Madrid, a Vidiella, Aurelio Fernández y Miravittles para que “gestionen cerca del gobierno de la República como consecuencia del resultado del viaje del consejero compañero Tarradellas<sup>260</sup>”.

### **20 de septiembre, domingo.**

A las nueve de la mañana se reunió, en el Teatro Español<sup>261</sup>, una **asamblea de la sección de panaderos** del SURA, “acto concurridísimo que presidió el compañero Enrique Ribalta”. El punto más importante que se debatió fue “**la socialización de la industria del pan en Barcelona**”. Se relató el estudio realizado, a propuesta de una asamblea anterior, decidiéndose por mayoría de votos “la socialización escalonada”, es decir, “momentáneamente en una barriada para resolver fácilmente las dificultades que puedan presentarse”. Resuelta esta primera fase de pruebas en algunos barrios, se esperaba ir “a la socialización total de dicha industria en nuestra ciudad”.

También se acordó “suprimir la venta de pan a peso” por la venta a piezas, y que “la venta sea únicamente en los mostradores o establecimientos dedicados a dicho objeto”, en cuanto [en tanto] se estableciera la socialización del sector. Se eligió un “Comité de apropiación”. El acto se terminó a la una y media de la tarde.

\*\*

En el salón del trono de Capitanía<sup>262</sup>, a las 18 horas, se reunió una **sesión especial del CCMA** a la que asistieron Juan García Oliver, Tomás Fábregas, Marcos Alcón, Rafael Vidiella, Jaume Miravittles, Aurelio Fernández, Josep Torrents y Julián Gorkin, además de invitados como Sesé por la UGT, Vázquez por la CNT, Escorza por la FAI y Calvet por Unió de Rabassaires, para entablar conversaciones con los delegados marroquíes Mohammed El Ohazzari y Omar Abd-el-Jalil, representantes del Comité de Acción Marroquí (CAM), que habían llegado a Barcelona a primeros de septiembre con el objetivo de obtener ayuda para la independencia de Marruecos. En esta reunión se formalizaba solemnemente el apoyo del CCMA a la delegación marroquí, para conseguir que el Gobierno de la República declarase la independencia del protectorado español en Marruecos<sup>263</sup>. La sesión, de carácter protocolario, se levantó a las 19,15 horas.

---

<sup>259</sup> Comité Central de Milicias Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 19 de setembre de 1936”. [AMTM].

<sup>260</sup> Tarradellas había viajado a Madrid para obtener ayuda financiera y técnica para levantar una industria de guerra en Cataluña. Dice Tarradellas: “uno de los motivos de mi viaje - como ya debe saber - fue, además de acompañar las fuerzas de la Guardia Civil para ponerlas a la disposición del comandante militar de Madrid, para solicitar al Gobierno Central que trasladara rápidamente a Cataluña la fábrica de armamento y cartuchos de Toledo. Acompañado por el Coronel Giménez de Abaza [Jiménez de la Beraza], director de la fábrica de armas de Oviedo, del Coronel de Aviación, Ramírez Cartagena, uno de los jefes de la aviación de Barcelona en los momentos de la sublevación, acompañado pues de estos dos militares republicanos y fieles a su juramento de defender la República, tuve diferentes entrevistas con el Sr. Largo Caballero y sus consejeros. Sintiendo como usted no puede tener idea, tuve que regresar a Barcelona sin haber conseguido que la fábrica de armamento y municiones de Toledo fuera trasladada a Cataluña.” En “Carta de Tarradellas a Bolloren [HI] del 24 de marzo de 1971, reproducida en Balance. Cuaderno núm. 6 de la serie archivos (1998).

<sup>261</sup> “Ante la socialización de la industria del pan”. La Vanguardia (22 septiembre 1936), p. 7.

<sup>262</sup> Comité Central de Milicias Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 20 de setembre de 1936”. [AMTM].

<sup>263</sup> Véase PAZ, Abel: La cuestión de Marruecos y la República española. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2000.

Existe una fotografía (reproducida en la página 217 del libro que acabamos de citar sobre la cuestión marroquí), tomada tras la firma del compromiso entre el CAM y el CCMA, en la que [Abel Paz](#) reconoce, entre otros y de izquierda a derecha, a Marcello Argila Pazzaglia, los dos delegados marroquíes, Juan García Oliver, Julián Gómez García “Gorkin”, Manuel Estrada Manchón, Rafael Vidiella, Mariano Rodríguez Vázquez “Marianet”, [Manuel Escorza del Val](#) (con muletas) y Aurelio Fernández Sánchez.

\*\*

El **CC de Abastos** publicó una nota<sup>264</sup> en la que, ante las persistentes **lluvias en el frente de Aragón**, tomaba como drásticas medidas de guerra la incautación de todas las existencias almacenadas en las fábricas que confeccionaban “impermeables, pellizas, capotes y demás”. Se determinaba como lugares de entrega, la calle Pallars número 22, el tinglado 7 del muelle de Barcelona y vía Layetana número 16.

También se ordenaba a todos los ciudadanos, que poseyeran una de estas prendas, su entrega en unos de esos lugares, o en la Consejería de Defensa.

\*\*

La **sección de Huevería del SURA** publicó<sup>265</sup> los **acuerdos sobre socialización** del sector, alcanzados en la asamblea, celebrada el 16 de septiembre en el número 10 de la calle de San Olegario.

Se había aprobado la socialización del sector de Huevería en la ciudad de Barcelona. Los patronos mayoristas seguirían pagando los semanales o mensualidades, mientras el Comité de Control del sector no acordara lo contrario. Pasado un período transitorio, esos mayoristas dejarían de pagar los semanales y pasarían a trabajar como obreros del sector, con los mismos derechos y deberes que el resto. Una vez socializado el sector se nombraría un Comité administrativo y otro de Control, “que se cuidarían de la nueva administración y venta” a los detallistas, con menor margen de beneficios, con el objetivo de favorecer a las clase trabajadora y al pueblo de Cataluña.

Los sueldos de los trabajadores del sector serían los mismos que “cuando lo regía la burguesía”.

Una segunda nota del Comité de Control Obrero de Huevos de Barcelona, advertía a los detallistas y cooperativas obreras que, para evitar abusos, antes de acudir a cualquier proveedor o mercado consultaran a ese Comité, que pretendía centralizar toda la producción y distribución de huevos, tanto extranjeros como nacionales, a precios justos.

\*\*

El **Sindicato de la Industria Fabril y Textil de Badalona**, publicó en la “*Soli*”<sup>266</sup> unas orientaciones sobre el papel actual y la misión a desarrollar por los Comités de Control y los Comités de Fábrica.

El texto se iniciaba con una constatación del fracaso de la economía capitalista “después de la guerra del 14”. Eran afirmaciones contundentes, rigurosas y precisas: “Las grandes contradicciones del capitalismo: a más riqueza más miseria (paro forzoso); a más cultura más crimen (guerra), son suficientes para que sus defensores dieran paso por vía evolutiva a nuevas formas políticas, sociales y económicas, dejando que la Humanidad sea feliz”. Pero en lugar de esa evolución, el capitalismo había recurrido al fascismo “como válvula de escape para saciarse en sus instintos carnívoros,

---

<sup>264</sup> “Comité Central de Milicias Antifascistas”. *Solidaridad Obrera* (20 septiembre 1936), p. 11.

<sup>265</sup> “Sindicato Único del ramo de Alimentación”. *Solidaridad Obrera* (20 septiembre 1936), p. 12.

<sup>266</sup> Sindicato de Industria Fabril y Textil de Badalona: “A los Comités de Control”. *Solidaridad Obrera* (20 septiembre 1936).



encuadrando a la sufrida Humanidad en un círculo tenaz de hierro, donde la Democracia y la Libertad han desaparecido para siempre”.

Después de Italia y Alemania le tocó el turno a España. Pero no bastaba con haber vencido a los facciosos españoles, era necesario transformar el sistema económico que les había dado vida: “Vamos a destruir el capitalismo privado y a transformar la Economía individual en colectiva”.

Para conseguirlo era necesario tomar la producción en manos de los trabajadores. Y esa era la misión de los Comités de Control, para cuyo buen funcionamiento se daban estas normas:

1.- “Saber cuál es el valor exacto de nuestro trabajo”.

2.- Determinar el sobrecargo al valor del coste de producción, sumando el impuesto estatal, coste de materias primas y de la dirección técnica.

Y esa era la misión del Comité de Control.

Se detallaba a continuación la composición, actividades y funciones del Comité de Control, que abarcaban desde la compra de materias primas y previsión de ventas hasta el pago de salarios y la aplicación de las condiciones laborales acordadas, pasando por el pago de impuestos, gestión de stocks y control del activo y pasivo.

El CC de Economía Fabril de Badalona, regularía “la adquisición de materias primas y **la venta o intercambio de toda la producción, para cuyas funciones este Comité se pondrá de acuerdo con el Comité de Abastos local**”.

*Esta economía del trueque, a través de los Comités de abastos, continuaba siendo muy importante, a estas alturas del mes de septiembre.*

Estos Comités de Control, *gestores de la producción en sustitución del antiguo propietario*, debían ponerse de acuerdo con los Comités de fábrica “para atender los deseos de los obreros en todo lo posible”.

Los Comités de fábrica cuidarían de la sindicación de todos los trabajadores y del pago de sus cotizaciones. Eran la organización e intervención sindical en la empresa.

Un representante del Comité de fábrica participaría en las reuniones plenarios del Comité de Control.

En caso de conflicto la Junta de Sección del Sindicato Textil buscaría una solución satisfactoria.

*Los Comités de Control, en sustitución del antiguo propietario y/o de su director, gestionaban la empresa; los Comités de fábrica, representaban los intereses de los trabajadores de la empresa; en caso de conflicto de intereses intervenía la Junta del Sindicato Textil.*

### **21 de septiembre, lunes.**

En la reunión del **CCMA**<sup>267</sup> se acordó añadir a Gorkin a la comisión que debía viajar a Madrid y que Guarner y Miret nombrasen un oficial para la vigilancia de la costa.

\*\*

El **alcalde de Barcelona** escribió un oficio<sup>268</sup>, dirigido al Consejero de Finanzas de la Generalidad [Tarradellas]: “Honorable señor: Conocida es la labor que está realizando el Comité de Abastos desde el comienzo de las actuales circunstancias, derivadas de la subversión fascista, y es natural que, dada la importancia de esa labor, existan un cuantioso volumen de créditos atrasados que es inexcusablemente necesario satisfacer, si no se quiere provocar una gran perturbación y un posible colapso en

<sup>267</sup> Comité Central de Milicias Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 21 de setembre de 1936”. [AMTM].

<sup>268</sup> Gaseta Municipal de Barcelona números 39 i 40 (28 setembre al 5 d'octubre del 1936), p. 617.

amplias zonas de la vida económica de la ciudad. Dadas las razones citadas, que por sí solas se justifican, me permito solicitar de esa Consejería que sea concedido un crédito de 8 millones de pesetas para el pago, a través del Ayuntamiento de Barcelona, de facturas presentadas al Comité de Abastos, en los distintos aspectos de su actividad y atenciones que ineludiblemente hay que satisfacer”.

Tarradellas concedió el crédito solicitado por el Ayuntamiento, que **pagó todas las facturas presentadas por los proveedores al Comité de Abastos**<sup>269</sup>.

\*\*

La **Federación Local** de Sindicatos Únicos emitió un **manifiesto**, dirigido al público en general, fechado el **21 de septiembre** y publicado en la “Soli”<sup>270</sup>, en el que se hacía eco de las quejas recibidas diariamente “de varias entidades y del público”, referentes “al abuso en la venta de frutas y verduras al detall”. Los obreros colectivizados del Mercado del Borne, para evitar esos precios abusivos, pusieron de manifiesto que, a partir de ahora, los precios al detall estarían en consonancia con los precios al por mayor.

Se avisó a todos los minoristas que cualquier extralimitación en los precios sería sancionada.

También avisaron que no cundiera ninguna alarma por la escasez de patatas, porque era una escasez ficticia, debida a un acaparamiento timorato, ya que las patatas llegaban en iguales cantidades que en años anteriores.

Con el fin de evitar tales alarmas y anomalías se notificó que se harían registros domiciliarios y se impondrían graves sanciones, considerando facciosos a los que guardaran más alimentos de los necesarios “para su consumo diario”.

Al pie del documento, firmaba el Comité de Control del Mercado Central de Frutas y Verduras (Borne), además de la Federación Local.

### **22 de septiembre, martes.**

La **Unión de Cooperadores de Barcelona**, producto de la fusión de las numerosas cooperativas de consumo existentes en la ciudad de Barcelona, era un coloso económico que, según comentaba La Vanguardia<sup>271</sup>, contaba con 62 sucursales, con diez mil socios inscritos que, multiplicando por cuatro personas por familia, “suman **cuarenta mil habitantes consumidores**”. Una experiencia de sesenta y cinco años en el campo de la distribución, otorgaba a los cooperativistas “un suministro con garantía de peso, calidad, excedentes de percepción, seguros sociales, cajas de ahorro, crédito a la familia consumidora”, tanto en situaciones excepcionales como en la vida cotidiana, facilitando la venta a plazos, “sin intereses de usura”.

La Unión de Cooperadores hacía un llamamiento “a toda la clase proletaria que se inscriba a la cooperación de consumo”, como el mejor medio para evitar el previsible acaparamiento de “los cuervos”, que surgen siempre en momentos de necesidad y escasez.

\*\*

En la reunión del **CCMA**<sup>272</sup> se decidió “prohibir la entrada a Cataluña de las familias de Madrid y provincia que constantemente llegan a Barcelona, y que sean devueltas a los puntos de origen”. Este acuerdo se comunicó al Ministerio de

---

<sup>269</sup> Idem.

<sup>270</sup> Federación Local de Sindicatos Únicos: “Al público en general”. Solidaridad Obrera (22 septiembre 1936), portada.

<sup>271</sup> “Ante la socialización de la industria del pan”. La Vanguardia (22 septiembre 1936), p. 7.

<sup>272</sup> Comité Central de Milicias Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 22 de setembre de 1936”. [AMTM]

Gobernación y a los Comités ferroviarios de Barcelona, Lérida, Tortosa, Mora de Ebro, Valencia y Madrid, para su efectivo cumplimiento<sup>273</sup>.

\*\*

A las diez de la noche se reunieron los **comités superiores** libertarios<sup>274</sup>. Estaban presentes el CR y Local de la CNT, CR y CP de la FAI y “algunos de los comandos [mandos] que habían sido citados para esta reunión”.

**Marianet** leyó un extenso informe plagado de una infinidad de acusaciones. Al dar la palabra a los acusados, **Ascaso** [seguramente Domingo] dijo que si el informe era cierto, tanto él como los demás encartados debían ser fusilados.

La defensa de todos los **encausados** fue muy parecida, “como si fuera un premeditado orden de respuestas, todos igual”.

Alegaron: “Que todo lo que hicieron en los pueblos” empezó celebrándose “una asamblea en el pueblo, explicándoles el programa y finalidad que perseguían”. Acto seguido, mostrado el acuerdo popular, “se escogían los hombres de más confianza y se formaba un Comité de la localidad”. La primera labor de ese Comité, plenamente responsable, que contaba además con “la confianza del pueblo que los había nombrado”, era la de señalar a “los individuos facciosos del pueblo, y por lo tanto si eran fusilados, lo eran con justa razón. En cuanto a las expropiaciones que se hacían, tanto en bancos como en casas particulares, se tomaba nota de los mismos [y] se hacía un recibo por duplicado, uno quedaba en el Comité y otro en la comandancia [a la] que ellos pertenecían.”

*El debate en curso planteaba la candente cuestión de la **violencia revolucionaria**. Las milicias catalanas, cuando llegaban a un pueblo aragonés, a veces recién conquistado, tras dolorosas bajas de compañeros, convocaban una asamblea popular. Esa asamblea nombraba un comité revolucionario. La primera misión de ese comité (en algunos pueblos) había sido la de señalar a los elementos facciosos, que fueron inmediatamente fusilados. Esos elementos facciosos incluían, además del cura, a los principales elementos derechistas y a los propietarios más ricos del pueblo. Lo que no significaba que fueran latifundistas, ni siquiera que tuvieran trabajadores a su cargo. En no pocas ocasiones, la colectivización de las tierras se fundamentaba sólidamente (desde un punto de vista económico) en la apropiación de las tierras, ganados y propiedades de los propietarios fusilados o huidos.*

**Chueca**, del CR de Rioja y Aragón, acusó “con pruebas que él dice tener por parte bien segura, que son hechos relatados por los mismos perjudicados de los pueblos [por los] que ha pasado la Brigada de la Muerte, y del pánico que ocasionaba el auto, con que acudían a los sitios que le llamaban, la nombrada Brigada, a los pobres campesinos”<sup>275</sup>. Exigía Chueca que cualquier “actuación que deba de hacer los elementos armados catalanes, que combaten en las tierras aragonesas, sea notificado al CR de Rioja y Aragón”, para no ser totalmente arrinconado y perder su propia personalidad.

**Alfonso** repitió “punto por punto” lo dicho por Ascaso en defensa<sup>276</sup> de “la actuación de la brigada”.

---

<sup>273</sup> La ausencia de solidaridad del CCMA con los refugiados de Madrid no podía ser más penosa y despreciable.

<sup>274</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 22 de septiembre a las diez de la noche. [IISG-CNT-Traspapelado].

<sup>275</sup> Una lectura más inteligible, pero infiel, podría ser ésta: “y del pánico que causaba a los pobres campesinos la llegada del auto de la citada Brigada de la Muerte”.

<sup>276</sup> Defensa que no fue recogida en las actas.

**Frasquet**<sup>277</sup> se defendió acaloradamente de las acusaciones de Chueca, que le parecían injustas, así como de “la mofa que él cree ver en las palabras de dicho compañero, referente al camión que ellos tienen por su cuenta, para trasladarse donde les reclaman sus servicios”.

Dijo en su defensa, entre otras cosas, que “si fueron a Balate del Obispo<sup>278</sup>, fue porque requirieron urgentemente que fueran allí, llamados por el mismo pueblo, y que el miliciano que les paró y amenazó, después arrepentido fue a visitarles varias veces [para] suplicarles su ingreso en la brigada de la muerte”.

Añadió “que los hombres que fueron fusilados lo fueron porque ellos mismos confesaron ser fascistas”.

**Ascaso** dijo que tenían todo tipo de documentos que demostraban “que todas las acusaciones [que les hacían] son mentira”.

**Herrera** quiso mediar entre acusadores y acusados, con una explicación embarullada: “bien pudiera ser que los mismos perjudicados que habían dado informes acusadores, [éstos] obligados por cierta coacción que el terror inspira, fueron los mismos que firmaran ahora los documentos que desmienten la veracidad de los hechos”.

**Muñoz** fundamentó su defensa en lo que “ya han dicho otros camaradas”. Subrayó que hacía días que se rumoreaba el descontento existente por “la actuación de la Brigada de la Muerte”.

**Chueca** refirió su experiencia en Calaferte, donde le habían llamado con urgencia, por la requisita que estaban realizando contra la voluntad de los habitantes del pueblo. Una avería en el auto impidió que llegase a tiempo, “y cuando llegaron a Calaferte el hecho estaba ya consumado”. Dijo que era necesario llevar la tranquilidad a los campesinos, pues éstos se negaban a iniciar la cosecha ni a trabajar más el campo. Explicó que si, además, “se saca el dinero de los bancos y de las casas particulares es seguro la bancarrota del pueblo aragonés”. Preguntó al CR de Cataluña “si ejerce el control en las milicias que actúan en Barbastro y en Tardienta”.

**Roca** afirmó que le correspondía al Comité de Guerra intervenir en todos estos casos para sancionar a los responsables. El CR aragonés debía comunicar al CR catalán todos los casos que conociera, para que éste pasara la queja al Comité de Guerra.

Se acordó nombrar una Comisión investigadora, integrada por un miembro del Comité de Defensa, otro del CR de Aragón, y un tercero de la Brigada de la Muerte.

El acta terminaba con un reproche a los ausentes Durruti y Ortiz, por no haber asistido a esta reunión, pese a que habían sido invitados expresamente: “Se dijo que Durruti estaba en Barcelona [y] que había de acudir, [pero] NO ACUDIÓ. Se había llamado a Ortiz, como comando [mando] responsable de los hechos y NO ACUDIÓ”.

La sesión se levantó a la una y media de la noche.

*El debate sobre la violencia revolucionaria no sólo afectaba a Fresquet, como jefe de la Brigada de la Muerte, y responsable directo de múltiples fusilamientos, sino a su mando directo, Antonio Ortiz, el delegado de la Columna Ortiz o Sur-Ebro, que había tolerado, si es que no había alentado, tales campañas “de limpieza”. Ya se ha visto que, además, figuraban como acusados Ascaso, Muñoz y Alfonso.*

*El aragonés Chueca, del CR de Aragón, figuraba como principal acusador, que atacaba los desmanes de “los catalanes” contra los campesinos aragoneses.*

---

<sup>277</sup> Pascual Fresquet Llopis, jefe de la Brigada de la Muerte. Puede consultarse, con prudencia y espíritu crítico, el registro no historiográfico de ORENSANZ, Toni: *L'Òmnibus de la mort: parada Falset*. Ara, Badalona, 2008. En las actas se escribe Frasquet, quizás por influencia del catalán, que pronuncia a las no tónicas.

<sup>278</sup> Albalate del Arzobispo.

*Es muy interesante la sorpresa manifestada por Fresquet ante las acusaciones que le hacían los propios compañeros anarquistas, porque él consideraba que esos fusilamientos estaban plenamente justificados, simplemente porque se trataba de **fascistas confesos**. Fresquet ofrecía unos “servicios” de limpieza de fascistas; “servicios” que eran solicitados, o no, por determinados pueblos: él se limitaba a cumplir con su cometido.*

*La lógica de Fresquet, y tantos otros, obedecía a que consideraba a la Brigada de la Muerte como un instrumento necesario para perseguir y destruir al enemigo fascista, que no sólo estaba del otro lado de la línea del frente, sino que anidaba peligrosamente en la retaguardia de una despiadada guerra civil.*

*La Brigada de la Muerte, que se atribuía simultáneamente los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, en una situación excepcional y peligrosa, para un pueblo agredido por su propio ejército, impartía expeditivamente la justicia revolucionaria, sin más objetivo que el de destruir al enemigo.*

*Fresquet no era un sádico sanguinario, ni un asesino en serie, ni un loco homicida, sino **un soldado de la revolución**. Fresquet había combatido destacadamente en los comités de defensa de Sants, enfrentándose victoriosamente, con grave peligro de su vida, al ejército sublevado. En el Hotel del Reloj de la plaza de España, en Barcelona, había constituido el Comité revolucionario del barrio. Fresquet había visto morir, a su lado, a muchos compañeros. Esa lucha revolucionaria del 19 de julio tuvo su continuidad en la lucha contra los fascistas en el frente de Aragón. Y su misión, en el verano de 1936, no fue otra que continuar con la limpieza de fascistas en la retaguardia, al mando de “su” Brigada de la Muerte.*

*Fuera llamado por los comités de los pueblos, o bien realizara una gira por iniciativa propia o ajena, provisto de listas<sup>279</sup> de enemigos a eliminar, o elaborándolas in situ en cada pueblo, la mecánica era siempre la misma: asamblea popular, nombramiento o ratificación del comité revolucionario del pueblo, depuración o elaboración de listas por el comité y fusilamiento del enemigo fascista. Existía, pues, cierto refrendo popular previo, más o menos forzado, de las ejecuciones y se realizaba un registro de las expropiaciones realizadas.*

*Que a mediados de septiembre esa actuación de las primeras semanas fuera denunciada, con razón, por los horrorizados habitantes de los pueblos, y juzgada como delictiva y punible por otros anarquistas, solapándose además cierta animosidad de aragoneses contra forasteros catalanes, indicaba que la urgencia y excepcionalidad de la situación de julio de 1936 había remitido lo suficiente como para provocar el regreso a la “normalidad” y plantearse, ahora sí, un hueco en la conciencia. Existía cierto **desfase** temporal; Fresquet proseguía una labor represora, quizás aceptable y comprensible en julio/agosto, que en septiembre ya era inaceptable e incomprensible para otros, menos comprometidos en las labores represivas.*

*Hechos similares se producían en el bando nacional, ya protagonizados por el ejército africanista en su rápido avance por Extremadura<sup>280</sup>, con la orden de limpiar la retaguardia de enemigos; o bien por los falangistas, ejecutando sindicalistas y*

---

<sup>279</sup> Testimonios de la época coinciden en señalar que Fresquet, en ocasiones, llevaba unas listas ya confeccionadas, que luego modificaba de acuerdo con el comité del pueblo. Una hipótesis a investigar sería la de que esas listas hubiesen sido elaboradas, en Barcelona, por el Servicio de Investigación CNT-FAI, dirigido por Manuel Escorza. Era muy posible que Escorza coordinase todos los grupos de investigación de las distintas columnas confederales, y elaborase esas listas a partir del estudio de los archivos de Fomento del Trabajo y de la Lliga, capturados cuando la CNT se incautó de la Casa Cambó y de Fomento. Pero tal hipótesis debería documentarse fehacientemente.

<sup>280</sup> Véase ESPINOSA, Francisco: La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz. Crítica, Barcelona, 2003.

republicanos, o sospechosos, por el mero hecho de serlo o parecerlo. La diferencia entre la zona nacionalista y la republicana radicaba en que, en la primera, además de ser quien había abierto la violencia como vía para la solución de los conflictos políticos, con su sublevación militar contra un Estado legítimo, se aplicaba un terror planificado (plan Mola), jerarquizado y promovido desde el Estado, que duró, con distintas fases de intensidad y extensión, cuarenta años; mientras en la segunda se trataba de una violencia popular y espontánea, con episodios puntuales **de terror grupal**, rechazado por las instituciones gubernamentales republicanas, y los comités superiores libertarios, y que sólo duró algunos meses. Bien es cierto que, en 1938, los estalinistas instauraron en la zona republicana un régimen de terror estatal contra los revolucionarios, con características propias, en una situación muy distinta a la existente en el verano de 1936.

La defensa de Ascaso, en paralelo a su responsabilidad e implicación real en unos hechos que, al parecer, le eran desconocidos, era totalmente distinta a la de Fresquet: todo era mentira, y si fuera verdad, merecía ser fusilado.

La ausencia de Durruti y Ortiz en la reunión, hizo que el debate sobre la violencia revolucionaria, se redujera al “caso” de la Brigada de la Muerte. Pero era evidente que se trataba de una cuestión generalizada, tanto en los frentes como en la retaguardia.

Si no comprendemos **históricamente** (comprender no es justificar ni juzgar, sino pensar e interpretar) las razones y la lógica de Fresquet, no entenderemos esa multitud de líderes de grupos de “incontrolados”, que aparecieron por casi todos los pueblos importantes de Cataluña (y Aragón), ordenando numerosas ejecuciones, que luego la impunidad, el descargo de culpas por parte de terceros (enfrentados a enojosos y punitivos procesos) y/o la leyenda, engrosó como bolas de nieve. Si no queremos caer en la fácil, pero absurda, tesis de una **epidemia** de locos y gratuitos asesinos en serie, habremos de aceptar que **la situación excepcional de crisis institucional, violencia política y revolución social, provocada por el alzamiento militar y la guerra civil, fueron el fértil terreno donde arraigó y creció ese caudillo de revolucionarios, difamados como “incontrolados”**. En una situación de quiebra de todas las instituciones, y de vacío de poder, se atribuyeron las facultades de perseguir, juzgar y ejecutar al enemigo fascista, o incluso al sospechoso de serlo, sólo por ser cura, propietario, derechista, rico o “antipático”. Y las armas que empuñaban les dieron el poder y el **“deber” de exterminar a ese enemigo**. Porque era la hora de dar muerte al fascismo criminal, sin más alternativa que la de morir o matar, porque se estaba en guerra con los fascistas. Si nadie, nunca, acusa a un soldado de matar al enemigo, ¿por qué iba a ser acusado Fresquet de matar al enemigo, emboscado en la retaguardia? ÉSA ERA LA LÓGICA DE LA BRIGADA DE LA MUERTE. En una guerra al enemigo se le mata por serlo: no había otra ley, ni otra regla moral, ni más filosofías ni complicaciones éticas.

El fenómeno de la violencia revolucionaria de los milicianos, en la retaguardia aragonesa<sup>281</sup> y catalana<sup>282</sup>, debe estudiarse en el contexto de una guerra de clases y de **la lucha por el poder local**: formación del comité revolucionario, castigo y limpieza de curas y fascistas, expropiación de las tierras, ganado y propiedades de los derechistas (en su mayoría asesinados o huidos) y la Iglesia, que consolidaban económicamente la Colectividad del pueblo. En este proceso jugaba un gran papel los conflictos sociales

<sup>281</sup> Puede consultarse el libro de LEDESMA, José Luís: Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil. Diputación de Zaragoza, 2003.

<sup>282</sup> Puede consultarse el trabajo inédito de ROIG, C.: El fenomen dels “incontrolats” a Catalunya durant la guerra civil (1936-1939). Tesina, Universidad Autónoma de Barcelona, 2000. [En Internet].

anteriores, caldo de cultivo de venganzas y ajustes de cuentas en cada pueblo, que explican la mayor o menor virulencia de la “limpieza”.

**Violencia y revolución eran inseparables. Violencia y poder eran lo mismo.**

*En épocas de revolución la violencia, mientras sea tan destructiva como constructiva, no puede dominarse, y encuentra siempre a sus ejecutores, anónimos o no. Pero cuando esa violencia empezó a ser regulada (desde su nueva naturaleza de violencia legítima y/o legal del “nuevo orden público”) por las nuevas autoridades antifascistas, dejó de ser una violencia revolucionaria, colectiva, popular, justiciera y clasista, festiva y espontánea, porque se transformaba ya en un fenómeno cruel, ajeno e incomprendible al nuevo orden contrarrevolucionario, burgués y republicano, que se instauraba precisamente sobre el control y extirpación de la anterior situación revolucionaria.*

*La violencia política institucional (ejercida por las autoridades burguesas republicanas desde marzo de 1937, pero sobre todo después de mayo) no era ni mejor, ni peor, que la violencia política revolucionaria (ejercida por los comités revolucionarios en ausencia de todo poder institucional).*

*La principal diferencia era que la violencia burguesa pretendía ser legítima y legal, y la violencia revolucionaria de los comités, a posteriori, fue criminalizada, juzgada y perseguida. Otra diferencia fundamental radicaba en el destinatario de esa violencia, puesto que la violencia revolucionaria atacaba a los fascistas, curas y derechistas, mientras la violencia republicana se dirigió, contra los revolucionarios, y muy especialmente contra los que habían ejercido anteriormente la violencia revolucionaria. Tanto una como otra tenían un fuerte componente clasista.*

*Pero desde julio hasta octubre de 1936 los comités revolucionarios, en una situación extraordinaria de hundimiento de todo el aparato represivo y judicial del estado republicano, y de amenaza de muerte por parte de fascistas, Iglesia y ejército sublevado, asumieron y ejercieron todos los poderes a la vez: judicial, legislativo y ejecutivo. Fue una violencia política revolucionaria, y en ocasiones de clase, necesaria e inevitable ante el vacío de poder existente.*

**24 de septiembre, jueves.**

Se inició, en Barcelona, un **Pleno Regional de Sindicatos Únicos**, al que asistieron 505 delegados en representación de 327 Sindicatos<sup>283</sup>, que terminó sus trabajos el día 26.

**Marianet** dijo que el Pleno se había convocado para estudiar los problemas económicos que la CNT debía resolver, y para ayudar a la labor del Consejo de Economía. Era importante atender a la coordinación de las numerosas empresas colectivizadas. El Consejo de Economía debía velar por el interés económico a nivel de toda Cataluña. Algunas industrias debían necesariamente desaparecer, y al mismo tiempo debían crearse otras nuevas, como las industrias de guerra, que ayuden a vencer al fascismo. Debían realizarse los máximos sacrificios para colmar la desproporción existente actualmente entre producción y consumo.

**Juan P. Fábregas** elogió las actividades realizadas por el Consejo de Economía de Cataluña, al que consideraba “un producto genuino de la revolución que estamos viviendo”.

---

<sup>283</sup> “Al Pleno Regional de Sindicatos, asisten 327 Sindicatos con 505 delegados”. *Solidaridad Obrera* (25 septiembre 1936), p. 3. Y también: “Se acuerda en el Pleno Regional de Sindicatos de Cataluña, ir a la colectivización gradual y progresiva de la tierra y de todas las industrias, y la banca será intervenida por medio de Comités de control obrero”. *Solidaridad Obrera* (26 septiembre 1936), pp. 5-6.

Explicó que al constituirse el Consejo de Economía de Cataluña, “surgió una pugna entre las dos centrales sindicales representadas en el mismo. Nosotros, como era lógico, defendimos la tendencia federalista y libertaria de la socialización; los marxistas defendían el centralismo y la nacionalización. **Prevaleció el criterio de la colectivización**, que era el más adecuado y el más práctico para la revolución”.

*La explicación de Juan P. Fábregas sobre el surgimiento de la **colectivización** como un pacto entre la **socialización**, propuesta por los anarquistas, y la **centralización y nacionalización**, propuesta por los marxistas, es muy interesante. Al parecer, el concepto de colectivización había sido un hallazgo del propio Fábregas, que pareció contentar tanto a marxistas como a anarquistas. En determinados sectores productivos, como el del pan, el taxi o las vaquerías, con fuerte implantación de la pequeña empresa, se procedió desde muy temprano a la socialización. En sectores de mayor peso económico, como en el de la construcción y de la madera, el proceso de socialización fue más largo o tardío, y tuvo que enfrentarse a los impedimentos contenidos en el Decreto de Colectivizaciones, aprobado el 24 de octubre de 1936.*

Se extendió Fábregas en consideraciones diversas sobre la producción sindical y la distribución cooperativista, afirmando que se respetaba “la iniciativa particular y privada, pero sujetadas éstas al interés colectivo”.

Habló luego del paro obrero, señalando que **antes del 19 de Julio existían en Cataluña 65.000 obreros sin trabajo**. Afirmó que se conservaban “grandes stocks de géneros manufacturados que no podemos exportar debido a las circunstancias de la guerra, y también, a la tirantez de relaciones que existe entre Madrid y Barcelona”.

Advirtió que si las transformaciones económicas de carácter revolucionario incrementaban el paro existente, la labor del Consejo de Economía “sería nula”.

Era necesidad imperiosa la creación de nuevas industrias “que nos independicen del extranjero”. Los impulsos revolucionarios en las empresas, “las incautaciones, la colectivización industrial, el control obrero, la intervención de los Sindicatos en todas las manifestaciones de la producción” preparaban la nueva sociedad futura; pero en el momento actual los instrumentos de producción eran de carácter burgués, y debían aprovecharse forzosamente, “porque estamos en una situación de guerra”.

Era prioritario ganar la guerra. Cuando se hubiera derrotado el fascismo sería “el momento de ir a la realización totalitaria<sup>284</sup> de nuestro programa, de nuestras ideas”.

Se refirió a las difíciles relaciones con el gobierno de Madrid, que había negado a Cataluña apoyo “económico y financiero”, creando una situación “delicada y angustiosa”. Todos los créditos solicitados, para compra de armas o materias primas, fueron denegados, pese a las garantías ofrecidas.

Joan P. Fábregas llegó a proponer la creación de “un Centro autónomo de contratación de moneda”. Se pidió al Gobierno de la República que se trasladara todo el oro, o parte del mismo, a Cataluña, por el riesgo que corría en Madrid, donde parecían ignorar “que quien tiene el oro ganará la guerra”.

Tras extenderse en otras cuestiones económicas y financieras, terminó su intervención lamentándose que, dadas las circunstancias, el Consejo de Economía no pudiera actuar “como es necesario y como todos desearíamos”.

Pasó a discutirse el cuarto punto del orden del día, referente a “la forma de efectuar la colectivización”. Se inició un turno de intervenciones muy amplio y extenso, en el que varios delegados impugnaron, total o parcialmente, el dictamen de la Ponencia, por parecerles decepcionante. Siguió un ligero debate. A pesar de todo, el

---

<sup>284</sup> Con el significado de “total” y nunca de “dictatorial”.



dictamen, tras la intervención de diversos delegados, se aprobó finalmente por unanimidad.

Se discutió el quinto punto, referente a la posibilidad de implantar el salario único. Tras numerosas intervenciones, con las más diversas y encontradas proposiciones, que iban desde la abolición del dinero a la implantación de la tarjeta de productor, o bien, sencillamente al alza de los salarios más bajos y el recorte de los más altos, se decidió nombrar una Ponencia que emitiese un dictamen.

Se pasó a la discusión de los asuntos generales, destacando la propuesta de **Artes Gráficas** sobre implantación de los Sindicatos de Industria.

**Sanidad** de Barcelona expuso un informe sobre las anomalías y deficiencias del Comité Sanitario de Milicias Antifascistas que provocó la indignación de los reunidos, que pidieron la disolución del citado comité, y la puesta en funcionamiento de uno nuevo, con representantes del Comité de Sanidad de CNT.

Sanidad de Barcelona propuso que el personal, sin trabajo, del servicio doméstico<sup>285</sup> sustituyera a “las señoritas bien que hay en los hospitales, que cobran sin trabajar”. Alimentación añadió que tenía ocho mil sirvientas en idénticas condiciones. Se propuso darles trabajo en las industrias colectivizadas.

\*\*

**Tomás Fábregas Valls y José Asens Giol**, como jefes responsables de **Patrullas de Control**, firmaron una carta<sup>286</sup> dirigida a Tarradellas, Consejero de Finanzas, fechada el 24 de septiembre de 1936, en la que pedían medio millón de pesetas para la reorganización y necesidades del Departamento de Patrullas, siguiendo los acuerdos tomados por el CCMA. Había un sello, al pie de las firmas, que decía: “Milícies Antifeixistes. Comité Central. Secció de Patrulles i Control”.

\*\*

El **CC de Abastos** publicó una **nota**<sup>287</sup>, en la que se anunciaba públicamente la creación de una nueva “Oficina de Intercambio de artículos de primera necesidad”, que se preocuparía de “facilitar la compraventa de los artículos sobrantes de cada localidad”.

*Se trataba de fomentar una auténtica economía del trueque, que en ese momento conoció un gran auge. Más allá de algunos disfraces ideológicos obscenos, que loaban las “ventajas” de una economía sin dinero, nos encontramos ante una economía colapsada, en la que los canales de distribución comercial habían desaparecido en gran parte. El trueque era, muchas veces, el único medio existente para el intercambio “comercial” entre localidades, comarcas o individuos. Podía ser un método arcaico, lento y costoso; pero efectivo, en cuanto era el único existente, o cuando la única alternativa era el saqueo y la incautación; o su amenaza.*

Se invitaba a todos los Comités Locales de Cataluña y a los Locales y Provinciales de España a que acudiesen a esa Oficina, que les facilitaría el intercambio.

### **25 de septiembre, viernes.**

El **CCMA**<sup>288</sup> decidió comunicar al crucero “Libertad” que, según la prensa, transportaba los despojos mortales de la heroica miliciana Lidia Odena, el acuerdo tomado por el CCMA de que los compañeros muertos fueran enterrados en el mismo

---

<sup>285</sup> La huida de familias burguesas en julio de 1936, provocó que unas diez mil empleadas del servicio doméstico se quedaran sin trabajo, ni recursos.

<sup>286</sup> Carta de Asens y Fábregas al Honorable Conseller de Finances de la Generalitat de Catalunya. (Barcelona, 24 septiembre 1936). [AMTM-GC-34-25].

<sup>287</sup> “Comité Central de Abastos (Sección de Intercambio)”. *Solidaridad Obrera* (24 septiembre 1936), p. 7.

<sup>288</sup> Comité Central de Milícies Antifeixistes de Catalunya: “Resum de la reunió del dia 25 de setembre de 1936”. [AMTM]

frente, y que no podían ser trasladados sin permiso expreso del CCMA, y que en el caso de que el barco ya hubiera salido de puerto, que a su llegada a Barcelona el entierro se hiciera sin manifestación pública.

*Ésta es la última acta del CCMA que hemos podido localizar<sup>289</sup>. Ya desde el 18 de septiembre eran muy breves y redactadas en un estilo telegráfico, aunque según García Oliver el CCMA celebró aún dos sesiones más, los días 27 y 28<sup>290</sup>, antes de una última sesión final de despedida, que se reunió el 1 de octubre de 1936.*

\*\*

Una **nota**<sup>291</sup> del **Comité Obrero de Control Gastronómico**, compuesto por CNT y UGT elogiaba y ensalzaba la labor realizada desde el 19 de julio por camareros, cocineros y personal de servicio del Hotel Ritz, porque “realizan una abrumadora gestión humana y social”, atendiendo a miles de ciudadanos “que tienen en las ex aristocráticas mesas del Ritz un lugar y comida”.

Se daba la noticia de que “ahora han improvisado dormitorios y comida durante estos días para los centenares de niños acogidos a nuestro apoyo y amparo”.

### **26 de septiembre, sábado.**

Se constituyó el nuevo gobierno de la Generalidad, presidido por Tarradellas, en el que participaban **tres consejeros de la CNT-FAI**: Joan P. Fábregas en la Consejería de Economía, Antonio García Birlán en Sanidad y Asistencia Social y Josep Juan Doménech en Abastos<sup>292</sup>.

El Gobierno de la Generalidad estaba constituido del siguiente modo:

Primer Consejero y Finanzas: **Josep Tarradellas** Joan (ERC).

Agricultura: **Josep Calvet** Mora (UR).

Cultura: **Ventura Gassol** Rovira. (ERC).

Defensa: Felipe Díaz **Sandino**.

Economía: Juan P. **Fábregas** (CNT)

Justicia: Andreu **Nin** Pérez (POUM).

Abastos: José Juan **Doménech** (CNT).

Sanidad y Asistencia Social: Antonio **García Birlán** (CNT).

Seguridad Interior: Artemi **Aguadé** Miró (ERC).

Servicios Públicos: Joan **Comorera** Soler (PSUC)..

Trabajo y Obras Públicas: Miquel **Valdés** Garriga (PSUC).

Sin cartera: **Rafael Closas** Cendra (ACR).

\*\*

En la portada de Solidaridad Obrera se publicó **una nota**<sup>293</sup> del **CC de Abastos** sobre el nuevo horario de las tiendas especializadas de volatería, tocinería, carnicería, pescado fresco, frutas y verduras, que se igualaba con el ya existente en los mercados, o sea, de siete a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, con el objetivo de hacerlo más asequible a la población trabajadora. La nota añadía unas indicaciones, tan inconcretas como optimistas, sobre la próxima llegada a Barcelona de productos alimenticios “en gran cantidad”.

\*\*

---

<sup>289</sup> Todas estas actas del CCMA están depositadas en el AMTM.

<sup>290</sup> GARCIA OLIVER: El eco..., pp. 281-284.

<sup>291</sup> “El Comité Obrero de Control Gastronómico”. Solidaridad Obrera (25 septiembre 1936), p. 13.

<sup>292</sup> Los dos primeros habían formado parte del Consejo de Economía de la Generalidad.

<sup>293</sup> “Consignas del Comité Central de Abastos. El horario de las tiendas de volatería, tocinería, carnicería, pescado fresco, frutas y verduras”. Solidaridad Obrera (26 septiembre 1936), portada.

En la página 13 de la “Soli”<sup>294</sup> aparecieron tres notas interesantes, sobre precios de los huevos, sobre una convocatoria de trabajo para vendedoras de pan y otra del SURA.

La **Alcaldía de Barcelona**, de acuerdo con el CC de Abastos había fijado los siguientes precios en la venta minorista de huevos:

De Villafranca y Castellón a 5,50 pesetas la docena; a 0,50 uno y 0,85 el par.

Del extranjero a 3,50 pesetas la docena y a 0,30 pesetas uno.

Se advertía que los infractores que no respetaran tales precios serían sancionados por el Cuerpo de Inspectores de Abastos.

En la segunda nota, el **Comité Económico de la Industria del Pan (CEIP)**, “que lleva a cabo la socialización de esta industria en Barcelona”, convocaba varias plazas de expendedoras de pan, bajo los siguientes requisitos: La interesada debía redactar la solicitud de su puño y letra y ser soltera. Debía saber leer, escribir y cuentas, con preferencia del puesto para las viudas de milicianos. Las solicitudes debían presentarse en el local del CEIP, en la calle Nueva de la Rambla 42, principal.

La tercera nota era una breve, pero interesante **reflexión, firmada por Juan Sánchez, del SURA.**

Diferenciaba entre evolución y revolución, definida esta última como “una serie de cambios en las ideas, en los sistemas político y económico, en las creencias religiosas, en las formas jurídicas y en las organizaciones sociales”.

La revolución era como una gran fuerza que arrollaba a su paso todos los obstáculos que encontraba.

Prevenía el articulista contra el mayor obstáculo que se presentaba al proceso de socialización en curso, que no era otro que la existencia de elementos extraños, esto es, de “luchadores de la última hornada buscando posición acomodaticia”.

*En la reflexión de este militante del SURA destacaba la fortísima identificación que efectuaba entre revolución y **socialización**, a un mes vista del Decreto de **colectivizaciones** y control obrero. La colectivización sólo era fruto del pacto entre diversos sectores antifascistas.*

### **27 de septiembre, domingo.**

Solidaridad Obrera insistía en afirmar que se había instaurado un nuevo organismo llamado “Consejo de la Generalidad”, y no un nuevo gobierno. Sólo a partir del 29 se aceptaría la realidad y se explicarían las causas de la entrada de la CNT en el nuevo gobierno de la Generalidad, al tiempo que se informaba de la disolución del CCMA. *Curiosamente esa disolución se presentaba como una consecuencia inevitable de la formación del Gobierno de la Generalidad, cuando en realidad ya a mediados de agosto se había decidido disolver el CCMA.*

\*\*

El comité del **Sindicato Único del Ramo de la Alimentación** de Barcelona y sus contornos y el comité informativo de Abastos, expusieron a la Federación Local de Sindicatos Únicos un detallado informe<sup>295</sup>, **fechado en septiembre de 1936**<sup>296</sup>, en el que exponía los problemas del Sindicato de la Alimentación.

El informe intentaba defender a la organización confederal del “sambenito de incapacidad orgánica” y tenía como objetivo “conquistar inmediatamente el control de toda clase de establecimientos de la Industria Gastronómica que actualmente se

<sup>294</sup> Solidaridad Obrera (sábado, 26 de septiembre de 1936), p. 13.

<sup>295</sup> Sindicato Único del Ramo de la Alimentación: “Informe a la Federación Local”. Barcelona, setiembre de 1936.

<sup>296</sup> Sin indicar el día exacto.

encuentran incautados, unos por grupos políticos de poca envergadura, otros que se han convertido en Cuarteles del Estado Mayor de los comunistas”.

Instaban al Comité Central de Abastos a que concretara la futura trayectoria a seguir, con vistas a la socialización total del sector. Socialización que tenía obstáculos tan formidables “que como el Hotel Colón contiene cinco mil hombres armados y fanáticos”.

Protestaban contra los excesos cometidos por distintos militantes y organizaciones, desde el POUM y PSUC hasta ERC y Estat Catalá. Se quejaban de que “las Alcaldías de distrito avalan bonos de comida y los envían a comedores de nuestro control, estos señores de la Esquerra dan la sensación ante las familias necesitadas que atienden al pueblo [...] muchos se encuentran con que no hay comida, porque el Comité de Abastos no la proporciona”. La opción para el sindicato de alimentación era muy clara: o el Comité de Abastos proporcionaba comida, o bien, tenía que concretar a quien se puede servir comida (gratuitamente) y qué avales hay que atender.

Insistían en pedir al Comité Central de Abastos, surgido como elemento auxiliar fundamental del Comité Central de Milicias Antifascistas, aprobado en un pleno de locales y comarcales reunido el 26 de julio de 1937, que definiera claramente quién podía asistir a los comedores populares gratuitos, quejándose que mientras tanto se beneficiaban del servicio gente que no debiera, en perjuicio del sindicato de la alimentación: “Hemos pedido repetidas veces al CC de Abastos que se concrete claramente la condición de los obreros que deben ser servidos en los comedores populares. El CC con sus poderes ejecutivos nos contesta que está esperando pesetas, para hacer efectivos los jornales, dando así una solución tajante al problema, pero de momento y mientras no llegan las pesetas, el problema es nuestro, de los obreros gastronómicos”.

### **28 de septiembre, lunes.**

Se convocó, **en Madrid**, un nuevo **Pleno Nacional de Federaciones Regionales**, en el que el secretario nacional **Horacio Martínez Prieto** atacó el proyecto de un Consejo Nacional de Defensa, por su falta de realismo. Desarrolló sus argumentaciones, favorables a la participación llana y simple en el gobierno de Largo Caballero. Exigió que se llamara a las cosas por su nombre y se terminara con los prejuicios ideológicos. Pero no obtuvo aún el acuerdo de los delegados al Pleno, que se limitaron a aprobar un manifiesto que reconocía la necesidad de la unidad antifascista<sup>297</sup>.

\*\*

El **Comité Económico de la Industria del Pan** (CEIP), constituido recientemente por militantes de UGT y CNT, elaboró un breve **manifiesto**, publicado por la prensa<sup>298</sup>, caracterizado por cierta belleza expresiva:

“Al pueblo de Barcelona.

El Comité Económico de la industria del Pan (CNT-UGT) se dirige por primera vez al público en general para exponerle en este breve **manifiesto** las razones que han determinado la imprescindible necesidad de socializar nuestra industria.

En este momento trágico y solemne, en el cual asistimos al desmoronamiento del régimen arcaico y putrefacto del capitalismo;

En este momento en que la economía burguesa se hunde estrepitosamente al fallarle el apoyo de los pretorianos que hasta el 19 de julio último han venido sosteniendo toda su amalgama de injusticias, comerciando *ignominiosamente* con el

---

<sup>297</sup> LORENZO, op. cit. p. 185.

<sup>298</sup> La Vanguardia (29 septiembre 1936), p. 8. Solidaridad Obrera (30 septiembre 1936), p. 10.

hambre de los obreros en paro forzoso, y abandonando la producción del pan en manos de intermediarios que, como sanguijuelas absorben la sangre de los obreros, en forma de divisas monetarias, sin que por un momento la burguesía fijase su atención en mejorar las condiciones anticuadas del trabajo.

En este momento en que se ha manifestado con toda su crudeza la incapacidad de la burguesía panificadora, hasta el extremo de que ella misma constata la miseria de la industria exclamándose continuamente de no poder atender a los gastos que ocasiona la producción;

En este momento en que el proletariado español sacude con gallardía espartana el yugo que la oprime, los obreros panaderos de Barcelona y su radio, en un supremo y titánico esfuerzo, determinan responsabilizarse ante el pueblo pretendiendo revalorizar la exhausta economía de su industria.

No ignoramos, los obreros panaderos, el enorme sacrificio que nos corresponderá aportar al responsabilizarnos para llegar al fin que nos hemos propuesto, habida cuenta de que los gastos se han ido multiplicando de un tiempo a esta parte. Sin que se haya aumentado el precio del pan; a pesar de todo estamos dispuestos a continuar, sin que tenga que aumentarse dicho precio, a menos que fuere imposible atender a nuestras necesidades más perentorias.

Pero en esta cruzada que intentamos llevar a cabo, preciso será que todos pongamos algo de parte cada cual. Los obreros de la industria del pan estamos dispuestos a sacrificar todas nuestras mejoras, obtenidas en cruentas luchas con la burguesía, y nos consideramos satisfechos si nuestro sacrificio no resulta estéril.

Es preciso levantar la economía de esta producción vital de primera calidad, y para ello deberemos incluso evitar los desperdicios que ocasiona el peso del pan.

Por lo tanto necesitamos que el pueblo de Barcelona colabore con nosotros, poniendo su parte de sacrificio para la buena marcha de la socialización, aceptando “motu proprio” la necesidad que nos obliga a expender el pan en forma de piezas, esto es, suprimiendo la balanza.

Con la supresión de la balanza las labores de expendeduría, de contabilidad y de recaudación quedan grandemente simplificadas, al propio tiempo que se evita el desperdicio de pan que causa al rajar la “torna”<sup>299</sup>.

Esperamos que el pueblo de Barcelona sabrá [sepa] comprender y hacerse eco de las necesidades imperiosas que las circunstancias actuales nos deparan, haciendo así posible que nuestros esfuerzos y sacrificios se vean coronados por el mayor de los éxitos.

¡Viva la revolución social!

¡Viva la libertad!

Barcelona, 28 de septiembre de 1936.- El Comité”.

El manifiesto destacaba el empeño del CEIP en **evitar el alza del precio del pan**, asumiendo todos los sacrificios que hicieran falta, porque sabían que ello perjudicaba directamente al consumo alimenticio de los trabajadores. En contrapartida pedían comprensión popular respecto al espinoso tema de la supresión de las balanzas, y por tanto de la “torna”, que necesitaba la confianza del comprador respecto al vendedor de que no se le iba a estafar en el peso, justificándolo en una simplificación y racionalización de la venta del pan.

*El CEIP realizaba, sin duda, una excelente labor sindical de reorganización de la industria, con el sano objetivo de impedir el alza del precio del pan; pero no tenía ningún recurso financiero que le permitiera obtener las divisas necesarias para*

---

<sup>299</sup> Trozo de pan que completaba el peso legal de la pieza comprada.

*comprar harina en el extranjero y almacenar una reserva razonable, que evitara en un cercano futuro una crisis de abastecimiento del pan: no tenía el poder de decisión, que el 21 de julio se había dejado en manos del gobierno de la Generalidad. Hay que destacar también, en este caso, la evidente e inquebrantable unidad de cenetistas y ugetistas de base.*

En el mismo ejemplar, que reproducía el manifiesto del CEIP, se publicaban dos notas, que preparaban la socialización del sector. En una de las notas se admitían solicitudes de “aspirantas a expendedoras”, especificando que debían ser “solteras o viudas de milicianos y han de saber cuentas”; en la otra nota se notificaba a los patronos panaderos de Barcelona la obligación que tenían “de poner en conocimiento de este comité (Nueva de la Rambla 42, principal) nota de todos los vehículos que posean, de tracción mecánica o de sangre”, amenazándoles que de no hacerlo antes del 3 de octubre (menos de una semana) “incurrirán en las responsabilidades a que haya lugar”. La primera nota subraya el carácter exclusivamente femenino de las expendedoras, y de la segunda se desprende que la socialización del sector venía precedida por la existencia de cierta “dictadura del proletariado” de los trabajadores de la industria del pan sobre sus patronos.

\*\*

La **CRTC** publicó<sup>300</sup> un **llamamiento a los sindicatos** y al pueblo productor de Cataluña en el que resumía los acuerdos alcanzados en el reciente Pleno de Locales y Comarcales, celebrado el último sábado (día 26).

La CNT se mostraba contraria a que nadie pidiese mejoras salariales o laborales de cualquier tipo, mientras durasen las actuales circunstancias bélicas: “si no fueran suficientes las razones de ética revolucionaria [...] lo han de ser los acuerdos regionales del último Pleno”.

Todo el mundo debía someterse al sacrificio que imponía la guerra.

Los encargados de resolver cualquier problema laboral serían los responsables de CNT y del Consejo de Economía.

*No dejaba de ser paradójico y sorprendente que la CNT hiciera un llamamiento a no presentar reivindicaciones de mejoras laborales. Por supuesto, que ello se justificaba en aras de la solidaridad con el frente, para contribuir a ganar la guerra, etcétera, etcétera. Para comprender tales demandas de sacrificio a los trabajadores, ya explicadas por Peiró, y otros, debemos inscribirlas dentro del plan trazado por Joan P. Fábregas, desde el Consejo de Economía, de aumentar la productividad, legalizar las colectivizaciones, fomentar las exportaciones, disminuir el paro y conseguir el monopolio del comercio exterior.*

---

<sup>300</sup> “A los Sindicatos y al pueblo productor de Cataluña”. Solidaridad Obrera (29 septiembre 1936) y Boletín de Información CNT-AIT- FAI (29 septiembre 1936).

## Capítulo 2. Ochenta días: Doménech en Abastos y Fábregas en Economía

*Imagen: portada folleto de Joan P. Fábregas, consejero cenetista de Economía*



### 29 de septiembre, martes.

Josep Juan Doménech<sup>301</sup> (CNT) tomó posesión del cargo de Consejero de Abastos, en el primer gobierno de la historia que contaba con ministros anarquistas. Josep Calvet Mora, que en el gobierno anterior ostentaba la consejería de Agricultura y Abastos, continuó ejerciendo en el nuevo gobierno la consejería de Agricultura (sin Abastos). Los otros dos consejeros cenetistas, en el primer gobierno constituido por Tarradellas, fueron Antonio García Birlán<sup>302</sup>, en Sanidad y Asistencia Pública, y Joan P. Fábregas<sup>303</sup>, en Economía.

Joan P. Fábregas y Antonio García Birlán provenían del Consejo de Economía, y tenían, por lo tanto, cierta experiencia en tareas de gobierno, así como conocimientos económicos prácticos. Doménech había ejercido la dirección efectiva del CC de Abastos, y su acceso a la Consejería de Abastos suponía la continuidad, y de hecho, la institucionalización del CC de Abastos, surgido en julio de 1936.

A la toma de posesión de Josep Juan Doménech, que tuvo lugar “a las doce del mediodía”, acudieron Tarradellas (Conseller primer), Calvet (Conseller de Agricultura); Ausejo (nombrado director general de Abastos); los miembros del CC de Abastos: Pujolar, Nogués, Antón, Sans y Girós; los secretarios político y particular: Leguía y J. Guiraud; y los funcionarios de Abastos: Pubil, Cramouse, Llauradó y Sanahuja.

\*\*

**El Comité Central (CC) de Abastos** inició una campaña “para acabar con las colas” que, desde hacía semanas, se formaban diariamente en Barcelona para la adquisición de alimentos. Tras declarar que “el aprovisionamiento de Barcelona está asegurado”, aunque se reconocía “que de algunas mercancías no hay tanta cantidad como antes”, y después de amenazar con sancionar a los alarmistas, se lanzaba la consigna general del CC de Abastos para terminar con las colas: “Las personas en estado de salud normal deben procurarse con preferencia los alimentos que haya en más abundancia en el mercado y sólo por un día”. La consigna era lo bastante vaga y voluntarista como para no convencer a nadie, y mucho menos impedir el acaparamiento previsor de las familias que podían permitirselo. Que el CC de Abastos lanzara la consigna “antes comer menos que hacer cola”, o bien la de “si podemos acabar con las colas habrá de todo y para todos”, era poco realista y muy preocupante. El voluntarismo y el acicate a la delación de los especuladores tampoco eran ningún sedante: “denunciad a los acaparadores, los que suben los precios, los sembradores de alarma. No hagáis colas”. Se anunciaba un grave problema al que no se vislumbraban soluciones realistas<sup>304</sup>.

*Este llamamiento del CC de Abastos, que se suponía tranquilizador, era bastante alarmante. La tautología de que acabadas las colas no habría colas y los productos podrían comprarse con mayor facilidad, rayaba en la estupidez. La consigna de comprar lo más abundante y de no acaparar alimentos por varios días, en momentos*

---

<sup>301</sup> Nombre Josep o José; primer apellido: Juan; segundo apellido: Doménech.

<sup>302</sup> Usó el seudónimo de Dionysios. Periodista anarquista. Representó a la FAI en el Consejo de Economía. Fue director de La Vanguardia.

<sup>303</sup> Muchos afirman que se llamaba Juan Porqueras Fábregas, y que la P. evitaba un apellido malsonante. En el DOGC se usó su firma habitual, que era la de Juan P. Fábregas. Sin embargo, en el decreto del 27 de julio de 1936, publicado en el Butlletí Oficial del 29, en el que se nombraba a los responsables del CENU, aparecía el nombre de “Joan P. Fábregas i Llauró”. Ignasi Cendra, basándose en la entrevista a un sobrino de Fábregas, asegura que su auténtico nombre era el de Joan Pau Fábregas Llauró. Véase su biografía en CENDRA, Ignasi: El Consell d’ Economia de Catalunya (1936-1939). Publicacions Abadía de Montserrat, 2006, pp. 240-242.

<sup>304</sup> La Vanguardia (29 septiembre 1936), p. 3.



*de tanta escasez, era un llamamiento espartano a comportarse como ángeles en un infierno de carencias.*

\*\*

**Federico Urales** publicó en Solidaridad Obrera un artículo<sup>305</sup> que exaltaba la unidad antifascista y el intervencionismo gubernamental de la CNT.

La guerra había dado un giro espectacular al abstracto y heterodoxo pensamiento del padre de Federica Montseny: “Hace tiempo dijimos: antes que la dictadura burguesa, la proletaria. Ahora exclamamos: antes que la victoria del fascismo, cualquier arreglo con los que, si no están con nosotros, están cerca de nosotros, y lo decimos, no para que nos oigan los anarquistas, sino para que nos oigan cuantos pelean contra el fascismo”.

*Con tales ideólogos, forjadores de renunciadas y derrotas, el anarquismo navegaba inevitablemente a la deriva: “el peor mal de los males, no sería el triunfo del Comunismo de Estado sobre el libertario, ni el triunfo del Comunismo Libertario sobre el de Estado, ni aún el triunfo de una República federal que amparase y tolerara la comunidad y la colectividad de bienes; sería la victoria del fascismo y únicamente a impedir esa victoria, hemos de dirigir hoy nuestros actos, mientras exista el peligro fascista”. Es decir, que renunciaba a todo, menos a la victoria sobre el fascismo.*

\*\*

En ese mismo número de la “Soli”, **Alejandro Gilabert** publicó un inusual y divertido artículo<sup>306</sup>, en el que daba respuesta a los repetitivos llamamientos del órgano del POUM, La Batalla, en los que “preguntan a los anarquistas adónde van y lo que quieren”.

Gilabert mostraba su extrañeza por la falta de unificación del POUM y del PSUC, ya que ambos compartían, además del leninismo, determinadas consignas como las de disciplina, unidad antifascista y mando único. Concluía que, en lugar de dar consejos a la CNT, quizás deberían “resolver el problema de su unificación” entre marxistas.

Planteó el espinoso e incoherente tema de la integración de la FOUS<sup>307</sup> (sindicato poumista) en la UGT, que de hecho “significa que los miembros del POUM, como obreros, aceptan la disciplina del PSUC. Pero lo que acatan como obreros lo repudian como políticos. Así se confirma nuestra sentencia: que el trabajo une a los hombres y la política los divide”.

Los anarquistas, como al parecer todos los sectores antifascistas, aceptaban que lo primero era “ganar la guerra”. Pero CNT y FAI “han expresado claramente su pensamiento: ganar la guerra y socializar la economía”.

Según Gilabert, el Pleno Nacional de Regionales de la CNT lo había dicho claramente: “la idea de crear un Consejo Nacional de Defensa que sustituya al Gobierno, obedece al deseo expresado por la CNT de precipitar el aplastamiento del fascismo”.

*Gilabert, como otros muchos cenetistas, estaba haciendo juegos malabares de palabras para esconder la realidad de lo que se estaba tratando. Y lo que se trataba era la entrada de la CNT en el gobierno. Que al gobierno se le llamara Consejo Nacional de Defensa formaba parte del rito ácrata de no llamar a las cosas por su nombre, como método de no enfrentarse a los tabúes ideológicos.*

---

<sup>305</sup> “Los problemas internos del antifascismo español”. Solidaridad Obrera (29 septiembre 1936), portada.

<sup>306</sup> “Sabemos adonde vamos y lo que queremos. Hacia el aplastamiento del fascismo y la socialización de la economía”. Solidaridad Obrera (29 septiembre 1936), p. 2.

<sup>307</sup> La Federación Obrera de Unidad Sindical era un sindicato afín al POUM.

Mencionó y ridiculizó Gilabert la acusación que hacía el POUM a la CNT de que no se estaba organizando el socialismo, “sino simplemente lo que pudiéramos llamar “capitalismo sindical”.”

Afirmó Gilabert que los recientes acuerdos, tomados en el Teatro Olympia, “no tienen nada que ver, ni guardan relación alguna con lo que se ha dado en llamar “capitalismo sindical”. Se va [...] a la colectivización”.

Era hora de ponerse a trabajar, “venciendo definitivamente al enemigo común” y dejarse de “disquisiciones doctrinales absurdas”, como hacía el POUM, a quien lo menos que se le podía exigir, “es que no sigan ladrando a los que pasan por los caminos a galope tendido”.

*Las críticas del POUM a la CNT, y sus constantes regañinas, provocaban un profundo y extenso rechazo por parte de los cenetistas, que apenas diferenciaban entre los marxistas heterodoxos del POUM y los estalinistas del PSUC.*

### **30 de septiembre, miércoles.**

En la “Soli” aparecía una interesante **nota**<sup>308</sup> sobre la formación de una columna en el barrio de El Poblet, organizada de acuerdo con el CCMA, que tenía la particularidad de que “no se admitirán otras mujeres que las compañeras y familiares de los milicianos que la integren y quieran luchar al lado de los suyos”. Los milicianos debían inscribirse en el Ateneo Libertario de El Poblet (Provenza y Sicilia, 249).

*Las milicias voluntarias de milicianos tenían un fuerte componente familiar, vecinal y grupal, que a floraba con fuerza en la redacción de esta breve nota.*

\*\*

El **CEIP** notificaba<sup>309</sup> a todos los patronos panaderos de Barcelona su obligación de entregar una relación “de todos los vehículos que posean, de tracción mecánica y de sangre”, antes del 3 de octubre en las oficinas del CEIP, sitas en Nueva de la Rambla, 42, principal.

*Estas pequeñas notas, muy frecuentes, casi insignificantes, daban fe de la inversión de la pirámide social, y de la magnitud del cambio de poder en las empresas, que se había producido tras las jornadas revolucionarias de julio de 1936. ¡Los comités obreros daban órdenes a los patronos!*

\*\*

Como signo de la preocupación fundamental del momento, aparecía en la “Soli”, **una nota**<sup>310</sup>, que exponía, otra vez, las consignas del CC de Abastos.

Se repetía que el aprovisionamiento de Barcelona “estaba asegurado” y que “los que fomentan las colas, son enemigos emboscados”. Pero ahora aparecía, seguramente por primera vez, una grave sospecha contra algunas mujeres: “Desconfiad de las mujeres que veáis demasiado a menudo en las colas. Vigiladlas”.

A continuación se daban consignas un tanto provocativas y arriesgadas: “Antes comer menos que hacer colas. Hacer cola es hacer el juego al fascismo. Si podemos acabar con las colas habrá de todo y para todos”.

*Se trasladaba la carencia de algunos productos y la ineficacia de la distribución a las mujeres que hacían cola, como si fuesen fascistas o enemigos emboscados. Es muy difícil saber si estamos ante un fenómeno similar al de las manifestaciones de mujeres de diciembre36/enero37, manipuladas por el PSUC, o ante unas acusaciones infundadas, que exculpaban al CC de Abastos. Se instaba, además, a la denuncia de los*

<sup>308</sup> “Columna del Poblet “Luz y Libertad”“. Solidaridad Obrera (30 septiembre 1936), p. 8.

<sup>309</sup> “A los panaderos”. Solidaridad Obrera (30 septiembre 1936), p. 11.

<sup>310</sup> “Consignas del Comité de Abastos”. Solidaridad Obrera (30 septiembre 1936), p. 11.

*acaparadores y alarmistas, pero de forma abstracta y ética, muy poco realista y aún menos concreta.*

Se explicaba, un tanto contradictoriamente con lo afirmado antes, que “el CC de Abastos no ha querido pasar por las exigencias de los almacenistas extranjeros que especulaban con nuestra necesidad para vender los géneros al precio que ellos quisieran”.

Se esperaba tomar medidas, sin especificar cuáles, que permitiesen grandes compras en el extranjero para abastecer a la ciudad.

*Esas consignas, absurdas unas, exculpatorias otras, eran más alarmistas que tranquilizadoras, y seguramente producían un efecto preocupante y angustioso, contrario al que buscaban.*

### **1 de octubre, jueves**

En la reunión de los **comités superiores**<sup>311</sup>, celebrada por la mañana, **Joan P. Fábregas**, reciente Consejero de Economía, empezó su discurso hablando del próximo decreto sobre control obrero y socialización de la industria.

Después de un breve debate se acordó hacer un llamamiento para que **se detuviesen todos los procesos de colectivización**.

Tras tratar otros temas de menor envergadura, como la denuncia de un desaprensivo, llamado Luengo, que realizaba requisas en pisos, sin autorización alguna; y el nombramiento de un comité de referencia sindical, formado por tres cenetistas y dos ugetistas, que ayudase a Juan P. Fábregas en la elaboración del decreto, se levantó la sesión a las diez y media de la mañana.

\*\*

**Diego Abad de Santillán** escribió una **carta**<sup>312</sup> al Comité Peninsular de la FAI, con membrete que decía: “Generalitat de Catalunya. Comité Central de les Milícies Antifeixistes”, en la que presentaba su dimisión al cargo que se le había concedido en el Consejo de Economía, por “disconformidad con procedimientos empleados por el camarada Fábregas”. **Joan P. Fábregas**, que acababa de tomar posesión de su cargo de consejero de Economía de la Generalidad, **se había ganado la enemistad de Santillán**.

\*\*

La **Columna de Hierro**<sup>313</sup> publicó un **manifiesto**<sup>314</sup> que decía: “Luchamos contra la reacción clerical y militarista en el frente de Teruel”. Explicaban que “como anarquistas que somos, nos preocupamos a la par de los problemas del frente, de los problemas de la retaguardia, de los problemas de la ciudad. Por eso cuando vimos que en Valencia las cosas no iban por el camino que nosotros hubiésemos deseado, cuando constatamos que la retaguardia, lejos de ser una seguridad para nosotros era un motivo de preocupación, una duda, es cuando decidimos intervenir”, pidiendo el “desarme total y disolución de la guardia civil”, el “inmediato envío al frente de todos los cuerpos armados al servicio del Estado” y la “destrucción de todos los archivos y ficheros de las instituciones capitalistas y estatales”.

Estas exigencias se hacían desde “dos puntos de vista: el revolucionario y el ideológico”. Como anarquistas y revolucionarios entendían que la guardia civil era odiosa, y su mera existencia era un peligro: “Por eso pedimos su desarme y por eso la desarmamos”.

---

<sup>311</sup> Reunión de Comités celebrada el día 1 de Octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>312</sup> Santillán: “Al Comité Peninsular de la FAI (Barcelona, 1 de octubre de 1936)”. [IISG-FAI-CP-46-A4].

<sup>313</sup> Véase PAZ, Abel: *Crònica de la Columna de Ferro*. Hacer, Barcelona, 1984.

<sup>314</sup> CNT-FAI-Columna de Hierro: “A los trabajadores. A los revolucionarios. A los anarquistas”. [AEP].

Bajaron a Valencia con dos objetivos, el de conseguir que los cuerpos armados represivos fueran destinados al frente, y el de destruir todos los papeles y documentos “que representaban un pasado tiránico y opresor”, así como de ocupar “aquellos edificios que, como la Audiencia, sirvieron en otro tiempo para sepultar a los revolucionarios en los presidios”.

Ya en Valencia, observaron “que mientras fracasaban gestiones para la compra de armamento, por razones de carácter metálico, en muchos establecimiento había gran cantidad de oro”, por lo que se incautaron “del oro, la plata y el platino de algunas joyerías”.

Argumentaban que no habían saqueado ningún establecimiento, sino que habían tomado lo que necesitaban a cambio de vales. Nadie podía acusarles de robo o arbitrariedad. Rechazaban las acusaciones de asesinato “por chulería”. Negaban tener relación alguna con la muerte del socialista José Pardo Aracil. Rehusaban cualquier enfrentamiento armado con el resto de organizaciones antifascistas.

Razonaban: “Somos revolucionarios y como tales nos hemos comportado”.

Su posición era clara y firme: lucharían contra el fascismo, pero no “por conservar una República ni por instaurar un nuevo régimen estatal. Luchamos por realizar la REVOLUCIÓN SOCIAL. Marchamos hacia la ANARQUÍA”, por lo que romperían todos “los yugos que nos oprimían” y destruirían “los vestigios del pasado”.

Llamaban “a todos los trabajadores, a todos los revolucionarios, a todos los anarquistas”, tanto en el frente como en la retaguardia, a luchar contra el fascismo, pero también contra cualquier “régimen dictatorial” que intentara restaurar el viejo mundo, “que tratamos de hacer desaparecer”.

*La Columna de Hierro, desde unas firmes posiciones revolucionarias y anarquistas, señalaba un camino revolucionario, tanto en el frente como en la retaguardia, que planteaba en realidad la posibilidad de desarrollar una guerra revolucionaria y de clases, frente a la generalizada renuncia de los comités superiores a la revolución, en aras de la unidad antifascista y del objetivo único de derrotar al fascismo, mediante un ejército clásico y una guerra convencional.*

\*\*

**José Asens** fue detenido y encarcelado por la policía suiza en Neuchâtel, acusado de tráfico de armas, descartada su coartada de compra de leche condensada. Había llegado a Suiza en auto el 28 de septiembre. Sus acompañantes habían tenido un accidente de automóvil el día 30 de septiembre<sup>315</sup>. La investigación del accidente puso a la policía tras la pista de Asens y de su operación de compra de armamento.

\*\*

Por la noche se celebró **la última sesión del CCMA**, meramente protocolaria. **García Oliver** hizo un discurso de despedida en el que llamó a la unión de todos los partidos y organizaciones. Tras proclamar que él había sido un defensor acérrimo del CCMA, pero que ahora defendería con todo ardor el nuevo Consejo de la Generalidad, le contestó **Miravittles**, afirmando que como catalanista no podía sino celebrar la determinación de la CNT a entrar en el gobierno de la Generalidad.

## **2 de octubre, viernes.**

El 26 de septiembre, una vez finalizado el Pleno Regional de Sindicatos, reunido del 25 al 26 de septiembre, se dio la noticia de la formación de un gobierno de la Generalidad, con presencia anarcosindicalista. Ahora, la disolución del CCMA, era

---

<sup>315</sup> *Journal de Geneve* (2 y 3 octubre 1936).

presentada como consecuencia de la entrada de los cenetistas en ese gobierno, ya que en palabras del propio García Oliver: **“hoy la Generalidad nos representa a todos”**.

La prensa<sup>316</sup> glosó la última reunión del CCMA, celebrada la noche anterior, en la que “éste acordó su disolución”<sup>317</sup>, así como los discursos pronunciados: “García Oliver [...] dijo que había llegado la hora de la unión inquebrantable de todos los partidos y organizaciones, por lo que él, defensor acérrimo del Comité de Milicias, defendería con toda energía al Consejo de la Generalidad”. Le respondió Miravittles, celebrando la incorporación de la CNT “a la política nacional y de Cataluña”.

El articulista explicaba que “en cumplimiento de este acuerdo, ayer mañana (día 1) estuvieron en la Generalidad los camaradas Durruti, García Oliver, Santillán, **Aurelio Fernández** y Sandino, los que se reunieron en el despacho de Hacienda con Tarradellas”.

Detallaba que “Durruti salió poco después por tener que acudir a otros menesteres”. Y también que más tarde llegaron los compañeros Miravittles, Tomás Fábregas, Pons, Miret, González, Vidiella, Soler, Guarner, Jiménez de la Beraza, Perramón y Josep Torrents, que “cumplimentaron al Presidente Companys”.

Companys confirmó a los periodistas, poco después, la noticia de la disolución del CCMA.

\*\*

**Aurelio Fernández** cobró un primer pago de cien mil francos por el rescate de los maristas<sup>318</sup>, con la promesa de que se les dejaría cruzar la frontera francesa.

\*\*

El **Sindicato Único de la Madera** publicó<sup>319</sup> unas consignas “que ha de tener en cuenta todo buen revolucionario”, muy significativas del momento de exaltación que se vivía en la calle y en los sindicatos.

Las consignas, pese a su pesada redacción burocrática, expresaban la alegría irreprimible de unos trabajadores que gozaban de las conquistas revolucionarias vigentes, tratando de igual a igual a los antiguos propietarios de la empresa. Se recomendaba la rápida implantación de los comités de control en las fábricas y talleres que aún no los tuvieran. Había de hacerse inventario del activo y del pasivo, y cualquier operación debía someterse al control del comité. Los patronos pasarían a ser técnicos, “si tienen aptitudes y quieren colaborar”, pagándoles un jornal que nunca sería superior al mayor que se cobrara en la casa. Se argumentaba detalladamente que “el patrono que no trabaje de una u otra forma y no aporte nada, no puede tener asignado semanal alguno”; *lo cual, además de justo, daba cuenta de la profundidad de la revolución en curso, del respeto al patrono convertido en técnico y del desprecio al propietario sin aptitudes para el trabajo*.

En el caso de los patronos huidos o “incapaces para seguir adelante con la industria”, el sindicato procedería a la incautación de la empresa.

“No se admiten las Cooperativas, por ser un medio de emancipación de unos cuantos”: no podía resumirse mejor el criterio antiooperativista de muchos cenetistas.

---

<sup>316</sup> “Se ha disuelto el Comité de Milicias, porque el Consejo de la Generalidad – ha dicho García Oliver – ya nos representa a todos”. *Solidaridad Obrera* (2 octubre 1936).

<sup>317</sup> Ya hemos visto, más arriba, que la decisión de disolver el CCMA había sido tomada por un Pleno de Locales y Comarcales, el 17 de agosto. La cuestión era cómo y cuándo disolverlo definitivamente.

<sup>318</sup> Sumario de los maristas. [TSJC].

<sup>319</sup> Sindicato Único de la Madera: “Consignas que ha de tener en cuenta todo buen revolucionario”. *Solidaridad Obrera* (2 octubre 1936), p. 12.

Había llegado la hora de la emancipación **de todos** los trabajadores: “Todas las industrias incautadas pasarán a ser bienes comunales del ramo de la Madera y los trabajadores, en asambleas generales, dictaminarán en cada caso”.

La Junta del Sindicato estaba facultada para incorporar a las tareas de gestión a todos los militantes y para asignar los técnicos al lugar más adecuado.

*Los trabajadores mandaban, gestionaban y organizaban la producción. Los patronos se convertían en técnicos o trabajadores, pero si eran ineptos o no trabajaban, tampoco cobraban. La revolución social había irrumpido en las fábricas y talleres.*

\*\*

**Juan P. Fábregas**, consejero de Economía, pronunció una conferencia radiofónica<sup>320</sup>, un tanto difusa, en la que concretó pocas cosas y dijo muchas vaguedades, sobre colectivización, estructuración económica, federalismo, el concepto cenetista que aún propugnaba un Consejo Nacional de Defensa, y otros temas. El objetivo principal de su discurso parecía ser la búsqueda del reconocimiento de todos los sectores antifascistas al sacrificio realizado por la CNT para consolidar un frente único.

### **3 de octubre, sábado.**

En el DOGC se publicó el decreto, firmado el **1 de octubre**, en el que **Juan García Oliver era nombrado secretario general del Departamento de Defensa**, un nuevo cargo expresamente creado para él. En ese mismo boletín se publicaba el **decreto de disolución del CCMA**: “El CCMA, creado por decreto del 21 de julio pasado, ha entendido que, cumplida la misión que en los primeros tiempos de la sublevación militar tan acertadamente, por cierto, ha desempeñado, debía disolverse. Por lo tanto, de acuerdo con el Consejo Ejecutivo, Decreto: Art. 1.- Se disuelve el CCMA, creado por decreto del 21 de julio pasado. Art. 2.- Mediante decreto y órdenes, según se precise, se procederá al cumplimiento del presente Decreto. Barcelona, 1 de octubre de 1936. El Conseller Primer, Josep Tarradellas”.

*Todo lo que se decretaba en un momento dado, aunque en ese momento no se tuviese más poder que el de imprimirlo, tenía la virtud y la enorme ventaja de que podía llegar el día que se pudiera decretar su disolución. Quienes habían menospreciado, en julio de 1936, el papel legislativo de decretar, que tenía la Generalidad, podían contemplar ahora la magnitud de su error. No menos grave sería creer que publicar un decreto era suficiente para cambiar inmediatamente la realidad: ahí estaba, por ejemplo, el incumplimiento de los sucesivos decretos de desarme de la retaguardia.*

\*\*

En la prensa<sup>321</sup> se publicó una **nota del CC de Abastos** referente al carbón vegetal, principal fuente de energía en los hogares para cocina y calefacción: “El carbón deberá comprarse en la tienda donde se tenía por costumbre hacerlo, y será servido a domicilio, en cantidades de cinco a diez kilos, según las existencias disponibles”.

El CC de Abastos se felicitaba del éxito de la campaña “para terminar con las colas”, que se decían “fomentadas por enemigos emboscados”.

Destacaba el razonamiento, expuesto en una **nota**<sup>322</sup> **de los trabajadores de gas y electricidad, dirigido a los Comités de las cuatro barriadas de Casas Baratas**, en el que explicaban la necesidad de pagar lo que se consumía: “Nosotros hemos de

<sup>320</sup> “Conferencia pronunciada por radio el día 2 de octubre de 1936, por el compañero Juan P. Fábregas, consejero de Economía”. *Solidaridad Obrera* (6 octubre 1936).

<sup>321</sup> “Notas del Comité Central de Abastos”. *Solidaridad Obrera* (3 octubre 1936), p. 4.

<sup>322</sup> “A los Comités de las cuatro barriadas de Casas Baratas”. *Solidaridad Obrera* (3 octubre 1936), p. 4.

reconocer que aún vivimos en régimen capitalista, lo cual no nos exime de que los que cobramos un jornal tengamos la obligación de pagar lo que consumimos, pues hemos de reconocer que en parte hemos arrancado el capital de unas manos y no debemos permitir que se estacione en otras”.

Se invitaba a esos comités de los cuatro barrios de las Casa Baratas a pasar por el local social en la calle Calabria 12. Firmaba la Junta, despidiéndose con una de las variantes de la fórmula habitual, entonces en boga: “vuestro y de la Revolución social triunfante”. *La realidad era que los vecinos de las Casa Baratas seguían disfrutando de la electricidad sin pagarla, como habían hecho siempre que habían podido. Esa cultura obrera de la resistencia y la marginación no entendía de empresas capitalistas, colectivizadas o municipalizadas, sino de la propia supervivencia.*

#### **4 de octubre, domingo.**

En el DOGC del **día 4**, por decreto firmado **el día 2, Aurelio Fernández era nombrado secretario general de la Junta de Seguridad Interior**. Para la CNT-FAI se trataba de conservar las llaves del Orden Público y de las Milicias.

El nuevo gobierno de la Generalidad se proponía fortalecer la economía sobre el programa iniciado por el Consejo de Economía e impulsar el esfuerzo de guerra, mediante la **movilización obligatoria** y el restablecimiento de la **disciplina y el mando único**.

La presencia de todas las organizaciones antifascistas en el gobierno de la Generalidad suponía un paso de gigante en el restablecimiento de la legalidad republicana y de recuperación de todas las funciones estatales. Se trataba de acabar con todos esos comités revolucionarios que, en cada localidad, ejercían soberanamente **todo el poder**, desde la recaudación de tributos y mantenimiento de patrullas de control propias hasta la financiación de obras públicas para solucionar el paro.

\*

El **Comité de Control Obrero de huevos de Barcelona, del SURA**, publicó una **nota** en la prensa<sup>323</sup>, denunciando a detallistas deshonestos que vendían huevos en mal estado. Eximida cualquier responsabilidad al respecto por parte del Comité de Control, ya que abonaba a los detallistas “el tanto por ciento que les corresponde”; éstos tenían “la obligación de tirar los huevos malos y no venderlos al pueblo consumidor”, responsabilizando además al Comité de Control.

Tras amenazar con sancionar a tales desaprensivos, el Comité de Control exponía su propósito de “llegar a la socialización total del comercio de huevos y no reparar en los medios a emplear para salir airoso de su cometido, en bien de los trabajadores y del pueblo en general”.

\*\*

La “Soli” de ese día publicó un **artículo**<sup>324</sup> sobre la colectivización del **Mercado del Borne**, que era el mercado central de frutas y verduras de Barcelona.

El articulista explicó que, inmediatamente después del triunfo de la insurrección del 19 de julio, la sección de El Borne del Sindicato del Transporte cenetista “procedió a la constitución de un Comité de Control que, lo primero que hizo fue invitar a todos los trabajadores del mercado, que no estaban sindicados, lo hicieran, porque las necesidades del momento habrían de exigirlo por ellas mismas”.

El éxito fue inmediato y total: “Ni uno sólo de los que trabajan en este Mercado quedó fuera del Sindicato”.

---

<sup>323</sup> “Alocución al pueblo de Barcelona”. *Solidaridad Obrera* (4 octubre 1936), p. 13.

<sup>324</sup> “El nuevo orden. La obra colectivizadora y revolucionaria del Mercado de El Borne”.

Tal éxito se debía a que bastaba con recordar “los años de explotación y miseria que habían llevado”, en comparación con el despilfarro de que hacían ostentación “los dueños de las “paradas””.

El articulista hacía una breve historia de las penosas condiciones de explotación sufridas bajo el viejo régimen: “No eran más de 200 los “patentistas” que se habían convertido en dueños del mercado, y por tanto, en Sociedad Patronal, y, a las órdenes de estos 200 trabajaban varios centenares de explotados”.

La organización y retribución del trabajo se hacía bajo dos modalidades: obreros a sueldo directo de patentistas y asentadores; y obreros a porcentaje por bulto en la carga y descarga de la mercadería. Al mismo tiempo, existían patronos transportistas, que se reservaban la distribución de clientes fijos.

Patentistas y asentadores<sup>325</sup> cobraban un diez por ciento al campesino que vendía su producción, más una serie de descuentos arbitrarios, que forzosamente repercutían en perjuicio del agricultor.

Los transportistas dueños de carros<sup>326</sup> no pagaban semanales superiores a 30 ó 35 pesetas<sup>327</sup>, que el articulista calificaba como “miserables”.

El Comité de Control planteó la colectivización del Mercado, “comenzando por la supresión del intermediario, ya fuere éste de Barcelona o de fuera”.

Se convocó una reunión general, con asistencia de los antiguos propietarios, para establecer, “en buena armonía”, la nueva normativa del Mercado. Se explicó que el momento exigía la colectivización del Mercado, por lo cual la dirección pasaba a manos de los trabajadores: “No hubo discusión siquiera”. Dueños de paradas y asentadores aceptaron las proposiciones que les hizo la asamblea, no sólo por realismo, sino porque ya antes del triunfo de la insurrección, simpatizaban con la colectivización del Mercado.

El primer objetivo del Comité de Control, una vez obtenida la confianza de la CNT y de los antiguos asentadores y patentistas, fue “la de rebajar los precios de las mercancías a fin de que el consumidor notara en seguida la intervención de las fuerzas obreras en el Mercado”.

Se confeccionaba directamente una nota de precios, que se pasaba a todos los mercados que vendían como minoristas. Se acordó, con el Consejero de Abastos (Doménech), que una vez aprobada por esa consejería, la nota de precios sería publicada en los diarios.

El porcentaje cobrado a los agricultores se rebajó del diez al ocho por ciento, y además los envases, que antes se cobraban, ahora iban a cuenta del Mercado. Eso repercutió en beneficio del campesino y en una rebaja del precio de venta al consumidor.

También el precio de la “chapa”, cobrada como garantía de devolución del envase, se había reducido de dos pesetas al precio real del envase, de forma que en caso de pérdida de la chapa no saliera perjudicado el cliente, en beneficio del patentista.

Había dos ambiciosos proyectos en curso de realización. Uno era el de distribuir los productos por zonas, evitando así que los minoristas tuvieran que recorrer todo el mercado para encontrar lo que buscaban. El segundo era el de evitar que los campesinos se desplazaran a El Borne para vender directamente sus productos. Este sistema anticuado sería sustituido por la entrega de la producción al Comité de Control “para su

---

<sup>325</sup> Contratistas al por mayor de frutas y verduras, que compraban al productor para venderlas luego en el mercado central a los minoristas. Jugaban un papel decisivo en la fijación del precio final al consumidor.

<sup>326</sup> La mayor parte del transporte se hacía mediante carros tirados por caballos.

<sup>327</sup> Los obreros solían cobrar por semanas. Sólo los trabajadores de “cuello blanco” cobraban mensualmente. Si como referencia tomamos las 10 pesetas diarias que cobraba el miliciano, era una semana muy baja.



mejor distribución y colocación”. Para ello, se constituirían comisiones de agricultores en los pueblos, que estarían representadas en el Comité de Control.

El articulista terminaba con un elogio al espíritu de convivencia mostrado por los trabajadores, que sin perjudicar a nadie, había conseguido mejorar las relaciones de trabajo y la venta al consumidor.

### **5 de octubre, lunes.**

El **Comité de Defensa de la Barriada del Centro** extendió un **recibo**<sup>328</sup> que decía: “Hemos recibido de la Asesoría Jurídica del Palacio de Justicia la cantidad de cincuenta mil pesetas, como donativo a este Comité. Barcelona, a 5 de octubre de 1936. [Dos sellos que dicen CNT-FAI. Comité de Defensa de la Barriada del Centro. Barcelona]”.

\*\*

A las seis de la tarde, en la Consejería de Seguridad Interior, se constituyeron los Miembros de la **Junta de Seguridad Interior**<sup>329</sup>, bajo presidencia del Consejero Artemi Aguadé Miró<sup>330</sup> (ERC). Asistieron a la reunión Miquel Guinart Castellá y Joan Pons Garlandí por ERC; Vicente Gil Mata<sup>331</sup> y Dionisio Eroles Batlle, en representación de la CNT; Rafael Vidiella Franch y Joaquín Olaso Piera por el PSUC; Josep Coll Torrelles representando al POUM; Cristóbal Rebull Capdevila por Unió de Rabassaires, y Aurelio Fernández Sánchez (CNT), como Secretario General de la Junta de Seguridad Interior. Asistieron, como técnicos, el Comisario general de Orden Público, el Director general de Administración Local y el jefe de los Servicios Centrales del Departamento de Seguridad.

Se dio lectura a los decretos de creación de la Junta de Seguridad Interior de Cataluña “y de los traspasos de los servicios de retaguardia del Comité de Milicias Antifascistas al Departamento de Seguridad Interior, fechados el 1 y 2 de octubre, publicados en el Diario Oficial del día 4”.

Se acordó la necesidad de redactar un Reglamento de Régimen Interior. Mientras tanto se aprobó la continuidad, con carácter interino, de los servicios de Patrullas, de Investigación, de Permisos y pasaportes, así como levantar acta de cada reunión de la Junta.

Nombrada la Ponencia para la redacción del Reglamento, constituida por Guinart, Vidiella, Coll, Eroles, Rebull y Aurelio Fernández, se cerró la sesión a la siete de la tarde.

*Aunque la Junta de Seguridad Interior parecía, al principio, una continuidad de los servicios de policía prestados por el CCMA, en realidad todo había cambiado, porque quien tenía todos los resortes del mando era el Consejero de Seguridad Interior, que a su vez dependía del gobierno de la Generalidad. Que algunos de los cargos importantes de esa nueva Junta estuviesen en manos de la CNT-FAI era sólo una necesidad inicial, provisional, para la reafirmación y consolidación de esa Junta. Esos cargos cenetistas podían ser revocados por el gobierno, o ninguneados por el Consejero de Seguridad Interior. La dualidad de poderes en el seno de la Junta se convirtió en un campo de batalla más entre los cenetistas y el gobierno. Mientras los cenetistas querían convertir la Junta de Seguridad en una plataforma que les permitiese*

---

<sup>328</sup> Recibos varios. [IISG-CNT-70-B8].

<sup>329</sup> Acta 1ª de la Junta de Seguretat Interior” (Barcelona, 4 octubre de 1936). [En catalán]. [AMTM].

<sup>330</sup> A veces aparece como Aiguader o Aiguadé. Era hermano del ex-alcalde de Barcelona, Jaume Aiguader o Aguadé. Usamos la grafía Aguadé porque es la que aparece en el Diari Oficial de la Generalitat y en las actas de la Junta de Seguridad.

<sup>331</sup> Conocido por el seudónimo de Portela.

controlar el Orden Público, desde su predominio en las Patrullas de Control; Agudé potenció y consolidó un nuevo Cuerpo Único de Seguridad, capaz de sustituir a las Patrullas de Control. Fue ése un largo proceso, que se inició en octubre de 1936 y terminó a principios de junio de 1937. El problema planteado, en torno al Reglamento, lo que realmente cuestionaba era **si esa Junta era independiente del gobierno** y tenía suficiente personalidad y capacidad para decidir en los asuntos de Orden Público, como pretendían Aurelio Fernández y Dionisio Eroles; o bien era un **simple anexo** para asesorar al Consejero de Seguridad Interior, como pretendía y quería el gobierno de la Generalidad.

### **6 de octubre, martes.**

Se celebró, en Barcelona, una **reunión de comités superiores**<sup>332</sup>, en el que estaban “presentes los Comités, Regional, Local, Consejero de Economía, Consejero de Abastos, C. de O. y S., CR de Campesinos, Escuela de Militantes, C.P. y C.P.V. del fascismo”<sup>333</sup>.

El **CR** se dirigió a Fontaura, delegado de la “Soli”, diciéndole que había recibido muchas quejas, porque no se habían publicado cosas importantes y trascendentes para la Organización. Fontaura se excusó, alegando que quizás se habían extraviado, y que ya se arreglaría.

**Aguilar** informó sobre una operación de compra de armas, facilitada por el Comité de Investigación, que ascendía a trescientas mil pesetas en divisas. Era una primera operación, a la que se esperaba que siguieran otras muchas.

**Marianet**, por el **CR**, explicó “que por mediación del compañero Durruti”, se estaba en vísperas de realizar una operación de compra de armamento de gran cuantía, por parte de la Generalidad. Según su opinión personal “sería conveniente que nos proporcionáramos armamento pequeño pero bueno, que para la defensa de la revolución es el más necesario”.

El **Comité de Defensa** se quejó de la tardanza de llegar el material a Barcelona, y expuso “que **hay muchos grupos de barriada que independientemente se proporcionan todo lo que necesitan del Extranjero, más barato y más rápido**”.

La **Federación Local** arremetió contra la “Soli” por no haber publicado en primera página el artículo sobre el Borne, y por haber suprimido el manifiesto que se oponía a las celebraciones catalanistas del 6 de octubre. **Fontaura** se disculpó por la compaginación, prometiendo una reunión de todos los trabajadores de la imprenta y un delegado del **CR**, para subsanar todas las deficiencias.

**Doménech** informó detalladamente, durante dos horas, de un proyecto de Decreto, ayudándole el **CR** en la selección del personal adecuado para los distintos departamentos que pensaba crear. Informó de sus intenciones de crear un buró en París, y en las principales ciudades europeas, para crear una red de comercio internacional. Explicó que Carbó se había dejado arrebatar, en Barcelona, un barco cargado de bacalao, que acabó finalmente en Tarragona.

Comunicó que los judíos de París estaban dispuestos a ayudarnos incondicionalmente por el sólo hecho de ser antifascistas. Eran muy acaudalados y únicamente pedían la nacionalidad española.

---

<sup>332</sup> “Reunión de Comités, celebrada el día 6 de octubre de 1936”. [IISG-CNT-41-B1].

<sup>333</sup> Esto es, Comité Regional y Local de la CNT, Joan P. Fábregas (consejero de Economía), Josep Juan Doménech (consejero de Abastos), Consejo de Obreros y Soldados, Comité Regional de Campesinos, Escuela de Militantes, Comité Peninsular de la FAI y Comité Pro-víctimas del fascismo. Aunque no se anuncia en el encabezado, también intervinieron el Comité de Defensa de Barcelona, y Fontaura, como delegado de Solidaridad Obrera.

El **CR** propuso, y así se acordó, que todo individuo llamado para cubrir una de las plazas vacantes, fuese investigado por el Comité de Investigación.

El **Comité de Defensa** informó que, en ese momento, habían llegado delegados de las barriadas, “que con justo enojo e ira reconcentrada, piden orientaciones de lo que han de hacer, en vista de que el Comercio (que se creía casi todo socializado, requisado y CONTROLADO), como los antiguos señores Esteve<sup>334</sup>... han acordado hacer fiesta, para seguir al son de la MURGA catalana, que hará su ridícula CABALGATA hoy, para conmemorar su terrible pánico de hace dos años, y que a Dencás aún le dura...”<sup>335</sup>.

**Doménech**, impertérrito, prosiguió “su parsimoniosa peroración”, anunciando que debía crear oficinas, departamentos, delegaciones, representantes, encargados, etcétera, etcétera.

Se levantó la sesión cerca de las doce.

### **7 de octubre, miércoles.**

En la reunión matutina de los **comités superiores**<sup>336</sup>, el secretario regional, **Marianet**, intentó que Marcos Antón se entendiera con Miret y con los ugetistas del Transporte, a lo que se negó rotundamente, aceptándose su dimisión.

Salieron a relucir las molestias causadas por las manifestaciones catalanistas del día anterior.

**Marianet** informó que fue con el consejero Juan P. Fábregas a visitar a Josep Tarradellas, a quien presentaron el proyecto de nueva estructuración de los municipios. A Tarradellas le pareció mejor que el proyecto presentado por Aguadé. Lo único que no aceptaba era la proporcionalidad de las fuerzas existentes en cada localidad, porque consideraba que tal aspecto debía resolverse desde Barcelona, “cosa que no pudo ser admitida”.

**Eroles** anunció que a las cuatro de la tarde tenía que entrevistarse urgentemente con el CR, “por un caso grave”, porque “el Consejero de Seguridad Interior quiere ser un Jefe con toda la potestad”. Eroles calificaba así a Aguadé: “Es un ser muy autoritario, es imposible tratar con él”. Comentó que Aguadé le había dicho a Aurelio Fernández, hablando del tema de los pasaportes: “Me he de cuidar yo”.

Advirtió finalmente Eroles que la situación “se pone un poco violenta, por la intemperancia de dicho individuo” y quizás fuera necesario “tomar ciertas posiciones”, aunque asegurando que antes de llegar a una ruptura definitiva, consultarían con el CR.

Ante la convocatoria de un Pleno a las diez, se levantó la reunión a las nueve y media.

### **8 de octubre, jueves.**

Bajo la presidencia de Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>337</sup>, que contó con la asistencia de Olaso, Vidiella, Rebull, Pons, Coll, Guinart, Eroles, Gil, Tasis y Aurelio Fernández.

Leída y aprobada el acta anterior se explicó la sustitución de Tomás Fábregas por Rafael Tasis Marca, como representante de Acció Catalana. Se aprobaron y debatieron diversos artículos del Reglamento de la Junta, que fue finalmente aprobada definitivamente en su totalidad. En la cuestión referente a las funciones de la Junta se discutió y acordó “la creación de un Departamento de comarcas”, que asegurase “el mantenimiento del orden en todas las ciudades y pueblos de Cataluña”.

---

<sup>334</sup> Personaje novelístico y escénico, creado por Santiago Rusiñol, arquetipo del tendero burgués catalán.

<sup>335</sup> Las mayúsculas están en el original.

<sup>336</sup> Reunión de Comités celebrada el día 1 de Octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>337</sup> Acta 3ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 8 octubre 1936). [AMTM-GC-31-3].

Se propuso una reorganización de los servicios de investigación y vigilancia, separando ambas funciones y terminando con los controles en el interior de la ciudad de Barcelona, “los cuales se consideraba que han de ir desapareciendo de una forma paulatina, quedando controladas solamente las entradas y salidas de la ciudad, servicio éste que no debía ser prestado por milicianos, sino por las patrullas de control”.

Se inició un interminable y enconado debate “a efectos de la mejor prestación de los servicios de seguridad y vigilancia”, sobre la necesidad de que “la Junta nombrase tres Delegados para cada uno de los tres cargos principales, que son Comisario General de Orden Público, Jefe de los Servicios de Seguridad e Inspector General de Vigilancia”. Los cenetistas se mostraron contrarios a la propuesta, mientras PSUC y ERC eran favorables.

Se acordó nombrar delegados del Departamento de Permisos, pasaportes y fronteras a Gil (CNT) y Pons (ERC). Se aprobó, a propuesta de **Vidiella**, y atendiendo las quejas de Coll sobre las dificultades del POUM para obtener la expedición de pasaportes, que no se denegase “ningún pasaporte solicitado por las organizaciones políticas o sindicales”, haciéndose responsable a la organización demandante, siempre que se requiriese por el representante en la Junta de Seguridad y excluyendo a los hombres en edad de movilización, esto es, entre los 18 y los 40 años. A propuesta del Consejero **Aguadé** se aceptó que tampoco se pondrían problemas a los pasaportes pedidos por el gobierno.

**Dionisio Eroles** pidió que el despacho de pasaportes fuera el habitual, ya acordado, controlado por la Junta de Seguridad. **Aurelio Fernández** preguntó quien había de firmar la expedición de pasaportes, abriéndose un debate que terminó acordando la firma al Consejero Aguadé.

**Vicente Gil** solicitó que el servicio de fronteras fuera responsabilidad suya y del otro delegado, Joan Pons, mostrándose de acuerdo el Consejero **Aguadé**, que les pidió un plan de reestructuración que debían presentar en la próxima reunión. El servicio de censura fue encargado a Guinart y Vidiella, previo plan de reestructuración, encargándose el servicio de Patrullas a Olaso y Aurelio Fernández. A Rafael Tasis se le responsabilizó de la administración de los donativos. Aurelio Fernández fue encargado de los servicios de Información, propaganda y radio. Se levantó la sesión a las dos y cuarenta y cinco del día siguiente.

*Que el 8 de octubre Barcelona siguiera estando sometida a numerosos controles internos, mediante barricadas y patrullas, nos da idea de la fuerza amenazadora que el gobierno de la Generalidad quería domesticar, mediante la integración de los dirigentes libertarios en una Junta, considerada como una institución auxiliar del Consejero de Seguridad Interior. El gobierno de la Generalidad necesitaba integrar a los cenetistas en esa Junta, si quería controlar el Orden Público. Que Dionisio Eroles y Aurelio Fernández considerasen la Junta de Seguridad, como un ente independiente del gobierno, y al Consejero, como un mero enlace entre la Junta y la Generalidad, explica las crecientes divergencias en el seno de la Junta ¿No era iluso creer que una institución gubernamental podía ser una plataforma adecuada para mantener la autonomía de la CNT?*

\*\*

Se publicó en la “Soli” una **nota**<sup>338</sup> de la Sección de Intercambio de la **Consejería de Abastos**, que pedía a las empresas, con problemas para abastecerse de materias primas, que indicaran a esa consejería la procedencia donde anteriormente se proveían.

---

<sup>338</sup> “Consejería de Abastos de la Generalidad de Cataluña”. *Solidaridad Obrera* (8 octubre 1936).

Se recordaba a todos los Comités de Control obrero, “que dirigen la industria catalana”, su obligación de cumplir, y de hacer cumplir, las normas y consignas dadas por la Consejería.

Se solicitaba a esos comités el envío de un muestrario completo, con indicación de precios y condiciones de venta, así como un informe detallado de todas las importaciones y exportaciones de la empresa.

### **9 de octubre, viernes**

El **Comité Económico de la Industria del Pan** (CEIP) acordó<sup>339</sup> que a partir de ese día quedaba prohibido a los patronos que pudieran elaborar piezas de pan de Viena, que excedieran los diez céntimos por pieza. Se les prohibía “además ningún patrono podrá elaborar el pan de Viena si no tiene obreros profesionales de esa industria [del pan de Viena]”.

\*\*

El decreto del **9 de octubre**, complementado con el publicado el 12, declaraba **disueltos todos los comités locales** que habían surgido el 19 de julio, que serían sustituidos por los nuevos ayuntamientos. Pese a la resistencia de muchos comités locales a su disolución, y al retardo de varios meses en la constitución de los nuevos ayuntamientos, se trataba de un golpe de muerte del que no se recuperarían. **La resistencia** de la militancia cenetista, que se desentendía de las consignas de los comités superiores o de las órdenes del gobierno de la Generalidad, **amenazaba el pacto antifascista**. Los dirigentes anarcosindicalistas estaban bajo la doble presión de una militancia, reacia a obedecerles, y la acusación por parte del resto de fuerzas antifascistas de que era necesario cumplir y hacer cumplir los decretos del gobierno, poniendo en cintura a “los incontrolados”.

*Este era el balance real dejado por el CCMA en sus nueve semanas de existencia: el paso de unos comités locales revolucionarios, que ejercían todo el poder en la calle y las fábricas, a su disolución en beneficio exclusivo del pleno restablecimiento del poder de la Generalidad. Del mismo modo, los decretos firmados el 24 de octubre<sup>340</sup> sobre militarización de las Milicias a partir del 1 de noviembre y de promulgación del decreto de Colectivizaciones completaban el desastroso balance del CCMA, esto es, el paso de unas Milicias obreras de voluntarios revolucionarios a un ejército burgués de corte clásico, sometido al código de justicia militar monárquico, dirigido por la Generalidad; el paso de las expropiaciones y el control obrero de las fábricas a una economía centralizada, controlada y dirigida por la Generalidad.*

*El retraso en la aplicación de los decretos, provocada por la sorda pero enconada resistencia de la militancia confederal, que aún estaba armada, hizo que el gobierno de la Generalidad se planteara como objetivo prioritario el desarme de la retaguardia, impulsando una campaña de propaganda contra los llamados “incontrolados”, que derivó hacia el objetivo secundario contenido en el repetitivo eslogan: “armas al frente”.*

*La fuerte resistencia de la base anarcosindicalista a la militarización de las milicias, al control de la economía y de las empresas colectivizadas por la Generalidad, al desarme de la retaguardia y a la disolución de los comités locales se manifestó en un retraso de varios meses al cumplimiento real de los decretos del gobierno de la Generalidad sobre todos estos temas. Resistencia que, en la primavera de 1937, cristalizó en un gran malestar, al que se sumó el descontento por la marcha de la guerra, la inflación y la penuria de productos de primera necesidad, para*

<sup>339</sup> “La Industria del Pan de Viena”. *La Vanguardia* (9 octubre 1936), p. 6.

<sup>340</sup> Publicados en el *Boletín Oficial de la Generalidad* del 28 de octubre de 1936.

*desembocar entonces en una crítica generalizada de la militancia cenetista de base a la participación de los comités superiores de la CNT-FAI en el gobierno, y a la política antifascista y colaboracionista de sus dirigentes, a quienes se acusaba de la pérdida de “las conquistas revolucionarias del 19 de julio”.*

*En la ciudad de Barcelona el decreto de disolución de los comités locales afectaba teóricamente a los comités revolucionarios de barriada, aunque en la práctica continuaron funcionando como siempre. Aún eran demasiado fuertes y, además, estaban armados.*

\*\*

**Aurelio Fernández y Antonio Ordaz** cobraron cien mil francos, en concepto de segundo y último plazo del rescate de los maristas<sup>341</sup>, entregados en Barcelona por el Superior de la orden marista en Francia. El día anterior (8 de octubre) 42 maristas habían sido fusilados. El rescate se había convertido en una trampa policial.

### **10 de octubre, sábado.**

Por la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>342</sup>, asistiendo los Comités Regional y Local de la CRTC, el CR de campesinos y delegados del mismo, Junta de Seguridad, Transportes, Propaganda, Fomento y CPV del Fascismo.

El **CR de Campesinos** expuso los problemas, fundamentalmente financieros, que se presentaba a la siembra del trigo. Denunció que Calvet, consejero de Agricultura, prefería que el trigo se pudriera en los vagones a bajar los precios, sin más objetivo que el de poner obstáculos al proceso revolucionario. Aseguró que en Barcelona había cien toneladas de trigo. Sugirió una subida del pan de cinco o diez céntimos que repercutiera en beneficio de los campesinos, que no llegaba a ganar ni cinco pesetas diarias. La alternativa a esa subida era la financiación de la siembra mediante dinero y abonos, que ya se había expuesto. Propusieron no aceptar el decreto de sindicación forzosa del campesinado, y en todo caso proseguir la colectivización en el campo, y para que fuera legal, syndicar a todos los campesinos en CNT. Se programó un encuentro, para el próximo lunes, de los comités comarcales de campesinos con los consejeros cenetistas para resolver definitivamente.

El **CR** informó que el Consejo de la Generalidad del día anterior había durado cuatro horas, manifestándose el temor de Companys a romper con los socialistas (estalinistas del PSUC). Comorera se había entrevistado con los delegados del Transporte.

Se comentó la aprobación, ese mismo día, del decreto de formación de nuevos municipios, basados en la proporcionalidad, que descontentaría a muchos, pero tendrían que sacrificarse.

El **Comité de la Junta de Seguridad** comentó el caso de “los ciento diez maristas, los cuales cuarenta de ellos anteanoche subieron al cielo, los setenta restantes se escaparon por ahora de ese delicioso viaje, gracias a la intervención del cónsul francés, que cosa irrisoria, ¡siendo representante de un Gobierno socialista se mete a redentor y protector de los FASCISTAS y MARISTAS”...! Estos setenta restantes indeseables han sido entregados al Tribunal Popular. El Gobierno francés ha mandado un telegrama bastante serio a la Generalidad interesándose por esa detritus humana”.

*La terrible lógica represora de Aurelio Fernández, y otros muchos, se fundamentaba en la consideración de los maristas, en edad militar, como desertores y enemigos, que en una situación de guerra civil, como la existente, debían ser exterminados sin piedad en la retaguardia, igual que se mataba a los fascistas en el*

<sup>341</sup> Sumario de los maristas. [TSJC].

<sup>342</sup> Reunión de Comités celebrada el día 10 de Octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

frente. Eran consideradas, por sus protagonistas, como acciones de combate. **En una guerra al enemigo se le mata, POR SERLO.**

Cuando los anarquistas mataban curas y quemaban iglesias y conventos sabían bien lo que hacían. No era algo irracional. Atacaban no sólo una parte importante del emporio financiero del régimen monárquico, con poderosos intereses económicos y latifundistas, que pretendía además el monopolio de la educación, sino que se enfrentaban al aparato ideológico esencial del Estado monárquico. La Iglesia Católica no sólo fue cómplice del golpe de estado fascista del 19 de julio de 1936, fue su motor impulsor, su causa primera, su base económica, su justificación y su bendición.

Toda revolución, incluida la de 1936, viene precedida por una etapa en la que la violencia estructural sobre el pueblo se hace insostenible y odiosa, después de décadas de sometimiento.

La Iglesia fue el odiado y eficaz ideólogo de la opresión del proletariado en la sociedad del antiguo régimen monárquico; luego fue el cerril opositor al reformismo de la Segunda República y, en julio de 1936, el cómplice necesario y activo del sangriento golpe de militares y fascistas, por no hablar del papel represor y exterminador que ejercía en la España fascista, donde habían triunfado los facciosos. Militares felones, curas, derechistas y fascistas, eran el enemigo mortal a combatir y a batir, tanto en el frente como en la retaguardia (la “quinta columna”).

Aurelio Fernández y Antonio Ordaz había entablado conversaciones con la Superioridad de la orden de los maristas en Francia, pactando un rescate de doscientos mil francos por liberar a los maristas, **perseguidos y acosados como enemigos del régimen y desertores.**

Todos los maristas jóvenes, menores de veinte años, habían cruzado la frontera en Puigcerdá, porque no estaban encuadrados militarmente. El resto fueron embarcados en un buque, en el puerto de Barcelona, que debía trasladarlos a Francia. Pero el día 8 fueron conducidos a San Elías. El rescate se había convertido en una “brillante” operación policial.

Sin embargo, el asesinato de esos cuarenta y dos maristas era una acción innecesaria e inútil, que afectaba al prestigio del propio proceso revolucionario. ¿Fue una orden de Aurelio Fernández o fue un arranque “incontrolado” de los patrulleros de base?

Esos patrulleros, que en julio, agosto y septiembre habían ejercido funciones policiales, judiciales y ejecutivas, al mismo tiempo, en una situación de crisis institucional, y de vacío de poder, a causa del caos provocado por la sangrienta insurrección fascista, ¿habían comprendido que esos tiempos tocaban a su fin, o que ya habían pasado? ¿Deberían haberlos entregado a una justicia burguesa en la que desconfiaban? ¿Renunciar a ese poder, que aún ejercían, sobre la vida y la muerte del enemigo de guerra, no equivalía a admitir su derrota, y a la derrota de la revolución?

Las revoluciones nunca, en ningún lugar, han sido perfectas, puras e inmaculadas, sino que son contradictorias y torpes, cometen errores y excesos, pueden ser ingenuas, salvajes o irritantes, con momentos sublimes de solidaridad o sacrificio, seguidos de sucesos atroces. Pero por muy sangrienta que fuese la represión revolucionaria, desde la Revolución Francesa del siglo XVIII a la Revolución Española de 1936, siempre han sido superadas con creces por la represión contrarrevolucionaria que ha seguido a su derrota.

El CR anunció que, en el día de hoy, iban a ser aprobados los decretos de Colectivización, Municipios y Milicia única; “deshaciendo los Comités de Milicias que aún quedaban”. Se levantó la reunión a las once de la mañana.

### 13 de octubre, martes.

El consejero de Abastos, Josep Juan **Doménech**, decretó<sup>343</sup> la creación de la **tarjeta familiar de racionamiento**. “El régimen de racionamiento, ha dicho el Consejero, empezará a regir esta misma semana, empezando, naturalmente, por racionar los alimentos que más escasean”<sup>344</sup>. Doménech estructuraba el racionamiento desde los barrios: “se constituirán unos Comités de barrio y luego unos comités de distrito, integrados éstos por un representante de cada barrio, cuyos Comités los controlaré yo mismo”<sup>345</sup>, calcando la organización de los comités de abastos de barriada surgidos en julio de 1936<sup>346</sup>. Anunciaba además la compra de importantes partidas de patatas y bacalao que estarían a la venta en seis días.

\*\*

Lo que importa subrayar en ese **decreto del 13 de octubre**<sup>347</sup>, previo a la disolución del Comité Central de Abastos, es la **institucionalización de los comités de abastos de barrio**: “Se crearán, así mismo, las Comisiones de Distrito que sean necesarias, las cuales estarán compuestas por un delegado de cada Comisión de barrio, uno del Ayuntamiento y otro de la Consejería de Abastos. En cada barrio habrá una Comisión de racionamiento, compuesta por la diversas organizaciones antifascistas”.

*Hay que destacar dos características de este decreto.*

*La primera, el control del racionamiento por los barrios obreros, de acuerdo con un delegado de la Consejería y una comisión, en la que participaban todas las organizaciones antifascistas.*

*La segunda característica se refiere al mecanismo del proceso contrarrevolucionario, que se dio también en otros organismos “conquistados en julio”. Los comités de abastos de barriada que, en las jornadas revolucionarias de julio de 1936, se incautaron de todas las existencias y aseguraron el abastecimiento de la ciudad, acabaron rápidamente con las colas creadas por el pánico de los primeros días, dieron de comer a necesitados y parados, así como a los combatientes en las calles, y a sus familiares, en comedores públicos. Proveyeron además de todo tipo de material a las columnas de milicianos, que marcharon a enfrentarse a los fascistas en Aragón.*

*Esos comités de abastos de los barrios, desde el 26 de julio, constituyeron el alma y estructura fundamental del Comité Central de Abastos, en el que la CNT colaboró, con el Ayuntamiento y el resto de organizaciones antifascistas.*

*El 26 de septiembre, con la entrada de la CNT en el gobierno de la Generalidad el CC de Abastos, y los comités de abastos de los barrios, se integrarían rápida y eficazmente en la Consejería de Abastos, gracias a que ambos organismos estaban constituidos por el mismo equipo y presididos por la misma persona: Doménech.*

*Por esa razón, el Decreto del 13 de octubre, respetaba la existencia de esos comités de abastos de barrio, incluyéndolos en las disposiciones del Decreto, que les confiaba el control del racionamiento en la ciudad de Barcelona.*

*Ese control desapareció con los decretos de Comorera del 30 y 31 de diciembre, que disolvieron esos comités de abastos de barrio, y distribuyeron la harina en función de la capacidad de producción de las panaderías, y no de la densidad de población de*

---

<sup>343</sup> DOGC núm. 289 (15 octubre 1936).

<sup>344</sup> *La Vanguardia* (13 octubre 1936), p. 4.

<sup>345</sup> *La Vanguardia* (13 octubre 1936), p. 4.

<sup>346</sup> La tarjeta de racionamiento aún tardaría varios meses en entrar en funcionamiento, tras varios intentos fallidos de ponerla en marcha.

<sup>347</sup> Decreto del 13-10-1936, publicado en el DOGC núm. 289 (15 octubre 1936).



*los barrios obreros, que fueron, como consecuencia de esto, los primeros en sufrir la escasez o carencia de pan en enero de 1937.*

\*\*

**José Asens** fue excarcelado en Suiza, donde estaba preso desde el día 1 de octubre, acusado de tráfico de armas, gracias a las presiones que Aurelio Fernández y las Patrullas de Control realizaron sobre ciudadanos suizos residentes en Barcelona<sup>348</sup>.

\*\*

El viejo militante cenetista **Manuel Buenacasa** se permitió publicar un artículo<sup>349</sup>, entre satírico e impertinente, en el que expresaba su disgusto por los abusos detectados en los comedores públicos. Buenacasa llegaba a cifrar en ochenta mil personas, “que comen sin trabajar”, los “milicianos y mendigos” que abusaban de los vales de comida y de vestir. La relación que establecía entre esos abusos, probablemente muy exagerados, y las colas ante los establecimientos de venta de alimentos, era un tanto demagógica. *En todo caso, no incidía en las causas reales del problema, que en ese mismo momento Juan P. Fábregas, consejero de Economía, señalaba en la imperiosa necesidad de establecer un monopolio del comercio exterior.*

\*\*

Por la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>350</sup>, asistiendo los Comités Regional y Local, Asistencia Pública, Seguridad y CPV del Fascismo, entre otros.

El **Consejo de Obreros y Soldados** informó sobre Orden Público, explicando la gravedad de la situación y anunciando que si, esa misma noche, “no quedaba solucionado lo del Consejo de Seguridad revolucionaria, presentarían dimisión nuestros representantes en el Consejo de Seguridad”.

Explicó que, mientras tanto, seguiría existiendo el Consejo de Obreros y Soldados, “como freno a las intemperancias de los politiqueros mandones, y por si no se acordaba organizar el Consejo de Seguridad revolucionaria”.

Se quejó del nombramiento de delegados/interventores en cada departamento importante, realizado por Comorera. Vallejo, en el departamento de Guerra, hizo llamar a todos esos interventores “y los hizo poner de cara a la pared. No llevó a cabo el hecho que en principio se había propuesto, porque sus sentimientos humanitarios se lo impidieron”. Afirmó que “Tarradellas, al enterarse de aquel hecho dijo escuetamente: “Lo malo es que no los hubiesen fusilado”.

**Transporte** contó que Comorera les había mandado una citación para el día de hoy, subrayando que era la segunda vez que lo hacía; advirtiéndole que no acudieron a la primera cita, porque Comorera no les dejó ir con las armas al cinto; y que en esta ocasión también acudirían con las armas puestas.

El **Consejo de Obreros y Soldados** propuso la transformación del Comité de Enlace en un comité mixto, pero sin el carácter ejecutivo que pretendían darle los ugetistas. Se acordó que ese Comité de Enlace funcionara bajo el control de Herrera, como secretario, y de Eroles, como su ayudante.

El **Comité Regional** manifestó que no podía transigirse en la colectivización, pues era bien clara la determinación del Consejo de Economía, que había anunciado la inminente creación, esta misma semana, del Instituto de Ciencias Económicas<sup>351</sup>, que capacitará a muchos jóvenes como técnicos capaces “de regir los destinos de la localidad en que viven”.

---

<sup>348</sup>ASENS, José: Mis memorias en el exilio. ¡Del Sindicato al Comité de Milicias! [Texto mecanografiado]. *La cronología evidencia que José Asens no participó en el caso de los maristas.*

<sup>349</sup>BUENACASA, M.: “Lo que habría que hacer”. *Solidaridad Obrera* (13 octubre 1936).

<sup>350</sup>Reunión de Comités celebrada el día 13 de Octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>351</sup>Era concebido como una especie de Facultad de Económicas.

Ese mismo Consejo de Economía nos aseguraba, “con marcado pesar”, que la producción total catalana había disminuido en un treinta y cinco por ciento. Se trataba de un auténtico sabotaje a la revolución económica del país. Era necesario evitar que la competencia sindical o ideológica derivara en una identificación del proceso revolucionario con la CNT, y condujera a su rechazo por quienes pensaban de otra forma (PSUC-UGT-ERC), influyendo “casi sin darse cuenta” en el sabotaje a una revolución, “que es contraria a su forma de pensar y de sentir”.

Se abrió un debate entre los comités asistentes a la reunión, planteando diversas acciones, que iban desde “el fusilamiento a todo individuo [que] inconscientemente o conscientemente sabotea la revolución, hasta intentar todos los medios para hacer comprender el gran mal que se hacía a la revolución, no aportando todos sus esfuerzos VOLUNTARIOS [...] cuando antes lo hacían por la FUERZA”.

El CR proponía una campaña de concienciación, mediante conferencias, octavillas, asambleas, charlas radiofónicas, etcétera. La consigna debía ser “TRABAJAR, PRODUCIR, VENCER, éste es el único dilema”. Concluía el CR afirmando que “los hombres conscientes debían evitar “la resistencia” al trabajo”.

Se proponía una Federación de Industrias y el nombramiento de interventores cenetistas, para evitar el “colapso de la producción” en las empresa colectivizadas, a cualquier precio. No bastaría con exigir sacrificios a todos los trabajadores, cenetistas o no, sino que deberían comprender los peligros que se desprendían de una actitud permanente de baja productividad, que podría llegar a considerarse facciosa.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

*El CR demonizaba al sabotaje como culpable de la disminución de la producción industrial en un treinta y cinco por ciento. Existían dos tipos de sabotaje: el ideológico y consciente de los sectores políticos contrarios a una colectivización, que identificaban con la CNT; el otro, inconsciente, en el que incurrían trabajadores cenetistas o indiferentes, procedía de la natural **resistencia al trabajo** y la explotación de cualquier trabajador, en ausencia de una fuerza coercitiva y vigilante, o de una ideología motivadora.*

*Sin tener en cuenta ambos tipos de sabotaje, el CR eludía otras muchas razones poderosas, que habían influido en ese decrecimiento, como la propia guerra, con la pérdida de mercados tradicionales, en las zonas de España ocupadas por los facciosos, que afectaba agudamente a la industria textil. Del mismo modo, la provisión de materias primas era cada vez más difícil y costosa. Los ensayos y transformaciones del proceso colectivizador, con indeseados efectos inevitables de desorientación y desorganización económicos, también habían contribuido negativamente en la productividad. Otros sectores, como el de la construcción, se veían afectados por una profunda crisis, ya antes del 19 de julio, agravada con la guerra.*

*A la disminución de la capacidad productiva se unía la disminución de las transacciones comerciales (incluso con cierto auge del trueque), el aumento del gasto público (con el pago de salarios en empresas inactivas) y la disminución de los ingresos por tributación. Todo ello repercutía en una devaluación de la peseta y una falta de divisas suficientes para poder comprar armas, materias primas y alimentos en el extranjero.*

\*\*

A las once y cuarenta y cinco de la noche, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>352</sup>, que contó con la

---

<sup>352</sup> Acta 5ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 13 octubre 1936)”. [AMTM-GC-31-5].

asistencia de Rebull, Tasis, Eroles, Olaso, Pons, Gil, Guinart, Coll y el secretario general Aurelio Fernández.

Leída el acta anterior, se excusó la ausencia de Vidiella por enfermedad, y se justificó la presencia, a petición de la Junta, de Mariano Rodríguez Vázquez.

**Aguadé**, Consejero de Seguridad Interior, explicó que el Consejo de la Generalidad había expresado su criterio favorable a que “la policía y los asuntos de fronteras debían ser de exclusiva competencia de la Generalidad” y desarrollados por su Consejería de Seguridad. Añadió que los representantes cenetistas no se habían manifestado ni a favor ni en contra de tal criterio, porque debían consultar con su organización. De ahí la presencia de Marianet, secretario de la CRTC.

Finalmente insistió en que aceptaría cualquier sugerencia procedente de la Junta de Seguridad para trasladarla al gobierno, y que todo esto no impediría ir rápidamente “a la nueva estructuración y depuración de los servicios de orden público”.

**Eroles** pidió que se determinara clara y concretamente el papel de la Junta, subrayando la necesidad urgente de que ésta controlase plenamente todos los servicios policiales.

**Aurelio Fernández** también insistió en la concreción de las atribuciones de la Junta de Seguridad. Recordó a los asistentes que el criterio de la Junta fue el de suprimir los tres cargos más importantes de la Comisaría General de Orden Público, esto es, del Comisario General, del Jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto y del Inspector General de Vigilancia. Dada la oposición del Consejo de la Generalidad a suprimir esos cargos, demandó que fueran ocupados por elementos de la propia Junta.

**Aguadé y Pons** plantearon argumentos que demoraban o condicionaban tales nombramientos.

**Mariano R. Vázquez** rememoró el espíritu que inspiró la creación de la Junta de Seguridad, que no tenía otro objetivo que el de asegurar la intervención en el departamento de Gobernación de todas las organizaciones políticas y sindicales. Justificó la intervención de la Junta en el nombramiento de cargos, respetando la aprobación del Consejo de la Generalidad.

**Eroles** insistió en que era necesaria una profunda transformación de los servicios policiales; transformación que debían realizar “hombres civiles perfectamente revolucionarios”.

Se generalizó el debate, y tras varias proposiciones, que no fueron finalmente consideradas, se aprobó ésta:

“Con el fin de dar la máxima eficiencia a los servicios de orden público, la Junta de Seguridad Interior somete al Consejo de Seguridad, para que la eleve al Consejo de la Generalidad, la siguiente proposición:

Que sean renovados los cargos de Comisario General de Orden Público, Jefe de las Fuerzas de Seguridad y de Asalto e Inspector general de vigilancia, y que el nombramiento sea realizado por el Consejo de la Generalidad, a propuesta de la Junta de Seguridad.

Que los titulares de estos tres cargos procedan inmediatamente a la reorganización de los servicios de policía y que, para esa misión, se pongan de acuerdo constituyéndose en Comisariado y proponiendo a la Junta de Seguridad la reestructuración de los servicios, así como el acoplamiento a los mismos de los de Investigación y Patrullas de Control, para que por medio del Consejero de Seguridad Interior, sea llevada al Gobierno.

Que los servicios de policía siguen dependiendo del Consejo de la Generalidad, mediante la directa [dirección] del Consejero de Seguridad Interior, con la cooperación de la Junta de Seguridad”.

**Aurelio Fernández** propuso añadir que los nombramientos debían recaer en miembros de la Junta. Así se acordó, entablándose debate sobre el reparto de esos cargos entre las distintas organizaciones, aunque quedaba claro que los dos primeros cargos debían repartirse entre CNT y ERC, mientras el tercero debería recaer en el POUM o en el PSUC, acordándose hacerlo saber así al Consejo de la Generalidad.

Se levantó la sesión a las tres y media del día siguiente.

#### **14 de octubre, miércoles.**

La **Federación Local de Sindicatos Únicos** de Barcelona lanzó una hoja volante con unas **consignas**<sup>353</sup>, que fueron además reproducidas, a toda plana, en la portada de Solidaridad Obrera<sup>354</sup>.

Se trataba de diez consignas que llamaban a la movilización de todos los trabajadores para que no pidiesen nuevas bases de trabajo. Las consignas se endurecían en caso de la industria bélica, ya que en ese caso no se respetaban los salarios, ni el horario establecido, ni se cobraban las horas extra. Se suprimían todas las fiestas entre semana. La consigna más machacona era la del incremento constante de la productividad. La única consigna que preservaba, platónicamente, los intereses de los trabajadores era la del estricto control de los precios de los comestibles y mercancías “por los organismos competentes”. Comités, delegados y sindicatos serían los atentos vigilantes de hacer cumplir tales consignas.

*Este documento de la Federación Local de Sindicatos, que no venía avalado por ninguna asamblea ni reunión sindical, proponía de hecho una movilización de los trabajadores, que corría el peligro de militarizar el trabajo. Y ésa era la crítica fundamental que cabía realizar al plan esbozado por Juan P. Fábregas desde la Consejería de Economía: que el proyecto era impuesto desde arriba, sin que llegara a ser asumido como propio por los trabajadores. Bien es cierto que en algunos barrios industriales, como Pueblo Nuevo<sup>355</sup>, existía cierta movilización espontánea, pero su objetivo era el de reactivar unas industrias que carecían de materia prima suficiente.*

*Esa predisposición de los obreros a la movilización civil, desde abajo, para conseguir un aumento de la producción y evitar la inactividad de muchas industrias, sobre todo en Barcelona, por falta de materias primas, podía manipularse fácilmente, desde arriba, aprobando medidas de militarización del trabajo. **No siempre es fácil diferenciarlas.***

*El plan de Fábregas contemplaba la elaboración de un Decreto de Colectivizaciones que legalizara las expropiaciones obreras, que forzosamente tenía que ser fruto del pacto con el resto de organizaciones antifascistas. Esa legalización estaba condicionada a que se detuviera el proceso de colectivizaciones, y su reconocimiento legal facilitaría las exportaciones al extranjero, que de otro modo serían imposibles, ya que eran requisadas por demandas judiciales de los antiguos propietarios.*

*Joan P. Fábregas añadía a la aprobación de ese decreto, un proyecto de movilización civil de los obreros en la retaguardia, con el objetivo de incrementar la producción, sanear las fábricas y talleres, terminar con las subsidios de la Generalidad a las empresas técnicamente en quiebra, disminuir el paro y hallar mercados en el extranjero, mediante la creación de una eficiente red comercial, que sustituyese los mercados interiores, perdidos por estar en manos fascistas.*

<sup>353</sup> “Consignas de la Federación Local de Sindicatos únicos de Barcelona”. Hoja volante. [AEP].

<sup>354</sup> Solidaridad Obrera (14 octubre 1936), portada.

<sup>355</sup> Véase la reunión de comités superiores del 18 de noviembre.

*Al Decreto de Colectivizaciones y al proyecto de movilización civil de los obreros en la retaguardia, se sumaba la obtención del pleno monopolio del comercio exterior por parte de la Junta de Comercio Exterior, creada por la Generalidad a instancias de Juan P. Fábregas.*

*Este coherente plan económico del consejero cenetista de Economía, fundamentado en el trípode del Decreto de Colectivizaciones, el proyecto de movilización obrera y el monopolio del comercio exterior, sólo consiguió la aprobación del Decreto de Colectivizaciones.*

**15 de octubre, jueves.**

**“Se habla en Barcelona...”<sup>356</sup>**

- ... de la llegada del buque ruso<sup>357</sup> y de los que le seguirán.
- ... de la normalidad ciudadana cada día más notable.
- ... de la impaciencia con que se espera la toma de Zaragoza por las columnas catalanas. [...]
- ... de la rebaja de los alquileres.
- ... de la necesidad que se conozcan los pisos desalquilados.
- ... de los favoritismos de algunos proveedores en la expedición de artículos de alimento que no abundan. [...]
- ... de la notable capacidad de las organizaciones obreras en las grandes industrias incautadas por ellas.
- ... de la conveniencia para la satisfacción de todos, que vaya desapareciendo la exhibición de armas en Barcelona. [...]
- ... de la abundancia excesiva de vendedores ambulantes.
- ... del zoco establecido en la calle de Pelayo. [...]
- ... de la tranquilidad que empieza a sentirse en muchas casas”.

\*\*

**Joan Peiró** publicó un destacadísimo artículo<sup>358</sup>, en el que calificaba de “desbarajuste” el abastecimiento alimenticio de las poblaciones catalanas. Estimaba como “inexplicables” las colas a la “puerta de los establecimiento de comestibles y demás elementos de primera necesidad”, pero constataba que para obtener una parte de lo indispensable para sobrevivir era indispensable agregarse a esas colas injustificables.

En las grandes ciudades, como Barcelona, “se obtiene la sensación de una tragedia de carencia de subsistencias”, que consideraba eran fruto de una sola causa: “la falta de organización, cuyo defecto nace y toma cuerpo de y en un vicio de centralización”.

Razonaba que el CC de Abastos podía conocer el conjunto de las necesidades de la ciudad de Barcelona, “pero es imposible que conozca las de cada una de las barriadas”, y que al atribuirse las funciones de abastecer no ya sólo a la gran ciudad, sino a otras muchas poblaciones de la provincia, “su cometido carezca de la eficacia necesaria”.

---

<sup>356</sup> “Se habla en Barcelona...”. Mi revista número 1 (15 octubre 1936). Se trataba de una sección que apareció en todos los números de Mi revista, caracterizada por breves y certeras frases, que condensaban las preocupaciones cotidianas de los barceloneses. Mi revista fue fundamentalmente una revista cinematográfica, que publicaba reportajes y fotos de estrellas de cine. Publicó entrevistas a destacadas figuras cenetistas, del PSUC y ERC, y reportajes sobre el frente de Aragón o algunas industrias colectivizadas, aunque muy superficiales.

<sup>357</sup> Zirianin.

<sup>358</sup> “Huyamos de las centralizaciones”. Solidaridad Obrera (15 octubre 1936), p. 3.

Peiró criticaba el centralismo excesivo del CC de Abastos, incapaz de inmiscuirse en la telaraña de industriales y proveedores, y proceder luego a la distribución.

La solución radicaba, según Peiró, en la descentralización: “La función de distribuir los productos alimenticios habría de estar confiada a los Comités de Abastos de las barriadas, cada uno de los cuales, como es comprensible, estaría en condiciones de conocer casi exactamente las necesidades de su respectiva barriada”.

Tras detallar minuciosamente el proceso de funcionamiento por el que deberían regirse esos comités de abastos de los barrios, Peiró manifestaba que con su aplicación se acabaría “ese estado artificial de carencia de subsistencias”, que consideraba injustificable.

Peiró insistía en la necesidad de acabar con ese desfile diario de “centenares y centenares de industriales” por las oficinas del Comité Central, o ahora de la Consejería de Abastos, cuya estructura consideraba idéntica.

Citaba el caso desigual y sangrante de poblaciones que carecían de todo, frente a otras a las que les sobraba de todo, que procedían con un egoísmo propio de los industriales más descarados. El mal era, para Peiró, el mismo: la centralización.

La solución radicaba en que el CC de Abastos distribuyera los alimentos a los comités de barrio, “que son los únicos que pueden saber exacta o aproximadamente las necesidades de sus demarcaciones y la manera de atenderlas”.

Por otra parte, el CC de Abastos debería atender sólo a la ciudad de Barcelona y alrededores, y cada comarca debería tener su propio CC de Abastos.

El artículo terminaba proponiendo que los industriales, simpatizantes con la revolución, debían formar parte de los comités de abastos de barriada, pueblo o comarca, porque era una medida que la experiencia había demostrado que era muy eficaz. Concluía que “la centralización [...] nos asfixia”.

\*\*

En la reunión matutina de **comités superiores**<sup>359</sup>, **Herrera** leyó un comunicado del Consejero de Sanidad, el cenetista Antonio García Birlán, que pedía consulta sobre qué hacer con el hospital de la calle Provenza, esquina Rocafort, en el que cien enfermos eran atendidos por ciento dos personas, con un gasto insoportable para la Organización.

Se leyó un comunicado del CR de Campesinos en el que se informaba que los socialistas (estalinistas del PSUC) propugnaban el pago de indemnización por las tierras expropiadas en julio-agosto de 1936, “a los antiguos EXPLOTADORES y TIRANOS del pobre campesino”. Se acordó que no había lugar a discusión, y que, en todo caso, debía promoverse una campaña propagandística entre los obreros socialistas, para que “se den cuenta que sus LÍDERES, no les predicán lo que sienten; sino que muy al contrario VAN A FAVOR DE LA BURGUESÍA”.

El **Comité de Seguridad** informó sobre la intransigencia de Comorera en su oposición al nombramiento de Eroles para el cargo de Comisario Superior de Seguridad, en la entrevista que habían mantenido. Aseguró que Sandino y Nin votarían a favor de Eroles. También se acordó reorganizar el cuerpo policiaco.

La **Comisión de Fomento de la Casa CNT-FAI** comunicó que se había organizado una oficina para acogida de “todos los pobres repatriados extranjeros, siempre y cuando sean compañeros”, excluyendo a los “indeseables” que no pretendían otra cosa que “sabotear NUESTRA revolución”. Se debatió la instalación de calefacción

---

<sup>359</sup> Reunión de Comités celebrada el día 15 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

y de una centralita telefónica, aceptándose la petición del Comité de Defensa de “tener línea directa”.

Se aprovechó la presencia de García Oliver para “rogarle que cuando tenga ocasión de hablar con el CAMARADA RUSO, del barco<sup>360</sup>, le entregue una lista de los infortunados compañeros que sufren el rigor del despotismo RUSO, policromado con el remoquete de DICTADURA DEL PROLETARIADO, para que propugne por su liberación”.

**García Oliver** “prometió que así lo haría esa misma noche”, y explicó que ya le había manifestado que debía convencerse “del verdadero espíritu de nuestra revolución”, sin escuchar “las equívocas informaciones de malos intencionados”, añadiendo “que se resolvieran a mandar armas, que es lo que más necesitamos”.

**Muñoz**, de la Federación Local de Sindicatos, insistió en que el consejero Doménech “ha de venir cada día, como lo hace Fábregas”.

**Traval**, del CR, reafirmó la petición de Muñoz.

Se decidió comunicar a Doménech el acuerdo tomado.

**Toryho y Souchy** se quejaron de las “insidiosas” campañas propagandísticas de “los camaradas extranjeros”, acordándose sustituir a esos corresponsales y responder a la campaña.

El **Comité de Defensa** explicó las grandes posibilidades de compra de armamento existentes en Amsterdam.

Tras resolver diversos asuntos, **Canela**, del CR, informó precipitadamente que “en Molins de Rei, MARÍN<sup>361</sup>, erigiéndose en DICTADOR, tiene atemorizado a todos los vecinos del mismo”.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

\*\*

**Juan P. Fábregas promulgó<sup>362</sup> el Decreto de creación de la Junta de Comercio Exterior de Cataluña**, presidida por el Consejero de Economía, e integrada además por las vocalías reservadas a los consejeros de Finanzas, Abastos y Agricultura. El decreto, como decía en su segundo artículo, intervenía “todo el comercio exterior de Cataluña, de forma que toda exportación e importación de materias primas, productos manufacturados, habrá de ser autorizada por la Junta de Comercio Exterior de Cataluña”. Se establecía además “la contramarca Cataluña”, que sería aplicada “a toda mercadería destinada a la exportación”.

Como ya se decía en el preámbulo del Decreto, la Junta de Comercio Exterior era sólo el primer paso hacia “la centralización en un solo organismo del control de las exportaciones e importaciones”, mediante la aplicación “del principio colectivista-industrial y del régimen del monopolio del comercio exterior”, con el objetivo explícito de suprimir “los intermediarios innecesarios, verdaderos parásitos de la producción”, y por lo tanto de “lucha contra todo beneficio que no descansa sobre el trabajo”, lo que suponía combatir eficazmente “contra el encarecimiento del valor de los productos”.

El ambicioso propósito de la Junta de Comercio Exterior era la sustitución de los perdidos mercados interiores, caídos en manos facciosas, por los nuevos mercados de exportación al extranjero. Esos nuevos mercados de exportación facilitarían la descongestión de los productos almacenados.

---

<sup>360</sup> El Zirianin, barco ruso cargado de alimentos que causó gran expectación en Barcelona, y una acogida multitudinaria. Fondeó a la entrada del puerto en la noche del 13 de octubre de 1936, y atracó a mediodía del 14. Partió de Barcelona el 20 de octubre.

<sup>361</sup> Manuel Marín Mula fue, según unos, un revolucionario, para otros un “caudillo de incontrolados”, que, en 1936, impuso su voluntad en Molins de Rei, Sant Viçens dels Horts y Santa Coloma de Cervelló.

<sup>362</sup> Publicado en el DOGC número 295 del 21 de octubre de 1936, p. 282.

Para conseguir ese objetivo propuesto del **monopolio del comercio exterior** era necesario **desarrollar toda una red de delegados, establecidos en las principales ciudades y mercados europeos, que facilitasen las exportaciones e importaciones**, gracias sobre todo al control y centralización de **las divisas**, necesarias para la compra de materias primas, armamento y productos alimenticios en el extranjero.

Ese monopolio del comercio exterior era una medida racional y eficaz para resolver un problema que sería cada día más acuciante: falta de materias primas para el funcionamiento de las fábricas catalanas, crónica falta de armamento en el Frente de Aragón y creciente aumento del coste de los productos alimenticios, que atenazaba con el hambre a la retaguardia.

### **16 de octubre, viernes.**

A las cero horas, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>363</sup>, que contó con la asistencia de Guinart, Pons, Eroles, Gil, Olasso, Vidiella, Rebull, Coll, Tasis y el secretario general Aurelio Fernández.

Leída y aprobada el acta anterior, se volvió a debatir el tema de la reorganización de los Servicios de Orden Público.

**Guinart y Pons**, en nombre de ERC, propusieron el nombramiento de cuatro cargos, permitiendo así un reparto de la dirección entre las cuatro organizaciones que participaban en la Junta de Seguridad, que se hacía del siguiente modo: Comisario de Orden Público (ERC), Jefe de Servicios de Comisaría (CNT), Inspector de Servicios (PSUC) y Secretario de Comisaría (POUM).

Los nombramientos los realizaría libremente cada organización, serían aprobados luego por la Junta de Seguridad y aceptados finalmente por el Consejo de la Generalidad.

En esa proposición se consideraba que los Servicios de Policía seguirían dependiendo del Consejero de Seguridad Interior, a propuesta de la Junta de Seguridad.

**Vidiella y Tasis** se mostraron de acuerdo con la propuesta de ERC.

**Aurelio Fernández** dijo estar dispuesto a aceptar tal propuesta, en aras de demostrar su deseo de colaboración, pero con algunas reservas. La primera, que “los cargos han ser ocupados por elementos de la Junta de Seguridad”; en segundo lugar, “que donde dice que los Servicios de Orden Público dependerán del Consejero con la cooperación de la Junta de Seguridad, entiende que ha de decir que dependerán del Consejero y de la Junta de Seguridad”.

*No era una corrección trivial. Aurelio Fernández, en nombre de la CNT, consideraba a la Junta de Seguridad como un ente independiente del gobierno, y al Consejero, como un mero enlace entre la Junta y la Generalidad. La propuesta de ERC, por el contrario, pensaba que la Junta de Seguridad debía estar dirigida por el Consejero, y que éste estaba sometido al gobierno de la Generalidad.*

Tras un amplio y animado debate, en el que se confrontaron distintas opiniones, se acordó que la Junta de Seguridad sería informada de los nombres, antes de ser aprobados por el Consejo de la Generalidad.

A propuesta de **Eroles**, se acordó, por unanimidad, el nombramiento del comandante Alberto Arrando como Jefe de las fuerzas de Seguridad y Asalto<sup>364</sup>.

---

<sup>363</sup> Acta 6ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 16 octubre 1936)”. [AMTM-GC-31-5].

<sup>364</sup> A partir de mediados de octubre la Guardia de asalto y la Guardia nacional republicana (nuevo nombre de la Guardia civil) empezaron a levantar la tutela que sobre esos cuerpos habían ejercido los Consejos de Obreros y Soldados, dirigidos por Eroles, convirtiéndose de nuevo en las fuerzas represivas al servicio del gobierno de la Generalidad.



Tratados temas de menor interés, se levantó la sesión a las dos y veinticinco de la madrugada.

\*\*

Durante la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>365</sup> libertarios, siendo **García Oliver** el primero en tomar la palabra, para explicar detalladamente cómo se formó el Estado Mayor en el Frente de Aragón. Informó luego de la creación de una Escuela de Aeronáutica.

**Doménech** informó sobre las actividades en su Consejería y de sus impresiones personales en el Consejo de la Generalidad, que resumía en el empeño de Aguadé, y de los suyos, para que “Eroles no sea jefe superior de policía”.

Justificó por qué no venía “cada día” a las reuniones de los comités superiores, en la aceptación del cargo de presidente del comité de una industria colectivizada, a la que dedicaba unas horas cada mañana.

Informó sobre la nueva estructuración del servicio de combustibles en barriadas y distritos, dependientes siempre de la Consejería de Abastos.

La **Federación Local** opinó que tal reordenación de los combustibles no podía aceptarse sin un aval de los sindicatos de Barcelona.

El **Comité de Defensa** insinuó “que si lo que se acuerda no es del agrado de **las barriadas, como éstas han creado su forma de vivir y abastecerse** desde el hecho revolucionario, están celosas de su labor y por nada se lo dejarán arrebatar, sin que cueste disgustos y sangre”.

*Era evidente que los comités revolucionarios de barrio habían adquirido una autonomía creciente respecto a los sindicatos, así como una personalidad propia, que les hacía chocar frecuentemente con los comités superiores.*

Tras el debate de diferentes problemas y cuestiones pendientes se levantó la sesión a las doce y media de la mañana.

\*\*

La **Federación Local de Sindicatos Únicos** de Barcelona lanzó un nuevo **manifiesto**<sup>366</sup>, que glosaba, explicaba y justificaba las consignas lanzadas **dos días antes**, en otra hoja volante anterior, reproducida a toda plana en la portada de la “Soli”.

El objetivo era ganar la guerra, el método no era otro que el de la unidad antifascista. Todos los obreros debían considerarse movilizados. Nadie debía presentar la menor reivindicación. La jornada y el salario eran secundarios.

*Que un sindicato, como CNT, afirmara que “se debe trabajar cuantas horas sea necesario, sin reparar en el sueldo que se recibe”, hubiera colmado los sueños de cualquier patrono de la época. Firmado por la Federación Local de Sindicatos era una pesadilla, aunque se justificase en nombre de la sacrosanta guerra.*

Se afirmaba, muy contradictoriamente con la defensa propuesta de la revolución, que el capitalismo aún existía, que aún no se había abolido, que aún existía la propiedad privada. Se amenazaba retóricamente a quienes se enriquecían con los aumentos de precios.

La nueva vida futura, objetivo de la revolución en curso, se aplazaba sine die, hasta el triunfo de la guerra contra el fascismo.

Se remachaba, una y otra vez, la necesidad de la unidad de acción de todos los antifascistas.

*Para los comités superiores, el objetivo no podía ser otro que el de ganar la guerra, la táctica a seguir no podía dejar de ser otra que la de la sagrada unidad*

<sup>365</sup> Reunión de Comités celebrada el día 16 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>366</sup> Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona: “¡A todos los trabajadores! ¡Al pueblo en general!”. Manifiesto en hoja volante. [AEP y CA].

*antifascista. Pero lo que se proponía era la militarización del trabajo y de la vida cotidiana. Y esa decisión la tomaba la Federación Local de Sindicatos Únicos, de acuerdo con otros comités superiores, sin consultarlo a una asamblea general. Se ampliaba el abismo existente entre los militantes de base y los comités superiores.*

\*\*

**Juan Rovira**<sup>367</sup> publicó un artículo sobre economía en Acción Cooperatista, órgano de la Federación de Cooperativas de Cataluña.

Tras un largo preámbulo, en el que manifestaba cierta amargura, apenas velada, por el trato dado al cooperativismo, mostraba su alegría por el proceso revolucionario en curso hacia una economía socializada, y por el hecho de que la ciencia económica hubiera descendido de los círculos elitistas a las discusiones del hombre de la calle. De ahí el título del artículo: “La Economía en medio de la calle”.

Las argumentaciones eran muy precisas e hirientes: “queriendo socializar, en muchos casos, lo único que se logra es suprimir al burgués”, lo cual no significaba que se hubiera socializado esa empresa o taller, porque se necesitaba que buscara una relación social con el consumidor, distinta a la que había establecido el capitalista.

Decía que las empresas socializadas o colectivizadas “no son todavía nada en orden a la socialización que se preconiza”. Sólo se había conseguido “la proletarización de ciertas empresas e industrias, o sea a **la sustitución del burgués en beneficio exclusivo de los obreros que de las tales industrias se hayan apropiado**”. El hombre de la calle debía entender que “el obrerismo termina cuando el burgués huye, para pasar de obrero a participante social, o sea **socio de la gran colmena donde todos producen y consumen**, viven y mueren, para poder llegar a la gran armonía universal”.

Y Rovira, puesto que de economía trataba, no podía dejar de hablar de la distribución, regulada por “comités y más comités en ciudades, villas y pueblos”, que pretendían resolver la cuestión cada uno por su cuenta, independientemente unos de otros, sin comprender la necesaria relación que debía existir entre zonas o empresas productoras y zonas o mercados de distribución.

Algunos de esos comités se proclamaron como comunas libres, sin comprender que eso es posible en el orden moral, pero no en el económico, en el que todos estaban interrelacionados. Problemas que se evitarían si el obrero que se integra en un comité, o una comuna, pensara más como ente social que como individuo.

Esa había sido la batalla del cooperativismo en el campo de la economía, en las que si bien subsistía “el resabio burgués del reparto del exceso de percepción, como sus componentes tenemos conciencia socializante, nada nos costará abolir aquel precepto estatutario, si es que todos vamos a dejar de ser proletarios para incorporarnos al gran complejo social”.

*Todo el artículo desprendía una fina ironía, propia de un trabajador culto, experto en economía, y curtido en la práctica del cooperativismo, que se enfrentaba a teorías y prácticas, a veces descabelladas, de ingenuos e idealistas neófitos sin apenas conocimientos económicos.*

\*\*

El Consejo de Gastronomía de la **Consejería de Abastos** de la Generalidad publicó una **nota**<sup>368</sup> en la que se dirigía a todos los sindicatos de Barcelona, tanto de CNT como de UGT, “a los obreros sin trabajo y a todos los necesitados en general”, comunicando que la manutención y el alojamiento para parados, impedidos y

---

<sup>367</sup> Veterano cooperativista de sólida formación cultural y económica. Asiduo colaborador de Acció Cooperatista, ya con nombre propio o bajo el seudónimo de Galfe. En agosto de 1937 fue nombrado presidente de la Federación de Cooperativas de Cataluña. Fallecido en diciembre de 1937.

<sup>368</sup> “Departamento de Abastos de la Generalidad de Cataluña”. Solidaridad Obrera (16 octubre 1936).

refugiados, a partir del 19 de octubre, “solamente se atenderá gratuitamente a personas cuya personalidad como trabajadores en paro forzoso sea avalada por su respectivo Sindicato”.

Se apremiaba a los sindicatos el envío de las listas de parados registrados, con informe adjunto de número de familiares, domicilio, haberes percibidos, etcétera.

También los comités de abastos o defensa, y los comedores gratuitos de las barriadas extremas, deberían presentar su propia relación.

Los trabajadores sin trabajo, no sindicados, deberían inscribirse en alguno, pidiendo ingreso como parados en el oficio o especialidad profesional adecuados.

Las familias refugiadas en Barcelona, ya alojadas, sólo debían seguir las indicaciones que fuera indicando la Consejería. Las personas imposibilitadas de trabajar por su edad o salud debían pasar por las oficinas de la Sección de Asistencia Social.

### **17 de octubre, sábado.**

Doménech decretó<sup>369</sup> la creación del Consejo de Gastronomía, “que entenderá todo lo referente a Beneficencia, y tendrá a su cuidado la manutención del personal sin trabajo, indigentes y refugiados”, así como la administración del racionamiento en hoteles, bares, restaurantes y similares. En ese mismo número del Diari Oficial se promulgaba **la disolución del CC de Abastos** (y sus anexos).

\*\*

El **Comité Central de Abastos** fue oficialmente **disuelto** por **decreto del 17 de octubre de 1936**<sup>370</sup>. Como bien recordaba el reportaje de *Solidaridad Obrera*, titulado “Obra constructiva de la Consejería de Abastecimientos”,<sup>371</sup> La Consejería de Abastos “era obra de la revolución” y tanto Doménech, nombrado consejero; como Aulsejo<sup>372</sup>, que ocupó el cargo de director general, fueron “los compañeros que colaboraron en la gestión inicial”, inmediata al triunfo revolucionario de Julio del 36, que con la entrada de la CNT en el gobierno de la Generalidad, “se concretaron a dar estado oficial a un hecho esencialmente revolucionario. Porque aquel departamento de la vía Durruti 16, antigua vía Layetana, que se tituló Comité Central de Abastos, durante los gloriosos días de julio, pasó a ser por decreto de la Generalidad de Cataluña, fechado el día 6 de octubre de 1936, Consejería de Abastecimientos, y los hombres que echaron sobre sí la responsabilidad de canalizar y normalizar el abastecimiento de Barcelona y de Cataluña, haciéndolo compatible con el de los frentes de Aragón, quedaron vinculados a su propia obra revolucionaria”.

\*\*

El **Consejo de la Generalidad** efectuó los siguientes nombramientos:

Comisario General de Orden Público: Andreu **Revertés Llopart** (ERC), en sustitución de Enrique Gómez García; secretario general de Orden Público: Josep **Coll Torrelles** (POUM); inspector general de Servicios de OP: Joaquín **Olaso** Piera (PSUC); Jefe de Servicios de OP: Dionisio **Eroles** Batlle (CNT)<sup>373</sup>.

### **18 de octubre, domingo.**

A las cuatro y media, en el **Teatro Olympia** se inició un multitudinario **mitin de la CNT**<sup>374</sup>, en el que hablaron Fidel Miró, el doctor Martí Ibáñez, Souchy, Toryho,

<sup>369</sup> *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, núm. 294 (20 octubre 1936).

<sup>370</sup> *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, núm. 294 (20 octubre 1936).

<sup>371</sup> *Solidaridad Obrera* (28 noviembre 1936), p. 2.

<sup>372</sup> Aulsejo fue nombrado director general de Abastos. Véase el DOGC, núm. 277 (3 octubre 1936).

<sup>373</sup> Govern de la Generalitat/Josep Tarradellas: *Crònica de la Guerra civil a Catalunya*. Volum 1, p.330.

<sup>374</sup> “Un gran mitin de afirmación revolucionaria”. *Solidaridad Obrera* (20 octubre 1936), pp. 10 y 11.

Sebastián Faure, Luigi Bertoni, Emma Goldman y Camilo Berneri, quien dió la cifra de 180 italianos adheridos a la FAI, de los que 175 eran milicianos en el Frente de Aragón.

\*\*

En el diario La Vanguardia<sup>375</sup> se publicó **un artículo sobre el abastecimiento en Barcelona**, reclamando una mayor coerción de las riñas, las protestas violentas y el descontento que se expresaba en las colas, porque influía gravemente en la desmoralización popular: “Debe hacerse entender a todos los ciudadanos que la guerra impone deberes ineludibles y sacrificios dolorosos”.

Se llegaba a la conclusión de que para conseguirlo era necesario establecer una confianza mutua: “público y autoridades han de sentirse recíprocamente asistidos”.

Se atribuía cierta responsabilidad al desorden provocado, pese a su buena voluntad, por la proliferación de comités o subcomités, aunque se alababa la eficiencia de la Consejería de Abastos y del CC de Abastos.

El articulista, muy prudentemente, oscilaba en responsabilizar del problema de abastos a la escasez de productos o a las deficiencias en la distribución, para concluir que en ningún caso se justificaba el encarecimiento desorbitado, y aún menos en un estado de guerra que permitía el control militarizado de los mercados: “Y en Barcelona sucede que no solamente escasean determinados productos de primera necesidad; además suben los precios de los mismos de modo alarmante, sin que haya tenido la necesaria eficacia el establecer tasas, pues en muchos casos no se respetan”.

Advertía además que, en determinados casos, cuando se había querido castigar los abusos, se había hecho arbitrariamente, penalizando a comerciantes y productores “en sus intereses legítimos”.

Se constataba que la revolución no había cambiado al hombre de hacía tres meses, convirtiéndolo en un ser altruista, por lo que era necesario considerarlo “con sus defectos de siempre”. La solución debía buscarse en hacer comprender al público las dificultades de la hora y en no empeorar las cosas allí donde podían ser corregidas y ordenadas.

### **19 de octubre, lunes.**

Por la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>376</sup>, contando con la presencia de los Comités Regional y Local de CNT, Específica, Transporte, Economía, Defensa y CPV del Fascismo.

**Juan P. Fábregas** explicó ampliamente el contenido de varios decretos, así como los viajes y entrevistas realizados últimamente, dando gran importancia a la reciente creación de la Junta de Comercio Exterior.

Insistió Fábregas en la necesidad de intensificar las exportaciones de potasa, que estaban consiguiendo un beneficio de diez mil libras esterlinas al mes. Informó sobre las toneladas de carbón llegado de Asturias e Inglaterra.

Comunicó que se había decretado la anulación del depósito de alquiler.

El **CR** propugnó la rápida tramitación de un decreto de municipalización.

**Juan P. Fábregas** propuso que se estudiara un proyecto de socialización de la vivienda. Tras detallar sus viajes por diversos pueblos catalanes, expuso los problemas existentes.

El **CR** dijo que aceptarían la expropiación sin indemnización, la conversión de las milicias en un ejército regular, incrementar la producción y un plan de electrificación de Cataluña. Se acordó convocar un Pleno Local que aprobara las anteriores propuestas.

<sup>375</sup> “El abastecimiento de Barcelona”, La Vanguardia (18 octubre 1936). p. 2.

<sup>376</sup> Reunión de Comités celebrada el día 19 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Herreros** explicó los abusivos precios cobrados por los talleres de La Vanguardia a los encargos realizados por la “Soli”.

**Combina** preguntó si eran de la CNT. Se le respondió afirmativamente.

**Herreros** informó sobre diversos presupuestos para el fotograbado.

El **contador del Comité Pro-presos** preguntó qué hacer con la cantidad sobrante, “ya que afortunadamente, hoy no hay presos”.

El **CR** respondió que ya que ese comité “ha desaparecido debido a las circunstancias actuales”, que le entregara el sobrante al CR.

Se levantó la sesión a las once de la mañana.

## **20 de octubre, martes.**

La reunión matutina de los **comités superiores**<sup>377</sup>, a la que asistieron los Comités Regional y Local de CNT, Específica, Investigación, Transporte, Peninsular y CPV del Fascismo, se inició con el comunicado del **CR** sobre el cierre de las fronteras catalanas, “particularmente para hombres”, dejando sólo pasar a mujeres y niños, “y aún en sentido humanitario”.

El **doctor Ibáñez** informó que “ayer entraron por la frontera cinco mil personas, y que de Toledo y Madrid otras tantas mil”. Era un contingente tan enorme que ponía en aprietos la Asistencia Social. Faltaba alojamiento y provisiones. Eran además una amenaza sanitaria.

Utilizando una infamante amalgama de edad y cobardía, propuso aprovecharlos para tareas en el campo, “ya que estos hombres al parecer son cobardes, pues aunque son jóvenes, han huido del frente delante del peligro”.

*Era un compendio de todos los males y vicios que se atribuían a los desgraciados refugiados, que huían del avance del ejército franquista, y que, llegados a Cataluña, eran culpabilizados inmerecidamente por su condición de parias y los problemas que ocasionaban.*

El **CR** informó que había llamado a Tortosa y a los compañeros ferroviarios, para que impidieran su llegada por todos los medios. También se acordó nombrar a Carbó, Marcos y Carreño como delegados cenetistas a la conmemoración del aniversario de la Revolución Rusa.

Se pasó al estudio de la réplica a dar al guion enviado por los del PSUC, que provocó un amplio y generalizado debate.

**Juan P. Fábregas** propuso “la expropiación de todo el dinero”.

Se acordó que sólo se pagaría indemnización a los propietarios extranjeros, pero no a los españoles, “para evitar conflictos internacionales”.

Se aceptaba como inevitable la “obligatoriedad” de las milicias, aunque aún no se hablaba de militarización. Se pretendía compartir con los socialistas las Industrias de Guerra, con el fin de conservar la alta productividad alcanzada. Se aceptaba una ambigua “regularización del consumo”.

**Canela** denunció que Calvet hacía propaganda contra las colectivizaciones de la tierra, azuzando el egoísmo de los rabassaires, en contra de los acuerdos alcanzados en el Consejo de la Generalidad, “y que por lo tanto su labor es facciosa”.

**Montserrat** insistió en que había “una declaración pública y un compromiso colectivo”.

**Campos** recordó que durante la Revolución Francesa también existieron en su seno “esos malos pastores”, que sólo servían para tergiversar las cosas y desviar las causas revolucionarias.

---

<sup>377</sup> Reunión de Comités celebrada el día 20 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Juan P. Fábregas** aseguró que el próximo domingo, en Manresa, habría “una gran concentración de auténticos campesinos, admirados y convencidos de nuestras doctrinas, de los que no se dejan prostituir ni adulterar por las falsas maniobras de los catalinos<sup>378</sup>”.

Se acordó la colectivización de la propiedad rústica y el respeto de la pequeña propiedad.

**Trabal**, con su habitual dinamismo, aseguró que el rabassaire era “malo por esencia, debido a su egoísmo”.

**Borrás** dijo que debía buscarse una fórmula para favorecer a los que optaban por la colectivización de las tierras y ahogar en dificultades a los que se decidían por el trabajo individual.

El **CR** le rogó que redactara un artículo para la “Soli” sobre ese tema.

Se planteó la cuestión de las incautaciones industriales y comerciales.

**Trabal**, con la violencia que le caracterizaba, abogó por la expropiación de todo el comercio, sin consideración alguna para los que habían sido “los eternos explotadores y difamadores del honrado proletario”.

Se acordó respetar, por ahora, al pequeño comerciante; pero no a las grandes industrias, así como no colaborar con el gobierno de Madrid, primero porque estaba en crisis, y en segundo lugar “hasta que no sea, en vez de Gobierno, Consejo”.

En cuanto a la cuestión de Orden Público se comentó que debían “desaparecer todos los grupos que no sean controlables”.

El **CR** informó a Doménech que Simerman había escrito, demandando tejidos a cambio de aceite.

**Juan P. Fábregas** dio la noticia “bomba” de la reunión cuando comunicó “que Azaña y sus compinches (los héroes de Casas Viejas) han abandonado cobardemente Madrid, [...] y están pisando con sus pezuñas las calles de Barcelona”.

Los reunidos acordaron “mandarlos otra vez, de grado o por fuerza, a Madrid”, para someterlos a “los hechos criminales de las hordas fascistas”, porque “por contumacia y cobardía<sup>379</sup> se lo merecen más que nadie. Hay que tratarlos con la severidad que se merecen, los cobardes como ellos pierden la moral y el prestigio”.

Se comentó los numerosos errores de Azaña y sus complicidades con los facciosos. Para subsanar tales errores “no haya como buscar el oro donde sea, no se debe permitir ninguna ocultación, el que tal hiciera era un faccioso”.

Se acordó nombrar un nuevo Gobierno, formado por compañeros conocidos, “solventes y animadores de masas, cuya simpatía les acompaña en todas sus actuaciones”. Muchos de los reunidos “insinúan el deseo de que Azaña sea detenido, y llevado al Uruguay, como un chorizo y un infeccioso”.

Los cargos de los compañeros elegidos para el Consejo Nacional debían ser de carácter ilimitado, hasta el fin de la guerra.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

\*\*

A las once y cuarenta y cinco de la noche, bajo la presidencia provisional de Guinart, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>380</sup>, que contó con la asistencia de Eroles, Gil, Olaso, Vidiella, Tasis, Rebull, Coll, Pons y el secretario general Aurelio Fernández.

---

<sup>378</sup> Despectiva deformación de la palabra “catalanistas”.

<sup>379</sup> La cobardía física de Azaña ante el peligro era un hecho comprobado, explicado y comentado por distintos testigos de las más variadas tendencias políticas.

<sup>380</sup> Acta 7ª de la Junta de Seguretad Interior. (Barcelona, 20 octubre 1936)”. [AMTM-GC-31-7].

Leída y aprobada el acta anterior, **Eroles** propuso la ratificación del Comisario Elías como Jefe de la Brigada Antifascista y la del Comisario Gómez Emperador como Jefe de la Brigada de Información, así como el nombramiento de Ramón Gallart Baró como Jefe de la Brigada Criminal.

**Vicente Gil** propuso que se nombrase al Comisario Antonio Iborra Río como Jefe de Policía de Fronteras.

**Aurelio Fernández**, como secretario general de la Junta de Seguridad Interior, destacó la cordialidad existente en el acto de posesión de cargos de la Comisaría General de Orden Público, a la que asistieron la mayor parte de miembros de la Junta de Seguridad. Elogió el espíritu demostrado por las fuerzas de Seguridad y Asalto, expresado en unas “emocionantes” palabras, pronunciadas por Arrando, “que dispensó a la Junta de Seguridad una magnífica acogida”.

Manifestó, a continuación, que en esa misma línea de cortesía “sería conveniente que la Junta de Seguridad Interior fuese invitada” a todos los actos oficiales, “cosa que no se ha hecho hasta ahora”, sin que se desprendiera de ello mala fe, sino un “descuido” del Consejero de Seguridad.

**Eroles** urgió en la necesidad de delimitar las funciones del Secretario general.

**Coll** pidió que la Junta se pronunciase sobre cuál ha de ser el cargo que debía considerarse como sustituto del Comisario general de Orden Público, en ausencia de éste, entendiéndolo **Eroles** que debía ser el Secretario general de la Comisaría. Así se acordó.

**Aurelio Fernández** informó cómo se habían solucionado los diversos conflictos planteados en algunos pueblos, leyendo los informes redactados por los enviados a Artés, Gandesa y Roses. Opinó que los conflictos locales debían ser solucionados por las propias organizaciones locales, y agotar todas las posibilidades de armonización y arreglo pacífico, “antes de declararla una cuestión de orden público”.

**Tasis** replicó que la Junta de Seguridad tenía la responsabilidad del orden público y, a su juicio, era muy difícil que las organizaciones locales se pusieran de acuerdo, por lo que la Junta debía dictar normas precisas para estos casos.

**Aurelio Fernández** le contestó que si bien la Junta debía dar orientaciones de carácter general, “era necesario reservar toda la autoridad moral a las organizaciones locales”.

**Rebull** explicó su intervención en el conflicto de Corbera de Llobregat, donde encontró grandes resistencias al reconocimiento de la autoridad de la Junta.

**Vidiella** abogó en favor de imponer enérgicamente la autoridad de la Junta, en aquellos pueblos donde fuera imposible llegar a un acuerdo entre las fuerzas en discordia.

**Coll** opinó que quienes tenían mayor autoridad moral, en los pueblos, eran los representantes de los partidos políticos o sindicatos. Y sobre todo, el Departamento de Comarcas debía estar preparado para actuar rápidamente.

Pasó a tratarse el conflicto de Hospitalet, estableciéndose un debate, del que surgió el encargo de redactar un informe por parte de Eroles y Vidiella, como componentes que eran del Comité de Enlace CNT-UGT.

**Aurelio Fernández y Vicente Gil** propusieron publicar una nota en la prensa, que explicara que la simple autorización de una organización no era suficiente para cruzar la frontera. Se aprovechó la ocasión para insistir en que cesaran las recomendaciones para obtener pasaportes.

En ese momento entró en la sala **Artemi Agudé**, Consejero de Seguridad, que manifestó hacerlo para saludar a los allí reunidos y “de paso” informar sobre su firme propósito de que “los detenidos sean enviados a los Tribunales Populares de Urgencia

de inmediato funcionamiento”. Era necesario responsabilizar a Comisaría y dar plenas garantías a los detenidos.

**Aurelio Fernández** le respondió ásperamente que ése era “un asunto parecido al de los pasaportes, y con referencia al cual también sería necesario convenir que no se aceptasen recomendaciones de ningún tipo, sino sólo informes de las organizaciones políticas y sindicales, que contribuyan a esclarecer los hechos de los que es acusado el detenido”.

Se entabló un debate sobre el funcionamiento de las Patrullas de Control en el que intervinieron Aguadé, Aurelio y Guinart. El Consejero **Aguadé** se ratificó en sus manifestaciones iniciales, o sea, “que la única autoridad para juzgar a los detenidos debían ser la de los Tribunales Populares”.

**Vidiella** sugirió que la censura interviniese en las secciones de anuncios de la prensa local. Se acordó que la Comisaría de Propaganda de la Generalidad pidiese conferenciar telefónicamente con sus delegaciones en el extranjero sin pasar por censura. Se levantó la sesión a las tres de la madrugada.

### **21 de octubre, miércoles.**

En el número 13 de L'Espagne Antifasciste, periódico fundado y dirigido por André Prudhommeaux, se publicó un editorial, sin firma, titulado “Attention!”, que el 23 de octubre también fue publicado como editorial de Le Combat Syndicaliste, con la única diferencia de que aparecía con la firma CGT-SR. El editorial de ambos diarios, redactado por Pierre Besnard<sup>381</sup>, era un documento que iniciaba un proceso de ruptura de la CGT-SR con la CNT.

Decía Besnard que en España se estaba entrando en una segunda fase, tanto en el plano militar como económico, por lo que era necesario analizar las nuevas bases de la actividad revolucionaria de la CNT.

“Dos hechos esenciales atraen y retienen nuestra atención, y son:

1.- **La supresión del CCMA.**

2.- **Las nuevas atribuciones del Consejo de Economía de Cataluña.**

En nuestra opinión, la desaparición del CCMA es un error. Esperamos que nuestros camaradas no tengan que lamentarlo demasiado.

Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestros temores”.

Para Besnard el CCMA era “la garantía suprema de la posesión de la fuerza armada por el proletariado” y su supresión suponía el renacimiento del viejo ejército.

Se había perdido la dirección del ejército del proletariado.

Besnard expresaba similares temores respecto a la “transformación del Consejo de Economía. Este organismo, creado por los sindicatos, controlado por ellos, funciona exclusivamente en el plano técnico, dejando a esos sindicatos la íntegra dirección de la economía”<sup>382</sup>. Ese organismo garantizaba que producción, consumo y comercio estaban en manos de los sindicatos. Ahora se ponía fin a ese control sindical.

Besnard quería llamar la atención de los cenetistas españoles “sobre esas dos modificaciones radicales del sistema instaurado desde el inicio de la Revolución”.

---

<sup>381</sup> Pierre Besnard (1885-1947), fue un ferroviario francés. Fundador de la CGT-SR, adherida a la AIT. Secretario de la CGT-SR desde 1929. Como secretario de la AIT viajó a España en numerosas ocasiones. Autor de varios libros y folletos, algunos traducidos al español. Fue muy crítico con el colaboracionismo cenetista. La autoría de este artículo (y de “Redressement necessaire” aparecido el 24 de octubre, en el número 14 de L'Espagne Antifasciste) por Besnard la desveló Volin, según explica BERRY, David: French Anarchist Movement. AK Press, Oakland-Edinburgh, 2009, p. 246 y nota 33 en p. 260.

<sup>382</sup> Sobre el Consejo de Economía es útil la consulta del libro, ya citado, de Ignasi Cendra.



*Las concepciones de Besnard sobre el CCMA y el Consejo de Economía expresaban un profundo desconocimiento de la realidad social y política del momento, y del carácter de organismos de colaboración de clases que les caracterizaba, así como al CC de Abastos, no mencionado por Besnard, quien también ignoraba qué eran y cómo funcionaban los comités revolucionarios de barrio.*

*Los análisis de Besnard eran totalmente abstractos. Se basaban en prejuicios ideológicos y falsas impresiones, más que en un profundo análisis de las características reales de esos organismos, surgidos en julio de 1936. El razonamiento de Besnard partía del hecho de considerar al CCMA y al Consejo de Economía como órganos revolucionarios del proletariado, razón por la cual su desaparición suponía un retroceso revolucionario.*

*En realidad CCMA, CC de Abastos y Consejo de Economía, gracias a la participación en ellos de todas las organizaciones antifascistas y su creciente sumisión al gobierno de la Generalidad, habían facilitado la transición hacia la plena restauración del poder de la Generalidad. Su desaparición formaba parte de ese proceso de transición, y eran el precio a pagar por la aprobación del Decreto de Colectivizaciones y Control obrero, principal conquista elaborada por ese Consejo de Economía, y por la incapacidad demostrada por el CCMA en la gestión de las milicias. Ya hemos visto que la disolución del CCMA se había tomado ya en fecha tan temprana como el 17 de agosto.*

*La crítica de Besnard era epidérmica y desinformada. Su mayor interés radicaba en ser la punta de lanza del surgimiento de una oposición internacional a la dejación de principios de la CNT.*

\*\*

En la reunión matutina de los **comités superiores**<sup>383</sup>, estaban presentes los Comités Regional y Local de CNT, Específica, Campesinos, Transporte, Peninsular, Sanidad, Espectáculos Públicos y CPV del Fascismo.

Se leyó una ponencia de Espectáculos Públicos para reorganizar el sector. Se había hecho “una relación de los cabarets y demás antros de prostitución”, otra del personal de los mismos y se habían propuesto unas normas y exámenes médicos. Se había creado una escuela para “el arte lírico, el clásico y el dramático”, un examen de sus cualidades artísticas y unas bolsas de trabajo. Se propuso obligar a todos los artistas a afiliarse al sindicato, “donde serán controlados rigurosamente y vigilados al principio, para que no vuelvan a caer en la degradación en que vivían antes”.

Se acordó permitir, de momento, las apuestas en las carreras de galgos, las de caballos y los frontones, por el número de empleos que se perderían en caso de su prohibición. *La amalgama entre artistas, prostitución, apuestas y degradación moral era muy propia de la época. Su oportunista tolerancia, en nombre de la conservación de los puestos de trabajo, contrastaba con la inmediata y absoluta supresión de la prostitución que habían realizado en Puigcerdá.*

Se debatió la cuestión deficitaria del hospital gestionado por la CNT, que se consideraba insostenible, procurando que la Generalidad se hiciera cargo del mismo, ya que disponía “de más fondos, extraídos del pueblo”.

Se nombró a Martín, Combina y Borrás como miembros de la comisión que debía entrevistarse con el cónsul ruso.

Se aceptó la presencia, en todas las reuniones de comités, de un delegado del Comité Internacional de Anarquistas, para estrechar relaciones con el CR.

---

<sup>383</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 21 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Campeños** insistió en deplorar la pésima interpretación de los acuerdos cenetistas en la formación de los Consejos municipales. Se abrió un debate con el CR sobre la propaganda a realizar, los cargos a solicitar y copar en cada pueblo y las acciones a emprender, que en caso de abusos y extralimitaciones serían llevados al compañero Aurelio Fernández, para que resolviera.

**Montseny** dijo que en lugar de Municipios deberían haberse creado Consejos Locales, originándose un breve debate, que concluyó que lo importante era que si cada uno cumplía con su deber, “triunfaremos en toda la línea”.

El **CR** manifestó que no tenían por qué darse involuciones.

**Borrás** propuso que se nombrasen comisiones de tres compañeros que recorriesen los pueblos, instruyendo, asesorando e inculcando las lecciones necesarias para el buen funcionamiento de los destinos municipios.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

### **22 de octubre, jueves.**

Se reunieron por la mañana los **comités superiores**<sup>384</sup>, estando presentes los Comités Regional y Local de la CRTC, Junta de Defensa interior, Orden Público, Abastos, Economía, Guerra, Peninsular, Específica, Propaganda, CPV del Fascismo.

**Gálvez** informó sobre la situación de Madrid y sus entrevistas con Largo Caballero, “cuando la Organización había acordado formar parte del Gobierno y pedía las carteras de Guerra, Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio, y Obras Públicas”.

Explicó los subterfugios usados para no entregar tales carteras a la CNT. Que el Ministro de Guerra, en su fobia anticenetista, no facilitaba armamento a nadie que se relacionara con la CNT. Que los facciosos estaban a siete kilómetros de El Escorial. Que allí se fusilaba a todos los cobardes, cometiendo a veces errores irreparables. Que había muchos sectores militarizados. Que las exportaciones de naranja las cobraba el Gobierno central, en perjuicio de los agricultores valencianos que las producían. Que el buque Magallanes y otros, españoles y rusos, habían desembarcado miles de toneladas de material bélico. Que en Cartagena existía un inmenso arsenal. Gálvez prosiguió con un amplio, variado y detallado informe.

**Montseny** afirmó que en Madrid “hay doce mil fascistas detenidos (se les conserva en vida, seguramente para que cuando cambien las cosas poderlos soltar, y sumarse a sus HERMANOS)”.

**Aurelio Fernández** dijo que en Barcelona sucedía lo mismo, causando un profundo trastorno económico, “por los miles de antropófagos que hemos de mantener inútilmente”.

**Dionisio Eroles** aseguró que pensaba tomar medidas “para detener a todos los individuos que habían venido de Madrid (para evitar en lo posible, que si llevan malas intenciones, las puedan realizar estos santísimos bandidos)”.

**Juan P. Fábregas** opinó que la escuadra facciosa procuraba evitar el combate; mientras los barcos mercantes eran reforzados con resistentes planchas de acero, al tiempo que eran provistos de cañones proporcionales a su tonelaje.

**Doménech** respondió a unas cuestiones de Joan P. Fábregas sobre los obstáculos que encontraba para aprovisionarse de almendras, manzanas y todo lo que pedía, que él no encontraba tantas dificultades porque pasaba por encima de las disposiciones legales.

**Montseny** propugnó el asalto del Arsenal de Cartagena, “de una forma ¡DIPLOMÁTICA O VIOLENTA!”.

---

<sup>384</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 22 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Eroles** propuso que todos los comités de la escuadra y barcos mercantes fuesen controlados por la CNT con compañeros responsables.

**Combina** dijo que “somos los más y los mejores” y que por lo tanto no había de irse a remolque de nadie, y menos de Rusia, porque con el tiempo nos fusilarían a todos.

Al **CR** le pareció urgente la convocatoria de un Pleno Nacional, la creación de un cordón sanitario alrededor de Madrid y dejar la resolución de los problemas urgentes al Comité de Enlace.

**Herrera** dijo que lo más urgente era la celebración de un mitin conjunto y mandar todos los hombres disponibles para trazar una línea de defensa.

**Escorza** denunció que se había acordado con los “socialeros” que la propiedad de la tierra pasaba a serlo de los Ayuntamientos. Estas determinaciones se adoptaban como **experiencia mecánica del cooperativismo**.

**Aurelio Fernández** consideró admirable la pacienzuda labor del Comité de Enlace.

Todos los reunidos consideraron el mensaje radiado ayer por la Generalidad, que todo lo degenera, referente al control del Transporte, como una maniobra absorbente que colocaba el Transporte entre “las pezuñas delanteras del camorra del Camorrera”.

**Aurelio Fernández** pidió ser absolutamente independiente y autónomo en su cargo, para no ser yugulado y obtener la fidelidad de “los perros con collar de Guardia civiles que husmean por allí”.

Dijo que la Junta de Seguridad acordaba esto o aquello, y que la misión del Consejero se reducía única y exclusivamente a transmitir lo acordado por la Junta.

Él cuidaría que si en una localidad unos perros hacían perrerías, destituirlos. Que unos fascistas eran dejados en libertad, él se encargaría que las auténticas patrullas no fueran cómplices de esa impunidad. Era cosa sabida que el actual Consejero de Seguridad era amigo íntimo de los facciosos, y que se desvelaba “para sacar a todos los monstruos” que podía. Denunció que en todos los ayuntamientos donde surgían conflictos, por intemperancia del resto de sectores, el inmoral Aguadé intenta achuchar a sus podencos “para que muerdan a los de la Confederación, como antaño”.

**Juan P. Fábregas** aseguró que Companys, “el mismo que había permitido que Badía, Dencás y sus sabuesos asesinaran, maltrataran, difamaran a los de la Confederación, llora ante la muerte de cuarenta y dos<sup>385</sup> maristas... y ante este horroroso ORDEN..., dice el muy ladino, “que no quiere ser más Honorable ni más Excelente [Excelencia]”, y ante la pérdida de esa piltrafa<sup>386</sup> se perdona la vida a setenta futuros inquisidores”.

Propuso, y así se acordó, que no se permitiera la formación de más columnas, que todos debían ir a la movilización, que los compañeros del Frente de Aragón debían ser mejor armados y que no debía irse ni un fusil más a Madrid.

*La intervención de Juan P. Fábregas sobre el caso de los maristas es paradigmática, cruel y significativa de un estado de ánimo muy extendido, en ese momento, entre los confederales: en una guerra al enemigo se le mata o te mata. Fábregas no era un hombre de acción, sino un intelectual, Consejero de Economía, militante cenetista de tendencia moderada, redactor del Decreto de Colectivizaciones, auténtico pacto entre cenetistas y el resto de fuerzas políticas antifascistas, entre cenetistas y el gobierno de la Generalidad. Los maristas eran el enemigo emboscado en la retaguardia; ese mismo enemigo al que se combatía en el frente, ése que amenazaba con la toma de Madrid. Era evidente que los maristas simpatizaban con*

<sup>385</sup> El texto dice erróneamente setenta en lugar de cuarenta y dos. De los 112 maristas detenidos en San Elías, 42 fueron asesinados; los restantes 70 fueron trasladados a diferentes prisiones oficiales.

<sup>386</sup> Se refiere, despectivamente, a los cuarenta y dos maristas asesinados.

*Franco y el fascismo, y los que estaban en edad militar eran culpables del delito de desertión. A los maristas menores de edad se les había permitido cruzar la frontera.*

*Juan P. Fábregas ridiculizó, en esa reunión de comités superiores, el amago de dimisión de Companys, con el que conseguía salvar la vida del resto de maristas presos. En la situación de guerra civil en que se vivía, los maristas, todos los curas, eran el enemigo, y quienes les auxiliaban eran traidores. La revolución estaba en peligro, y debían tomarse medidas extraordinarias.*

*Fábregas denunciaba que quien, ayer, había tolerado y permitido, sin protestas, la brutal represión fascista de Badía-Dencás contra los cenetistas, no estaba moralmente autorizado para denunciar, ahora, la represión contra los maristas. No dejaba de ser una curiosa balanza de medir y comparar represiones propias y ajenas. Muchos cenetistas y anarquistas consideraban una **traición** que Companys, y otros sectores antifascistas, perdonasen la vida de setenta maristas, porque se estaba en guerra, y en una guerra al enemigo se le mata. Una guerra que había fomentado, alentado y desencadenado esa Iglesia oscurantista, protectora de los ricos, que cobraba treinta millones al año en subvenciones estatales, opuesta a toda reforma, con inmensas propiedades rurales y urbanas, con millares de parásitos enquistados en diversas órdenes religiosas, que pretendía el monopolio de la educación y de la moral, y que había demonizado y criminalizado al marxismo, al anarquismo y al movimiento obrero.*

*Todas las actas de las reuniones de los comités superiores llegaban al gobierno de la Generalidad, ya fuera mediante confidentes, o gracias al servicio de información del gobierno. Fábregas, que ya contaba con la enemistad de Santillán, se había creado, a conciencia, un nuevo y poderoso enemigo: Companys, presidente de la Generalidad. Juan P. Fábregas se había convertido en un consejero demasiado molesto e intransigente, que además había trazado un plan coherente y eficaz para impulsar una economía colectivizada, que la Generalidad pretendía limitar, dirigir y controlar.*

**Trabal** denunció las preferencias en las colas de las lecherías, y que **se vendía “más agua que leche”**, acordándose que el Sindicato Mercantil tomara cartas en el asunto.

**Toryho** volvió a quejarse de la labor de Miravittles, “y mientras él decía [denunciaba] esto, en la Radio de la DE-GENERALIDAD se estaba preparando nuevamente el insulto a la CNT”.

Se propuso que la Radio pasara a depender de Seguridad Interior. También se acordó enviar un compañero a censura, como comisario de Radio.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

\*\*

En la sesión del Comité Permanente del **Gobierno Municipal**<sup>387</sup> presidida por el alcalde, Carles Pi Sunyer, a propuesta del Consejero de Abastos de la Generalidad, “referente al nombramiento de Comisiones para los Mercados, con el fin de vigilar la no alteración de los precios de venta de los artículos” alimenticios, se resolvió que “la Comisión Municipal de Abastos estudiara todo lo referente a la cuestión del nombramiento de las indicadas Comisiones, para que vigilen en los Mercados la no alteración de precios de venta”, autorizando a esas Comisiones a que tomasen las medidas ejecutivas necesarias.

*Se trataba de la sesión inaugural del constituido Consejo municipal de Barcelona, en aplicación de los decretos del 9 y 12 de octubre de disolución de comités locales y constitución de los nuevos ayuntamientos.*

---

<sup>387</sup> Gaseta Municipal de Barcelona (1937), página 640.

### 23 de octubre, viernes.

Por la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>388</sup>, contando con la presencia de los Comités Regional y Local, Guerra, Patrullas, Peninsular, Redacción de la “Soli” y CPV del Fascismo.

Se leyeron varios proyectos de decreto, criticándose el de Colocación, por lo complicado que era.

**Combina** se quejó de que “la nota radiada por los Socialistas [PSUC], tratando de facciosos a nuestra Organización, volvió a ser radiada ayer “, contraviniendo de esta forma “las promesas realizadas” a los cenetistas en el Comité de Enlace CNT-UGT. Los estalinistas se habían comprometido a realizar “una rectificación pública”, que no sólo habían incumplido, sino que habían reincidido en sus infamias, maltratando al Sindicato del Transporte y a la CNT.

**Santillán**, con su habitual pesimismo, informó de la falta de cartuchos en el frente, y de que todas las promesas de suministro de armamento que se le hacían eran sistemáticamente incumplidas. *Reconocía tácitamente su inutilidad como encargado del suministro de armamento al frente, culpando al mundo de ser como era.* Informó que los fascistas estaban bombardeando Cartagena, con el fin de destruir el material bélico depositado en el Arsenal, por lo que era necesario acudir allí y tomarlo, de grado o por fuerza.

El **CR** intentó apaciguar los ánimos, diciendo que ya había salido una comisión hacia Cartagena.

La **Redacción de la “Soli”** se quejó del excesivo intrusismo del CR, que no cesaba de enviar artículos, indicando incluso la página o lugar del periódico en que debían publicarse. Se inició un debate al respecto.

El **CR** respondió que el método a seguir debía ser el de que todos lo hicieran lo mejor posible, pero que “con los ciento cincuenta mil números [ejemplares] que se imprimen diariamente de nuestro periódico”, podría ser el primero en presentación y en calidad, pero que, desgraciadamente, o se tergiversaban las orientaciones o se decían barbaridades, “que son la risota de la mayoría de” lectores. De ahí que el CR se hubiera creído obligado a intervenir.

El CR terminó su intervención informando que Sandino había sugerido que Industrias de Guerra pasara a Guerra.

**Patrullas** se quejó de los impedimentos que suponían para su labor “los muchos Comités que la Organización va creando”. Se acordó aplazar la discusión por ausencia de Aurelio y Eroles.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

### 24 de octubre, sábado.

A primera hora de la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>389</sup>, estando presentes los Comités Regional y Local, Economía, Abastos, Orden Público, Patrullas, Transporte, Peninsular, redacción “Soli”, Escuela Unificada, Guerra y CPV del Fascismo.

**Juan P. Fábregas** informó de la nota que había incluido ese mismo día en la “Soli”, excusándose de la tardanza de la salida del Decreto de Colectivización, asegurando que esa misma tarde, en el Consejo de la Generalidad, se resolvería definitivamente este asunto.

---

<sup>388</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 23 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>389</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 24 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Marianet**, como secretario del CR, leyó un informe del grupo anarquista alemán DAS, que exponía el grave peligro que suponía la avalancha de un gran contingente de “comunistas de Estado” que estaban atravesando la frontera por distintos puntos. Calificaban a esos individuos de “indeseables” y “detritus de las Naciones a que pertenecen”. Decían de ellos que “es tropa comunista, policíaca”, a la que hacían jurar fidelidad absoluta [al partido], venían sin armas, con la intención de ayudarnos.

Se acordó impedirles el paso y decirles que aquí sobraban hombres y faltaban armas. Ya se había detectado concentraciones en Marsella, que en previsión de que se les impidiese pasar la frontera catalana, tomaban barcos para desembarcar en Alicante.

**Combina** explicó que “los socialistas [del PSUC] antes no existían, eran contados, y nosotros ahora, con nuestro proceder, con alianzas y demás mandangas, revivimos un muerto”, por lo que no era de extrañar que “mientras los fascistas, en sus frente, nos mandan moros; ellos, los socialistas [estalinistas], nos mandan rusos y alemanes”.

**Campos** avisó que si no se conseguía controlar la gente que atravesaba la frontera, se cernía sobre los cenetistas un grave peligro.

**Combina** se escandalizó de que, pese a los acuerdos ya existentes del cierre de fronteras, el DAS hubiese denunciado que García Oliver había permitido el paso de quince mil hombres, advirtiendo que pronto habría de investigarse “a nuestros propios compañeros”, para impedir abusos tales como el permitido por García Oliver.

Tras un debate sobre la prepotencia de Carnicero en el ejército, que había amenazado con enviar un batallón de rusos para dominar las milicias cenetistas, “y acabar de una vez con ese espíritu revolucionario”; se produjo un breve, pero intenso, enfrentamiento entre Santillán y Juan P. Fábregas.

**Santillán**, con su permanente pesimismo, dijo “que a no haber remedio, todo está PERDIDO”.

**Juan P. Fábregas** le respondió: “Que de haber entereza, seguridad y acierto en nuestros acuerdos, todo está SALVADO”.

**Santillán** se lamentó del informe que le había facilitado Merino, del Transporte Marítimo, diciéndole que el Gobierno central, ante la posibilidad de que Valencia y Cataluña “quieran declararse independientes”, requisaban todos los barcos, situándolos en puertos fieles y seguros.

La **Federación Local** informó que Espectáculos Públicos solicitaba que se pagara a las mujeres despedidas de los Music-halls. **Nevado** intervino para comparar la indemnización de tres meses que los burgueses daban a sus sirvientas, con la que debía darse a estas mujeres. Advirtió que el problema se terminaría a corto plazo, ante la inminente apertura de los music-halls, “aunque mucho más moralizados que antes”. La **Federación Local** decidió no pagar nada, ya que pronto tendrían recursos.

Planteó entonces el problema de los chóferes de la CNT en paro, agraviados frente a los de UGT, porque éstos cobraban de los fondos recaudados por Comorera con el objetivo de dividir a los trabajadores del Transporte. Se les respondió que si querían ser independientes, no tenían derecho a cobrar de un centro oficial. Era inadmisibile que Comorera se convirtiera en algo así como un empresario del taxi. Dijeron que era necesario nombrar un interventor que, como en todas las industrias colectivizadas, “controlara los gastos y beneficios de la misma”.

**Campos** denunció la intromisión de los barcos italianos, que registraban los cargamentos de los barcos con destino a puertos republicanos. Se acordó pasar el tema al Consejo de la Generalidad.

**Nevado, por Patrullas de Control**, se quejó de la intromisión en su labor, desde hacía unas semanas, de diversos Comités, nombrados por la Organización, que

obstaculizaban su actuación. Dijo que, al marcharse Asens<sup>390</sup>, sin dar explicaciones, se dejó de informar a los patrulleros y “no hay nadie que nos oriente”, por lo que solicitaban que se les aclarase su situación ante esos comités cenetistas que les hacían sombra.

**Aurelio Fernández** respondió que Patrullas había sido “un poco injusto al decir que no les habían informado”, pues él había hecho todo lo posible para informarles y orientarles, revalorizando por ejemplo las credenciales de los patrulleros. Prosiguió diciendo que “si el compañero Nevado no fuera tan intemperante lo reconocería así”.

Se propugnó el nombramiento de un delegado de patrullas en el secretariado de Patrullas de Control. **Eroles** argumentó que, en esos momentos, se estaba reorganizando todo, y que incluso se trasladaba a otros lugares a “los perros de presa antiguos” o que no inspiraban confianza.

Las **Patrullas** se dieron satisfechas ante las explicaciones recibidas.

El **CR** informó que las dos consejerías de Trabajo y Servicios Públicos no eran más que “dos muñecos”, sujetos a las determinaciones que se acordasen desde los Sindicatos.

Se levantó la reunión a las diez y media de la mañana.

\*\*

**Juan P. Fábregas**, cenetista y consejero de Economía, promulgó el **Decreto de Colectivizaciones y Control Obrero**<sup>391</sup>, fruto del acuerdo de todas las organizaciones antifascistas en el seno del Consejo de Economía.

El Decreto legalizaba las colectivizaciones espontáneas realizadas por la clase obrera a raíz de la insurrección revolucionaria de julio de 1936. Al mismo tiempo limitaba y condicionaba los nuevos intentos de colectivización. El decreto, ya desde su proceso de redacción y desde el inicio de su aplicación, estuvo sujeto a diversas interpretaciones. Para los anarquistas se trataba de legalizar las “conquistas revolucionarias” y justificaba su entrada en el gobierno.

En realidad, el carácter revolucionario o contrarrevolucionario del decreto dependería de los decretos y órdenes posteriores que habían de desarrollar su aplicación práctica.

Para el cenetista Joan P. Fábregas, el Decreto se encuadraba en un trípode de medidas económicas<sup>392</sup>, que contemplaba además un proyecto de movilización civil de los trabajadores, que jamás pasó de ser un mero proyecto, y de la monopolización del comercio exterior, cuyo primer paso había sido la creación de la Junta de Comercio Exterior<sup>393</sup>.

Para el PSUC y ERC se trataba de controlar estatalmente el conjunto de las colectivizaciones, hasta anular totalmente sus características revolucionarias.

Tras las Primeras Jornadas de la Nueva Economía, celebradas el 5 y 6 de diciembre, Juan P. Fábregas parecía ver encaminada su visión de una economía colectivizada, en la que los trabajadores catalanes se comprometían a movilizar civilmente la retaguardia, incrementando la producción, conquistando mercados en el exterior, atenuando el paro, etcétera, gracias a una progresiva monopolización del comercio exterior que, mediante la centralización de la gestión de las divisas,

---

<sup>390</sup> Asens había marchado a Suiza con el objetivo de comprar armas para los patrulleros. Estuvo detenido en ese país del 1 al 13 de octubre. Esa misma tarde participó en la reunión de Patrullas de Control. Tales misiones no se hacían públicas y, en todo caso, Aurelio estaba informado del encarcelamiento de Asens.

<sup>391</sup> Publicado en el DOGC del 28 de octubre de 1936.

<sup>392</sup> FÁBREGAS, Joan P.: *Els factors econòmics de la revolució*. Bosch, Barcelona, 1937. [BAM]

<sup>393</sup> Por decreto del 15 de octubre de 1936, publicado en el DOGC del 21 de octubre.

conseguiría un posición ventajosa, permitiendo la compra en los mercados exteriores, en excelentes condiciones, de materias primas necesarias a la industria catalana, productos alimenticios y armamento.

Sin embargo, **la crisis de gobierno, planteada por el PSUC, se resolvió con la exclusión de Nin, pero también de Juan P. Fábregas**<sup>394</sup>, del nuevo gobierno del 17 de diciembre.

El desarrollo práctico del Decreto de Colectivizaciones no lo realizó, pues, Juan P. Fábregas, el cenetista que lo había concebido y redactado, sino Tarradellas, quien obtuvo del Consejo de la Generalidad poderes especiales para elaborar y promulgar una batería de 58 decretos, financieros y tributarios, los llamados Decretos de S´Agaró, que fueron los que desarrollaron la aplicación práctica del Decreto de Colectivizaciones.

Los Decretos de S´Agaró, o plan Tarradellas, de enero de 1937, encontraron una inmediata oposición de la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona.

*El objetivo de conseguir el monopolio del comercio exterior fue totalmente marginado y olvidado. Los decretos del plan Tarradellas, entre otras medidas, consiguieron el derecho a imponer en cada empresa colectivizada un interventor de la Generalidad, quien de hecho dirigía la empresa. Las empresas díscolas al plan Tarradellas, o los Ayuntamientos que no admitían la sustitución de los comités locales por nuevos ayuntamientos frentepopulistas, fueron sometidos mediante el ahogo financiero o la negación de divisas, indispensables para cualquier compra en el extranjero de materias primas, alimentos o armas.*

*El resultado de todo esto, en la primavera de 1937, fue el de un sistema económico caracterizado por una gestión sindical y un control estatal de la Generalidad. Frente a este “capitalismo sindical”, los diversos Sindicatos de Industria opusieron un programa de socialización de cada rama industrial, que chocaba con mayor o menor intensidad con los intentos de control del gobierno y sus “intolerables” imposiciones de un interventor de la Generalidad. Recordemos que los sangrientos sucesos de mayo de 1937 se iniciaron con el intento de imposición de un interventor en la Telefónica.*

\*\*

A las **doce y media de la tarde** hubo una reunión del Secretariado de **Patrullas de Control**<sup>395</sup>, a la que asistieron Tomás Fábregas Valls (AC), José Asens Giol (CNT), Salvador González (UGT), África de las Heras Gavilán<sup>396</sup>(UGT), Rafael Nevado García (CNT), Vicente Gutiérrez López (CNT), Juan Bonet Violán (CNT), Joan Coll Montserrat (ERC), Federico de Francisco (POUM), José Gallardo (UGT), Miguel Fargas Puigvert (UGT) y José María Rodríguez Ceballos (PRE).

**Tomás Fábregas** expuso “las circunstancias que motivaron la disolución del Comité Central [de Milicias Antifascistas] y la formación de la Junta de Seguridad”. Expuso la relación existente “entre la Jefatura de Policía y las Patrullas de Control, puntualizando que él ha sido nombrado por la Junta de Seguridad, como Delegado de la misma en este Departamento [de Patrullas de Control]”.

Informó que en la reunión de la Junta de Seguridad, del día anterior, se había acordado “nombrar un Agente responsable de enlace” entre la Junta y los elementos de la Jefatura de Policía, “representados por el camarada Eroles”.

---

<sup>394</sup> FÁBREGAS, Joan P.: 80 dies en el govern de la Generalitat. El que vaig fer i el que no em deixaren fer. Bosch, Barcelona, 1937. [BAM].

<sup>395</sup> Acta de la reunión celebrada el día 24 de octubre de 1936, a las doce y media de la tarde. [AMTM].

<sup>396</sup> Una biografía en JUÁREZ, Javier: Patria. Una española en el KGB. Debate, Barcelona, 2008.



**Nevado** argumentó que ese agente de enlace suponía una merma de la autonomía de las Patrullas, algo que los cenetistas no podían aceptar.

**Asens** intervino para puntualizar y fijar las atribuciones de unos y otros, así como las funciones de ese agente de enlace.

Se acordó por unanimidad que **Asens** asumiera ese cargo de enlace, “y que todas las órdenes, ya sean de registro o detenciones, deberán llevar el sello de: “SEGURIDAD INTERIOR, DEPARTAMENTO DE PATRULLAS DE CONTROL”, más la firma de **Asens**”.

Se acordó que **Asens y Rodríguez**, éste en ausencia del primero, custodiarían permanentemente el mencionado sello.

A **Salvador González** le fue encargada la inspección de todas las secciones de Patrullas de Control, vigilando todas sus actividades y responsabilizándose de la custodia de los detenidos. **África de las Heras** fue elegida como sustituta de **Salvador González**.

**Tomás Fábregas** delegaría sus funciones en **Miguel González Batlle**. Se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

Así, pues, **Tomás Fábregas** era delegado de la Junta de Seguridad en el Departamento de Patrullas de Control; **Asens** (además de Jefe de Patrullas) era agente de enlace entre las Patrullas de Control y Jefatura de Policía; y **Salvador González** inspector de Patrullas de Control. Sus sustitutos, en caso de ausencia del titular, eran, respectivamente, **González Batlle**, **Rodríguez Ceballos** y **África de las Heras**.

\*\*

**Balius** publicó en la “Soli” un artículo<sup>397</sup> favorable a la descentralización, que exaltaba a los barrios de Barcelona como garantes de las esencias revolucionarias, con interesantes comparaciones entre los hechos de la Revolución Francesa y el 19 de julio: “En la Revolución Francesa destacó con precisión indeleble la intervención contundente y entusiasta de las barriadas”, e insistía en exaltar “la intervención eficiente de los ciudadanos que se reunían en locales de barriada y en los clubs salpicados por la rebeldía”.

**Balius** atribuía al poder popular de los vecinos, en los barrios, la radicalización de la Revolución Francesa. Y echaba a faltar en la revolución del 19 de julio ese “papel precioso que pueden desempeñar las barriadas”.

**Los barrios eran, además, el mejor antídoto contra la burocratización.** Rememoraba **Balius** “la actuación decisiva del Municipio de París” en defensa de las conquistas revolucionarias en peligro. Afirmaba que **Marat** “supo comprender la grandiosidad del momento y levantando la antorcha de la Revolución deshizo energicamente las maniobras de los girondinos”, que querían mantener la monarquía.

La revolución española del 19 de julio debía enfocarse en idéntico sentido al señalado por **Marat** contra los girondinos: “Se ha de dar personalidad a las barriadas y a los Municipios con el objeto de que desaparezca la atracción centrípeta [...] Y no ha de demorarse la revalorización de las demarcaciones locales y de las partes constitutivas de las grandes aglomeraciones urbanas por el propio amor que profesamos por las conquistas que se incuban en las eclosiones callejeras”.

**Balius** consideraba urgente el proceso de descentralización y de revalorización del papel de las barriadas. Concluía su artículo afirmando que la centralización favorecía la contrarrevolución.

---

<sup>397</sup> “La descentralización es la garantía que ha de recabar la clase trabajadora en defensa de las prerrogativas que se debaten en las líneas de fuego”. *Solidaridad Obrera* (24 octubre 1936), p. 3.

### **25 de octubre, domingo.**

CNT y UGT manifestaron su deseo de unidad sindical en el monstruoso **mitin** celebrado ese domingo en la plaza de toros **Monumental**<sup>398</sup>.

**El mitin había sido convocado a las 48 horas de firmarse el pacto de unidad**<sup>399</sup> **entre CNT y UGT.** Ese pacto estaba firmado por Manuel Escorza y Dionisio Eroles, en representación del CR de la CNT; por Pedro Herrera como delegado de la FAI; Sesé y Vidiella en nombre de la UGT; y Felipe García por el PSUC.

El pacto era presentado como un gran avance revolucionario. Hubo representación rusa y mexicana. Se preveía que tal acto de unidad influenciaría en la modificación de la actual composición del Gobierno central, y se consideraba que era la mejor respuesta a la amenaza de los mercenarios fascistas sobre Madrid.

**Rafael Vidiella**, por la UGT y el PSUC, abrió el acto refiriéndose a la firma de un documento de unidad, hacía cuatro días, por parte de CNT-FAI-UGT-PSUC, mediante el cual “se comprometían a una acción de conjunto”. La lucha no se daba contra cuatro generales, sino contra el fascismo internacional. La unidad revolucionaria era el “camino certero para lograr la rápida victoria”.

**Antonio Sesé**, por UGT, dijo que “el jueves pasado fue un día de gran trascendencia histórica para el proletariado de Cataluña y de España. En este día, las cuatro organizaciones más representativas del proletariado español firmaron un pacto de unidad”. Con ese pacto había ganado la unidad antifascista y habían perdido “los saboteadores de esta unidad y los fascistas”. *Dado que el POUM había quedado fuera de tal pacto, tal afirmación era un tanto ambigua, y quizás premonitoria.* Lo único a lamentar era el retraso de ese pacto.

Explicó la gravedad de la situación bélica, sin exagerados optimismos ni desesperantes pesimismo. Como en ese momento se produjo la llegada de los cónsules de Rusia y México, “que son recibidos con grandes aplausos y los vivas de rigor”, el orador aprovechó para afirmar que si los fascistas contaban con la ayuda de Italia y Alemania, los republicanos contaban “con la ayuda de los pueblos de Rusia y de México”.

Terminó su discurso diciendo que la Generalidad necesitaba el concurso de los sindicatos para ganar la guerra y para “movilizar toda la población civil de Cataluña, si era preciso. La enorme concurrencia “que se ha quedado fuera [de la plaza de toros] demuestra que el pueblo desea la unidad de los trabajadores”.

**Federica Montseny**, por la FAI, muy emotiva, manifestó su alegría por ver de nuevo, como en ocasiones anteriores, llena la plaza de toros, pero esta vez con “el espectáculo inolvidable, ni aun imaginado, de esta unión estrecha y sagrada, por siempre más, establecida entre todas las fuerzas y sectores obreros y tendencias ideológicas de Cataluña”.

Dijo que era un acto histórico: “el símbolo de las banderas enlazadas, es la expresión del sentimiento religioso y místico de la lucha, sentimiento que se exalta y que en todos debe manifestarse hasta un máximo, pues esta tensión heroica la necesitan los pueblos para vencer y ser invencibles”.

Prosiguió con sus razonamientos y exaltaciones: “es preciso que de esta unidad sagrada, después de tantos esfuerzos conseguida, resulte una victoria rápida y precisa y que hablemos más claro que nunca”.

Expuso su versión sobre la grave situación existente en los frentes de batalla, el decisivo apoyo internacional que recibían los fascistas, y la farsa de la neutralidad.

---

<sup>398</sup> “¡El grandioso comicio de la Monumental!”. *Solidaridad Obrera* (27 octubre 1936).

<sup>399</sup> El texto íntegro del pacto de unidad puede consultarse en Peirats, tomo 1, pp. 216-217.

El mitin que se estaba celebrando debía ser el punto de partida de “la movilización material y espiritual de todos los trabajadores de Cataluña”.

Criticó, como lamentable error, que se hubiese implantado la semana de cuarenta horas y que se hubiese aumentado los salarios en un quince por ciento, porque perjudicaba la economía catalana.

Aseguró que en Cataluña no existía ya un conflicto entre capitalista y trabajador, resuelto por la colectivización, por lo cual los trabajadores debían autoimponerse jornadas intensivas de trabajo, para intensificar la producción.

Llegó a decir que “las diferencias ideológicas que nos separaban, han desaparecido”, porque bastaba una trayectoria común de CNT y UGT para conseguir la unidad ideológica.

Divagó brillantemente sobre la Revolución francesa y la toma de La Bastilla, sobre el papel de las mujeres y las violaciones y salvajadas perpetradas por moros, requetés y soldados del Tercio.

Razonó que “nosotros hemos hecho fusilamientos, pero ningún tormento, ningún refinamiento de crueldad, y lo hemos hecho **porque, o matamos nosotros o ellos [nos] matan** ¡Pero jamás se ha deshonrado la Revolución o las milicias, con el atropello o la violación!”.

Insistió que “la crueldad, el sadismo, la barbarie, está en la reacción, el espíritu del fascismo, el espíritu de Anido y Arlegui, revividos en la figura de esos frailes trabucaires<sup>400</sup> [...] que no vacilaron en traer a España, regulares, moros, alemanes e italianos [...] ofreciendo [...] trozos de nuestro suelo, a cambio del apoyo más descarado”.

Advirtió a los periodistas extranjeros que los sadismos eran de los fascistas, no del pueblo: “¿Qué de extraño tiene que en España hayamos quemado conventos e iglesias? ¿Acaso son **controlables** las masas desbordadas ante la injusticia y el atropello?” Argumentó que más se había destruido en Rusia, donde hasta las minas fueron anegadas.

Terminó con un llamamiento a la solidaridad de los trabajadores, para que se movilizaran unidos con el objetivo de ganar la guerra al fascismo.

**Juan Comorera**, del PSUC, aseveró que “no es de revolucionarios el ocultar la verdad a los trabajadores”, y que debían saber que enfrente no sólo tenían un ejército de mercenarios extranjeros, sino también de trabajadores españoles “conducidos por la fuerza a las líneas fascistas, obligados a disparar contra nosotros bajo la amenaza de las pistolas”. Era necesaria la movilización general para alcanzar la victoria sobre el fascismo.

Y la primera condición era la unidad, ya conseguida: “he de confesaros que hasta el pasado jueves el Consejo de la Generalidad no fue el Consejo que hacía falta que fuese”. Ahora era el Consejo de la victoria: “hemos hecho en pocas horas un trabajo de enorme trascendencia”.

Era necesario tomar medidas dolorosas para ganar la guerra; era preciso acabar con la indisciplina; era necesario terminar con la frivolidad hasta entonces existente en el Consejo de la Generalidad, “por incompreensión de la realidad”.

El frente estaba a trescientos kilómetros. El Consejo había decidido “movilizar cuatro reservas”. Hizo una pregunta retórica, que podía considerarse como una crítica despectiva y brutal al Consejo de la Generalidad existente, así como de su labor hasta aquel momento: “¿Qué pensaríais de un Consejo que no comprendiera que por encima de las tendencias está el enemigo? Diríais con seguridad que un Consejo de tal

---

<sup>400</sup> Portadores de trabuco, esto es, de un arma de fuego de mayor calibre que la escopeta, propia de los bandoleros.

naturaleza merecería ser fusilado”. *¿Era una crítica velada al consejero de Economía Joan P. Fàbregas y al Decreto de Colectivizaciones?*

Insistió en la necesidad de la disciplina. Faltaban armas en el frente, por lo que el Consejo de la Generalidad había aprobado la confiscación de las armas existentes en la retaguardia. Si esa entrega voluntaria de las armas fracasaba, en contra de lo ordenado por el Consejo, se pondría en duda la unidad alcanzada.

Esa unidad debía consolidarse en los frentes y en la retaguardia.

Relacionó la reciente aprobación del “Decreto de colectivización de todas aquellas industrias y comercios que tengan empleados más de cien obreros” con la adecuación de las industrias al objetivo de ganar la guerra, satisfaciendo “los deseos de las multitudes”. *Había cierto matiz de desconfianza hacia las colectivizaciones, que no se consideraban más que como una concesión hacia “los deseos de las multitudes”, en aras de enrolarlas en la guerra.*

Acto seguido, prosiguió su perorata con un ataque desaforado contra los espías infiltrados en las filas antifascistas, sin otro objetivo que el de romper la sagrada unidad antifascista y conseguir que se perdiera la guerra contra el fascismo: “En nuestras filas se han infiltrado elementos fascistas en plan de espionaje. A menudo nuestras patrullas<sup>401</sup> detienen a militares retirados, a elementos que están en contacto con los fascistas y que llevan carnet de la CNT, o bien de la UGT<sup>402</sup>. Pretenden estos elementos sabotear la unidad de acción, hacerla infecunda. Hemos de prever estos peligros. **En el frente se han introducido espías; cuando son detenidos se les fusila. Cuando entre nosotros en la retaguardia, sean descubiertos estos elementos se ha de hacer como en el frente: hemos de fusilarles**”.

*El estalinismo era una ideología paranoica y persecutoria, de carácter totalitario, que se evidencia perfectamente en este discurso de Comorera, que proponía la militarización de la retaguardia y el exterminio del disidente. Si recordamos que el POUM había sido excluido del pacto de unidad, podemos concluir que las palabras de Comorera podían considerarse como anuncio de su exterminio, y amenaza a todo navegante, incluida la CNT. Ese discurso era ya el mismo que se aplicó en junio de 1937 para ilegalizar al POUM y perseguir, asesinar y encarcelar a los militantes poumistas, y a todos los que habían participado en la insurrección de mayo de 1937, incluidos anarquistas y cenetistas.*

Terminó con un llamamiento a la mayor cohesión posible del pacto de unidad antifascista, con el objetivo de contentar y dar confianza a México y Rusia en su ayuda a la causa republicana y antifascista.

**Mariano Rodríguez Vázquez**, secretario de la CRTC, intervino en sustitución de Juan García Oliver, ausente por enfermedad.

Dijo que el acto de celebración del pacto de unidad, que estaban protagonizando en aquel momento, no podía sorprender a nadie, porque “ya se esperaba y obligadamente había de producirse”.

Que se había iniciado en Asturias, en 1934. Que en el Congreso de Zaragoza, en mayo de 1936, la CNT ya había hecho un llamamiento a la unidad con UGT. Que la fusión de fuerzas se hizo ya en la calle, el 19 de julio. Y que los tres meses de guerra lo habían hecho inevitable. Que en la retaguardia había de incrementarse la producción, de acuerdo con las exigencias de la guerra.

---

<sup>401</sup> Ya fueran patrullas propias e ilegales, o el sector de las Patrullas de Control de la Generalidad controladas por el PSUC.

<sup>402</sup> Primero, y sobre todo, de la CNT y a veces, gran concesión a la objetividad, también de la UGT. La sospecha contra el espía infiltrado era, pues, universal. Bastaba acusar a los militantes poumistas de espías fascistas para que ese mismo discurso se convirtiese en un llamamiento a exterminar al POUM.

“Hemos de vencer al fascismo, camaradas. Y éste no se vence solamente en los frentes; se le combate y se le vence también en la retaguardia [...] trabajando lo más posible, para que a nadie le falte el alimento que necesita<sup>403</sup>”.

Si se incrementaba la producción se obtendría oro<sup>404</sup>, y con ese oro se podrían comprar armas.

Tras felicitarle por la presencia de los representantes de México y Rusia, afirmó que la unificación conseguida en Cataluña debía extenderse a toda España.

**Pedro Herrera**, que presidía el mitin junto a Vidiella, dijo que el acto que se estaba celebrando demostraba la necesidad de la unidad conseguida, y era garantía de que se iba a ganar la guerra.

Terminó la reunión con una breve intervención del cónsul soviético, que se limitó a unas palabras de saludo y “un viva a la unión de los trabajadores de todo el mundo”, secundado por todos los presentes.

Se cantó “Los Hijos del Pueblo” y “La Internacional”, y tras diversos vivas a la CNT, a la FAI, a la UGT y al PSUC, se dio por finalizado el mitin.

\*\*

**Aurelio Fernández**, como secretario de la Junta de Seguridad, redactó un **manifiesto**<sup>405</sup>, dirigido al pueblo catalán, para explicar la fundación y funciones del nuevo organismo conocido como Junta de Seguridad Interior.

Presentaba la Junta de Seguridad como un nuevo organismo, creado por el Consejo de la Generalidad, “y de acuerdo con el Consejero de Seguridad Interior”, que pretendía estabilizar y consolidar “uno de los aspectos más delicados de todo movimiento revolucionario”, como era el del orden público, descrito como “problema delicado, vidrioso y susceptible de errores a veces irreparables”.

Consideraba lógico, previsible y necesario que en el momento de la insurrección “se desataran todas las pasiones y odios acumulados durante tantos siglos de opresión”. Quienes habían sufrido las consecuencias “no podían quejarse. No han hecho otra cosa que recoger lo que con tanto afán habían sembrado”.

Explicaba además que “otra consecuencia natural de todo movimiento revolucionario es la formación de grupos guerrilleros que, desde los primeros momentos, y sin más control que su conciencia revolucionaria, se dediquen a desbrozar el camino por donde debe pasar la revolución triunfante y que gracias a estas actuaciones rápidas y contundentes, puede triunfar. La eficacia de toda labor está en la oportunidad con que es ejercida”. *Era una teoría justificativa de la violencia revolucionaria, desencadenada durante la insurrección de julio de 1936, y de esos grupos de vanguardia que, abriendo camino, la promovieron y extendieron, sin más control que su conciencia revolucionaria.*

Pero esa violencia de los primeros momentos, que “podía ser explicable y justificada”, podía convertirse en peligrosa para la revolución “en el momento que rebasa los límites de su oportunidad”. *Era una teoría “oportunista” del uso de la violencia política. La violencia revolucionaria, que era oportuna en julio de 1936, había dejado de serlo en octubre.*

Para “evitar este peligro viene la Junta de Seguridad Interior de Cataluña, que continuará la labor de mantenimiento y estabilización del orden revolucionario, de acuerdo con lo que determinen las necesidades de cada momento”, con el único objetivo de imponer la justicia.

---

<sup>403</sup> Ni una palabra sobre el abusivo incremento de precios a causa de la especulación.

<sup>404</sup> ¿Desconocía Marianet el concepto de divisa?

<sup>405</sup> Aurelio Fernández: “Junta de Seguridad Interior de Cataluña. Al pueblo”. *Solidaridad Obrera* (25 octubre 1936), p. 3

Esta Junta, como otros organismos revolucionarios que se estaban creando, estaba compuesta por representantes de las distintas organizaciones que componían el frente antifascista. Pedía la colaboración y el apoyo moral de todos los sindicatos y partidos para no interferir en las actividades de la Junta. Ya no era el momento de las actuaciones aisladas, “que somos los primeros en significar y valorizar en toda su importancia”, sino de pasar esas competencias exclusivamente a la Junta.

Era necesario que “el pueblo tuviera la sensación de que la Junta está asistida de la máxima autoridad, a fin de que sus indicaciones sean atendidas por todos”.

*Aurelio Fernández estaba pidiendo a todos los grupos que habían participado en la insurrección de julio, y en la posterior represión revolucionaria, que cesaran en esas actividades, y dejaran el monopolio de la violencia política a la Junta de Seguridad Interior.*

*Aurelio Fernández quería institucionalizar la salvaje, festiva y espontánea violencia revolucionaria de julio en un organismo antifascista, dependiente del Gobierno de la Generalidad. Era una tarea muy difícil, sutil y contradictoria, que necesitaba, además del concurso y cooperación del resto de organizaciones antifascistas, de la comprensión, confianza y ayuda de quienes habían protagonizado aquella violencia revolucionaria. Y él, personalmente, se contaba entre esos protagonistas de julio.*

#### **26 de octubre, lunes.**

Se reunieron, a primera hora de la mañana, los **comités superiores**<sup>406</sup>, contando con la presencia de los Comités Regional y Local, Guerra, Comité Nacional de la CNT, Comité Peninsular y CPV del Fascismo.

El **CR** informó sobre la dimisión presentada por Callejas como director de la “Soli”. Se acordó que Montseny o Marianet intentaran convencerlo para que revocara su dimisión.

Leyó el **CR** “una carta de un camarada de Hospitalet” quejándose de los abusos y anomalías realizados por individuos de la Comarcal del Bajo Llobregat, como expropiaciones de tierras e impuestos. Todo parecía algo exagerado.

**Jover** informó que la CGT-SR había recaudado cinco millones de francos, y la Unión Anarquista dos millones. La Unión Anarquista había enviado setecientos cincuenta mil francos y dos camiones cargados de alimentos, que ya habían llegado a España, según recibos firmados por Marcos Alcón. Lo que no estaba claro era quién había recibido el dinero. Mascarell le dijo a Jover que marchara tranquilo, que los delegados españoles en París ya controlaban esa cantidad. Tras numerosas indagaciones descubrió que todo el dinero que mandaban desde París “lo mandaban a la compañera de Durruti, y a la hermana del compañero Ascaso, las cuales han formado un Comité para dicho fin”.

El **CR** dijo que estaban ante un caso grave, y que ignoraban “con qué atribuciones, esas dos compañeras, se han irrogado las facultades para poder constituir ese Comité, que recibe los donativos del extranjero”.

**Severino Campos** opinaba que el asunto era un verdadero galimatías, que era necesario descifrar lo más rápido posible, pues no se sabía a dónde iba el dinero finalmente.

**Santillán** comentó que era mejor no quejarse de lo que hacían unos y otros, porque en “nuestros medios todavía se hace peor”.

**Combina** espetó “¡nada de mandangas!”, que envíen armas.

---

<sup>406</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 26 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Souchy** comentó que Federica Montseny era testigo de que todos los donativos recaudados en el extranjero escapaban a “nuestro control”.

El **CR** repitió lo mismo que ya había dicho anteriormente: “que es intolerable la manera de proceder de Durruti y su compañera, y de la hermana de Ascaso”<sup>407</sup>.

**Horacio Martínez Prieto**, secretario del CN, explicó que era cierto que había extendido “una credencial para la compañera de Durruti, pero no para cobrar dinero, sino que para hacer propaganda para el extranjero, en beneficio de la revolución española”.

**Buenacasa** añadió que esta credencial llevaba el aval del Comité Peninsular y de la FAI.

**Horacio Martínez Prieto** matizó “que una cosa es una prudente autorización, y otra cosa es tomarse ciertas autorizaciones, muy ajenas a la intención para la cual se había extendido” la credencial.

El **CR** comunicó que “con toda la mala fe se ha publicado dicha credencial en la prensa extranjera, todo, todo, demuestra una premeditación inconcebible”.

**Souchy** preguntó si podía hacer algunas gestiones sobre el control del cine.

El **CR** le respondió que debía entrevistarse con Toryho, responsable en todo lo referente a propaganda.

Se levantó la reunión a las diez de la mañana, para poder “acudir al Pleno”.

### **27 de octubre, martes.**

La **Consejería de Abastos** publicó un llamamiento a los campesinos para que combatieran a los acaparadores: “En muchos lugares de Cataluña sobran productos alimenticios, que no quieren vender en Barcelona, y son acaparados, en espera de que suban los precios. Y lo más lamentable es que a menudo estos acaparadores se llamaban antifascistas, siendo en realidad enemigos emboscados. Esto no puede durar más tiempo. El proceder de esos egoístas es incalificable; hay que combatirlos duramente. Los trabajadores del campo han de velar que se asegure el aprovisionamiento de las ciudades y aplastar a los acaparadores que especulen con las necesidades de la situación actual”<sup>408</sup>.

*No dejaba de ser curioso que el gobierno de la Generalidad delegara en los campesinos unas funciones gubernamentales tan básicas y urgentes, en lugar de hacerlas suyas.*

\*\*

La secretaria del **Comité Regional** de Cataluña extendió un **recibo**<sup>409</sup> a la Comisión Jurídica por un importe de “cincuenta mil pesetas con destino a atender necesidades de la lucha antifascista”. El recibo estaba firmado por M. Vázquez y había un sello del CR.

\*\*

Un **folleto**, elaborado por miembros del Comité de Igualada<sup>410</sup>, recogió la experiencia de ese **Comité Antifascista de Igualada**, desde el 19 de julio hasta el **27 de octubre de 1936**<sup>411</sup>. El folleto nos permite comprender, a grandes rasgos, la evolución y problemática de abastos y orden público de una pequeña ciudad catalana, extrapolable a

<sup>407</sup> No era una acusación de corrupción, sino de una recaudación de dinero “no autorizada”, que todo el mundo presumía destinada al aprovisionamiento de la Columna Durruti,

<sup>408</sup> Govern de la Generalitat / Josep Tarradellas: *Crònica de la Guerra civil a Catalunya*. Volum 1, p. 361.

<sup>409</sup> Notas y recibos varios [IISG-CNT-70-B8].

<sup>410</sup> *L'actuació del Comité Antifeixista d'Igualada. del 19 de julio, al 27 d'octubre de 1936*. Folleto, s. ed., s.l., s.f. [AEP-C205].

<sup>411</sup> Un estudio sobre Igualada durante la Guerra Civil en: Tèrmens, Miquel: *Revolució i Guerra Civil a Igualada (1936-1939)*. Publicacions Abadia Montserrat, 1991.

la mayoría de poblaciones, y que además nos va a permitir una recapitulación y comparación con lo ocurrido en Barcelona, desde el 19 de julio hasta finales de octubre.

Desde el 17 de julio de 1936, ante las noticias del alzamiento en Marruecos, militantes de la CNT-FAI y de otras organizaciones del Frente Popular, empezaron a patrullar por las calles. El lunes, día 20, se constituyó definitivamente el Comité Revolucionario constituido por personas de las siguientes organizaciones: CNT, FAI, POUM, UGT, ERC y Acción Catalana. “Ante las vacilaciones, falta de empuje y la incomparecencia personal de la gran mayoría del Ayuntamiento” el Comité asumió la plena dirección de la vida ciudadana, “y se inició una decidida actuación revolucionaria”, impidiéndose la creación de algún núcleo faccioso. El Ayuntamiento subsistió sólo desde un punto de vista burocrático.

El Comité Revolucionario se transformó en Comité Local Antifascista, imitación del de Barcelona, volcándose en la formación de Milicias Antifascistas, que partieron para el frente de Aragón, mientras otros montaron un servicio de vigilancia en las carreteras y organizaron grupos para practicar registros domiciliarios y detenciones, con el fin de abortar cualquier movimiento fascista.

“Como las fuerzas de la guardia civil residentes en nuestra ciudad recibieron orden de concentrarse en Barcelona, las Milicias se hicieron cargo plenamente del nuevo orden revolucionario, que guardaron e impusieron sin vacilaciones”.

Para enfrentarse a los variados y graves problemas existentes el Comité se subdividió en diversos servicios o departamentos. Así fue como se crearon los Departamentos de Finanzas y Economía, Trabajo, Obras Públicas, Circulación y Transportes, Festivales, Asuntos generales, Previsión y Abastos, Escola Nova Unificada. Incautaciones, etcétera. Las oficinas se instalaron en Ca la Ciutat y en edificios abandonados por los facciosos. Se estableció un sueldo máximo de 60 pesetas para todo el personal al servicio del Comité.

Se negoció un acuerdo con el Departamento de Guerra de la Consejería de Defensa para abastecer de gasolina a los coches transeúntes, evitando el brutal dispendio de las primeras semanas. Se colectivizó el Ramo de la Construcción (Sección Albañiles), emprendiéndose diversas obras urbanas: conversión de la iglesia grande en mercado cubierto, del convento de los Capuchinos en Vaquería Comunal, de la gran masía de Can Roca en una Granja Avícola Comunal, diversas iglesias en escuelas, además de la rehabilitación y saneamiento de viviendas particulares y diversas obras municipales. El plan de rehabilitación de viviendas, ya emprendido, debía continuar en los próximos meses. *Recordemos que el sector de la construcción era uno de los que ofrecían mayor índice de paro, después del textil.*

El proyecto más importante del Comité de Igualada era el Pantano de Jorba, que convertiría en regadío una extensión de más de 1200 hectáreas. La obra ya se había iniciado con la financiación del Comité, faltando pequeños trámites para conseguir las aportaciones del Ministerio de Obras Públicas de Madrid. Estaba previsto que el 5 de noviembre se constituyera el Sindicato de Regantes. El importe de las inversiones ascendía a seis millones de pesetas, de los cuales el Estado pagaría un sesenta por ciento y el otro cuarenta correspondería pagarlo a los regantes, empezando a hacerlo dentro de cinco años y con un plazo total de veinte años.

El criterio del comité en la colectivización de industrias fue resumido en una breve declaración: “La economía del país está controlada e intervenida por el pueblo. Prácticamente, pues, todo es de todos. Somos los obreros, somos las masas proletarias las que hemos de estar más interesadas en sostener una economía que es nuestra. Las actitudes de desesperación y los halagos al instinto egoísta del hombre laboran contra la causa común. [...] Controlemos la industria, intervengamos el comercio, pero no



derribemos nada, pues todo será nuestro en el momento adecuado”. El Comité hacía un llamamiento conjunto a la serenidad y la decisión.

Se constataba el funcionamiento normal de la industria, gracias al control de los Comités de Fábrica y a los créditos bancarios gestionados por el Comité Local Antifascista. La colaboración del Comité Local con el Ayuntamiento y la Generalidad se consideraba esencial para el éxito.

También había habido industrias abandonadas por los facciosos o quebradas. Pero lo importante era que funcionaban ya seis fábricas de curtidos y una de tejidos, plenamente colectivizadas. Y se había creado también, para industrias de guerra, una fábrica de correajes, “donde actualmente trabajan un centenar de obreros que trabajan sesenta horas semanales<sup>412</sup>, también con el sueldo máximo de sesenta pesetas establecido por el Comité Antifascista”. También las fábricas de género de punto, controladas por el Comité, se habían orientado a la producción de cazadoras y casquetes para el frente.

Parte de la producción de suelas y tejidos habían servido para que el Comité de Igualada estableciese “diversos intercambios con otras poblaciones de Cataluña y de la Península<sup>413</sup>”.

En un local abandonado se había montado el taller comunal del Ramo de la Madera, que daba ocupación a todos los obreros del sector en situación de paro. El taller elaboraba el material escolar que le había encargado el Comité local.

El Comité local de Abastos, en colaboración con las cooperativas de consumo de la ciudad, de antigua y arraigada tradición, “trazaron un plan de ampliación paulatina y eficaz de la acción cooperativista hasta absorber todo el comercio privado de la población”. No se trató de una expropiación del pequeño comerciante, sino de un pago a plazos de las mercancías, y en algunos casos se le proporcionaba una colocación. Como resultado de ello, el Organismo Cooperativo de Igualada había conseguido que, hasta ese momento, no faltasen productos alimenticios en la ciudad, además de proveer al frente con varios camiones de aves y otros comestibles.

Igualada había acogido unos quinientos niños, procedentes de Toledo y Madrid, alojados en domicilios particulares, proporcionándoles ropa y calzado, y habilitando locales para escuelas. Lo mismo sucedía con otros quinientos niños en pequeños pueblos de la comarca.

El Comité se ufanaba de haber dado trabajo a todos los parados de la ciudad, mediante las obras municipales: “Actualmente trabajan tres días semanales, unos doscientos, a razón de ocho pesetas”. Todos los casos de indigencia eran comprobados y atendidos mediante la emisión de vales para comestibles.

El Comité había rehabilitado el Hospital General, que funcionaba ahora con personal exclusivamente civil, y los ancianos habían sido trasladados a una torre abandonada, “donde gozan de libertad e higiene”. Otra misión del Comité fue el mantenimiento de los comedores de Asistencia social, que daba comidas gratuitas a los ancianos, y que se había previsto reubicar en el convento de monjas Josefinas.

Los nombres de las calles de carácter clerical habían sido sustituidos por nombres de científicos y revolucionarios.

El folleto, que se había escrito como testimonio de la labor realizada por el Comité Antifascista, confiaba que el nuevo Ayuntamiento, que sustituía al Comité, tendría “el mismo espíritu revolucionario”.

Todas las obras realizadas por el Comité requirieron una importante inversión, que se logró gracias al dinero recaudado con un impuesto especial, “castigo de la gente

---

<sup>412</sup> Se trataba de unas durísimas condiciones de trabajo, impuestas por el “esfuerzo de guerra”.

<sup>413</sup> Se trataba de una auténtica economía del trueque, centralizada por el Comité local.

adinerada, culpable moral o materialmente del alzamiento fascista”, de carácter mensual. Otro impuesto municipal, recaudado semanalmente, consistía en una cantidad fija que pagaban todos los comerciantes e industriales de la ciudad. También existió una “Contribución obrera voluntaria” a la que contribuyeron casi todos los sindicatos, cediendo el quince por ciento de los salarios.

A estos ingresos, se sumaba la Suscripción pública, importante suma recaudada en forma de donaciones en cafés, el teatro y diversas entidades. Por último, los alquileres cobrados por pisos abandonados por los facciosos, “administrados por la Sección de Incautaciones”.

El Comité Antifascista, surgido con la victoria popular sobre el alzamiento fascista, daba paso al Ayuntamiento, constituido por orden de la Generalidad. El folleto estaba fechado el 27 de octubre de 1936.

*Una de las tareas fundamentales del Comité local era, pues, la dinamización económica de la población y muy especialmente la creación, desde la nada, de una demanda, sobre todo en la construcción y en la madera, que diera trabajo a una amplia franja de parados. Esta importante inversión económica en una extensa gama de obras públicas se financió mediante una serie de impuestos revolucionarios, que iban desde el castigo de los adinerados a la voluntariedad, ignoramos hasta que punto libre o no, de una contribución obrera.*

*Los problemas de la población eran comunes a los de otras ciudades catalanas del mismo período: un paro forzoso muy numeroso, una industria con problemas de demanda o de reactivación, una creciente población de refugiados “no productivos”, y la necesidad de proveer a las tropas del frente.*

*El Comité Antifascista de Igualada se había enfrentado a toda esa problemática con empuje e imaginación. En su caso, no hubo problemas en la transición a un nuevo Ayuntamiento, lo cual no era tan común.*

*Es importante retener en la memoria el importante dato de esa concentración de todas las fuerzas de la guardia civil (y de asalto) en la ciudad de Barcelona, que si bien tenía un efecto positivo en las distintas ciudades y poblaciones, en cuanto fortalecía el poder y autonomía de los Comités locales, suponía un grave riesgo para los revolucionarios de Barcelona. A diferencia de los Comités locales del resto de Cataluña, de carácter antifascista y frentepopulista, como el propio CCMA, los comités de barrio de la ciudad de Barcelona eran organizaciones fundamentalmente cenetistas (sindicalistas), que podían ser consideradas libertarias en cuanto englobaban también a los ateneos y las Juventudes Libertarias de cada barrio.*

\*\*

A las once y veinticinco de la noche, bajo la presidencia del Consejero Primero Josep Tarradellas, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>414</sup>, que contó con la asistencia de Eroles, Tomás Fábregas, Gil, Guinart, Coll, Pons, Rebull, Vidiella y Aurelio Fernández, como secretario general de la Junta.

Leída y aprobada el acta anterior, **Eroles** exigió que se le explicaran las causas por las que no se había aprobado el decreto que cesaba a los Agentes de Vigilancia de la plantilla del Estado.

**Tarradellas** le respondió que el mencionado decreto quedó “sobre la mesa”, pendiente de una ampliación de informes sobre los agentes afectados.

**Eroles** expuso el caso del conflicto planteado por elementos de la Guardia Nacional Republicana (ex-guardia civil) y de Guardia de Asalto, que consideraban merecer los ascensos atribuidos a sus compañeros en el resto de España. El debate

---

<sup>414</sup> Acta 9ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 27 octubre 1936)”. [AMTM].

terminó con el acuerdo de aplazar la decisión a tomar hasta el regreso a sus actividades del Consejero de Interior.

**Aurelio Fernández** explicó el problema generado por las visitas a los presos del buque Uruguay, y la orden que había dado de que no saliera ningún preso sin una orden expresa de él mismo. Tras una discusión, en la que participaron Tarradellas, Vidiella y Gil se acordó, como consecuencia del debate, que no se autorizaría ninguna visita al citado barco, “a excepción de los familiares que han de visitar a los condenados a muerte, y que los presos que queden en libertad por los Tribunales, continúen presos en concepto de gubernativos, a disposición del Consejero de Seguridad”.

Preguntó **Aurelio Fernández** por qué se demoraban las ejecuciones de los condenados a muerte, respondiéndole **Tarradellas** que el gobierno había decidido analizar todos los casos de los condenados a pena de muerte, no pudiendo hacerlo por enfermedad del Consejero de Justicia.

**Aurelio Fernández** informó que los servicios especiales de espionaje habían pasado a depender de la Secretaría general (que él dirigía), y que por lo tanto la Brigada de Información, que venía actuando en Comisaría, también dependería de la Secretaría general de la Junta de Seguridad (dirigida por el propio Aurelio).

**Vidiella** planteó la necesidad de que la Junta interviniese en la organización de la censura postal y la cinematográfica.

**Eroles** expuso el caso de las deserciones de algunos funcionarios de la plantilla de administrativos de la Comisaría de Orden Público, acordándose que se publicaría un decreto de disolución de la citada plantilla, y el posterior reingreso, de quienes demostrasen su lealtad, en la plantilla de Seguridad Interior.

**Gil** expuso la situación de los servicios de Pasaportes y Fronteras, pidiendo la plena responsabilidad y su unificación. Expuso el caso del aeropuerto de Barcelona, donde, valiéndose de su cargo, varios funcionarios de policía habían huido al extranjero. **Pons** mostró su pleno apoyo a Gil.

**Aurelio Fernández** propuso centralizar la expedición de pasaportes en la Junta de Seguridad. Un delegado los expendería y el otro pondría el visado, autorizando además, a ambos delegados, la organización de las fronteras. Se acordó que Pons y Gil formularan un proyecto para discutirlo en la próxima reunión.

**Tomás Fábregas** informó sobre la situación existente en el servicio de Patrullas de Control, proponiendo a José Asens como Jefe de los Servicios de Patrullas de Control, como así se acordó. Manifestó que, **en la actualidad, existían 931 patrulleros, “de los cuales había 401 de CNT, 180 de UGT, 54 del POUM y 296 de ERC”**. Expuso la conveniencia de aumentarlos hasta mil quinientos. Se acordó encargarle un proyecto que debía presentar en la próxima reunión.

**Rebull** calificó como “buena” la situación en comarcas, a excepción de Hospitalet.

**Aurelio Fernández** manifestó su entera disposición, como secretario, a todos los miembros de la Junta, informando que además había concretado un horario diario para atenderlos cuando fuera preciso. Se acordó que las reuniones de la Junta se celebrarían los martes y viernes de cada semana. Se levantó la sesión a las dos y diez minutos del día siguiente.

### **28 de octubre, miércoles.**

Se efectuó una **reunión de comités superiores**<sup>415</sup>, en la que estuvieron presentes los Comités Regional y Local de la CNT, Guerra, Comité Peninsular de la FAI,

---

<sup>415</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 28 de octubre de 1936. [IISG-CNT-41-B1].

Propaganda, Redacción de “Soli”, Economía, Espectáculos Públicos y Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

**Eroles** abrió la reunión, afirmando que él tenía “un completo control” de todas las fuerzas de Orden Público existentes en Cataluña, “secundado por Portela y Aurelio, y algún otro compañero de suma confianza<sup>416</sup>”. El único problema era, a veces, que “algún Guardia Civil o algún Guardia de Asalto, le haga una diablura” que se solucionaba rápidamente. Los problemas graves se le presentaban cuando algún compañero de la CNT o de la FAI, por el motivo que fuera, le pedían “aval” para realizar un registro o una detención. Eroles explicaba que “encontrándome en la imposibilidad de podersele conceder, éstos se incomodan de mala manera”. Añadía que conocía las normas confederales y los acuerdos de la organización, y que actuaba como debía, pero que “ellos no lo entienden así, vienen con el aval de su Sindicato y exigen que les sea atendida su demanda”. Eroles razonaba que si esa petición fuera realizada por el Comité Regional de la CNT, el Comité de Defensa de Barcelona o el Servicio de Investigación de la CNT-FAI “no podría negarse, porque sería señal que sus deseos estarían justificadísimos, pero a veces hay Sindicatos que ni justifican ni pueden justificar el PORQUÉ de su demanda”.

*La intervención de Eroles en esta reunión de comités es muy interesante, porque muestra la creciente discrepancia que existía, ya, entre los sindicatos y Eroles, respecto a quién podía y quién no podía ejercer labores represivas. Esa discrepancia respondía, a su vez, a la **institucionalización** de la CNT-FAI. La represión sólo podía ejercerse desde un cargo oficial (gubernamental), o desde los comités superiores. Por otra parte, es muy importante señalar que Eroles se situaba jerárquicamente a las órdenes del Comité Regional de la CNT, del Comité de Defensa y del Servicio de Investigación de la CNT-FAI (Escorza), únicos organismos a los que reconocía capacidad y autoridad para darle órdenes. En definitiva, se trataba de reconocer la supremacía de los comités superiores y de reafirmar la sumisión de los sindicatos y de las secciones de defensa de los comités de barrios. Los sindicatos no habían comprendido aún que la represión, que habían podido ejercer espontáneamente en julio-septiembre, ya había dejado de ser vigente con la incorporación de la CNT al gobierno de la Generalidad.*

**El Comité de Defensa y el Comité Regional** mediaron para que Eroles planteara la cuestión en el próximo Pleno de Sindicatos. El Sindicato de Comunicaciones denunció vehementemente “que por parte de la camorra de Camorrera [Comorera], se nombró un interventor en Correos”, al que calificaban de “intruso”, que no sería tolerado, entre otras razones porque el nombramiento no podía hacerlo Comorera, sino Madrid. Los comités reunidos dieron la razón a Comunicaciones.

El Comité Regional informó “que ayer presentó la dimisión, la redacción en pleno de “Solidaridad Obrera” solidariamente con la misma actitud que ayer había tomado el Director Callejas”. Tras un debate generalizado se decidió nombrar a Fontaura como director provisional.

**Combina**<sup>417</sup> informó sobre la llegada de “una comisión de compañeros franceses que vienen a estudiar nuestro movimiento”, acordándose que la sección de Propaganda colaborase con esa delegación francesa.

Se debatió el problema del suministro de pasta de papel para la prensa confederal, la necesidad de “suprimir toda la prensa INNECESARIA, que sale en Barcelona”, y la conveniencia de “ir a la incautación de “La Vanguardia””. La

---

<sup>416</sup> Manuel Escorza en tareas de investigación y espionaje.

<sup>417</sup> Vicente Pérez Viche (“Combina”), histórico militante cenetista, preso con Ascaso y Durruti en los años veinte, era concejal en el Ayuntamiento de Barcelona, y dirigía la Minoría cenetista en dicho ayuntamiento.

propuesta de incautarse “el 90 por ciento de la pasta que tiene Godó” fue muy favorablemente acogida. Fábregas “con cierto deje amargo” anunció que al día siguiente toda la prensa publicaría el Decreto de Colectivizaciones, excepto la confederal.

El **Comité de Defensa** denunció que, con el pretexto de la falta de armas en el frente, los catalanistas (a quienes calificaba jocosamente “los famosos catalinos de Estat Catalá”) intentaban el desarme de los confederales en la retaguardia, lo cual consideraba que era inadmisibile. **Santillán** dijo que los cenetistas también habían intentado desarmar a militantes de otras organizaciones, por lo que “nadie puede decir nada de nadie”. Añadió además, cínicamente, “como que España, dentro de poco tiempo será una colonia rusa... ¡para qué necesitan las armas los de la retaguardia!”. **Durruti** dijo: “Nos han pedido urgentemente, quinientos hombres armados, y con mucho trabajo y fatigas, se encontraron las armas para equiparlos. ¿Cómo puede ser, pues, que equipemos, esos cuarenta mil hombres que suman las reservas que se quieren movilizar?”. **Severino Campos** replicó a Santillán que en numerosas comarcas se desarmaba a los cenetistas y se armaba “a los NO COMPAÑEROS”. **Santillán** le rebatió que “las DENUNCIAS abundan, pero que las PRUEBAS escasean”; cuando uno denuncia algo tiene que probarlo”.

El **Comité Regional** afirmó que sólo los confederales respondían a la movilización voluntaria, mientras los elementos fascistas permanecían en la retaguardia “aguardando el MOMENTO PROPICIO para rehacerse y vengarse de lo que creen injusticias cometidas por nosotros”. El Comité Regional previno que era necesario evitar que los compañeros que desempeñaban cargos fueran movilizados. Era preferible que fueran al frente fascistas e indiferentes.

Se levantó la reunión a las diez y media de la mañana.

\*\*

Al mediodía **Joan P. Fábregas entregó a los periodistas una copia del Decreto de Colectivizaciones**, y les concedió una entrevista<sup>418</sup>.

Declaró que el Decreto “ha sido aprobado íntegramente por el Consejo de Economía”, que redactó el primer borrador. El Decreto manifestaba la visión realista de la CNT y se mostraba personalmente satisfecho y orgulloso de su paternidad, porque interpretaba adecuadamente los deseos del proletariado y, a la vez, era factible de realizarse en la práctica.

El Decreto contemplaba tanto a las empresas colectivizadas como a las privadas. Las colectivizaciones eran obligatorias en las empresas industriales y comerciales con más de cien trabajadores. Los Consejos de Empresa sustituían a los anteriores Comités de Control obrero en las empresas colectivizadas, mientras que en las privadas su función se determinaba claramente en varios apartados del decreto.

Los Consejos Generales de Industria tendrían una importante misión que desempeñar en la nueva estructuración de la economía catalana, otorgándoles el decreto unas facultades realmente extraordinarias. Las Agrupaciones de Industria, a su vez, tenían como misión la consolidación y generalización del proceso de colectivización, así como en el camino a recorrer hacia la necesaria concentración y racionalización industrial, que habría de hacerse de forma progresiva y gradual.

Se preveía un tratamiento justo y exquisito de los intereses y capitales extranjeros. Los pequeños industriales y comerciantes cuyas empresas fueran colectivizadas serían compensados, pero las grandes empresas no serían indemnizadas.

El principio rector del decreto era que “la renta del trabajo ha de ser íntegramente reconocida como único factor preponderante de la sociedad futura”. El

---

<sup>418</sup> “El compañero Fábregas hace interesantes declaraciones sobre el Decreto de colectivización de las industrias”. *Solidaridad Obrera* (28 octubre 1936), p. 13.

nuevo decreto “va a la anulación de la renta parasitaria para robustecer y reforzar la renta de trabajo”.

La Consejería de Economía preveía crear, en su momento, una Junta de control sindical y económico que tendría por misión “regular y velar la fiel interpretación de la ley” en los conflictos que pudieran surgir con los sindicatos, que estaría formada por representantes de las dos sindicales. El aspecto económico, propiamente dicho, de esa Junta de control, correspondería al Consejo de Economía, presidido por el consejero de Economía.

Joan P. Fábregas insistió, ante los periodistas, en que el Decreto de Colectivizaciones, aparte de su personal paternidad, debía mucho a la labor realizada por el Consejo de Economía de Cataluña, “en el cual se encuentran representadas todas las organizaciones sindicales y políticas que forman el frente antifascista, que ha trabajado con la máxima intensidad para que se pudiese llegar a aquel punto de coincidencia que convenía a las fuerzas y a las distintas ideologías que intervienen en la vida política y social de Cataluña”, plasmado en el Decreto de Colectivizaciones.

Fábregas terminó su entrevista con un llamamiento a la responsabilidad de todo el pueblo catalán, sin distinciones de carácter político o social.

*El Consejo de Economía, al igual que el CCMA y el CC de Abastos eran, o habían sido, organismos de colaboración de clases, en el que habían participado todas las organizaciones antifascistas. El Decreto de Colectivizaciones había sido elaborado mediante la constante colaboración y aportaciones de todos los grupos antifascistas. El Decreto no era una imposición cenetista, sino que, muy al contrario, era fruto de un pacto antifascista, en el que coincidían cenetistas, republicanos, estalinistas, pumistas y gobierno de la Generalidad.*

*Como en todo pacto, todos habían cedido en tal o cual punto, pero por motivaciones muy distintas. Para Fábregas era un punto de partida para consolidar y legalizar el proceso de colectivizaciones, iniciado mediante las expropiaciones revolucionarias y espontáneas de julio-agosto de 1936. Para el gobierno y para el PSUC era, en primer lugar, un instrumento que detenía el proceso de colectivizaciones, ya realizado y existente, y que lo limitaba a las empresas de más de cien trabajadores. En segundo lugar, era sólo una ley, que había de desarrollarse aún en la práctica, mediante órdenes y disposiciones legales o decretos de orden financiero. Quien controlase ese desarrollo del Decreto de Colectivizaciones, dominaría y caracterizaría la realidad de una economía catalana dirigida por el gobierno, o por los sindicatos. Las consecuencias prácticas del decreto no serían las mismas si ese desarrollo lo hacía Fábregas o Tarradellas o Comorera.*

*Ahí era donde iba a plantearse la próxima batalla política.*

### **29 de octubre, jueves.**

Lo más interesante de la habitual reunión matutina de los **comités superiores**<sup>419</sup> fueron las quejas de las distintas secciones extranjeras, instaladas en la Casa CNT-FAI, contra la orden de desalojo que les había comunicado y exigido **Souchy**. Éste se disculpaba diciendo que se limitaba a cumplir la orden que había recibido de Fomento.

**Santillán** protestó de los constantes conflictos que creaban “estos extranjeros”.

Otro asunto interesante fue el acuerdo, tomado en la reunión mantenida en la “Soli”, de nombrar director a Callejas; redactor en jefe a Fontaura; y que el editorial sería redactado por el CR.

\*\*

---

<sup>419</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 29 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

En la sesión del Comité Permanente del **Gobierno Municipal**<sup>420</sup>, presidida por el alcalde Carles Pi Sunyer, se solicitó al Consejero de Abastos de la Generalidad, “que el Ayuntamiento recobre su competencia en los servicios municipales”, que ejercía antes del 19 de julio, y que “como consecuencia de las necesidades de guerra, habían salido de manos de los organismos municipales y formaban parte de la competencia de otros rodajes administrativos”.

*Mediante esta retorcida frase, alcalde y regidores del Ayuntamiento de Barcelona, estaban reclamando las funciones ejercidas por los comités de abastos de barriada desde el 19 de Julio. Los organismos revolucionarios, surgidos con la insurrección, empezaban a ser desmantelados.*

En esa misma sesión municipal se ratificó el nombramiento de Barrientos como representante “del Ayuntamiento de Barcelona en la Oficina de Enlace local de que trata el artículo 12 del Decreto de la Consejería de Abastos de la Generalidad de Cataluña del 6 de octubre corriente”.

*El Ayuntamiento de Barcelona reclamaba todas las funciones que habían “usurpado” los comités de abastos de barriada, pero mientras tanto participaba en el Comité de Enlace, creado para aunar y coordinar los esfuerzos de la Consejería de Abastos, de los comités de abastos de barrio y del Ayuntamiento.*

En otra resolución, aprobada en esa misma sesión<sup>421</sup>, el Ayuntamiento de Barcelona pedía “que cuanto antes mejor, quede desalojado el Hotel número 1 de la plaza de España, destinado a Grupo Escolar y hoy día todavía ocupado”. *Le faltaba añadir, ocupado por el Comité revolucionario de Sants. El Ayuntamiento empezaba a reclamar, no sólo las funciones “usurpadas” por los comités de abastos de barriada, sino también los edificios y almacenes de los comités de barrio. La lógica del poder siempre ha sido, y siempre será, implacable.*

\*\*

Unas breves **notas de prensa del CC de Abastos**<sup>422</sup> informaron de la llegada de cargamentos alimenticios al puerto de la ciudad: quinientos mil botes de leche condensada, esperándose la próxima llegada de ciento cincuenta mil más. El precio único de venta de esta leche holandesa “de inmejorable calidad”, se fijaba en una peseta con sesenta y cinco céntimos el bote, “siendo rigurosamente sancionados los que la vendan a un precio más alto”.

Se comunicaba además la reunión convocada por el CC de Abastos, en el Teatro Parthenon, de “los delegados de Abastos de todos los Ayuntamientos de la circunscripción de Barcelona”, presidida por Doménech, con el objetivo de constituir un “Consejo Provincial de Abastos”, capaz de “acabar con el estado actual, que mientras en algunos sitios sobran géneros, en otros escasean”. Otra finalidad era la “de que no se obstaculice el paso de mercancías a Barcelona, ya que son muchas las necesidades de esta ciudad, que tiene que proveer mucha parte de lo que se consume en el frente y además atender a los refugiados de las zonas de guerra, que son en número extraordinario”.

\*\*

**Juan P. Fábregas** promulgó<sup>423</sup> un Decreto por el que intervenía todos los lagares y existencias de aceite, para utilizarlos como intercambio en el comercio exterior.

---

<sup>420</sup> Gaseta Municipal de Barcelona, números 44 i 45 (2 i 9 de novembre de 1936), p. 645.

<sup>421</sup> Idem, p. 646.

<sup>422</sup> La Vanguardia (30 octubre 1936).

<sup>423</sup> Publicado en el DOGC número 318 del 13 de noviembre de 1936, p. 603.

### **30 de octubre, viernes.**

En la frecuente reunión matutina de los **comités superiores**<sup>424</sup>, tomaron parte los Comités Regional y Local cenetistas, Economía, Guerra, Específica y CPV del Fascismo.

**Juan P. Fábregas** explicó que en un encuentro con Sandino, éste había amenazado con enviar una centuria a Barcelona, para recoger todas las armas largas que se necesitaban en el frente.

En su extenso informe, habló de la necesidad de controlar el dinero para evitar un desastre financiero. Que Valdés amenazaba con oponerse a la reapertura de los cabarets. Repitió que la masiva entrada de extranjeros representaba un grave peligro. Informó que en Hospitalet, y otras localidades, los rabassaires pedían cantidades exorbitantes. Advirtió que las sumas del dinero incautado a particulares y bancos “están ya consumidas”. Denunció que algunos gremios colectivizados, como barberías y hojalaterías no pagaban, contribuyendo de este modo al descalabro financiero. Insistió en la necesidad de explotar la potasa de Sallent y exportarla al extranjero. Propuso el jornal único familiar, así como la creación de un gran plan de Obras Públicas, desde pantanos hasta caminos, que sería financiado mediante la municipalización de la vivienda.

**Castellote, Canela y la Federación Local de Grupos Anarquistas** denunciaron los enormes sueldos cobrados por gerentes, directivos y funcionarios, o bien, la acumulación de jornales de algunos, como las madres con varios hijos milicianos.

Se trató la creación de una moneda de carácter local, tras un estudio adecuado de su viabilidad.

Se comentó la dramática falta de cartuchería en el frente y las promesas incumplidas por Industrias de Guerra, que Vallejo había cifrado en trescientos mil cartuchos. El **CR** informó de una próxima reunión de dicho Comité con Industrias de Guerra y Economía para encontrar una solución a estas deficiencias.

**Santillán** informó de la fabricación de una excelente ametralladora en Olot.

El **CR**, dada la prolongación de la guerra, se planteó pagar a los milicianos una peseta diaria, en lugar de las diez actuales, y que si esto levantaba una oposición, se les amenazaría con hacerles venir del frente a trabajar en la retaguardia, sustituyéndoles por los movilizados.

**Merino**, que había venido del frente en demanda de material bélico, explicó la situación un tanto difícil de su unidad, que podía ser cercada si no disponían del material adecuado: varias ametralladoras y trescientos fusiles. Si su unidad era cercada, peligraba Barbastro.

El **Comité de Defensa** ofreció tres ametralladoras, “siempre y cuando los trescientos fusiles sean sacados de los cuarteles de los perros de presa, con collar de Asalto o de civil”. *Esto es, el Comité de Defensa estaba dispuesto a debilitar su arsenal, si su enemigo en la retaguardia se debilitaba proporcionalmente.*

**Santillán** prometió que, con la colaboración de Eroles, procuraría hacerse con esos fusiles, “para que el Comité de Defensa cumpla su palabra dada”.

El **CR** denunció que **Sandino pretendía eliminar los comités de defensa de todos los ayuntamientos**. Era una intromisión intolerable. Sandino debía limitarse a ser instructor técnico y director técnico de las maniobras bélicas.

Leyó el **CR** una demanda del PSUC para que los cenetistas colaborasen en la fiesta conmemorativa de la Revolución Rusa.

---

<sup>424</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 30 de octubre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].



El Concejal **Muñoz** propuso un decreto que aboliera todas las fiestas.

**Trabal** expresó su negativa.

La **Federación Local** insinuó que podría hacerse un mitin, pero no un pasacalle.

**Magín**, de la construcción, se mostró favorable a participar en la manifestación, para que los cenetistas demostrasen que eran más numerosos y ondeaban más banderas.

**Canela** hizo una proposición que les pareció “genial” y del agrado de todos. Se trataba de asistir a la manifestación desarmados, dando así la sensación de que no guardamos armas en la retaguardia, mientras los demás acudirían con el fusil y quedarían en evidencia.

La **Federación Local** dejó la decisión en manos de los Sindicatos.

**Castellote** denunció la intromisión en Correos del interventor nombrado por “el camorra del Camorera”<sup>425</sup>, que no sería aceptado ni respetado, considerándolo como “un verdadero intruso”.

La **Federación Local** recordó que hacía ya años que la Organización había decidido alejar de su seno a la masonería, “y ahora son los que ostentan los principales cargos de mayor responsabilidad”. Atribuyó a eso que los acuerdos tomados en los Plenos de Comités fueran inmediatamente conocidos por personas ajenas a la CNT-FAI. “Tanto Marianet como la compañera Montseny han procurado de soslayar esta indirecta, porque estaba presente el compañero Magriñá, que fue uno de los únicos que no negó que era masón, y por lo tanto la situación se hacía un poco difícil”.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

\*\*

Apareció en la “Soli” una **nota**<sup>426</sup> de los **Sindicatos Únicos de la barriada de Pueblo Nuevo**, que comunicaba a los parados la necesidad de que pasaran por el local social en el Paseo del Triunfo, 15 “para controlarlos y socorrerlos en todo aquello que humanamente podamos hacerlo”. *Se trataba del local del sindicato cenetista en el barrio.*

El respeto y solidaridad mostrados a los parados era ejemplar: “Como quiera que las necesidades de la persona, no es asunto de transacción, nosotros, creyendo que el que trabaja o no, tiene derecho a comer, os rogamos que con la mayor brevedad posible os personéis en el mencionado local para daros instrucciones en la forma de adquirir el sustento que en vuestros hogares necesitáis.

También se publicó, en ese mismo número, **una nota**<sup>427</sup> del **CR** en la que se prohibía tajantemente la incautación de los camiones de leche, incluso para finalidades de guerra, porque se consideraban prioritarias las necesidades de niños y enfermos.

### **31 de octubre, sábado.**

Solidaridad Obrera publicó un artículo<sup>428</sup> que pedía la pena de muerte contra los especuladores y acaparadores; contra “los intermediarios que aumentan de una manera escandalosa el precio de las mercancías”. El articulista denunciaba que “en la ciudad de Barcelona se da el caso de que se ha duplicado, o bien algo más, el precio de las mercancías que son consideradas como artículos de primera necesidad”. Constatado el fenómeno, se confesaba que no se entendían las razones racionales del encarecimiento,

---

<sup>425</sup> Se refiere a Joan Comorera, deformando el apellido para acercarlo al sonido de camorra: Camorera. En otras ocasiones, en los medios cenetistas, también se escribía o pronunciaba: Camorrera.

<sup>426</sup> “Sindicatos Únicos de la Barriada de Pueblo Nuevo”. Solidaridad Obrera (30 octubre 1936), p. 12.

<sup>427</sup> “No se pueden requisar los camiones de leche”. Solidaridad Obrera (30 octubre 1936), p. 12.

<sup>428</sup> “Como en la guerra. Los agiotistas tienen pena de la vida”. Solidaridad Obrera número 1419 (Sábado, 31 de octubre de 1936). Escrito probablemente por Jaime Balius, que ya había firmado varios artículos de la serie “Como en la guerra”.

propugnando la fijación de “una tasa de todos los productos que necesita el trabajador”. La guerra no debía convertirse en un negocio que contribuyera a enriquecer a unos pocos especuladores sobre el sufrimiento de la población, por lo que se justificaban medidas extraordinarias: “Quien especule, en los actuales momentos, es un enemigo del proletariado. Y como tal tiene pena de vida [muerte]”.

\*\*

Se efectuó una **reunión de comités superiores**<sup>429</sup>, en la que estuvieron “presentes los Comités Regional, Local, Guerra, Específica, Propaganda, Delegación de “Soli”, Defensa, una delegación del frente de las columnas Jover, Ascaso, Aguiluchos y Ortiz, y el CPV [Comité Pro-Víctimas] del Fascismo”.

**Muñoz**, concejal cenetista en el Ayuntamiento de Barcelona, se quejó de que el compañero Combina (CNT) invadía cuestiones que le eran propias, como por ejemplo el arreglo de calles y su mantenimiento, lo que provocaba “serios altercados” entre ambos. El **Comité Regional** prometió intervenir para intentar solucionar el conflicto entre ambos regidores, e informó de los problemas de la imprenta, de la necesidad de comprar tres máquinas y de las obras del nuevo local, acordándose aceptar la propuesta.

**Fábregas** informó sobre empresas de capital extranjero que exigían el abono de las deudas de la anterior dirección burguesa, y que además exigían el pago al contado, bajo amenaza de que no servirían nada. Era un abuso que sólo podía considerarse como “sabotaje a la Revolución española”.

El **Comité Regional** se ufanaba “que por esta vez hemos sido rebeldes” y la “Soli” de hoy no ha pasado por la censura, publicando noticias “truculentas”. **Juan P. Fábregas** insistió en que “el Consejo de Economía, propone que hay que vender todo lo que [se] haya producido”. **Control de Sindicatos** advirtió que sin subvención de la Generalidad muchas empresas, que no pueden dar salida a sus productos, “tendrán que cerrar irremisiblemente”.

“**Consejo de Economía** nos da la noticia bomba de que Valdés [PSUC] propone: Que los Consejeros cobren QUINIENAS pesetas de sueldo mensuales”. Tras varios comentarios sobre fraudes en nóminas ficticias y picarescas similares, a veces con la buena intención de dar soluciones al paro forzoso; se reveló la recomendación del gobierno de la Generalidad a la unidad de mando en Aragón, como respuesta a la petición de un préstamo de medio millón de pesetas por parte de la Junta de Defensa de Aragón. **Santillán** dijo irónicamente que “en Madrid le han pedido cartucherías”. **Canela** propuso, “con la exaltación que le es peculiar, que a Madrid no se les ceda nada de alimento, mientras no aflojen armamento y municiones”. **Santillán** explicó que “con un pequeño depósito” en un banco, como garantía, “podríamos tener todas las armas que quisiéramos”. El **Consejo de Economía** insistió en que Aragón se resistía al mando unificado, entre otras razones, por la antipatía y desastrosa actuación de Reyes (PSUC). Notificó además que “en Madrid ya nos han dado setenta y cinco millones, para nosotros, y han depositado cincuenta millones oro en el extranjero”.

**Jover** presentó su dimisión como tesorero del Comité Regional, porque era incompatible con el de delegado de columna. Se acordó aceptarla y pasar circular a los sindicatos para el nombramiento de un nuevo tesorero.

Entró una **comisión de periodistas** que propuso, como solución a la falta de papel, que la edición dominical de la “Soli” fuera sustituida por una hoja conjunta. Fuera ya los periodistas se acordó que la “Soli” seguiría saliendo los domingos, y se rechazó participar en esa publicación conjunta, porque “como dice muy bien el

---

<sup>429</sup> “Reunión de Comités celebrada el día 31 de octubre de 1936”. [IISG-CNT-34-A4].

compañero **Canela**: se ha de buscar el interés colectivo, y no el particular de los comerciantes de mentiras que se llaman periodistas”.

**Navarro**, presidente de los vendedores ambulantes, fue increpado por el concejal **Aragó**, diciéndole que el Consistorio, en pleno, había decidido suprimir totalmente la venta ambulante, porque su desmesurado incremento hacía de las calles “un aduar africano”, en lugar de “una urbe civilizada”. Amenazó que, si fuera necesario, contaba con la promesa de Eroles de “mandar a sus subordinados que limpien las calles de Barcelona de vendedores ambulantes”. **Navarro** le respondió que “hay que tener en cuenta que en Barcelona, hay alrededor de **treinta mil personas que viven de la venta ambulante**, a causa de la escasez de trabajo. Aseguró que lo tenía todo controlado, que cuando alguien le pedía permiso para vender, él le preguntaba su oficio y lo enviaba al sindicato correspondiente “para que no coja el hábito de vender públicamente, sino que produzca”; pero que “al poco rato, me viene otra vez, con un papel del Sindicato, en el cual dice que no hay trabajo para este compañero”; y entonces “me encuentro yo en el dilema de dejarlo morir de hambre, o permitir que se gane poco o mucho vendiendo por las calles”. **Trabal** propuso “que en cada barriada, un día determinado de la semana podría efectuarse un pequeño mercado”, quedando el asunto pendiente de estudio.

*El enfrentamiento entre los cenetistas Aragó y Navarro señalaba la existencia de un abismo social: el que separaba a un concejal, con intereses políticos propios de la burguesía, de un representante de un sector de marginados, a caballo entre los parados forzados de larga duración y el lumpen.*

Los representantes de las distintas columnas: **Jover, Ascaso, Ortiz, Los Aguiluchos**, comparecieron para **protestar contra la militarización**: “están conformes de no percibir las diez pesetas [que pagaba la Generalidad a cada miliciano], irán desnudos, no comerán, pero el caso es que no quieren moverse de allí de ninguna manera; tienen las armas en las manos y se defenderán con [contra] quien sea”. El **Comité Regional** les respondió que su actitud era inadmisibile y que, por otra parte, la Organización estaba de acuerdo [con la Generalidad] en plantear la movilización obligatoria, “para que vayan no solamente nuestro compañeros [cenetistas] como hasta ahora han ido, sino también estos mosquitos, esta gente bien, que miraban con indiferencia el sacrificio de nuestros hermanos, mientras ellos, aquí a retaguardia, disfrutaban en juergas”.

*El CR llamaba primero a la disciplina y, en segundo lugar, desviaba el debate de la militarización a la movilización: eran y son técnicas habituales de los burócratas.*

**Un delegado francés** protestó, muy pertinentemente, que “la movilización él entiende que es militarización y señala los peligros que pueden ocurrir si se confía el mando de las milicias a determinados individuos, y señala, como ejemplo, lo ocurrido en Rusia”. Prosiguió, brillantemente, “que militarizados los milicianos, si es que éstos [permitiesen ser militarizados], cambiaría totalmente el aspecto que tienen ahora, en vez de ser unos milicianos de la libertad, muy fácilmente se convertirían en tiranos de su pueblo”. **Otro delegado** se quejó de “que el mal viene de la Organización”, y que si hubiese “consultado antes con los compañeros del frente ese Decreto de militarización<sup>430</sup>... no se hubiera llevado a efecto”. El **CR** insistía en “que no es militarización sino movilización”.

*Sin embargo, el debate en curso sobre el rechazo a la militarización no profundizaba suficientemente en el tipo de ejército que se quería: burgués o proletario; ni en quien lo mandaría: oficiales o delegados de milicianos, y con qué objetivo: defender la República o profundizar y extender la revolución.*

---

<sup>430</sup> Que entraba en vigor al día siguiente, 1 de noviembre.

Tras un largo debate, al principio violento, que fue calmándose, se acordó establecer una conexión de relaciones entre el frente y la retaguardia, “para documentarse de todos aquellos acuerdos que se toman por la Organización”. Se dijo, *sin fundamento alguno*, que “se hará una milicia única, y así se evitará que nadie se escurra de su obligación”. **Federica Montseny**, “para apaciguar los ánimos”, dijo “entre otras muchas cosas, que hay que procurar” que las milicias conserven “todo eso que es algo del pueblo, que es consustancial con nosotros, como son los Delegados, los Comités, etcétera”. *Creyese, o no, Federica, lo que decía, fuera fruto de sus fantasías o consecuencia de su ignorancia*, **el delegado de la columna Los Aguiluchos** le replicó que la posición de su columna era consecuente con el antimilitarismo, clara y tajante, y “que no se dejarán desarmar por nadie ni por nada”. También expuso que no podían prescindir de hombres para formar comisiones, que fueran a la retaguardia a enterarse de los acuerdos de la Organización. Le respondió **el CR** “que no se crean desamparados por los compañeros de Cataluña, los que estamos aquí sufrimos, nos desvelamos, y trabajamos para que a ellos no les falte nada, que si han hecho transiciones [transacciones], y determinados pactos, ha sido; sacrificándose nuestra parte ideológica, pero para conseguir el bienestar y la victoria de los que están en los campos de lucha”.

*La pregunta evidente era ¿de qué servía una victoria sin principios? La cuestión menos evidente era si esa dejación de principios no suponía ya una derrota revolucionaria, más definitiva y peor que la militar.*

**Jover** pidió doscientos hombres, “para cubrir bajas y conceder permisos”. **Otro delegado** del sector de Huesca precisó que se necesitaban muchos más hombres que los doscientos pedidos por Jover, si se quería tomar Huesca y relevar a los que ya llevan cerca de tres meses en el frente.

El debate terminó “muchos más amistoso” de cuando se inició. *Éxito, pues, de los burócratas sobre los milicianos*. La reunión se levantó a la una del mediodía.

### **A finales de octubre.**

**Joaquín Ascaso**, presidente del Consejo de Defensa Regional de Aragón, publicó una “disposición general”<sup>431</sup>, dirigida a “los pueblos de Aragón rescatados del fascismo, en la que se hacía un “llamamiento cordial a las columnas que operan en dichos pueblos”.

Se trataba en realidad de una enérgica protesta contra la despótica e inadmisibles conductas de algunas columnas, o sectores de éstas, que motivaban frecuentes, airadas y justas reclamaciones de justicia por parte de los pueblos aragoneses, cercanos al frente<sup>432</sup>.

El presidente Ascaso reprochaba a las columnas confederales catalanas que operasen como un ejército conquistador, imponiendo “normas políticas y sociales totalmente en contraposición con el sentir de nuestro Pueblo”.

Afirmaba Joaquín Ascaso: “Se destituyen Comités, creados por elección popular; se desarma a hombres que dan su vida por la Revolución; se amenaza con el fusilamiento, la cárcel y el castigo corporal; y como corolario, se imponen nuevos Comités creados a echura [hechura] del credo político del que comete estos desmanes, dejando también sentada todo el peso que le da la fuerza armada que está bajo su mando. El **terror** anula las aspiraciones dignas, nobles y hermosas que dieron luz a la gran lucha que un pueblo entabló para encontrar la libertad”. A este ataque, dirigido

<sup>431</sup> Consejo de Defensa Regional de Aragón: “Disposición General”. Fraga, octubre 1936. [AEP].

<sup>432</sup> Véase, más arriba, el Pleno de Regionales del 16 de septiembre y la reunión de comités superiores del día 22 de septiembre, que pidió explicaciones a Fresquet.

especialmente a las prácticas estalinistas<sup>433</sup>, añadía Ascaso las “requisas de víveres, ganados y objetos de toda clase, en toda la región, que al realizarse de manera tan absurda traerán consigo la ruina total y de larga duración”, realizadas por todas las columnas, confederales o no.

Joaquín Ascaso argumentaba que tales requisas eran innecesarias, porque el pueblo aragonés respondía espontáneamente a las necesidades de las columnas milicianas. No podía ser que esas requisas no atendieran a las mínimas necesidades de los campesinos así esquilados.

“Aragón tiene hoy que sembrar y no tiene grano, ni maquinaria para ello”, ni capacidad de compra. Para resolver una situación tan angustiosa Ascaso esperaba “conseguir de los Jefes de Columna lo siguiente”.

**Primero:** Que todas las demandas de alimentos, ganado o materias, “sean pedidos directamente a este Consejo”.

**Segundo:** Que las columnas antifascistas no se inmiscuyesen en la vida política y social de los pueblos, libres “por esencia y por propia personalidad”.

Por estas razones, **decretaba:**

**Primero:** No se entregaría ningún arma de los comités de los pueblos, ni destitución alguna de sus comités, que no fuera refrendada por el Consejo de Aragón.

**Segundo:** No se aceptaría ninguna requisas de ningún tipo, que no fuese avalada por el Consejo de Aragón, o en caso de urgencia por el Jefe de Columna.

**Tercero:** Toda extralimitación sería denunciada inmediatamente al Consejo de Aragón, haciendo constar quienes eran los responsables.

Se hacía un llamamiento al respeto de las disposiciones decretadas, para evitar la paradoja de “un pueblo libre, odiando su libertad y a sus libertadores. Y el no menos triste, de un pueblo arruinado por la Revolución, que en todo tiempo añoró”. Firmaba Joaquín Ascaso por el Comité de Defensa Regional de Aragón.

*Este Decreto-llamamiento era un documento terrible, que pese a cargar las tintas contra los estalinistas, no escondía la grave responsabilidad de las columnas confederales en la requisas indiscriminada de algunos pueblos aragoneses, y en las amenazas represivas, cuando no en su despiadada ejecución. El mito de la confraternización entre milicianos y campesinos era muy bello, pero no siempre fue tan idílico como lo presentaba la propaganda confederal. La prueba está en que Ruano y Campón, de la Columna Durruti, en la reunión de comités superiores del 27 de enero de 1937, fueron condenados a muerte por el sindicato del metal a causa de los desmanes cometidos en tierras de Aragón.*

### **1 de noviembre, domingo.**

#### **“Se habla en Barcelona...”<sup>434</sup>**

... del optimismo de algún consejero de la Generalidad. [...].

... de que los sastres elegantes empiezan a tener encargos. [...].

... del “truco” de la cazadora, de la que abusan muchos para despistar. [...].

... del chasco que se llevan algunos derechistas en sus viajes a París sin dos gordas.

... del porqué algunas *damas galantes* de postín simpatizan poco con la Revolución ¡Cuestión de clientela!

... de lo honrada que sale la Revolución de esa falta de simpatía. [...]

... de la estancia del Presidente de la República, camarada Azaña.

... de la cordial acogida que se le ha dispensado entre nosotros.

<sup>433</sup> Joaquín Ascaso habla de “contrarrevolución al servicio de un partido con ansias absolutistas”.

<sup>434</sup> Mi revista, número 2 (1 noviembre 1936).

... de la duración de su estancia en ésta.  
... de las buenas noticias de todos los frentes. [...]  
... de lo que se va generalizando el simpático donativo de colchones para los refugiados antifascistas.”

\*\*

**Dionisio Eroles fue entrevistado** por la “Soli”<sup>435</sup>. Ridiculizó el reciente intento de desembarco de los fascistas en las costas catalanas, destacando que se había demostrado la capacidad de movilizar a doscientos mil hombres en dos horas, a todo lo largo de la costa.

En cuanto a la pregunta de lo ocurrido en la ciudad de Barcelona, ante la amenaza de desembarco, respondió que “en Barcelona no ocurrió nada. Los Comités revolucionarios de las barriadas cumplieron con su deber. Las patrullas de Control y los grupos de Investigación aseguraron el orden”. Todos los resortes de la Junta de seguridad Interior y de los comités de defensa habían funcionado perfectamente, según Eroles.

La entrevista terminaba con la convicción, expresada por Eroles, de que los cenetistas eran “la garantía máxima de la derrota brutal de la canalla burguesa y fascista”.

\*\*

El **CEIP** del pan de Viena publicó un **aviso**<sup>436</sup>, dirigido a los patronos del sector en la barriada de Gracia, advirtiéndoles que el lunes “se efectuará el reparto de dicho pan, como de costumbre”, esperando que los patronos respetaran los acuerdos tomados.

### **3 de noviembre, martes.**

A las seis de la tarde, se reunió el **Consejo de la Generalidad** de Cataluña, bajo la presidencia de Lluís Companys, con asistencia de los consejeros: Tarradellas, Agudé, Joan P. Fàbregas, Doménech, García Birlán, Comorera, Valdés, Calvet, Sandino, Nin y Closas<sup>437</sup>.

**Comorera** comunicó sus impresiones sobre el viaje realizado a Rosas; creía que “no se habría podido oponer una resistencia efectiva en caso de intento de desembarco”.

**Sandino** culpó a la desorganización e indisciplina existente, ya que la defensa “encuentra interferencias y estorbos a las iniciativas del mando, e incluso al cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo de la Generalidad, por parte de comités y organizaciones”, poniendo como ejemplo que, acabado ya el plazo voluntario para la recogida de armas, “no se habían entregado”.

Sandino “explicó como puede organizarse la recogida forzosa”, e insistió en que “es necesario ir a la disolución de los comités de obreros y soldados y que las organizaciones sindicales cumplan los Decretos”. Propuso nombrar una Ponencia del Consejo para buscar soluciones, puesto que de seguir así “no es posible continuar con la responsabilidad de la dirección de la guerra en Cataluña”.

**Comorera** confirmó y apoyó el análisis de Sandino, afirmando que la cuestión de fondo radicaba en la necesidad de hacer cumplir “los acuerdos de la Generalidad, especialmente sobre recogida de armas, militarización de las milicias y otras disposiciones, que tienden a obtener un instrumento eficaz para la lucha en el frente y para el mantenimiento del orden en el interior”.

---

<sup>435</sup> “Palabras de Dionio Eroles...”. *Solidaridad Obrera* (1 noviembre 1936), p. 3.

<sup>436</sup> “Comité Económico de la Industria del pan de “Viena” y sus especialidades”. *Solidaridad Obrera* (1 noviembre 1936), p. 13.

<sup>437</sup> Acta de la Sessió del Consell de la Generalitat de Catalunya, corresponent al dia tres de novembre del mil nou-cents trenta sis.

**Companys** concluyó que llegaría el momento de “poner la fuerza al servicio del cumplimiento de los acuerdos del Consejo”. **Aguadé**, consejero de Seguridad Interior, refirió que en su departamento pasaba algo similar, ya que “aún hay patrullas que escapan a su control. También hizo referencia a la constitución de los Ayuntamientos, y dijo que hay casos verdaderamente caóticos”.

El consejero de Abastos, **Doménech**, intervino para constatar “que siempre que se habla de estas cuestiones en el Consejo parece que se alude a terceras personas, y más concretamente a la organización sindical que representa la CNT. Hay que tener en cuenta que el Consejo de la Generalidad gestionó una situación producida después y durante una lucha en la que las masas obreras han adquirido cosas que antes no tenían. Hay que usar, por lo tanto, cierta diplomacia y no sancionar. Recordó que debido a la guerra, [los cenetistas] han tenido que hacer algunas concesiones, que antes habría sido imposible ni soñarlas”.

**Companys**, volvió a intervenir, incisivo y provocador: “Para ganar la guerra no ha de confundirse neurosis con valentía: ésta ha de cohesionarse y disciplinar, para dar el debido rendimiento”. **Valdés** (PSUC) dijo que el debate se había desviado con la intervención de Doménech, y que los cenetistas podían ser sinceros, “pero pueden estar equivocados, ya que no se hace todo lo necesario después del Decreto de Colectivización y del mitin de la Monumental”. Valdés reiteró que “no se puede hacer política partidista ni resistirse a los acuerdos del Consejo”, y utilizó la sibilina selección maniquea, en el seno del movimiento anarcosindicalista, diferenciando entre buenos cenetistas (colaboracionistas) e incontrolados (facciosos): “No se trata de ir contra los compañeros de la CNT, dijo, sino contra aquellos que no hacen caso de nadie. Es necesario usar la coacción legítima, porque quien no cumple es faccioso, y no tiene nada de común con la guerra ni con la revolución”. **Nin** dijo que habían de aplicarse “soluciones concretas para enfrentarse a la situación”, mostrándose de acuerdo con la proposición de Sandino de formar una Ponencia.

Por fin el Consejo acordó formar una **Ponencia compuesta por Tarradellas, Sandino, Fábregas, Comorera y Nin**, que se reuniría al día siguiente para estudiar “los siguientes puntos: 1) disolución de los comités de obreros y soldados; 2) recogida de armas; 3) organización militar; 4) dirección de la guerra.”

*Consejeros cenetistas y poumistas deambulaban, sin rumbo, en un territorio hostil, que les arrastraba a discutir medidas coercitivas reaccionarias, ajenas a los intereses revolucionarios del proletariado, con acusadas pendientes ideológicas, que les arrastraban a defender la lógica estatal. Las eternas discusiones, en el seno del Consejo de la Generalidad, sobre los grupos incontrolados, y la necesidad de cumplir y hacer cumplir los Decretos, no sólo eran incómodas para los consejeros de la CNT, que tenían que escuchar los continuos ataques contra los sectores revolucionarios cenetistas, esto es, contra sus propias bases, al tiempo que debían mantenerse a la defensiva en los debates, sino que además contribuían a transformar a esos consejeros, que fueron asimilando, como propia, la responsabilidad de gobernar y a comprender que su papel y su cargo, radicaban, y se justificaban, en su misión de someter a todos los cenetistas a los dictados del gobierno de la Generalidad.*

*Como representantes (políticos) de la CNT en el gobierno su misión no era, ni podía serlo, defender las aspiraciones revolucionarias, que se manifestaban entre los militantes de base, en los distintos comités, sino en someterlos a las decisiones gubernamentales, justificadas por la ideología de “unidad sagrada” antifascista y subordinadas al objetivo final de ganar la guerra al fascismo. El constante roce y enfrentamiento con los consejeros y líderes de otras ideologías produjo una especie de “enfermedad” de los consejeros, cargos, responsables y comités superiores cenetistas,*

que les introdujo el “virus” de la responsabilidad de Estado, en un creciente proceso febril, que les alejó cada vez más de las aspiraciones y anhelos emancipadores de los trabajadores revolucionarios, acercándoles a los políticos del resto de partidos y organizaciones antifascistas, hasta su plena identificación con éstos. Era otra consecuencia más del colaboracionismo gubernamental, aceptado por la CNT el 21 de julio de 1936.

A propuesta de Tarradellas, se acordó **no reconocer al Consejo de Aragón**, dado que “el territorio donde pretende actuar es zona de guerra”. Ningún consejero cenetista defendió el reconocimiento de un gobierno autónomo aragonés, formado exclusivamente por militantes anarcosindicalistas. Tras el despacho ordinario y el debate de diversas cuestiones se levantó la sesión a las once de la noche.

\*\*

A las once y cincuenta de la noche, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>438</sup>, a la que asistieron Coll, Eroles, Fábregas, Gil, Guinart, Olaso, Pons, Rebull, Vidiella y Aurelio Fernández, secretario de la Junta.

Leída y aprobada el acta de la reunión anterior, expuso **Eroles** la petición de retirada de tierras aragonesas de los policías de la Generalidad, que el Consejo de Aragón había enviado a la CRTC. Entablado el debate se decidió que el Consejo de Aragón dirigiera la propuesta directamente al Consejo de la Generalidad.

**Eroles** comunicó la petición del Ayuntamiento de que la sección novena de Patrullas desalojase el local que ocupaban en el la escuela L´Avenc de San Andrés. Se acordó pasar el tema a Tomás Fábregas, encargándole buscar una nueva sede para la sección novena.

Tras la exposición y debate de temas menores, el Consejero **Aguadé** informó que el Consejo de la Generalidad había tomado un acuerdo de gran trascendencia, que era “el de ir al **desarme de las organizaciones en la retaguardia**, con el fin de facilitar todas las armas largas al frente”. Aclaró que el desarme se efectuaría de acuerdo con las propias organizaciones, y que no lo haría la policía ni las patrullas, sino “las centurias de lo que luchan en el frente”. Añadió que “**era necesario acabar de una vez con las ejecuciones clandestinas**”.

**Gil** comentó que lo sucedido en Barcelona no tenía comparación con la envergadura del movimiento revolucionario en otras poblaciones, “con el objetivo de asegurar la defensa de la revolución contra los enemigos emboscados de la retaguardia”. El Consejero **Aguadé** insistió en que era “partidario decidido de la justicia revolucionaria, pero con un absoluto control de la misma”.

**Eroles** explicó que se había enviado una circular a los pueblos ordenando la detención “de los elementos desafectos a la situación”. La circular coincidió con el reciente bombardeo de Roses, *que provocó además una infundada alarma de un desembarco fascista en la costa catalana*, que había agravado las circunstancias, favoreciendo “que se aplicara la justicia por medios expeditivos”, *dándose el peligro de una saca de presos fascistas, finalmente evitada*<sup>439</sup>. Notificó que se había enviado “una nueva circular para aligerar los efectos de la anterior”.

Se abrió un debate “sobre la prisión preventiva de Patrullas de Control, en la calle de San Elías”, en el que participaron, entre otros, el Consejero **Artemi Aguadé** y **Tomás Fábregas**.

<sup>438</sup> Acta 10ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 3 de noviembre de 1936). [AMTM].

<sup>439</sup> Las frases en cursiva de este párrafo, no son palabras de Eroles. Son el contexto de la situación en que se pronunciaron, conocido por todos los presentes.



**Aurelio Fernández** terció en las conclusiones del debate, haciendo constar “la necesidad de actuar revolucionariamente” y que, por lo tanto, no se podía “atacar impunemente, y sin contemplaciones, a unos elementos que han actuado lealmente al servicio de la revolución”.

**Vidiella** dijo que no importaba tanto el número de ejecuciones como que éstas fueran ordenadas por los Tribunales. Lo que había de evitarse era la demora en su aplicación.

**Artemi Aguadé** informó que el gobierno había aprobado en el Consejo de ese mismo día las sentencias de muerte que estaban pendientes. Después planteó el caso de Puigcerdá, y de la publicación de un bando, que amenazaba a los familiares de quienes no se presentasen a filas. El bando, al publicarse en zona fronteriza, había tenido una repercusión internacional negativa.

**Eroles y Gil** le respondieron que, si bien el bando adolecía de cierta violencia verbal, era necesario si se quería evitar el fracaso de la orden de movilización.

**Rebull** denunció la situación existente en Puigcerdá y la necesidad de constituir una comisión, que se trasladara a dicha población para elaborar un informe. Aseguró que habían sido asesinadas a golpes dos mujeres, acusadas de fascistas, y que existía una lista de ochenta personas, pendientes de fusilamiento.

Entre las irregularidades existentes indicó que no sólo no se había constituido un nuevo Ayuntamiento, de acuerdo a la proporcionalidad ordenada por el decreto de primeros de octubre, sino que ni siquiera tenía ese nombre, sino el de “Consejo Administrativo del Pueblo”.

**Aguadé** encontró muy interesante la propuesta de viajar a Puigcerdá, añadiendo que la comisión informativa debería estar constituida por todas las organizaciones. Informó del problema de los consulados, en relación con la Estación Marítima, *ya que se producían un gran número de fugas*<sup>440</sup>.

**Vidiella** aprovechó el tema de que se hablaba para insistir en la necesidad de expulsar a todos los extranjeros, que no estuviesen avalados por alguna organización antifascista.

**Gil** expuso el plan de unificación de pasaportes y fronteras, al que se opuso **Aguadé**, por entender que invadía funciones estatales. **Aurelio Fernández** se mostró favorable a la propuesta, acordándose discutirla en una nueva reunión.

Tras algunos temas menores se levantó la sesión a las tres horas del día siguiente.

#### **4 de noviembre, miércoles.**

La “Soli” publicó, en portada, un breve artículo<sup>441</sup> de exaltación y aliento a los “nanos”<sup>442</sup> de Dionisio Eroles, en el que se afirmaba que “los grupos de investigación creados por Dionisio Eroles, jefe de los Servicios de Orden Público, trabajan sin cesar y con el mayor acierto”. Las acciones de esos grupos de investigación eran “mazazos” contra la quinta columna barcelonesa.

Se afirmaba que Eroles hablaba de sus “nanos” con el fervor propio de un padre.

El articulista terminaba glorificando “a los camaradas de las Patrullas de Control”, a los que debía “Barcelona su tranquilidad”.

\*\*

En las calles de Barcelona, había mucha expectación por escuchar el imprevisto **discurso de Durruti** por Radio CNT-FAI, que sería transmitido a toda España por las

<sup>440</sup> No eran palabras de Aguadé, sino el escandaloso problema de todos conocido.

<sup>441</sup> “Los “nanos” de Dionisio Eroles”. *Solidaridad Obrera* (4 noviembre 1936), portada.

<sup>442</sup> Chicos, muchachos.

emisoras barcelonesas. Ese mismo día la prensa daba fe de la toma de posesión del cargo de Ministro por cuatro anarquistas en el gobierno de Madrid: Federica Montseny, Juan García Oliver, Juan López y Joan Peiró. La Columna Durruti no había conseguido tomar Zaragoza. Las dificultades de aprovisionamiento de armamento eran la principal dificultad del frente. Durruti había recurrido a todos los métodos a su alcance para conseguir armas. Incluso había enviado un destacamento de milicianos, a principios de septiembre, en una expedición punitiva sobre Sabadell, para obligar a que le entregaran las armas que habían sido almacenadas con vistas a la formación de una Columna Sabadell que no había llegado a constituirse. Además, el 24 de octubre la Generalidad había aprobado el Decreto de militarización de las Milicias, que ponía en vigor el antiguo Código de Justicia Militar a partir del uno de noviembre. Tanto amigos como enemigos esperaban con atención qué iba a decir Durruti.

Ya antes de la alocución la gente se aglomeraba en las proximidades de los altavoces instalados en los árboles de Las Ramblas, que solían transmitir canciones revolucionarias, música y noticias. En cualquier lugar de la ciudad de Barcelona donde hubiera una radio se esperaba con impaciencia que el locutor anunciara: “Habla Durruti”.

El Decreto de militarización había sido apasionadamente discutido en la Columna Durruti, que había decidido no admitirlo, porque no podía mejorar las condiciones de lucha de los milicianos voluntarios del 19 de julio, ni resolver la crónica falta de armamento. Durruti firmó, en nombre del Comité de Guerra, un escrito<sup>443</sup> de rechazo a la militarización que dirigió al “Consejo”<sup>444</sup> de la Generalidad, fechado significativamente en el Frente de Osera ese mismo uno de noviembre en el que se reponía el odiado Código Militar. La Columna negaba la necesidad de una disciplina de cuartel a la que oponían la superioridad de la disciplina revolucionaria: **“Milicianos sí; soldados nunca”**.

Durruti, como delegado de la Columna, quiso hacerse eco de la indignación y protesta de los milicianos del frente de Aragón ante el curso claramente contrarrevolucionario que se estaba abriendo paso en la retaguardia. A las nueve y media de la noche empezó a radiarse el discurso<sup>445</sup> de Durruti:

“Trabajadores de Cataluña: Me dirijo al pueblo catalán, a ese pueblo generoso que hace cuatro meses supo deshacer la barrera de los militarotes que querían someterle bajo sus botas. Os traigo un saludo de los hermanos y compañeros que luchan en el frente de Aragón a unos kilómetros de Zaragoza, y que están viendo las torres de la Pilarica.

A pesar de la amenaza que se cierne sobre Madrid, hay que tener presente que hay un pueblo en pie, y por nada del mundo se le hará retroceder. Resistiremos en el frente de Aragón, ante las hordas fascistas aragonesas, y nos dirigimos a los hermanos de Madrid para decirles que resistan, pues los milicianos de Cataluña sabrán cumplir con su deber, como cuando se lanzaron a las calles de Barcelona para aplastar al fascismo. No han de olvidar las organizaciones obreras cuál debe ser el deber imperioso de los momentos presentes. En el frente, como en las trincheras, hay un pensamiento, sólo un objetivo. Se mira fijo, se mira adelante, con el sólo propósito de aplastar al fascismo.

Pedimos al pueblo de Cataluña que se terminen las intrigas, las luchas intestinas; que os pongáis a la altura de las circunstancias; dejad las rencillas y la política y pensad

---

<sup>443</sup> DURRUTI, Buenaventura: “Al Consejo de la Generalidad de Cataluña”. Frente de Osera, 1 de noviembre de 1936. Véase el anexo documental de *Barricadas en Barcelona* 4. A.

<sup>444</sup> “Consejo” era la palabra utilizada para evitar la palabra “Gobierno”, que era tabú para los anarquistas.

<sup>445</sup> Discurso reconstruido a partir de distintos fragmentos, publicados en *Solidaridad Obrera* y *Acracia*.

en la guerra. El pueblo de Cataluña tiene el deber de corresponder a los esfuerzos de los que luchan en el frente. No tendrá más remedio que movilizarse todo el mundo; y que no crean que se han de movilizar siempre los mismos. Si los trabajadores de Cataluña han de asumir la responsabilidad de estar en el frente, ha llegado el momento de exigir del pueblo catalán el sacrificio también de los que viven en las ciudades. Es necesaria una movilización efectiva de todos los trabajadores de la retaguardia, porque los que ya estamos en el frente queremos saber con qué hombres contamos detrás de nosotros.

Me dirijo a las organizaciones y les pido que se dejen de rencillas y de zancadillas. Los del frente pedimos sinceridad, sobre todo a la Confederación Nacional del Trabajo y FAI. Pedimos a los dirigentes que sean sinceros. No es suficiente con que nos envíen cartas al frente alentándonos, y con que nos envíen ropa, comida y cartuchos y fusiles. Es necesario también darse cuenta de las circunstancias, prever el avenir. Esta guerra tiene todos los agravantes de la guerra moderna y está costando mucho a Cataluña. Se tienen que dar cuenta los dirigentes de que si esta guerra se prolonga mucho, hay que empezar por organizar la economía de Cataluña, hay que establecer un Código en el orden económico. No estoy dispuesto a escribir más cartas para que los compañeros o el hijo de un miliciano coma un trozo de pan o un vaso de leche más, mientras existen consejeros que no tienen tasa para comer y gastar. Nos dirigimos a la CNT-FAI para decirles que si como organización controlan la economía de Cataluña, deben organizarla como es debido. Y que no piense nadie ahora en aumentos de salarios y en reducciones de horas de trabajo. El deber de todos los trabajadores, especialmente los de la CNT es el de sacrificarse, el de trabajar lo que haga falta.

Si es verdad que se lucha por algo superior, os lo demostrarán los milicianos que se sonrojan cuando ven en la Prensa esas suscripciones a favor suyo, cuando ven esos pasquines pidiendo socorro para ellos. Los aviones fascistas nos tiran en sus visitas, diarios en los que pueden leerse listas de suscripciones para los que luchan, ni más ni menos que hacéis vosotros. Por esto tenemos que decirlos que no somos pordioseros y, por lo tanto, no aceptamos la caridad bajo ningún concepto. El fascismo representa y es, en efecto, la desigualdad social, si no queréis que los que luchamos os confundamos a los de retaguardia con nuestros enemigos, cumplid con vuestro deber. La guerra que hacemos actualmente sirve para aplastar al enemigo en el frente, pero ¿es éste el único?: no. El enemigo es también aquel que se opone a las conquistas revolucionarias y que se encuentra entre nosotros, y al que aplastaremos igualmente.

Si queréis atajar el peligro, se debe formar un bloque de granito. La política es el arte de la zancadilla, el arte de vivir [como zánganos], y éste debe suplantarse por el arte del trabajo. Ha llegado el momento de invitar a las organizaciones sindicales y a los partidos políticos para que esto termine de una vez. En la retaguardia se ha de saber administrar. Los que estamos en el frente queremos detrás una responsabilidad y una garantía, y exigimos que sean las organizaciones las que velen por nuestras mujeres y nuestros hijos.

Si esa militarización decretada por la Generalidad es para meternos miedo y para imponernos una disciplina de hierro, se han equivocado. Vais equivocados, consejeros, con el decreto de militarización de las milicias. Ya que habláis de disciplina de hierro, os digo que vengáis conmigo al frente. Allí estamos nosotros que no aceptamos ninguna disciplina, porque somos conscientes para cumplir con nuestro deber. Y veréis nuestro orden y nuestra organización. Después vendremos a Barcelona y os preguntaremos por vuestra disciplina, por vuestro orden y por vuestro control, que no tenéis.

Estad tranquilos. En el frente no hay ningún caos, ninguna indisciplina. Todos somos responsables y conocemos el tesoro que nos habéis confiado. Dormid tranquilos. Pero nosotros hemos salido de Cataluña confiándoos la Economía. Responsabilizaos,

disciplinaos. No provoquemos, con nuestra incompetencia, después de esta guerra, otra guerra civil entre nosotros.

Si cada cual piensa en que su partido sea más potente para imponer su política, está equivocado, porque frente a la tiranía fascista sólo debemos oponer una fuerza, sólo debe existir una organización, con una disciplina única.

Por nada del mundo aquellos tiranos fascistas pasarán por donde estamos. Esta es la consigna del frente. A ellos les decimos: “¡No pasaréis!”. Y a vosotros os corresponde gritar: “¡No pasarán!”.”

Al cabo de unas horas de haber escuchado a Durruti se seguía comentando lo que había dicho con su acostumbrada energía y entereza. *Sus palabras resonaron con fuerza y emoción en la noche barcelonesa, encarnando el genuino pensamiento de la clase trabajadora. Había sido una voz de alarma que recordaba a los trabajadores su condición de militantes revolucionarios. Durruti no reconocía dioses en los demás, ni la clase obrera en él. Daba por supuesto que los milicianos que se enfrentaban al fascismo en los campos de batalla no estaban dispuestos a que nadie escamotease su contenido revolucionario y emancipador: no se luchaba por la República o la democracia burguesa, sino por el triunfo de la revolución social y la emancipación del proletariado.*

*No hubo en toda la arenga una frase demagógica o retórica. Eran trallazos para los de arriba y los de abajo. Para los obreros y para los jefes cenetistas apoltronados en cientos de cargos de responsabilidad, para los ciudadanos de a pie y para los consejeros de la Generalidad o los flamantes ministros anarquistas. Una diatriba contra las derivaciones burocráticas de la situación revolucionaria creada el 19 de Julio, y una condena contra la política del gobierno, con o sin confederados al frente del tinglado. En la retaguardia se confundía lamentablemente el deber con la caridad, la administración con el mando, la función con la burocracia, la responsabilidad con la disciplina, el acuerdo con el decreto y el ejemplo con el ordeno y mando. Las amenazas de “bajar a Barcelona” reavivaron el terror de los representantes políticos de la burguesía, aunque ya era demasiado tarde para enmendar el inexcusable e ingenuo error de julio, cuando se aplazó la revolución “hasta después de la toma de Zaragoza”, por carencias teóricas y falta de perspectivas del movimiento libertario. Pero al poder no se le amenaza en vano: sus palabras, dirigidas a sus hermanos de clase, tenían todo el valor de un testamento revolucionario. Testamento, y no proclama, porque la suya era una muerte anunciada, que el endiosamiento póstumo convirtió en enigma.*

### **5 de noviembre, jueves.**

La consecuencia inmediata del discurso radiofónico fue la convocatoria por Companys al día siguiente, **5 de noviembre**, a las once de la noche, de **una reunión extraordinaria**<sup>446</sup> **en el Palacio de la Generalidad** de todos sus consejeros y los representantes de todas las organizaciones políticas y sindicales, para tratar la creciente resistencia al cumplimiento del decreto de militarización de las milicias, así como al de disolución de los comités revolucionarios y su sustitución por ayuntamientos frentepopulistas. Durruti era causa y diana del debate, aunque todos evitaban pronunciar su nombre.

**Tarradellas** recordó a los reunidos que en el Consejo anterior se había nombrado una Ponencia, formada por Juan P. Fábregas (Economía), Sandino (Defensa),

---

<sup>446</sup> Acta de la reunió celebrada sota la presidència de S.E. el president de la Generalitat pels consellers i representants dels partits i sindicats que tenen representació en el Consell, els dies 5 i 6 de novembre de 1936. [ANC].

Comorera (Servicios Públicos), Nin (Justicia) y el propio Tarradellas (Finanzas y Primer Consejero) para estudiar las soluciones. En el seno de esa Ponencia, **Juan P. Fábregas**, en nombre de CNT, se opuso firmemente a la propuesta presentada por Comorera, en representación del PSUC, dejando al Consejo en un callejón sin salida, razón por la que se había convocado el presente Consejo ampliado<sup>447</sup>.

**Sandino** advirtió de las actuales dificultades bélicas y de los peligros que implicaría la caída de Madrid, pues supondría un reconocimiento internacional de Franco.

**Companys** planteó la necesidad de acabar con “los incontrolados”, que al margen de cualquier organización política y sindical “lo deshacen todo y a todos nos comprometen”. **Comorera** (PSUC) afirmó que la UGT expulsaría de sus filas a quienes no acataran los decretos, e invitó al resto de organizaciones a hacer lo mismo.

**Marianet**, secretario de la CNT, tras ufanarse del sacrificio demostrado por los anarquistas, con su renuncia a los propios principios ideológicos, se quejó de la falta de tacto al aplicar de forma inmediata el Código de Justicia Militar, y aseguró que tras el decreto de disolución de los comités, y gracias al esfuerzo de la CNT cada vez había menos incontrolados, y que se trataba no tanto de grupos a los que expulsar como resistencias que vencer, sin provocar rebeliones, y de individuos que convencer.

**Andrés Nin (POUM), Pedro Herrera (FAI) y Juan P. Fábregas (CNT)** alabaron los esfuerzos realizados por todas las organizaciones para normalizar la situación posterior al 19 de julio, y fortalecer el poder del actual Consejo de la Generalidad. **Nin** medió en la disputa entre Sandino, consejero de Defensa, y Marianet sobre las causas de la resistencia al Decreto de militarización, diciendo que “en el fondo todos estaban de acuerdo” y que existía cierto temor entre las masas “por perder lo que han ganado”, pero que “la clase obrera está de acuerdo en formar un verdadero ejército”. Nin veía la solución al actual conflicto en la creación de un comisariado de guerra en el que estuvieran representadas todas las organizaciones políticas y sindicales.

**Comorera**, mucho más intransigente que Companys y Tarradellas, afirmó que el problema fundamental radicaba en la falta de autoridad de la Generalidad: “grupos de incontrolados continúan haciendo lo que quieren”, no sólo en la cuestión de la militarización y la dirección de la guerra o el mando único, sino también en cuanto a la disolución de comités y formación de ayuntamientos, o en lo que afectaba a la recogida de armamento en la retaguardia, o en la movilización, para la que auguraba un fracaso. Falta de autoridad que Comorera extendía incluso a las colectivizaciones “que continúan haciéndose a capricho, sin someterse al Decreto que las regula”.

**Companys** aceptó la posibilidad de modificar el Código Militar y crear un comisariado de Guerra. **Comorera y Andreu (ERC)** insistieron en que era necesario cumplir y hacer cumplir los decretos. La reunión concluyó con un llamamiento unitario al pueblo catalán al disciplinado acatamiento de todos los decretos de la Generalidad, y al compromiso de todas las organizaciones a declarar su apoyo en la prensa<sup>448</sup> a todas las decisiones gubernamentales. *Nadie se opuso a la militarización: el problema para políticos y burócratas era sólo cómo hacerse obedecer.*

\*\*

---

<sup>447</sup> A la enemistad de Santillán y de Companys, Joan P. Fábregas añadía ahora la de Comorera y el PSUC, a quienes molestaba su actitud de intransigente defensa de las posiciones cenetistas y, sobre todo, su aptitud para enfrentarse a las propuestas de los estalinistas.

<sup>448</sup> Marianet sustituyó en la dirección de Solidaridad Obrera al viejo y experimentado anarquista Liberto Callejas por el joven burócrata Jacinto Toryho, que publicó **censurado** el discurso de Durruti.

Una breve **nota**, bajo el significativo epígrafe “se ha hecho justicia”, publicada en la prensa<sup>449</sup>, comunicaba que “**Ramón Sales**, el presidente de los Sindicatos Libres de España, el principal promotor y responsable de los asesinatos de Layret, Seguí, Boal, Archs y de los miles de obreros ametrallados en las calles de Barcelona en los años 1921 a 1923, **fue fusilado ayer** a las doce de la noche por los genuinos representantes del pueblo confederal y antifascista de España”.

\*\*

La “Soli” publicó una **entrevista**<sup>450</sup> **a los dirigentes de las Patrullas de Control:**

- ¿Cuál fue la causa de la organización de las Patrullas de Control?
- El desorden... Al iniciarse el levantamiento fascista se formaron grupos y Comités, que actuaban sin el control de nadie, y su actuación desordenada era muy peligrosa y nada eficaz. Por eso se formaron las Patrullas de Control. Al calor del Comité de Milicias, con carácter autónomo, pero sin perder nunca el contacto con los organismos sindicales, políticos y oficiales.
- ¿Qué elementos forman el Comité de las Patrullas?
- Lo forman tres delegados responsables, dos que representan a las dos centrales sindicales, o sea, a la CNT y FAI, a la UGT y Partido Socialista, y otro delegado por los partidos republicanos y demócratas. [...]
- ¿Cuántos camaradas forman parte de las Patrullas?
- Mil quinientos.
- ¿Cómo estáis organizados?
- En once Secciones, pero de tal forma, que queda Barcelona totalmente controlada. Esto se demostró, una vez más, el viernes próximo pasado, por la noche, pues en cuanto conocimos el estúpido propósito de los fascistas, de desembarcar en Cataluña, nos apoderamos de las calles de Barcelona, con tal precisión, que no circuló coche ni individuo sin nuestro control.
- ¿Y quién os presta mejor ayuda?
- **Los Comités de barriada, por estar en relación directa con los delegados de Secciones de las patrullas. Estos comités de barriada conocen sus zonas palmo a palmo y no desconocen la vida y movimiento de todos sus vecinos...** Por esto la colaboración de los comités de barriada nos es necesaria en todos los momentos.
- ¿Quién cubre las necesidades económicas de vuestro Departamento?
- Como que nuestras actividades son de orden interior, nuestras necesidades económicas son atendidas por la Generalidad de Cataluña.
- ¿Es mucho el trabajo que pesa sobre vosotros?
- Enorme... Ten presente que Barcelona como capital importantísima y cosmopolita, contaba con muchísimos fascistas [...] que contaban con el Ejército, con la Iglesia y con la Banca,
- ¿Cuántas horas trabajáis?
- Eso depende de las circunstancias. Hay días que trabajamos las veinticuatro horas seguidas.
- ¿Ofrece algún peligro la seguridad de Barcelona?
- No. Nuestra moral revolucionaria y nuestra energía en la actuación hace imposible todo peligro.
- Dicen que soís unos hombres terribles...

<sup>449</sup> “Ramón Sales ha sido fusilado”. *Solidaridad Obrera* (5 noviembre 1936), portada.

<sup>450</sup> “Las heroicas Patrullas de Control; su organización y su actuación”. *Solidaridad Obrera* (5 noviembre 1936), portada.

- Eso dicen..., pero lo cierto es que nada tienen que temer de nosotros los que no se opongan al hundimiento del fascismo, que ha convertido España en un cementerio. **Estamos en guerra, y al enemigo hay que descubrirlo y destruirlo si se opone al triunfo de la revolución** libertadora, que es nuestra revolución. En los momentos actuales hay que obrar con la mayor energía. El que vacile ante el enemigo no debe ocupar cargos de responsabilidad. El tiempo es oro... No hay que perder el tiempo.”

*En la entrevista destacaba la estrecha colaboración de las Patrullas de Control con los comités de barriada, y el alto concepto que de éstas tenían como excelentes conocedores de la vida, aptitudes y actitudes de los vecinos.*

*Destacaba también el concepto del fascista emboscado, o de la quinta columna, como **enemigo de guerra al que hay que descubrir y destruir**, que justificaba la represión, a veces sangrienta y cruel, de las Patrullas de Control en la retaguardia barcelonesa. Y a ese fascista se le identificaba con los militares sublevados, la Iglesia y la patronal. El cura era el fascista más odiado y perseguido por la sencilla razón de que era el más fácil de identificar y encontrar.*

*La justificación ideológica de la represión era tan sencilla como terrible, y no necesitaba de grandes lucubraciones filosóficas: **estamos en guerra, y en una guerra al enemigo se le mata.***

#### **6 de noviembre, viernes.**

Por la mañana se efectuó una **reunión de comités superiores**<sup>451</sup>, a la que asistieron los Comités Regional, Local, Instrucción, Control de Fronteras, Transporte, Comunicaciones, Comité de Enlace y CPV del Fascismo.

El **Comité de Control de Fronteras** planteó el problema de los miles de voluntarios extranjeros que se acumulaban en la frontera, llamándoles fascistas porque se les impedía el paso. Mientras tanto Santillán, presionado por diputados comunistas franceses, había autorizado una entrada masiva de comunistas.

**Campos** explicó las muchas solicitudes que recibía para conceder autorizaciones de entrada en España, y protestó que no podía aceptarse el desbarajuste de que unos prohibieran el paso, mientras otros lo autorizaban.

**Santillán** dijo que era al Gobierno de Madrid al que le correspondía cortar eso en seco.

**Combina** se quejó de la reiterada ausencia de los consejeros a las reuniones de comités superiores. Luego propuso publicar un manifiesto que hiciera comprender a los rusos que lo que se necesitaba no eran hombres, sino armas: “armas y comida, nada más”

**Portela** afirmó que podrían evitar que nadie pasara, pero lo que faltaba era unidad de acción.

El **Comité de Control de Fronteras** advirtió que entre los que esperaban pasar la frontera existían muchos técnicos, “deseosos de trabajar por nuestros ideales”.

Tras un debate sobre el tema, pareció imponerse la idea de constituir unos subcomités en los pueblos fronterizos, que hicieran una selección del personal técnico al que se autorizaría el paso.

El **CR** informó que los obreros que trabajaban en industrias de guerra “no han cobrado el semanal”. A continuación habló del malestar existente en el Consejo de la Generalidad, la suspensión de alguna de sus reuniones, y la desorientación existente, que parecía resumirse en la urgencia de hacer cumplir los decretos y suprimir los “grupos sin control”. Según S (?) “nuestra fuerza armada en la calle [...] impone nuestra

---

<sup>451</sup> Reunión de Comités celebrada el día 5 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

mentalidad”. Lo que menos interesaba eran las palabras, se había de intervenir e influenciar en las distintas consejerías y eliminar toda burocracia.

**Callejas** dimitió, otra vez, como director de la “Soli”, ahora por problemas de salud: sería sustituido por Toryho<sup>452</sup>.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

\*\*

El Consejo de Ministros de la República decidía, mediante una unanimidad que incluía el voto de los cuatro ministros anarquistas, **la huida del Gobierno de un Madrid asediado** por las tropas fascistas. El desprecio de la Federación Local de la CNT de Madrid se reflejó en un bellísimo manifiesto público, que declaraba: “Madrid, libre de ministros, será la tumba del fascismo. ¡Adelante milicianos! ¡Viva Madrid sin gobierno! ¡Viva la Revolución Social!”.

\*\*

A las once y cincuenta y cinco de la noche, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>453</sup>, a la que asistieron Coll, Eroles, Tomás Fábregas, Gil, Guinart, Olaso, Pons, Rebull, Vidiella y Aurelio Fernández, secretario de la Junta.

Leída y aprobada el acta anterior, **Coll** expuso el problema causado por la falta de alimentos para los presos, acordándose que el secretario general haría las oportunas gestiones ante la Consejería de Abastos.

**Vidiella**, ante las próximas maniobras navales de flotas extranjeras, propuso trasladar a Montjuic a los presos del buque Uruguay. Así se acordó, encomendándose su custodia a las milicias del Castillo y a las Patrullas de Control.

**Tomás Fábregas** pidió que se tomara algún acuerdo sobre la forma de actuar en la prisión de San Elías. Se abrió un amplio debate, tras el cual se decidió la creación de un secretariado de todas las organizaciones que se responsabilizara de los presos de San Elías.

**Coll** expuso el problema creado entre los funcionarios de Orden Público por el decreto de movilización, que afectaba a muchos de ellos. **Pons, Fábregas y Eroles** coincidieron en que no cabía hacer excepciones generales, salvo casos muy concretos de individuos insustituibles en su cargo.

**Artemi Aguadé**, consejero, explicó las razones que impedían extender pasaportes a los ciudadanos comprendidos en edades de movilización, acordándose, tras un debate generalizado, que no se extenderían pasaportes a hombres de entre dieciocho y cuarenta años, ni a gentes hostiles a la actual situación.

Después se trataron diversos asuntos, entre los que destacaban las reparaciones de coches de patrullas y los incidentes de Puigcerdá.

Se levantó la sesión a las dos y cuarenta y cinco del día siguiente.

### **7 de noviembre, sábado.**

El **Comité de Defensa Confederal de Barcelona** emitió un **recibo**<sup>454</sup> que decía: “Recibimos de la Oficina Jurídica del Palacio de Justicia la cantidad de doscientas mil pesetas en calidad de Defensa Confederal”.

\*\*

---

<sup>452</sup> En realidad se trataba de la fulminante sustitución de Callejas por Toryho, realizada por Marianet, en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de la Generalidad de la noche del 5 de noviembre, según los cuales la prensa de todas las organizaciones apoyaría las decisiones gubernamentales y abogaría por el efectivo cumplimiento de los Decretos.

<sup>453</sup> Acta 11ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 6 de noviembre de 1936). [AMTM].

<sup>454</sup> Notas y recibos varios [IISG-CNT-70-B8].



A las seis de la tarde se reunió el **Consejo de la Generalidad de Cataluña**<sup>455</sup>, bajo la presidencia de Tarradellas, con asistencias de los consejeros Aguadé, Juan P. Fábregas, García Birlán, Valdés, Calvet, Sandino, Nin, Comorera y Closas.

**Tarradellas** dio cuenta “de los trabajos en curso de realización de la ponencia integrada por los Consejeros de Defensa, señor Sandino; de Justicia, señor Nin; de Economía, señor Fábregas; y de Servicios Públicos, señor Comorera, designados en la sesión del Consejo del día tres del corriente”.

También informó Tarradellas sobre “ciertas actividades navales italianas y alemanas en el Mediterráneo y otros lugares” y del rápido viaje que pensaba realizar a París, para resolver obstáculos “que podrían dificultar el éxito de las comisiones<sup>456</sup> encomendadas”.

Tras el despacho ordinario, y la aprobación de diversos decretos, se levantó la sesión a las diecinueve horas.

### **8 de noviembre, domingo.**

La “Soli” publicó una **nota**<sup>457</sup> del **Comité de defensa del barrio de El Poblet** (Sagrada Familia), en la que pedía la entrega de las armas largas a todos los vecinos del barrio, en el plazo de veinticuatro horas.

Esa misma nota amenazaba gravemente a los dueños de establecimientos públicos de la barriada que cometieran abusos “en cuanto a la distribución de comestibles y alza en los precios de los mismos”.

\*\*

Ese mismo número de la “Soli” publicaba una interesante **entrevista**<sup>458</sup> a **Juan P. Fábregas**, consejero de Economía.

Joan P. Fábregas recibió a los periodistas en su despacho.

Habló de las actividades de la Oficina de Comercio Exterior. Se trataba de promover la exportación de la producción catalana, reducir los stocks existentes y posibilitar que las fábricas reiniciasen la producción. La estrategia consistía en “la creación de células en el exterior” que facilitasen la exportación e importación.

La Consejería nombraba delegados “en los principales mercados del exterior”, y ya había empezado a dar resultados con las potasas, lo que había permitido que las minas de Cardona y Sallent reanudasen el trabajo.

Se establecían convenios “que permitan realizar las transacciones entre nuestras exportaciones e importaciones, y esto nos es necesario para superar las dificultades que se han producido, a causa de que [...] el Gobierno central no ha sabido resolver el problema de la balanza de pagos de España”.

*En ausencia de una política del gobierno central, en materia de exportaciones y control de divisas, Joan P. Fábregas intentaba crear desde la Junta de Comercio Exterior de la Generalidad un centro monopolizador del comercio exterior catalán, con la creación de una red de delegados, que fomentase las exportaciones, permitiese la reanudación de la producción de las fábricas catalanas y, al mismo tiempo, obtuviese divisas que permitiesen la compra en el extranjero de materias primas, inexistentes en Cataluña, alimentos y armas.*

Otro de los objetivos declarados era el de impedir la evasión de capitales, camuflados como exportación de mercancías.

---

<sup>455</sup> Acta del Consell de la Generalitat del 7 de novembre del 1936.

<sup>456</sup> Comisiones para la compra de armamento.

<sup>457</sup> “Comité de defensa”. *Solidaridad Obrera* (8 noviembre 1936), p. 8.

<sup>458</sup> “La regularización del comercio exterior”. *Solidaridad Obrera* (8 noviembre 1936), p. 9.

Declaraba Joan P. Fábregas: “espero que en breve quedarán totalmente superadas las dificultades respecto al que podemos llamar problema de las divisas”, mediante la aplicación de una serie de normas que exportadores e importadores debían acatar rigurosamente.

Se refirió luego al discurso del día anterior, en el que había hablado de “la necesidad de ir a una movilización económica de la retaguardia, a fin de coordinar los esfuerzos y posibilidades del frente económico con los esfuerzos y necesidades del frente de guerra”.

Era necesario movilizar la retaguardia del mismo modo que los milicianos estaban en el frente: “Trabajar, organizar y establecer la disciplina moral”.

*El plan económico de Juan P. Fábregas era muy coherente, y se sostenía sobre tres pilares: 1.- Movilización civil de los trabajadores en la retaguardia, para ganar la guerra mediante un aumento de la productividad en las fábricas. 2.- Monopolio del Comercio Exterior, mediante la creación de una eficiente red en los principales mercados extranjeros, que fomentase las importaciones y exportaciones. La obtención de mercados en el extranjero permitiría reanudar la producción de las fábricas catalanas, algunas de ellas paralizadas por la pérdida del mercado interior español. La centralización del control de las divisas permitiría que las exportaciones financiasen las importaciones, en primer lugar de materias primas, inexistentes en Cataluña e indispensables para muchas fábricas, así como de alimentos y armamento. Ese monopolio del comercio exterior (y del control de las divisas) abarataría los precios de compra, garantizaría los créditos e impediría la especulación. 3.- El Decreto de Colectivizaciones y Control Obrero, legalizaría las conquistas revolucionarias de julio de 1936, con importantes repercusiones en la exportación, impidiendo las incautaciones por demandas jurídicas de particulares, como sucedía con las potasas.*

\*\*

El **Ayuntamiento de Barcelona** publicó una **nota**<sup>459</sup>, en la que advertía “a todos los comerciantes, almacenistas, industriales, detallistas y otros mayoristas” que, en aplicación de las disposiciones legales vigentes, no podrían modificarse los precios de los artículos de primera necesidad. Se comunicaba “a todos los ciudadanos de Barcelona, que no paguen a precios superiores los artículos tasados por esta Corporación”.

Para el cumplimiento de tal disposición se había dispuesto esta normativa:

1.- En las tiendas sería obligatorio exponer los precios de los artículos de primera necesidad.

2.- La fijación de precios para los mayoristas sería establecida por la Sección de Abastos.

3.- Todos los mayoristas estarían provistos de una tarjeta, que entregaría la sección de abastos, sita en vía Layetana 18, tercero, letra A. A quien no dispusiera de tal tarjeta se le decomisaría toda la mercancía.

4.- Se prohibía la reventa de toda clase de comestibles.

5.- Los mayoristas presentarían semanalmente una relación de sus existencias.

6.- Los detallistas de Barcelona harían sus pedidos en esa misma Oficina, que repartiría las mercancías en función de las existencias disponibles.

7.- Para transportar comestibles fuera del término municipal de la ciudad se necesitaría una autorización, tanto para traer como para sacar alimentos.

---

<sup>459</sup> “No podrán alterarse los precios de los artículos de primera necesidad”. Solidaridad Obrera (8 noviembre 1936), p. 9.

*Eran normas de control de los productos alimenticios, generalmente coercitivas y de difícil aplicación, que además no resolvían el creciente problema de la falta de subsistencias.*

**10 de noviembre, martes.**

Se publicó en la “Soli” una **nota**<sup>460</sup>, que explicaba que en Cataluña se consumía “anualmente 70.000 toneladas de **carne**, 200.000 toneladas de leche, y sus fábricas de embutidos 5.000 toneladas de carne. Sólo Barcelona 35.000 toneladas de carne anuales”.

Se explicaba que, pese a que Cataluña poseía mayores efectivos ganaderos que otras regiones, su producción de carne, huevo y leche era insuficiente para “atender las necesidades de abasto público y de las fábricas de productos cárnicos y lácteos”.

Las compras necesarias para cubrir tal déficit “en ganado, embutidos, aves y huevos” eran superiores a los cien millones de pesetas.

La presión existente había hecho disminuir el ganado existente, sin consideraciones de “raza, aptitud y condición”. Se habían hecho gestiones para la importación, sobre todo argentina, de carne congelada, estimada en mil toneladas mensuales, con el objetivo de restablecer un equilibrio entre producción y consumo de carne del país.

El Comité Técnico de Veterinarios, redactor de la nota, garantizaba la denuncia de cualquier tipo de comisiones o gratificaciones en estas transacciones.

\*\*

En la reunión matutina de **comités superiores**<sup>461</sup>, que contó con la presencia de los Comités Regional, Local, Seguridad, Guerra, Economía, Asistencia Social y CPV del Fascismo, **Juan P. Fábregas** leyó dos proyectos de decreto y los correspondientes contra proyectos, presentados por los afectados. Uno trataba sobre la Banca Privada. El otro, al que dió mucho énfasis, trataba sobre el delito económico, ejemplificado en unos individuos que supuestamente cortaban leña en el bosque para hacer carbón. La Generalidad se lamentaba que esos individuos no estaban controlados por ella, y tomando como excusa esos delitos, aislados y muy escasos, pretendía justificar el empleo de “las veintiuna parejas de perros de presa, con collar de Mozo de Escuadra; vergüenza de Cataluña, gentuza que ha hecho todo el mal que ha podido, abusando de su disfraz, y que ahora hace ver que va disfrazado de revolucionario”. Juan P. Fábregas alertaba de la persona que se pensaba nombrar como comandante de esas fuerzas, al que calificaba como criminal “y por lo mismo, protegido y adulado por todos los politiqueros que han pasado por la DE-GENERALIDAD”.

También afirmó que, según le había informado Xena, el campesino catalán pasaba “miseria”. **Canela** repuso que “eso era falso”, el payés catalán comía muy bien.

Continuó informando **Juan P. Fábregas** de los problemas de los barcos mercantes republicanos, y del pabellón bajo el que debían protegerse. Se inició un debate sobre si bajo bandera rusa o mexicana.

El **CR** no se explicaba la inactividad de la flota de guerra republicana.

**Juan P. Fábregas** comunicó que en la última semana habían salido dieciocho mil toneladas de potasas en tres barcos, que aliviarían la balanza de pagos. Para salvar los ataques de algunas naciones contra la divisa española era necesario que “la Generalidad sea la que tome **el monopolio** del expresado comercio de potasas”.

---

<sup>460</sup> “La ganadería y el problema de abastos”. *Solidaridad Obrera* (10 noviembre 1936).

<sup>461</sup> Reunión de Comités celebrada el día 10 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Explicó su proyecto de decreto de movilización de la retaguardia**, al que se incorporarían las Consejerías de Abastos y Economía, ambas entonces en manos cenetistas.

El **CR** leyó una pregunta referente a la movilización de la banda de músicos de la CNT y de por qué los músicos de la banda del POUM podían cobrar, mientras los cenetistas no, siendo el POUM una organización mucho más pequeña.

Se acordó que los músicos movilizados no se desplazaran fuera de Barcelona y se explicó que a los milicianos del POUM, y a sus familiares, cuando iban a cobrar se les descontaba un porcentaje de lo que debían cobrar. De ahí el milagro.

Informó el **CR** que en el pleno del día anterior se había decidido la supresión, sin discusión, de “todos los autos de Comités de Fábrica, Comités de Control, etcétera”.

Se acordó que las Patrullas de Control requisaran los autos que ostentosamente aguardaba a los nuevos ricos, durante la noche, frente a teatros y bares.

Se planteó la cuestión de algunas patrullas que, abusando del empleo de las armas, desarmaban a compañeros cenetistas. Se abrió un debate para intentar hallar una solución: “sobre si los carnets rojos, sirven o no sirven, y qué clase de autorización se debe de llevar”.

**Eroles** aclaró que “el único acuerdo que tomó la Junta de Seguridad, sobre este particular, fue que **bastaba solamente el aval de los Sindicatos** a que pertenece el compañero armado”.

El **CR** informó que al irse el compañero García Oliver a Madrid, como Ministro de Justicia, había quedado vacante la Secretaría de Defensa, ocupada interinamente por Santillán.

Se levantó la reunión a las diez y media de la mañana.

*En las reuniones de comités superiores se había hecho habitual que Juan P. Fábregas explicara los proyectos de decretos, y que sus análisis económicos, y también políticos, se convirtiesen en los protagonistas iniciales del debate y en el alma de esas reuniones. Sus constantes ataques y menosprecio del Consejo de la Generalidad, y de Companys, contrastaban con su necesidad de recurrir al gobierno de la Generalidad como garante de su proyecto de monopolio del comercio exterior. Era un mal diplomático y se había creado enemigos muy poderosos: Santillán, Comorera y Companys. Que propusiera además un proyecto económico viable a las colectivizaciones, e insistiera en la necesidad de monopolizar el comercio exterior, como alternativa eficaz al caos del libre mercado, le convertían en la diana primordial y favorita de esos enemigos.*

*En cuanto al debate sobre las Patrullas de Control destaca la existencia de dos tipos de patrulleros.*

*Por una parte, los que podríamos llamar patrulleros oficiales, esto es, los cenetistas incorporados a las Patrullas de Control de la Junta de Seguridad, que contaban también con patrulleros del resto de organizaciones antifascistas. Eran la policía del nuevo orden revolucionario.*

*Por otra parte, los patrulleros no oficiales, dotados con carnets rojos, o que estaban autorizados a actuar mediante un simple aval sindical. Ahí se encontraban desde los comités de defensa de los barrios hasta los comités de control de las fábricas, y constituían una formidable fuerza armada, afín a la CNT-FAI.*

*Pero no hay que olvidar que PSUC, ERC, AC y POUM también tenían patrullas propias, del partido, no oficiales.*

\*\*

A las once y treinta de la noche, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>462</sup>, a la que asistieron Coll, Eroles, Fábregas, Gil, Guinart, Olaso, Pons, Rebull, Vidiella y Aurelio Fernández, secretario de la Junta.

Se trató la cuestión de la correspondencia y extraterritorialidad de los consulados, las peticiones de pasaportes, la lentitud del cese de los agentes del Estado considerados facciosos, los permisos de caza, la huida del país de algunos funcionarios de policía. **Rebull** informó sobre la agravación de la situación en comarcas, ejemplificando los casos ocurridos en Masquefa, Sant Esteve Sesrovires, Balsareny, Premiá de Mar y Sant Martí de Centelles, abriéndose un debate en el que participaron Eroles, Vidiella, Pons y Coll, que terminó con el acuerdo de realizar una visita conjunta a los pueblos, formada por cuatro representantes, uno de cada organización.

Se levanta la sesión a las tres horas y veinte minutos del día siguiente.

### **11 de noviembre, miércoles.**

**Juan P. Fábregas** promulgó<sup>463</sup> un decreto por el que delegaba la presidencia de la Junta de Comercio Exterior a Pedro Herrera, *del grupo Nervio*.

\*

En la reunión de **comités superiores**<sup>464</sup>, celebrada por la mañana, se contó con la presencia de los Comités Regional, Local, Defensa, Propaganda, Seguridad, Economía, Control sindical, Delegados del Ayuntamiento, Asistencia Social y CPV del Fascismo.

El **CR** exhortó al Comité de Defensa para que no se inmiscuyera en los asuntos de la Oficina Jurídica, instalada en el Palacio de Justicia. Se quejó de que los empleados de esa Oficina eran a la vez “policías y ejecutores y que por cualquier motivo piden cien mil pesetas a un burgués, amenazándole si no las entrega”.

El **Comité de Defensa** replicó que los individuos que cobraban, sin hacer nada, ya habían sido expulsados de allí. Y que si se cobraban multas era, en primer lugar, porque se las merecían, y en segundo, porque habían de pagar al personal allí empleado, que era de absoluta confianza, y que si así no lo hicieran habrían de recurrir a Economía, y quien se quejaría sería el titular de la Consejería.

El **CR** consideraba que lo que se hacía era un abuso, y que incluso se había puesto una multa a la Generalidad. Aseguró que esa misma semana “quedará liquidado todo lo de la Oficina Jurídica”.

*Era evidente el punto de vista contrapuesto del CR y del Comité de Defensa respecto a la Oficina Jurídica.*

**Aurelio Fernández** explicó que en la Junta de Seguridad se había dado libertad a todas las mujeres y criaturas para marchar a Francia. Personalmente era contrario, porque podía provocar pánico, porque podía hacer creer que la derrota era un hecho y porque, a fin de cuentas, sólo beneficiaba a las mujeres de los fascistas escapados y a sus queridas, ya que las compañeras, sin recursos, vivirían en la miseria.

Comentó que Federica Montseny acababa de enviar diez mil mujeres desde Madrid, que agravarían la ya precaria situación económica catalana, y que, en todo caso, se advirtiera a las autoridades madrileñas “que no pueden entrar hombres en Cataluña”.

**Transporte** denunció la existencia de milicianos, llegados del frente con permiso, que recorrían las calles de los alrededores del Mercado del Borne, pidiendo

<sup>462</sup> Acta 12ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 10 de noviembre de 1936). [AMTM].

<sup>463</sup> Publicado en el DOGC número 318 del 13 de noviembre de 1936, p. 603.

<sup>464</sup> Reunión de Comités celebrada el día 11 de Noviembre de 1936”. [IISG-CNT-94-D11].

comidas y bebidas que consumían sentados en las aceras. Calificaban tal espectáculo como vergonzoso, porque no se hacía “por necesidad, sino por vicio”.

El **CR** prometió que lo comunicaría a las barriadas, para que si contemplaban tal espectáculo llamasen a Patrullas o a Gobernación.

Ante la situación de la Columna Durruti, que con la marcha a Madrid de Buenaventura había quedado en manos de Ruano y Campón, el CR sugirió a Santillán que enviase “alguien allí, porque Ruano tiene un carácter imperativo, no permitiendo ser subordinado”. Se propuso al compañero Sanz, aunque no pudiera ser, como Durruti, el aglutinante de la columna.

Se leyó el decreto de movilización del 24 del pasado mes. **Aurelio Fernández** propuso pasarlo al estudio y aprobación de los sindicatos, denunciando su carácter militarista, a la antigua usanza: “el ejército tiene que constituirse de milicias, pero no de categorías”. **Castellote** reafirmó lo dicho por Aurelio, poniendo el ejemplo vivido en Correos. Tras un debate generalizado sobre el tema se decidió nombrar una Ponencia, formada por Aurelio, Castellote y Ortiz, que presentaría el problema a los sindicatos.

Se decidió sustituir a Escorza del Comité de Enlace CNT-UGT por su falta de disponibilidad para ejercer el cargo, y la imperativa necesidad de que ese Comité pudiera solucionar “lo de las frecuentes requisas”.

La **Federación Local** manifestó que todos los Sindicatos habían expresado su conformidad a la desaparición de la venta ambulante; pero se hizo notar que muchos establecimientos ocupaban la acera con sus productos, acordándose suprimir todas esas anomalías.

**Aurelio Fernández** solicitó el envío de algunos compañeros al mitin organizado por Sebastián Faure, en París, con el objetivo de que se levantara el embargo de armas a la España republicana.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

\*\*

A las seis de la tarde se reunió el **Consejo de la Generalidad de Cataluña**<sup>465</sup>, presidido por Tarradellas, Primer Consejero, contando con la asistencia de los consejeros: García Birlán, Sandino, Calvet, Joan P. Fábregas, Comorera, Doménech, Agudé, Valdés, Nin y Closas.

**Tarradellas** dio cuenta de su viaje a París, explicando las dificultades existentes en la labor de “nuestros comisionados”. Esperaba “que próximamente se recibirá material de guerra”.

También exteriorizó, “en el caso de un hipotético triunfo de los facciosos, la posibilidad de establecer el territorio catalán, dada su situación geográfica, como una zona fuera de la influencia de los estados fascistas”.

**Comorera** advirtió del peligro “de una política que pudiera parecer separatista, porque sería perturbadora”.

**Tarradellas**, ahora como Consejero de Finanzas, comunicó las exigencias reclamadas por Caspe y Barbastro, como pago por “suministro a nuestras tropas”. Expuso la necesidad “de unificar todas estas cosas con la creación, quizás, de una intendencia militar”.

**Sandino** aseguró que toda esta problemática era fruto de las “interferencias de Comités en asuntos exclusivamente militares”. Exigía la disolución de los Comités de obreros y soldados “que no hacen más que perturbar”.

---

<sup>465</sup> Acta del Consell de la Generalitat del 11 de novembre del 1936.

Dijo que en el frente parecía que se proponía “la formación de una división”, que tampoco resolvería nada, si se hacía “de una manera aislada”, porque no conseguiría “la unificación militar de las milicias”.

**Comorera** consideró que en Cataluña podía hacerse algo similar a la “creación del Consejo Superior de Guerra por el Gobierno de la República”.

**Tarradellas** replicó “que para eso se había nombrado una ponencia en el seno del Consejo”.

Se generalizó el debate. **Valdés** expuso varios casos de ineficiencia. **Nin** dijo “que resuelto el problema de la organización y dirección de la guerra, todos los demás se resolverían por si mismos, y que era necesario que volviera a reunirse la ponencia”. **Tarradellas**, en contra de lo expuesto por Nin, “cree que se ha de hacer al revés, o sea, primero hacer que se cumpla lo decretado, y después reunir la ponencia para continuar deliberando”.

**Sandino**, Consejero de Defensa, explicó que para él “lo primero era la formación del ejército, y lo segundo el mando”.

**García Birlán**, Consejero de Sanidad, opinó que “no son incompatibles los puntos de vista de los compañeros Nin y Tarradellas”, porque la ponencia podía reunirse “para ver como se ejecutan las medidas tomadas”.

**Tarradellas**, recogiendo la sugerencia de García Birlán, propuso que se reuniera la ponencia, “y que cada ponente lleve un listado de las medidas ejecutivas a tomar”.

Pasó a discutirse la cuestión del Consejo de Aragón. **Valdés** indicó que se debía consultar con el Gobierno de la República.

**Doménech**, Consejero de Abastos, dijo que era cuestión de saber “si tenemos bastante fuerza, o suficiente habilidad para no reconocerlo”.

**Comorera**, Consejero de Servicios Públicos, declaró que no podía haber otra decisión “que la del no reconocimiento”, y que la propuesta de Valdés “no era un trámite dilatorio, porque Aragón no era “territorio estatutario”. El reconocimiento del Consejo de Aragón era incumbencia del Gobierno de la República.

*Pese a todas las reticencias y las fórmulas leguleyas, que se esgrimían para evitar el reconocimiento del Consejo de Aragón, la auténtica razón de peso radicaba en la composición anarquista del Consejo de Aragón.*

**Tarradellas** recordó a los reunidos que, mientras el Gobierno de la República no había otorgado ningún recurso económico al Consejo de Aragón, “las poblaciones de la zona ocupada acuden a la Generalidad de Cataluña”. Concluyó que, sin rechazar la consulta con el gobierno central, “no se puede admitir la existencia del seudo Consejo de Aragón”.

Se acordó pedir al gobierno francés el alejamiento de la frontera de refugiados rebeldes “que trabajan contra el régimen”.

**Comorera** “dirige una moción al Consejero de Economía, señor Fábregas, reclamando su intervención para impedir la colectivización que, sin tener en cuenta las normas del Decreto que la regula, se está llevando a cabo en pequeñas industrias y comercios”.

*Comorera, con esa moción, perseguía tres apetecibles objetivos: atacaba e incomodaba a Joan P. Fábregas, esgrimía el Decreto de Colectivizaciones como eficaz instrumento contra el proceso expropiador de los trabajadores, y, además, hacía un guiño proselitista a su clientela pequeño-burguesa. Así, pues, la moción no podía ser más provechosa para Comorera.*

Tras el despacho ordinario y la aprobación de diversos decretos se levantó la sesión a las diez de la noche.

### **12 de noviembre, jueves.**

En la reunión matutina de los **comités superiores**<sup>466</sup>, participaron los Comités Regional, Local, Economía, Instrucción, Defensa, Seguridad, Representantes del Municipio y CPV del Fascismo.

**Muñoz**, concejal cenetista en el Ayuntamiento de Barcelona, protestó por la información ofrecida, el día anterior, por Aurelio Fernández, sobre el bombardeo marítimo de la ciudad, que no fue producto de los disparos de un guardacostas a un barco fugitivo, como se dijo oficialmente, sino un ataque del acorazado “Canarias” contra los depósitos de CAMPSA<sup>467</sup>, que se pasó media hora cañoneando sin represalia defensiva alguna.

El **Pleno** protestó por la ineficiencia de los medios defensivos.

**Santillán** dijo que al “Canarias” sólo podía oponerse el “Jaime I”, que no creía en la eficiencia de los submarinos y que el servicio de espionaje franquista era muy bueno y conocía todos los embarques de armas que se dirigían a puertos republicanos. Ese mismo día habían hundido un barco con miles de fusiles y millones de cartuchos.

**Combina** propuso que los Ministros cenetistas pidieran el envío de varios barcos de Cartagena para defensa de las costas catalanas.

**Santillán** informó que se había dado orden a los aviadores para repeler la agresión, pero que se habían excusado en la oscuridad de la noche, que les impedía precisar el tiro, aunque él creía que más bien se trataba del temor a los cañones antiaéreos del “Canarias”.

La **Federación Local** se hizo portavoz de la irrenunciable reivindicación de los sindicatos, referente a la publicación en la “Soli” de las convocatorias de los mismos. No importaba formato, ni tipo de letra, pero las convocatorias sindicales debían ser publicadas siempre.

**Marianet**, secretario regional, dijo que transmitiría tal acuerdo sindical a la Redacción de la “Soli”. También informó que Montserrat no podía aceptar el cargo de Secretario de Defensa, por haber sido nombrado “Director general de Abastos de España”.

**Campos** protestó ante la rapidez y frecuencia de tantos cambios, porque desconcertaban a los compañeros del frente.

**Juan P. Fábregas** citó el comentario de Sandino sobre Santillán, que dijo: “Santillán me pone nervioso, es un individuo que o no dice nada, o dice que sí siempre; pero él hace lo que le da la gana; desde luego en beneficio de su manera de pensar”.

Tras esta gratuita anécdota, un tanto indiscreta y molesta para Santillán, Fábregas inició su habitual y extenso informe económico, en el que se trataron los más diversos temas, destacando la propuesta hecha a Vallejo de que elaborase una lista de la producción minera que necesitaba para Industrias de Guerra, así como la llegada de un delegado de la Columna Rojinegra, demandando urgentemente trescientos fusiles.

La sesión se levantó a las once de la mañana, interrumpiendo un conato de debate entre quienes glorificaban la labor realizada por Industrias de Guerra y aquellos que señalaban sus defectos e ineficacia.

### **13 de noviembre, viernes.**

En la habitual reunión matutina de los **comités superiores**<sup>468</sup>, que contó con la presencia de los Comités Regional, Local, Seguridad, Guerra, Ortiz, Jover, Defensa y

---

<sup>466</sup> Reunión de Comités celebrada el día 12 de Noviembre de 1936”. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>467</sup> Depósitos de petróleo e inflamables.

<sup>468</sup> Reunión de Comités celebrada el día 13 de Noviembre de 1936”. [IISG-CNT-94-D11].



CPV del Fascismo, se atendió la demanda de mantas efectuada por una delegación de la Columna Durruti.

**Eroles** dijo que “el granuja y asesino de Casas Viejas, hoy disfrazado de Presidente de la República Española, como todos los asesinos, es cobarde<sup>469</sup>, y pretende por todos los medios que están a su alcance, poderse escapar de España”. Relató Eroles que Azaña se había comprado una gasolinera en Calella, que le fue requisada. Había comprado una avioneta para ir a Ginebra, pero se avisó a todos los aeropuertos. Paseó con su auto por las zonas fronterizas, pero su escolta, en Camprodón, tuvo que enfrentarse a tiros a un millar de milicianos, que les hicieron retroceder. Finalmente se advirtió “a su guardia particular, que si se nos escapa el de las verrugas, serán todos fusilados”.

**Castellote** defendió con entusiasmo la actuación del Cuerpo de Correos, que calificó como mal comprendidos por los Jefes de Columnas.

Se acordó hablar con esos Jefes para que diferenciases entre oportunistas, que querían librarse de determinados servicios de guerra, y los auténticos carteros.

**Combina** informó que se había planteado la cesión del edificio de la plaza de España<sup>470</sup>, ocupado por el Comité Revolucionario de Sants, a las escuelas municipales. El Comité de Defensa de Sants argumentaba que se trataba de un lugar estratégico de gran valor, y que además sólo podía destinarse a escuelas el primer piso, porque el resto estaba formado por “infinidad de habitaciones, de unos tres metros de anchura”, que para adecuarlos necesitarían una inversión multimillonaria.

Se acordó estudiar el asunto, proponiendo rehabilitar el edificio de enfrente, “que estaba destinado a Guardias de Asalto, y que ahora, según dice Eroles, serán trasladados a otra parte”.

Se levantó la sesión a las diez y media de la mañana.

\*\*

El acta del **Pleno de Grupos anarquistas**<sup>471</sup>, reunido en la Casa CNT-FAI, reflejó la oposición de los militantes de las barriadas, que identificaban claramente la campaña de desarme de la retaguardia, resumida en el eslogan “armas al frente”, como una maniobra del gobierno de la Generalidad contra las “conquistas revolucionarias”. Esta oposición de base **exigía que el desarme de la retaguardia se relacionase estrechamente con el envío de las fuerzas policiales de la retaguardia al frente militar.**

\*\*

A las seis de la tarde se reunió el **Consejo de la Generalidad de Cataluña**<sup>472</sup>, presidido por Companys, con la asistencia de los consejeros: Tarradellas, Agudé, Sandino, García Birlán, Joan P. Fábregas, Valdés, Comorera, Calvet, Nin y Closas.

Explicó **Companys** la visita efectuada por Martínez Barrios, presidente de las Cortes, al presidente de la República, residente en Barcelona.

Informó que se debatía cual era la mejor sede para que se instalase el gobierno, “durante su ausencia de Madrid, si Valencia o Barcelona”. Parecía ser que Azaña, presidente de la República se inclinaba por Barcelona, y el gobierno por Valencia, “dado el carácter de autónoma que tiene la región catalana”.

<sup>469</sup> La cobardía física de Azaña era bien conocida y existen numerosos testimonios que la acreditan.

<sup>470</sup> El Hotel del Reloj estaba ocupado por el comité revolucionario de Sants, el edificio de enfrente (Gran Vía/Paralelo) era un cuartel de los Guardias de Asalto. La plaza de toros estaba ocupada por los comités de defensa y había servido de depósito de coches averiados. Los edificios situados entre Gran Vía y Cruz Cubierta habían sido un comedor popular.

<sup>471</sup> Acta del Pleno de Grupos anarquistas celebrado el día 13 de los corrientes en la Casa CNT-FAI. (Barcelona, 13 noviembre 1936). [IISG-CNT].

<sup>472</sup> Acta del Consell de la Generalitat del 13 de novembre del 1936.

También expuso la visita de “elementos relacionados con la Junta de Defensa de Madrid”, que le habían invitado a visitar la capital, a lo que respondió negativamente para que no se interpretase como “una intromisión”.

**Tarradellas** justificó la ausencia de Doménech a la reunión del Consejo por estar de viaje en París, para resolver asuntos de su Departamento. Luego informó sobre la propuesta que le habían hecho para comprar doce millones de cartuchos Skoda, en Albania.

Se examinó el contrato del Consejero de Economía sobre intercambio de productos con Polonia, acordándose enviar un delegado “para verificar las mercaderías”.

Se habló sobre el bombardeo marítimo del litoral barcelonés, ocurrido la noche del martes diez de noviembre. **Sandino** explicó que los cañones del buque “Canarias” eran de mayor alcance que los de las baterías de defensa costera, razón que le conducía a creer que “la única defensa eficaz es la vigilancia de submarinos”, lo cual sería tratado con el Gobierno de la República.

**Companys** preguntó sobre la distribución del armamento llegado últimamente, “porque el Comandante de los Mozos de Escuadra le ha pedido cuatro o cinco ametralladoras y no se le han podido facilitar”.

**Comorera** denunció que, “sin conocimiento del señor Sandino, la columna Durruti se llevó fusiles ametralladores”, y añadió que de esa distribución del armamento “ha de tener el control el Gobierno, porque de otro modo no llegarían más armas”.

*Las intervenciones de Companys y Comorera parecían preparadas por ambos de antemano. La amenaza de Comorera de que no llegarían más armas a Cataluña, presumía de la influencia de los estalinistas sobre la ayuda soviética.*

**Sandino** afirmó que era difícil tal control del armamento, mientras “se pueda obrar al margen del Consejero [de Defensa]”. Añadió que, en tanto “los delegados políticos se inmiscuyan en cosas estrictamente técnicas, nada puede funcionar bien”.

**Companys** preguntó quién había nombrado al delegado político a que estaba refiriéndose, contestando **Sandino** “que a la CNT”.

**Companys** dijo que eso no podía ser, y que los delegados políticos debían ser nombrados por el Consejo.

**Valdés** propuso atacar el problema de fondo, porque en caso de catástrofe, “no se atribuiría a los que tendrían la culpa, como son los elementos incontrolados”, sino al gobierno.

Añadió que la única firma que debería tener valor era la del Consejero de Defensa, y que debería castigarse a quien infringiera tal norma.

**Aguadé**, Consejero de Seguridad Interior, se quejó de la desigual distribución de armamento en el frente, y que eso podía desmoralizar a la tropa.

**Comorera** ratificó la queja de Aguadé.

**Tarradellas** agregó que esa mala distribución también se daba en las ropas de invierno.

**Fábregas** contrapuso que algunos cenetistas también se le habían quejado.

**Companys** concluyó que todo ello se debía a que “no hay montados unos verdaderos servicios de intendencia militar”.

*Los consejeros cenetistas, asistentes al Consejo apenas supieron defenderse y defender a la CNT de los orquestados ataques de que era diana constante.*

**Comorera** comentó que le habían informado que Durruti había sido nombrado “Jefe de las fuerzas de Cataluña en Madrid”. **Fábregas** le aclaró que “sólo de las fuerzas de la CNT”.

**Sandino** discursó que se trataba del problema de siempre. Propuso que se concretara la misión de los delegados políticos, “a fin de evitar interferencias con el Mando”, que fueran nombrados por el Gobierno y que se enviara “para custodiar el Parque de Artillería, una sección de Mozos de Escuadra”.

**Nin** comentó el estado en que se encontraba “la redacción del nuevo Código de Justicia Militar al que hace referencia el Decreto de militarización de las milicias”. Informó además de la existencia de una Junta de Seguridad [ilegal] en Tarrasa, “entregando los antecedentes que tiene al Consejero de Seguridad Interior, señor Aiguadé, para que intervenga en lo que haga falta”.

**Valdés** comparó que, del mismo modo en que Nin se había quejado, en una sesión anterior del Consejo, de un suelto publicado por Solidaridad Obrera sobre el aplazamiento de la ejecución de unas sentencias; él se lamentaba de un suelto aparecido en La Batalla, “comentando en términos para él inadmisibles, el decreto sobre abandono del trabajo por extranjeros”.

**Nin** confesó no haber leído esa nota a la que se refería Valdés, pero que se enteraría para darle una respuesta. *Probablemente Valdés no se dio por satisfecho y así lo manifestó, entablándose una agria disputa personal con Nin.*

**Nin** añadió “que creía que con eso ha dado las explicaciones que se merecía el compañero Valdés”.

**Companys** dio por cerrado el incidente, y exhortó a todos a que no se hicieran públicas las posiciones personales, para dar una imagen de unidad del Consejo.

**Aguadé** informó sobre la propuesta de intercambio de presos con los facciosos, y solicitó a las distintas organizaciones que dieran nombres para poder efectuarlo.

Tras el despacho ordinario se probaron diversos decretos, levantándose la sesión a las 20,15 horas.

#### **14 de noviembre, sábado.**

Se reunieron por la mañana los **comités superiores**<sup>473</sup>, contando con la asistencia de los Comités Regional, Local, Instrucción, Transporte, JJLL, Control Sindical, Guerra y CPV del Fascismo.

La **Federación Local** preguntó a Guerra si la instrucción militar que se realizaba en las calles de Barcelona, podía hacerse en horario nocturno, para no impedir a los trabajadores que perdieran horas de trabajo.

Luego preguntó a Juan P. Fábregas, consejero de Economía, que informara sobre el decreto de movilización, contra el que estaban muy quejosos los sindicatos, por no haber sido informados previamente.

**Juan P. Fábregas** explicó que CNT sólo era una parte del Consejo de la Generalidad, por lo cual los consejeros cenetistas no podían seguir el ritmo federativo de los sindicatos de la CNT.

Con referencia al Decreto de Colectivizaciones dijo “que estamos creando inconscientemente la séptima<sup>474</sup> columna de fascistas, dentro de Cataluña, por la infinidad de descontentos que hacemos, con las expropiaciones y colectivizaciones mal entendidas”. Propuso realizar una campaña informativa en todos los Ayuntamientos.

**Combina** exigió que se nombrase un Consejo de Industrias y Colectivización por ramos. Protestó por la conmutación de penas de muerte, y que se recordara a la Generalidad que sólo hay dos penas: “el inocente absuelto, el culpable pena de muerte”.

---

<sup>473</sup> Reunión de Comités celebrada el día 14 de Noviembre de 1936”. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>474</sup> El avance franquista sobre Madrid contaba con cuatro columnas militares. Se llamó quinta columna a los fascistas emboscados, que operaban dentro de Madrid. La sexta debía referirse a los fascistas emboscados en Cataluña.

El **Sindicato Marítimo** se quejó de que todos los nombramientos de Guardias Marinos designados por la Gaceta, habían recaído en ugetistas.

**Combina** repitió que Comorera no tenía facultades para designar cargo alguno, y que por lo tanto debían ser anulados.

**Puig Elías** afirmó que había oído a Tarradellas, en un arrebato de sinceridad, “raro en él”, y refiriéndose a Comorera, que “vosotros soís la Liga<sup>475</sup>”.

**Mirlo** quiso aclarar que “la Generalidad no es ningún Tribunal Supremo [y] que allí, se acude en demanda de perdón, muchas veces con más maquiavélicos fines, que no por sentimientos filantrópicos”.

Tras discutir y solucionar diferentes temas se levantó la reunión a las diez y cuarto de la mañana, a la que no había podido asistir Marianet, “por estar ausente de Barcelona”.

### **15 de noviembre, domingo.**

Una parte de la columna **Durruti combatía ya en Madrid**, al mando de un Durruti que se había resistido a salir de Aragón, convencido finalmente por Marianet y Federica.

\*\*

### **“Se habla en Barcelona...”<sup>476</sup>**

... de lo corridos que han quedado los que esperaban “un desembarco”.

... de que aquí sólo desembarcan los de las Golondrinas después de un paseito por el puerto. [...]

... de lo feo que sigue el zoco de la calle de Pelayo.

... de la necesidad de que el Ayuntamiento destierre del centro de Barcelona esta costumbre marroquí. [...]

... de que el vestir bien no quiere decir que se sea faccioso, pues el buen gusto cabe en todas las ideas.

... del decreto de Colectivización de Industrias. [...]

... de la necesidad, aún en beneficio de las interesadas, de que las organizaciones obreras pongan coto a sus exigencias. [...]

... de la necesidad de reglamentar las velocidades.

... de los atropellos que cometen muchos automóviles impunemente.

... de la desaparición de los zocos por las bellas calles de Barcelona.

... del perjuicio que esto causaba a la estética de la ciudad y a los pequeños comerciantes que tributan por varios conceptos.

... de la obligación que tenemos todos de acordarnos de las necesidades que tienen nuestros bravos milicianos en el frente.

... de la actuación de los “nanos” de Eroles.

... de los disgustos que están dando a diario a fascistas, monárquicos y fascistoides.”

### **16 de noviembre, lunes.**

Por la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>477</sup>, contando con la presencia de los Comités Regional, Local, Transporte, Cultura, Control Sindical, Guerra, Concejales, Comité de Enlace y CPV del Fascismo.

<sup>475</sup> Partido catalanista y derechista.

<sup>476</sup> Mi revista, número 3 (15 noviembre 1936).

<sup>477</sup> Reunión de Comités celebrada el día 16 de Noviembre de 1936”. [IISG-CNT-94-D11].

Se debatió la situación existente en el “ex-convento del ex-Pastor” y en el Palacio de Justicia, insistiendo en que ambos deberían ser depurados de los indeseables allí guarecidos.

**Gilbert** pidió al CR que hiciera una investigación a fondo sobre el malestar y las tensiones existentes en la redacción de la “Soli” desde la entrada de Toryho como director.

**Canela** denunció la abundancia de alimentos existentes en los pueblos de los alrededores de Barcelona, mientras “en Barcelona se carece de todo”, y que además se cargaba toda la culpa a la CNT. Afirmó que en Abastos se pagaban las facturas mucho más caras que en su punto de origen.

**Aragó** dijo que tales cosas debían comunicarse a Doménech, iniciándose un confuso y variopinto debate sobre el tema.

**Isgleas** quiso llamar la atención de todos hacia las nuevas Divisiones que se estaban creando, constituidas por oficiales monárquicos o reaccionarios, para que el CR tomara cartas en el asunto.

**Ramos** censuró que, desde la llegada de Azaña, los militarotes se habían envalentonado y conjuraban, tanto en Capitanía como en otros lugares. Afirmó que esto lo sabían Santillán y García Oliver, pero callaban. Explicó que iba a trasladar su despacho de Capitanía, porque allí estaba asfixiado. Denunció que mientras se negaba el armamento, recién arribado, a las unidades cenetistas, venía el famoso Reyes y se lo entregaban todo.

**Defensa** historió las innumerables y sabrosas anécdotas ocurridas entre ellos mismos, Durruti y Santillán, en las que se patentaba “**la INCAPACIDAD guerrera de Santillán**, que si no fuera este compañero, ya habría sido fusilado por traidor a la revolución”. Pesaban sobre Santillán gravísimas acusaciones. Que Trabal, y tantos otros, exigían su inmediata destitución. Todos estaban convencidos que no se trataba de animosidad de Santillán contra la CNT, sino de **una incompetencia que provocaba graves desastres**, tanto en retaguardia como en el frente, que creaban un enorme descontento entre los milicianos.

En el rosario de agravios destacaba la negativa a entregar armas “que se tienen”, el entregar “menos cartuchos de los que tocan por dotación”, el llevar cargamentos del POUM, y la candidez de dejarse arrebatar uniformes o armamento.

**Ramos** recriminó que la mayoría de las Milicias Alpinas eran facciosas.

Se acordó pedir la asistencia de Santillán en la próxima reunión.

**Castellote** quiso disculpar los errores de Santillán a su exceso de trabajo, y a que nadie tiene “el don de la ubicuidad”, porque “**hay compañero que tiene veintidós cargos (como puede ser, uno de tantos, Santillán) y otros veintitrés, por lo tanto es imposible hacer nada bien**”.

**Magín**, y otros, hablaron de la Escuela de Militantes como remedio para sustituir a los oficiales desafectos y resolver las irregularidades del frente.

**Castellote** repitió “lo que siempre dice”, esto es, “que en nuestros medios, no hay nadie que sepa la regla de tres y las matemáticas” y que por lo tanto era difícil crear esa Escuela de Militantes.

**Puig Elías**, pedagogo, se comprometió para enseñar la regla de tres a todos los compañeros que se esforzaran mínimamente, y prepararlos para ser unos buenos estrategas y delegados políticos de las centurias.

**Defensa** comentó que en Montjuic ya tenían un delegado político “paisano” que se encargaba de la batería.

**Mirlo** sentenció que, con Escuela o sin Escuela, lo que interesaba era “tener predominio entre [en] el ejército combatiente”.

**Fiol** denunció el caos e inquietud existente en el Consejo de Transporte, pues “todas las patrullas se ven capaces de requisar autos, aunque éstos vayan bien documentados”.

**Pujol**, del Sindicato del Automóvil, explicó que ello se debía a las necesidades de autos y camiones que necesitaba Guerra imperiosamente, sin atender a documentación ni legalismo alguno, porque “la guerra es lo primero que todo”. Eso explicaba que las patrullas hicieran lo que Fiol denunciaba.

En ese momento irrumpió una **comisión de obreros de Tona**, que solicitaron la palabra para exponer “un ruego”, razón por la que se habían trasladado a Barcelona: “que en dicho pueblo han desaparecido un buen número de obreros, al parecer de tendencias derechistas, y hace tres días que no los ven. El pueblo está excitadísimo y desean calmarlo con la respuesta que se” les diera aquí. Sin dejarlos entrar en la sala de la reunión, “se les pasa recado de que vayan a encontrar a Eroles”, que era quien podía intervenir en el asunto.

**Trabal** manifestó que era necesario evitar las requisas de camiones, pues eran indispensables para el transporte de grano y cereales; añadiendo que podían afectar a la próxima siembra.

**Fiol** explicó que el Consejo de Transporte había organizado un sistema de delegados en cada pueblo y de ficheros centralizados que permitían conocer, en todo momento y lugar, el número y calidad de los coches o camiones disponibles.

**Castellote** expuso las dificultades existentes para la colectivización de las tierras, por la oposición de los pequeños propietarios y la parcelización de las grandes propiedades, acordándose celebrar una entrevista con los Consejeros cenetistas y el CR para hallar soluciones.

Tras la discusión de diversos temas se levantó la sesión a las doce de la mañana.

*La incapacidad de Santillán, que algunos explicaban por el exceso de cargos y cometidos que debía ejercer, por falta de militantes preparados o adecuados para desempeñarlos, era en ese momento tan generalizada que sorprende que se viera incrementada, a mediados de diciembre, por la de Consejero de Economía. Cabe preguntarse si esa acumulación de cargos de responsabilidad se trataba de una omnipresencia, fruto de la incompetencia generalizada de los militantes cenetistas, o del absoluto dominio del aparato por parte de Santillán.*

*No es difícil entender que Companys y Comorera prefiriesen como consejero de Economía al pluriempleado, maleable y nulo Santillán, en lugar del intransigente, molesto y capacitadísimo Joan P. Fábregas.*

*La irrupción de la delegación de los obreros en la reunión de comités superiores es notable por dos razones. Primero, por tratarse de un método poco frecuente de democracia directa, que además no solía ser atendido ni tolerado, y, en segundo lugar, porque nos muestra a **Eroles** (y no a Aurelio Fernández o Manuel Escorza) como absoluto árbitro ( práctico) de las tareas represivas confederales.*

### **17 de noviembre, martes.**

En la reunión matutina de los **comités superiores**<sup>478</sup> estaban presentes los Comités Regional, Local, Específica, Relaciones, Defensa, Orden Público, Redacción de la “Soli”, concejales, consejero de Economía y CPV del Fascismo.

**Ramos** denunció que la radio había comunicado la noticia de que “sólo el famoso e indeseable estraperlista Aguadé” tendría potestad para conceder permisos de arma. Y de que el día anterior, “indeseables del Estat Catalá” exigían la documentación,

---

<sup>478</sup> Reunión de Comités celebrada el día 17 de Noviembre de 1936”. [IISG-CNT-94-D11].

en la calle del Rosal, a quien portaba armas, quitándosela a quien no llevaba el permiso de Aguadé. Tal actuación contrariaba los acuerdos de CNT de que para llevar armas bastaba con el aval del sindicato.

**Defensa** comentó que abusaban en ausencia de Aurelio, acordándose “QUE SÓLO PATRULLAS SON LAS ÚNICAS QUE PUEDEN Y DEBEN DESARMAR A INDIVIDUO QUE NO VAYA BIEN CONTROLADO”.

*Era un ejemplo de la existencia y actividades provocativas de esas patrullas de partido, no oficiales; en este caso de Estat Catalá, de las que se había hablado en la reunión de comités superiores del 10 de noviembre*

**Juan P. Fábregas** informó de la nueva recaída de Cosme Rofes en su enfermedad, acordándose sustituirlo por José Sala Alegrí.

**Combina** informó sobre las insuperables dificultades que tenía para obtener piezas de recambio de motores en el extranjero.

El **CR** respondió que era al compañero Fábregas, como consejero de Economía, a quien le concernía allanar todas esas dificultades.

**Fontaura** leyó un informe, que estaba firmado además por Balius y Galipienzo, que denunciaba el carácter impetuoso, esquivo, insociable y autoritario de Toryho<sup>479</sup>, nuevo director de la “Soli”, que no parecía tener más objetivo que el de sustituir a la antigua redacción por periodistas burgueses.

**Toryho** se defendió, calificando de desastrosa la situación de la redacción, formada por vagos, sin archivo de prensa y que le tenían “ojeriza”. Dijo que los periodistas burgueses trabajaban “muy bien y con mucha actividad”.

**Balius** se defendió de las acusaciones de Toryho.

**Combina** defendió impetuosamente a los redactores, oponiéndose a la imposición de una dictadura en la dirección de la “Soli”.

**Herrera**<sup>480</sup> dijo que fue el primero en quejarse del inadecuado tono de la “Soli” respecto a los actuales momentos revolucionarios. Que Callejas le confesó que no podía volcar su propia opinión en el diario, y que por eso se le sustituyó por Toryho. Que los redactores ni siquiera hacían turno de noche: “yo llamaba por teléfono, y nadie respondía”.

**Gilabert** dijo que no se había pronunciado sobre el tema hasta el día de ayer, por lo que las acusaciones de Toryho, de haber participado en chanchullos y tramoyas, eran infundadas. Que la incompetencia de Toryho como director era manifiesta, y como botón de muestra bastaba la información de Fragua Social del importante Pleno Regional de Levante, sobre el que la “Soli” no había dicho ni una sola palabra. El incremento de venta del diario se debía al interés por los combates de Madrid, y no al prestigio o buen hacer de Toryho.

Se entabló un vivo debate entre Balius, Gilabert, Fontaura, Toryho y el CR, que no fue recogido en las actas.

El **CR** buscó la concordia, *sin hallarla*.

Se levantó la reunión a las doce de la mañana.

*Toryho había sido nombrado a dedo por Marianet, Santillán y Herrera, como consecuencia del compromiso de la CNT, en el Consejo de la Generalidad del 5 y 6 de noviembre, de que la prensa de todas las organizaciones apoyaría firmemente los acuerdos de la Generalidad, comprometiéndose a cumplir y hacer cumplir los decretos emanados del Consejo. La primera acción de Toryho fue la publicación CENSURADA del discurso de Durruti<sup>481</sup>, emitido por radio el 3 de noviembre.*

<sup>479</sup> Toryho era un hombre del clan de Santillán.

<sup>480</sup> Herrera era un hombre del clan de Santillán.

<sup>481</sup> “Durruti habla ante el micrófono”. Solidaridad Obrera (viernes, 6 de noviembre de 1936).

*La rebelión de los redactores de la “Soli”, entre los que destacaba Balius, el futuro fundador de Los Amigos de Durruti, se debía a la nueva línea ideológica, antifascista y colaboracionista, impuesta por Toryho.*

### **18 de noviembre, miércoles.**

A las cero horas y treinta minutos, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>482</sup>, a la que asistieron Coll, Eroles, Gil, Guinart, Olaso, Pons, Rebull y Aurelio Fernández, secretario de la Junta.

Leída y aprobada el acta anterior, **Eroles** se quejó de las injurias públicas de un agente de la Generalidad contra su persona. El Consejero **Artemi Aguadé** le respondió a Eroles que quizás estaba mal informado, porque conocía a ese agente y le creía incapaz de tal actitud, pero lo comprobaría y tomaría las medidas oportunas “en consideración del prestigio de todos los miembros de la Junta de Seguridad”. **Aurelio Fernández** insistió en que ese mismo agente también había tenido una actitud desconsiderada con él, “que lamentaba, no desde un punto de vista personal, sino por el cargo que ocupa”.

Se produjo una discusión entre **Eroles** y **Rebull** respecto a los tres detenidos cenetistas por los sucesos de Aiguafreda, acordándose que serían enviados a Eroles, para que la CNT les aplicara la sanción que creyesen conveniente.

Se abrió un debate sobre la conflictiva situación existente en los pueblos de Balsareny, Arenys de Mar y Molins de Llobregat. **Rebull** propuso la creación de un secretariado de comarcas. **Eroles** quiso aplazar la decisión, recordando que la problemática comarcal formaba parte del problema general de Orden Público en comarcas, y de la sustitución de los organismos existentes en la actualidad. **Pons** recomendó a Rebull que hiciese su petición por escrito, para que fuese estudiada y presentada en otra reunión de la Junta.

Tras resolver cuestiones de menor importancia, se levantó la sesión a las dos horas y cuarenta y cinco minutos.

\*\*

Por la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>483</sup>, contando con la presencia de los Comités Regional, Local, Guerra, Control Sindical, Transporte, Cultura, Enlace, Defensa, Milicias y CPV del Fascismo.

**Canela** increpó a Santillán por la falta de energía en su actuación.

**Santillán** se defendió con vaguedades, aduciendo problemas más importantes y prioritarios, que debía resolver al mismo tiempo que esas bagatelas que le reprochaba Canela.

**Campos** volvió a repetir su tesis de que Santillán soportaba un trabajo excesivo. Trabajaba de día y de noche sin dar abasto a todo.

Sin embargo le reprochó que no se enfrentase a los militares que conspiraban contra los cenetistas, lo cual explicaba el bando del dictador Reyes, muestra palpable de la intención de crear un único mando. Y, encarándose directamente con Santillán, le dijo “tú bien sabes que un día discutías con Yoldi sobre municiones, en cambio vino un documento firmado por Sandino, y le entregasteis todo lo que pidió y mucho más”.

Y Campos prosiguió su cara a cara con Santillán, diciéndole: “tú sabes que los militares en Capitanía no hacían nada más que conspiraciones; y en vista de que los vigilábamos se han trasladado a Dependencias militares”<sup>484</sup>.

---

<sup>482</sup> Acta 13ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 18 de noviembre de 1936). [AMTM].

<sup>483</sup> Reunión de Comités celebrada el día 16 de Noviembre de 1936”. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>484</sup> Capitanía estaba en Paseo Colón y Dependencias militares en la Puerta de La Paz.



**Santillán** replicó que no se había encontrado con ninguna resistencia especial de los militares, y que si éstos le criticaban no era raro, ante un extraño que les mandaba, careciendo de toda experiencia militar

**Campos** repitió que las Milicias Pirenaicas eran fascistas, y lo que le dijo Benet de que los rusos mandaban material bélico para los suyos, pero no para los cenetistas.

**Santillán** manifestó que le repugnaba que algunos compañeros se hicieran eco de rumores o difamaciones, lanzados a la ligera. Él actuaba de forma imparcial, sin más objetivo que el de ganar la guerra.

**Canela** dijo que había recorrido diversos sectores del frente, y que no había derecho que algunos, como los del POUM, “vayan bien equipados, y los de la CNT completamente andrajosos”.

**Santillán** le respondió que era lamentable pero no extraño, porque “los del POUM sólo tienen mil hombres en el frente, y con procedimientos inconfesables, adquieren dinero y los equipan, nosotros tenemos un puñado de cientos de miles, y no es nada de extrañar que no podamos equiparlos”.

**Algunos de los reunidos** dijeron que “ayer se hicieron unos cargos contra el compañero Santillán, y que por lo visto ahora no hay el valor de hacerlos”.

**Campos**, que se dió por aludido, dijo que ya había intervenido y había repetido hoy lo mismo que dijo ayer, y que eran otros los que ahora callaban.

**Defensa**, dándose como aludida, relató sus agravios contra Santillán.

Se entabló un penoso debate, tronchado de acusaciones, entre Defensa, Santillán y Trabal.

**Trabal** señaló repetidamente la incapacidad de Santillán para el cargo que ocupaba, pese que algunos le consideraban un intelectual y hasta le tenían “por un ídolo”. **Santillán** se defendió como pudo, y además propuso el nombramiento de un tal Jiménez, coronel especialista en artillería.

**Defensa** pidió a Santillán piezas de recambio para autos.

**Santillán** respondió que “si las tiene se las dará, pero que de municiones, no”.

**Campos** anunció su propósito de abandonar Capitanía e instalarse en el número 30 de la Casa CNT-FAI, lo que se le niega, por entender que el nombre de MILICIAS DE BARCELONA “no suena para venir a este Edificio”.

El **Consejo de Economía** leyó un proyecto de municipalización en el que destacaba que las fincas serían propiedad de los ayuntamientos. Clasificaba las casas en mixtas, filantrópicas y recreativas. El beneficio de los inquilinatos sólo se usaría en dar empleo a los de la Construcción.

**Puig Elías** protestó de las largas y tediosas lecturas de proyectos de decreto en estas reuniones, proponiendo que se distribuyesen copias para su estudio y aprobación en comités.

La **Federación Local** defendió el decreto, pidiendo a la Organización que lo aprobara, tras las modificaciones que se creyeran oportunas.

**Santillán**, “antes de marcharse, ruega que se le busque un sustituto”.

El **CR** informó del retraso del decreto de movilización<sup>485</sup>.

La **Federación Local** pidió que se convocara “a los compañeros del Ex-Palacio de las Injusticias”, sin más demora. Insistió en la necesidad de la movilización, ya que de no hacerse, “se van a encontrar, dentro de poco, en graves y complicados conflictos que resolver, referentes a la manutención de la población”.

---

<sup>485</sup> Se trataba de una movilización civil de la retaguardia, hondamente sentida y reclamada por los militantes cenetistas, que con el monopolio del comercio exterior y el Decreto de Colectivizaciones constituían un programa económico y social coherente, impulsado por Juan P. Fábregas desde la Consejería de Economía.

Puso como ejemplo “que en el Pueblo Nuevo se tuvo que hacer lo increíble para **evitar una gran manifestación que se estaba organizando para protestar del Comité de Abastos**, o de quien sea que tiene la culpa de la escasez de las cosas todas, tanto si son materias alimenticias, como las [materias] primas, que se necesitan para la industria, provocando dentro de poco el paro obligado de las mismas, con las graves consecuencias” que ello comportaba<sup>486</sup>.

Se preguntó si la Organización era contraria a la Escuela de Militares, acordándose que al contrario, se esperaba poder disponer pronto de “oficiales nuestros”.

Se levantó la reunión a las once de la mañana.

\*\*

A las seis de la tarde, se reunió el **Consejo de la Generalidad** de Cataluña, presidido por Lluís Companys, con asistencia de los consejeros: Tarradellas, Aguadé, García Birlán, Valdés, Comorera, Calvet, Joan P. Fábregas, Nin y Closas<sup>487</sup>.

**Companys** leyó una carta del capitán Servando Meana<sup>488</sup>, enviada desde el extranjero, e informó de la conferencia mantenida en Benicarló con los Presidentes de la República, del Gobierno, y de las Cortes. En el preciso momento en que se comentaba la salida de Barcelona de los cónsules alemán e italiano, llegó la noticia del reconocimiento del Gobierno de Franco por parte de Alemania e Italia.

Companys expresó su disgusto por el deterioro de la situación interior, “porque vuelve a recrudecerse la indisciplina social”. Incluso “citó casos concretos, como el de Montornés, donde un pequeño grupo aterrorizaba los alrededores, como el de Sallent, donde se intentó repartir las tierras de los pequeños propietarios; abusos en las milicias; incautación de fincas y cobro de alquileres no se sabe por quién, y otros asuntos”. Y en todo caso “ni se castiga, ni hay control”, por lo cual la responsabilidad última de todo este desorden recaía en el propio Gobierno. Companys constataba que la situación había empeorado.

**Comorera** reafirmó su opinión, que ya había expresado en anteriores ocasiones, coincidente con la de Companys. Manifestó que aún se estaba a tiempo de rectificar, que “todas las organizaciones han de confiar en el Gobierno”, que “la experiencia contraria (Comités, Comisiones, desarticulación, etcétera) ya estaba hecha”, que no se habían recogido las armas, “ni tenemos el Ejército popular”. Y que en cambio se estaba ante una situación de grave deterioro económico. Concluyó su intervención poniendo al PSUC y la UGT a disposición del Gobierno.

**Calvet**, consejero de Agricultura, puso a los rabassaires al servicio del Gobierno, y añadió, a los casos mencionados por Companys, los de “Mora de Ebro, donde roban el ganado, y como el de un comité de Lérida, que interfiere en el tráfico de ganado para Abastos”.

**Aguadé** aceptó que “el problema de la alteración del orden público se ha recrudecido un poco”, citando como ejemplo un caso ocurrido en Aiguafreda, donde un grupo, que había asesinado a un hombre y algunos de sus familiares, fue desarmado y detenido por los Guardias de Asalto, pero que al pasar por Granollers los quisieron liberar, porque estaban afiliados, aunque recientemente, a la CNT.

---

<sup>486</sup> Hay que diferenciar, aunque a veces sea difícil, entre la movilización civil de la retaguardia, exigida desde abajo por los trabajadores, y las medidas autoritarias de militarización del trabajo, que se intentaban imponer desde arriba, ya fuera desde el gobierno o desde las distintas organizaciones antifascistas. Véase, más arriba, las consignas de la Federación Local del 14 de octubre y la reunión de comités superiores del 10 de noviembre.

<sup>487</sup> Acta de la Sessió del Consell de la Generalitat de Catalunya, corresponent al dia divuit de novembre del mil nou-cents trenta sis. [AMTM].

<sup>488</sup> Véase la nota número 1.

Aguadé concluyó que el problema del orden público se solucionaría rápidamente, si el Consejo contaba realmente con el apoyo de todas las organizaciones, pero que “hay que distinguir bien, si la fuerza [de orden público] se ha de enfrentar con grupos de perturbadores, o con una organización”. **Comorera** añadió un hecho “repugnante”, ocurrido en Cervera, y dijo “que no haremos nada mientras no se cuente con poderes suficientes de las organizaciones”.

**Tarradellas** evidenció el fracaso de la Ponencia formada por distintos consejeros, y se lamentó de que el magnífico trabajo realizado por el coronel Jiménez de la Beraza, en el Parque de Artillería, se viera entorpecido por la indisciplina general. Aprovechó Tarradellas para justificar su petición de que se le concedieran plenos poderes, como Consejero de Finanzas, para “impulsar ese aspecto de la administración de la Generalidad”, y citó el despilfarro que suponía haberse “gastado un millón de pesetas en reparaciones de autos”, conducidos por gente inexperta o alocada.

**Joan P. Fábregas**, Consejero cenetista de Economía, coincidió con el resto de consejeros en calificar como problema de fondo el debate en curso sobre la indisciplina social, y admitió también la existencia de cierto descontrol en el paso de la frontera, para, acto seguido, **enfrentarse bruscamente a todos los que criticaban a la CNT**: “Se ha hablado de responsabilidad contra una organización. Si realmente no servimos que vengan otros a sustituirnos”. **Juan P. Fábregas planteaba las contradicciones de un gobierno débil, incapaz de subsistir sin la presencia cenetista en su seno, pero que no cejaba en sus críticas contra la CNT**: “el señor Presidente habría de llamar a las organizaciones y plantear secamente la cuestión”.

**Companys** repitió que se trataba de un problema de Orden Público, que desaparecería en cuanto se diese la sensación de autoridad. **Nin**, Consejero de Justicia por el POUM, se refirió a unos incidentes producidos en Tarragona, para esclarecimiento de los cuales había nombrado un juez especial. Dijo conciliadoramente que “nos encontramos ante unos cuantos grupos perturbadores; que la indisciplina que notamos quizás es por indecisión, y que no cree en la eficacia de una nueva reunión. Si tenemos la confianza de las organizaciones, sólo es necesario actuar con dignidad, y si no a casa”. **Comorera** le replicó que eso hubiera sido suficiente en tiempos normales, pero preguntó desafiante si “nos encontramos con poder, podríamos decir facultativo, para acabar, por ejemplo, con lo que pasa en Molins de Rei<sup>489</sup>”. **Aguadé** respondió negativamente. **Comorera** prosiguió afirmando brutalmente que “entonces el Gobierno está en crisis, porque no se puede gobernar, y hay que dejarlo a otros”. **Valdés** aportó más detalles sobre los sucesos de Tarragona, citados por Nin, “para demostrar que se trata de elementos incontrolados e indeseables dentro de la propia CNT”. **Tarradellas** concluyó que cada representante debía consultar con su respectiva organización.

Se produjo un **altercado entre Juan P. Fábregas y Comorera**, a causa de la rectificación de un intercambio de presos con los facciosos. **Companys**, pese a la crisis gubernamental, planteada de hecho, ante la urgencia y gravedad del problema financiero de la Generalidad, leyó un proyecto de Decreto, que otorgaba facultades extraordinarias a Tarradellas, como Consejero de Finanzas. Se levantó la sesión a las doce de la noche.

*Esos enfrentamientos de Joan P. Fábregas con Companys y Comorera por cuestiones mayores o menores, respondían a la firme oposición que éstos le presentaban en el desarrollo de las competencias de la Junta de Comercio Exterior hacia un monopolio total del comercio extranjero, que constituían una parte fundamental de su plan económico.*

---

<sup>489</sup> Véase, más abajo, el artículo del CR de GGAA, publicado en la “Soli” del 21 de noviembre de 1936.

### **19 de noviembre, jueves.**

Una bala perdida, *o no*<sup>490</sup>, hirió a **Durruti** en el frente de Madrid, donde falleció al día siguiente.

\*\*

Durante la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>491</sup>, contando con la asistencia de los Comités Regional, Local, Asistencia Social, Economía, Control Sindical, Defensa, compañeros concejales y CPV del Fascismo.

**Herrera**, en sustitución de Marianet, que acababa de ser nombrado secretario nacional de la CNT, abrió la reunión. Se debatió el nombramiento de Mariano Rodríguez Vázquez, que dejaba vacante el cargo de secretario regional, y dejaba “pendientes de un alfiler” numerosos asuntos. Se hicieron manifestaciones sobre Marianet que rayaban el culto a la personalidad. Se comentó que ya se había obligado a ir a Madrid a Durruti, que “no quería dejar su Frente de Aragón”. Se propuso a Isgleas como secretario nacional, ya que en las votaciones para secretario regional había obtenido 13 votos frente a los 18 de Marianet.

**Alfonso**, de la Federación Local, justificó la preferencia por Marianet como secretario nacional en que gozaba, en otras regiones, de mayor simpatía que Isgleas.

**Herrera** comentó las insuperables dificultades de sustituir a Isgleas como comisario de Defensa de Gerona.

**Trabal** propuso enviar un telegrama al Pleno Nacional “para que vuelva Marianet”. Así se acordó.

**Herrera** explicó que ese mismo día iba a plantearse en el Consejo de la Generalidad el gasto de cien millones de pesetas, “sin que se sepa cómo ni por qué”. Esto provocaba una ruina económica y una fuerte tensión en el seno del Consejo. Se preguntaría a la CNT si pensaba seguir colaborando, o no, en el Consejo, dado el “estado de indisciplina que indirectamente, pero con refinado sadismo, nos achacan a nosotros sólo; a los de la CNT y de la FAI”.

**Juan P. Fábregas** repitió “lo que tantas veces ya ha dicho sobre la indisciplina de los trabajadores y las grandes anomalías económicas, que se encuentran por todas partes”. Explicó casos concretos de empresas que apuntaban muchos más trabajadores de los que realmente tenían; empleados que cobraban varios sueldos a la vez; que había cinco mil milicianos “que no aparecen por ninguna parte, en cambio se cobran sus nóminas”. Contó el caso de milicianos que se apuntaban en una columna, luego se marchaban a otra, y como resultado de ello sus familiares cobraban dos veces.

Afirmó que la indisciplina era generalizada, tanto en vanguardia como en retaguardia. Citó los casos ocurridos en Montornés y en Mora.

En Montornés, al matar a un fascista en la calle, se disparó imprudentemente sobre una mujer y una niña de corta edad, que fallecieron. Las autoridades detuvieron a los autores de los disparos. Pero al intentar trasladarlos se movilizaron las milicias de voluntarios de todos los pueblos cercanos, para impedirlo.

En Mora de Ebro, los patrulleros hacían sencillamente su santa voluntad, sin someterse a ninguna autoridad, ni admitir la presencia de ningún consejero de la Generalidad.

---

<sup>490</sup> También se había atribuido a una bala perdida la muerte, en abril de 1937, de Antonio Martín, líder anarquista de Puigcerdà. Las memorias de Joan Pons Garlandí nos han desvelado que se trató de un asesinato premeditado, orquestado por altos cargos de ERC en la policía de la Generalidad, que habían contratado a un francotirador, apodado “penja robes”, muy conocido en la Cerdeña por su puntería. Apostado en el campanario, con el puente de entrada a Bellver en su punto de mira, no tenía más objetivo que el de asesinar a Antonio Martín.

<sup>491</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 19 de noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

Terminó su intervención con la noticia del reconocimiento del gobierno de Burgos por parte de Alemania e Italia, lo cual agravaba la situación internacional.

**Castellote** vociferó acaloradamente que la Generalidad tergiversaba la realidad, y preguntó quienes eran ellos para hablar de indisciplina, de inmoralidad y de abusos. ¿Acaso habían respetado alguna vez los acuerdos tomados con la CNT? “¿Y qué nos dice la Generalidad de los tres millones de pesetas que votó para los perros, que se llaman de Asalto, y de ese enjambre de trabajadores de la UGT que ha metido de grado, o por fuerza, en todas partes que ella ha podido?”.

**Campos** extraía, como consecuencia de todo lo que había oído, que “era la DEGENERALIDAD<sup>492</sup> la que despilfarra”. Daba como ejemplos las siete mil pesetas, gastadas “en zapatos de piel de culebra, para que los señoritos bien del POUM las lucieran por la Rambla”, y que luego “presentaron la factura con toda su desfachatez al Departamento de Guerra”.

Explicó, entre otras muchas cosas, que en el Departamento de Guerra lo que en tiempos de García Oliver hacían dos personas, ahora lo hacían trece, para el mismo trabajo.

**Canela** dijo que los cenetistas eran los primeros en respetar la disciplina, “siempre que sea justa”. Explicó que en algunos pueblos de Lérida se paseaban, instaurando el terror, tres camiones cargados de individuos que portaban ametralladoras, bramando “¿dónde está la FAI?”. Canela se preguntaba cómo debían obrar los compañeros ante tales provocaciones.

**Trabal** propuso enfrentarse a esas provocaciones, por lo cual era necesario convocar a la Organización para que decidiera si debía proseguir, o no, con el pacto antifascista con el resto de organizaciones.

**Muñoz** manifestó que como la CNT había planteado la movilización general y el salario único, era hora de concretar y convertirlo en decreto.

**Giménez**, de la Junta Sindical, dijo que la gravedad del problema “estribaba en aumentar las horas de trabajo y disminuir los jornales, si se pudiera dar a entender a los compañeros trabajadores”.

**Portela** constató que todos los partidos políticos estaban confabulados contra la CNT: “nos quieren dar la batalla”. Todos esos conflictos de los que se había hablado: Molins, Aiguafreda, etcétera, los había generado ERC. Gastaban millones para azuzar a toda esa gentuza contra la CNT. Era hora de que el CR tomase la iniciativa contra quienes querían avasallarnos “para siempre”.

**Espectáculos Públicos** dijo que “mientras la colaboración nuestra no sea totalitaria no podemos hacer nada práctico”.

**Magín** manifestó la necesidad de poner en práctica inmediatamente lo acordado, para evitar que, como en otras ocasiones, quedase en nada, como había sucedido con “la inflación de la MONEDA, la MOVILIZACIÓN, el JORNAL ÚNICO, etcétera”.

Se dió permiso para que interviniera en la reunión una comisión del Sindicato de Luz y Fuerza, que expuso la difícil situación en que se encontraban por culpa del “Camorra del Camorrera”<sup>493</sup> que les había impuesto un subdelegado, para “quedarse con todo el dinero de Luz y Fuerza”.

El **CR** prometió intervenir en el Consejo de la Generalidad, creyendo poder sacar provecho. Leyó el proyecto del decreto de fronteras, elaborado por Portela.

---

<sup>492</sup> El nuevo vocablo “Degeneralidad” se había convertido en una palabra habitual, en las reuniones de los comités superiores. Era un término despectivo para nombrar a la Generalidad de Cataluña, y a su gobierno, que al añadirle el prefijo “de” convertía a ese organismo, en el gobierno de la degeneración o de unos pocos. No dejaba de ser curioso, porque en ese gobierno había varios cenetistas.

<sup>493</sup> Despectivo juego de palabras con el nombre de Comorera.

**Herrera** leyó la redacción del telegrama que se enviaba al CN, pidiendo el regreso de Marianet.

Leídas las conclusiones de la reunión, ésta se levantó a las once y media de la mañana.

\*\*

Se reunió la sesión del Comité Permanente del **Gobierno Municipal**, presidida por el alcalde Pi Sunyer, distribuyendo la representación municipal del siguiente modo<sup>494</sup>:

Distrito I: Vicenç Barrientos.

Distrito II: Pere Vinyals.

Distrito III: Josep Escofet.

Distrito IV: Pere Bonet.

Distrito V: Eusebio Rodríguez.

Distrito VI: Joan Borrás.

Distrito VII: Josep Gispert.

Distrito VIII: Joan Cordoní.

Distrito IX: Joan Puig Elías.

Distrito X: Jaume R. Magrinyá.

Consorcio del Puerto Franco: Magí Cabruja; suplente: Francesc Alonso.

Junta de obras del Puerto: Jaume Aragó.

Comisión de Enlaces Ferroviarios: Carles Pi Sunyer y Josep Muní.

Casa de Asistencia Macía: Tomás Tussó.

Junta de Urbanización: Josep Escofet.

Hospital General de Cataluña: Tomás Pumarola y Joan Cordoní.

Hospital Clínico: Josep Gispert.

Entre otras disposiciones menores se aprobó el cambio de nombre de la plaza del Obispo Urquinaona por el de Ferrer Guardia, así como la petición de los Sindicatos Únicos de Pueblo Nuevo del inmediato derribo del edificio-iglesia, en ruinas, situado en el cruce de las calles Enna e Independencia.

### **20 de noviembre, viernes.**

Se publicó en el DOGC el decreto, firmado el 18, de disolución de las Oficinas Jurídicas, vigente desde el día de su publicación, sin comunicárselo previamente a Eduardo Barriobero. El decreto estaba firmado por el consejero de Justicia Andreu Nin.

\*\*

Se reunieron por la mañana los **comités superiores**<sup>495</sup>, comunicando **Herrera** que **Marianet se quedaba en Madrid como secretario nacional**<sup>496</sup>, y que **Valerio Mas le sustituiría en el cargo de secretario regional**, con carácter provisional hasta la celebración del próximo congreso regional.

La brevísima reunión se levantó a las nueve y media de la mañana “por no haber más asuntos que tratar”.

\*\*

---

<sup>494</sup> *Gasetta Municipal de Barcelona*, número 47 (23 de noviembre del 1936), p. 48.

<sup>495</sup> Reunión de comités celebrada el día 20 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>496</sup> Horacio Martínez Prieto, que había sido secretario nacional desde septiembre de 1936, presentó su dimisión (o le obligaron a ello, bajo amenaza de destitución) el 18 de noviembre. Se le acusaba de haber ordenado a los cuatro flamantes ministros anarquistas la evacuación de Madrid. Sus memorias pueden consultarse en BA.

A las seis de la tarde, se reunió **el Consejo de la Generalidad** de Cataluña, presidido por Lluís Companys, con asistencia de los consejeros: Tarradellas, García Birlán, Agudé, Sandino, Joan P. Fábregas, Comorera, Calvet, Nin y Closas<sup>497</sup>.

Se trató del ensayo de defensa aérea, realizado durante la noche del 19 de noviembre, “para corregir las deficiencias observadas, y tomar otras medidas”. Tarradellas aseguró que “las disposiciones tomadas por los cónsules francés e inglés, no tenían más alcance” que la protección de los consulados, “y no significaban ningún acto de hostilidad, según le han reiterado los señores cónsules citados”.

**Sandino** se lamentó de que “aún no se puedan utilizar las armas de la retaguardia” y que no se haya aprobado la creación de Regimientos, “porque cualquier acción que no sea combinada es ineficaz”. **Companys** expresó enérgicamente la urgencia de que se ejecutaran los “Decretos más importantes dictados sobre las necesidades que comporta la guerra”. **Nin** anunció que en la próxima reunión del Consejo “traerá hecho el proyecto del nuevo Código de justicia del Ejército Popular”.

Tras varias intervenciones de los distintos consejeros, y previa deliberación, se acordó: organizar las Milicias en Divisiones; incorporación a filas de las levadas de 1935-1934, declarando desertores a quienes no lo hicieran; redactar (hoy) un Decreto para que en el término de 48 horas se entreguen todas las armas largas y municiones; **preparar un Decreto para la movilización civil de la retaguardia**<sup>498</sup>; encargar al consejero de Defensa la redacción de “un Decreto delimitando las funciones de las Comisiones de Obreros y Soldados”.

Se trató sobre la dimisión de García Oliver de su cargo en la Secretaría General de Defensa. Dimisión producida por haber sido nombrado ministro en el gobierno de Valencia. Se acordó que tal Secretaría fuera transformada en un Comisariado de Guerra. La CNT perdía, de esta forma, peso en un cargo muy importante para controlar la Consejería de Defensa, que ostentaba Sandino.

**Tarradellas** informó sobre su proyecto de Decreto de Finanzas, y de su viaje a Valencia, para tratar con el gobierno “los graves problemas que con tal decreto se trata de resolver”, así como de las cuestiones planteadas por la retirada del cónsul alemán de Barcelona.

**Calvet** (Agricultura) instó a Doménech (Abastos) a “tomar medidas para que salga al mercado el trigo existente”. La sesión se cerró con el acuerdo de la asistencia de todo el gobierno de la Generalidad al entierro de Durruti.

Posteriormente, en despacho ordinario, se aprobaron varios decretos, entre los que destacaban el de recogida de armas y el de **concesión de facultades extraordinarias a Tarradellas, para elaborar una batería de decretos financieros**. *El poder de los obreros en armas, en el frente y en la calle, empezaba a ser combatido por el poder de las finanzas, en los despachos. El plan Tarradellas modificaría y condicionaría finalmente el desarrollo práctico del Decreto de Colectivizaciones, que había sido elaborado por Juan P. Fábregas.*

Por fin, el Consejo hizo “constar su dolor por la muerte del desafortunado Buenaventura Durruti, y, al manifestar el Presidente, señor Companys, que deseaba asistir al entierro, el Consejo acordó acompañarlo”.

---

<sup>497</sup> “Acta de la Sessió del Consell de la Generalitat de Catalunya, corresponent al dia vint de novembre del mil nou-cents trenta sis”. [AMTM].

<sup>498</sup> Se trataba de un proyecto propuesto por Juan P. Fábregas, y muy reivindicado por toda la militancia cenetista, que junto con el Decreto de Colectivizaciones y el monopolio del comercio exterior, constituirían los tres puntales básicos de su programa de desarrollo y reactivación de la economía colectivizada catalana. Sin embargo tal decreto nunca pasó de ser un proyecto, jamás aplicado. Ya se ha comentado, más arriba, que implicaba un peligro reaccionario de militarización del trabajo, que no descartaba otras derivaciones revolucionarias: ruptura del pacto antifascista, control popular de las Finanzas, etcétera.

\*\*

A las once horas y cincuenta minutos de la noche, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>499</sup>, a la que asistieron Coll, Eroles, Tomás Fábregas, Guinart, Olaso, Pons, Rebull, Vidiella y Aurelio Fernández, secretario de la Junta.

Leída y aprobada el acta anterior, **Artemi Aguadé**, como Consejero de Seguridad Interior, informó sobre la medidas tomadas por el Consejo de la Generalidad contra un posible ataque contra la ciudad de Barcelona, así como la aprobación de un decreto “para ir a la recogida de armas de la retaguardia”, en un plazo de cuarenta y ocho horas. Se abrió un debate sobre la recogida de armas.

**Tomás Fábregas** denunció el escandaloso comportamiento de algunos comités de diversos pueblos en el extranjero y **Joan Pons** lo aprovechó para recordar a las distintas organizaciones que no se concediesen avales alegremente a esos comités para obtener pasaportes.

**Olaso** planteó la falta de seguridad de los presos de la Cárcel Modelo, en el caso de que, tras un bombardeo, hubiese un intento de represalias. **Vidiella** propuso un traslado a Montjuic de los presos por sospechas. **Eroles** comunicó que, en prevención de esas posibles “sacas”, ya se había realizado una relación de los presos de carácter gubernativo.

Tras manifestar el duelo de todos los presentes por la muerte de Durruti, y acordar la asistencia de la Junta al entierro, se levantó la sesión a las dos del día siguiente.

### **21 de noviembre, sábado.**

Por la mañana se reunieron los **comités superiores**<sup>500</sup> con los compañeros de la Jurídica, quienes, por mediación de **Batlle**, expusieron los problemas existentes y la nueva situación creada tras la disolución de la Oficina Jurídica. Expusieron varios casos particulares, como el del Doctor Corachán; de los múltiples y variados casos planteados por los Sindicatos; de los muchos casos resueltos por accidente de tranvías, siempre ganados por la Compañía tranviaria; que el funcionamiento de la Justicia se paralizaba actualmente por el motivo más fútil; de su casi inexistencia en Gerona, Tarragona y Lérida; y del predominio de las influencias fascistas en todo el ámbito jurídico.

La **Federación Local** propuso que **Batlle** y **Devesa** se encargaran de la Comisión Jurídica cenetista, mientras se iba consolidando su estructura.

Luego se puso sobre la mesa “la llegada del cadáver de nuestro malogrado compañero Durruti”. Se debatió sobre la organización del entierro, acordándose que el cadáver fuera expuesto en la Casa CNT-FAI.

Se comentó a continuación “el Ordeno y Mando de la recogida de armas”, al que todos los delegados se mostraron contrarios. También se discutió la creación de nuevas milicias. A las doce de la mañana se levantó la reunión.

\*\*

El **Comité Regional de Grupos Anarquistas de Cataluña** (CR de GGAA) publicó un **artículo** en la “Soli”<sup>501</sup>, en el que decía: “A nuestros oídos han llegado graves denuncias de varios pueblos de la región. La gravedad de ellas es tal, que nos resistimos a creerlas. No podemos comprender cómo en nombre de la Revolución Social se puedan cometer toda clase de desmanes. Ante la magnitud de las denuncias el Comité de Relaciones de Grupos Anarquistas de Cataluña, se ve obligado a salir al paso

<sup>499</sup> Acta 14ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 20 de noviembre de 1936). [AMTM].

<sup>500</sup> Reunión de comités celebrada el día 21 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>501</sup> “Los Grupos Anarquistas al pueblo de Cataluña”. *Solidaridad Obrera* (21 noviembre 1936), p. 9



de tales hechos. Hay varios grupos de individuos que se dedican a recorrer pueblo tras pueblo haciendo toda clase de fechorías. Según parece, **no tienen otra misión que la de hacer lo que les viene en gana; lo mismo roban que matan, como por medios inconfesables se apoderan de crecidas cantidades de dinero.** Esto no se puede tolerar y mucho menos que, quienes tales actos realizan, se llamen anarquistas; en ello se ve una mala fe inconcebible, **con el único propósito de poder desprestigiar a la FAI,** que es una de las organizaciones que marchan a la cabeza del movimiento revolucionario en Cataluña”.

El CR de GGAA afirmó que eran partidarios de la justicia, “de esa justicia revolucionaria que es implacable, pero certera y justa. **Si hay que matar, se mata siempre que sea con causa justificada. Eso de que se coja a un hombre y por el mero hecho de ser católico se le asesine, no comulga con nuestras ideas**”.

Los anarquistas, como ya se había demostrado en tiempos de represión, eran los primeros en levantarse “contra esos abusos cometidos por elementos perturbadores cuyo único propósito es el de deshonorar a la Revolución y a los ideales del pueblo catalán”.

Consideraban que era “repugnante” ensañarse con los vencidos: “Hay que ser justos y nobles, lo mismo en la paz como en la guerra”.

No se iba a tolerar que nadie jugara a dos cartas, y la FAI rechazaba tales bestialidades. Quienes intentaban desprestigiar a los anarquistas con esos actos vandálicos se habían equivocado. Ya se había intentado en otros tiempos y regímenes, y habían fracasado.

“Hemos dicho que hay que terminar con este caos y estamos dispuestos a hacerlo, sea de la manera que sea; [...] si es necesario actuaremos con mano dura”, para “exterminar a todos esos grupos de emboscados”, que se aprovechaban de las actuales circunstancias para “desarrollar sus bárbaras actividades”.

La FAI establecería en cada pueblo “un riguroso control”, con el objetivo de impedir que ningún grupo no autorizado pudiera “realizar registros, incautaciones y detenciones”, en descrédito de la CNT y de la FAI.

El artículo terminaba con la contundente consideración de que “los anarquistas hemos sido siempre los primeros en abominar contra todo crimen. No podemos permitir que por parte de nadie se nos quiera hacer pasar como vulgares delincuentes”.

*A cuatro meses exactos de las jornadas revolucionarias de julio la CNT-FAI seguía sin haber resuelto el grave problema de diferenciar entre delincuentes, revolucionarios incontrolados y patrulleros propios. Cualquiera, con un fusil en las manos, podía imponer su santa voluntad, cometer salvajes tropelías, robos, asesinatos, barbaridades de todo calibre y decir que lo hacía en nombre de la revolución y de la CNT-FAI. Lo que no era admisible, aunque sí comprensible, el 21 de julio, era absolutamente inadmisibile e incomprensible a las alturas del 21 de noviembre. Si eran delincuentes, debían ser castigados como tales; si eran, o se creían anarquistas o anarcosindicalistas, debían ser denunciados y juzgados por los sindicatos, para ejemplo interno de todos. Pero el problema real, prácticamente irresoluble, nacía de esa **indefinición formal** del militante cenetista o faista: cualquiera podía obtener un carnet cenetista, y cualquiera podía definirse como anarquista. Cualquier delincuente podía delinquir, justificándose o escudándose en tal militancia.*

*Pero ¿por qué no ocurría eso con los estalinistas, los republicanos o los poumistas? ¿Era más rigurosa la obtención del carnet del PSUC o del POUM? ¿La ideología anarquista, acertada o injustamente, era más cercana y permeable a cierta bohemia y a cierto halo de violencia, que facilitaba su asimilación por esa delincuencia oportunista? ¿Hasta qué punto eran siempre delincuentes? ¿No existía ningún caso de*

*auténticos militantes, cenetistas o anarquistas, descarriados, enloquecidos o sencillamente embriagados por el poder absoluto que nacía de empuñar un fusil?*

*Esas eran las preguntas que debían responder los comités superiores libertarios. Decir que no se sabía, ni se creían posibles tales desatinos, no sólo no disculpaba nada, ni a nadie, sino que añadía más inutilidad a la ineptitud demostrada por los comités superiores en la solución de una delincuencia “política” que desprestigiaba profundamente a la Organización.*

\*\*

El **Sindicato de la Alimentación** dirigió una **carta**<sup>502</sup> **al Consejero de Abastos**, regida por el cenetista Doménech, en la que exponían claramente las causas de los problemas de abastecimiento de la ciudad de Barcelona, apuntando además las soluciones factibles.

Consideraban, como sabido y axiomático, que la recolecta de trigo, en Cataluña, cubría normalmente, desde hacía años, la mitad aproximadamente de las necesidades de siembra y consumo, “ya que gastamos unos cuatro millones y medio de quintales métricos y recolectamos dos millones y medio”. Añadían que además la recolección, aquel año (1936), había sido menor, de unos dos millones, esto es, “un 22,6 por ciento menos, en relación al promedio 1931-1935”. La conclusión era que la recolección catalana de trigo sólo cubría las necesidades de consumo de unos cuatro meses, calculando que Cataluña, hacia mediados de diciembre, “no podrá comer pan elaborado con su trigo”. El informe recapitulaba que normalmente ese problema no se planteaba nunca, porque a Barcelona llegaba trigo y harina de Extremadura, las dos Castillas y Aragón; pero la guerra lo había cambiado todo, y salvo pequeñas cantidades, ese mercado de importación se había reducido a las zonas ocupadas por las Milicias en tierras de Aragón.

El informe calculaba que el trigo de Aragón no cubriría las necesidades catalanas más allá de un mes y algunos días.

Otros problemas que contemplaba el informe eran que los poseedores de trigo lo venderían en cantidades mínimas y más caras, o incluso, que su venta fuera prohibida por las autoridades, para garantizar el consumo local. La competencia en el mercado extranjero, entre distintos compradores: ayuntamientos, consejería y comités, no haría más que encarecer el producto, y no solucionaría el problema global.

Sea como fuere la conclusión era tajante: “teórica y prácticamente se acaba el trigo”. Se señalaba además que, ante la inexistencia de harina almacenada, tanto en fábricas como en panaderías, “la falta de trigo representa inmediatamente ausencia de pan”.

El informe del Sindicato de Alimentación recapitulaba y resumía los datos ofrecidos, del siguiente modo: “Hoy, entre Cataluña y las zonas ocupadas de Aragón, tenemos trigo para atender a las necesidades de las comarcas, pero no para las del consumo de la capital, ni para atender el trabajo regular de sus fábricas” de harina. Y muchos menos para acumular un almacenaje preventivo de harina, indispensable para afrontar cualquier contingencia. El consumo de la ciudad de Barcelona era un 35 por ciento del total de Cataluña. Se concluía pues que “el problema es grave y hay que buscar una rápida solución”.

---

<sup>502</sup> Sindicato Único del Ramo de la Alimentación de Barcelona y sus contornos: “Al Conseller de proveïments. El problema del proveïment de blat”. Barcelona, 21 de noviembre de 1936. [SA]. Otra versión en Sección de Harinas del SURAB y Direcció Tècnica Fàbriques de Farines de Barcelona: “Informe. El proveïment de blat a Catalunya. (Barcelona, 21 novembre 1936)”. [AMTM].

Se insistía en anunciar que, en caso de bloqueo o cualquier complicación causada por la guerra, Barcelona se colapsaría, porque faltaría el pan inmediatamente. Las soluciones, ya propuestas anteriormente por el Sindicato de la Alimentación, consistían en elaborar una estadística de las existencias de trigo, evitar la especulación enviando el trigo a los municipios de consumo, pero excluyendo traer el trigo del interior a la costa para evitar la operación inversa, y su encarecimiento, cuando se comprase trigo al extranjero. El informe calculaba que las compras de harina y trigo supondrían **un gasto diario de quinientas mil pesetas**. También contemplaba la mezcla de harinas de trigo con otros productos agrícolas, sobrantes en Cataluña, aunque ello redundara en bajar la calidad de la harina.

Las estadísticas del informe contemplaban una población catalana de 2.791.000 habitantes, de los que se adjudicaban 1.800.600 para la provincia de Barcelona. La masiva llegada de refugiados procedentes del resto de España, no podían sino agravar las negras previsiones durante el transcurso de la guerra. Por otra parte, también las provincias de Madrid, Valencia, Alicante y Murcia eran deficitarias en grano, incrementando el problema republicano, y **encareciendo las compras en el extranjero, ya que en lugar de operar conjuntamente las compras se realizaban en un clima histórico de sálvese quien pueda, que los hacía concurrentes.**

### **22 de noviembre, domingo.**

En Barcelona, un multitudinario, interminable, caótico y desorganizado desfile fúnebre<sup>503</sup> avanzaba lentamente, mientras dos bandas musicales que no conseguían tocar al unísono contribuían a aumentar la confusión. La caballería y las tropas motorizadas que debían preceder el desfile estaban bloqueadas por el gentío. Los coches que portaban las coronas lo hacían dando marcha atrás. La escolta de caballería intentaba avanzar cada uno por su cuenta. Los músicos que se habían dispersado intentaban reagruparse entre una masa confusa que portaba pancartas antifascistas y ondeaba banderas rojas, rojinegras y atigresadas. El cortejo estaba presidido por numerosos políticos y burócratas, aunque el protagonismo del acto público fue acaparado por **Companys**, presidente de la Generalidad, **Antonov-Ovseenko**, cónsul soviético y **Juan García Oliver**, Ministro anarquista de Justicia de la República, que tomaron la palabra ante el monumento a Colón para lucir sus dotes oratorias ante la multitud. García Oliver anticipó los mismos argumentos de sincera amistad y confraternidad entre antifascistas que utilizaría en mayo de 1937 para ayudar a aplastar las barricadas de la insurrección obrera contra el estalinismo. El cónsul soviético inició la manipulación ideológica de Durruti al hacerle campeón de la disciplina militar y del mando único. Companys jugó al insulto más ruin cuando dijo que Durruti “había muerto por la espalda como mueren los cobardes... o como mueren los que son asesinados por cobardes”. Los tres coincidieron en ensalzar por encima de todo la unidad antifascista. El catafalco de Durruti era ya tribuna de la contrarrevolución. Tres oradores, excelso representantes del gobierno burgués, del estalinismo y de la burocracia cenetista, se disputaban la popularidad del ayer peligroso incontrolado y hoy embalsamado héroe. Cuando el féretro, ocho horas después del inicio del espectáculo, ya sin el cortejo oficial, pero acompañado aún por una curiosa multitud, llegó al cementerio de Montjuic, no pudo ser sepultado hasta el día siguiente porque centenares de coronas obstaculizaban el paso, el agujero era demasiado pequeño y una lluvia torrencial impedía ampliarlo.

---

<sup>503</sup> Sobre el entierro de Durruti, véase *Solidaridad Obrera* (24-11-1936), y los libros de Kaminski: *Los de Barcelona*. Ed. Cotal, Barcelona, 1977 y de Mary Low: *Cuaderno Rojo de Barcelona*. Alikornio, Barcelona, 2001.

*Quizás no sepamos nunca cómo murió Durruti, ya que existen siete u ocho versiones distintas y contradictorias; pero es más interesante preguntarse por qué murió quince días después de hablar por la radio. La alocución radiofónica de Durruti fue percibida como una peligrosa amenaza, que halló una respuesta inmediata en la reunión extraordinaria del Consejo de la Generalidad del 5 de noviembre, y sobre todo en la brutalidad de la intervención de Comorera, que apenas fue suavizada por cenetistas y poumistas, que a fin de cuentas se juramentaron en la tarea común de cumplir y hacer cumplir todos los decretos. La sagrada unidad antifascista entre burócratas obreros, estalinistas y políticos burgueses no podía tolerar incontrolados de la talla de Durruti: he ahí por qué su muerte era urgente y necesaria. Al oponerse a la militarización de las milicias, Durruti personificaba la oposición y resistencia revolucionarias a la disolución de los comités, la dirección de la guerra por la burguesía y el control estatal de las empresas expropiadas en julio. Durruti murió porque se había convertido en un peligroso obstáculo para la contrarrevolución en marcha.*

*Y por esa misma razón a Durruti había que matarlo dos veces. Un año después, en la conmemoración del aniversario de su muerte, la todopoderosa máquina de propaganda del estalinista gobierno Negrín trabajó a pleno rendimiento para atribuirle la autoría de un eslogan, inventado originalmente por Ilya Ehrenburg<sup>504</sup>, y respaldado después por la burocracia de los comités superiores de la CNT-FAI, en el que le hacían decir lo contrario de lo que siempre dijo y pensó: “**Renunciamos a todo, menos a la victoria**”. Esto es, que Durruti renunciaba a la revolución. Ni siquiera nos queda una versión completa y fidedigna de su discurso, radiado el 4 de noviembre de 1936, porque la prensa anarquista de la época dulcificó y censuró a Durruti en vida. Una vez muerto, Durruti ya podía ser Dios. Y hasta Teniente Coronel<sup>505</sup> del Ejército Popular.*

\*\*

A las diez de la noche se reunió el **Comité Regional de Cataluña**<sup>506</sup>, presidido por el secretario regional **Valerio Mas**, contando con la presencia del Contador, Transporte, Comunicaciones, Profesiones Liberales, Ferrocarriles, Piel, Construcción y Automóvil.

Se presentaron unos compañeros de **Hospitalet**, que “echan pestes del Comité de allí”, desvelándose que el que más protestaba era de Estat Catalá y había pertenecido al Libre. Se les indicó que presentaran su caso abajo en la Local.

**Magriñá** hizo un relato pormenorizado de lo sucedido con la caja y despojos de Durruti, planeándose la construcción de un futuro panteón, que diera “cabida a cuantos infelices caigan por la Libertad y los ideales”.

**Serapio** propugnó “que los Comités de Defensa Nacional sean los que se cuiden de armar a todos los Comités de Defensa”.

**Valerio Mas**, como secretario regional, les indicó que elaborasen un informe para estudiar su sugerencia.

**Defensa** aportó una relación en la que se detallaba todo el armamento depositado en Montjuic, y del que abría de adquirirse “para una verdadera defensa”. Después, habló de las ofertas de venta de material bélico, entre las que destacaba “un tren blindado con cañón automático”. Se acordó estudiar el asunto y proponerlo en una reunión de comités.

---

<sup>504</sup> Ehrenburg, Ilya: Corresponsal en la Guerra civil española. Júcar, Madrid, 1970, p. 24.

<sup>505</sup> Negrín, en abril de 1938, concedió póstumamente a Durruti tal graduación. Véase el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional número 102, Barcelona, 29 de abril de 1938, tomo II, pág. 325.

<sup>506</sup> [Reunión del Comité Regional, celebrada el día 22 de Noviembre de 1936]. [IISG-CNT-94-D11].

Se escribió una carta a la Federación Local de Sindicatos, protestando por la ausencia en la reunión del CR de algunos delegados de sindicatos. Se trató la cuestión de la estructuración del CR., que se dividiría “en secciones de comarcas, fomento, propaganda y estadística”, efectuándose los siguientes nombramientos:

Propaganda y Comarcas: **Cortés y Canela**.

Fomento y Contador del CR: **Aguilar**.

CPV del Fascismo: **Sindicato del Automóvil**.

Tras tratar diversos temas y acordar que las reuniones se efectuarían tres días a la semana, se levantó la reunión a las doce y media de la noche.

### **23 de noviembre, lunes.**

Por la mañana se celebró una reunión de **comités superiores**<sup>507</sup>, con la participación de los Comités Regional, Local, Seguridad, Guerra, Control, Economía, Comunicaciones, Enlace, Ascaso<sup>508</sup>, Ortiz y CPV del Fascismo.

Se planteó “el asunto de **los Comités de Defensa de barriada**, los cuales **están insubordinados ante todo lo que sea sujetarse a mandos militares**”.

La **Federación Local** se lamentó de que nadie la escuchaba, ni le hacía caso, que no se le informaba oficialmente de nada, y si el secretario sabía algo, era por conducto personal.

Se estableció un vivo debate, en el que participaron casi todos los asistentes, destacando la intervención de **Castellote**, cuando dijo que los antiguos gobernantes iban supliendo a nuestros compañeros en todos los sitios, para canalizarlo todo en los viejos moldes.

**Eroles** propuso la **disolución de los Consejos de Obreros y Soldados**, porque entorpecían “la verdadera disciplina”.

El **CR** propuso someter a estudio tan grave resolución.

**Ortiz** explicó la situación del frente, las anomalías existentes y la falta de municiones, así como la aceptación por todos de la necesaria disciplina.

**Isgleas** expuso las defensas, problemas y armamento del litoral.

**Roca** afirmó que, desde que se había organizado el Comité de compras en el extranjero, había mejorado el aprovisionamiento de municiones.

**Ascaso** comentó la situación de la columna Ascaso, y opinó que ya hubiera entrado en Zaragoza, si hubiese dispuesto de las municiones y armamento suficientes. Afirmó que deseaba poner en el Departamento de Guerra a un hombre de suma confianza, “pues Santillán parece haber dejado de ser lo que era”, ya que le había confesado, hablando de ideales, que “**las ideas a la cloaca, ahora lo que importa es ganar la guerra**”. Ascaso sentenció que “el hombre que habla así no me puede inspirar ninguna confianza”.

Se debatieron los abusos de un tal Reyes<sup>509</sup>.

**Suchy** propuso editar “un folleto de la biografía de Durruti”, con un coste de unas cinco mil pesetas, que fue aceptado.

Se acordó citar a Santillán, para el día siguiente, con el fin de aclarar las denuncias efectuadas por Ascaso.

**Fiol** explicó que Comorera les llamó a su despacho, donde encontraron a una delegación ugetista del taxi, planteando que quería hacer salir unos taxis, pintados de azul, con las cuatro barras; a lo que los cenetistas se oponían frontalmente.

Se levantó la reunión a las doce de la mañana.

<sup>507</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 23 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>508</sup> Hay que entender que se trata de Domingo Ascaso.

<sup>509</sup> Teniente Coronel de obediencia estalinista.

## **24 de noviembre, martes.**

Se celebró una reunión matutina de **comités superiores**<sup>510</sup>, con la participación de los Comités Regional, Local, Guerra, Control, Investigación, Defensa, Comunicaciones, Transporte y CPV del Fascismo.

El **CR** planteó el problema de la defensa, como tema único de la reunión. Cedió la palabra a Santillán, para que hiciera un detallado informe.

**Santillán** valoró como un milagro la forma en que, después de cuatro meses, seguían haciendo la guerra: “casi sin municiones, sin personal técnico, sin pólvora, sin cartuchos, sin fábricas de armamentos, sin impermeables”. Afirmó que había mejorado la producción de cartuchos y que, en breve, saldría una promoción de oficiales de confianza. Y que si había material aún había tiempo de ganar la guerra.

El **CR** dijo que el objetivo de la reunión era señalar las deficiencias existentes y resolverlas.

**Juan P. Fábregas** propugnó que Industrias de Guerra se sumara a Economía.

**Santillán** abogó a favor de que todo se centralizara en Guerra.

**Campos** propuso que Vallejo estuviese en la próxima reunión, para informar como técnico siderometalúrgico.

**Ascaso**<sup>511</sup> calificó de horribles las palabras de Santillán, al que había oído decir que después de cuatro meses de guerra, “aún no sabemos a ciencia cierta la materia prima que nos falta y a dónde la debemos ir a buscar”. El material de guerra recibido era pésimo y tan deficiente que, en ocasiones, causaba “la muerte de los compañeros que lo usan”, y hasta faltaba el machete-bayoneta para entrar en lucha cuerpo a cuerpo.

**Santillán** se defendió, como era clásico en él, según el redactor del acta.

**Ascaso** dijo que no se explicaba que desde Guerra ordenaran avances, “con municiones deficientes”.

**Combina** preguntó dónde estaban los cuatrocientos millones en oro, que se rumoreaba que habían salido de España. Se acordó que Marianet, secretario nacional, y los Ministros anarquistas en el Gobierno, indagaran la respuesta.

**Juan P. Fábregas** les dijo que no se extrañaran del sabotaje que les hacía el Gobierno central, recordando que Valdés ya les dijo que no recibiríamos armamento hasta que cambiáramos de actitud.

**Santillán** propugnó como imprescindible construir una tercera línea de ferrocarril, para evitar el bloqueo costero.

El **CR** hizo un resumen de lo acordado, proponiendo citar para el día siguiente a Vallejo, Martín, Regional y Local.

El **Comité de Defensa**, en referencia a la anunciada recogida de armas, advirtió que las barriadas no las entregarían, y tampoco permitirían que se les militarizara.

Afirmó de ellas que “tienen un concepto claro [y] diáfano de sus principios anárquicos, y por nada y por nadie se dejarán sojuzgar”. Prosiguió diciendo que estaban dispuestas a sacrificarse voluntariamente en defensa de la revolución, y que los comités de barrio vigilarían todo el litoral, desde Badalona hasta El Prat.

**Castellote, Martínez y otros**, calificaron la actitud de los comités de barrio como indisciplinada, y no estaban conformes en que “los Comités de Defensa y de Barriadas se rebelen ante los acuerdos tomados por los Concejales”.

Se levantó la reunión a las doce y media de la mañana.

*Los comités revolucionarios de barrio no habían hecho dejación de principios, no habían pactado con nadie, no se habían plegado a unidad antifascista alguna y no*

<sup>510</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 24 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>511</sup> Aunque el texto no lo especifica en ningún momento se trataba de Domingo Ascaso.

*iban a permitir que nadie les desarmara. Pero carecían de autonomía y dependían financiera y orgánicamente de los sindicatos.*

\*\*

A las veintitrés horas y cincuenta minutos, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>512</sup>, a la que asistieron Coll, Eroles, Tomás Fábregas, Gil, Guinart, Olasso, Pons, Rebull, Vidiella y Aurelio Fernández, secretario de la Junta.

Leída y aprobada el acta anterior, **Artemi Aguadé** manifestó que en las últimas veinticuatro horas se habían producido hechos de suma gravedad. **Vidiella** confirmó la gravedad de los hechos, señalando que podrían haber tenido unas consecuencias aún más graves y pidió la constitución de una comisión, que investigara a todos los comprometidos en los mencionados hechos. **Eroles** se sumó a Vidiella, pidiendo una investigación a fondo, “sea quien sea quien pueda resultar perjudicado”.

**Coll** solicitó un informe completo y oficial a la Junta de Seguridad, pues hasta el momento todo lo que se sabía era de segundas o por rumores. **Rebull** coincidió con Coll.

**Artemi Aguadé**, Consejero de Interior, explicó que, si no había complicaciones ni otras ramificaciones, los hechos se limitaban a una conversación entre Revertés, comisario general, y Torres Picart, secretario general de Estat Catalá, sobre un movimiento que produjera la “eliminación” del actual gobierno de la Generalidad.

**Vidiella** opinó que era necesaria una actuación rápida y expeditiva del gobierno. **Gil** mostró su conformidad con Vidiella. **Aguadé** declaró que jamás había sido “impunista”<sup>513</sup>. Se entabló un debate generalizado del que resultó el acuerdo de que la Junta de Seguridad se declarase en sesión permanente, con el objetivo de profundizar y aclarar los hechos.

Se acordó tomar declaración a Joan Torres Picart, levantando acta aparte.

### **25 de noviembre, miércoles.**

**Joan Torres Picart**<sup>514</sup>, compareció, a las dos del **25 de noviembre**, ante el **Pleno de la Junta de Seguridad Interior**, reunida en sesión permanente, para ser interrogado por los distintos componentes de la Junta de Seguridad

Declaró que asistió a la reunión realizada entre Joan Casanovas, presidente del Parlamento y el Comisario general de Orden Público Revertés, para tratar una compra de armas, destinadas a las fuerzas de orden público.

**A preguntas de Aurelio Fernández**, respondió que no quiso atraerse al comisario a ninguna causa política, porque no existía tal causa; que las armas eran para las fuerzas de policía, porque aunque sostenían el gobierno “que quería eliminar”, él pensaba que tal eliminación debería venir por la fuerza de la opinión pública, “que Estat Catalá podría provocar”.

Manifestó que no había mantenido relaciones con Sancho, Puig Ferrater o España, “que se encuentran actualmente en el extranjero”. Que no sabía nada de una reunión en París.

**A una pregunta de Eroles**, manifestó que la visita efectuada al Comisario general “no tenía la finalidad de una invitación” y que no tenía nada planeado.

**A la pregunta de Aurelio Fernández** para que concretase “quienes cree que son los grupos incontrolados que ponen en mala situación el orden público en Cataluña”, manifestó que era favorable a la lucha antifascista y que su nombre no podía

<sup>512</sup> Acta 15ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 24, 25 y 26 de noviembre de 1936). [AMTM].

<sup>513</sup> Partidario de la impunidad.

<sup>514</sup> Declaració de Joan Torres Picart. [AMTM-GC-32-7].

mezclarse con actos contrarrevolucionarios, “cometidos por los llamados grupos incontrolados”.

**A preguntas de Vidiella**, respondió que fue él quien propuso la entrevista al comisario y a Casanovas; que había roto relaciones con Dencás antes del 6 de octubre [de 1934] por diferencias [políticas] y que se enteró de su huida a Italia por la prensa.

Que desconocía las actuaciones de Dencás en Italia y París, ni sus gestiones favorables a que Italia y Alemania “reconocieran una declaración de independencia de Cataluña”, y que “nunca querría la colaboración de esos dos países para un movimiento de independencia”.

**A preguntas de Coll**, declaró que Domènec Ramón era militante de Estat Català.

**A preguntas de Rebull**, manifestó que el lote de armas costaba unos diez millones de pesetas, y que su valor y el detalle del armamento lo conocía bien Casanovas; que él sólo asistía a la entrevista porque le dijeron que no había inconveniente en que estuviera presente, y que después de hablar de armas, se habló de política, pero sin que una cosa tuviese nada que ver con la otra.

**A preguntas del Consejero de Seguridad Interior** manifestó que nunca había ido a Francia “desde el inicio de la revolución”, que había actuado activamente en el diario de su partido y desde el 20 ó 25 de agosto en la secretaría general del mismo, y que en el frente de Aragón había cuatro o cinco centurias de Estat Català.

**A preguntas de Vidiella**, manifestó que no era cierto que Casanovas, tras su salida del gobierno, se apropiara de Estat Català y que nunca le había oído hablar mal del Presidente Companys, ni de ningún Consejero de la Generalidad.

**A preguntas de Aurelio Fernández**, declaró que Estat Català representaba un estado de opinión muy aceptado, que tuvo numerosas bajas en la invasión de Mallorca, que lamentaba no haber estado representado en el gobierno, porque su “obra hubiese tenido un espíritu más catalanista”.

Leída la declaración, que había durado una hora y quince minutos, la encontró conforme y la firmó, con el secretario de la Junta.

Firmado: Joan Torres Picart y Aurelio Fernández.

\*\*

En la reunión matutina de los **comités superiores**<sup>515</sup>, que contó con la asistencia de los Comités Regional y Local, Defensa, Cultura, JJLL, Guerra, Concejales, Montseny y CPV del Fascismo, **Valerio Mas**, como secretario regional, abrió el turno de palabras, explicando a los que no habían podido asistir a la última reunión (de ayer por la noche), que Vallejo había demostrado que Industrias de Guerra funcionaba perfectamente, contando con la existencia de ciento cincuenta y dos fábricas. El mayor problema era el económico. Otro problema, a corto plazo, era el del colapso del Transporte, si no se conseguía un mayor número de vehículos.

Valerio Mas también informó sobre la intervención, en esa reunión, de Productos Químicos quien había manifestado que su industria estaba en pleno auge, llenando las necesidades de la guerra, o incluso las de defensa, como las caretas antigás. Sólo se quejó de la falta de dinero, que había llegado al punto de que esa misma semana no se había podido pagar al personal

**Santillán** quiso resumir las informaciones de Mas, diciendo que faltaban dos cosas, por un parte dinero y por otra acero.

**Juan P. Fábregas** explicó su viaje a Madrid, con el objetivo de obtener un crédito de cincuenta millones de francos. Luego habló del crédito concedido a Murcia a

---

<sup>515</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 25 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].



cambio de canalizar la exportación frutícola de la zona. Por otra parte, se conocía la existencia en Francia de ochocientos millones oro, a disposición del Gobierno español.

**Combina**, siempre impetuoso, según expresión del redactor del acta, propuso una demanda urgente al Gobierno, “exigiéndole que saque el dinero necesario para ganar la guerra”. No podía ser que se pidiera a Cataluña todo tipo de material, que se enviara desde Madrid a toda la población civil y que se nos negara el oro para comprar armamento. Era preciso nombrar una Delegación, que fuera a Madrid a exigir “que nos dé el dinero que necesitamos para resolver nuestros problemas”.

Se nombró, para formar parte de esta comisión, a Vallejo, Combina y Juan P. Fábregas.

El **CR** leyó un documento del PSUC, “estilo camorra del Camorrera” en el que se decía, “poco más o menos”, que el Gobierno de la Generalidad no gobernaba de hecho, que hay que supeditar todo a ganar la guerra, que había de organizarse el gobierno con hombres de las organizaciones obreras, que debía suprimirse la Secretaría de la Junta de Seguridad Interior, que una disciplina férrea, y que como todo el texto “huele a dictadura estilo bolchevique, es desechado por completo”.

**Combina** manifestó que se estaba mostrando incapacidad, en el orden constructivo, para crear los órganos que se necesitaban.

**Santillán** informó sobre la situación de la Columna Durruti. “De su desmoralización, de su indisciplina”. Del criterio de Manzana. De los numerosos alegatos de aquellos que piensan “que a Durruti lo asesinaron”, etcétera.

**Federica Montseny** informó de la situación de las columnas en Madrid. Se acordó poner a Manzana al mando de la Columna Durruti en Madrid, con amplios poderes. Y que se enviarían “unas centurias de compañeros”, para obligarlos a permanecer en el frente y a no retroceder, si era necesario por la fuerza.

**Combina** manifestó su oposición a que fueran creándose nuevos ejércitos, “que el día de mañana nos puedan pegarnos a nosotros”.

**Castellote** dijo que ése era “el proceso de gestación del fascismo”.

**JJLL**, entre otras cosas, se quejó “de la actuación de la policía, que es peor casi que la de antes”, dando como ejemplo lo que había sucedido el día de ayer en el café Español, donde los policías usaron los mismos procedimientos que, antes de la guerra, se utilizaban en el bar “La Tranquilidad”<sup>516</sup>, deteniendo arbitrariamente a todos los presentes.

A raíz de este debate, **Federica Montseny** propuso la creación de un cuerpo policial de Defensa Social, que aboliese todos los antiguos cuerpos “de perros de todas clases”.

El **CR** insistió en que la embajada española en París era un nido de espionaje.

Se levantó la reunión a los once menos cuarto de la mañana.

*La indisciplina de la Columna Durruti, tanto en Aragón como en Madrid, era absoluta. La causa fundamental era la desmoralización, que nació de la firme convicción de que Durruti había sido asesinado por los estalinistas<sup>517</sup>, pero que se seguía manteniendo la unidad antifascista por mero trapicheo político. Las medidas propuestas por Federica Montseny de enviar centurias, que reprimieran por la fuerza a los milicianos de la Columna Durruti, para impedir su abandono o retroceso en el frente de Madrid, no contribuían precisamente a levantar la moral, y sólo pueden calificarse como “militaristas”. Esa desmoralización y esa difusa, pero omnipresente, sensación de intriga y traición anidaba en las quejas de las JJLL contra la policía, que*

<sup>516</sup> Véase: GUILLAMÓN, Agustín: “Doce estampas revolucionarias (o no) de Barcelona”. *Balance número 30* (mayo 2005).

<sup>517</sup> Aquí se habla de “convicción” de los milicianos. Equivocados, o no, se sentían traicionados.

*actuaba como “la de antes”, o entre los mismos comités superiores, que exigían oro al gobierno para comprar armas y ganar la guerra.*

\*\*

Tomada la declaración a Torres Picart, **prosiguió la sesión permanente de la Junta de Seguridad**<sup>518</sup>. **Vidiella** propuso que se efectuara copia para la Junta de todas las actuaciones sumariales. **Gil** manifestó que lo más interesante parecía ser las entrevistas celebradas en el extranjero, y que parecía evidente la existencia de un movimiento, aunque en su fase inicial. **Vidiella** consideró que el delito era evidente: la eliminación del gobierno, aunque esa eliminación no fuera física, sino política, lo que equivalía a un golpe de estado. Propuso que la Junta tomase declaración a Joan Casanovas y a Andreu Revertés. **Artemi Aguadé** se opuso a que se tomara declaración a Casanovas, concediendo un voto de confianza a Eroles para que prosiguiera las investigaciones y diera cuenta de las mismas al día siguiente, cuando se reuniera la Junta a las cinco y media de la tarde.

En cuanto a Revertés, el Consejero Artemi Aguadé cedió la palabra a **Eroles** para que informara a la Junta, quien explicó las anomalías detectadas en su conducta, que se agravaron con las desapariciones de determinadas personas, en las que había intervenido directamente el comisario Revertés, que había preparado además un complot que tenía “por finalidad la desaparición de los compañeros Aurelio Fernández, Vicente Gil y Solans”<sup>519</sup>.

*Todo apuntaba a que se trataba del temprano aborto de la preparación de un golpe de estado contra Companys, a causa de su “alianza” con los anarquistas, y que se proponía la eliminación física de varios dirigentes ácratas, “responsables de la anarquía imperante en Cataluña”, entre los que destacaba el nombre de Aurelio Fernández. El confuso objetivo final se orientaba a una independencia de Cataluña, fundamentada en el apoyo de las potencias fascistas de Italia y Alemania, que quedaría al margen de la República y de la España de Franco. Existía un hilo, ferozmente anticenetista, que unía la preponderancia catalanista-fascista de Dencás-Badía, en 1934, en el Departamento de Gobernación de la Generalidad, con el descontento de Estat Catalá por haber sido marginado del gobierno de la Generalidad tras el 19 de julio de 1936, que llegaba hasta ese ridículo intento de un golpe de estado contra Companys.*

**Vicente Gil**, uno de los que el frustrado golpe de estado quería eliminar, subrayó la “responsabilidad” demostrada por los cenetistas. Tras un debate sobre si el comisario Revertés había dimitido o se le había destituido, se acordó hacer pública su destitución. Se suspendió la reunión a las cinco y cuarenta y cinco del día siguiente.

\*\*

A las seis de la tarde, se reunió el **Consejo de la Generalidad** de Cataluña<sup>520</sup>, presidido por Tarradellas, a causa de la enfermedad de Companys, con asistencia de los consejeros: Sandino, Juan P. Fábregas, Doménech, Valdés, Comorera, Calvet, Nin, Aguadé y Closas.

**Tarradellas** explicó el resultado de su viaje a Valencia, donde se entrevistó con Negrín, ministro de Hacienda; con Bugeda, subsecretario de Hacienda y con Nicolau d’Olwer, gobernador del Banco de España. Dijo Tarradellas que se habían barajado varias fórmulas de financiación, pero que la más favorable para Cataluña, que

<sup>518</sup> Acta 15ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 24, 25 y 26 de noviembre de 1936). [AMTM].

<sup>519</sup> Solans era secretario de Eroles.

<sup>520</sup> Acta de la Sessió del Consell de la Generalitat, corresponent al dia vint-i-cinc de novembre del mil nou-cents trenta sis. [AMTM].

Tarradellas sometía a la consideración del Consejo, era que el Estado otorgara un crédito a la Generalidad.

**Doménech**, Consejero de Abastos, advirtió de la necesidad de tener una reserva alimenticia de unos seis meses, para evitar que cualquier complicación internacional de la guerra, o el bloqueo del puerto de Barcelona, supusiera un colapso tanto de la retaguardia catalana como del frente de Aragón. Calculaba que “se necesitan unos cincuenta millones de pesetas”. Esa reserva debía hacerse a quince días vista, o máximo en un mes. Concluía que “el Gobierno de la República de una u otra manera nos ha de facilitar lo que haga falta, y que de no ser así declinaba toda responsabilidad”.

**Comorera**, Consejero de Servicios Públicos, dijo que “el competente para proponer la fórmula que crea que ha de adoptar el Consejo, es el Consejero de Finanzas”, y respondió a Doménech que “antes de facilitar el crédito del que hablaba, que se planteara previamente una política de abastos, mediante la fijación de una lista de artículos indispensables, establecer o no el plato único, etcétera”.

**Tarradellas** intervino para centrar el debate, que no era otro que “el de la cuestión financiera de la Generalidad en relación con el Estado”, cuya responsabilidad recaía en sí mismo como Consejero de Finanzas, y que “ante el apremio de las circunstancias es preciso resolverlo de una vez”.

Después de diversas intervenciones de los distintos consejeros se acordó que Tarradellas, como Consejero de Finanzas, escribiese a Negrín, Ministro de Hacienda de la República, “proponiendo que el Banco de España abra un crédito a la Generalidad de Cataluña de cincuenta millones de pesetas, con el aval del Estado para los gastos propios de Cataluña, y que el Tesoro conceda un crédito a la Generalidad de doscientos millones de pesetas, para atender los servicios del Estado que presta la propia Generalidad”.

Tras diversas cuestiones de distinta importancia, se trató el tema de la destitución de Revertés del cargo de Comisario General de Orden Público, así como de la detención de Torres Picart, de Estat Català. Se produjo un enconado debate, en el que **Comorera y Valdés** (ambos del PSUC) querían que la investigación del caso fuera hasta el final, desvelando las conexiones del complot independentista con Dencás y las potencias fascistas; mientras **Aguadé y Tarradellas** (de ERC) deseaban enterrar el caso con una encuesta dirigida por la Junta de Seguridad Interior, desligar al partido de Estat Català de las acciones de Revertés, y dejar de cavilar sobre un “inexistente” complot fascista. Después de larga deliberación se aprobó la propuesta de Tarradellas, dejando el caso en manos de una “encuesta de carácter gubernativo”, que elaborase “un expediente”. *Esto es, que se le daba carpetazo.*

El Consejo abordó, a instancias de **Sandino**, el proyecto de decreto de creación de Regimientos. **Juan P. Fábregas** (por la CNT) pidió el aplazamiento del debate, a lo que se opusieron Sandino y Comorera. **Comorera** recordó que PSUC y UGT habían presentado al Presidente de la Generalidad una propuesta política “a la cual ha de contestar la CNT”, pidiendo la suspensión de todo debate, en tanto no se resolviese la cuestión. **Tarradellas** se sumó a la presión sobre la CNT de Comorera y Sandino, “por lo que se dijo del cumplimiento de los Decretos dictados, es necesario que se resuelva el problema planteado, pero deprisa”. Se acordó finalmente que el proyecto sobre creación de Regimientos pasara a la Ponencia ya nombrada de los consejeros.

**Comorera** planteó el problema existente en los ferrocarriles, expuesto por los trabajadores del sector, sobre falta de carbón y de renovación del material, que podía colapsar un sector vital de las comunicaciones. Apremió, además, con una moción, al Consejero de Abastos, el cenetista Doménech, para “que procure acelerar la descarga de

vagones, porque parece que, con menos tráfico, los porcentajes de vagones descargados es menor”.

*Los consejeros cenetistas habían sido vapuleados, presionados y puestos en evidencia por su ineficacia, fuese cierta o no. El resto de consejeros parecían rivalizar en quien les daba más fuerte y los ridiculizaba mejor. Y eso que se había debatido un escándalo político, como el del complot independentista, descubierto por los cenetistas. A la demanda de un préstamo para comprar alimentos, realizada por el Consejero de Abastos, Doménech, se le respondía **irresponsablemente** que eso correspondía al Consejero de Finanzas, y no se hacía nada al respecto.*

En el despacho ordinario se firmó la destitución de Revertés, cerrándose la sesión a las ocho y media de la tarde.

\*\*

A la reunión nocturna de los **comités superiores**<sup>521</sup> asistieron los Comités Regional y Local de la CNT, Comité de Defensa, Servicio de Investigación de la CNT-FAI, Patrullas, Orden Público y el Comité pro-Víctimas del Fascismo.

**Valerio Mas**, por el CR, informó “que la crisis total que sufre la Generalidad, ha sido motivada por el proyecto del nuevo ejército”, y que los otros consejeros decían a los consejeros cenetistas que cómo podían colaborar si, en ese momento, estaban en total oposición a los ideales cenetistas.

El **CR** se propuso el objetivo de alcanzar un acuerdo.

**Santillán** dijo que era necesario inculcar en las masas la necesidad de acuerdo.

El **CR** repitió lo que ya había dicho por la mañana, referente a que “el cese de las comisiones jurídicas en todas partes, promueve grandes protestas” y que las órdenes de desarme no habían sido obedecidas por nadie. Asumió que “**las barriadas las tenemos como nuestro peores enemigos**”, y que era necesario recoger las diferentes inquietudes de todos los componentes de la Organización.

**Joan P. Fábregas** informó que Reverter estaba en Montjuic. Se habló del complot de Estat Catalá y “de sus propósitos de eliminar a todos los consejeros, por no estar conformes con ellos”. Afirmó que “Companys hace ver que está enfermo por [para] no recibir a nadie”. Constató el desacuerdo de los cenetistas con el proyecto militar de Sandino. Opinó que todo respondía a “una ofensiva general” contra la CNT.

**Santillán**, aunque no venía a cuento, abogó por la disciplina. Y dijo que era necesario unirse para obtener la victoria. Puso el ejemplo de la unificación de las columnas confederales de Los Aguiluchos, Ascaso y Rojinegra; y como ejemplo negativo el de la Columna Libertad del PSUC, que queriendo permanecer solitaria, “cogió pánico [y] asaltó el tren”, para irse a Barcelona y abandonar el frente de Madrid: “se les tuvo que forzar para que volvieran al frente”.

Sobre la no obediencia al desarme, sentenció que “no se deben aceptar Decretos, que de antemano se sabe que [no cumplirán] las masas; como por ejemplo la recogida de armas”.

**Eroles** comunicó que Companys le había indicado “la necesidad de hacer un cambio”. La crisis gubernamental, según Eroles, estaba latente desde hacía mucho tiempo, y la oposición de la CNT al proyecto militar era sólo una excusa hipócrita para desencadenar la crisis.

**Canela** reforzó el informe de Eroles, diciendo que Companys ya le había hablado, hacía mucho tiempo, de su propósito de hacer un gobierno CNT-UGT-Rabassaires.

---

<sup>521</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 25 [noche] de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

**Juanel** rebatió los argumentos de Joan P. Fábregas, rechazó que la CNT fuera culpable de la crisis de gobierno y concluyó que “hay que procurar de convencer a las masas de la necesidad de la unificación de mando”.

**Portela** intervino para repetir lo que ya había dicho Santillán, esto es, que los consejeros cenetistas sólo debían aceptar y comprometerse en “aquello que podamos cumplir”, **reconociendo el error de haber aceptado el desarme de la retaguardia, que eran incapaces de hacer cumplir a sus propios militantes, y muy especialmente a los comités revolucionarios de las barriadas.**

**Doménech** constató la disparidad de criterios existente entre los comités reunidos, no viendo otra solución que la de “tirar por la calle del medio”. Subrayó la contradicción que suponía para la CNT haber entrado en un gobierno, mientras la tradición y la educación de la militancia había sido siempre de insumisión, de “vivir sin Gobierno, que no hubieran distinciones, y ahora con esas componendas que hemos realizado, mistificando nuestra actuación, formamos parte de Gobiernos, todavía hay más o menos clases, y ahora por broche final, queremos obligar a que se tenga una disciplina férrea, y obediencia ciega a un solo mando”. Concluía Doménech que “no hay salida en este asunto”. Era demasiado tarde para buscar soluciones propias.

**Juanel** zanjó que “indisciplinados no podemos ir a ninguna parte”.

**Santillán** razonó que el fascismo se había “solidarizado” y formado un bloque, que era necesario romper. Sin una fuerza similar sería imposible hacerlo.

El **Comité de Defensa** salió al paso de las argumentaciones de Juanel y Santillán, juzgando que “la Organización no puede ni debe ser controlada por cuatro compañeros, como parece ser que se pretende hacerlo”, y que si alguien lo pretendía, tendría que enfrentarse forzosamente “con las barriadas [y los] Sindicatos”.

*De nuevo aparecía, en esa reunión de comités superiores, una referencia a los comités revolucionarios de barriadas (y a los sindicatos) como garantes del proceso revolucionario, frente al fascismo, frente al gobierno de la Generalidad, pero muy especialmente frente a los propios comités superiores de la CNT-FAI.*

El **CR** quiso aplazar la discusión.

La **Federación Local** planteó “la necesidad de concretar nuestra posición ante el Consejo de la Generalidad” respecto a la nueva organización del Ejército.

**Toryho** preguntó por qué no se informaba del complot de Estat Catalá.

**Magriñá** propuso que, en el futuro, “los compañeros que nos representan en la Junta de Seguridad” informasen detalladamente “una vez terminado su servicio”.

Dado lo avanzado de la noche, se levantó la reunión.

*En la reunión de comités superiores de la mañana se había condenado a los milicianos de Madrid, por su rechazo a la militarización; en la reunión de la tarde a los comités de barriada, por su rechazo al desarme. El divorcio de los comités superiores con la base militante de los barrios era evidente y prometía incrementarse hasta el abismo.*

*Esos comités superiores no encajaban adecuadamente la participación cenetista en el gobierno de la Generalidad, y no se sentían cómodos. Por otra parte, la dejación de principios, que exigía esa colaboración gubernamental, les alejaba cada vez más de los comités revolucionarios de barriada, a los que empezaban a considerar como “a sus peores enemigos”, quizás porque esos comités obraban como auténticos anarquistas. De la esquizofrenia al enfrentamiento o la escisión no había demasiada distancia.*

\*\*

A las once y veintitrés de la noche, se reunieron los delegados de las **Patrullas de Control**<sup>522</sup>, asistiendo Tomás Fábregas Valls (AC), José Asens Giol (CNT), Miguel González Batlle (ERC), Carlos Nomen Llanes (UGT), África de las Heras Gavilán (UGT), José Gallardo (UGT), Miguel Fargas Puigvert (UGT), José María Rodríguez Ceballos (PRE), Joan Coll Montserrat (ERC), Juan Bonet Violán (CNT), Rafael Nevado García (CNT), Vicente Gutiérrez López (CNT), Federico de Francisco (POUM) y José Arias Digón (CNT).

Se leyó y discutió ampliamente el acta anterior, delimitando las funciones de Tomás Fábregas como delegado de la Junta de Seguridad en las Patrullas de Control, para controlar su labor y responsabilizarse ante la Junta de su labor; y de José Asens como enlace entre Patrullas de Control y Comisaría de Orden Público.

Ante algunas dudas expresadas por Arias, **Asens** le explicó “que Patrullas, si bien en determinadas ocasiones colabora con la Policía, actúa siempre con absoluta independencia, conservando en todo momento todas su atribuciones de guardia revolucionaria”.

Ante las contradicciones surgidas en la lectura del acta y las interpretaciones de la discusión mantenida, se decidió anular “por unanimidad el acta y su contenido”.

Se discutió si el sello y firma del Departamento de Patrullas debía recaer en manos de Fábregas o de Asens. Se debatió el número, proporcionalidad y necesidad de incrementar la actual cifra de patrulleros.

**Nomen** apremió para que se tomaran más acuerdos concretos y se redujera la extensión de las discusiones.

**Gutiérrez** pidió “que prevalezca la autoridad de Patrullas en la cuestión de los presos” y solicitó la presencia de Riera<sup>523</sup>, “que actúa como elemento único en estos casos”.

**Joan Coll** propuso que “en nuestra Sección Central se forme un tribunal integrado por un representante de cada organización”. **Asens** secundó la propuesta, avisando que ese tribunal no debía plegarse a influencias o recomendaciones de ningún tipo. Nomen y González Batlle pidieron que ese tribunal detallara diariamente un informe sobre los expedientes tratados. Finalmente se aprobó por unanimidad la proposición de creación del tribunal.

### **26 de noviembre, jueves.**

A las cero horas prosiguió la reunión permanente de la **Junta de Seguridad**<sup>524</sup>, “con la asistencia de la totalidad de sus miembros”.

**Vidiella** explicó su encuentro con Casanovas, presidente del Parlamento catalán. Todo se resumía y limitaba a una conversación “de carácter político” en la que Torres Picart se había quejado de las desatenciones hacia Estat Catalá. *Se trataba de minimizar el golpe de Estado hasta extremos ridículos.*

A continuación se trataron diversos temas menores, entre los que destacaba la situación de ciudadanos italianos y alemanes tras el cierre de los consulados y la ruptura de relaciones con la República, proponiendo **Vicente Gil** un plan de protección de los italianos y alemanes antifascistas, que fue aprobado.

Se levantó la sesión a las dos y cuarenta y cinco.

\*\*

<sup>522</sup> Reunión celebrada el día 25 de noviembre 1936. [AMTM].

<sup>523</sup> El cenetista Jaume Riera no era patrullero, pero frecuentaba la prisión de San Elías.

<sup>524</sup> Acta 15ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 24, 25 y 26 de noviembre de 1936). [AMTM].

A la reunión matutina de los **comités superiores**<sup>525</sup>, asistieron los Comités Regional y Local, Investigación, Abastos, JJLL, Defensa, Aurelio, Portela, Isgleas y CPV del Fascismo.

El **CR** empezó leyendo el acta del Pleno del CN, en el que, entre otras cosas, se decía: “**QUE HAY QUE APECHUGAR CON LA COLABORACIÓN**”.

Informó el **CR** que “las comarcas no aceptan las Comisiones Jurídicas de ninguna manera”<sup>526</sup>.

Se entabló debate sobre la Comisión enviada a Madrid, que al parecer había enfriado algo el ímpetu de Combina exigiendo oro para ganar la guerra. Ahora se proponía que esa comisión expusiera las reivindicaciones catalanas al CN, y éste lo hiciera al gobierno central.

Se informó sobre los detalles del golpe de Estado planificado por Estat Catalá. En el vivísimo debate que siguió al informe, **Aurelio Fernández** llegó a plantear un golpe de Estado, de expropiarlo todo y de “ir a por el todo” de una vez. **Portela** propuso terminar con el lío de los pasaportes, que permitían la fuga de dinero y de fascistas, ocupando el edificio de la calle Córcega donde se emitían. **Aurelio Fernández** prometió resolver el tema en la Junta de Seguridad

**Magín**, a su vez, propuso responder al papelucho de los del PSUC, mediante una amplia reunión de militantes, que discutiera una contrapropuesta cenetista al gobierno sindical planteado por Comorera. Fueron nombrados para esa Comisión los compañeros Campos, Castellote y Magín.

Con referencia “a los individuos”<sup>527</sup> de la Columna Durruti”, que no atendían a razonamientos de ningún tipo, ni a los perjuicios contra la organización, sin otro objetivo que el de abandonar Madrid, se acordó, en primer lugar, no dejarlos regresar a Cataluña, en segundo lugar, dar amplios poderes a Ruano<sup>528</sup> “para que los obligue a volver al frente de grado o por fuerza”.

El **CR** puso sobre la mesa “el asunto de Fábregas, del cual se han recibido unos informes, escritos a máquina y con cliché, en los que se puede ver (según el anónimo denunciante) que es un antiguo confidente de la monarquía, y otras cosas más, [a las] que no se da mucho crédito a pesar de las pruebas, porque estas no van firmadas”.

*Más que de pruebas se estaba hablando de calumnias infundadas, a las que se quiso dar el valor de evidencias irrefutables. Era evidente que se trataba de una maniobra para impedir la continuidad de Joan P. Fábregas en la Consejería de Economía.*

**Campos** se lamentó que al formidable golpe de la indisciplina de la Columna Durruti se sumara ahora las pruebas contra Juan P. Fábregas, porque creía que “seis o siete años de vida de honradez que se haya realizado” no podían redimirle de su anterior actuación monárquica.

**Toryho**, **Aurelio Fernández** y **Escorza**, éste último con mayor claridad y detalle, opinaron que Fábregas era “tan bueno como miope” y que a su alrededor pululaban individuos “que sabotean su acción”, y que con facilidad le deshonorarían, “por ser éste demasiado confiado”. Los elementos que rodeaban a Fábregas “son estafadores de oficio, y hacen de las suyas en el extranjero”.

Algunos compañeros propusieron a Gaston Leval como sustituto de Juan P. Fábregas, en el caso de que éste dimitiera.

<sup>525</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 26 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-94-D11].

<sup>526</sup> Los Comités Pro-presos habían sido la organización tradicional de la CNT. Las comisiones jurídicas suponían una defensa **individual y leguleya**, frente a la **colectiva y política** de los Comités Pro-presos.

<sup>527</sup> Ni compañeros, ni milicianos: ¡individuos!

<sup>528</sup> La brutalidad de Ruano era conocida por todos los cenetistas.

Se levantó la reunión a las once y media de la mañana.

*El PSUC había planteado la crisis del gobierno de la Generalidad porque los decretos no se cumplían y porque era un gobierno que no gobernaba. Proponía un gobierno obrero o sindical, CNT-UGT, con participación de los Rabassaires. Era apenas una excusa para deshacerse de Nin y del POUM. Ya hemos visto que Juan P. Fábregas se había ganado la enemistad de Santillán, de Comorera y de Companys. En ese preciso momento hacía su aparición un expediente anónimo de “pruebas” contra la honorabilidad de Juan P. Fábregas, que pese a su inconsistencia, que parecía remitirse a no sabemos qué implicaciones monárquicas, en tiempos del régimen monárquico, sirvieron para apartarlo de su cargo como Consejero de Economía, en el que fue sustituido nada más y nada menos que por su denostado Santillán, calificado de inútil e incapaz por numerosos compañeros cenetistas.*

*Fuera, o no, una conspiración contra Juan P. Fábregas, lo cierto es que la crisis de gobierno, planteada por Comorera, echó del gobierno a Nin, el líder del POUM, el partido que se atrevía a criticar a Stalin y a Rusia, y a Juan P. Fábregas, el redactor del Decreto de Colectivizaciones, el impulsor del monopolio del comercio exterior, el que se proponía elaborar un decreto de movilización civil de la retaguardia para relanzar las industrias catalanas.*

#### **27 de noviembre, viernes.**

A las cero horas y diez minutos, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>529</sup>, a la que asistieron Coll, Eroles, Tomás Fábregas, Guinart, Olaso, Pons, Rebull, Vidiella y Aurelio Fernández, secretario de la Junta.

**Rebull** expuso el malestar de comarcas, muy alejadas de la normalidad. **Eroles** manifestó que la tranquilidad de comarcas “depende de la resolución de dos problemas importantísimos: unidad sindical y patrullas de comarcas”.

Se abrió un amplio debate sobre el tema de comarcas. **Aurelio Fernández** manifestó que la tarea del Delegado de Comarcas debía ser “de información y no de policía”. **Aguadé**, Consejero de Seguridad, dijo que en principio estaba de acuerdo con las palabras de Aurelio, pero que “en algunos casos” era necesaria una tarea “de intervención” para conseguir resultados. Finalmente se acordó que Eroles elaborase un proyecto de estructuración y reglamento de las Patrullas de Comarcas.

Tomás Fábregas informó que en la prisión de San Elías se había constituido una Comisión Extraordinaria “que ha de dictaminar en los casos de los detenidos que vayan a parar a ese centro”. Propuso, además, que se hiciera llegar a Patrullas un extracto de las actas de la Junta de Seguridad y que en el incremento de patrulleros se respetase la proporcionalidad existente en el gobierno de la Generalidad.

Se levantó la sesión a las dos y treinta de la madrugada.

\*\*

A las dieciséis horas, se reunió el Secretariado de las **Patrullas de Control**<sup>530</sup>, asistiendo José Asens, Miguel González, Carlos Nomen, África de las Heras, Miguel Fargas, José María Rodríguez, Joan Coll, Juan Bonet, Rafael Nevado, Vicente Gutiérrez y Federico de Francisco.

**Joan Coll y Federico de Francisco** pidieron su sustitución como miembros del Tribunal de Urgencia. No se aceptó tal sustitución porque los componentes del Tribunal debían ser miembros del Secretariado de Patrullas.

<sup>529</sup> Acta 16ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 27 de noviembre de 1936). [AMTM].

<sup>530</sup> Acta de la reunión celebrada el día 27 de noviembre 1936. [AMTM].



**Nomen** (UGT) anunció la sustitución de Gallardo por Emilio Chueca en el secretariado.

El Tribunal de Urgencia quedó constituido finalmente del siguiente modo: Joan Coll Montserrat por ERC; Federico de Francisco por el POUM; Juan Bonet Violán por CNT y Emilio Chueca Berges por UGT.

**Gutiérrez** pidió la normalización de la parte administrativa del Secretariado y un riguroso control de los resultados de los registros realizados.

**Nevado** solicitó la regularización de las incautaciones realizadas por Patrullas, así como una investigación de los ciento diecisiete compañeros que formaban parte del Secretariado general.

A propuesta de **Asens**, se nombró a Miguel González secretario general del Departamento de Patrullas.

**Nomen** habló del aumento de la plantilla de Patrullas, que debían ser designados por las organizaciones correspondientes.

Tras la lectura de un acta y varias cartas de la Junta de Seguridad, se solicitó el envío en el futuro de todas las actas de la Junta.

Se levantó la sesión a las 19 horas y diez minutos.

### **28 de noviembre, sábado.**

En la “Soli” se publicó un reportaje<sup>531</sup> sobre la obra realizada por la Consejería de Abastos.

Se consideraba que la Consejería de Abastos era obra de la revolución del 19 de julio. Su consejero titular, **Doménech**, y el director general, **Ausejo** “y los compañeros que colaboraron a la gestión inicial” se limitaron “a dar estado oficial a un hecho esencialmente revolucionario”, convirtiendo en Consejería a aquel organismo netamente revolucionario que fue el Comité Central de Abastos, que tuvo su sede en Layetana 16.

Al frente del CC de Abastos estuvo, desde los primeros días de julio, el compañero Doménech, auxiliado por Ausejo, desarrollando una labor indispensable, que supo convertir unos mares de papeles, avalados por los Sindicatos y Comités, en “valor efectivo de la revolución”, que dió de comer a millares de personas, ya fuesen parados, necesitados, milicianos o familiares de milicianos,

Y de la improvisación se pasó a la organización, ensamblando el CC en la Consejería, constituyendo la Oficina de Crédito e Intercambio, subdividida en las secciones de Contabilidad y Estadística, Comercio Interior, Transportes, Almacenes Comunes, Contabilidad Central, Enlace Local, Almacenes de Distribución, Matadero y Comedores, Oficinas de Información y Propaganda, con sus secciones de publicidad y Propulsión industrial de comestibles.

La Consejería de Abastos estaba situada en la avenida 14 de abril, en dos edificios, el del número 506 para Consejería y Dirección general, y el del número 403, dedicado a Intercambio y Crédito.

Contaba con los siguientes almacenes: Central, Palacio de Proyecciones, hospitales, clínicas y cuarteles, Palacio número 1, cantinas y refugios, Avenida Durruti 16, frente calle Pallars, Comunal de Intercambio en calle Diputación; Depósito de Aceite en almacenes Salat (Exposición), y otro de vinos.

El actual secretario regional del CR de la CNT, **Valerio Mas**, asumió primero la responsabilidad de la sección de Estadística del CC de Abastos y más tarde la que se constituyó en la Consejería. Se mencionaba además la labor de **Leguía y Guiraud** en secretaría y de **Martín Sans** en Propaganda e Información.

---

<sup>531</sup> Obra constructiva de la Consejería de Abastecimientos”. *Solidaridad Obrera* (28 noviembre 1936), p.2.

### **29 de noviembre, domingo.**

A las diez de la mañana se celebró un **Pleno de Sindicatos y Barriadas**<sup>532</sup> de la ciudad de Barcelona, que contó con la asistencia de los Sindicatos de Artes Gráficas, Profesiones Liberales, Piel, Petróleos, Servicio Públicos, Química, Alimentación, Distribución, Aviación, Comunicaciones, Transportes, Construcción, Sanidad, Metalurgia, Luz y Fuerza, Industria Pesquera, Automóvil, Funcionarios Municipales, Ferroviarios, Espectáculos Públicos, Vidrio, Marítimo y Campesinos. También asistieron los Comités de Defensa de las Barriadas siguientes: Sarriá, Pueblo Nuevo, Prat Vermell [actual Zona Franca], Sants, Centro y Gracia, además del Comité de Defensa Local.

A propuesta de **Doménech**, se acordó que los Sindicatos de Alimentación y Distribución, junto con la Consejería de Abastos, dirigida por él mismo, se encargarían de constituir una Comisión, encargada de hallar una solución rápida y efectiva para la mejora del abastecimiento de la ciudad de Barcelona. Se rechazó la propuesta de inclusión de otros sindicatos en esa comisión.

Se pasó a la discusión del cuarto punto del orden del día: “¿Cuál ha de ser la personalidad de los Comités de Defensa?”, con un informe previo del Comité de Defensa Local sobre la actividad de los comités de defensa.

**Ferroviarios** reconoció al Comité de Defensa Local la misma personalidad que tenían las diferentes delegaciones sindicales allí presentes, señalando que “los Comités de Barriada estarán en todo sometidos a este Comité” de Defensa Local, que controlaría las armas, depositadas en los Sindicatos. Los Sindicatos controlarían a sus militantes. Se establecería un sello obligatorio de diez céntimos para la financiación del Comité de Defensa Confederal.

**Funcionarios Municipales** propuso que los Comités de Defensa pudieran nombrar un delegado al Pleno Local de Sindicatos, pero que cada Sindicato “controlaría las armas de sus asociados”. En cuanto al aspecto económico acordó “¡que sigan como hasta ahora!”.

**Alimentación** opinó que los Comités de Defensa debían exponer a los Sindicatos todas las cuestiones y éstos tendrían “en depósito sus propias armas, controladas por el Comité Local de Defensa”. Los gastos de los comités de defensa se pagarían a prorrata y cada Comité de Barriada controlaría “a todos los grupos de la misma”.

**Aviación** manifestó que “los comités de defensa son indispensables en las Barriadas con todas sus prerrogativas y obligaciones, controlados por la Federación Local” de Sindicatos. Armas y hombres debían ser controlados por los comités de defensa de las barriadas.

**Sanidad** entendía que los Comités de Defensa, al estar compuestos por un delegado de cada Sindicato, “deben atenerse a los acuerdos sindicales”. Las armas debían ser custodiadas por los sindicatos.

**Profesiones Liberales** pensaba que los Comités de Defensa eran “la representación armada de la Organización”, que debían “atenerse a las determinaciones de los Sindicatos, salvo en casos extremos”.

**Piel** creía “que siendo los compañeros de los Comités de Defensa parte integrante de los Sindicatos”, éstos debían ser quienes discutieran las situaciones existentes y decidieran las acciones a emprender. Daba su acuerdo a “que las armas deben ser controladas por el Comité de Defensa”. En cuanto al aspecto económico optaba por el prorrateo.

---

<sup>532</sup> Acta del Pleno de Sindicatos y Barriadas celebrado el día 29 de noviembre de 1936, a las diez de la mañana. [IISG-CNT-43F].

**Artes Gráficas** consideraba que la misión de los Comités de Defensa era **la defensa armada de la CNT**, a través de la mediación del Comité Local de Defensa con los sindicatos. Los Comités de Defensa debían controlar las armas existentes. “Los Comités de Defensa de Barriadas deben estar integrados por delegados de los Sindicatos que se hallen enclavados en los mismos” barrios. *Se trataba de un auténtica trabazón entre barriadas y las sedes sindicales de los barrios.* Los Comités de Defensa debían ser financiados por la Federación Local de Sindicatos.

**Petróleos** planteó que “los Comités de Defensa deben administrar todo lo que esté bajo su jurisdicción”. Para financiarlos, cada Sindicato debía entregar un diez por ciento de su recaudación.

**Fabril y Textil** entendían que se les debía reconocer su propia personalidad, “que han tenido desde el primer momento que se formaron”. Ellos mismos debían controlar las armas. La cuestión económica debían resolverla los sindicatos.

**Distribución** definió a los Comités de Defensa como defensores de la revolución “de acuerdo con la orientación y normas de la Organización”. Debían organizarse como los sindicatos y aceptar las consignas de la CNT. La Federación Local de Sindicatos debía tener “el absoluto control de dichos comités [de defensa], tanto de los compañeros que los forman [como de las] armas que tengan”. El sostén económico debía hacerse mediante prorrateo entre todos los sindicatos.

**Comunicaciones** se adhirió a la proposición de Distribución. **Transporte** se abstuvo por extravío del orden del día en su sindicato y la consiguiente falta de discusión de los temas a tratar. **Metalurgia** pensaba que debían “delimitarse las funciones de los Comités de Defensa”. **Industria Pesquera** sostuvo que los Comités de Defensa debían conservar la personalidad que tenían cuando se crearon, y que cualquier sugerencia que tuvieran debían resolverla los Sindicatos.

El **Comité de Defensa Local** explicó la labor de los Comités de Defensa “y la forma en que se crearon”.

**Vidrio** afirmó que los Comités de Defensa debían desaparecer, porque ya habían cumplido su misión. Los militantes debían reintegrarse en los sindicatos y las funciones que tenían debían ser asumidas por la Federación Local de sindicatos.

**Marítimo** propuso que los componentes de los Comités de Defensa fuesen nombrados por los sindicatos.

Se entabló un vivo debate favorable a la continuidad de los Comités de Defensa, con la única excepción de Vidrio.

Se aceptó por unanimidad, salvo el voto en contra de Vidrio, “la propuesta del Sindicato de la Distribución, mencionada más arriba”.

Las delegaciones de los Comités de Defensa de las barriadas solicitaron intervenir en el debate.

El **Comité del barrio de Sants** dijo que los sindicatos debían consultar a los Comités de Defensa en las cuestiones de lucha armada y que debían ser los Comités de Defensa quienes en cada barrio controlasen armas y hombres, no los sindicatos.

El **Comité del barrio de Gracia** manifestó su acuerdo con Sants, añadiendo que deberían darse a los Comités de Defensa nuevas competencias de investigación y control, en los barrios.

El **Comité del barrio de Pueblo Nuevo** informó “amplia y claramente la labor que han realizado en esta barriada”, pidiendo “el control de armas y hombres por barriadas, defendiendo su tesis con claros argumentos, al mismo tiempo que explica la forma en que habrá de realizarse”. Pidió a los sindicatos cenetistas que determinasen qué porcentaje de miembros de los comités de defensa debía cederse a UGT.

La **Federación Local de Sindicatos**, tras varias aclaraciones, planteó a la asamblea reunida que decidiera, de una vez, “la situación y atribuciones de los Comités de Defensa”. Con referencia a lo de UGT, explicó que en los acuerdos con la misma les cedían un “treinta por ciento proporcional de puestos por barriada”.

**Transportes** amplió el debate a los comités de abastos de las barriadas, propugnando por su continuidad mientras no apareciesen nuevos organismos capaces de sustituirlos. Consideraba que las funciones, actualmente realizadas por esos comités de abastos, en los barrios, debían ser asumidas por los Sindicatos de Alimentación y Distribución, conjuntamente con el Comité Local de Defensa, “a base desde luego de integrar a los militantes de barriadas y de Defensa”. La Organización debía velar para que los puestos de responsabilidad fuesen asumidos por compañeros competentes, especializados en tales tareas.

*Se trataba de una visión estrictamente sindical, que no veía con buenos ojos la importancia adquirida, en los barrios, por los comités de defensa y los comités de abastos. Consideraban que sus funciones, superada la insurrección revolucionaria y su posterior etapa, de carácter excepcional, eran provisionales y, en todo caso, debían ser asumidas, ya, por los sindicatos.*

**Distribución**, coincidiendo con la visión sindicalista de Transportes, propuso que mientras “no se proceda a la nueva estructuración” de los comités de abastos de barriada, éstos debían ser controlados por los comités de defensa, que a su vez ya estaban dominados por los sindicatos. Y así lo acordó la asamblea.

El **Comité del barrio de San Martín** pidió que se concretara la misión de los comités de defensa y preguntó si podrían asistir a los plenos sindicales.

El **Comité Local de Defensa** informó cómo se regía “este Comité y el trabajo que pesa actualmente sobre sus componentes”.

**Servicio Públicos** propuso que los compañeros, nombrados por la Organización para ocupar cargos de responsabilidad, debían “asistir a las reuniones de militantes de sus respectivos sindicatos”, ya que de este modo los sindicatos vigilarían sus orientaciones concretas. Y así se acordó.

Tras un debate sobre los permisos de armas, se aprobó una proposición que acordaba que la Federación Local de Sindicatos y el Comité Local de Defensa otorgarían y sellarían “el carnet de arma”, que sería repartido por los sindicatos. Los sindicatos harían copia detallada de los permisos extendidos, elaborando listas de nombres, domicilios, barriada, arma corta o larga, calibre, etcétera, que entregarían al Comité Local de Defensa. En todo momento, la labor de los comités de defensa estaría controlada por la Federación Local de Sindicatos.

Se pasó a discutir asuntos generales, destacando la advertencia de **Distribución** sobre la necesidad de controlar a los arribistas, que accedían a cargos de responsabilidad sin el control de nadie; notándose la existencia de elementos extraños, que se sacaban el carnet después de ocupado el cargo.

*Lo que se discutía era el grado de autonomía de los comités de defensa de las barriadas respecto a los sindicatos. Las propuestas iban desde el reconocimiento de una personalidad propia al Comité de Defensa Local y su total independencia, reconociéndolos como LA MILICIA DE LA CNT, hasta la plena y absoluta sumisión a los dictados de la Federación Local de Sindicatos, que no sólo debían discutir las situaciones y decidir las acciones, sino que además debían custodiar las armas, controlar a los hombres y financiar a los Comités de Defensa.*

*Aunque esa gradación podía ser ilimitada: custodiar o no las armas, controlar o no a los hombres que las empuñaban, decidir o no las acciones, contemplar excepciones al control sindical de los comités de defensa, control escalonado: la*

*Federación Local de Sindicatos controla al Comité de Defensa Local, éste a los comités de barrio, éstos a los grupos de cada barrio... lo que se debatía, en realidad, era esa **trabazón** que debía existir, en cada de barrio, entre los sindicatos y los comités de defensa, o si se quiere, cómo estructurar la organización armada de la CNT en cada uno de los barrios y en toda la ciudad de Barcelona.*

*La decisión final optó por reconocer las características propias de los comités de defensa de las barriadas, y de la labor del Comité de Defensa de Barcelona como organización armada de la CNT en la ciudad, pero bajo el control absoluto de la Federación Local de Sindicatos.*

*La CNT había entrado ya en los gobiernos de Barcelona y Valencia. Cerrada la vía revolucionaria, los comités revolucionarios de barriada contemplaban como se desmembraba y ninguneaba a los comités de defensa y a los comités de abastos, sindicalizándolos o diluyéndolos en nuevos organismos.*

*Sin embargo, los comités de defensa aún era lo bastante fuertes como para negarse a entregar las armas, pese a las órdenes de los comités superiores; y los comités de abastos aún eran indispensables para asegurar el aprovisionamiento de la ciudad barcelonesa.*

### **30 de noviembre, lunes.**

Se reunieron los **comités superiores**<sup>533</sup>. Estaban presentes los Comités Regional y Local de la CNT, los concejales cenetistas en el Ayuntamiento de Barcelona, Comité de Defensa, Juventudes Libertarias, Comité local de Grupos anarquistas, Cultura y el Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

**Canela** propuso que una Delegación de CNT y UGT “vayan al frente con amplios poderes, y examinen todas las deficiencias que haya”. Deberían obrar “con la máxima responsabilidad y severidad”. Afirmaba Canela que había presenciado en el frente avanzadillas en muy mal estado físico y moral. Explicaba que había compañeros que aún vestían el traje de verano, hecho harapos y pasando frío. Que las fortificaciones realizadas habían sido hechas por propia iniciativa, porque “la voluntad ha superado a la inteligencia”.

Según Canela los recién incorporados iban mejor vestidos y equipados que los veteranos, con ropa de invierno, zapatos, ropa interior y buenas armas; lo cual creaba un insufrible agravio comparativo.

**Castellote** comunicó que le habían llegado confidencias de un inminente ataque en el frente de Aragón, “que será difícil que nuestros compañeros puedan resistir”.

**Combina** opinó que se exageraba, y que en el frente no estaban tan mal como algunos informaban.

Ante la insistencia de Canela “sobre lo que sucede en Lécera y Farlete, donde según él vio a nuestros compañeros casi desnudos, y muchos se asquean y tienen deseos de abandonar el frente”, se decidió nombrar una comisión para que estudiara la situación. Se levantó la sesión a las diez y media de la mañana.

\*

A las veintidós horas y treinta y cinco minutos del **30 de noviembre**, se reunió el Secretariado de las **Patrullas de Control**<sup>534</sup>, con la asistencia de Tomás Fábregas, José Asens, Miguel González, Carlos Nomen, África de las Heras, Miguel Fargas, Emilio Chueca, Rafael Nevado, Joan Coll, Federico de Francisco, José María Rodríguez, Joan Bonet y Vicente Gutiérrez.

<sup>533</sup> Reunión de Comités celebrada el día 30 de Noviembre de 1936. [IISG-CNT-85-C1].

<sup>534</sup> Acta de la reunión celebrada el día 30 de noviembre 1936. [AMTM].

Se acordó conceder una pensión a la viuda de un patrullero de la tercera sección, fallecido en accidente.

**Nevado** propuso, y así se aprobó, la circulación gratuita de los patrulleros en los ferrocarriles de la Generalidad y la confección de carnets de patrullero. Prosiguió su intervención quejándose de la caótica situación existente en la tercera sección, atribuida a la enfermedad de Polo, su delegado, que sería sustituido por otro compañero de ERC.

**Gutiérrez** atribuyó las ausencias de Polo a sus constantes desplazamientos a la frontera. Tras un debate se acordó investigar tales desplazamientos.

**Asens** solicitó y obtuvo permiso para investigar a determinados elementos de Patrullas de dudosa honestidad. Propuso además que los patrulleros de Secretaría General estuviesen exentos de realizar registros o detenciones, limitándose a las guardias.

Se aprobó una circular que impidiera a las secciones cobrar multas.

**Gutiérrez, Nomen y Bonet** aprobaron la propuesta de “crear unos **rondines especiales al servicio del Secretariado General**”, que fue aceptada por los demás miembros del Secretariado.

**Asens** propuso una comisión para depurar y adelgazar la nómina de patrulleros.

**Tomás Fábregas** comunicó que la Junta había respondido a la solicitud del Secretariado de Patrullas de Control, de que se les remitiese copia de las actas de la Junta, acordando que se les enviaría copia **sólo** de los acuerdos que hicieran referencia a Patrullas.

A instancias de **Nomen** se delimitaron las funciones del Secretariado de Patrullas de Control de esta forma: **Asens**: Jefe de Servicios; **África y Nevado**: investigaciones y denuncias; **Fargas, Nomen y Gutiérrez**: vigilancia, registros y reclamaciones.

Se debatió, sin tomar acuerdo alguno, el problema de la alimentación de los detenidos, que alcanzaba una suma considerable, así como el destino que debía darse a los efectos y valores de los detenidos de San Elías.

Se levantó la sesión a las dos de la madrugada.

### **1 de diciembre, martes.**

**“Se habla en Barcelona...”**<sup>535</sup>

... de la muerte de Durruti.

... del homenaje que España entera ha rendido a nuestro héroe. [...]

... de la desaparición de los zocos del centro de Barcelona. [...]

... del incremento cada día mayor en Cataluña de la CNT.

... de la actitud criminal de los rebeldes en el bombardeo de Madrid. [...]

... de los enchufes de la Generalidad que denuncia “Solidaridad Obrera”.”

### **2 de diciembre, miércoles.**

A las cero horas y veinte minutos, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunió la **Junta de Seguridad Interior**<sup>536</sup>, a la que asistieron Coll, Eroles, Tomás Fábregas, Guinart, Olaso, Pons, Rebull, Vidiella y Aurelio Fernández, secretario de la Junta.

Leída y aprobada el acta anterior, **Eroles** planteó la necesidad de adaptar el horario de la vida nocturna barcelonesa “a las normas de austeridad que forzosamente ha de imponer la guerra civil”, proponiendo el “cierre de cafés y cabarets a la una de la madrugada”. **Martí Rouret**, el nuevo comisario general, que asistía a la reunión,

<sup>535</sup> *Mi revista*, número 4 (1 diciembre 1936).

<sup>536</sup> Acta 17ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 2 de diciembre de 1936). [AMTM].

propuso la una y media como hora de cierre. **Aurelio Fernández**, aprovechó la ocasión para decirle a Rouret que era urgente dictar normas contra el incremento de la prostitución. Finalmente se decidió las doce y media como hora de cierre de los espectáculos y la una y media para restaurantes, cafés y cabarets.

**Pons** pidió que la Junta diese normas concretas respecto a los italianos y alemanes que vivían en Barcelona, acordándose realizar informes en cada caso, antes de conceder visados de salida o proceder a la detención, si el informe realizado así lo aconsejaba.

Se debatió sobre la existencia, en Cataluña de dos mil quinientos guardias, procedentes de otras regiones, proponiendo los cenetistas su envío al frente de Madrid, posponiéndose la decisión definitiva a petición del Consejero de Seguridad, Artemi Aguadé.

Se abrió una discusión en torno a los informes referentes a la situación existente en Hospitalet y en Mora la Nova, y de los sucesos de El Prat y Ribes de Fresser.

**Vidiella** constató que esos sucesos en realidad eran menos frecuentes que anteriormente, pero precisamente por ello adquirirían más notoriedad. Subrayó la urgente necesidad de crear unas Patrullas de Comarcas. **Eroles** añadió que, además de crear esas Patrullas, debía procederse a una aproximación sindical, y que mientras tanto las comarcas podían solicitar el auxilio de las Patrullas de Barcelona.

*En realidad existía una pugna entre PSUC y gobierno, por una parte, y la CNT, por otra parte, para que esas Patrullas de Comarcas, dominadas por ERC y PSUC, se convirtiesen en un contrapeso burgués a las Patrullas de Barcelona.*

**Vidiella** se refirió al problema de subsistencias y al aumento de precios, proponiendo **Aurelio Fernández** que la Junta comunicase al consejero de Abastos la necesidad de ir rápidamente al “racionamiento familiar de alimentos”, con el fin de evitar conflictos de orden público.

**Tomás Fábregas** informó sobre “el caso de un elemento fascista detenido que resultó muerto en la Gran Vía porque le dispararon las Patrullas cuando intentaba escaparse”. Se levantó la sesión a las tres del mismo día.

\*\*

En el número de Solidaridad Obrera<sup>537</sup> del **2 de diciembre** se publicó un artículo, redactado por el **Comité de Control del Mercado Central del Borne**, en el que se detallaba el precio “correcto” de cada tipo de alimento, seguido del margen de beneficio “justo” del detallista. Se calificaba de “vergonzoso” lo que estaba sucediendo con el precio de las mercancías, y el enriquecimiento de unos pocos, a costa del sufrimiento popular. En nombre de unos difusos conceptos éticos, propios de una “economía moral” no escrita, se denunciaba que “Barcelona estaba siendo víctima de un latrocinio sin precedentes que las autoridades permiten”. Y esto sucedía, según el Comité del Borne, gracias a la complicidad de las autoridades, y más concretamente de la Consejería de Abastos municipal, porque se había impedido al Comité Central del Borne proseguir en su tarea de control de precios, y de investigación, represión y multas de los detallistas infractores. La desautorización al Comité del Borne suponía dar vía libre a la especulación sin límites del pequeño comerciante y de los detallistas. La ausencia de control alguno de los precios, y del margen de beneficio del detallista, sin regulación alguna, en un momento de escasez general de productos alimenticios y de primera necesidad, degeneraba en un alza desmedida de los precios, que desplazaba fuera del mercado a la población trabajadora.

\*\*

---

<sup>537</sup> “El precio exorbitante de las subsistencias”. Solidaridad Obrera (miércoles 2 de diciembre 1936), p.4.

Durante la mañana se realizó una reunión<sup>538</sup> de **comités superiores**. Estaban presentes los Comités Regional y Local de la CNT, Comité de Defensa, Cultura, Investigación, Juventudes Libertarias, Comité de Control, Espectáculos Públicos y el Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

**Valerio Mas**, secretario del CR, leyó “una **solicitud para que Trotski** pueda venir a residir en Barcelona”, acordándose que iniciase la solicitud de asilo, para luego poder concedérsela.

Se entabló un prolongado debate sobre los milicianos de la columna Durruti, “que cobardemente abandonaron el frente de Madrid”. Se informó que pretendían reunirse en asamblea para justificar su actitud, basada en el “trato de desfavor que allí se les hacía”. En el debate se manifestaron una multitud de criterios dispares: unos creían que debían incorporarse al frente de Aragón, otros que debían volver a Madrid para salvar el honor. Se comentó que una minoría de esos milicianos, “afortunadamente muy pocos”, habían llegado a retaguardia, donde “se dan la vida de perdidos, cometiendo toda clase de inmoralidades”. Algunos opinaban que, para estos últimos, debían establecerse unas compañías disciplinarias para obligar a los traidores y cobardes a que fueran a primera línea, “poniéndoles a retaguardia compañeros que vigilaran su actuación, y en caso de felonía, castigarlos severamente”. Había quien hablaba de licenciarlos y enviarlos a sus pueblos, para que se incorporasen a sus trabajos. Se decidió no decidir nada, y estudiar el problema para resolverlo más adelante.

Continuando con el tema de guerra, se planteó cómo evitar la expulsión de los militantes cenetistas de las columnas de otras ideologías, para poder llegar a influirlas.

**Aurelio Fernández** aprovechó el debate en curso para exigir a los delegados de las distintas columnas cenetistas, que presentaran una lista detallada de los milicianos con permiso, porque en la ciudad de Barcelona había demasiados milicianos que deberían estar en el frente.

**Castellote** propuso el nombramiento de pagadores de columnas, para evitar abusos y facilitar el envío de dinero a los familiares.

**Dionisio Eroles y Aurelio Fernández**, como componentes de la Junta de Defensa, propusieron dar “ejemplo de austeridad, y que los cafés, tabernas, teatros y demás”, se cerrasen “a la una y media de la noche”.

**Valerio Mas** medió en el debate “sobre la tasa y racionamiento de la comida”, explicando que **existían varios factores que incidían en ese problema**: la falta de dinero o divisas, el bloqueo naval que impedía la entrada en el puerto de barcos cargados con comestibles, “el egoísmo de los payeses”, que preferían mercancías podridas antes que baratas, y por último “que las mercaderías cargadas en camiones, cuando pasan de un pueblo a otro, cada uno de ellos tienen que pagar el impuesto de guerra, **subiendo por este motivo enormemente las mercancías**”.

**Aragó** denunció los abusos del precio del pescado y preguntó si no sería posible venderlo directamente, sin los intermediarios que lo encarecen.

**Valerio Mas** informó que una delegación formada por él mismo, Herrera y Montserrat habló con Companys de la solución a la crisis, intentando ampliar la presencia cenetista en el gobierno.

**Eroles, Aurelio, Portela y Castellote** entablaron un pequeño debate del que resultó su acuerdo para exigir las carteras de Gobernación y Guerra.

---

<sup>538</sup> Reunión de Comités celebrada en el día 2 de Diciembre de 1936. [IISG-CNT-85-C1].



Luego se entabló otra discusión sobre la honradez de Juan P. Fábregas<sup>539</sup>, su capacidad técnica, su historial militante y la conveniencia de que dimitiese de su cargo de Consejero, que pasaría a Santillán, del que Fábregas podría convertirse en secretario.

La reunión se levantó a las doce y media de la mañana.

*Sobre la huida de los milicianos del frente de Madrid, calificados por los comités superiores de cobardes, traidores, inmorales y otras lindezas, cabe preguntarse si esos burócratas de los comités desconocían, o no, la deplorable situación y la terrible desmoralización en la que se encontraban los milicianos. Porque los milicianos de la Columna Durruti, en el frente de Madrid, estaban convencidos de que la muerte de Buenaventura Durruti, el 20 de noviembre, era un **asesinato preparado por los estalinistas y agentes rusos**. Las terribles pérdidas sufridas por la columna, sometida a una militarización que rechazaban, y a las órdenes de un mando único, pero ajeno, del que desconfiaban; produjo una profunda desmoralización y apatía, que se tradujo en el abandono de muchos y en un antimilitarismo que comportaba la negativa a combatir como soldados: ¡Milicianos, sí; soldados, nunca!*

*Esos milicianos “felones”, de principios de diciembre, eran los mismos que habían sido ensalzados, como héroes, a mediados de noviembre. Los comités superiores no indagaron, como les correspondía hacerlo, por qué y cómo esos “héroes” se habían convertido en “cobardes”, en sólo quince días. Quizás **nunca hubo héroes ni cobardes**.*

*La discusión sobre la honradez y capacidades de Juan P. Fábregas era una maniobra para desacreditar al economista cenetista que había elaborado y firmado el decreto de Colectivizaciones y había propuesto, numerosas veces, en el Consejo de la Generalidad, que se estableciera un monopolio del Comercio Exterior. La crisis de la Generalidad se saldó finalmente con la salida de Nin y de Fábregas, y con el intercambio de carteras entre Doménech y Comorera. Con Fábregas fuera del gobierno, Tarradellas tenía las manos libres para desarrollar los decretos financieros y fiscales, que habían de poner en práctica el Decreto de Colectivizaciones, desnaturalizando los pocos aspectos revolucionarios que pudiera tener.*

\*\*

A las seis de la tarde, se reunió el **Consejo de la Generalidad** de Cataluña<sup>540</sup>, presidido por Tarradellas, con asistencia de los consejeros: Aguadé, Sandino, García Birlán, Valdés, Comorera, Calvet, Nin, Closas y Doménech.

Se dio cuenta de la llegada de material de guerra ruso a Cartagena, produciéndose una discusión, enconada y bizantina, sobre si su entrega debía ir avalada, o no, por las organizaciones obreras y por el Coronel Jiménez de la Beraza; si era necesaria, o no, la firma de Sandino, y quien debía custodiar la entrega de armamento a Cataluña.

**Tarradellas** informó que Negrín había “ordenado al delegado de Hacienda que transfiriera treinta millones de pesetas de la cuenta de tesorería del Banco de España”. Tarradellas se opuso a su aceptación, en tanto no se apruebe su política financiera, obteniendo el respaldo del resto de consejeros. **Doménech** afirmó que el Ministro de Comercio, el cenetista Juan López, le había dicho que el tema de la financiación de la

---

<sup>539</sup> Joan P. Fábregas, en abril de 1931 participó en las elecciones municipales como candidato de ERC. Ese mismo año se afilió al sindicato de Profesionales Liberales de la CNT. Experto en temas económicos, en 1932 fue director del Instituto de Ciencias Económicas de Barcelona, sección del AEP. En agosto de 1936 fue representante cenetista en el Consejo de Economía. Consejero de Economía en el primer gobierno Tarradellas. Firmante del Decreto de Colectivizaciones. Enfrentado a Tarradellas. Reemplazado por Santillán en diciembre de 1936. No debe confundirse con Tomás Fábregas Valls, de ERC.

<sup>540</sup> Acta de la Sessió del Consell de la Generalitat, corresponent al dia dos de desembre del mil nou-cents trenta sis. [AMTM].

Generalidad no había sido tratado en Consejo de Ministros, “y que la actitud de Negrín quizás obedecía a un criterio personal”.

*El tema no era baladí. Se trataba de diferenciar entre un préstamo de cincuenta millones, concedido por el Estado a la Generalidad, que ésta debía devolver; y una cesión de doscientos millones del Estado a la Generalidad, en concepto de compensación por los servicios estatales que había atendido el gobierno de la Generalidad, y que, por lo tanto, eran un cobro por servicios prestados, que no habían de devolverse.*

**Artemi Aguadé**, Consejero de Seguridad Interior, presentó una moción a Doménech, consejero de Abastos, para que procurase evitar que se formen colas, “pues ha llegado un momento en que podrían originar desórdenes públicos”. **Doménech** explicó la complejidad “que representa la confección de la tarjeta de racionamiento, que cree que resolverá el problema, pero que seguramente no se podrá implantar hasta mediados del mes en curso”.

**Aguadé** presentó también los resultados de la encuesta ordenada sobre el complot de Revertés y Estat Catalá<sup>541</sup>, comunicando que no había ramificaciones y que todo el caso se reducía a los dos detenidos existentes, Torres Picart y Talens, sin que Casanovas, presidente del Parlamento catalán, tuviera responsabilidad alguna. **Comorera** le preguntó a Aguadé sobre Xammar, respondiéndole **Aguadé** que existía orden de detenerlo, pero que había huido.

**Sandino**, Consejero de Defensa, comunicó que el frente de Aragón estaba inactivo por falta de cartuchos. **Doménech** preguntó sobre el Consejo de Aragón, y su control de las fábricas aragonesas de azúcar. **Tarradellas** le respondió que el Gobierno de la República no lo había reconocido, y por lo tanto la Generalidad no tenía por qué reconocerlo, ni pagar los gastos del territorio aragonés liberado. **Sandino** añadió que las interferencias del Consejo de Aragón podían ser peligrosas. **Comorera** se dirigió paternal y cínicamente a Doménech, para aconsejarle “que cuando necesite cosas del territorio liberado de Aragón, se ha de dirigir al Comandante Reyes”. **Aguadé**, “abundando en lo dicho por su compañero Comorera, dice que los de Mequinenza, ante unas imposiciones del referido seudo-Consejo [de Aragón], pidieron ayuda al Comandante Reyes”. *Se trataba de una auténtica provocación de los estalinistas a Doménech, a quien le estaban tomando el pelo, sobrevalorando el poder militar del estalinista Comandante Reyes, frente a las varias Columnas confederales, mucho más numerosas y poderosas, existentes en el frente de Aragón, y ante un Consejo de Aragón, auténtico gobierno de las tierras aragonesas liberadas, que no era reconocido oficialmente, ni por el gobierno de Valencia ni por la Generalidad, por estar formado exclusivamente por anarcosindicalistas.*

**Doménech** volvió a tomar la palabra, para decir que en su departamento eran necesarios unos diez millones de pesetas, y que al no tener francos ni divisas, se habría de enviar a Francia una cantidad de oro para poder comprar alimentos. **Tarradellas** le respondió que su demanda no podía resolverse, sin un plan coordinado con las consejerías de Agricultura y Economía. *Finanzas versus abastos.*

**Comorera**, Consejero de Servicios Públicos, “dice que no puede continuar la desarticulación que supone la indisciplina de los Ayuntamientos en las importaciones y exportaciones. Era necesaria además una política clara de abastos, como ya dijo en ocasión anterior, fijando una lista máxima de artículos”.

**Calvet**, Consejero de Agricultura, tomó la palabra para apoyar a Comorera, “respecto a la actuación aislada de los Ayuntamientos, pues en las comarcas

---

<sup>541</sup> Véase GASCÓN RICAÑO, Antonio: “La conspiración de Estat Català y sus consecuencias”, en Varios Autores: *Guerra civil. Aragón. El pirineo*. Delsan, Zaragoza, 2008, pp. 257-270.

tarraconenses aún había existencia de frutas secas que podrían ser causa de la entrada de divisas”.

**Doménech**, atacado por todos, se dirigió a Sandino, para anunciarle que recibiría una carta que le había enviado, referente a la protección de los pesqueros, ya que los barcos no salían de pesca, por miedo a los buques facciosos. **Valdés** le respondió que al miedo a los facciosos debía sumarse que se les forzaba “a colectivizar las barcas de pesca, y el Comité fija horarios”. Tarradellas se sumó a las críticas de Valdés sobre “esta cuestión de las colectivizaciones, contrarias al texto del Decreto que las regula”, [así como a la constitución de Sindicatos de Industria, que impulsaban la socialización], diciendo que debía tratarse con detenimiento, “porque podría llevarnos a un desastre”.

*Cada intervención de Doménech producía una intervención opuesta de varios consejeros, que respondían con ataques a la CNT, que no venían al caso, y que solía rematar el propio Tarradellas. Los consejeros cenetistas se movían en un ambiente burocrático, ajeno y hostil, muy lejano al vivido en las reuniones de los sindicatos o en los mítines. Hacían el risible papel del payaso de las bofetadas.*

*Por otra parte, Doménech carecía del carácter y personalidad adecuados para enfrentarse al constante ridículo a que era sometido por el resto de consejeros.*

Tras resolver cuestiones de menor importancia se cerró la sesión a las nueve y cuarto.

\*\*

### **3 de diciembre, jueves.**

Se celebró sesión del **Comité Municipal** Permanente<sup>542</sup>, bajo la presidencia del alcalde Carles Pi Sunyer, con asistencia de los consejeros-regidores Vicente Bernades Buisa, Hilari Salvador Castell, Vicente Pérez (“Combina”), Manuel Muñoz, Jaume Aragó, Víctor Colomer, Mariano Martínez Cuenca, Tomás Tussó, Manuel Andreu y Elías Puig.

Se autorizó al alcalde y a la Comisión de Abastos del Ayuntamiento a visitar al Consejero de Abastos de la Generalidad, el cenetista Doménech, con el objetivo de resolver, “de una manera terminante, lo que afecta a las facultades de cada autoridad en materia de abastos de la ciudad, a base de dar todas las necesarias al Ayuntamiento o de librarlas todas a la Consejería de la Generalidad de Cataluña, para no hacer recaer, indebidamente, responsabilidades sobre organismos del Ayuntamiento, cuando éstas no tienen el camino expedito para tomar las medidas que, a su entender, resolverían la cuestión de abastos”.

*El Ayuntamiento, ante el entendimiento, colaboración y complicidad de los comités de abastos de barriada con el consejero cenetista Doménech, volvía a reclamar las funciones municipales “usurpadas” por esos comités de barrio.*

**Del 3 al 17 de diciembre** se publicaron en Solidaridad Obrera uno o varios artículos diarios, denunciando el abuso en el precio de las subsistencias. Tenían el denominador común de acusar como culpables a “los especuladores sin escrúpulo”, o a los elementos contrarrevolucionarios, y de no encontrar más soluciones que las medidas represivas y/o el intervencionismo municipal. Otros articulistas rechazaban la municipalización en favor de la colectivización de algunos sectores, como el del pescado o la carne. Algunos clamaban por el exceso de intermediarios, los menos por la colectivización de la distribución o el cooperativismo. En ocasiones, apenas se esbozaba una denuncia moral de tenderos o políticos, que se aprovechaban del hambre popular. No se profundizaba en las causas, ni se incidía en las soluciones económicas adecuadas.

---

<sup>542</sup> Gaseta Municipal de Barcelona (1936), p. 679.

Y lo peor era que el órgano de la CNT carecía de una línea fija, clara y precisa. De un día a otro podían darse soluciones contradictorias y opuestas. Todo el mundo opinaba y ofrecía su varita mágica. Más disparates que conocimiento, o sentido común.

*Las tesis de Joan P. Fábregas sobre la necesidad de imponer un monopolio del comercio exterior, como única solución viable a las deficiencias de abastecimiento no habían calado suficientemente entre los anarcosindicalistas. Y ese desconocimiento era un formidable obstáculo a su logro. Una sola constante, una verdad única: los trabajadores se enfrentaban a crecientes dificultades para no sucumbir al hambre.*

#### **4 de diciembre, viernes.**

Por la mañana se efectuó una reunión<sup>543</sup> de **comités superiores**. Estaban presentes los Comités Regional y Local de la CNT, Juventudes Libertarias, Comité de Guerra, Comité de Defensa, Transporte, Seguridad, Comité Pro-Víctimas del Fascismo y compañeros con cargos de Consejero y Concejal.

Se habló de los distintos modos posibles de financiar la guerra y las industrias de guerra. Que la Comisión de la CNT había conseguido del gobierno lo que no habían conseguido ni Tarradellas ni Comorera: la promesa de pagar “todas las facturas de guerra, que se pudieran comprobar”, pagadas por Cataluña.

**Combina** arremetió contra Comorera, por haber malgastado un crédito del gobierno central de cinco millones. **Magín** amenazó al gobierno central con la salida de los ministros cenetistas si se incumplían los acuerdos conseguidos. **Gálvez** se opuso a Magín, contestándole que esos ministros lo eran de toda España, no sólo de Cataluña. **Aurelio Fernández** dijo que “somos unos primos”, porque la CNT proveía al centro de camiones y armas, y “en cambio, ellos, nos regatean todo lo que necesitamos nosotros”.

**Valerio Mas** exhortó a ir a los Sindicatos, para discutir la posición política que debería tomar la CNT. Se acordó que el CR elaboraría un guión, que se enviaría por escrito a todos los Sindicatos, para que lo estudiaran. La primera reunión para que los comités superiores elaborasen esa síntesis se celebraría el próximo lunes. Después se escucharía el parecer de los Sindicatos, “que como dice Santillán: por muchas tonterías que éstos digan, en el fondo son una REALIDAD”.

*El desprecio de Santillán por los Sindicatos, ratificado por Mas, y no protestado por ninguno de los asistentes a esta reunión de comités superiores, no sólo era antológico y sorprendente, sino una señal más del abismo existente entre esos comités y la militancia de base: milicianos contra la militarización, comités de barriada contra el desarme, Sindicatos estúpidos...*

Mas habló, además, sobre la “*apasionante*” crisis de gobierno de la Generalidad, informando que el CR se había entrevistado con el gobierno dimisionario, que antepuso, como condición previa a cualquier acuerdo con los cenetistas, la salida del POUM del gobierno.

*Los estalinistas estaban dispuestos a sacrificar a los representantes del PSUC, para acordar un gobierno de exclusiva representación sindical, con tal de conseguir la marginación del POUM. Era una burda maniobra para conseguir el acuerdo de la CNT, puesto que la única diferencia era que los consejeros estalinistas lo eran en representación de UGT, en lugar de serlo como representantes del PSUC.*

Algunos de los reunidos expresaron su simpatía hacia el POUM. **Toryho y Eroles** exteriorizaron su convencimiento de que la exclusión del POUM era un deseo del cónsul soviético, provocado por las protestas del POUM contra las purgas soviéticas. **Montserrat** propuso que en Capitanía hubiera un servicio permanente que

---

<sup>543</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 4 de Diciembre de 1936. [IISG-CNT-85-C1].

evitase las continuas molestias que colapsaban al CR. **Joan P. Fábregas** informó del debate en curso en el Consejo de la Generalidad sobre municipalización, en el que el PSUC defendía los intereses de la pequeña burguesía. Se levantó la reunión a las once y media de la mañana.

### **5 de diciembre, sábado.**

A las cinco de la tarde se celebró un **Pleno de Militantes de Barcelona**<sup>544</sup>.

El primer tema de debate fue el de los suministros de la Industria de guerra. La Federación Local informó sobre la desastrosa situación existente en todas las unidades del frente, reclamando “que se intervenga de forma decidida y eficaz en la cuestión, y se busque una fórmula de solución al problema”.

**Agustín**, miembro del Comité de Control de la Industria de Guerra, hizo historia de la actuación del Comité, sacando a relucir los nombres de García Oliver y de Torrens<sup>545</sup>, como garantes de la labor efectuada. Señaló que la responsabilidad de las deficiencias en el suministro de aprovisionamiento a los frentes recaía en la distribución. **Chiva** añadió a esos argumentos “la incapacidad de la vía Durruti”, esto es, del antiguo CC de Abastos y de la actual descoordinación existente entre los distintos Departamentos, de signos políticos distintos. **Alguien**, cuyo nombre no fue recogido en las actas, intervino para decir que no se había venido a escuchar los informes de los Comités de Industrias de Guerra sobre pasadas imperfecciones, “sino a discutir y aportar nuevas sugerencias” para solucionar el problema. **Virgili** opinó que no era admisible que se facultase a los Plenos de Militantes “para anular los acuerdos de los Sindicatos”, *como si le hubieran parecido excesivas las críticas de Chiva y Agustín*.

*El recordatorio de que un Pleno de Militantes no podía rectificar los acuerdos de un Pleno de Sindicatos, que podía extrapolarse a que un pleno sindical no podía variar los acuerdos de un pleno regional y, a su vez, un pleno regional no podía modificar un pleno nacional, mostraba a la luz un fundamental mecanismo burocrático de control. Las críticas y propuestas de la militancia de base sufrían, como en cualquier otro partido, no importaba su signo ideológico, una criba, selección y modificación a medida que se subía en el escalafón, de forma que al final los acuerdos en firme de la Organización, lo eran de la misma burocracia de siempre, reducida apenas a unas decenas de personas, perennemente las mismas.*

**Santillán** recordó que “estamos en un terreno de colaboración”, y que era cierto que existía “una lamentable dualidad entre los dos Comités proveedores de los frentes, anomalía que ha de desaparecer como consecuencia de la fusión de ambos organismos”.

Acto seguido leyó “un proyecto de reorganización del Suministro de la Industria de Guerra a los frentes”, aprobado por representantes de CNT y UGT.

**Busto** mostró su desacuerdo con la táctica actual de la Organización, “que permite que la UGT vaya desplazando de sus posiciones a la CNT”.

*La CNT tenía un respeto sacrosanto por la UGT como sindicato obrero. Bastaba que los candidatos estalinistas se presentasen como representantes de UGT, en lugar de representantes del PSUC, para que fuesen aceptados como partícipes de un gobierno sindical. El crecimiento de UGT en las empresas fue consecuencia de una increíble ceguera de los cenetistas, que aceptaron que cualquier oponente a la colectivización-socialización, o a la gestión confederal, pudiera hacerlo como afiliado a la UGT, y casi siempre en paridad de representación con CNT, aunque en algunas empresas fuesen absolutamente minoritarios o inexistentes.*

<sup>544</sup> Acta del Pleno de Militantes de Barcelona, celebrado el día 5 de Diciembre de 1936. [IISG-CNT-43F].

<sup>545</sup> Quizás se refiere a Josep Torrents (UR), que había sido delegado de abastos del CCMA.

**Juanel** abogó por limar asperezas y reconocer al Departamento de Guerra como único responsable de Industrias de Guerra y del suministro a los frentes.

**Fleche**, que dijo representar a todos los frentes de Aragón, declaró “que los compañeros están abandonados y que existen diferencias entre las diversas columnas que luchan en los frentes”, *aunque sin explicar si esas diferencias se debían, o no, a su afiliación ideológica*.

A propuesta de la mesa se aprobó el proyecto leído por Santillán, previa aceptación de los compañeros que actualmente dirigían y administraban Industrias de Guerra.

Se pasó a discutir otro punto del orden del día: “**¿Qué libertad de acción deben tener los Comités de Barriada?**”.

El secretario de la **Federación Local** de Sindicatos señaló unos hechos anómalos con relación a la actuación de los Comités de Defensa del Inquilinato, formados en las barriadas. Arremetió además contra “otros Comités que no tienen en cuenta para nada los acuerdos de la Organización”.

**Agustín** respondió que la Local mezclaba a discreción cuestiones distintas, como eran Comités de Inquilinato y Comités de Defensa, y que además no especificaba con claridad que clase de Comité obra mal o bien. Opinaba “que cada Comité, con arreglo a sus características está llamado a llenar una función determinada. Por ejemplo: los Comités de Defensa de las Barriadas tienen la misión de controlar el armamento y la defensa de la Barriada y no ha de inmiscuirse para nada en la cuestión de los alquileres”.

**Prieto** defendió la actuación del Comité del Inquilinato de Gracia.

**Ponce** declaró “que no es cierto, como ha manifestado la Local, que existan Comités Revolucionarios, ya que sólo hay los de Defensa”. No obstante, pensaba que debían “delimitarse las funciones y atribuciones de los Comités de Defensa de las Barriadas”.

**Briones**, al contrario, defendió ardorosamente los Comités de Defensa, y “ve un peligro para la revolución si se sigue restando fuerza atributiva a los mismos”. También **Chiva** se mostró partidario “de que sean los Comités de Defensa de Barriadas los que controlen el material y los hombres armados”. **Rubio** intervino también en favor de la actuación de los Comités de Defensa.

**Segundo Martínez**, desde la mesa, propuso: “Que se lleve la cuestión de los Comités de Defensa a los Sindicatos, y que allí vayan los Comités de Defensa y defiendan su posición”. Se aceptó la propuesta.

También se acordó que se reconociera al Comité de Defensa del Inquilinato su facultad de controlar todos los inmuebles de Barcelona<sup>546</sup>, y que sus similares de barriadas se pusieran en relación con aquél.

La sesión se levantó a las ocho y media de la noche.

\*\*

A las once de la noche se reunió el secretariado de las **Patrullas de Control**<sup>547</sup>, asistiendo Tomás Fábregas, Asens, González Batlle, Nomen, África, Fargas, Chueca, Bonet, Gutiérrez, Coll, Nevado, Rodríguez y Silvio Torrents.

**Nevado** se interesó por la pensión a percibir por la viuda del compañero de la tercera sección, muerto en un accidente. Esto dio pie a una intervención de **Asens** sobre el tema de viudedades, manifestando que la viuda del compañero Mateu, muerto en

---

<sup>546</sup> Para ampliar el tema sobre los intentos de transformación de la propiedad inmobiliaria en Barcelona, durante la Guerra civil, véase: ROCA, Francesc: Política, economía y espacio. La política territorial en Cataluña (1936-1939). Ediciones del Serbal, Barcelona, 1983.

<sup>547</sup> Apuntes de la reunión de delegados celebrada el día 5 de diciembre 1936. [AMTM-GC-33-8].

Suiza<sup>548</sup>, “figurará en nómina en lugar de su marido, pero prestando servicios en la Sección Central”.

Continuó informando **Nevado** sobre la mala impresión que le causó el personal de Patrullas, en la inspección realizada juntamente con África de las Heras. Ambos habían elaborado una lista del personal dudoso. Se acordó formar una comisión que se encargara del “despido de todos los elementos dudosos que hay en Patrullas de Control”, que estaría formada por Nevado (CNT), África (UGT), Coll (ERC) y Silvio Torrents (POUM). Todos aquellos que no tuviesen un carnet sindical o político, anterior al 19 de julio, también serían expulsados.

Una vez depurado el personal de Patrullas se extendería un carnet de patrullero, exigiendo a los interesados una sola fotografía.

**Nevado** propuso que el secretariado de Patrullas se reuniese todos los viernes sin excepción, señalando los lunes como el día de reunión de los delegados de las distintas secciones de Patrullas, “con el fin de darles cuenta de los acuerdos tomados por el Secretariado”, que también se les podía dar por escrito. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

**Asens** se refirió al “asunto de las requisas indebidas” de coches y armas, realizadas por “ciertos desaprensivos” en beneficio propio. **Nevado** se sumó a la acusación de Asens, manifestando que debía ponerse remedio inmediato, expulsándolos de Patrullas. Tras la discusión de varios casos concretos se decidió la expulsión de todos aquellos que cometiesen actos de tal naturaleza, pasando aviso a las secciones, mediante circular.

**Nomen** preguntó que se le concretase si podían establecerse “rondines especiales”, al tiempo que pedía la supresión de las escoltas, “por considerarlo contrarrevolucionario”.

**González Batlle**, a instancias de Nomen, leyó de nuevo el acta del día anterior.

**Nomen** excusó su falta de asistencia, por coincidirle con otra de su partido.

**Asens** le replicó que era una falsa excusa, y que su inasistencia se debía a un acto premeditado, que coincidía “con ciertas manifestaciones hechas a los periódicos por el compañero Rodríguez Salas, Comisario General de Orden Público”, y a ciertas manifestaciones de Sesé “de que las Patrullas de Control de UGT colaborarían, en sus trabajos, con la Policía”.

Asens le reprochaba a Nomen que todo esto se hubiera hecho “a espaldas del Secretariado y con un desconocimiento completo por parte de los mismos compañeros de UGT, a quienes se les ha preguntado sobre el particular, manifestando su ignorancia”. La discusión fue agriándose con nuevos reproches, infructuosos, hasta que se decidió levantar la sesión a las dos y media de la madrugada.

### **5 y 6 de diciembre, tarde del sábado y mañana del domingo.**

Miles de trabajadores acudieron al Palacio de Montjuic<sup>549</sup> para escuchar las disertaciones del Consejero de Economía Joan P. Fábregas, de José Jiménez y de Ruiz Ponsetí. El acto se cerró con unas palabras del presidente de la Generalidad, Lluís Companys.

Las dos sesiones de la Primera Jornada de la Nueva Economía expusieron al pueblo trabajador la nueva estructuración de la economía catalana.

**Joan P. Fábregas** dijo que el Decreto de Colectivizaciones “era un instrumento y no un fin, una base inicial para el progreso y la civilización. Que era preciso que el

---

<sup>548</sup> A causa de las heridas sufridas en un accidente de auto, en un viaje en el que acompañaba a Asens, en una misión de compra de armas. Véase, más arriba, la detención de Asens el 1 de octubre de 1936.

<sup>549</sup> Solidaridad Obrera (8 de diciembre de 1936), portada y p. 4.

proletariado se diese cuenta de su trascendencia, puesto que con él se pone en manos de los proletarios la fuente de riqueza del país, riqueza que de esta forma será distribuida por partes iguales entre todos los ciudadanos productores”.

Añadió que su aplicación debería hacerse con espíritu de sacrificio, pensando en el esfuerzo mancomunado de las diferentes fuerzas políticas y sindicales. No era hora de impacencias, sino de evitar el fracaso con paciencia. La guerra no se ganaría si se perdía la batalla por la economía.

Terminó con una cita de Goethe: “únicamente es merecedor de la vida y de la libertad, aquél que se ha hecho digno y ha luchado por ellas”. Fue muy aplaudido, tanto al terminar como en algunos párrafos de su discurso.

**Companys** cerró el acto con su ya conocida y habitual muletilla del limón exprimido: “utilizadme, y cuando no sea necesario, cuando quede exprimido como un limón, echadme”, para añadir una nueva y autoritaria consigna: “Pero, entretanto, obedeced y acatad las órdenes del Gobierno, en el cual están representadas todas las fuerzas antifascistas”. Fue muy aplaudido.

Terminó su discurso con frases de exaltación a la nación catalana. Y el público, en pie, le dedicó una enorme ovación.

*La Jornada de la Nueva Economía no fue, ni mucho menos, una asamblea revolucionaria de trabajadores para decidir si aprobaba el Decreto de Colectivizaciones y Control Obrero, sino un acto multitudinario y plebiscitario para explicar e imponer ese decreto, fruto mayor del pacto antifascista. También fue el apogeo culminante de la labor realizada por Joan P. Fábregas y por el Consejo de Economía.*

### **6 de diciembre, domingo.**

La **Federación Local de Grupos Anarquistas de Cataluña** escribió una **carta**<sup>550</sup> al “compañero Juan García Oliver, ministro de Justicia, para que usando de toda su fuerza como ministro no deje prevalecer la campaña que se lanza contra el compañero Barriobero y que sea sustituido en su cargo de Fiscal de la República, como se había convenido”.

\*\*

El **Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Cataluña**<sup>551</sup> acordó que “los grupos de afinidad subsistirán como hasta el momento actual, formando en cada barriada Agrupaciones Anarquistas, donde se podrán controlar todos los simpatizantes de nuestras ideas y orientarles en líneas generales tal como nosotros lo entendemos”.

Se aprobó un dictamen que declaraba que los anarquistas catalanes:

- 1.- Reafirmaban “su pensamiento y su acción antiestatal y anticapitalista”.
- 2.- Propiciaban soluciones solidarias y ponían la riqueza social al servicio de todos.
- 3.- Se debía favorecer la producción útil y eliminar la innecesaria.
- 4.- Debía suprimirse la burocracia parasitaria.
- 5.- Debía irse a la socialización, poniendo la organización del trabajo en manos de los sindicatos.
- 6.- Como complemento de esa producción socializada debía darse una distribución socializada, que evitase la especulación y la desigualdad.

\*\*

---

<sup>550</sup> Notas y recibos varios [IISG-CNT-70-B8].

<sup>551</sup> FAI: Actas de los Plenos Regionales de Grupos Anarquistas de Cataluña, celebrados los días 6 de diciembre de 1936 y 14 de febrero de 1937. [Folleto]. No se indica imprenta, Barcelona, junio 1937.



**Manuel Martí Pallarés**, en la sesión de la **Comisión de Industrias de Guerra**<sup>552</sup>, informó a la Comisión “de la conversación mantenida con el señor Prieto, después de la conferencia del compañero Vallejo con el señor Largo Caballero y el señor Negrín, en el curso de la cual les expuso la situación de la Industria de Guerra en Cataluña. El señor Prieto le dijo que estaba dispuesto a adquirir todo lo que fabricase Cataluña, a lo que el compañero Martí contestó que no tenían ningún inconveniente”.

Martí, “junto con los compañeros Fábregas y Combina” fueron al Ministerio de Hacienda, donde el señor Negrín, Bujeda, gobernador del Banco de España y Director del Centro de contratación de Monedas, entablaron una conversación referente a las necesidades catalanas.

En el curso de esta conversación se habló de los 200 millones que se pedían y de los 50 millones oro para la adquisición de divisas. Dijeron que no querían dar a Cataluña “un trato de preferencia”, en comparación a otras regiones.

Se inició una polémica sobre la riqueza de Cataluña y la de otras regiones. Que Cataluña iba a la bancarrota, y arrastraría a toda España. Que habían aumentado los salarios de una manera fabulosa, a costa del Tesoro de la Nación. Que había de reducirse la producción textil y aumentarse la metalúrgica. Tras hablar ampliamente del tema, y después de un extenso discurso de Bujeda, Martí comprendió “que no llegarían a entenderse y así se lo hizo comprender al compañero Fábregas, diciéndole que lo mejor era que se fuesen”.

**Bujeda** insistió en que el Gobierno de Cataluña pidiera un préstamo del Gobierno central, respondiendo con su riqueza.

**Negrín** manifestó que concederían los 200 millones y los 50 millones oro, “pero que sólo concederían 140, porque el señor Tarradellas ya se había incautado de 60 millones del Banco de España”.

En cuanto a los 50 millones oro se lo concederían en un plazo de tres meses. Disponiendo inmediatamente de quince. Martí y Fábregas “se fueron convencidos de que les daban los millones solicitados”.

#### **7 de diciembre, lunes.**

El **Comité de Defensa Confederal de Barcelona** escribió una **nota**<sup>553</sup> que decía así: “Por la presente aseguramos que la campaña realizada contra Barriobero<sup>554</sup>, carece de fundamento en las acusaciones lanzadas contra él.

Al quedar el Palacio de Justicia bajo el control de la barriada, éste controló todo el movimiento económico del mismo, habiendo intervenido este Comité en las revisiones sin que se encontrase nada reprobable en las mismas.

Lo que hacemos constar para los efectos pertinentes”.

Hay sellos del Comité de Defensa Confederal de Barcelona, del Comité de Defensa del Barrio del Centro y del Comité de Barcelona de la Federación Local de Sindicatos Únicos.

#### **8 de diciembre, martes.**

A las veinticuatro horas, bajo la presidencia del Consejero Artemi Aguadé, se reunieron los miembros de la **Junta de Seguridad Interior**<sup>555</sup>, a la que asistieron Coll,

---

<sup>552</sup> Comissió d'Indústries de Guerra. Sessió del 6 de desembre del 1936. [AMTM].

<sup>553</sup> Notas y recibos varios [IISG-CNT-70-B8].

<sup>554</sup> Tras la disolución de la Oficina Jurídica, Barriobero fue sometido a una campaña de calumnias y difamaciones, que él mismo explica en Memorias de un Tribunal Revolucionario. Hacer, Barcelona, 1986.

<sup>555</sup> Acta 18ª de la Junta de Seguretat Interior. (Barcelona, 8 de diciembre de 1936). [AMTM-GC-31-18].

Eroles, Tomás Fábregas, Gil, Guinart, Olaso, Pons, Rebull y Aurelio Fernández, como secretario general de la Junta.

Leída y aprobada el acta anterior, el Consejero **Artemi Aguadé** notificó la reclamación efectuada por el cónsul argentino, defensor oficioso de los intereses italianos, manifestando **Gil** que ya estaba todo arreglado.

Comunicó **Aguadé** el informe elaborado por el Consejero de Defensa, referente a la posibilidad de ataques de los facciosos a Cataluña.

Pasó a tratar el asunto de Patrullas de Control. Formuló diversas quejas sobre el funcionamiento del “depósito preventivo de San Elías”, y el problema planteado por algunas secciones de Patrullas, que tomaban decisiones por cuenta propia, “con consecuencias desagradables en la mayoría de casos”.

**Tomás Fábregas y Joan Pons** insistieron en las extralimitaciones de algunas secciones y la necesidad de una mayor intervención de Comisaría.

**Eroles** manifestó la posibilidad de arreglarlo con el nombramiento de nuevos Jefes de Sección, que se comprometiesen a dar cuenta de todo a su inmediato superior, porque “lo que pasaba en la actualidad es que todo el mundo estaba de acuerdo con la forma que se habrían de prestar los servicios, pero después, no se cumple lo convenido”.

**Aguadé** señaló dos aspectos de la cuestión. El primero era el de los casos particulares, denunciados, como el reciente del “familiar de una alta personalidad política”. El segundo era el general de la propia existencia de las Patrullas.

**Aguadé** propuso la desaparición de la prisión preventiva de San Elías y “reestructurar” las patrullas dentro de la Comisaría general de Orden Público.

**Eroles** manifestó, como contraataque a **Aguadé**, que, puestos a tratar el asunto, “convendría exponer la conveniencia de acabar con la policía especial que mantienen algunas de las organizaciones políticas y sindicales”.

**Olaso** respondió que UGT “ha dejado de tener montado este servicio”.

**Guinart** dijo que ERC no lo había tenido nunca<sup>556</sup>.

**Aguadé**, como resumen del debate, dijo que era conveniente ir a la rápida reorganización de las Patrullas de Control.

**Tomás Fábregas** añadió la necesidad de dotarlas de un Reglamento.

**Vicente Gil**, pese a los casos lamentables que se habían comentado, que debían ser evitados, se mostró contrario a perturbar el actual funcionamiento de las Patrullas de Control.

**Aurelio Fernández** dijo que, estando declarada prácticamente la crisis de gobierno, entendía que la Junta de Seguridad debía limitarse a resolver los asuntos de trámite. Preguntó por las razones del decreto que hacía depender al cuerpo de Mossos de Escuadra del Departamento de Presidencia.

**Aguadé** le respondió que los Mossos siempre habían dependido de Presidencia.

**Aurelio Fernández** insistió que, planteada la crisis, tal decreto no debería haberse publicado, y que, en todo caso, debería haberse informado a la Junta de Seguridad.

**Aguadé** insistió, a su vez, que ya había sido aprobado el 21 de septiembre, quedando sólo pendiente de publicación.

**Tomás Fábregas** expuso el problema de las viudas de dos patrulleros muertos en acto de servicio, acordándose pasar el tema al Jefe de Servicios del Departamento, para el trámite de los subsidios correspondientes.

Se levantó la sesión a las dos y veinticinco del día siguiente.

---

<sup>556</sup> Era una afirmación falsa.

### 9 de diciembre, miércoles.

Se acometió una nueva reunión<sup>557</sup> de los **comités superiores**, a la que asistieron los Comités Regional y Local de la CNT, los Comités de Defensa, Economía, Transporte, Seguridad, Patrullas y Abastos, los compañeros con cargos de Consejero y Concejal y el Comité Pro-Víctimas del Fascismo.

**Mascarell** informó sobre la actuación de la delegación española ante la AIT, en París. Hizo una amplia exposición sobre los problemas existentes para comprar armas en el extranjero, mientras el gobierno central había facilitado ciento cincuenta millones de francos, que no se sabía adonde iban a parar, porque no llegaban a Cataluña.

**Valerio Mas**, por el CR, resumió el informe en una frase: “lo que vosotros necesitáis es dinero”.

**Trabal** (de Industrias de Guerra), con su acostumbrada impetuosidad se quejó de que no había pistolas ni para defenderse de “los catalinos<sup>558</sup> u otros elementos indeseables”. Dijo que se trataba de lo de siempre, de dinero; pero que ya habían ido muchos compañeros a Francia, a comprar armas, y luego habían regresado sin armas y sin dinero.

**Aurelio Fernández** rememoró el reciente ataque malogrado, en Belchite, porque las tropas cenetistas se habían quedado sin municiones en plena ofensiva, causándonos cien bajas. Otro problema era el de las municiones fallidas, que calculaba en torno al setenta por ciento. Era hora de no permitir que saliera material bélico alguno del Parque de Artillería con destino al Centro, aceptado por compañeros demasiado endebles e inaptos para el cargo. Aurelio informó, satisfecho, que Companys había reconocido “que la CNT ha dado pruebas suficientes de capacidad gubernamental”; pero, por otra parte, los socialistas (PSUC) parecían prepararse para “dar la batalla a la CNT”.

**Toryho** comunicó que de fuente cierta le había llegado una frase de Companys: “Que todo se resolvería con camiones de perros con collar de asalto<sup>559</sup>”.

**Muñoz** (concejal cenetista en el Ayuntamiento de Barcelona) propuso una delegación que se entrevistara con Companys para aclarar esas amenazas.

**Puig Elías** (maestro racionalista) advirtió que lo importante era que los socialistas (PSUC) “no puedan efectuar ningún ascenso ni avance”.

**Aurelio Fernández** propuso que los consejeros cenetistas, al salir de las consultas para formar nuevo gobierno, entregaran a los periodistas una breve nota en la que se dijera que la CNT “desea que TODOS los sectores obreros tomen parte en el nuevo gobierno”.

**Herrera** aconsejó que la CNT pidiera las consejerías de Seguridad, Defensa, Abastos, Economía y Cultura, reconociendo que no podían detentarlas todas. **Puig** insistió en pedir Cultura, con un amplio discurso sobre la influencia de la cultura en el pueblo, *pensando quizás que él era el cenetista más indicado para ejercerla*.

Puestos a pedir, **Valerio Mas**, preguntó (seriamente) qué carteras dejaban a los socialistas (PSUC), respondiéndole varias voces, a la vez, que Asistencia Social, Cultura, Agricultura. Otros decían que Agricultura para los Rabassaires.

**Toryho** informó sobre el peligro de expolio de las obras artísticas que se dejaban salir hacía la Exposición de París, como sabotaje a la revolución “impidiéndonos que el día de mañana, podamos hacer cuartos, tan necesarios para la guerra y la revolución, con estos objetos”. La reunión se levantó a las once de la mañana.

<sup>557</sup> Reunión de Comités, celebrada el día 9 de Diciembre de 1936. [IISG-CNT-85-C1].

<sup>558</sup> Despectiva deformación de la palabra catalanes o catalanistas.

<sup>559</sup> Es decir, con la intervención de los guardias de asalto.

*Si la situación no fuera tan trágica, si la ineptitud que los comités superiores denunciaban en sindicatos, milicianos y responsables de segunda fila no fuera tan prepotente, quizás no nos parecería tan ridículo ese insaciable deseo infantil de acaparamiento de carteras en el gobierno de la Generalidad. Pero el alejamiento de la realidad de esos engréidos comités superiores sólo era inferior a su ignorancia política y a su incapacidad de negociación ¿Dónde estaba la CNT-FAI del 19 de Julio? ¿Dónde estaban los principios anarcosindicalistas de la acción directa, del apoliticismo, del antimilitarismo...? La sagrada unidad antifascista se había tragado todos los principios. Eran como niños malcriados, pidiendo todos los juguetes.*

\*\*

A las seis de la tarde se reunió el **Consejo de la Generalidad de Cataluña**<sup>560</sup>, presidido por Tarradellas, contando con la asistencia de los consejeros: Aguadé, Sandino, Joan P. Fábregas, Nin. García Birlán, Calvet, Closas, Comorera y Valdés.

**Tarradellas**, como Consejero de Finanzas, expuso la carencia de billetes del Banco de España para las necesidades de circulación.

Se debatieron diversas soluciones al problema.

**Tarradellas** “se dirigió también al Consejero de Economía, señor Fábregas, refiriéndose al Decreto del Gobierno de la República sobre importaciones y exportaciones para que se procure evitar duplicidades”.

*Se trataba de obstaculizar el monopolio del comercio exterior, propugnado por Joan P. Fábregas, pretextando que era competencia del gobierno central.*

**Sandino** dijo que era hora de tomar decisiones imperiosas en su Departamento, pero que quedaban aplazadas hasta que Companys hubiera “resuelto la cuestión política que tiene planteada”.

Se informó sobre la nota verbal del cónsul británico, que preguntaba si el Gobierno de la Generalidad permitiría salir del país a Monseñor Buenaventura Pujol, rector del Colegio Pontificio Español, en Roma, resolviendo responder la disponibilidad existente de efectuar algún intercambio por alguna personalidad republicana relevante, detenida en territorio rebelde.

Se acordó la revisión del juicio del Tribunal Popular especial “al que se ha sometido a dieciséis guardias civiles”.

Tras aprobar varios decretos en el despacho ordinario, se levantó la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

### **11 de diciembre, viernes.**

La prensa<sup>561</sup>, recogía un extracto de la conferencia pronunciada por **Fermín Leguía, secretario de la Consejería de Abastos**, ante las emisoras de radio barcelonesas.

La conferencia de Leguía ofrecía datos muy interesantes sobre los orígenes y funciones de la Consejería de Abastos, en julio y agosto de 1936: “A raíz de los primeros días se constituyó el llamado Comité Central de Abastos, formado por todos los sectores políticos, con el único objeto de controlar las existencias que había en la ciudad y evitar los excesos que venían sucediéndose.

Leguía explicaba de este modo el difícil equilibrio en el que se movía el CC de Abastos, entre orden y revolución: “El Comité Central [de Abastos] tuvo que dar la sensación, desde el primer momento, de que venía a normalizar todas las anomalías existentes y que estaba dispuesto a sancionar, tanto los que se extralimitasen en su

<sup>560</sup> Acta del Consell de la Generalitat del 9 de desembre del 1936. [AMTM].

<sup>561</sup> Boletín de Información CNT-AIT-FAI (11 diciembre 1936), páginas 2 y 3.

labores revolucionarias, como los que pusieran inconvenientes a la marcha constructiva de esta revolución regeneradora”.

Pintaba Leguía un panorama desolador del comercio alimenticio, en la ciudad de Barcelona, en las primeras jornadas posteriores al 19 de julio de 1936: “Actúa, pues, el Comité de Abastos; todos los comercios de Barcelona cerrados, la mayoría de ellos desprovistos de las existencias que tenían [normalmente]. Algunos ciudadanos confundían la revolución, con el espíritu egoísta de creer que había llegado el momento de que se pudiese repartir lo que nunca habían tenido”.

El CC de Abastos tuvo que convencer a unos y otros: “Labor ímproba nuestra fue, primero, convencer a todos los compañeros que en la calle estaban luchando, de que tenían que someterse a un control obligado por las circunstancias, ya que de lo contrario, nos llevarían a un desastre, y a convencer a todos los comerciantes que abrieran sus tiendas y repusieran sus géneros, en la seguridad absoluta, de que sería respetado con toda intensidad el derecho normal de gentes”.

Los problemas que se presentaban al CC de Abastos eran enormes, urgentes y sin precedentes: “Hemos de solucionar enseguida uno de los problemas que hasta hoy nos han preocupado más; la organización y regularización del aprovisionamiento de toda clase de víveres al frente. Las Milicias Antifascistas crean un ejército improvisado que hay que enseñar a comportarse de acuerdo con las necesidades de la lucha y con las necesidades económicas que la revolución nos plantea”. El CC de Abastos tuvo que crear una nueva sección “titulada de Ropas y Herramientas”, que más tarde se integró en el Departamento de Industrias de Guerra, encargada de la reposición del material de guerra.

Se vieron “obligados a crear un almacén que no haga otra cosa que preparar diversos alimentos de todas especies y regularizar su envío de una manera normal a la Cataluña que lucha en el frente de Aragón”. Se atendió con eficacia las necesidades alimenticias de los hospitales y de los frentes de batalla, “enviados por los hombres que ven con fe los principios de revolución”.

Tras los hospitales y los frentes se abrió una tercera necesidad: “atender de una manera humana la beneficencia que hasta este momento se había llamado municipal”. Se crearon almacenes y establecimientos para solucionar los problemas de manutención, sin excluir a nadie. Dos días después de las jornadas revolucionarias del 19 y 20 de julio se había solucionado ya el problema de abastecimiento de la ciudad, que parecía insoluble.

Leguía daba las cifras destinadas al frente de batalla: “Para un solo día necesitamos ochenta mil kilos de patatas, siete mil de pasta para sopa, veinticuatro mil kilos de legumbres; aceite, tocino, bacalao, embutidos, carne, conservas, leche, en cantidades astronómicas. Y para que comprendáis lo que esto cuesta, os diré que desde julio hasta la fecha asciende lo enviado a diez millones de pesetas”. Afirmaba Leguía que los hospitales se llevaban otro tanto similar al de los frentes, para detallar a continuación lo consumido por los comedores populares: “setecientos mil kilos de pan, seiscientos mil kilos de patatas, cien mil kilos de judías, ciento setenta mil docenas de huevos y para qué voy a deciros más”.

El secretario de la Consejería de Abastos, que había esclarecido los tres ejes principales de la labor del CC de Abastos: frente, hospitales y comedores populares, terminó su discurso con un reconocimiento de las dificultades económicas superadas y un llamamiento al sacrificio para ganar la guerra al fascismo.

\*\*

Ese mismo Boletín<sup>562</sup> insertaba una curiosa **nota del Sindicato único de la Distribución**, en la que se daba a los dependientes de comercios alimenticios unas consignas de delación, vigilancia y control de los propietarios, para evitar tanto el acaparamiento como la subida de precios, y así mismo de enfrentamiento al miliciano que quisiera saltarse la cola, o exigir una cantidad “anormal” de alimentos, aunque esgrimiera un arma, para “dar ejemplos de moralidad, pues esos murmulos [murmuraciones] callejeros del público en contra de los milicianos terminarían de una vez”.

*La nota no hacía más que destacar la ausencia de un auténtico y riguroso control del acaparamiento y del alza de precios, por parte del sindicato o de los comités de defensa, pues la mayoría de estos comercios eran de carácter familiar. Del mismo modo, el llamamiento a enfrentarse a los milicianos armados, que exigieran privilegios de cola y de venta, nos lleva a pensar en lo generalizado que debía ser tal abuso, para ser expresado como consigna del sindicato, y a la vez en lo arriesgado y utópico de seguir tal consigna frente a gente armada. La consigna del Sindicato, al no hacer ninguna referencia a que se llamara a los comités de defensa, o a las patrullas de control, perdía su fuerza y credibilidad.*

### **12 de diciembre, sábado.**

Apareció **una nota en la prensa** que pedía a los industriales que se abstuvieran, a partir del día 14, de llevar pan de Viena<sup>563</sup> a la barriada de Gracia, “por quedar desde dicha fecha socializada la citada barriada”<sup>564</sup>.

\*

**Jiménez de la Beraza** informó, en la sesión de **la Comisión de Industrias de Guerra**<sup>565</sup>, de la visita al frente de Aragón, realizada junto a Santillán.

Recomendó que Obras Públicas arreglase las carreteras y caminos. Visitaron las trincheras, hablaron con los milicianos y examinaron la cartuchería, constatando que donde menos había, contaban con cien cartuchos por hombre. La dotación de artillería no era abundante, pero sí suficiente.

Convocaron una reunión de todos los Jefes de Columna, en Sariñena, presidida por Santillán, el Jefe de las fuerzas del frente y el coronel Jiménez de la Beraza.

**Santillán** había detectado algunas deficiencias, como el hecho de que, en Alcubierre, una columna entrara a saco en un pueblo”, y se apoderó de todos los graneros”. Se nombró un Tribunal de Guerra que “entendiera en todos estos abusos y de los actos de traición, cobardía, abandono, o abuso de autoridad”.

Pero los milicianos del frente protestaron que la retaguardia fuera a inspeccionarles, diciendo que al contrario, eran ellos quienes habían de inspeccionar la retaguardia.

**Ortiz**, muy violentamente, expresó su dolor por tener que abandonar posiciones “por falta de municiones”, diciendo “que no entendía qué diablos hacía la Comisión de Industrias de Guerra”.

Se le explicó las dificultades de creación de tal industria desde la nada, la falta de divisas para comprar materias primas, “para lo que era necesario disponer del oro que el Gobierno tenía en su poder”.

El **coronel** también les habló de la necesidad de que las armas, que desaparecieron en los primeros días, de la revuelta, se entregaran para el frente.

---

<sup>562</sup> Boletín de Información CNT-AIT-FAI (11 diciembre 1936), páginas 3 y 4.

<sup>563</sup> Una de las secciones del Sindicato de Alimentación era la del “pan de lujo y de Viena”.

<sup>564</sup> La Vanguardia (12 diciembre 1936), p. 2.

<sup>565</sup> Comissió d’Indústries de Guerra. Sessió del 12 de desembre del 1936. [AMTM].

Todos los Jefes de Columna dieron su conformidad a la creación de un Tribunal, a propuesta de Del Barrio.

**Del Barrio** insistió en que la producción de armamento debía intensificarse en retaguardia. **El coronel** le respondió “que el peor del frente era él”, y que, cuando en una reunión de tal solemnidad se hacían afirmaciones de aquella naturaleza, era necesario aportar soluciones.

**Del Barrio** afirmó que “lo peor del frente era la artillería”, a lo que le replicó **el coronel** que el resto de jefes “le habían dicho precisamente que la única cosa seria del frente era la artillería”, originándose una discusión técnica entre ambos,

El coronel Jiménez de la Beraza concluyó que la impresión general que se llevaba del frente “era muy mala”.

### **13 diciembre, domingo.**

**Comorera** fue atacado a tiros en un control en Mollet. Se trató de una agresión fortuita, producida por no atender el coche, en el que viajaba el consejero, la orden de alto<sup>566</sup>.

### **14 de diciembre, lunes.**

A las seis y media de la tarde, se reunió el **Consejo de la Generalidad** de Cataluña<sup>567</sup>, presidido por Companys, con asistencia de los consejeros: Tarradellas, Aguadé, Sandino, Joan P. Fàbregas, Doménech, Valdés, Comorera, Calvet, Nin, Closas y García Birlán.

**Companys** se lamentó del atentado padecido por Comorera, celebrando que saliera ileso del tiroteo. **Aguadé** informó sobre el incidente, que calificó como confuso. **Comorera** agradeció el interés del Consejo, doliéndose que la indisciplina de algunos elementos permitiera, aún, que se produjeran hechos de tal naturaleza. **Companys** “asintió en que, efectivamente, es un aspecto del problema de indisciplina general”.

Se trató ampliamente el roce provocado con el gobierno de la República, a causa de la firma por la Generalidad de un convenio con la Cruz Roja Internacional, “referente a la evacuación de población civil”, porque tocaba competencias propias de las relaciones internacionales.

**Companys** se hizo eco “de las diversas manifestaciones de algunos partidos y hombres del gobierno, que hacen que la crisis virtualmente existente haya de ser declarada”. Afirmó Companys que el nuevo “Gobierno que se forme ha de ser un Gobierno con plena responsabilidad”. Anunció que al día siguiente “comenzaré las consultas y procuraré armonizar las diferencias existentes. Pero la responsabilidad será de las organizaciones, si no salimos airosos de la empresa”.

Se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

### **15 de diciembre, martes.**

#### **“Se habla en Barcelona...”<sup>568</sup>**

... de los proyectos criminales del estafador Reverter Llopart. [...]

... del poco efecto que hace entre los agiotistas de la alimentación la campaña iniciada en su contra.

... de la necesidad de que acaben los abusos y que los acaparadores sean efectivamente sancionados.

---

<sup>566</sup> CRUELLES, Manuel: *La societat catalana durant la guerra civil*. Edhasa, Barcelona, 1978, p. 184.

<sup>567</sup> Acta de la Sessió del Consell de la Generalitat, corresponent al dia catorze de desembre del mil nou-cents trenta sis. [AMTM].

<sup>568</sup> *Mi revista*, número 5 (15 diciembre 1936).

- ... de la valentía del pueblo madrileño. [...]
- ... de los abusos de velocidad y atropellos cometidos por algunos automóviles impunemente. [...]
- ... de la necesidad de que traigan de los pueblos artículos de alimentación que faltan en Barcelona. [...]
- ... del ingreso del gran Marañón en la CNT.
- ... de lo mal que ha sentado a alguna organización este gesto.
- ... de la abdicación de Eduardo VIII y del ridículo de Baldwin.
- ... de una posible crisis de gobierno de la Generalidad y de sus motivos”.

### **Balance de Abastos entre el 19 de julio y el 17 de diciembre.**

Doménech dejó de ser Consejero de Abastos en el nuevo gobierno de la Generalidad, constituido el 17 de diciembre. Días después, y a causa de las constantes críticas contra él del nuevo Consejero de Abastos, el psuquista Comorera, **Doménech escribió un informe<sup>569</sup> de su labor como consejero**, en el que hacía **el balance cenetista en Abastos** desde el 19 de julio hasta el 17 de diciembre.

“Nuestra labor empieza en el Comité Central de Abastos creado a raíz del movimiento del 19 de Julio de 1936 y cuyo Comité, filial del Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña, estaba compuesto por representaciones proporcionales de los partidos políticos y organismos sindicales que integraban el bloque antifascista”.

La primera labor consistió en dar “confianza a todos los estamentos comerciales que después de los primeros días estaban alarmados y asustados”.

Luego, se aprovechó la estadística municipal para controlar pedidos y ventas. Se procuró unificar la labor de distribución “de tenderos, almacenistas y trabajadores con el público”, armonizando los distintos intereses: esa fue la base del éxito alcanzado.

El paso del CC de Abastos a la Consejería de Abastos, en octubre de 1936, consolidó el trabajo realizado, que puede resumirse en estas directrices:

- 1.- Abastecer a los milicianos del frente de Aragón.
- 2.- Que los precios no se aumentaran bajo ningún concepto.
- 3.- Incrementar la producción de alimentos.
- 4.- Favorecer “el intercambio de productos con anulación de la moneda, base de muchas concepciones libertarias”. *Se trataba, menos poéticamente, de una economía del canje o trueque, necesariamente miserable, y en ocasiones coercitiva.*
- 5.- Distribución realizada por la Consejería de Abastos, con el fin de controlar precios, calidades y cantidades.
- 6.- Reducir aranceles de importación.

Doménech realizaba una detallada explicación sobre cada uno de estos puntos:

1.- El aprovisionamiento de los milicianos se intentaba hacer al margen de cualquier tipo de Intendencia militar. Existía un almacén absolutamente reservado para servir al frente, mejor abastecido y con más reservas que los destinados a la población civil. De acuerdo con el SURA se crearon fábricas cuyo producción estaba reservada exclusivamente para el frente: de leche condensada, de pastas para sopa, de mermelada y galletas y varias de guisados (comidas frías). Se fundaron también varios talleres de ropa y fabricación de enseres para los milicianos.

2.- Para evitar las subidas de precios se controlaban todas las compras y ventas al “mayor y detall” por parte de unos comités provinciales y de los representantes de Abastos en los Ayuntamientos. Las compras para los centros oficiales, hospitales, cuarteles, asistencia social, etcétera las hacía directamente el CC de Abastos o luego la

---

<sup>569</sup>JUAN DOMÉNECH, José: “Informe sobre la labor de Abastos efectuada por nosotros”. [IISG-CNT-85-C3].



Consejería, para evitar “competencia en el mercado adquisitivo exterior, puesto que el comprador era único”.

Los comités provinciales imponían los precios de compra y venta, hasta la llegada de Comorera.

3.- El incremento de la producción alimenticia se consiguió mediante la creación de nuevas granjas, mantequerías, fábricas, etcétera, en toda Cataluña, especialmente en las comarcas leridanas.

4.- La ciudad de Barcelona tenía excedente de productos manufacturados y carencia de alimentos, al contrario que en el resto de Cataluña y España. En todas partes escaseaba el dinero. Así fue como se crearon oficinas y almacenes dedicados exclusivamente al intercambio. Las operaciones se realizaban sin intervención del dinero. “Llegaba, por ejemplo, de un pueblo cualquiera un ofrecimiento de 5 toneladas de trigo, se valoraba por el precio que hubiese en plaza y por el valor de aquellas cinco toneladas de trigo se les remitían la cantidad de objetos u otros productos que necesitaran”.

En los dos meses que duró el experimento se giraron productos por un valor de treinta y dos millones de pesetas.

5.- Sólo el CC de Abastos o la Consejería podían comprar en gran escala, evitando así la competencia y la especulación, y por lo tanto, la subida de precios.

6.- Los aranceles habían perdido su razón de ser: la protección de un mercado nacional, que había desaparecido. En la actualidad sólo servían para encarecer las compras alimenticias realizadas en el extranjero.

Añadía Doménech que durante su estancia en Abastos se habían organizado diversas colectividades “dentro del orden alimenticio, como fueron la colectividad del Mercado del Borne<sup>570</sup>, el Mercado Central del Pescado, todas las distintas derivaciones del Matadero, los comercios de volatería y huevos, y control absoluto de todo lo relacionado con legumbres en general, desde Lonja hasta el último expendedor”.

Doménech comentaba, muy orgullosamente, que desde el 29 de julio hasta el 17 de diciembre “solamente nos fue facilitada la cantidad de 21 millones de pesetas por la Generalidad<sup>571</sup>, con lo que tuvimos que hacer frente a todos los gastos, que en total ascendían a cerca de 47 millones, aparte los beneficios que nos podían reportar las operaciones que hacíamos y que todas, debidamente contabilizadas, ingresaban directamente en caja”.

En el informe adjuntaba Doménech un balance de la Consejería de Abastos, “efectuado al traspasar la Consejería”.

En ese balance destacaba **un superávit de 11,3 millones de pesetas.**

Los ingresos de 21 millones, correspondían a la suma del efectivo entregado por la Generalidad: 12 millones, más lo entregado por el Ayuntamiento de Barcelona: 9 millones. La cuenta de acreedores ascendía a 13, 7 millones de pesetas. Respecto a un activo que ascendía a 46,1 millones de pesetas, las cuentas se saldaban, pues, con un beneficio de más de once millones de pesetas.

Advertía Doménech que en el seno de la Consejería se atendía a todos los gastos de Asistencia Social, iniciada en julio con los comedores populares “donde empezaron a comer los milicianos que los primeros días tenían que estar patrullando por las calles, y después sirvieron a modo de beneficencia popular”.

Ante la inminente falta de algún alimento se habían preparado las tarjetas de racionamiento “hoy en vigor en Barcelona”, que “si no tienen el éxito que nosotros auguramos es porque no se han seguido las directrices que nosotros marcamos”.

<sup>570</sup> Mercado central de frutas y verduras.

<sup>571</sup> Más exactamente: 12 de la Generalidad más 9 del Ayuntamiento de Barcelona.

Confesó que una de sus preocupaciones permanentes fue “la cuestión del pan”, manifestando que no faltó ni un sólo día el trigo suficiente para abastecer Cataluña, y **nunca habría permitido que se fomentara su escasez para aumentar su precio.**

Había efectuado gestiones para la compra de trigo en el extranjero, y así mismo estaba en relación con cenetistas de Aragón para intercambiar trigo, que tienen en abundancia. Tenía además una red de agentes por toda España “que compraban por cuenta de la Consejería”, especialmente trigo, aceite y frutas, que luego vendían al extranjero para conseguir carne congelada, judías y garbanzos, “que servían para hacer estas comidas en frío para el frente” y otros productos que faltaban a la población civil, como eran azúcar y leche, por insuficiente producción catalana.

“Además, nos cabe el honor de haber sido los primeros en organizar el intercambio de productos con la URSS”, iniciados el 6 de diciembre, cuyos beneficios recogió Comorera, que recibió diez mil toneladas de trigo, maíz, azúcar y leche, completamente pagadas por Doménech.

Se trataba de un envío a Odesa de plomo; cebollas, almendras, pulpa de albaricoque, limones y azafrán; hilado y tejidos; aceite de oliva y vino, licores y champaña. Era el inicio de un intercambio comercial que prometía ser muy sólido.

También se hacían intercambios directos con Asturias, Bilbao y Mahón.

Como detalles menores, relataba los empréstitos realizados a muchos campesinos, a cuenta de la próxima cosecha, y la fundación de una fábrica de capotes impermeables para el frente.

Se olvidaba Doménech de la realización del documental “Barcelona trabaja para el frente”, dirigido por Mateo Santos y producido por el CC de Abastos, en el que aparecen imágenes del almacén central en vía Layetana; del antiguo Palacio de Proyecciones, convertido en almacén dedicado a clínicas y hospitales; del almacén de la calle Pallars, reservado al frente de Aragón; del Matadero; de unas fábricas de embutidos, conservas, pastas para sopa, derivados de la leche, galletas, tejidos; del transporte de mercancías; de un economato de Santa Coloma, que funcionaba mediante la presentación de vales emitidos por el CC de Abastos; del comedor popular número 1, antiguo Hotel Ritz; de una paella en el campamento de Durruti en Bujaraloz.

La segunda parte del informe estaba dedicada a la crítica de Comorera, su sucesor en la Consejería de Abastos.

*El CC de Abastos asumió, en julio de 1936, una labor imprescindible para un ejército de trabajadores voluntarios: **dar de comer a los familiares que dejaban de percibir su salario.***

*Además de abastecer al frente, asegurar el sustento de los familiares de los milicianos voluntarios y atender a necesitados y parados, el CC de Abastos asumió tareas de distribución y producción, que suplían las funciones que antes realizaba el ahora desplomado comercio nacional e internacional.*

*Las primeras medidas fueron precisamente las de armonizar y tranquilizar al pequeño comercio, aunando esfuerzos y despejando alarmas infundadas.*

*El CC de Abastos controlaba casi todo el comercio interior, no tanto como medida revolucionaria, sino como animador de unas relaciones comerciales absolutamente colapsadas. Se favoreció el intercambio o trueque, como medida extraordinaria para solucionar ese derrumbe comercial.*

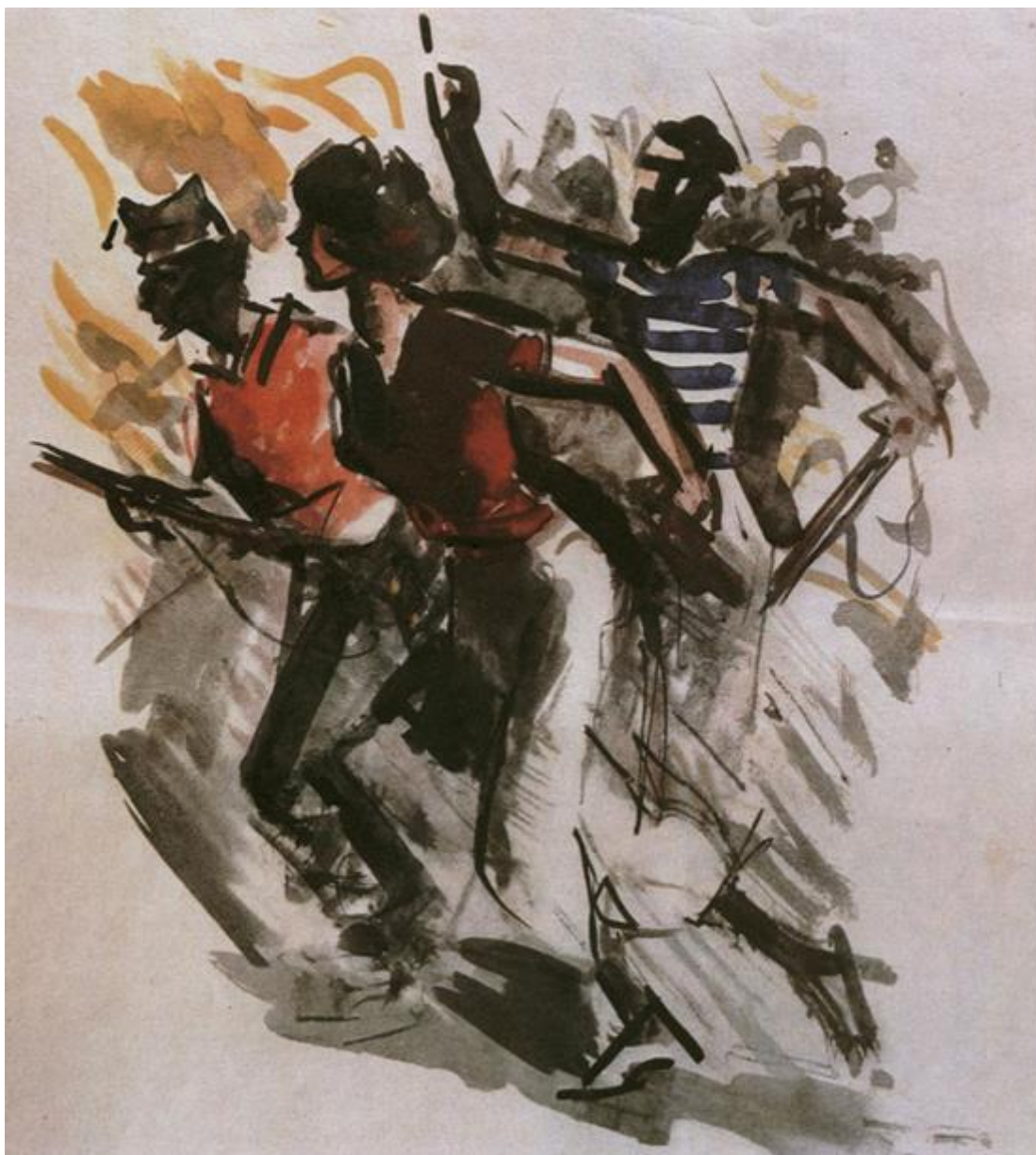
*El paso del CC de Abastos a la Consejería de Abastos, ambos liderados por Doménech y en manos de CNT, no supusieron ningún cambio traumático, sino una mera continuidad, en la que la red de los trece almacenes de abastos de los comités de barrio, jugó un papel fundamental en la distribución de alimentos.*

*Tengamos además en cuenta, que todo esto se encuadraba en el combate de Juan P. Fábregas por conseguir el monopolio del comercio exterior.*

*Toda la labor de Doménech, Fábregas y los comités de abastos de barriada (y locales) fue dinamitada por Comorera, en cuanto ocupó la Consejería de Abastos, imponiendo una política de libre mercado y de destrucción de los comités de barriada, pero esto excede ya los límites cronológicos de este libro.*

## Conclusiones

*Imagen: estampa de Sim*



## 1

Del 17 al 19 de julio de 1936 se produjo un alzamiento militar contra el gobierno de la República, impulsado por la Iglesia, la mayoría del Ejército, fascistas, burguesía, terratenientes y derechistas. La preparación de ese golpe de estado había sido tolerada por el gobierno republicano, que había ganado las elecciones de febrero de 1936 gracias a la coalición de Frente Popular. Los democráticos partidos parlamentarios REPUBLICANOS o monárquicos, de izquierda y de derecha, hicieron la política que más convenía a la burguesía española, y a su preparación de un cruento golpe de Estado.

El alzamiento militar fracasó en las principales ciudades y provocó, como reacción (en la zona republicana), un **movimiento revolucionario**, victorioso en su insurrección armada contra el ejército. En esa victoria insurreccional jugaron un papel preponderante, en Cataluña, los Cuadros y Comités de Defensa de la CNT-FAI, que habían sido preparados desde 1931. El fracaso de Zaragoza se debía, entre otras razones, a la falta de preparación y decisión de una dirección secreta, que había actuado desde un escondrijo, en permanente negociación con las autoridades republicanas y los militares “indecisos”, en lugar de encuadrar y promover la insurrección obrera desde los Cuadros de Defensa.

El movimiento revolucionario del **19 de julio de 1936** se produjo como reacción a un alzamiento militar. Desde octubre de 1934, y durante toda la campaña electoral de febrero de 1936, tanto la CNT-FAI, como el POUM, consideraban inevitable un enfrentamiento con las fuerzas fascistas, de las que conocían sus preparativos para un golpe de Estado, y contra las cuales prepararon concienzudamente un enfrentamiento armado, en una estrecha alianza y colaboración con los partidos republicanos, o con el Gobierno de la Generalidad.

## 2

Esa **insurrección armada victoriosa** del proletariado, en la zona republicana, supuso la inutilización de los aparatos coercitivos del Estado capitalista, y por lo tanto su incapacidad represiva. Esa insurrección supuso también una serie de “conquistas revolucionarias” de tipo social y económico. El Estado republicano se fragmentó en una multiplicidad de poderes locales o sectoriales, y muchas de sus funciones fueron “usurpadas” por las organizaciones obreras.

### SE PRODUJO UN VACÍO DE PODER ESTATAL.

Perdida su capacidad coercitiva, el Estado republicano vio como surgían poderes regionales autónomos, totalmente independientes del Estado central, que a su vez (como el Gobierno de la Generalidad en Cataluña) vieron como se desmoronaba su autoridad. Los distintos comités revolucionarios, locales, sectoriales, de barriada, de fábrica, de defensa, de abastos, sindicales y de partidos, milicias populares y de retaguardia, desempeñaban aquellas funciones que el gobierno no podía ejercer, a causa de la pérdida de su aparato de represión y del armamento de las organizaciones obreras.

Los comités revolucionarios, que Munis teorizó como **comités-gobierno**, ejercieron en muchos lugares **todo el poder** a nivel local, pero no existió ninguna coordinación ni centralización de esos comités locales: hubo UN VACÍO DE PODER CENTRAL O ESTATAL. NI EL ESTADO REPUBLICANO, NI LOS GOBIERNOS REGIONALES AUTÓNOMOS (como el de la Generalidad) EJERCIERON UN PODER CENTRAL, pero tampoco lo ejercieron esos comités locales.

### Podía hablarse de una **ATOMIZACIÓN DEL PODER**.

### 3

La situación revolucionaria surgida en Barcelona, después de la victoria de la insurrección del 19 y 20 de julio, se asentó rápidamente sobre **tres nuevos organismos: el CCMA, el CCA y el Consejo de Economía.**

Existían otros, como el CENU, y la Comisión de Industrias de Guerra, pero estos tres era los más importantes y articulaban el nuevo “orden revolucionario”. El **CCMA**, sin duda el más decisivo de los tres, ante su temprana renuncia a convertirse en un gobierno revolucionario y sustituir al gobierno de la Generalidad, acabó especializándose en tareas militares y de orden público. El **CC de Abastos** apareció como complemento indispensable del CCMA. Estuvo presidido por Doménech y tuvo una continuidad “natural” en la Consejería de Abastos del primer gobierno Tarradellas, también dirigida por el mismo Doménech. Su fundamento y su fuerza nacían de la coordinación y cooperación con los comités de barrio de la ciudad de Barcelona y con los comités locales catalanes.

El tercer organismo fundamental era el **Consejo de Economía**. Tenía como objetivo la transformación socialista de la economía catalana. Dos miembros de ese consejo acabarían siendo dos de los primeros ministros anarquistas de la historia en entrar en un gobierno: Antonio García Birlán y Joan P. Fábregas. Su principal realización fue la elaboración consensuada del Decreto de Colectivizaciones.

### 4

Los **comités revolucionarios**: de defensa, de fábrica, de barrio, de control obrero, locales, de defensa, de abastos, etcétera, **fueron el embrión de los órganos de poder de la clase obrera**. Iniciaron una metódica expropiación de las propiedades de la burguesía, pusieron en marcha la colectivización industrial y campesina, organizaron las milicias populares que definieron los frentes militares en los primeros días, organizaron patrullas de control y milicias de retaguardia, que impusieron el nuevo orden revolucionario mediante la represión violenta de la Iglesia, patronos, fascistas y antiguos sindicalistas y pistoleros del Libre. **Pero fueron incapaces de coordinarse entre sí y crear un poder obrero centralizado**. Los comités revolucionarios desbordaron con sus iniciativas y sus acciones a los dirigentes de las distintas organizaciones tradicionales del movimiento obrero, incluida la CNT y la FAI. Había una revolución en la calle y en las fábricas, y unos **POTENCIALES** órganos de poder del proletariado revolucionario: **LOS COMITÉS**, que ningún partido, organización o vanguardia supo o quiso **COORDINAR, POTENCIAR y TRANSFORMAR EN AUTÉNTICOS ÓRGANOS DE PODER OBRERO**.

La cúpula dirigente de la CNT optó mayoritariamente por la colaboración con el Estado burgués para ganar la guerra al fascismo. La consigna de García Oliver, el 21 de julio, de “ir a por el todo” no era más que una propuesta leninista de toma del poder por la burocracia cenetista; que además el propio García Oliver sabía que la hacía inviable y absurda, cuando en el pleno cenetista planteó una falsa alternativa entre “dictadura anarquista” o colaboración antifascista. Esta falsa opción “extremista” de García Oliver, la temerosa advertencia de Abad de Santillán y Federica Montseny del peligro de aislamiento y de intervención extranjera, y la opción de Durruti, y otros muchos, de esperar a la toma de Zaragoza, decidieron que el pleno optara por una colaboración antifascista “provisional”. **Nunca se planteó la alternativa revolucionaria de destruir el Estado republicano y convertir los comités en órganos de un poder obrero, y las Milicias en el ejército único del proletariado.**

No puede hablarse de situación de doble poder entre el Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA) y el gobierno de la Generalidad, porque en ningún momento existió un polo de centralización del poder obrero; pero sí que **puede hablarse de una**

**posibilidad, fracasada ya en las primeras semanas posteriores al 19 de julio, de establecer una situación de doble poder entre esos comités revolucionarios y el CCMA.** Algunos comités sindicales, locales y de barriada expresaron, desde el principio, su desconfianza y temores frente al CCMA, porque intuían el papel contrarrevolucionario que podía desempeñar.

Son muchos los protagonistas, y también los historiadores, que hablan de una situación de doble poder entre el CCMA y el gobierno de la Generalidad. Sin embargo es un profundo error creer que el CCMA fue otra cosa que lo que realmente fue: un pacto de las organizaciones obreras con las organizaciones burguesas y las instituciones del Estado, **un organismo de colaboración de clases**, un gobierno de Frente Popular en el que participaron representantes del gobierno de la Generalidad, de los partidos republicanos burgueses, de los estalinistas, del POUM y de los comités superiores de la CNT.

Los dirigentes de la CNT fundamentaban su fuerza en la “proximidad” a esos comités revolucionarios, aunque sólo fuera porque la mayoría de sus miembros eran cenetistas, pero a la vez desconfiaban de los comités revolucionarios, porque no entraban en sus esquemas organizativos y doctrinales, y al mismo tiempo, como burocracia, se sentían desbordados y amenazados por sus realizaciones.

El CCMA, **en Cataluña**, se diferenció del resto de organismos similares, aparecidos en otras regiones españolas, por el predominio de la CNT, y debido a que la CNT debía su fuerza a esos comités revolucionarios, en la que la mayoría de componentes eran afiliados cenetistas. Fue en Cataluña donde éstos tuvieron mayor alcance y duración. En los organismos similares al CCMA, surgidos en el resto de España, la repercusión, profundidad, importancia y duración de esos comités revolucionarios fue mucho menor y/o duró sólo algunos días o semanas.

Los comités revolucionarios fueron la autoorganización que se dio la clase obrera en una **situación** revolucionaria, y eran también el embrión de los órganos de poder del proletariado revolucionario español. Pero hay que comprender sus debilidades, que fueron sobre todo la incapacidad para coordinarse entre sí, con el objetivo de imponer su propio poder y destruir el Estado de la burguesía. Faltó un grupo revolucionario, o una minoría consciente, capaz de transformar esos comités en consejos obreros, caracterizados por la elección democrática de sus delegados en asambleas, revocables en todo momento, y capaces de coordinarse autónomamente a nivel regional y nacional.

La CNT y la FAI NO DIERON NINGUNA CONSIGNA A SUS MILITANTES, excepto la amenaza de fusilar en el acto a los “incontrolados” que prosiguieran expropiando a la burguesía, y “paseando” a fascistas, burgueses, curas y ex-miembros del Libre (los pistoleros de la patronal). Los trabajadores, en julio de 1936, supieron actuar **sin sus dirigentes**, y procedieron a la expropiación de la burguesía y a la supresión de algunos aparatos de dominio del Estado capitalista (ejército, Iglesia, policía), de tal forma que desbordaron no sólo las estructuras estatales, sino también a sus propias organizaciones políticas y sindicales; pero fueron incapaces de actuar **contra sus dirigentes**, respetaron el aparato estatal y sus funcionarios, y toleraron la institucionalización de la CNT-FAI.

Por otra parte, esos comités revolucionarios, aunque potencialmente eran los órganos de poder obrero, sufrieron la pesada influencia de la ideología de unidad antifascista, y muchos de ellos se transformaron rápidamente en comités antifascistas, compuestos por obreros y burgueses, al servicio del programa de la pequeña burguesía. La entrada de ministros anarquistas en el gobierno de Madrid, y de anarquistas y poumistas en el gobierno de la Generalidad, permitió que en octubre de 1936 se promulgara un decreto de disolución de los comités locales, para dar paso a los ayuntamientos antifascistas. Los comités de defensa y de fábrica, y algunos de los comités locales, se resistieron a su definitiva disolución, aunque sólo consiguieron aplazarla.

## 5

El predominio aplastante del movimiento anarquista en España no se explica por razones raciales, psicológicas o de carácter. Ni tampoco por algunas características económicas atrasadas, como la pervivencia de “relaciones feudales” en el campo andaluz, o bien, el predominio de la pequeña industria en Cataluña. Y aún menos por la mítica influencia evangelizadora de Fanelli en 1868, y su “imborrable” huella.

La evidente diferencia entre el movimiento obrero español e internacional, referente al predominio de los anarquistas en el movimiento obrero español, y de los socialdemócratas en el europeo, se debe **fundamentalmente** a que en el resto de Europa Occidental era posible la lucha parlamentaria, democrática, sindical y reformista por conseguir mejoras sustanciales en el nivel de vida y en la representación política de la clase obrera. De 1917 a 1923 la patronal fundó y financió un sindicato de pistoleros (el Sindicato Libre), que con el apoyo de la policía y del gobierno procedieron a eliminar físicamente a los dirigentes y militantes obreros. Esta desigual batalla, del terrorismo estatal y patronal contra los anarcosindicalistas, se cerró con la implantación de la dictadura militar de Primo de Rivera y la ilegalización de la CNT. La vía parlamentaria, o la posibilidad de conseguir reformas sociales, no fueron posibles en España hasta la proclamación de la Segunda República, en 1931. En los años treinta, la fortísima tradición anarquista, la reciente y vacilante experiencia parlamentaria española, y sobre todo la extremada lentitud y timidez de las reformas sociales y políticas, hicieron que el movimiento anarcosindicalista continuase siendo mayoritario, y muy fuerte, en España.

Los comités, surgidos espontáneamente por doquier, en julio de 1936, eran **órganos imperfectos e incompletos** de poder obrero. Se diferenciaban de los consejos obreros en que los delegados no eran escogidos democráticamente en amplias asambleas de fábrica, ante las que debían responder de su gestión. Los comités dependían de las burocracias sindicales o políticas que los habían nombrado. Esa dependencia impedía la coordinación de los comités entre sí, la posibilidad de crear órganos superiores de decisión, caracterizados por la unidad de clase, y por ejercer el poder obrero en la economía o las milicias. De este modo, los comités se convirtieron en organismos dependientes de sindicatos o partidos, y fue imposible la creación de órganos unificados y fuertes de poder obrero.

Así, en lugar de un ejército revolucionario único de la clase obrera, centralizado y expresión del poder obrero, surgió una federación de milicias en las que cada partido o sindicato rivalizaba por crear su propio ejército, más o menos coordinado en el frente con el resto de organizaciones obreras y republicanas. En lugar de una economía socializada, dirigida por los sindicatos y los comités, se produjo una colectivización que se enmarcaba en las coordenadas de un capitalismo sindical, cuando no estaba intervenida o coordinada por el gobierno burgués de la Generalidad, al servicio del programa de la pequeña burguesía catalanista.

La entrada de sindicatos y partidos obreros en el gobierno autónomo de la Generalidad, y en el gobierno estatal republicano de Valencia, supuso también la disolución de los comités, y el fin de la amenaza de que pudieran transformarse en órganos de poder obrero.

## 6

**Sin destrucción del Estado capitalista no puede hablarse de revolución proletaria.** Puede hablarse de una **situación** revolucionaria, de **movimiento** revolucionario, de insurrección triunfante, de pérdida “parcial” y/o “provisional” de funciones del Estado burgués, de caos político, de pérdida de autoridad real por parte de la



administración republicana, de **vacío de poder centralizado y atomización del poder**, pero no de revolución proletaria.

La situación revolucionaria de julio de 1936 no planteó nunca la implantación de un poder obrero **antagónico** al Estado republicano: **no hubo pues una revolución proletaria**, si hablamos con rigor y en sentido estricto. Y, en ausencia de revolución proletaria, la situación revolucionaria evolucionó rápidamente hacia la consolidación del Estado republicano, el debilitamiento de las fuerzas revolucionarias y el triunfo definitivo de la contrarrevolución tras las Jornadas de Mayo de 1937, con la ilegalización y persecución política del POUM en junio de 1937, así como la clandestinidad de la Sección Bolchevique-Leninista de España (SBLE) y de Los Amigos de Durruti, amén de la neutralización y/o persecución de los militantes de las Juventudes Libertarias y de los grupos anarquistas, críticos con el colaboracionismo.

No hay que confundir este análisis con la posición de **los estalinistas**, que no sólo negaban la existencia de revolución en España, en ese sentido estricto **y radical**; sino también la existencia de una situación revolucionaria, de una atomización de poderes, o incluso de un poderoso movimiento revolucionario, que en Cataluña era fundamentalmente anarquista; porque para los estalinistas todo se limitaba a un combate por la república y la democracia burguesa, **que además NO DEBÍA IR MÁS ALLÁ.**

**Sólo algunas débiles y tardías minorías revolucionarias comprendieron, en el transcurso de la guerra, que la revolución debía abordar, en primer lugar, la destrucción del Estado burgués.** La Junta Revolucionaria en sustitución de la Generalidad, propuesta por Los Amigos de Durruti, a finales de abril de 1937, fue la posición más clara y avanzada en ese sentido.

Del mismo modo, **no cabe hablar de una situación de DOBLE PODER**, puesto que no existió un polo de poder obrero que se propusiera destruir el Estado capitalista: es más adecuado hablar, en el caso catalán, de una duplicidad de poderes entre la Generalidad y el CCMA. El CCMA fue un organismo de COLABORACIÓN DE CLASES, que actuó como amortiguador y mediador entre la miríada de comités revolucionarios y el colapsado aparato estatal capitalista.

Para un análisis correcto y preciso de la situación es necesario comprender que **el CCMA fue el único instrumento del frente antifascista CAPAZ de esterilizar, encauzar, recortar y someter las iniciativas revolucionarias populares, que emanaron de los comités revolucionarios, mediante su integración en ambiguos organismos (dependientes del CCMA), que se caracterizaban por su SUMISIÓN al programa antifascista y al gobierno de la Generalidad.**

Así sucedió con organismos como el Comité Central de Abastos, el Consejo de Economía, las Patrullas de Control, la Oficina Jurídica, el Comité de Investigación, los Comités de Control Obrero, los Consejos de Obreros y Soldados, etcétera, que se formaron para REEMPLAZAR, QUEBRAR O CAMBIAR LA NATURALEZA DE CLASE de las iniciativas populares y obreras de carácter revolucionario; pero que, tras un período transitorio de dos o tres meses, durante el que funcionaron como organismos dependientes del CCMA, fueron integrados en la órbita del gobierno de la Generalidad, y más tarde disueltos o sustituidos por órganos del aparato estatal republicano.

Por otra parte, los comités superiores de la CNT-FAI pretendieron ser lo bastante hábiles y fuertes como para manipular el Estado, como un instrumento técnico a su servicio; aunque, en la práctica, su ingenuidad e impericia políticas los convirtió en peles del aparato estatal contra los comités revolucionarios.

El 11 de agosto CNT y POUM formaron parte del Consejo de Economía de la Generalidad, que tenía por misión la coordinación y planificación de la economía catalana, “en un sentido socialista”.

La participación de la CNT (y también del POUM y la FAI) en las instituciones burguesas, con su correspondiente oferta de cargos públicos, unida a un masivo proceso de afiliación sindical, paralelo a la marcha al frente de los mejores militantes, los más bregados en la lucha social y los de formación teórica más avanzada, favoreció un rápido **proceso de burocratización de la CNT**.

Los militantes revolucionarios se encontraron aislados en las asambleas y en una situación minoritaria absolutamente insuperable. Los principios fundamentales del anarcosindicalismo quebraron y cedieron el paso a un oportunismo enmascarado por la ideología de unidad antifascista (“renunciar a la revolución para ganar la guerra”) y el pragmatismo de la fiel y leal colaboración con los partidos y el gobierno de la burguesía republicana, con el objetivo exclusivo de desarrollar el programa propio de esa burguesía. **LA BUROCRACIA SINDICAL CENETISTA DEMOSTRÓ EN MAYO DE 1937 SU CARÁCTER CONTRARREVOLUCIONARIO.**

La lucha contra el fascismo era la excusa que permitía renunciar a la destrucción del Estado burgués republicano, defendido por las fuerzas contrarrevolucionarias del PSUC y ERC. Era inevitable **el enfrentamiento del proletariado revolucionario con la burocracia cenetista**, que estaba ya en el campo de la contrarrevolución.

## 7

**No existió una organización revolucionaria capaz de plantear la destrucción del Estado capitalista**, y por lo tanto no podía hablarse de una situación de doble poder. Esto no significa que no existieran núcleos revolucionarios organizados, o que quepa dudar de la “voluntad revolucionaria” (subjética) de poumistas o anarquistas. Significa que la lucha de clases en España, durante los años treinta, no había generado un movimiento revolucionario capaz de plantear el programa de la revolución proletaria y de su ANTAGONISMO con la existencia del Estado capitalista. PORQUE ESE PODER ATOMIZADO, incapaz de centralizarse y coordinarse en un PODER OBRERO, enfrentado al poder estatal republicano, suplantó funciones del Estado capitalista, que fueron arrebatadas a las autoridades republicanas en contra de su voluntad; pero que al fin y al cabo, AL NO TENER CAPACIDAD PROPIA PARA COORDINARSE NI HALLAR EL IMPULSO DE NINGUNA ORGANIZACIÓN OBRERA PARA HACERLO, algunas semanas después de la insurrección victoriosa, la situación de VACÍO DE PODER CENTRAL hizo que todas las organizaciones obreras se pusieran al servicio de ese Estado republicano.

El potencial revolucionario de esos comités revolucionarios obreros se transformó en la sumisión de los comités antifascistas, o bien fueron sustituidos, a nivel local, por los nuevos ayuntamientos frentepopulistas desde octubre de 1936. NO EXISTIÓ UN PODER OBRERO ANTAGÓNICO AL ESTADO CAPITALISTA. NO SE DIO LA LUCHA POR UN PODER OBRERO, INCOMPATIBLE CON EL ESTADO CAPITALISTA. No hubo una situación de doble poder, porque no existió nunca una lucha por un poder obrero, ni siquiera un polo de atracción para la formación de ese poder obrero. En todo caso (en Cataluña, y sólo durante dos o tres meses) hay que hablar de una SITUACIÓN REVOLUCIONARIA polarizada entre dos alternativas antagónicas.

Ese antagonismo entre comités y CCMA no puede definirse como una situación de doble poder, en cuanto no existió nunca un poder obrero, ni siquiera un conato de coordinación y centralización de esos comités para formar un polo de agrupación de ese poder obrero. **Su máxima expresión fueron los comités revolucionarios de los barrios de la ciudad de Barcelona, organizados en las secciones de abastos y de defensa.**

“Incontrolados” era el despectivo nombre que se daba a los auténticos revolucionarios, en un momento en que todo el mundo, desde Companys a los estalinistas, reivindicaba para sí tal apelativo de revolucionario.

La CNT y el POUM, en lugar de potenciar esos comités revolucionarios como órganos de un nuevo poder obrero, se sintieron desbordadas y amenazadas por los “incontrolados”, de tal modo que no sólo no dieron consigna alguna para coordinarlos, sino que las primeras consignas y medidas que tomaron fueron precisamente las de amenazar y desautorizar a los “incontrolados”. Amenazas que, existieran o no actos de vandalismo, se materializaron en el fusilamiento sumario, siguiendo esas consignas, “contra los incontrolados”, dadas por los comités superiores de la CNT, de José Gardeñas del sindicato de la Construcción y de Fernández, presidente del sindicato de la Alimentación. Meses después, avanzada ya la contrarrevolución, serían los estalinistas y republicanos quienes darían ese inmerecido calificativo de “incontrolados” al POUM y la CNT, con el objetivo de eliminarlos física y políticamente.

¡La vigente historiografía no sólo no contempla esta situación revolucionaria entre dos alternativas antagónicas: comités revolucionarios y CCMA, sino que habla de una situación de doble poder entre CCMA y gobierno de la Generalidad!

## 8

El Estado capitalista no fue destruido y conservó (aunque fuese de forma “disminuida”, “nominal” o “parcial”) sus funciones. Por otra parte los aparatos represivos: guardia civil, de asalto y carabineros no fueron disueltos, sino acuartelados en espera de tiempos mejores, que llegarían algunos meses después. La internacionalización económica del capitalismo, desde la primera guerra mundial, había cerrado la época de las revoluciones burguesas e iniciaba la época de las revoluciones proletarias. En **ausencia de una vanguardia revolucionaria, capaz de plantear el antagonismo entre el proletariado y el Estado capitalista** hasta llegar a la DESTRUCCIÓN del Estado capitalista y la implantación del poder revolucionario del proletariado, cualquier movimiento revolucionario, sea cual fuere su componente proletaria, estaba destinado al fracaso. Dada la **incapacidad** de las organizaciones obreras para tomar y ejercer el poder, dada su ineptitud para coordinar y centralizar el poder local de los distintos comités revolucionarios a escala regional y nacional, para constituir un poder de los obreros, no se abrió otra vía que la de la colaboración con otras organizaciones políticas burguesas y con el ESTADO CAPITALISTA, que no podía tener otro objetivo que la restauración y fortalecimiento del Estado republicano. Las bases de la contrarrevolución eran lo bastante sólidas como para facilitar una rápida recuperación del Estado capitalista, que pronto recuperó todas sus funciones y que, tras la “inevitable y necesaria” derrota sangrienta del proletariado en mayo de 1937, decapitó toda amenaza revolucionaria del movimiento obrero, mediante una doble política de represión de los “incontrolados de siempre” (revolucionarios), y de socialdemocratización e integración de las organizaciones obreras en los aparatos del Estado capitalista, mediante la cooptación de las burocracias sindicales y políticas en la burocracia del Estado.

## 9

**CNT y POUM fueron la extrema izquierda del Frente Popular.** De hecho ninguna de ambas organizaciones formaba parte del Frente Popular, pero ambas habían contribuido decididamente a su éxito electoral en febrero de 1936. Después del 19 de julio de 1936 ambas organizaciones fueron desbordadas por los acontecimientos. En plena euforia revolucionaria fueron incapaces de dar ninguna consigna hasta el 28 de julio ¡“para amenazar a los incontrolados”! El 20 de julio se suspendió la emisión radiofónica de un

“progresista” acuerdo laboral conseguido por el ministro de Trabajo de Companys con la patronal catalana, que concedía las 40 horas semanales, un aumento de los salarios del 15 por ciento y una rebaja de los alquileres del 50 por ciento, porque varios de los eminentes empresarios que elaboraban el acuerdo habían recibido el aviso de que no regresaran a sus casas, porque patrullas de hombres armados habían ido a buscarlos. La revolución actúa por saltos, y la fase de las reclamaciones económicas había sido superada. Los comités revolucionarios habían pasado espontáneamente a la expropiación de la clase burguesa. La colectivización no se inició porque los empresarios, técnicos y directores hubieran huido, y fuera necesario cobrar el salario semanal, (como llegan a afirmar algunos protagonistas e historiadores), sino porque **los comités revolucionarios procedieron a una metódica expropiación de la burguesía.**

Los dirigentes de las organizaciones obreras (CNT, POUM) sustituyeron PROVISIONALMENTE al Estado en aquellas funciones que éste había perdido, y crearon organismos de colaboración de clases, junto con organizaciones obreras reformistas y contrarrevolucionarias (PSOE, PSUC, PCE) y organizaciones burguesas (ERC, Estat Catalá, Izquierda Republicana) con el objetivo (consciente o no) de restaurar el Estado capitalista en todas sus funciones, y apuntalar el VACÍO DE PODER ESTATAL producido tras el triunfo de la insurrección obrera.

El CCMA pudo haber ejercido todas las funciones de un gobierno “revolucionario” provisional, porque esos comités revolucionarios locales, que intentaban coordinarse y centralizarse, acudieron a él en busca de ayuda, directrices, soluciones, orientación, etcétera; pero el CCMA no realizó otra función que la de COMITÉ DE ENLACE de esos comités locales con la Generalidad. Por otra parte, esos comités locales revolucionarios, de acuerdo con la política y la naturaleza colaboracionista del CCMA, se transformaron rápidamente en comités antifascistas, perdiendo su origen y potencialidad revolucionaria y proletaria.

## 10

El CCMA fue fruto de la **victoria insurreccional** del 19 y 20 de julio y de la **derrota política** del 21 de julio. Por primera vez en la historia una insurrección obrera militarmente victoriosa era derrotada políticamente al día siguiente, por su incapacidad política y por su renuncia a la toma del poder. **El CCMA no fue nunca una organización de poder obrero, o de doble poder, sino de colaboración de clases.** Y esto lo dijeron ya Munis, Nin, Molins, Tarradellas, Companys, Azaña, Peiró, García Oliver, Montseny, Abad de Santillán, etcétera; y era fruto de su propia naturaleza de organismo de unidad antifascista, de colaboración de todos los partidos, incluidos los burgueses y de participación en las tareas gubernamentales de las diversas organizaciones obreras, reformistas, estalinistas y republicanas. Y no hubo ninguna organización revolucionaria capaz de oponerse al CCMA, capaz de crear un organismo de coordinación y centralización de esos comités locales, es decir, un órgano de PODER OBRERO opuesto al gobierno de la Generalidad, a ese gobierno frentepopulista que fue el CCMA, y al gobierno central de la República.

Paradójicamente, a posteriori, la disolución del CCMA fue calificada, por muchos de quienes habían desvelado el carácter de organismo de colaboración de clases del CCMA, como el fin de una etapa de “doble poder”. El avance de la contrarrevolución y la pérdida del empuje revolucionario de las masas parecían reflejarse en la debilidad del análisis teórico de algunos revolucionarios.

En realidad el poder real del CCMA ha sido muy sobrevalorado. Pasado el primer mes de existencia del CCMA éste se vio reducido, con el surgimiento de otros organismos como el Consejo de Economía, Patrullas de Control, Comité de Abastos, etcétera, a un

organismo **más** de colaboración **técnica** de la CNT con las instituciones gubernamentales, un organismo de colaboración antifascista en la gestión de las Milicias, perdiendo (si alguna vez la había tenido) su capacidad de ejercer funciones “de gobierno”. Por otra parte, la expedición militar a Mallorca, realizada por la Generalidad, a mediados de agosto de 1936, en colaboración con el Sindicato de Transportes Marítimos de la CNT, al margen del CCMA y con su absoluto desconocimiento, era la prueba irrefutable de que el CCMA ni siquiera controlaba totalmente la dirección de las Milicias.

Una vez que la CNT asumió que la colaboración antifascista era definitiva e inevitable, las presiones ejercidas por el aparato gubernamental (central y autonómico), de entre las que destacaba muy especialmente la negativa a proporcionar armas (o divisas para comprarlas) a las columnas confederales, hicieron que los dirigentes anarcosindicalistas aceptaran, a mediados de agosto, la necesidad de disolver el CCMA, los comités revolucionarios y las Milicias, y con éstos toda potencialidad revolucionaria, para integrarse como cualquier otra organización “antifascista” en el aparato gubernamental (autonómico y central).

A principios de septiembre de 1936 la CNT propuso la disolución del CCMA, que fue aceptada por el resto de fuerzas antifascistas, que en las sucesivas reuniones aprobaron la formación de un nuevo gobierno de la Generalidad con representantes de todas las organizaciones antifascistas que componían el CCMA. No hubo más discusión que el nombre y el programa a adoptar por ese gobierno. Se hizo una concesión “verbal” a los principios de la CNT aceptando que el nuevo gobierno se llamara “Consejo de la Generalidad”, y en cuanto al programa se aceptó que ya estaba determinado por el existente “Consejo de Economía”.

## 11

Una guerra en defensa de un Estado democrático, por la victoria de éste frente a un Estado fascista, no podía ser una guerra civil revolucionaria, era una guerra entre dos fracciones de la burguesía: la fascista y la republicano-democrática, en la que **el proletariado YA había sido derrotado**. No se trataba de que la insurrección de Julio hubiese sido aplastada militarmente en la zona republicana (como lo había sido en la zona fascista), sino que la naturaleza de la guerra AL SERVICIO DE UN ESTADO BURGUÉS DEMOCRÁTICO **había cambiado la naturaleza de clase de la insurrección revolucionaria de Julio**. Los métodos, objetivos y programa de clase del proletariado habían sido sustituidos por los métodos, objetivos y el programa de la burguesía. Es decir, el proletariado, cuando combate con los métodos y por el programa de la burguesía, aunque sea a favor de la fracción democrática y en contra de la fracción fascista, YA HA SIDO DERROTADO. El proletariado o es revolucionario o no es nada. El proletariado combate con sus propios métodos de clase (huelga, insurrección, solidaridad internacional, milicias revolucionarias, destrucción del Estado, etcétera) y por su propio programa (supresión del trabajo asalariado, disolución de ejércitos y policía, supresión de fronteras, dictadura o represión del proletariado contra la burguesía, organización en consejos obreros, etcétera), **o colabora con la burguesía**, renunciando a sus métodos de clase y a su programa, y entonces YA ha sido derrotado.

## 12

**Joan P. Fábregas**, en sus ochenta días como consejero de Economía, intentó planificar y alcanzar tres objetivos, de las cuales únicamente consiguió plasmar uno, y sólo sobre el papel: la legalización de las expropiaciones de fábricas, empresas y talleres mediante un Decreto de Colectivizaciones y Control obrero, que fue desarrollado posteriormente, en enero de 1937, mediante órdenes y disposiciones elaboradas por

Tarradellas y Comorera, a quienes se debe su aplicación en la práctica real, absolutamente contradictoria con el espíritu y la letra del Decreto redactado por Fábregas.

Los otros dos objetivos quedaron en meros proyectos.

El proyecto de movilización civil de la retaguardia trabajadora, hondamente sentido y pedido por los trabajadores, fue manipulado y transformado por los estalinistas, en una total militarización del trabajo y de la vida cotidiana (en 1938).

La Junta de Comercio Exterior, que fue creada y empezó a operar, pero que no alcanzó la meta que se había propuesto Fábregas, que era nada más y nada menos que el **MONOPOLIO DEL COMERCIO EXTERIOR**.

Fábregas fue expulsado del gobierno al mismo tiempo que Nin, el 17 de diciembre de 1936, sin que nadie se opusiera a ello. La historiografía suele destacar la importancia política de la salida de Nin, pero silencia la de Fábregas, con mucho mayor contenido económico, político y social.

### 13

**La ideología antifascista**, la unión sagrada entre todos los partidos obreros y burgueses antifascistas, justificó el abandono de las fronteras de clase por la práctica de la colaboración de clases. **El antifascismo fue la continuidad de la política frentepopulista** electoral de febrero de 1936, en una situación de enfrentamiento bélico, tras una insurrección obrera victoriosa. La necesidad de la unidad antifascista para ganar la guerra al fascismo **suponía YA** la derrota de la alternativa revolucionaria.

No reconocerlo así, y prestarse a establecer diferencias, como hizo Trotsky, entre un frentepopulismo rechazable y un antifascismo “temporal”, necesario hasta que hubiese sido derrotado el fascismo, suponía **objetivamente** caer en las redes de la unidad antifascista, en la misma medida y por idénticas razones que el POUM y la CNT. EL FRENTE POPULAR (tras la depuración de los partidos republicanos más derechistas después del 19 de Julio) Y EL FRENTE ANTIFASCISTA NO ERAN TAN DISTINTOS, Y A MEDIDA QUE AVANZÓ LA GUERRA TENDIERON A CONFUNDIRSE. De hecho la CNT y la FAI, después de mayo del 37 y la caída del gobierno de Largo Caballero, impulsaron la formación de un FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA, como medio de presión para conseguir de nuevo la inclusión de los libertarios en el gobierno republicano.

Se produjo, de hecho, un acelerado proceso de socialdemocratización de todas las organizaciones obreras, que se hizo rápidamente mayoritaria en todas ellas, consiguiendo la marginación absoluta de las minorías revolucionarias, totalmente residuales, impotentes y muy confusas; lo cual facilitó el ascenso y toma del poder estatal por parte de los estalinistas, con su programa reaccionario, pero enormemente claro y decidido, de fortalecimiento del Estado republicano: **un Estado fuerte para ganar la guerra al fascismo**.

### 14

Los comités revolucionarios: de defensa, obreros, de empresa, locales, de abastos, de barriada, milicias de retaguardia, etcétera, eran los potenciales órganos de poder obrero, que ejercían muchas veces el único poder real, de carácter local o sectorial, en julio de 1936. Pero se transformaron rápidamente en comités antifascistas, en comités de gestión sindical de las empresas, o bien sufrieron una prolongada hibernación (como los comités de defensa confederales desde finales de noviembre de 1936) o fueron transformados en organismos del Estado, como las Patrullas de Control, que no fueron sino el control de los “incontrolados” (revolucionarios o radicales) y de los comités de defensa, comités de

barriada y milicias de retaguardia (aunque al mismo tiempo eran la nueva organización que suplantaba el control gubernamental del orden público).

**La ambigüedad y ambivalencia de las Patrullas de control, de las colectivizaciones, de las Milicias, de los comités de defensa, y en definitiva de la “Revolución del 19 de Julio”, era consecuencia directa de la propia ambigüedad y ambivalencia de las organizaciones de extrema izquierda del Frente Popular (CNT y POUM),** que no sólo fueron incapaces de tomar el poder y de defender el programa histórico de emancipación del proletariado contra las fuerzas contrarrevolucionarias, sino que además optaron por la colaboración de clases con los partidos burgueses y el Estado capitalista con el objetivo de derrotar al fascismo. Eran ambiguas porque el CCMA era fruto de la victoria insurreccional PROLETARIA del 19 de julio, pero también del fracaso político del 21 de julio, CUANDO SE ACEPTO LA COLABORACIÓN DE CLASES.

## 15

Del 26 de septiembre al 17 de diciembre de 1936 se dio un **avance de la contrarrevolución** y un retroceso del movimiento revolucionario, paralelo al progreso de la Generalidad en la reconquista de todas sus funciones (asumiendo incluso poderes del Gobierno de Valencia).

Hitos de ese avance contrarrevolucionario fueron la disolución del CCMA, la entrada del POUM y CNT en el gobierno de la Generalidad., y el DECRETO DE DISOLUCIÓN DE LOS COMITÉS REVOLUCIONARIOS Y DE FORMACIÓN DE AYUNTAMIENTOS FRENTEPOPULISTAS.

Nin, ministro de Justicia, suprimió la Oficina Jurídica. CNT y POUM facilitaron la disolución de los comités revolucionarios y su sustitución por ayuntamientos frentepopulistas. Nin y Tarradellas se desplazaron a Lérida para someter al comité local leridano, controlado por el POUM. Se promulgó el Decreto de militarización de las Milicias Populares. A partir de mediados de diciembre los estalinistas expulsaron a Fábregas y a Nin del Gobierno y establecieron una alianza entre ERC y el PSUC para disminuir el poderío de la CNT y suprimir las “conquistas revolucionarias” de Julio, consideradas ahora como cesiones y concesiones **temporales** de las funciones estatales.

Mayo del 37 supuso la derrota definitiva del movimiento revolucionario. PSUC y ERC habían encabezado la contrarrevolución, pero POUM y CNT habían sido **OBJETIVAMENTE colaboradores indispensables** de esa contrarrevolución, cuando el movimiento revolucionario aún era lo bastante fuerte como para constituir un poder obrero y destruir el Estado.

## 16

La ideología antifascista y la participación cenetista en distintos cargos municipales, consejerías de la Generalidad e incluso ministerios del gobierno central, creó una burocracia de comités superiores, con intereses distintos y opuestos a los comités revolucionarios surgidos en los barrios de Barcelona. Mientras los comités superiores lo subordinaban todo a la victoria bélica sobre el fascismo, los comités de barrio seguían abanderando el programa de una revolución obrera.

El proceso de **institucionalización** de esos comités superiores de la CNT-FAI los convirtió en servidores del Estado, **que tenían a los comités revolucionarios de barrio como a sus peores enemigos**, tal y como lo definió el CR en la reunión de comités superiores libertarios del 25 de noviembre de 1936. La ingenua y simplista tesis, que diferencia a los líderes anarcosindicalistas en traidores o héroes, como si la masa militante fuese amorfa y abúlica, no explica nada. **El enfrentamiento entre comités superiores y revolucionarios fue un capítulo más de la lucha de clases**, que

estuvo a punto de terminar en una **escisión**, que finalmente la **selectiva** represión estalinista resolvió con la aniquilación de los revolucionarios y la integración en el aparato de Estado de los comités superiores.

## 17

**La institucionalización de la CNT** tuvo importantes consecuencias, inevitables, en la propia naturaleza organizativa e ideológica de la CNT.

El ingreso de los militantes más destacados en los distintos niveles de la administración estatal, desde ayuntamientos hasta los Ministerios del gobierno de la República, pasando por las Consejerías de la Generalidad o de instituciones “revolucionarias” nuevas, más o menos autónomas, como el CCMA, el CC de Abastos y el Consejo de Economía crearon nuevas funciones y necesidades, que debían ser cubiertas por **un número limitado de militantes capacitados para desempeñar tales cargos** de responsabilidad.

El nombramiento de esos militantes para cargos burocráticos de responsabilidad, además de su asesoramiento y control, fue realizado por unos comités superiores, que a su vez generaban otros cargos internos de mando y decisión en el seno de la Organización.

Fue así como se constituyeron los comités superiores, formados por el CN de la CNT, el CR de la CRTC, la Federación Local de Sindicatos Únicos, el CP, el CR de la FAI, la Federación Local de GGAA de Barcelona, la FIJL, los concejales, los consejeros en la Generalidad, los ministros de la República, los delegados de las Columnas confederales, y determinadas personalidades de prestigio.

Las funciones de dirección y de poder ejercidas por esos comités superiores, que abarcaban una minoría muy limitada de elementos capaces de ejercerlas, crearon una serie de intereses, métodos y objetivos distintos a los de la base militante confederal. De ahí, por una parte, una desmovilización y desencanto generalizado entre los afiliados y la militancia de base, que se enfrentaba al hambre y la represión absolutamente desamparada por los comités superiores. De ahí el surgimiento de una **oposición revolucionaria**, encarnada fundamentalmente en Los Amigos de Durruti, las Juventudes Libertarias de Cataluña, algunos grupos anarquistas de la Federación Local de GGAA de Barcelona, sobre todo después de mayo de 1937, pero que ya se había desarrollado muy tempranamente, en el verano de 1936, en los comités de barrio y de defensa de las barriadas barcelonesas.

Surgió un fenómeno muy velado y preocupante, como fue el de la aparición, ya en julio de 1936, de un **Comité de comités**, una especie de ejecutivo reducido de destacadísimos responsables que, ante la importancia y urgencia de los problemas a resolver, imposible de plantear mediante lentos procesos horizontales y asamblearios de largas discusiones, **sustituyeron** a la Organización en la toma de decisiones.

Ese Comité de comités, que los comités superiores mantuvieron en secreto, se consolidó públicamente, en junio de 1937, bajo el nombre de Comisión Asesora Política (CAP), y más tarde en el llamado Comité Ejecutivo del Movimiento libertario.

Los comités superiores, a finales de noviembre de 1936, vieron a los comités revolucionarios de barrio **como a sus peores enemigos**, y decidieron reducir sus funciones y controlar sindicalmente a sus secciones de defensa, hibernándolos en la práctica, hasta que en marzo de 1937 la formación del Cuerpo único de Seguridad, constituido por guardias de asalto y guardia civiles, y la amenaza de disolución de las Patrullas de Control, hizo necesaria su revitalización y rearme como preparación para un enfrentamiento inevitable que desembocó en las Jornadas de Mayo.

La ideología de unidad antifascista, asumida e interiorizada por los comités superiores creó una comunidad de intereses y de objetivos de esos comités con el resto de



organizaciones antifascistas, que renunciaron a todos los principios anarcosindicalistas y revolucionarios, con el objetivo único de ganar la guerra.

**La institucionalización de la CNT y la asunción de la ideología de unidad antifascista** transformaron a los comités superiores en el peor enemigo de la (minoritaria) oposición revolucionaria cenetista. Se estuvo muy cerca de una escisión, que finalmente no se produjo, porque fue innecesaria, a causa de la eliminación física, encarcelamiento o clandestinidad de toda esa oposición revolucionaria, perseguida y diezmada por la represión estatal y estalinista. Represión que tuvo un carácter **SELECTIVO**, ya que estaba dirigida contra la minoría revolucionaria, al mismo tiempo que se intentaba asegurar la institucionalización de los comités superiores.

No debe hablarse de una **TRAICIÓN DE LOS COMITÉS SUPERIORES**, que no explica nada, sino de un enfrentamiento **DE CLASE** entre unos comités superiores **que eran ESTADO**, y unas minorías revolucionarias reprimidas y perseguidas, que tenían **por objetivo la destrucción del Estado**. No era una traición, **era un oscuro, sucio y contradictorio episodio de la lucha de clases** entre dirigentes y dirigidos, entre gobernantes (o aspirantes a serlo) y gobernados, entre burócratas y trabajadores revolucionarios, en el seno de la propia Organización, que incubado en el otoño de 1936, estalló finalmente en el verano de 1937.

## 18

La **violencia revolucionaria** nace siempre como respuesta a la **violencia institucional** del orden establecido, esto es, como enfrentamiento al Orden Público.

Una de las características fundamentales e irrenunciables del Estado capitalista es el **monopolio de la violencia política**, en defensa del sistema capitalista y como opresión de la clase explotada, aunque camuflada siempre como árbitro neutral entre ciudadanos iguales ante la ley. Cualquier violencia, resistencia u oposición que rompa ese monopolio es **criminalizada**.

En julio de 1936, en Barcelona, la violencia política revolucionaria surgió como enfrentamiento a un intento de golpe de estado militar y fascista, fomentado y alentado por la Iglesia y la gran burguesía. La insurrección obrera estableció una situación revolucionaria. La renuncia anarcosindicalista a destruir el Estado, y a un ambiguo “ir a por el todo”, abrió la vía al colaboracionismo con el resto de fuerzas políticas, incluso las burguesas, y de participación en las tareas gubernamentales de un Estado capitalista.

La violencia revolucionaria, y los métodos de lucha de clases puestos en práctica por el proletariado durante las jornadas revolucionarias del 19-20 de julio (ausentes de la calle las fuerzas de represión burguesas, desde el ejército hasta la guardia de asalto y la guardia civil, ambas guardias convenientemente acuarteladas, en espera de mejores tiempos) sustituyeron el monopolio estatal de la violencia. **Violencia revolucionaria y poder eran lo mismo, TANTO EN EL FRENTE COMO EN LA CIUDAD DE BARCELONA.**

La situación excepcional de crisis institucional, violencia política y revolución social, provocada por el alzamiento militar y la guerra civil, fueron el fértil terreno donde arraigó y creció ese caudillo de revolucionarios, existente en muchas poblaciones catalanas, machaconamente difamados a posteriori como “incontrolados”. En una situación de quiebra de todas las instituciones, y de vacío de poder, los comités revolucionarios se atribuyeron las facultades de perseguir, juzgar y ejecutar al enemigo fascista, o incluso al sospechoso de serlo, sólo por ser cura, propietario, derechista, rico o “antipático”. Y las armas que empuñaban les dieron **el poder y el “deber” de exterminar a ese enemigo**. Porque era la hora de dar muerte al fascismo criminal, sin más alternativa que la de morir o matar, porque se estaba en guerra con los fascistas.

En una guerra al enemigo se le mata por serlo: no había otra ley, ni otra regla moral, ni más filosofías ni complicaciones éticas.

El fenómeno de la violencia revolucionaria de los milicianos, en la retaguardia aragonesa y catalana, debe estudiarse en el contexto de una guerra de clases y de **la lucha por el poder local**: formación del comité revolucionario, castigo y limpieza de curas y fascistas, expropiación de las tierras, ganado y propiedades de los derechistas (en su mayoría asesinados o huidos) y la Iglesia, que consolidaban económicamente la Colectividad del pueblo. En este proceso jugaba un gran papel los conflictos sociales anteriores, caldo de cultivo de venganzas y ajustes de cuentas en cada pueblo, que explican la mayor o menor virulencia de la “limpieza”.

## 19

Con la entrada de la CNT en el gobierno de la Generalidad también se dio un **proceso de institucionalización de la violencia**, que por esa misma razón dejaba de ser revolucionaria para convertirse en nuevo “orden público revolucionario”.

En épocas de revolución la violencia, mientras sea **tan destructiva como constructiva**, no puede dominarse, y encuentra siempre a sus ejecutores, anónimos o no. Pero cuando esa violencia empezó a ser regulada (desde su nueva naturaleza de violencia legítima y/o legal del “nuevo orden público”) por las nuevas autoridades antifascistas, dejó de ser una violencia revolucionaria, colectiva, popular, justiciera y clasista, festiva y espontánea, porque se transformaba ya en un fenómeno cruel, ajeno e **incomprensible** al nuevo orden contrarrevolucionario, burgués y republicano, que se instauraba precisamente sobre el control y extirpación de la anterior situación revolucionaria.

Los comités superiores libertarios, de común acuerdo con el resto de fuerzas antifascistas y del gobierno, intentaron restablecer de nuevo el monopolio de la violencia política, cediéndoselo a la Junta de Seguridad. Fue un proceso lento y muy contradictorio, repleto de obstáculos y enfrentamientos, que ha sido muy detallado en el texto de este libro.

La dualidad de mando existente en la Junta de Seguridad, entre la CNT y el resto de fuerzas antifascistas y el gobierno, no se resolvió hasta los enfrentamientos decisivos de mayo de 1937.

Por otra parte, el progresivo debilitamiento de las Patrullas de control, provocó, como reacción, a finales de marzo de 1937, el renacimiento y fortalecimiento de los hibernados comités de defensa de la CNT, ante la inminencia de una previsible e inevitable represión de las reinstauradas fuerzas represivas gubernamentales, unificadas en un Cuerpo Único de Seguridad, que reunía y coordinaba guardias de asalto y guardia civil, bajo el mando del gobierno de la Generalidad.

## 20

El fundamentalismo económico del mercado libre desembocó, a partir del 17 de diciembre, en una guerra del pan de Comorera contra los comités de barrio. El dogma del mercado libre iba acompañado del clientelismo político de la burguesía y de los tenderos y comerciantes en favor del PSUC. Pero la clave de la implantación del mercado libre radicaba en su oposición a la instauración del **monopolio del comercio exterior**, esto es, que en los mercados extranjeros se presentase un único gran comprador, avalado por las divisas de las ventas al extranjero.

**Ese monopolio del comercio exterior fue el caballo de batalla de Juan P. Fábregas y de la CNT durante el primer gobierno Tarradellas** (26 de septiembre al 16 de diciembre de 1936), encontrando la oposición del resto de fuerzas antifascistas.

Comorera, durante el segundo gobierno de Tarradellas (17 de diciembre al 3 de abril de 1937), dio definitivamente al traste con ese monopolio, instaurando precisamente su política opuesta: el mercado libre. Y el mercado libre significaba, por un parte, enriquecer a los tenderos y comerciantes, que especulaban con el hambre popular, pero también convertir al PSUC en el partido-refugio de la burguesía y en el campeón de la contrarrevolución, escudada en la consecución de un Estado fuerte, la protección de la democracia burguesa y la salvaguarda de la propiedad privada. El mercado libre, por otra parte, suponía el debilitamiento, y la eliminación a medio plazo, de los comités de barrio, potenciales órganos de poder de la clase obrera. El hambre de los trabajadores sólo era una consecuencia inevitable en esta guerra del pan, declarada por Comorera a los comités revolucionarios de barrio. Pero el hambre se convirtió muy pronto en una terrible y poderosa arma de los contrarrevolucionarios.

La **opción entre monopolio del comercio exterior o mercado libre** era una opción sobre la cual, para un país en guerra, y desde un punto de vista puramente económico, no podía haber dudas racionales. El monopolio del comercio exterior no era una medida revolucionaria; era evidentemente una medida excepcional, pero necesaria, en una situación bélica como la existente, para asegurar el abastecimiento alimenticio popular (y también de armamento y materias primas para el funcionamiento de la industria).

Pero la opción escogida, el mercado libre, lo fue por motivaciones exclusivamente **políticas**, que aseguraban el debilitamiento de la CNT y el fortalecimiento de los intereses contrarrevolucionarios de algunos sectores sociales, que incrementaron espectacularmente las afiliaciones al PSUC, ERC y UGT.

Joan P. Fábregas fue excluido del gobierno de la Generalidad porque era un obstáculo a la imposición del mercado libre, y porque de este modo el Decreto de Colectivizaciones podría ser modificado, desvirtuado y desarrollado legalmente en un sentido netamente contrarrevolucionario, sin la fiscalización y oposición de su promotor.

## Anexos

### 1. Glosario:

Diferencias entre: Confederación, específica, organización.

**Confederación:** se refiere a la Confederación de sindicatos o CNT.

**Específica:** se refiere a la FAI, esto es a la organización propia, exclusiva o específica de los anarquistas.

**Organización:** En los años treinta, asumida la **trabazón** de los sindicatos y la específica, se refiere a la organización global de CNT y FAI, sustituyendo en el vocabulario a la palabra Confederación, usada antes de la fundación de la FAI.

### 2.- *Secretario Nacional y Regional cenetistas, de julio a diciembre de 1936:*

**Secretario Nacional** de la CNT:

**Isabelo Romero:** Falleció el 15 de julio de 1936.

**David Antona.** Del 28 de julio de 1936 a fecha indeterminada.

**Horacio Martínez Prieto:** dimite el 18 de noviembre, presionado por las acusaciones de haber ordenado a los ministros anarquistas que huyeran de Madrid.

**Mariano Rodríguez Vázquez,** desde el 18 de noviembre hasta el fin de la guerra.

**Secretario Regional** de la CRTC:

**Mariano Rodríguez Vázquez** hasta el 18 de noviembre de 1936.

**Valerio Mas:** Secretario provisional desde el 20 de noviembre.

### 3.- *Grupos de afinidad*<sup>572</sup>.

#### **Grupo A:**

Palmiro Aranda.

Abelardo Iglesias Saavedra.

José Jiménez Sánchez.

Francisco López.

Juan Osó

**Jacobo Prince.**

Federico Sabaté.

**Jacinto Toryho.**

Miguel Tradaguilla.

#### **Grupo Acción Internacional:**

**Pablo Folgare.**

Rodolfo Grauzzi.

---

<sup>572</sup> Carta al Comité Regional de la FAI (septiembre 1938). [SA-PSB-1335].

Iván Paludi.  
Catalina Partos.  
**José Viadiu.**

**Grupo Acción y Pensamiento:**

Mateo Baruta Villa.  
Federica Montseny.

**Grupo Ascaso:**

Martín Gudell.

**Grupo C:**

**José Grunfeld**

**Rafael Martí**

Nita Nahuel (compañera de Grunfeld)

**Grupo Germen:**

Jaime Riera<sup>573</sup>

Manuel Mulet

**Grupo Nervio:**

**Diego Abad de Santillán.**

Horacio Baraco.

Ildefonso González.

**Pedro Herrera.**

**Jacobo Maguid.**

Simón Radowitzky (famoso anarquista argentino)<sup>574</sup>.

Juan Rúa.

**Germinal de Sousa.**

Vicente Tarín.

Adolfo Verde.

Y además: José Mari.

**Grupo Nuevo Rumbo:**

Mercedes Viñas.

**Grupo Seis Dedos:**

**Manuel Escorza** del Val.

Avelino Estrada.

Manuel Gallego.

José Irizalde.

Liberato Minué (cuñado de Escorza).

**Grupo Tenaz:**

Ignacio Portilla Alegría.

---

<sup>573</sup> Había tenido cierta intervención en la prisión de San Elías, sin pertenecer a las Patrullas de Control.

<sup>574</sup> Véase MARTÍ, Alejandro: La biografía del anarquista Simón Radowitzky. Del atentado a Falcón a la Guerra Civil española. Campana de palo, La Plata, 2010.

**Grupo Z:**

Francisco Asó.  
Juan Campaña Roselló.  
Joaquín Deleso de Miguel.  
Arquímedes Gallardo.  
Antonio Ginestot.  
**Fidel Miró** Solanas.  
Gregorio Robles.

**3.- Servicios de Investigación y Comités FAI<sup>575</sup>.**

**Servicios de Investigación:**

José Ardiz.  
Roberto Canto.  
J. Elizalde.  
Avelino Estrada (Grupo anarquista Seis Dedos).  
Manuel Gallego (Grupo anarquista Seis Dedos)  
R. Gil.  
Lucio Gómez.  
Fernand Gotze (alemán del DAS).  
Arturo Levin (alemán del DAS).  
S. López.  
A. Masette.  
**Liberato Minué** (cuñado de Escorza; responsable de la red de información extranjera; Grupo anarquista Seis Dedos).  
Carlos Picó.  
F. Prunera.  
Pedro Puigvert.  
Gerónimo Pujol.  
J. Royo.  
Blas Santos.  
Inés Selva.  
María Zorio.

**Comités FAI:**

Francisco Barrubés.  
**Manuel Escorza del Val.** (Secretario Servicios de Investigación; Grupo anarquista Seis Dedos)  
Federica Montseny

---

<sup>575</sup> Según relación de nóminas del 24 de octubre de 1936. [SA-PSB-828].

## **Bibliografía utilizada**

### ***1.- Libros, tesis, artículos y folletos***

ABAD DE SANTILLÁN, Diego: Por qué perdimos la guerra. Plaza Janés, Esplugues del Llobregat, 1977.

ADSUAR TORRA, Josep Eduard: Catalunya: Juliol - Octubre 1936. Una dualitat de poder? (2 vol.). Tesina de Llicenciatura. Departament Història Contemporània, Universitat de Barcelona, 1979.

ALCÓN, Marcos: “Recordando el 19 de Julio de 1936. Intuición de la militancia anónima”. Espoir (20 julio 1975).

ASENS, José: Mis memorias en el exilio. ¡Del Sindicato al Comité de Milicias! [Texto mecanografiado, facilitado generosamente por Phil Casoar].

BARRIOBERO, Eduardo: Memorias de un Tribunal Revolucionario. Hacer, Barcelona, 1986.

“BARROT, Jean” [DAUVE, Gilles]: “Bilan”. Contre-révolution en Espagne 1936 - 1939. UGE, Paris, 1979.

BERENGUER, Sara: Entre el sol y la tormenta. Seuba ediciones, Calella, 1988.

- Correspondencia con A. Guillamón (2009).

BERNECKER, W.: Colectividades y revolución social. Crítica, Barcelona, 1982.

- “La revolución social”, en PAYNE, Stanley; TUSELL, Javier (dir.): La guerra civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España. Temas de Hoy, Madrid, 1996, pp. 485-583.

BOLLOTEN, Burnett: La Guerra Civil española. Alianza Madrid, 1989.

BROUÉ, Pierre; FRASER, Ronald; VILAR, Pierre: Metología histórica de la guerra y revolución españolas. Fontamara, Madrid, 1980.

CABALLÉ, T.: Barcelona Roja. Dietario de la revolución. Librería argentina, Barcelona, 1939.

CENDRA, Ignasi: El Consell d'Economia de Catalunya (1936-1939). Publicacions Abadia Montserrat, 2006.

CHAZÉ, H. (seudónimo de Gaston Davoust): Chronique de la Révolution Espagnole. Union Communiste (1933-1939). Spartacus, Paris, 1979

Comité Central de Milícies Antifeixistes. Junta de Seguretat Interior. Conselleria de Seguretat Interior: Ordre públic i violència a Catalunya. Dau Barcelona, 2011. [Libro imprescindible, que debe agradecerse a la admirable, meticulosa y tenaz tarea divulgadora de Montserrat Catalán, directora del AMTM].

DALMAU, Marc y MIRÓ, Iván: Les cooperatives obreres de Sants. Autogestió proletària en un barri de Barcelona (1870-1939). La Ciutat Invisible, Barcelona, 2010.

DIAZ SANDINO, Felipe: De la conspiración a la revolución. Texto mecanografiado.

EALHAM, Chris: La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937. Alianza Editorial, Madrid, 2005.

ESCOFET, Federico: De una derrota a una victoria: 5 de octubre de 1934 – 19 de julio de 1936. Argos Vergara, Barcelona, 1984.

FÁBREGAS, Juan P.: Los factores económicos de la Revolución Española. Oficinas de de Propaganda CNT-FAI, Barcelona, 1937.

- 80 dies en el govern de la Generalitat. El que vaig fer i el que no em deixaren fer. Bosch, Barcelona, 1937.

FONTANA, José María: Los catalanes en la guerra de España. Acervo, Barcelona, 1977.

FRASER, Ronald: Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española. 2 tomos. Crítica, Barcelona, 1979.

FRASQUET, Eduard; ALONSO, Jesús E.: “Notes al voltant de la guerra civil espanyola i el concepte de revolució”. Ullal nº 10, València (1986), pp. 54-59.

GARCÍA OLIVER, Juan: “Ce que fut le 19 de juillet”. Le Libertaire (18-8-1938).

- El eco de los pasos. Ruedo Ibérico, París, 1978.

GODICHEAU, François: Represión et Ordre Public en Catalogne pendant la guerre civil (1936-1939). École des Hautes Etudes en Sciences Sociales (2001). Thèse, 3 tomes.

GÓMEZ, Freddy: Entrevista con Juan García Oliver, registrada el 29-6-1977 en París (Francia). Folleto. Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1990.

GORKIN, Julián: “Réunion du sous-secrétariat international du POUM – 14 mai 1937”.



Govern de la Generalitat/Josep Tarradellas: Crònica de la Guerra civil a Catalunya. 2 volúmenes, DAU, Barcelona, 2008 y 2009. [Excelente fruto editorial nacido de la erudición y el rigor divulgativo de Montserrat Catalán, directora del AMTM].

GUILLAMÓN, Agustín: Barricadas en Barcelona. Espartaco Internacional, Barcelona, 2007. [Traducción al francés en Éditions Spartacus, Paris, 2009].

- Los Comités de Defensa de la CNT en Barcelona (1933-1938). Aldarull, Barcelona, 2011.

“HELD, Walter” [EPE, Heinz]: “Theses sur la guerre civile en Espagne”. Les Cahiers du CERMTRI, nº 41 (Paris, 1986).

LACRUZ, Francisco: El alzamiento, la revolución y el terror en Barcelona. Librería Arysel, Barcelona, 1943.

LEDESMA, José Luís: Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil. Diputación de Zaragoza, 2003.

LORENZO, César M. [César Martínez Lorenzo, hijo de Horacio Martínez Prieto]: Los anarquistas españoles y el poder. Ruedo Ibérico, París, 1969.

KAMINSKI, H.E.: Los de Barcelona. Prólogo de José Peirats. Cotal, Barcelona, 1976.

KORSCH, MATTICK, PANNEKOEK, RUHLE, WAGNER: La contre-révolution bureaucratique. UGE, Paris, 1973.

MARIN, Dolors: Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España. Ariel, Barcelona, 2010.

MÁRQUEZ, José Manuel y GALLARDO, Juan José: Ortiz. General sin dios ni amo. Hacer, Barcelona, 1999.

MOMPÓ, Enric: El Comité Central de Milicias Antifascistas de Catalunya y la situación de doble poder en los primeros meses de la guerra civil española. Tesis doctoral leída el 8 de junio de 1994. Universidad de Barcelona.

MUNIS, G.: Jalones de derrota, promesa de victoria. Crítica y teoría de la revolución española (1930-1939). Muñoz Moya, Brenes, 2003.

NELLES, Dieter; LINSE, Ulrich; PIOTROWSKI, Harald; GARCÍA, Carlos: Antifascistas alemanes en Barcelona (1933-1939). El grupo DAS: sus actividades contra la red nazi y en el frente de Aragón. Sintra, Barcelona, 2010.

OYÓN, José Luís: La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras. Ediciones del Serbal, Barcelona, 2008.

PAZ, Abel: La cuestión de Marruecos y la República española. FAL, Madrid, 2000.

- Durruti en la Revolución española. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid, 1996.

PEIRATS, José: La CNT en la revolución española. 3 tomos. Rudo Ibérico, París, 1971.

- De mi paso por la vida. Memorias. Flor del Viento, Barcelona, 2009.

PEIRO, Joan: Perill a la reraguarda. Pròleg de Julià Gual. Edicions Llibertat, Mataró, 1936.

- Problemas del sindicalismo y del anarquismo. Ediciones Movimiento Libertario Español, Toulouse, 1945.

PEREZ-BARO, Albert: Trenta mesos de col·lectivisme a Catalunya (1936-1939). Ariel, Barcelona, 1970.

- Història de les cooperatives a Catalunya. Crítica, Barcelona, 1989.

PIQUERAS ARENAS, José A.: “Estado y Poder en tiempo de guerra”. Debats nº 15 (marzo 1986).

POZO GONZÁLEZ, Josep Antoni: El poder revolucionari a Catalunya durant els mesos de juliol a octubre de 1936. Crisi i recomposició de l'Estat. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona (2002). [Trabajo pionero e imprescindible].

- Poder legal y poder real en la Cataluña revolucionaria de 1936. Espuela de Plata, Sevilla, 2012.

ROCA, Francesc: Política, economía y espacio. La política territorial en Cataluña (1936-1939). Ediciones del Serbal, Barcelona, 1983.

ROIG, C.: El fenomen dels “incontrolats” a Catalunya durant la guerra civil (1936-1939). Tesina, Universidad Autònoma de Barcelona, 2000. [En Internet].

ROMERO, Luís: Tres días de Julio. Ariel, Barcelona, 1976 (Novela).

SESÉ, Antonio; BARRIO, José del; COMORERA, Juan: Nuestra situación política actual. Discursos pronunciados en el Gran Price el día 20 de diciembre de 1936. Folleto, PSU-UGT, s.d..

VARIOS AUTORES: El pensament econòmic català durant la república i la guerra (1931-1939). Ed. 62, Barcelona, 1976.

- Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX. Siete mares. Madrid, 2005.

## ***2. Organos de prensa, periódicos, revistas, boletines***

Acracia. Organó diario de la CNT y de la FAI en Lérida. Lérida, nº 2 - 136 (28-7-1936 / 31-12-1936).

Anthropos. [Revista cultural con algunos monográficos dedicados a figuras destacadas del anarquismo español].

Avant. Organ del POUM. Barcelona, nº 1-12 (2º època) (20-7-1936 / 1-8-1936).

Balance. Cuadernos de historia del movimiento obrero. (1993 - sigue publicándose)]. Dirigida por Agustín Guillamón.

La Batalla. Organó central del POUM. Barcelona, 2º època, números 1-253 (2-8-1936 / 27-5-1937); 3º època (clandestino), números 1-34 (1937-1938).

Bilan (1933-1938). Bulletin théorique mensuel de la Fraction de Gauche du PCI (nºs. 1-22). Bulletin théorique mensuel de la Fraction italienne de la Gauche communiste (nºs. 23-46). Paris.

Boletín de Información CNT-AIT-FAI. Informes y noticias facilitadas por la CNT y la FAI. Barcelona, nº 1- 523 (22-7-1936 / 22-3-1938).

Boletín de Información del POUM, editado por el Comité ejecutivo, nº 1 (23-2-1939); nº 2 (Londres, 15-3-1939); nº 3 (15-4-1939).

Bolletino d'Informazione. Editó dai Bolschevichi-Leninisti Italiano, aderenti alla IV Internazionale. Paris, nº 1 (25 giugno 1936); nº 2 (1 agosto 1936).

Bolletino d'Informazione del POUM. Edizione italiane. Barcelona, [varios números con numeración imprecisa y algunos no fechados] setiembre 1936 - ¿enero 1937?.

Les Cahiers du CERMTRI. [Revista de historia de los movimientos revolucionarios con algunos números dedicados a la Guerra de España].

Cahiers Leon Trotsky. Revue editée par l'Institut Leon Trotsky. Directeur Pierre Broué, BP 276, 38047 St. Martin d'Hères, nº 1-61 (1979-2001). [Revista de historia, especializada en trotskismo, con diversos artículos/números dedicados a España y la guerra civil].

La Commune (1935 -1938). Organe de regroupement et d'action révolutionnaire, nºs. 1 (6-12-1935) - 14 (6-3-1936). Organe Central du Parti Communiste Internationaliste (Section Française de la IVe. Internationale), nºs. 15 (13 mars 1936) - 27 (5-6-1936). Organe Central du Parti Communiste Internationaliste. Bolchevik-léniniste) pour la construction de la IVe. Internationale, nºs 28 (23-10-1936) - 156 (décembre 1938).

Comunismo. Organó teórico mensual de de la Oposición Internacional en España, nº 1-10 (15-5-1931 / marzo 1932). Organó teórico mensual de la Izquierda Comunista de España (Sección Española de la Oposición Comunista Internacional), nº 11-38 (abril 1932 / septiembre 1934).

Cuadernos de Ruedo Ibérico, núm. 1-66. París (1965-1979).

Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (1936-1938).

Entre deux mondes. Antifascisme et Révolution en Espagne, n° 1 décembre 1946.

Esfuerzo. Periódico mural de las Juventudes Libertarias de Cataluña. Organo de las Juventudes Libertarias de Cataluña, números 1-9. Barcelona, 1937.

L'Espagne nouvelle. Bulletin hebdomadire édité par le Secrétariat de documentation ouvrière, numéros 1-17. Montpellier, 1937.

L'Espagne nouvelle. "L'Espagne indomptée". An III, numéros 67-69, jul.-set. 1939.

L'expérience espagnole. (La experiencia española). Faits et documents. [n° 1], Paris, 1939. [Se abre la discusión para preparar el Congreso del POUM]; n° 2, Paris, août 1939. [Artículos de Gorkin, "O. Emem" [Eduardo Mauricio], Gironella y Juan Vila sobre los errores del POUM, en la guerra civil].

Guerra di classe (1936-1937). Unione Sindacale Italiana (AIT), n°s. 1-27 en Barcelona; n°s. 28-30 en París.

Juillet. Revue Internationale du POUM. Barcelone-Paris, n° 1, Juin 1937.

La Lutte Ouvrière. Organe du Partie Ouvrier Internationaliste (Bolchévick-Léniniste). Section Française de la IVe. Internationale. Paris, n° 5 (24-7-1936) al n° 111 (3-3-1939).

Más Lejos (1936).

Mi Revista. Ilustración de Actualidades. Barcelona, n° 1-54 (15-10-1936 / 1-12-1938). [Revista de cine, espectáculos, artículos de opinión y entrevistas].

La Noche. Barcelona, n° 3348-3701 (22-7-1936 / 23-1-1939).

La Nueva Era. Revista mensual de doctrina e información. Barcelona, n° 1 (enero 1936) - n° 7 (marzo-abril 1937).

Nuevo Curso. Boletín español de Información de los Bolcheviques Leninistas por la construcción de la IV Internacional. Paris, n° 1 (12-5-1939); n° 2 (20-6-1939); n° 3 (20-7-1939) [molinerista].

Octobre. Organe mensuel du Bureau des Fractions de la Gauche communiste, n° 1-5 (février 1938 - août 1939).

POUM. Organo de la sección de Madrid del Partido Obrero de Unificación Marxista,

Prometeo. Periodico bimensile, números 1-153. Bruxelles, 1928 -1938. [Publicación en italiano de la Fracción "bordiguista"].

Quaderni Centro Studi Pietro Tresso. [Revista de historia especializada en trotskismo y movimientos revolucionarios (1987-1997)]. Dirigida por Paolo Casciola.

Quaderni Pietro Tresso. [Revista de historia, especializada en trotskismo y movimientos revolucionarios (1997 - sigue publicándose)]. Dirigida por Paolo Casciola.

Révision. Revue d'Etudes Révolutionnaires. Editée par un groupe de jeunes révolutionnaires. Paris, nº 1 (février 1938) al nº 6 (août 1939).

La Révolution Espagnole. Edition française hebdomadaire du Parti Ouvrier d'Unification Marxiste d'Espagne. Barcelone, nº 1 (3-9-1936); nº 2 (10-9-1936) [v.: "Le rôle du Comité Central des Milices Antifascistes"]; nº 3 (17-9-1936); nº 4 (24-9-1936); nº 5 (7-10-1936); nº 6 (14-10-1936); nº 7 (21-10-1936); nº 8 (28-10-1936); nº 9 (4-11-1936); nº 10 (18-11-1936); Edition française bi-mensuelle du Parti Ouvrier d'Unification Marxiste, nº 11 (18-12-1936); nº 12 (15-1-1937); nº 13 (15-2-1937); nº 14 (15-3-1937); nº 15 (15-4-1937); nº 16 (1-5-1937).

La Révolution Proletarienne. Revue syndicaliste communiste. Paris, nº 1 (janvier 1925) - nº 300 (10-8-1939).

Revolutionary History. [Revista de historia, especializada en trotskismo y movimientos revolucionarios (1992-1999)].

La Rivoluzione Spagnola. Pubblicazione quindicinale del Partito Operaio d'Unificazione Marxista. Barcelona, nº 1 (1-3-1937); nº 2 (1-4-1937); nº 3 (15-4-1937); nº 4 (1-5-1937);

Ruta. Organo de las Juventudes Libertarias de Cataluña. Barcelona. [Consultados números de 1936-1937].

Solidaridad Obrera. Organo de la Confederación Regional del Trabajo en Cataluña. Portavoz de la CNT. Barcelona, nº 1329-2105 (18-7-1936 / 25-1-1939). [El lunes 20 de julio de 1936 se publicó un suplemento, distribuido como una hoja volante, que no estaba numerado y que además llevaba la fecha errónea del 21 de julio. El número 1330 es del domingo 19 de julio, el número 1331 del miércoles 22 de julio].

Solidaridad Obrera / Le Combat Syndicaliste. Paris. [Consultados los números de 1970-1982].

The Spanish Revolution. Weekly english bulletin of the Workers' Party of Marxist Unification of Spain (POUM). Barcelona, vol. 1, nº 1 (21-10-1936) - nº 9 (23-12-1936); vol. 2, nº 1 (6-1-1937) - nº 8 (19-5-1937). [Existe reprint de la colección completa, con introducción de Russell Blackwell: Spanish Revolution, volumes 1-2, 1936-1937. Greenwood Reprint Corporation, New York, 1968].

Suplementos de Anthropos. [Revista cultural que publica monográficos].

Treball (1936-1938).

La Vanguardia (1936-1938).

Agustín Guillamón dirige desde 1993 la revista [Balance](#). Ha publicado: [Documentación histórica del trotskismo español \(1936-1948\)](#) (dir.) (primera edición, 1996; segunda edición, aumentada, en esta serie, 2014). [Barricadas en Barcelona](#) (2007), [Los Comités de Defensa de la CNT en Barcelona \(1933-1938\)](#) (2011, quinta edición, aumentada y corregida, en esta serie de Alejandría Proletaria, marzo de 2018), [El terror estalinista en Barcelona \(1938\)](#) (primera edición, 2013; segunda edición, en esta serie, 2018)), [Los Amigos de Durruti. Historia y antología de textos](#) (primera edición, 2013; segunda edición, en esta serie, 2018), [Correspondencia entre Abel Paz y García Oliver](#) (2016) y [Josep Rebull, la vía revolucionaria](#) (2017). Destaca la tetralogía *Hambre y violencia en la Barcelona revolucionaria*, compuesta por: [1. La revolución de los comités](#) (primera edición, 2012; segunda edición, 2015; tercera edición, en esta serie, 2018); [2. La guerra del pan](#); [3. Insurrección](#) (de mayo de 1937) y [4. La represión contra la CNT y los revolucionarios](#).

[Acumula, además, una ingente y calificada cantidad de publicaciones](#) sobre el movimiento obrero dispersas en múltiples revistas, páginas de internet y libros colectivos y en la actualidad colabora con Antonio Gascón en un estudio sobre la Cerdaña durante la guerra civil.

En 1999 lanzó y promovió el manifiesto [Combate por la Historia](#).

*"El ser precede a la conciencia. Dicho de otra forma, la conciencia es un atributo del ser. Sin una teorización de las experiencias históricas del proletariado no existe teoría revolucionaria, ni avance teórico. Entre la teoría y la práctica puede existir un lapsus de tiempo, más o menos largo, en el que el arma de la crítica se transforma en la crítica de las armas. Cuando un movimiento revolucionario hace su aparición en la historia rompe con todas las teorías muertas, y suena la hora anhelada de la acción revolucionaria, que por sí misma vale más que cualquier texto teórico, porque pone al descubierto sus errores e insuficiencias. Esa experiencia práctica, vivida colectivamente, hace estallar las inútiles barreras y los torpes límites, fijados durante los largos períodos contrarrevolucionarios. Las teorías revolucionarias prueban su validez en el laboratorio histórico."* (*La revolución de los Comités. Libro I. Hambre y violencia en la Barcelona Revolucionaria. De junio a diciembre de 1936*, Aldarull Edicions y El Grillo Libertario, Barcelona, 2011, página 13)

---

Consulta el catálogo de [Alejandría Proletaria](#)



Y de nuestro sello hermano [Edicions Internacionals Sedov](#)

